

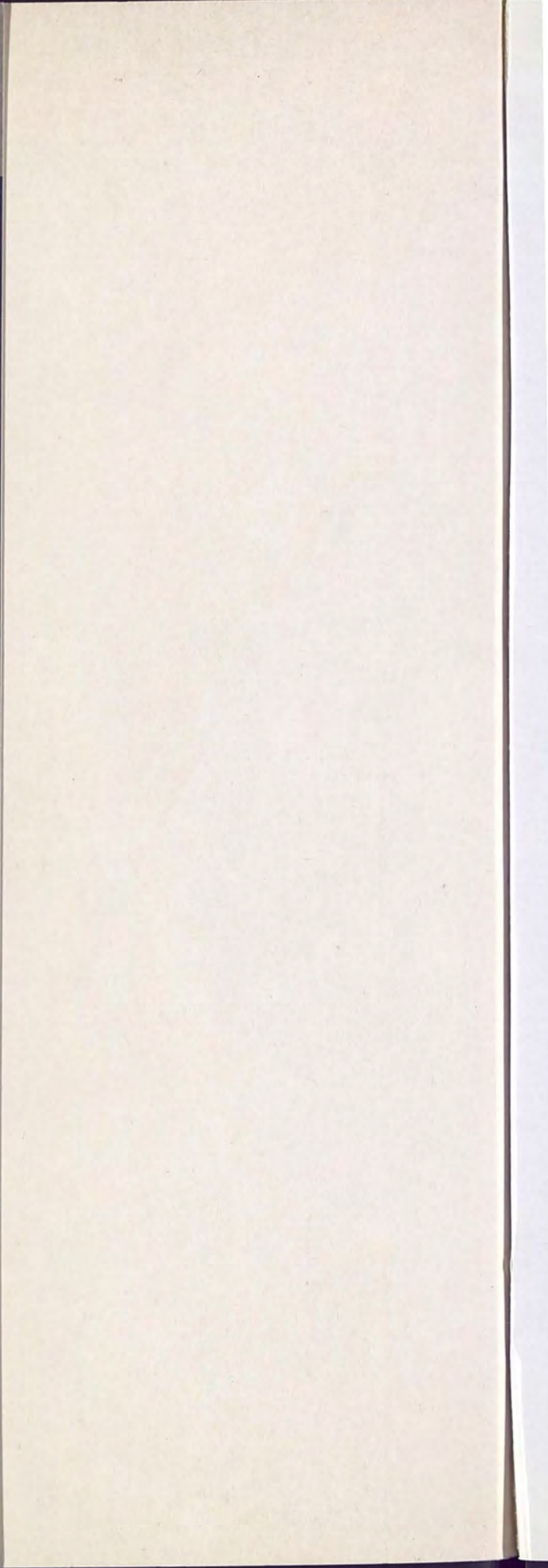
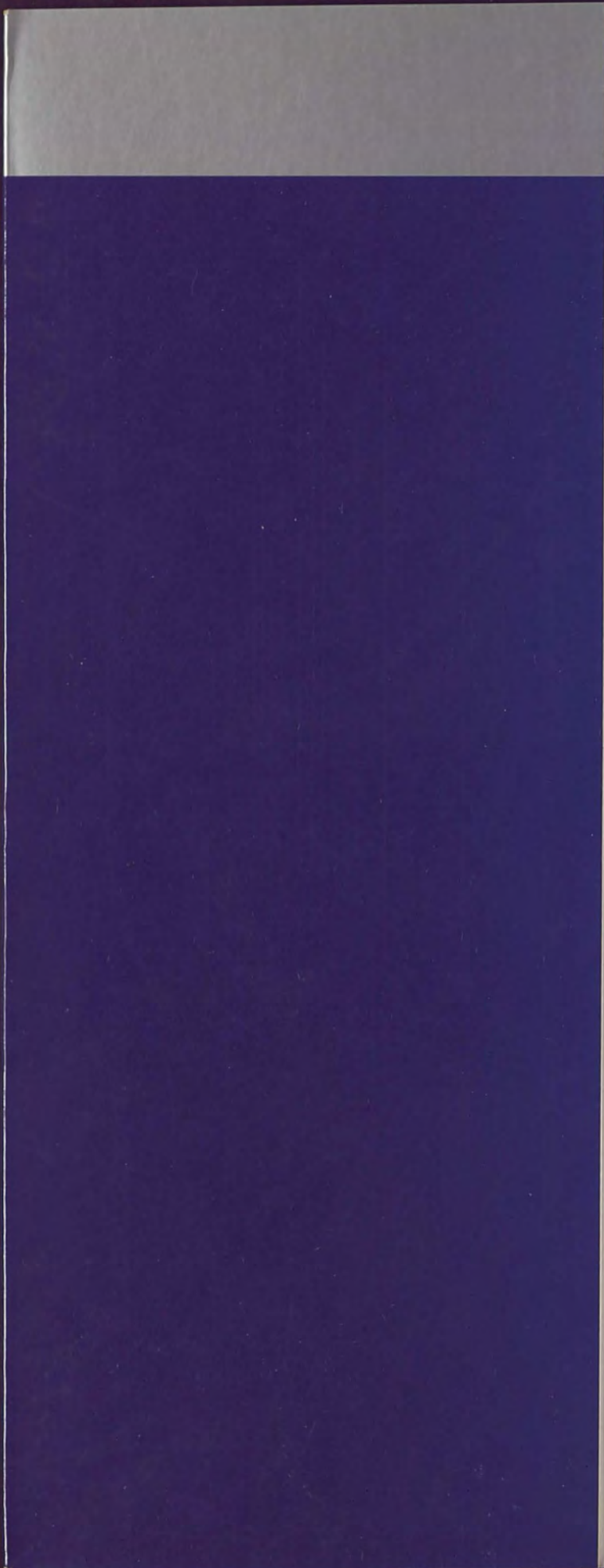


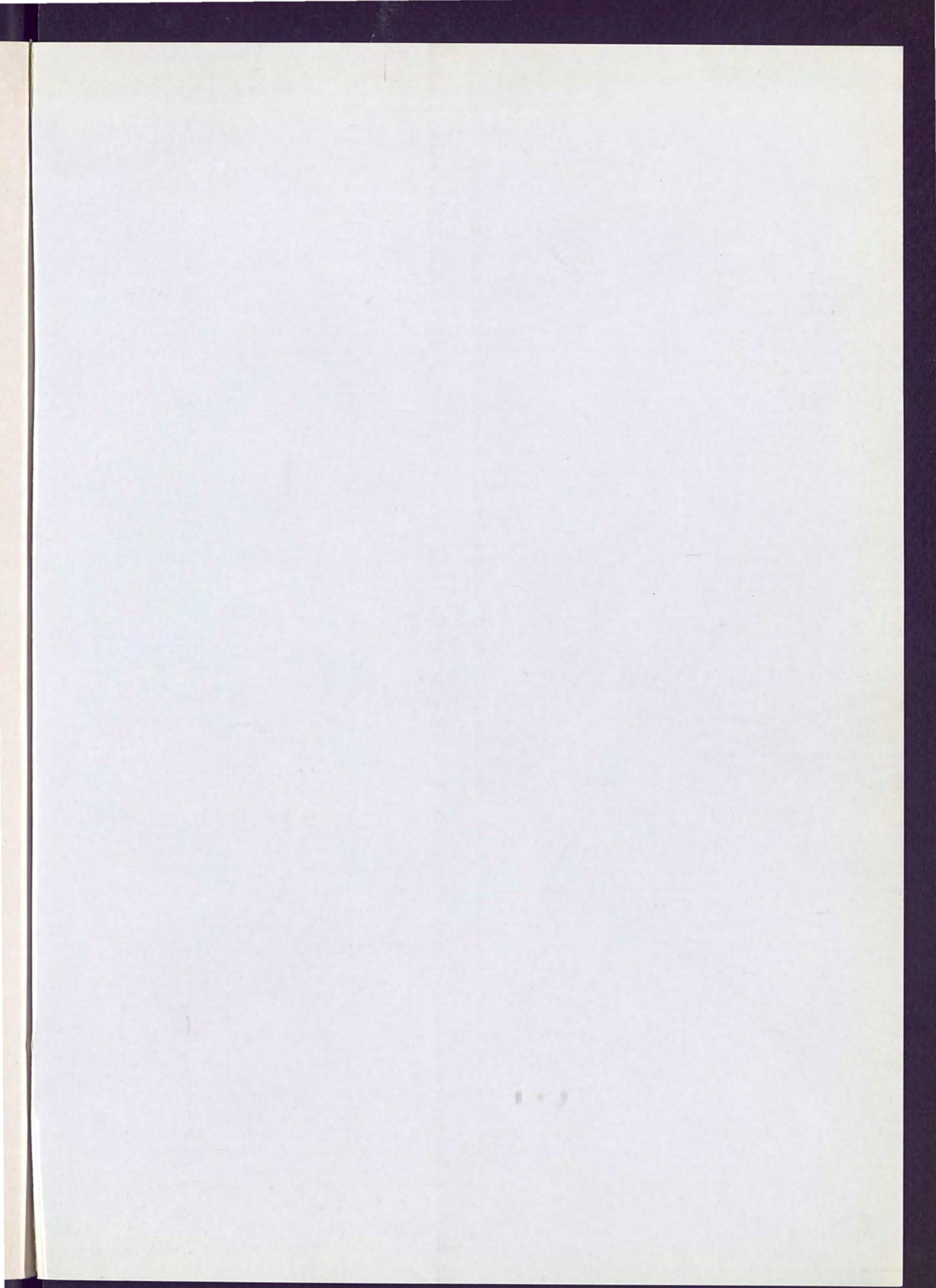
XACOBEO 2004
Galicia

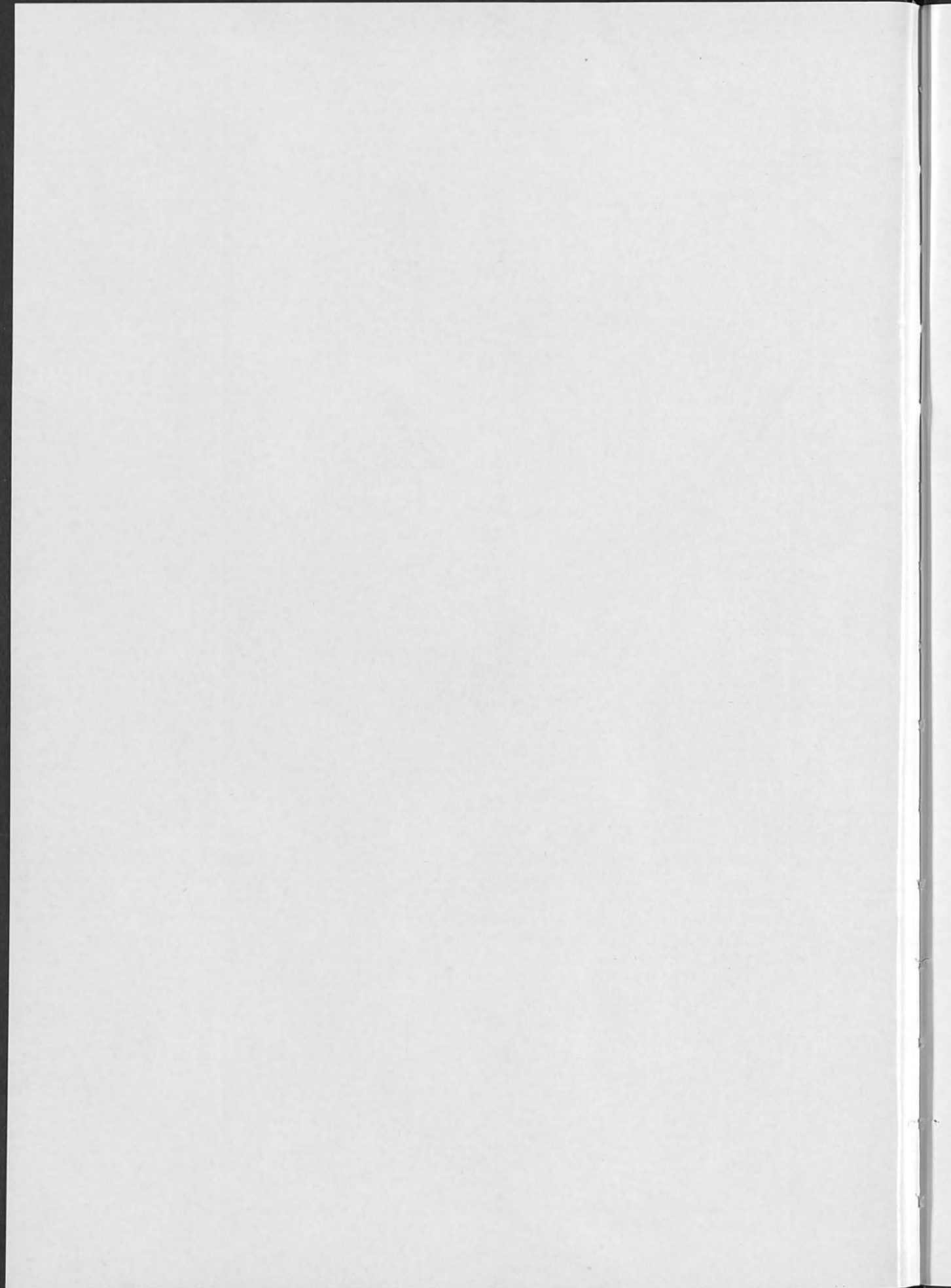
Padrón, Iria y las tradiciones jacobneas



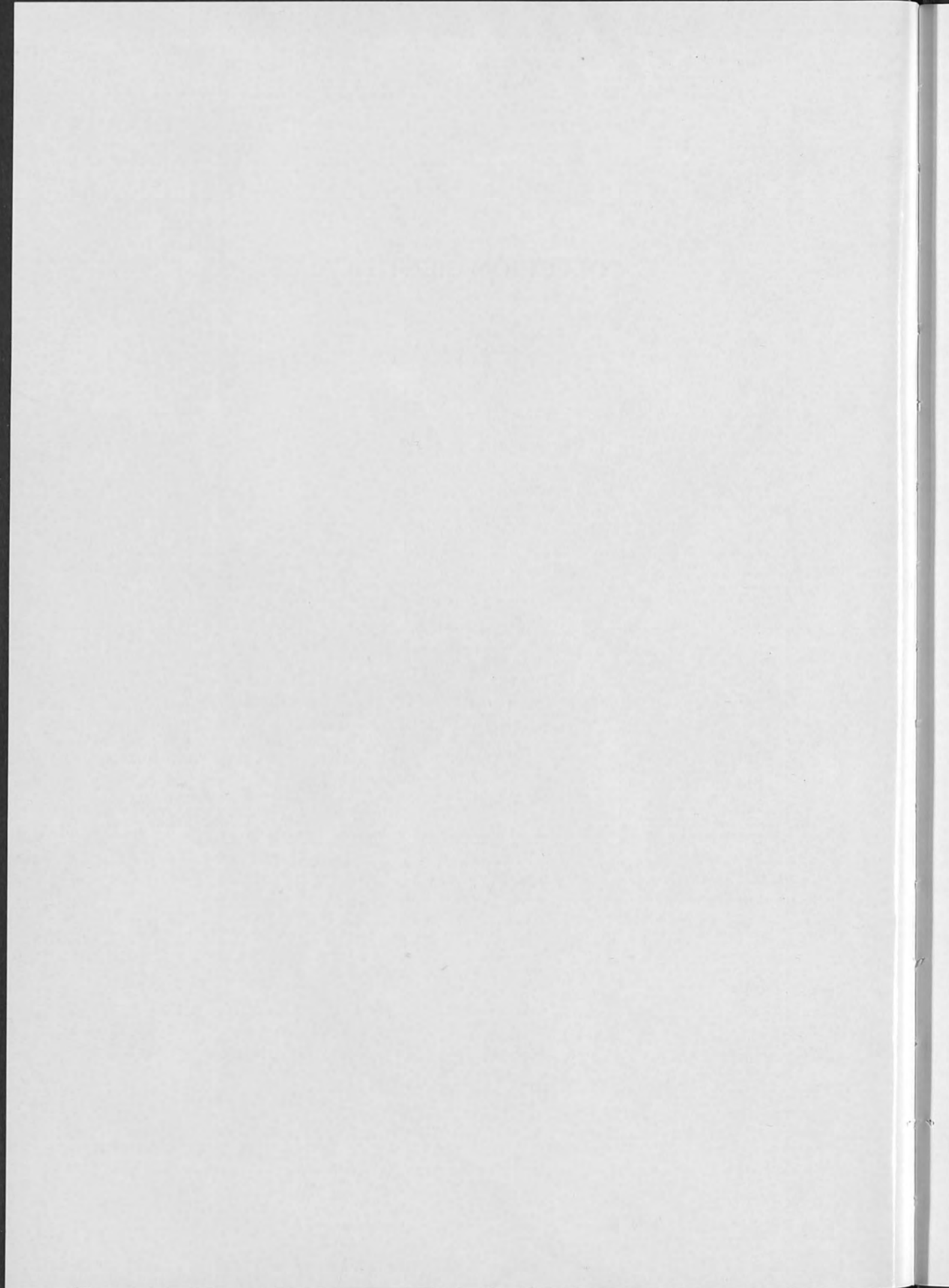
XUNTA DE GALICIA







COLECCIÓN CIENTÍFICA



Padrón, Iria y las tradiciones Jacobeas

Coordinador: Vicente Almazán

XUNTA DE GALICIA

*CONSELLERÍA DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL E TURISMO
Xerencia de Promoción do Camiño de Santiago*

2004

PRESIDENTE DE LA XUNTA DE GALICIA

Manuel Fraga Iribarne

CONSELLEIRO DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL E TURISMO

Jesús Pérez Varela

SECRETARIO XERAL DE LA CONSELLERÍA DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL E TURISMO

Andrés González Murga

XERENTE DE PROMOCIÓN DO CAMIÑO DE SANTIAGO

María José Dopico Calvo

Edita

XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL E TURISMO

XERENCIA DE PROMOCIÓN DO CAMIÑO DE SANTIAGO

DIRECCIÓN EDITORIAL

María José Dopico Calvo

COORDINACIÓN EDITORIAL

María Belén Souto García

© XUNTA DE GALICIA, 2004

Maquetación: tresCtres

Imprime: euroGráficas – Santa Comba

D.L.: C-1648/2004

ISBN: 84-453-3840-4

Galicia, 2004

Los estudios sobre Santiago de Compostela, el culto jacobeo y la historia de las peregrinaciones jacobeanas han cobrado, en los últimos años, un impulso tan notable como intensos han sido los trabajos de investigación, interpretación y recapitulación en materias tan diversas como la arqueología, la iconografía jacobea, la arquitectura en los caminos de peregrinación, el urbanismo, la hospitalidad en la ruta, la promoción del culto apostólico, etc.

Desde los últimos años, gracias a esta labor investigadora, revalorizadora y de promoción, estamos asistiendo en Galicia a una puesta en valor de la memoria histórica íntimamente vinculada con los lugares de la tradición jacobea. Padrón, Iria Flavia y el «Santiaguino do Monte» son hitos fundamentales de estas tradiciones relacionadas con la evangelización jacobea de los confines occidentales del mundo y la traslación del cuerpo de Santiago de Palestina a Galicia.

Las demandas actuales de la sociedad gallega, en cuanto a información sobre la historia del Camino de Santiago y la cultura jacobea, se están concretando en una creciente actividad investigadora que, cada año, tiene como fruto un importante volumen bibliográfico de contenidos valiosos.

Esta nueva y abundante producción tiene en las Actas de los congresos jacobeanos a unos protagonistas de excepción. El Congreso Jacobeano de Padrón fue, en este sentido, rico en investigación y relectura de datos ofrecidos por la arqueología y la interpretación histórica, artística y filológica.

Ahora podremos disfrutar, entre otros temas, de amplia información sobre la antigua Iria Flavia y su papel en el mundo romano, el Padrón medieval, el sistema defensivo de nuestras costas en la Edad Media, el desarrollo del proyecto arquitectónico de la iglesia de Santiago de Padrón, así como la huella y la memoria de los peregrinos que pasaron por estos lugares, en su camino hacia Santiago de Compostela.

Con trabajos como el presente la Xunta de Galicia continúa con su labor de valorización de la Historia y del Patrimonio del Camino de Santiago, pilar fundamental de nuestra identidad cultural.

Manuel Fraga Iribarne

PRESIDENTE DE LA XUNTA DE GALICIA

La necesaria participación de la investigación histórica y de la alta divulgación universitaria son los principales estímulos de la Consejería de Cultura, Comunicación Social e Turismo de la Xunta de Galicia a la hora de la organización de los congresos jacobeos.

Con cada nuevo libro publicado sobre la historia de las peregrinaciones jacobeanas y el culto a Santiago el Mayor, Galicia refuerza su puesto de honor en la revalorización y promoción de la cultura jacobea europea. Las actas de los congresos donde se han dado cita expertos internacionales son, desde este punto de vista, determinantes para la investigación y la puesta al día de los conocimientos.

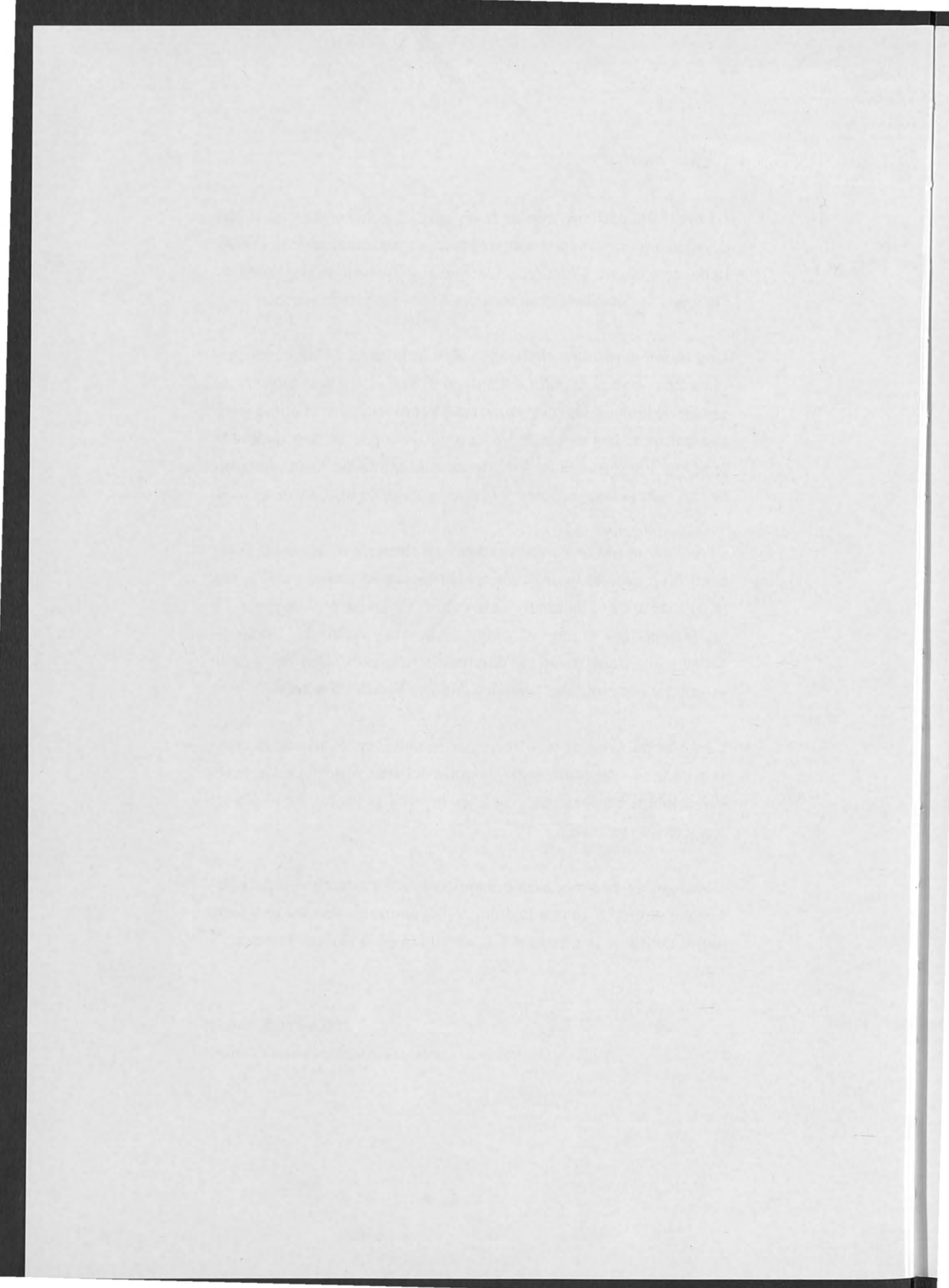
El de Padrón fue un congreso modélico, desde la óptica de la puesta en valor de unas tradiciones, una historia y un patrimonio ligados al culto al apóstol Santiago y a la cultura de las peregrinaciones. En las páginas que siguen a continuación son muchas las líneas de investigación que tratan de desentrañar claves básicas del mundo jacobeo y sus múltiples vínculos con Iria Flavia y Padrón.

Con esta publicación se ofrece, por lo tanto, un estado de la cuestión en temas de arqueología, historia del arte, historiografía, peregrinaciones, etc., con respecto a los lugares de Padrón ligados a las tradiciones jacobeanas.

Concluye de este modo un trabajo colectivo de muchos especialistas que se dieron cita en Padrón, con el ánimo de renovar una parte significativa de la memoria y la identidad de la Galicia jacobea.

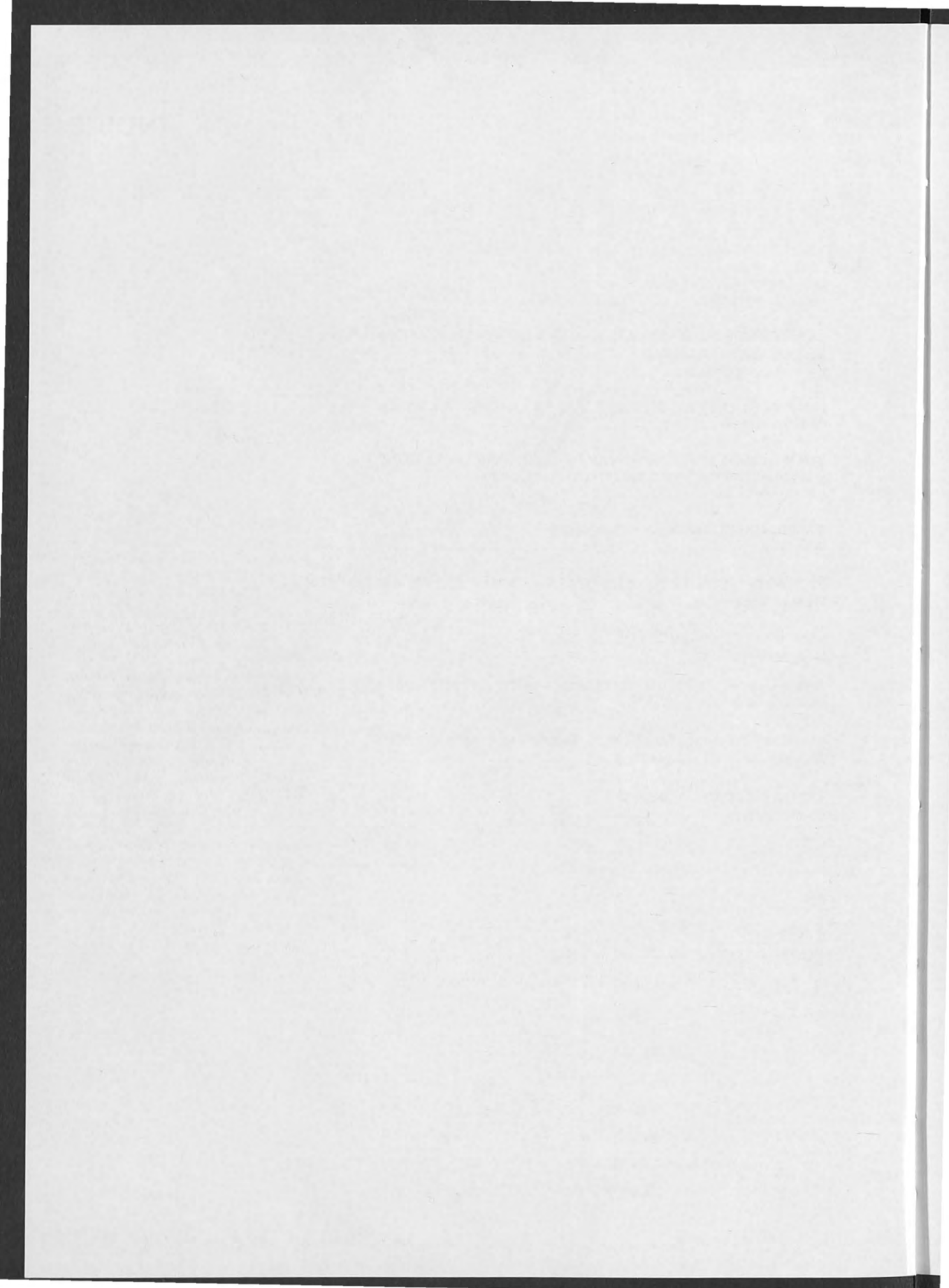
Jesús Pérez Varela

CONSELLEIRO DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL E TURISMO



ÍNDICE

IRIA EN ÉPOCA ANTIGUA Manuel C. Díaz y Díaz	13
LA IGLESIA DE IRIA-SANTIAGO, EL MAR Y LAS FORTALEZAS COSTERAS DE LA GALICIA MEDIEVAL José M. Andrade Cernadas	21
PADRÓN Y LAS LEYENDAS JACOBEAS EN LA EDAD MODERNA Ofelia Rey Castelao	37
IRIA Y PADRÓN EN EL RESURGIR DECIMONÓNICO DEL CULTO Y LA PEREGRINACIÓN A SANTIAGO (1875-1900) Antón Pombo	73
VOLVIENDO AL TEMA: <i>LA CORONATIO</i> Robert Plötz	101
PROYECTO, ESTILO Y FUNCIÓN EN LA IGLESIA DE SANTIAGO DE PADRÓN Francisco Singul	123
SANTIAGO Y LAS BARCAS DE PIEDRA Fernando Alonso Romero	205
IRIA, PADRÓN, SANTIAGO, GEOGRAFÍA MÍTICA Y REALIDAD ARQUEOLÓGICA José Suárez Otero	245
PADRÓN Y LOS PEREGRINOS ALEMANES HASTA EL SIGLO XV Klaus Herbers	273
TEMAS DE LOS CONGRESOS Vicente Almazán	287



IRIA EN ÉPOCA ANTIGUA

Manuel C. Díaz y Díaz

El problema de Iria en época romana, y posterior, es complicado por las escasas fuentes con que contamos, aunque es indiscutible que se puede considerar el asentamiento que lleva este nombre bastante antiguo.

Iria estaba situada al SW del convento lucense, cuya capital administrativa era Lugo (*Lucus Augusti*), no lejos de la frontera norte del convento bracarense (capital Braga, esto es, *Bracara Augusta*); el límite entre los dos conventos se establece ahora con bastante probabilidad en el río Verdugo y la ría de Vigo, aunque los datos no son indiscutibles para la época romana¹. En todo caso, esta situación procede de la articulación formulada por el emperador Diocleciano, al separar una nueva provincia, denominada *Callaecia*, de la antigua Hispania Citerior. Además de los conventos lucense y bracarense, Galecia estaba integrada por un tercer convento, el asturicense, cuya capital era Astorga, o sea *Asturica Augusta*.

Iria suele tenerse por emplazamiento de una mansión en la vía militar romana XIX de Braga a Lugo, que muchos de los manuscritos del *Itinerario* de Antonino (comienzos del siglo III) dan bajo la forma incomprensible de *Pria*², que hay que leer, sin duda, como *Iria*, nombre también utilizado posteriormente por el Geógrafo de Rávena³. Desde luego las leyendas medievales, de que haremos mención,

¹ Es de advertir que el argumento más relevante proviene de una época algo posterior, cuando se fijaron las sedes episcopales en el siglo VI. Este es el límite S de Iria, contigua a la pequeña diócesis de Tuy, separada de la de Braga. Cf. A. Tranoy, *La Galice romaine*, Paris 1981, 161-162, 399 ss.

² J. M. Roldán Hervás, *Itineraria Romana*, Valladolid 1975, que actualiza en sus notas la ed. de O. Cuntz, *Itineraria Romana*, Leipzig 1929. Los mejores manuscritos dan esta forma *Pria*, incluso *Tria*, pero no falta atestiguada la forma *Iria*, que es la única aceptable, sin necesidad de buscar localizaciones nuevas, pues las variantes se pueden explicar paleográficamente. Pero es que además, la mansión citada aparece entre *Aquis Celenis* (tradicionalmente, Caldas de Reis, Pontevedra) y *Asseconia* (disputada entre A Sionlla, o Sigüeiro, al N de Santiago). Si se acepta con Tranoy, y otros, frente a las críticas de Roldán, la autenticidad de las Tablas de barro de Astorga, que quizá habría que colocar en el siglo IV, la mención de Iria es entonces terminante.

³ Geograf. Ravenn. 321, 7.

4 A pesar de la larga desembocadura del Ulla en la ría de Arousa, hay que señalar que sus riberas no son favorables para la instalación de un puerto.

5 Como casi toda la región costera de la Galicia atlántica, la densidad de grandes castros da una media de 5,7 Km². De hecho Iria parece como un poblamiento que pudo surgir en el valle, cerca del puerto, al pie del castro de la Rocha, a escasa distancia de Iria.

6 Recordemos que la galera de guerra que arma Gelmírez para asolar las costas sarracenas, tenía su base en el puerto de Iria (*Historia Compostelana*, III 22). Aunque el dato fehaciente corresponda al siglo XII, bien puede representar la situación anterior.

7 Quizá la situación actual no sea la original, porque la piedra tiene la parte de atrás sin trabajar, lo que indica que estaba preparada para ser adosada a una pared. No es el caso desde hace algún tiempo.

8 *Corpus de Inscripciones romanas de Galicia. I. Provincia de A Coruña*, por G. Pereira Menaut, Santiago 1991, n.º 12.

9 Denominadas *turres Honesti*, por latinización culta de la forma popular que pervive, en la documentación del siglo XII, especialmente en la *Historia Compostelana*.

10 Hübner, en Pauly-Wissowa, *RE*, IX, 2, 2035.

suponen que hay una ruta que desde Iria lleva doce millas al N hasta lo que posteriormente será Compostela.

Hay un hecho que no aparece directamente en las fuentes antiguas, pero sí en las altomedievales: la especial consideración de Iria como un puerto de tráfico conocido, seguramente para navegación costera. Emplazada en el valle que forma el río Sar antes de su confluencia con el río Ulla, al fondo de la espaciosa y rica ría de Arousa, resulta protegida y segura por la suave acción de las mareas que se dejan notar bien. Parece el puerto para toda una comarca abundante en población⁴, como indican los numerosos y algunos poderosos, castros de sus alrededores⁵. Lo que puede asegurarse es que en aquellos tiempos el río tenía más calado que en la actualidad, acaso por menor arrastre y acúmulo de arena⁶.

Probablemente, la importancia que desde mediados del primer siglo de nuestra era comienza a tener Iria, acaso como puerto de embarque privilegiado, después de la configuración viaria de la Galicia, primero de carácter militar sólo, luego ya también comercial, llevó a sus habitantes tiempo después a ofrecer una valiosa ara votiva a Neptuno, como dios de las aguas, especial protector del puerto, que se conserva ahora a orillas del río Sar, bajo el altar mayor de la iglesia de Santiago, en Padrón, en bastante buen estado⁷. Los dedicantes del ara son los *For(o)irienses*, es decir, los habitantes del *Forum Iriensium*, que la hicieron a su costa, indicio de lo reconocidos que estaban a Neptuno, por el auge de su vida comercial. La inscripción tiene todos los caracteres de haber sido labrada, como tarde, en el siglo II de nuestra era⁸. Anteriormente parece que se puede estar cierto de que se había elevado por los alrededores, junto al Ulla, una *turris Augusti*, en honor del emperador, acaso fundamento de las hoy llamadas Torres de Oeste⁹, más hacia la ría de Arousa, en la margen izquierda del río Ulla.

Antes de finales del siglo I el poblamiento de Iria fue distinguido con el título honorífico de Flavia. La concesión de esta distinción imperial suele atribuirse a la política agregacionista de Vespasiano, y comporta la atribución del *ius Latinum* a la población agraciada¹⁰.

De hecho es Ptolomeo el primero que ya denomina la población Iria Flavia¹¹, aunque parece identificar mal el pueblo a que corresponde, y su situación geográfica (que pone cerca de Muros).

Sin duda alguna, la base del desarrollo local se debía al comercio, pues el nombre de *Foririenses*, que se ve usado en el ara votiva a Neptuno, y también atestiguado probablemente en otra inscripción ahora perdida¹², alude, tengámoslo presente, a un centro comercial o de mercado, *forum*¹³.

Este *Forum Iriensium* sería el centro del grupo de los Irienses.

A los siglos I–III se cree poder atribuir varias inscripciones funerarias, de las que ninguna fue encontrada en las excavaciones llevadas a cabo en la Iglesia colegiata de Iria, supuesto centro de la mencionada ciudad, donde se descubrieron ciertamente valiosos restos romanos. De las estelas que se sitúan en la zona de Iria, en total ocho, tres parecen corresponder a lugares relacionados con Iria, pero fuera de su término¹⁴; las cinco restantes, de las que al menos dos se encuentran en paradero desconocido en la actualidad, fueron halladas no se sabe exactamente en qué paraje con motivo de la construcción de la vía férrea Carril–Santiago, sobre 1865. Sólo la más antigua de ellas, quizá del siglo I, ofrece un nombre que podemos considerar indígena; en otra parece atestiguar un liberto; las otras no ofrecen especial relevancia.

La disposición de la iglesia–colegiata de Iria, y el trazado del ferrocarril, así como la aparición de ciertos restos minúsculos nos permite colegir que el pequeño poblamiento se extendería por el valle en dirección al Sar, que quizá corría entonces por un cauce situado más al E que el actual, y quizá también desembocaba en el Ulla más al SW que ahora¹⁵. Desde luego da la impresión de que la actual población de Padrón no se superpone del todo, como es habitual, a la antigua Iria.

Sin que sepamos las causas, desde el siglo IV Iria inicia un declive que dura más de un siglo, hasta que se recupera un tanto en un ambiente de mayor tranquilidad, después de la invasión sueva,

1111 6, 23.

12 *Corpus de inscriptions*, cit., n.º 13; se puede atribuir al siglo I d. C.

13 En la Galicia existen otros varios centros de mercado que llevan el nombre de *Forum* con el determinativo del pueblo a que corresponden, *Bibulorum*, *Gigurrorum*, etc.

14 Una, por ejemplo, se encuentra todavía

en el próximo lugar de Rois; otra, con casi seguridad, habría que ponerla por la zona de Puenteceures, al otro lado del río Ulla.

15 Son conocidas por lo menos varias de las modificaciones de este curso, sobre todo en su parte baja antes de confluir con el Ulla. En Padrón todavía se hablaba hace tiempo del «río vello».

16 La historia de estas sedes está erizada de dificultades. En el siglo III ya había un obispo en Astorga, pero no consta ningún otro en la Gallaecia. A finales del siglo IV parece denominarse obispo de Gallaecia al de Braga. Poco después, a costa de desmembrarse Lugo, ya comenzó a haber otros obispos por la región. Desde el punto en que a finales de este siglo, y comienzos del siguiente, existía un obispo titular (aunque no conste que lo fuera de sede regular) en [Aquis] Celenis, esto es, según la opinión común, Caldas de Reis. Luego, Celenis deja de tener obispos y poco más tarde aparecen obispos en Iria. El P. Flórez, benemérito historiador de las iglesias de España (en su *España Sagrada*, XIX, Madrid 1793) aventuró la hipótesis de que la sede hubiera sido trasladada de Caldas a Iria; no parece aceptable la hipótesis que ha sido rechazada por todos los investigadores posteriores.

17 Es verdad que no se menciona directamente esta relación, pero sí otras análogas para la repoblación de otras zonas del reino asturiano, en las Crónicas asturianas; Crónica Rotense, 22 (ed. J. Gil, *Crónicas asturianas*, Oviedo 1985, 140) menciona una emigración de emeritenses a Galicia; lo mismo casi en Historia Albeldense XV 10 (ibid., 175).

18 Noticias de la documentación antigua, y ciertas observaciones al respecto, en F. López Alsina, *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago 1988, Índice.

19 Dos veces aparece en la *Historia Compostelana* el recuerdo de esta iglesuca y su reconstrucción, debida a los años primeros del obispado de Gelmírez (I 22, y III 36). A pesar de las distintas autorías, es evidente que el segundo pasaje está inspirado, y carga las tintas, en el primero.

20 Todo lo que se nos dice para justificar los cambios en Iria (Hist. Compostelana I 22 y III 36) parece en buena parte una especie de excusa para las transformaciones, porque sólo cincuenta años antes, en 1063, el obispo compostelano Cresconio concede a la iglesia de Santa Eulalia de Iria varios serviciales para su mejor honra y culto. La diferencia está en que Cresconio se guarda de mencionar la condición episcopal de esta iglesia, afirmación de la que arranca ya Gelmírez, para el que la sede ya está canónicamente establecida en Compostela (documentó en López Alsina, cit., 406-407).

generado desde comienzos del siglo VI. Tenemos que suponer este cambio de situación, porque a mediados de este siglo comprobamos la existencia de una floreciente comunidad cristiana, que lleva a Iria a convertirse en sede episcopal¹⁶. Aunque los testimonios de que disponemos son dispares e imprecisos, hay que decir que en la historia de Iria debió darse un momento en que aparecieron nuevas gentes acaso llegadas de la región de Mérida, que quizá vinieron a instalarse en Iria, procedentes de la vieja metrópoli lusitana, como consecuencia de las expediciones de Alfonso I de Asturias en la segunda mitad del siglo VIII¹⁷. Para esta conjetura contamos con un solo dato, inexplicable de otra manera: de manera sistemática, desde el siglo IX y después, la sede episcopal aparece relacionada con una iglesia dedicada a santa Eulalia, cuyo culto ciertamente se extendió pronto por toda Galicia, pero sin que nos conste ninguna vinculación episcopal, que tampoco se daba en Mérida, donde la sede estaba situada en la iglesia de Santa María. Contamos con una serie de documentos, casi todos los que se refieren a la sede iriense, en que esta viene determinada por una iglesia de santa Eulalia, evidentemente la propia iglesia episcopal¹⁸. De tal iglesia no queda ahora el menor rastro, pues la Colegiata de Iria, tenida siempre por la sede original de la diócesis, está dedicada a Santa María; y la iglesia de Santiago de Padrón, atestiguada con esta advocación desde tiempos de Gelmírez por lo menos, no pasaba en aquel tiempo de ser una pequeñísima iglesia, que recordaba junto al río el lugar en que se suponía desembarcado el cuerpo del apóstol¹⁹. Si se tiene en cuenta lo que nos dice la *Historia Compostelana* (III 36), podríamos atribuir al propio Gelmírez²⁰ el cambio de dedicación, cuando al restaurar el culto y la comunidad encargada de este en Iria crea en la iglesia tres altares, uno dedicado a Santiago, otro a Santa María y un tercero a San Juan. Fue el de Santa María, como titulación usual en iglesias episcopales, el que finalmente se impuso.

Todo este problema, sin embargo, parece descubrirse y resolverse entre los siglos IX-XII. Para la situación anterior disponemos de una fuente importante, de mitad del siglo VI, el llamado Parroquial Sue-

vo²¹, que atribuye a esta sede una serie de comunidades, que la hacen una de las más complejas y extensas de toda la Galicia. Según la más antigua versión, a la sede iriense correspondía, en primer lugar, la propia Iria²². El resto de las «parroquias» se extienden hacia el Sur y Este de Iria (Morrazo, Salnés, Cuntis, Caldas de Reis, Merza), y más al Norte sólo Posmarcos. Por las razones que fueran, el territorio sobre el que comenzaba a influir Iria era bastante extenso.

Las únicas fuentes de que disponemos para establecer el episcopologio de Iria son las Actas de los Concilios que se celebraron en los siglos VI y VII. De esta manera sabemos que el primer obispo cuyo nombre conocemos es Andrés, que al tiempo del I Concilio de Braga (año 561) era bastante antiguo en su dignidad como para firmar el primero (después del metropolitano bracarense). Posteriormente conocemos el episcopado de Dominicus, que asiste al gran Concilio, tercero de los toledanos, de 589, en que se celebra la conversión oficial de los reyes y magnates godos al catolicismo, tras renunciar a su herejía arriana. Luego encontramos, sin que pueda asegurarse la continuidad rigurosa, un Samuel (633), Gutemaro (638), Vincibil (653), Ildulfo (675, pero aún asistió a concilios en 681, 683 y 688). Después ya no disponemos de más nombres hasta la serie que nos dan a conocer, no sabemos con qué garantías, el *Cronicón Iriense* y la *Historia Compostelana*²³. Pero ello rebasa nuestro tiempo de indagaciones.

De todos modos, antes del siglo VI, ¿qué había pasado en Iria y su sede episcopal?

Una leyenda que arranca de la que cuenta la venida de Santiago a Galicia con sus discípulos, otorga a la diócesis iriense el carácter de fundación apostólica. Para llenar el vacío entre uno de los discípulos de Santiago y el obispo Andrés, tan recordado para mediado el siglo VI se creó la leyenda de los veintiocho cuerpos santos que estarían enterrados en la iglesia de Iria, y corresponderían a los de los obispos de aquel oscuro tiempo. La leyenda de los veintiocho obispos parece atestiguada por vez primera en tiempos de Gelmírez²⁴.

21 Ed. P. David, *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIe siècle*, Lisboa-Paris 1947, 41-42.

22 *Ad Iriensem sedem ipsa Iria* (p. 41)

23 Para la primera parte, la *Historia Compostelana* (I 1), resume brutalmente las noticias que da el *Cronicón Iriense*, 2-3 (ed. R. García Álvarez, *El Cronicón Iriense*, Madrid 1963 (*Memorial Histórico español*, 50, pp. 1-121), que sigue las Actas conciliares, con mención expresa de cada una y su circunstancia. A continuación las dos fuentes, el *Cronicón* por extenso y la *Historia* con variaciones, hacen figurar otros ocho nombres anteriores a Teodomiro, descubridor de la sepultura apostólica. No sabemos qué grado de fiabilidad es el de la serie nominal y los detalles que acompañan los nombres.

24 Anoto que el *Cronicón Iriense* da por descontado que el primer obispo de la sucesión iriense es Andrés. No tiene, pues, idea de la leyenda de los veintiocho obispos.

25 *Concilio I de Toledo*, año 400; Hidacio de Chaves, *Crónica*, 32.

26 *Cron. Iriense*, 4.

27 Parece ser la tesis preferida por el autor del *Cronicón*, porque es la única que da en *Cron.*, 1.

28 K. Herbers-M. Santos Noia, *Liber sancti Iacobi. Codex Calixtinus*, Santiago 1998, 276; la traducción española de A. Moralejo et al. (*Liber sancti Iacobi. «Codex Calixtinus»*, Santiago 1993), da la versión p. 603.

29 Ed. Herbers-Santos Noia, 86-87.

30 Así resulta del pasaje antes mencionado del sermón *Veneranda dies*. Para no pocos el *petronum*, de donde (El) Padrón sería el ara de que hablamos a continuación.

Prescindiendo de ella, en el siglo XVIII se difundió la teoría, emitida por Flórez, de que la cátedra episcopal iriense era el resultado de un traslado de la dignidad desde [*Aquis*] *Celenis* (Caldas de Reis, Pontevedra), donde en el siglo V consta que hubo obispos²⁵, de una u otra manera involucrados en el problema priscilianista. Esta conjetura del traslado de sede no parece aceptable ni aconsejable. La realidad es que Iria comienza su andadura episcopal en el siglo VI.

En la Edad Media ya se quiso justificar su antigüedad y condición por medio de varias leyendas epónimas, es decir, que intentan explicar el sentido de su denominación para atribuir su origen a un momento determinado. El primer ensayo más completo está en el *Cronicón Iriense* (compuesto hacia 1090?), que propone nada menos que tres explicaciones²⁶: la primera hipótesis etimológica supone el nombre Iria derivado de Iris; la segunda, en la tradición epónima, la hace derivar del nombre del castro contiguo *Hyllion*, así llamado por *Hylli*, hija del rey troyano Teucro, que lo habría fundado cuando llegaron a estas tierras huyendo de Troya caída en poder de los helenos²⁷; la tercera adoptada por ciertos documentos jacobeos, como la Epístola del papa León (quizá primera mitad del siglo X), la hace arrancar de *Bisria*, en cuanto confluencia de los ríos Sar y Ulla. Sigue esta interpretación (que se basa en la mentada Epístola) el maestro compostelano Panicha, que en pleno siglo XII compuso un poema, bastante habilidoso, incluido en el Apéndice del Códice Calixtino²⁸.

Para terminar, recordemos algunas de las leyendas jacobeanas, escritas u orales, en que aparece Iria como punto de partida de las andanzas del apóstol, o sus restos. Una vez realizado el viaje en barca, dispuesta providencialmente, en siete días, la nave arriba, también maravillosamente, a Iria. Es sabido que en el siglo XII se veneraba en el Sar un peñasco en forma de barca en que se suponía habría cumplido su navegación el cuerpo del apóstol. Ya el Códice Calixtino, en su sermón *Veneranda dies* (I 17)²⁹, rechaza esta creencia extendida en aquel tiempo. De esta piedra así cargada de simbolismo arranca al parecer el propio nombre de la actual villa del Padrón (<*petronum*)³⁰.

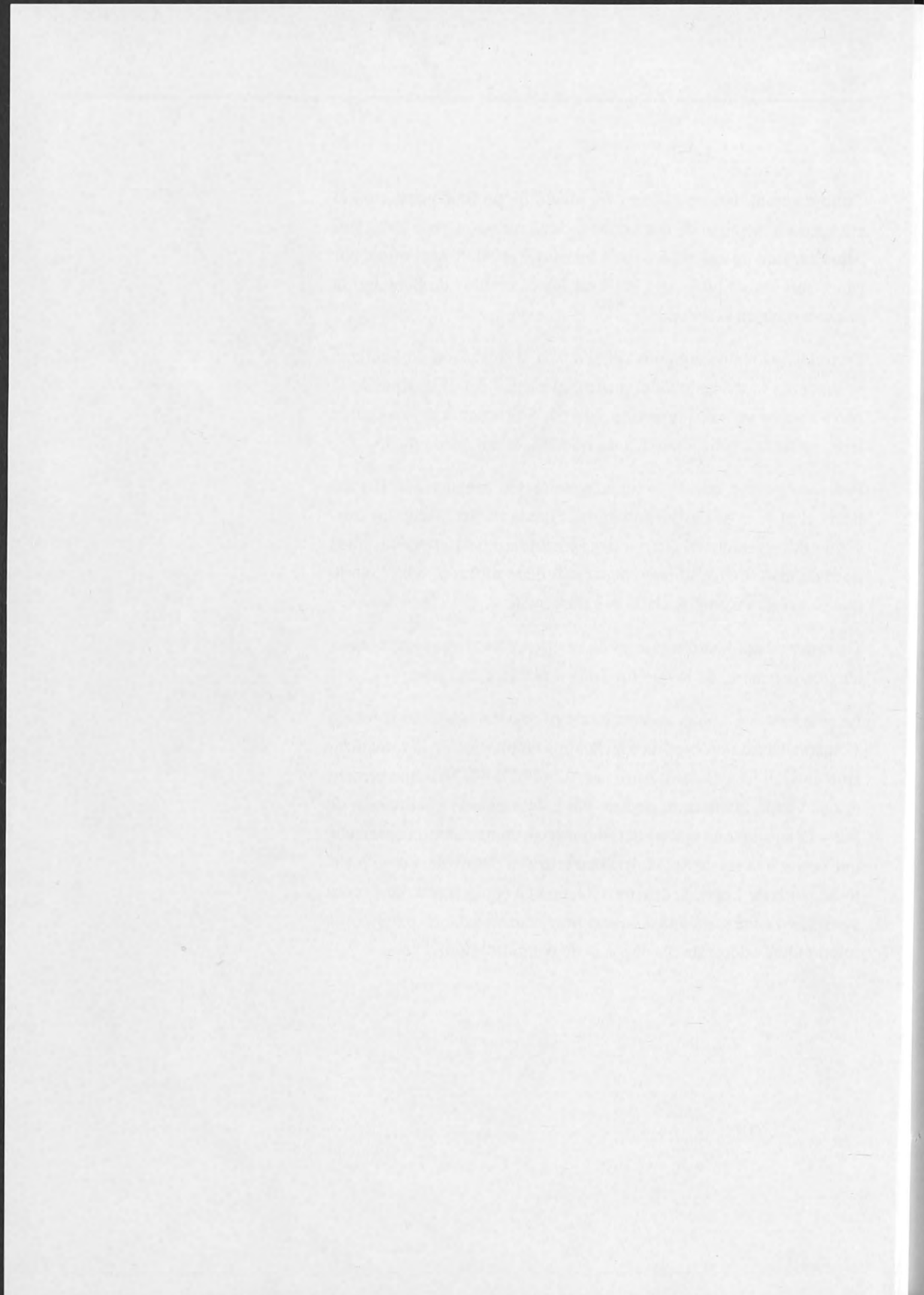
También en el Sar, en Padrón, era objeto de profunda devoción el ara votiva a Neptuno de que arriba se hizo mención: para unos, por haber servido de amarradero a la barca del apóstol; para otros, por haber servido de altar para celebrar los discípulos de Santiago la primera misa en Galicia.

En todos los textos antiguos referentes a la traslación de Santiago se recuerda la existencia del puerto, al mencionar el atraque de la barca en que se transportaba su cuerpo. Se recuerda el nombre de Iria y se da la explicación de este nombre, como queda dicho.

Podemos pensar que la existencia de la vía romana que llevaba hacia el N se evoca asimismo en la leyenda de los discípulos buscando desesperados el cuerpo del apóstol, arrebatado por los aires por voluntad divina, al que encuentran doce millas al Norte, en lo que luego será Compostela, sobre dicha vía.

De esta manera historia y leyenda se alían para darnos unas notas, aunque precarias, de lo que fue Iria en tiempos antiguos.

En pruebas este trabajo, aparece un artículo del ilustre arqueólogo J. Suárez Otero, «Sobre Iria Flavia y los comienzos de la romanización en Galicia», *Boletín Auriense*, 32 (2003) 87–103, que presenta una visión interesante de Iria. No habría habido confluencia de Sar y Ulla, sino que ambos desembocarían en una amplia ensenada, que cerraría la ría de Arosa. Iria comienza su desarrollo como puerto de salida de Lugo, su distrito. Crecería en época flavia, hasta convertirse en cabeza de una comarca muy romanizada, en parte por la importancia adquirida por las vías de comunicación.



LA IGLESIA DE IRIA-SANTIAGO, EL MAR Y LAS FORTALEZAS COSTERAS DE LA GALICIA MEDIEVAL

José M. Andrade Cernadas

El mar y las zonas costeras tienen, en la historia de Galicia medieval, dos etapas claramente diferenciadas. La primera de ellas arranca en el período suevo y llega hasta finales del siglo XI. La segunda va desde el siglo XII y sigue hasta el final del medievo. La primera de estas fases se caracteriza por una gran falta de información y por un aparente desinterés y distanciamiento de las sociedades del noroeste hacia todo el litoral o, cuando menos, por un neto desequilibrio favorable al interior frente a la costa. A partir del siglo XII, sin embargo, y aunque es en el interior de Galicia en donde sigue radicando la mayor parte de la población, comenzamos a estar mucho mejor informados sobre lo que aconteció en las áreas costeras gallegas, en donde se fundaron o reformularon un buen número de villas litorales, a la vez que todas las actividades humanas relacionadas con el mar van teniendo un protagonismo desconocido en la época precedente.

El objetivo de esta aportación consiste en centrarnos en esa primera etapa —y dentro de ella en el período que va de los siglos IX al X— y lo haremos desde la perspectiva de la Iglesia de Iria-Santiago, la de mayor proyección marítima de todas las instituciones alto-medievales de Galicia. Intentaré ver cómo la sede compostelana va acercándose poco a poco hacia los espacios costeros y cómo, en un determinado momento, esa presencia en el litoral se completa con la tenencia de una serie de fortalezas ribereñas que, aunque nacidas

I Lamentablemente no podemos acceder a los resultados de muchas de las prospecciones realizadas en los últimos años en varios de los enclaves que podrían ser de nuestro interés, por no haber sido publicadas las memorias correspondientes a esas intervenciones.

mayoritariamente en esta etapa altomedieval, van a ir engrandeciéndose física y políticamente a partir, sobre todo, de la época de Diego Gelmírez, tal y como nos informa ampliamente la *Historia Compostelana* y una serie de estudios históricos recientes.

Para llevar a cabo este estudio nos hemos servido de las siguientes fuentes de información. En primer, y destacado lugar, hemos revisado a fondo el Tombo A. El hecho de que la construcción y tenencia de castillos fuese una regalía, nos lleva a centrarnos en este gran catálogo de privilegios regios concedidos a la iglesia iriense. En segundo lugar he revisado algunas fuentes historiográficas como la *Historia Compostelana*, el *Cronicón Iriense* o las *Crónicas* del ciclo de Alfonso III. Por último, se han tenido en cuenta los resultados de algunas prospecciones arqueológicas efectuadas en varias de las fortalezas objeto de estudio¹.

Pero antes de adentrarnos en el tema, creo pertinente presentar un breve panorama de lo que sabemos del mundo costero de Galicia entre la Antigüedad y el período que voy a estudiar. La ubicación de las costas gallegas en las rutas del comercio marítimo atlántico en la época antigua, es un tema de sobra conocido, como lo es la práctica del marisqueo y, en menor medida, de la pesca, desde la época castreña, tal y como queda atestiguado por los abundantes concheros encontrados en muchos yacimientos arqueológicos datados en este período.

La romanización no sólo conservó estas tradiciones litorales sino que las potenció añadiéndoles, desde la época bajoimperial, una incipiente actividad salazonera. Podría considerarse, sin embargo, que la preocupación de los romanos por el mundo litoral gallego fue secundaria, sin que esta apreciación implique considerarla como irrelevante. A este respecto creo importante recordar que las principales ciudades y enclaves militares estaban ubicados en el interior y la red viaria, con la excepción de la vía XX, discurría por lugares distantes de la línea de costa. En lo esencial, la romanización costera de Galicia se hizo a partir de entidades urbanas de mediana entidad, erigidas mayoritariamente en la época flavia, tales pueden ser los casos de Brigantium o Iria. No hay que olvidar la importan-

cia de las *uillae* costeras entre las que, por citar algunos nombres, estaban las de Centroña, Adro Vello, Panxón, o la localizada en la isla de Toralla. Por último, pudo haber habido alguna presencia militar romana en algún punto costero, como quizá ocurrió en una de las islas Cíes.

Aún es menos lo que sabemos sobre la Galicia costera a lo largo del período que conocemos, tan tópica, como impropia, como germánico, esto es la *Gallaecia* del período de dominación sueva y visigótica. Sin embargo, de los pocos testimonios históricos escritos conservados, podríamos concluir que el peso del área litoral noroccidental en el conjunto de la sociedad galaica de estos siglos, era aún menor que en el período precedente. Así, por ejemplo, las sedes episcopales que se fueron fundando a lo largo del período suevo estaban ubicadas en el interior. Cabe decir lo mismo de las primeras manifestaciones monásticas, con la excepción del fructuosiano monasterio Peonense del que se dice, explícitamente, que había sido fundado *ex alia parte Galleciae in ora maris*². De atenernos a la tópica literaria del momento es obvio que el mar era visto como un ámbito tenebroso y plagado de problemas. De esta manera, se evidencia en un pasaje de la correspondencia que mantuvieron Fructuoso de Braga con Braulio de Zaragoza. En una misiva bien conocida y recurrentemente citada a otros efectos, el bracaraense se lamentaba del estado de postración cultural que vivía la *Gallaecia*, a la que llega a calificar como «tenebrosa región de Occidente». Previamente, en el preámbulo de su carta, y para abundar en su supuesta triste situación, definía Fructuoso su vida como situada «entre el ronco oleaje del mar embravecido y los torbellinos del océano y la agitación de los mares»³. Detrás de la utilización de unos tópicos literarios bien conocidos de antaño, creo que se puede vislumbrar una percepción real del mar y de la costa como espacios inhóspitos. Sin embargo, el registro arqueológico, del que los historiadores medievalistas seguimos esperando respuestas para las muchas preguntas que las escasísimas fuentes escritas de la época no pueden contestar, indica una realidad bien distinta, y es que la reactivación de la ruta comercial marítima que unía el Mediterráneo

2. DIAZ Y DIAZ, M.C., *La vida de San Fructuoso de Braga*, Braga, 1974, 88.

3. RIESCO TERREROS, L. (ed. y trad.), *Epistolario de San Braulio*, Sevilla, 1978, 163.

4 NAVEIRO LÓPEZ, J., «La navegación y el tráfico marítimo en la Galicia romana», en *GALICIA MARE NOSTRUM: a importancia do mar en Galicia. VIII Semana Galega de Historia (19-22 Abril 1999)*, Santiago, 2001, 60-61.

5 BELLO DIÉGUEZ, J.M.² VÁZQUEZ GÓMEZ, X., «Arqueología urbana na Coruña», en *Patrimonio e Cidade. A Coruña, Cidade Vella e Pescadería*, A Coruña, 1994, 31-36.

6 LUCAS ÁLVAREZ, M., *El Tumbo de San Julián de Samos*, Santiago, 1985, doc. 41. Ver también LÓPEZ ALSINA, F., «Millas in giro ecclesie: el ejemplo del monasterio de San Julián de Samos», *Estudos Medievais*, 10(1993), 159-187.

7 *Eius tempore Lordomani iterum uenientes in Gallicie maritimis a Petro comite interfecti sunt. Mauri in nauibus uenientes in freto Gallicano deuicti sunt*; GIL FERNÁNDEZ, J. — MORALEJO ÁLVAREZ, J. L. — RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *Crónicas Asturianas*, Oviedo, 1985, 176. Las versiones rotense y *Ad Sebastianum* de la Crónica de Alfonso III son mucho más lacónicas al describir estos ataques limitándose a consignarlos y a ubicarlos en el impreciso espacio de *nostris litoribus*; *Ibidem*, 148 y 149.

con el Atlántico norte, constatada entre los siglos IV al VI, tuvo su clara repercusión en la vida de las áreas litorales gallegas⁴. Los hallazgos, por ejemplo, de cerámica de origen focense y palestina, datados entre los siglos V y VI, en diversos puntos de la costa de Galicia, lo ponen de manifiesto. Pero es que, además, la vida en las villas costeras gallegas no se interrumpió en modo alguno en esta época. El ejemplo de A Coruña puede servir de botón de muestra. En el área que ocupaba la vieja villa romana se siguieron manteniendo, tras la desaparición del Imperio, las estructuras básicas de la vida urbana tal y como se comprueba en el plano del área cemen-terial localizada en las proximidades de la actual calle Riego de Agua o en la estructura hidráulica⁵, por no hablar del caso más complejo de la Torre de Hércules.

Acercándonos ya al período que va a centrar nuestro interés, veamos qué se puede decir sobre la situación de la costa en la Galicia de los siglos VIII y IX. Siguiendo la tónica vista hasta ahora, hay que decir que los silencios documentales predominan sobre las voces. Los primeros testimonios nos hablan del interés de algunas instituciones monásticas por estar presentes en la zona ribereña del Salnés, de cara, a garantizarse el aprovisionamiento de sal. Así, por ejemplo, el monasterio de Samos contaba con la propiedad y las salinas de Pinaria en esta comarca a mediados del siglo IX, aunque es presumible que perteneciera al dominio samonense desde fechas anteriores⁶. Nada sabemos, por el contrario, sobre propiedades o intereses costeros de la iglesia iriense a lo largo de la primera mitad del siglo IX.

La situación cambia de modo radical a partir de mediados de esta centuria. Y cambia coincidiendo con el recrudecimiento de los ataques piráticos de los normandos y andalusíes sobre las costas de Galicia, uno de cuyos puntos de inflexión, de hacer caso a la *Crónica Albeldense*, ocurriría durante el reinado de Ordoño I cuando se produce el segundo ataque documentado de los vikingos sobre el territorio peninsular⁷. Conviene recordar, por cierto, que la victoriosa defensa del litoral de Galicia le correspondió, en este caso, y a diferencia de lo sucedido en el primer episodio donde fue el pro-

pio monarca quien acudió desde Asturias para combatir a los normandos, a un conde Pedro, lo que evidenciaría que la iniciativa militar de los preladados irienses aún no era una realidad en estas fechas⁸. Pero, al mismo tiempo, esta victoria pondría de manifiesto la existencia de un cierto control y una presencia delegada de la monarquía sobre las costas noroccidentales, de la que, por otra parte, nada sabemos por falta de información.

Hay otro comentado pasaje de las crónicas astures que me parece oportuno recordar en este momento. Se trata del apartado consagrado a la labor supuestamente repobladora que había llevado a cabo Alfonso I y que nos encontramos en las dos versiones de la crónica de Alfonso III. En efecto, en ese texto nos encontramos con que a este monarca astur se le atribuye la conquista de un gran número de ciudades y la repoblación de una serie de territorios y comarcas. Entre ellos se menciona la *pars marítima Gallecie*⁹. Parece claro, por lo que hoy sabemos del primer reino astur, que hay en la *Crónica alfonsí* un evidente deseo de magnificar la labor de este monarca. Pero, además, y esto es mucho más importante para el tema que nos preocupa, existe un deseo de recalcar una labor repobladora, con su consiguiente finalidad política y legitimadora, que, hoy por hoy, se entiende como un recurso literario político que apenas encierra ninguna realidad histórica ni en su aspecto literal, ni en el meramente figurado. Si aceptamos esta tesis, y parece difícil no hacerlo después de los trabajos realizados, entre otros, por Pallares y Portela¹⁰, ¿cómo entender que la referencia a la repoblación del monarca astur sea tan precisa al referirse a comarcas y territorios orientales y, por el contrario, tan vaga geográficamente al hablar de la parte marítima de Galicia? Esta duda es, quizá, la que ha llevado a Barbero y Vigil por un lado¹¹ y Baliñas por otro¹², a intentar acotar geográficamente ese espacio marítimo supuestamente repoblado por Alfonso I. En el primer caso se entendía que ese espacio se limitaría al comprendido entre las actuales ciudades de Gijón y A Coruña; en el segundo se circunscribiría a la costa cantábrica gallega, esto es, al ámbito enmarcado entre Ribadeo y la ría de O Barqueiro. Creo que en ambos casos se comete un error al obviar las características de la

8 BARREIRO SOMOZA, J., *El señorío de la Iglesia de Santiago de Compostela (siglos IX-XIII)*, A Coruña, 1987, 72.

9 GIL FERNÁNDEZ, J. – MORALEJO ÁLVAREZ, J.L. – RUIZ DE LA PEÑA, J.L., *op. cit.*, 132 y 133.

10 Ver, entre otros, PALLARES MÉNDEZ, M.^{ca} – PORTELA SILVA, E., «Galicia, á marxe do Islam. Continuidade das estruturas organizativas no tránsito á Idade Media», *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego*, vol. I – Historia, Santiago, 1997, 435-458.

11 BARBERO, A. – VIGIL, M., *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978, 282.

12 BALIÑAS, C., *Do mito á realidade. A definición social e territorial de Galicia na Alta Idade Media (séculos VIII e IX)*, Santiago, 1992, 78.

13A este respecto ver DÍAZ Y DÍAZ, M.C., «La diócesis de Mondoñedo hasta 1100» en *Historia de las diócesis españolas*, vol. 15, Madrid, 2002, 216–221 y «La diócesis de Tuy hasta 1100» en *Ibidem*, vol. 14, 540–546.

14LÓPEZ ALSINA, F., *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago, 1988, 158–163.

15Sólo Almerezo y San Martiño de Mondoñedo de un total de 35 cenobios documentados. Nótese que, en ninguno de estos dos casos, estamos ante monasterios situados en la misma costa, los datos se han obtenido del *Monasticon Gallecie* de José Freire Camaniel; FREIRE CAMANIEL, J., *El monacato gallego en la Alta Edad Media*, A Coruña, 1998, vol. II.

obra de la que toman sus informaciones, llena por doquier de elementos presentistas y claramente reivindicadores. La *Crónica* de Alfonso III nos informa, en este sentido, mucho más sobre el final del siglo IX, momento en que se componen ambas versiones y en el que, paralelamente, se tiene ya la experiencia de la debilidad costera frente a los ataques normandos, que sobre la época de Alfonso I, en la que estas correrías aún no se habían producido. En consecuencia, cabe preguntarse si no estaremos ante una afirmación del especial interés de los medios aúlicos leoneses por afirmar el control real sobre el conjunto de las costas gallegas en un momento tan sensible para la defensa del reino.

Lo cierto es que es durante la segunda mitad del reinado de Alfonso III cuando tenemos las primeras noticias documentales sobre la existencia de propiedades o intereses irienses en ámbitos costeros. Conviene aclarar que me refiero exclusivamente a la tenencia de tierras y al disfrute de cuotas de poder y no al ejercicio de los deberes eclesiásticos de los obispos irienses, máxime en una época como esta de cambiante geografía eclesiástica que, por cierto, redundaba en beneficio de la sede compostelana como consecuencia de la atonía de las sedes que, hasta ese momento, habían tenido competencias eclesiásticas en otros territorios costeros gallegos, es decir Tuy y Dumio–Mondoñedo¹³. Sin embargo, el llamado documento de Tructino, validado como auténtico por López Alsina y datado por este mismo autor en el año 868¹⁴, puede servir como una primera aproximación a la implantación costera de Iria. Dicho diploma enumera 65 iglesias que Alfonso III había consignado como irienses. Sólo 17% de estos templos se ubicaban en la costa y casi la mitad de estas iglesias se situaban en lugares que, con el tiempo, dejarían de pertenecer a la sede iriense. Estamos, por tanto, ante una prueba de la débil implantación eclesiástica de la Galicia costera del momento que puede corroborarse siguiendo otros parámetros. Por ejemplo, si tomamos en consideración los monasterios documentados en la Galicia del siglo IX veremos que sólo el 5% de ellos se situaba en áreas próximas a la costa¹⁵.

De cualquier forma me gustaría aclarar que suponer una escasa ocupación del espacio litoral no es lo mismo que afirmar su despo-
blación, tal y como tendremos ocasión de ver inmediatamente.

Unos años después, en el año 880, en el documento en el que el mismo monarca confirma al obispo Sisnando I, recién consagrado en la sede iriense¹⁶, encontramos un primer indicio de la presencia patrimonial de la sede compostelana en el litoral. Se trata de una referencia vaga y genérica, ya que, con respecto al tema de nuestro interés, el diploma se limita a recordar que la concesión real afecta, entre otros bienes, a las sedes *abbatiles, uillas et insulas*¹⁷. La inclusión de las islas en esta relación resulta un tanto chocante, toda vez que las donaciones regias anteriores se habían centrado, como es bien sabido, en los territorios integrados en las concesiones de los dos primeros giros, cuya extensión no alcanzaba la línea de costa, así como en tierras situadas en Portugal, Asturias y otros territorios orientales¹⁸. Así pues ¿a qué se debe la referencia a las islas en este diploma? Puede tratarse de una interpolación¹⁹, toda vez que, como se verá de inmediato, pocos años después Iria recibe de Alfonso III la donación de la mayor parte de las islas gallegas. Otra posibilidad es que hubiera habido alguna donación previa de espacios insulares de la que no haya quedado noticia²⁰.

Seis años después el monarca astur-leonés dona a Iria unas salinas reales, junto con unos *uiuarios et caldarios*, en el condado del Salnés, *in littore maris in supradicto loco de termino de Plataneto et usque in Lanzada*²¹. La exacta ubicación de Plataneto es de suma importancia para conocer la dimensión territorial del espacio en donde se encontraban estas salinas. Si hacemos caso de la propuesta de Lucas, que supone que se podría situar en algún lugar próximo a la actual Noalla en Sanxenxo²², estaríamos ante un espacio de relativa o modesta entidad prácticamente restringida al área de A Lanzada. Por el contrario, si como sostiene Barreiro Somoza apoyándose en la identificación toponímica sugerida por Abelardo Moralejo²³, el Plataneto del documento coincide con la actual Padrenda en el ayuntamiento de Meaño, la situación sería muy otra, puesto que estaríamos ante la donación de unas explotaciones dise-

16 LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la S.A.M. Iglesia de Santiago*, vol. II, 166-167.

17 LUCAS ÁLVAREZ, M., *Tumbo A de la Catedral de Santiago*, Santiago, 1998, doc. 8, 59.

18 BARREIRO SOMOZA, J., *op. cit.*, 73-74.

19 Aunque suscitó las dudas, por otro lado recurrentes, de Barrau, el documento se tiene como válido; cfr. LUCAS ÁLVAREZ, M., *op. cit.*, 59.

20 Cfr. CARRIEDO TEJEDO, M., «Locus Sanctus 'Arcis Marmoricis' (s. IX-X) et Episcopi Irienses (711-1011)», *Compostellanum*, 45 (2000), doc. 90, 469.

21 LUCAS ÁLVAREZ, M., *op. cit.*, doc. 13, 66.

22 *Ibidem*, 371.

23 BARREIRO SOMOZA, J., *op. cit.*, 145 y 163, nota 406; MORALEJO LASSO, A., *Toponimia gallega y leonesa*, Santiago, 1977, 346-351 y 354, nota 19.

24 Una de las acepciones de este término que da el glosario de Du Cange, es la de *lucus, locus palustris*, aplicándola quizá a las riberas de la ría; DU CANGE, C., *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, Graz, 1954, vol. 4, 295.

25 Por lo que alcanzo a saber, no está testimoniada la existencia de baños termales en esta comarca en la época antigua, al contrario de lo que sucede con otros lugares en donde la existencia de aguas termales había dado paso a la construcción de diversos edificios para su disfrute; cfr. RÍOS GONZÁLEZ, S., «Consideraciones funcionales y tipológicas en torno a los baños castreños del NO de la Península Ibérica», *Gallaecia*, 19(2000), 93–124 y LÓPEZ SOUSA, A., «Termalismo antiguo en el Noroeste peninsular. Siglos II a.C.– II d.C.», *Gallaecia*, 21(2002), 193–214. En cuanto a la posible ubicación de estos *caldarios* me pregunto si podría tratarse de las aguas termales de la actual isla de A Toxa.

26 Sobre esta revuelta y su posible coincidencia con el acceso a la mayordomía real de Hermenegildo Gutiérrez cfr. BALINAS, C., *Defensores e traditores: un modelo de relación entre poder monárquico e oligarquía na Galicia altomedieval (718–1037)*, Santiago, 1988, 44.

27 LUCAS ÁLVAREZ, M., *op. cit.*, doc. 18, 72–74.

28 CARRIEDO TEJEDO, M., *op. cit.*, 469.

minadas por un arco territorial de notable extensión que abarcaría buena parte del Salnés.

Nos encontramos, en consecuencia, con que, en esta franja predominantemente repartida por el litoral atlántico —definida como *peta* por el redactor del documento²⁴— existía un complejo salinero, complementado con viveros pesqueros e, incluso, con el aprovechamiento de alguna suerte de agua con efectos termales²⁵. Se trata, en consecuencia de un espacio, humanizado y explotado económicamente, por lo menos desde algunos años atrás. Y es que esta zona, con los aditamentos ya señalados, había estado por concesión regia en manos de Ermenegildo y su esposa Iberia quienes, tras rebelarse junto a otros magnates contra la autoridad de Alfonso III, quizá hacia el año 883, se vieron desposeídos de esta tenencia²⁶. Para el tema que ahora nos ocupa el citado documento tiene varios puntos de interés que resumimos. Confirma, en primer lugar, que, como ya se ha dicho, estamos ante un espacio costero explotado económicamente, así lo indican las salinas y los viveros, lo que implica una necesaria presencia humana, así como una cierta organización del trabajo. Pone de manifiesto, por otra parte, la tradicional política real que consistía en confiscar las tierras y los bienes de los que se rebelaban frente a la autoridad regia y concedérselos a personas leales y, sobre todo, a instituciones eclesiásticas, en este caso a la sede iriense, quien con esta donación inicia una larga y sólida relación con la comarca del Salnés.

Es con motivo de la consagración de la nueva iglesia de Santiago erigida por Alfonso III en el año 899²⁷, cuando la vaga referencia anterior a las islas poseídas por la iglesia iriense se materializa en nombres concretos. En el documento, se citan entre los bienes que pertenecían a la sede compostelana, las islas de Ons, Arousa y Sálvora, con sus respectivas iglesias, así como la iglesia de San Vicente con sus *dextris* en la entonces isla de *Ocobre*. Pero hubo otro documento real, hoy perdido, en el que Alfonso III completaba las tenencias insulares de Iria con la donación de las islas de Framio, Tambo y las Cies, y que conocemos gracias a un diploma posterior emitido por Ordoño II²⁸.

La inclusión de estas islas en el dominio iriense refuerza sobremedida la presencia de esta institución en los espacios marítimos que, como hemos visto, era hasta este momento relativamente débil. Aunque se ha escrito mucho, aun en algunos textos contemporáneos, sobre la utilización de las islas gallegas como bases utilizadas por los normandos y sarracenos para realizar sus incursiones piráticas sobre las costas noroccidentales e, incluso, se las ha presentado como espacios deshabitados, la simple presencia de una iglesia en cada una de estas ínsulas evidenciaría que estaban pobladas²⁹ aunque desconozcamos las condiciones de vida de sus pobladores.

Las posesiones marítimas e insulares de Iria se verán refrendadas en una nueva donación regia protagonizada, en este caso, por Ordoño II quien en el año 911 dona la isla de O Grove, y no sólo la iglesia de San Vicente como había hecho su padre. Esta isla recibe un tratamiento diferenciado de las otras donadas, quizá por su entidad territorial y por sus propias características físicas o, probablemente, por no estar situada como las otras *infra mare*. Confirma, además, las otras donaciones insulares ya efectuadas por su rego progenitor en el documento antes visto y, como ya se comentó previamente, nos da noticia de una adicional donación de islas por parte del propio Alfonso III. Este privilegio supone que, con la excepción de Cortegada³⁰, todas las islas de cierta entidad desde la ría de Arousa hacia el Sur, están en manos de la sede iriense. La donación de Ordoño II se complementa con la concesión de unas nuevas salinas en el territorio del Salnés, a añadir a las que ya poseía previamente la iglesia compostelana³¹.

A lo largo del siglo X la iglesia compostelana sigue reforzando sus posesiones marítimas gracias a la liberalidad regia. Así, por ejemplo, Fruela II concede a Iria en el año 924 una serie de *uillae* en los territorios de Bergantiños y del Salnés en donde, en medio de una mayoría de propiedades interiores, nos encontramos con algún enclave costero³². Por otra parte, en las habituales confirmaciones de privilegios regios, recogidos en el Tumbo A, se recuerdan a veces las islas que están en manos de Iria desde los tiempos de Alfonso III³³. Sin embargo, la situación del siglo X es muy diferente a la que

29Portela Pazos, por ejemplo, da por sentado que la isla de Ons estaba habitada en el momento en que se efectuó la donación de esta isla a la sede iriense; cfr. PORTELA PAZOS, S., «Apuntes históricos para la historia de la isla de Ons», *Cuaderno de Estudios Gallegos*, 9(1954), 37.

30Antes del año 951 había pertenecido a una *domna Gutina*; posteriormente fue adquirida por Sisnando II para su patrimonio particular, tal y como se revela en un documento de Sobrado del año 955; cfr. LOSCERTALES, P., *Los Tumbos de Sobrado*, Madrid, 1976, vol. I, doc. 2, 23-26; ver también CARRIEDO TEJEDO, M., *op. cit.*, doc. 205, 525.

31Están ubicadas en Noalla y Cornazo; *Ibidem*; ver también BARREIRO SOMOZA, J., *op. cit.*, 163, nota 406.

32LUCAS ÁLVAREZ, M., *El Tumbo A*, *op. cit.*, doc. 36, 105. Según la propuesta de Lucas la *villa* de Valdani, en Bergantiños, podría identificarse con el actual Baldaio.

33Así, por ejemplo, en la confirmación efectuada por Ramiro II en el año 932, en donde se confirman todas las concesiones reales anteriores incluyendo *omnem diocesem et plebem et uillulas sive insule*; cfr. *Ibidem*, doc. 39, 110.

34 Sobre las propiedades litorales de algunos monasterios en el siglo X ver ANDRADE CERNADAS, J. M., *El monacato beneditino y la sociedad de la Galicia medieval (siglos X al XIII)*, Sada-A Coruña, 1997.

35 LUCAS ÁLVAREZ, M., *El Tumbo A*, *Ibidem*, doc. 42, 115.

36 Sobre las fortificaciones leonesas en esta época cfr. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid, 1995. Para este autor las primeras empresas castrales de la región leonesa se situarían en el borde sur de la Cordillera Cantábrica, estando datadas a partir del 872; cfr. *Ibidem*, 106-112.

37 Ver, por ejemplo, los capítulos 12 y 13 de la Crónica Albeldense.

38 GIL, J. — MORALES, J. L. — RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *op. cit.*, 141 y 175.

39 Así lo considera Baliñas; cfr. BALIÑAS PÉREZ, C., «O poder militar como elemento de afirmación social: o caso da nobreza altomedieval galega» en *A Guerra en Galicia. O rural e o urbano na historia de Galicia*, Santiago, 1996, 51-67.

veíamos en la centuria anterior. Y es que en este siglo los espacios litorales ya no son un mundo por el que, al menos documentalmente, esté tan sólo interesada la iglesia iriense. Otras instituciones eclesiásticas³⁴, así como no pocos grupos aristocráticos, se han hecho presentes en los espacios costeros entrando, en ocasiones, en conflicto con la mismísima iglesia compostelana. El ejemplo más significativo lo constituye el pleito suscitado en el año 961 entre el obispo iriense Sisnando y San Rosendo, obispo dumiense y fundador del gran monasterio de Celanova, a propósito de unas salinas ubicadas en el condado de Postmarcos de las que algunas de ellas estaban situadas *in littore maris*³⁵.

Hasta este momento nos hemos referido a la presencia patrimonial de Iria en el litoral, sin hacer mención a la existencia de castillos costeros. Y es que, por lo que sabemos a día de hoy, no fue hasta mediados de este siglo X cuando aparecen las primeras referencias escritas sobre ellos. En este punto es interesante recordar que, con las fuentes escritas en la mano, la aparición de los castillos —y no sólo los costeros— en Galicia, parece haberse dado en fecha más tardía que en otros territorios asturleonés. Las crónicas asturianas, por ejemplo, contienen numerosas referencias a castillos ya existentes en último tercio del siglo IX pero concentrados en su inmensa mayoría en León³⁶, Castilla y el área navarro-riojana³⁷. Por el contrario, en estas mismas fuentes encontramos una sola referencia a un castillo gallego. Se trata del *castellum* o *castrum* —según la versión que se maneje— de Santa Cristina, en las proximidades de la actual villa lucense de Sarria, del que se hace mención a la hora de narrar la revuelta encabezada por Mahamud ocurrida en tiempos de Alfonso II³⁸. Pero esta única referencia ha de matizarse, toda vez que parece que no estamos ante una construcción castral contemporánea a los hechos narrados sino ante un castro prehistórico que siguió siendo utilizado hasta esta fecha³⁹.

Algo semejante ocurre al manejar la documentación gallega de los siglos IX y X. Las referencias a castros y, en mucha menor medida a *castella*, son innumerables, pero aparecen en estos diplomas como referentes topográficos para ubicar propiedades. Es decir,

estas simples menciones documentales no nos permiten saber si esos castros siguen siendo utilizados de alguna manera, al margen de su función como hitos espaciales de referencia⁴⁰.

Las primeras informaciones escritas sobre la existencia de castillos litorales y de su tenencia por parte de Iria nos remiten directamente al episcopado de Sisnando II⁴¹. El despliegue de fortalezas irienses en tiempos de Sisnando Menéndez se entiende perfectamente atendiendo a toda una serie de claves que van, desde la situación general del reino leonés en esta época hasta la posición de preeminencia social y política que la estirpe de Sisnando ejercía en la Galicia del momento. En el primer caso hay que recordar que a mediados del siglo X las amenazas externas volvieron a ser un factor de primer orden. Los nuevos ataques desplegados por los normandos junto con el momento de máximo poder que alcanza el califato cordobés en estos años, convierten al reino cristiano del occidente peninsular en un mundo amenazado. Numerosos testimonios documentales e historiográficos presentan la amenaza encarnada por los gentiles, como uno de los motores de estas labores de fortificación. Por otra parte, el siglo X es un período de casi permanente crisis del poder real, con una aristocracia levantisca y que actúa con cierta autonomía frente a los reyes en no pocas ocasiones. Al mismo tiempo, la familia de Sisnando, bien estudiada por una larga nómina de historiadores que van, entre otros, de García Álvarez⁴² a Pallares⁴³, se había convertido en uno de los grupos aristocráticos con un patrimonio más sólido de la Galicia del X, ejerciendo a la vez un gran protagonismo en las labores de gobierno y en el control de las instituciones eclesiásticas. Por último, la propia personalidad de Sisnando, como hombre de su tiempo y fruto de su entorno social, pudo haber influido en su especial querencia por las fortificaciones.

En efecto, cuando este prelado accedió a la cátedra iriense era un hombre ya curtido en labores de gobierno, puesto que hay que recordar que había desempeñado la mayordomía real. Sisnando fue el responsable, en primer lugar del fortalecimiento del propio núcleo urbano de Compostela y quizá de parte de sus *uici suburbiales*⁴⁴. Una empresa que, debido a sus dimensiones y factura,

⁴⁰ Hay que valorar que, aún en los casos de muchos castros cuyo abandono está arqueológicamente testimoniado en la época antigua, sigue observándose el cumplimiento de esa función referencial topográfica en la época medieval. Una muestra lo constituye el castro de Castromao, en las proximidades de Celanova, que pese a que todo indica que deja de estar habitado en el siglo II d.C., aparece continuamente citado en la inmensa mayoría de la documentación celanovense más antigua, a modo de hito de referencia. Sobre Castromao, entre otros trabajos, ver FARINA BUSTO, F., «Dos notas a propósito de Castromao (Celanova, Ourense)», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 39(1991), 57-71 y ORERO GRANDAL, L., «Novos achados no Castromao (Celanova-Ourense) Unha estraña escultura zoomorfa», *Boletín Auriense*, 24(1994), 113-139.

⁴¹ Personaje sobre el que hay varios estudios monográficos; GARCÍA ÁLVAREZ, M. R., «Sisnando Menéndez mayordomo real y obispo de Santiago», *Compostellanum*, 18(1968), 199-241; MÉNDEZ APENELA, E., «Sisnando II, obispo de Compostela e Iria», *El Museo de Pontevedra*, 48(1994), 299-403; BALIÑAS PÉREZ, C., «Báculo y ballesta: la turbulenta carrera del obispo Sisnando Menéndez de Iria» en *Gallegos del año Mil*, A Coruña, 1998, 177-229.

⁴² GARCÍA ÁLVAREZ, M. R., «Sisnando Menéndez mayordomo real y obispo de Santiago», *Compostellanum*, 18(1968), 199-241.

⁴³ PALLARES MÉNDEZ, M.^aC., *El Monasterio de Sobrado: un ejemplo del protagonismo monástico en la Galicia medieval*, A Coruña, 1979.

⁴⁴ LÓPEZ ALSINA, F., *La ciudad*, op. cit. 255-257.

45 *propter hostilitatis diram seuamque incursionem normannorum ac frandensium predarum dispendio Galleciam sepe afficientium, ne forte beatissimi apostoli Iacobi uenerabile corpus ab illorum hostium occupatione subito tolleretur, largita architectis munificentia, ac plebibus laborum implicitis, circumquaque eundem Locum Sanctum menium, turriumque munitione ac profundis uallorum fosis aqua circumfusa, ut Locus Sanctus tutus esset, summopere cingi precepit*; GARCÍA ÁLVAREZ, M. R., *El Cronicón Iriense*, Madrid, 1963, 116.

46 LÓPEZ ALSINA, F., *La ciudad*, op. cit., 257.

47 LUCAS ÁLVAREZ, M., *El Tumbo A*, op. cit., doc. 61, 146-149.

48 *Ex hinc fabricauerunt per iussionem domni Sisnandi episcopi maiorini Loci Sancti de Iria pro defensione ipsius plebius contra gentiles, transactis L^o annis post ipsum testamentum factum, hereditatis Beati Iacobi casam Sancte Marie quam uocant Lancatam...*, *Ibidem*, 147. Sobre la fortaleza de A Lanzada ver FARIÑA BUSTO, F., «A Lanzada. Introducción histórica», *El Museo de Pontevedra*, 28(1974), 73-86.

49 *Et illa penna per se Citofacta fuit edificata per iussionem pontificis domni Sisnandi in ipsius debitum desuper exauratum*; cfr. LUCAS ÁLVAREZ, M., *El Tumbo A*, op. cit., doc. 61, 148. Méndez Apenela supone que con la ubicación de Cedofeita «se pretendía controlar las posibles desembarcos en las junqueras» del Lérez; cfr. MÉNDEZ APENELA, E., op. cit., 388, nota 268.

50 OLBES DURÁN, C., *Castillos de Pontevedra*, León, 1995, 39.

51 cfr. BALIÑAS PÉREZ, C., «Báculo y balles-ta», op. cit., 220.

52 La *insula* de *Oneste* había sido donada a Iria por Alfonso III tal y como se recuerda en un diploma de Alfonso V del año 1024; cfr. CARRIEDO TEJEDO, M., op. cit., doc. 95, 471.

53 CHAMOSO LAMAS, M., «Excavaciones en Torres de Oeste (Catoira-Pontevedra)» *Cuadernos de Estudios Gallegos*, (1951), 283-285; BALIL ILLANA, A., «Excavaciones en «Torres de Oeste» de Catoira (Pontevedra)», *Noticiario Arqueológico hispánico*, 13-14 (1969-1970), 300-303; GALTIER MARTÍ, F., «Les 'entreprises constructives' du roi Sanche le Grand et le châtaeu galicien de Torres de Oeste», 283-292.

54 NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M., *Arquitectura prerrománica*, Madrid, 1978 e YZQUIERDO PERRÍN, R., *Arte Medieval I. Galicia. Arte*, A Coruña, 1993, 106-107.

mereció el elogio del autor del *Cronicón Iriense*⁴⁵ y la consideración, según López Alsina, de ser «el mayor esfuerzo de fortificación conocido de toda la Alta Edad Media gallega»⁴⁶.

Por estas mismas fechas Sisnando emprendió la construcción de dos fortalezas costeras de nueva planta. Gracias al documento que recoge la *exquisitio magna* celebrada en el año 1005 entre el obispo iriense Vistruario y los vicarios reales a propósito de dilucidar los derechos de la iglesia compostelana⁴⁷, conocemos con certeza dos de estas otras empresas militares del prelado iriense. La primera de ellas es la fortaleza construida en A Lanzada⁴⁸, espacio que, como vimos, tenía ya una fuerte vinculación con la iglesia de Santiago. La segunda de estas fortificaciones fue la de Cedofeita, erigida en el actual término de Castelo, parroquia de Lérez en Pontevedra, que, si bien no era propiamente costera, se constituiría en un bastión desde el que vigilar cualquier incursión hecha hasta el fondo de la ría pontevedresa y la desembocadura del Lérez⁴⁹. Otros textos y autores le atribuyen a Sisnando la construcción de otras fortalezas costeras como, por ejemplo, el castillo de San Saturniño, en las inmediaciones del actual Cambados, en concreto en la playa conocida, quizá en alusión a la torre, como da Mouta⁵⁰, la fortaleza del monte Lobeira, en las inmediaciones de Vilagarcía de Arousa⁵¹ e, incluso, hay quien plantea que fue el primero en construir algún tipo de fuerte en Oeste, lugar que pertenecía a Iria desde los tiempos de Alfonso III⁵². Veamos qué puede decirse al respecto sobre este último bastión.

El estudio del origen de este principal conjunto castral de la Iglesia compostelana, plantea numerosos problemas. A la tradicional indefinición documental hay que añadir las muchas intervenciones arquitectónicas que conoció este enclave fortificado y que dificultan el estudio del mismo. Hay que recordar que están documentadas intervenciones en tiempos de Alfonso V, de Cresconio y de Diego Gelmírez, todo ello sin olvidar que aquí podría haberse ubicado la fortaleza romana conocida como *turris augusta*⁵³. Las razones que apoyan la hipótesis de una construcción en tiempos de Alfonso III son, por un lado, el análisis de alguno de los paramentos de los muros de la fortaleza que pudieran datarse en esta época⁵⁴ y, de

modo especial, el hallazgo de una placa con un relieve en el que figura la cruz asturiana, hoy custodiada en el Museo de Pontevedra, con la inscripción *Hoc signo tuetur pius, hoc signo uincitur inimicus*. Tanto la cruz como el lema que la acompaña, recuerda mucho a la desaparecida «cruz de los Ángeles», que el propio rey magno había donado a la iglesia compostelana en el último tercio del siglo IX⁵⁵. La posible interpretación apotropaica de este signo y de la leyenda que lo acompaña, podría permitir pensar que esta placa estaba relacionada con algún centro defensivo destinado a luchar contra los enemigos del reino y de la cristiandad. Sin embargo, y pese a los elementos favorables a la confirmación de esta hipótesis, creo que es mucho más pertinente que, mientras que no haya una definitiva corroboración arqueológica, se mantenga una cauta reserva sobre el particular, y lo mismo cabe decir de las fortalezas de San Saturniño y Monte Lobeira.

Lo cierto es que, ya sean dos o cinco las fortalezas erigidas por Sisnando o en poder de Iria en esta época, es a lo largo de su episcopado cuando Iria cuenta, por primera vez, con un plan sistemático de fortificaciones concentradas especialmente en el litoral. Hay que advertir que el espacio de costa elegido para la construcción de estos castillos se sitúa bastante al sur del núcleo central del dominio iriense. Podría dar la impresión de que en este período preocupa de manera especial la defensa del territorio del Salnés⁵⁶, quedando otros espacios litorales quizá más inmediatamente sensibles para la defensa de la propia Compostela un tanto desguarecidos.

A finales del siglo X la iglesia compostelana cuenta con una nueva fortaleza costera. A diferencia de las anteriores esta no surge por iniciativa fundamental de los preladados irienses, sino que, como va a ser norma habitual desde este momento, la recibe de manos de la monarquía leonesa, en este caso gracias a la liberalidad de Vermudo II en el año 991. Se trata del *Farum Precantium* o, lo que es lo mismo, del conjunto castral en que se había convertido lo que hoy conocemos con el nombre de Torre de Hércules en A Coruña y que, según el documento de donación siempre había pertenecido a los monarcas leoneses⁵⁷, aunque el condado de *Farum Precantium*

55 cfr. GONZÁLEZ MILLÁN, A., «La Cruz de Santiago: una donación del rey Alfonso III al Apóstol y a su sede de Compostela en el año 874», *Compostellanum*, 38, 3-4 (1993), 303-335 y NOACK-HALEY, S., «Galicia frente al Islam. Arte y cultura en Galicia durante el siglo X», en *Santiago-al-Andalus. Diálogos artísticos para un milenio*, Santiago, 1997, 164. Galtier-Martí, por su parte, considera que esta fortificación de Oeste en tiempos de Alfonso III es *très hypothétique*; cfr. GALTIER-MARTÍ, F., «Les 'entreprises constructives' du roi Sanche le Grand et le château galicien de Torres de Oeste», 286.

56 De hecho, según informa la *Historia Compostellana*, los gastos derivados de estas construcciones se sufragaron con las rentas que el cabildo compostelano tenía en el Salnés. Naveiro ha relacionado el hecho de que en esta zona —junto con el golfo ártabo— se hubiesen producido la mayoría de los ataques vikingos documentados, con la importancia que entonces tenían algunos puertos de estas áreas, así como con la vitalidad de las vías romanas que encontraban en estos espacios algunos de sus enclaves fundamentales; cfr. NAVEIRO LÓPEZ, J., *op. cit.*, 50. Ello contribuiría a explicar, a su vez, el por qué del especial esfuerzo fortificador en esta área. Aunque sea una hipótesis de difícil verificación, no creo descabellado que debamos interrogarnos por la interrelación entre los intereses patrimoniales de la familia de Sisnando II en esta comarca y la concentración en ella de sus empresas fortificadoras. La autonomía con la que parece haber actuado el prelado frente a la autoridad regia en este tema y la concentración espacial de estos castillos, pueden ser indicios que apunten en este sentido. De todas formas, este apunte no pasa de ser una mera intuición con escaso fundamento documental.

57 LUCAS ÁLVAREZ, M., *El Tumbo A*, *op. cit.*, doc. 56, 138.

58 CARRIEDO TEJEDO, M., *op. cit.*, doc. 270, 554.

59 En la *exquisitio magna* del año 1019, en la que Alfonso V confirma la donación hecha previamente por Vermudo II, se habla de unos *homines de alumenariis* relacionados con la torre coruñesa; LUCAS ÁLVAREZ, M., *El Tumbo A, op. cit.*, doc. 61, 147. Bello considera poco probable que estos hombres fuesen los encargados de mantener la función de faro de la torre (para él ya periclitada como faro), pero considera que «es lícito suponer que, dado su carácter de fortaleza costera, tuviese al mismo tiempo funciones de vigilancia marítima, señalando con luces o humo la presencia de algún peligro»; BELLO DIÉGUEZ, J. M.^a, *La Coruña romana y alto medieval. Siglos I-XII*, A Coruña, 1994., 106.

60 LUCAS ÁLVAREZ, M., *El Tumbo A, op. cit.*, doc. 61, 147.

61 «la monarquía leonesa pone en manos de los obispos de Santiago la defensa costera del territorio de Galicia, para lo que no sólo autoriza la construcción de nuevas fortalezas, sino que les transfiere el poder sobre los edificios ya construidos que pudiesen ejercer tal función, cual es el caso de la Torre de Hércules», BELLO DIÉGUEZ, J. M.^a, *op. cit.*, 101.

62 Recuérdese que, previamente, ya había sido objeto de donación en tiempos de Alfonso III.

63 LUCAS ÁLVAREZ, M., *El Tumbo A, op. cit.*, doc. 64, 154.

64 *In qua insula nos postea ciuitatem edificauimus mire magnitudinis compositam ad defendendam ipsius apostoli patriam, ut sit ibi firma et stabilita et perhenniter mansura sub imperio patris et pontificis domni Uisuarrii...et hic inimicos uincamus; Ibidem.*

había sido entregado a la iglesia iriense en la época en la que San Rosendo se hizo cargo de los asuntos de la diócesis iriense⁵⁸. Aún mantiene el nombre, y quizá la función⁵⁹, de Faro pero asociado ya casi permanentemente al de *penna*⁶⁰, presente en otros muchos documentos contemporáneos y cuyo significado militar y castillero ha sido puesto de relevancia por diversos autores.

Esta donación tiene una gran importancia por un doble motivo. Primero porque, como ya se ha apuntado, y por la necesidad que la monarquía leonesa tiene de apoyarse en la sede compostelana para la defensa de las costas de Galicia, arrancan aquí las concesiones reales de fortalezas a Iria⁶¹. En lo sucesivo son siempre los reyes quienes donan fortalezas ya existentes a la iglesia compostelana, aunque esta pueda posteriormente rehacerlas a su necesidad. En segundo lugar la tenencia del castillo de Faro supone ampliar las fronteras geográficas del poder militar de la sede iriense. Frente a la concentración en el área del Salnés que veíamos en tiempos de Sisnando II, pasamos ahora al marco de las Rías Altas que, rápidamente, se complementará con nuevas tenencias en este mismo ámbito y, de modo singular, en la ría de Arousa.

En efecto, en el año 1024 Alfonso V, en el mismo privilegio por el que la sede de Tuy es absorbida por la de Iria, debido a los muchos destrozos realizados por los normandos, vuelve a donar a la iglesia compostelana⁶² la que, con el tiempo, será la principal fortaleza de la mitra compostelana y el ejemplo más señero de todos los castillos costeros de Galicia: las torres del Oeste. El monarca informa en este diploma⁶³ que dona la denominada *insulam uocitatum Oneste* y un castillo —que recibe el nombre de *ciuitatem* y se define como *mire magnitudinis compositam*— que el propio monarca había mandado erigir en ese lugar para la defensa de la *apostoli patriam* y para lograr la derrota frente a sus enemigos⁶⁴. La situación de Oeste, como es bien sabido, sí es de estratégica importancia para la defensa de la ciudad compostelana y del núcleo central de su dominio. Este castillo, tras la construcción real que pudo haber aprovechado el hipotético castillo anterior, fue engrandecido y fortalecido por el obispo Cresconio y, ya en el

siglo XII, por Diego Gelmírez tal y como nos informa prolijamente la *Historia Compostelana*.

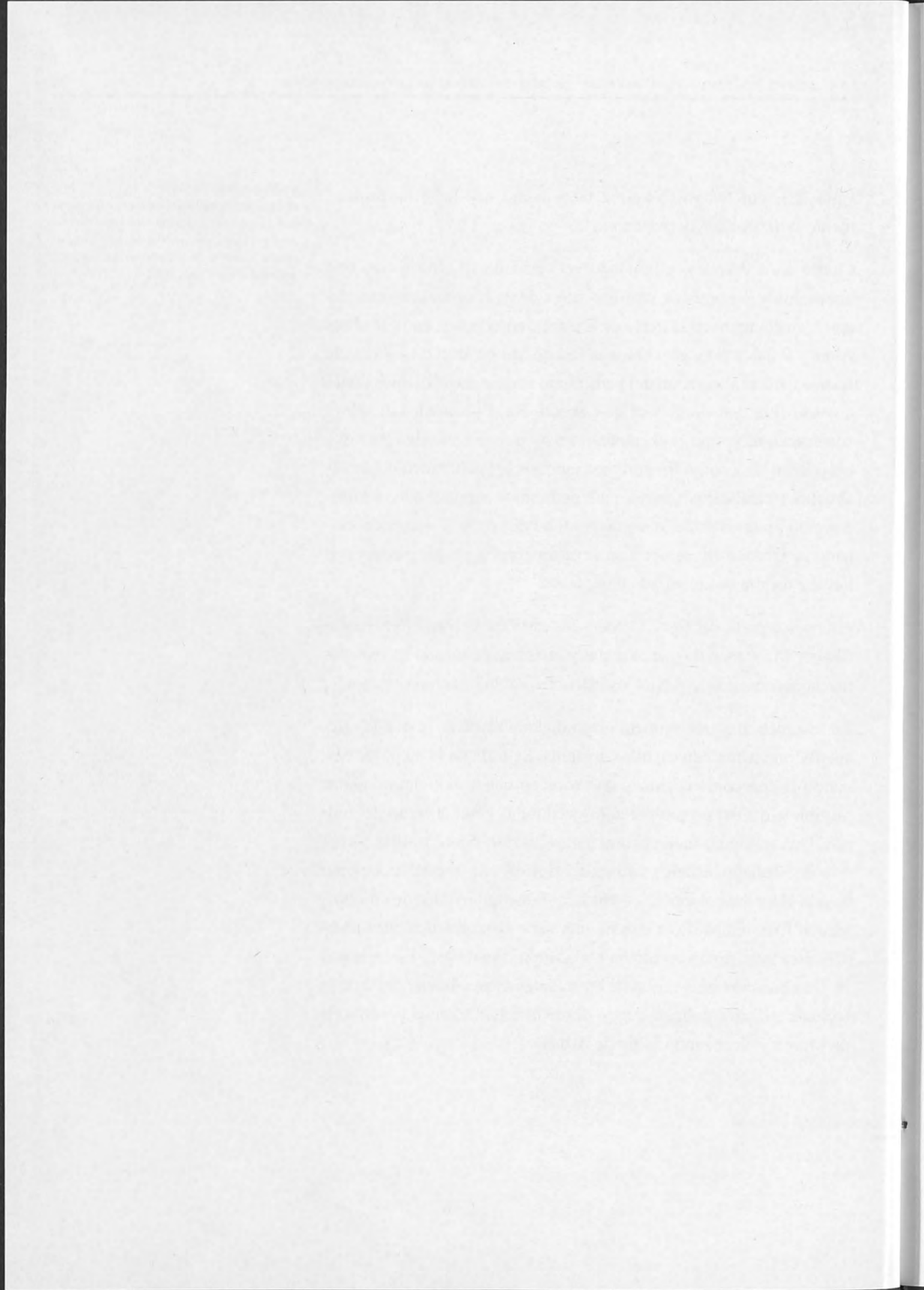
Cuatro años después, y reinando ya Vermudo III, Iria recibe una nueva donación regia de castillos situados en las proximidades del mar⁶⁵, en concreto en la tierra de Carnota, en el gozne entre las Rías Altas y Bajas y muy próxima a la Ría de Muros, otra de las vías de acceso natural al corazón del patrimonio iriense. Los castillos donados son el de San Jorge y el de Canedo. No son castillos de nueva construcción, ya que el documento aclara que se conceden para que los posean tal y como los antiguos merinos los habían tenido de sus abuelos y bisabuelos⁶⁶, con lo que podríamos suponer que su construcción pudo datar de la segunda mitad del siglo X, quizá del reinado de Ordoño III, es decir en la misma época en que Sisnando II llevaba a cabo su actividad constructiva.

Así pues, a partir del siglo XI, todos los castillos de zona litoral recibidos por Iria vienen de manos reales y se van a ir situando en espacios mucho más neurálgicos para los entonces dominios compostelanos.

En resumen, hay una primera etapa documentada en la que la iglesia de Iria cuenta con castillos costeros. Se trata de la etapa de Sisnando II con construcciones que parecen haber sido emprendidas por iniciativa del propio prelado y centradas en el entorno del Salnés. Una segunda, fundamental para el futuro poder militar y costero de Santiago, arranca a fines del siglo X con el establecimiento de una estrecha colaboración entre la monarquía y la sede compostelana. Esta recibe de la corona una serie de construcciones preexistentes que habían estado bajo el dominio real hasta ese momento. La ubicación geográfica de las mismas abarca buena parte de la fachada atlántica gallega, yendo desde la actual Coruña hasta la ría de Muros y alcanzando la ría de Arousa.

⁶⁵*Ibidem*, doc. 66, 157.

⁶⁶*Duobus castellis in ea fabricatis; Sanctum Iurgium et Canetum cum omnibus suis commissis in ipso territorio habitantibus; sicut eos obtinuerunt maiorini bisauorum et auorum nostrorum...; Ibidem.*



PADRÓN Y LAS LEYENDAS JACOBICAS EN LA EDAD MODERNA

Ofelia Rey Castelao

Nada en la existencia de la villa de Padrón durante la Edad Moderna refleja, ante la mirada de los historiadores, su legendaria relación con las tradiciones jacobicas, por lo que nos parece oportuno dar una visión de este núcleo en los siglos modernos y luego abordar el rastro de las leyendas entre quienes las trataron en sus escritos. Entre ambos extremos hemos situado las expresiones religiosas en aquello que hemos podido documentar, a sabiendas de que se nos escapa la tradición oral o las prácticas populares sin rastro documental.

LA VILLA DE PADRÓN EN LA EDAD MODERNA

La villa de Padrón, de la que el puerto de Cesures debe considerarse como una prolongación y ambos como una unidad desde diversos puntos de vista, tuvieron mayor importancia como área portuaria en etapas anteriores a la que aquí nos ocupa, ya que a fines de la Edad Media¹, al aumentar su actividad otros puertos pesqueros dependientes de la villa —Puebla del Deán y Rianxo—, al mismo tiempo que Padrón perdía calado, sus privilegios fueron cuestionados. Ya en la primera mitad del siglo XV el grueso del tráfico desde los puertos de la entrada de la ría se hacía en «baixeles» o botes a los que se trasbordaba la carga de las naves mayores para llevarla a Padrón, por lo que era preferible utilizar puertos con mejores condiciones, como el de Puebla, cuyos vecinos, conscientes de eso, eludían la obligación de ir a Padrón a cargar, descargar, buscar sal y

¹ E. Ferrira Priegue, *Galicia en el comercio marítimo medieval*, Santiago, 1988, pp. 94-99.

2 *Memorias* del Cardenal Jerónimo del Hoyo, edición de Santiago, 1950, pp. 151-156.

hacer allí la salazón. La tensión originada en ese contexto se resolvió en 1448 mediante una concordia en la que Padrón cedía en esto a cambio de que se pidiese licencia a los diezmeros de la mar de Padrón, pero en la práctica los conflictos siguieron y terminaron ante el Consejo Real, al que acudió Puebla en 1480 para hacer valer sus pretensiones contra Padrón, que, aun contando con el apoyo del Arzobispo, vio como se concedía a Puebla la autonomía en el comercio exterior, con privilegio de carga y descarga y una aduana para cobrar el diezmo del mar.

Las consecuencias que esa pérdida pudiera haber acarreado, no desmienten la importancia que Padrón mantuvo para el abastecimiento y el comercio de Santiago. La descripción de la villa y de su puerto que hizo Jerónimo del Hoyo en 1608², los presenta como el centro neurálgico de una zona privilegiada, con un glorioso pasado romano y medieval y con una larga y profunda tradición jacobea, tal como corresponde al interés erudito y de visitante curioso del cardenal compostelano; pero de otros comentarios se deduce cierta languidez socioeconómica de la villa, cuyo vecindario no sobrepasaba los 200 vecinos —en 1591 tenía 190 y 231 en 1631—, dentro de su recinto amurallado. Según Jerónimo del Hoyo, la sociedad de la villa tenía en su cúspide «alguna gente granada y rica», una reducida minoría compuesta por los canónigos de la Colegiata de Iria, los regidores municipales, un puñado de hidalgos «de las casas de Romay, Ocampos y Barutas, aunque no tienen en él (Padrón) sus solares» y algunos letrados que habían pasado por los colegios de la Universidad de Santiago y accedido a la abogacía o al clero, lo que identifica a la villa con un núcleo tradicional y rentista.

Según el mismo testimonio, la vida económica de Padrón dependía aún de la actividad mercantil que le permitían tanto su acceso al mar como su ubicación con respecto a Santiago, y de mantener, sobre el papel, antiguos privilegios como que «no les lleben portazgo ni otros derechos en todos los reynos de España y que sea cabeça de todos los lugares de la ría de Aroça y ellos le pagan sier-tos tributos porque les consienta cargar y descargar»; lo cierto es que, cuando no le habían sido arrebatados por otros puertos, había

tenido que cederlos por vía pacífica, como sucede en 1552 cuando Cambados vuelve sobre litigios antiguos, ante la insistencia en cobrarle los derechos de «carga, descarga, salga y seca», llegando a un acuerdo con el regimiento padronés por el que los regidores y procurador de Cambados le pagarían 55 ducados de oro para redimirse de aquella carga³. En las averiguaciones para el cálculo del impuesto de alcabala en 1558/61 se afirma que eran los padroneses quienes llevaban la sal a vender a Santiago pero también se reconocía que ese era el único recurso comercial que quedaba a los vecinos «porque en la dha. villa no ay pescadores»⁴.

La actividad mercantil tenía su reflejo a comienzos del XVII en la celebración de cinco ferias anuales, «las mejores del Reyno», de dos o tres días cada una y en las que se negociaba «todo género de mercaderías de ganados que vienen a comprar mercaderes castellanos y portugueses para provisión de sus tierras»; cotidianamente, el abastecimiento de la villa estaba cubierto por la riqueza agrícola-ganadera de sus alrededores y por la abundancia de pesca de mar y de río y por las «naves grandes, cargadas de mercaderías y otras cosas» que subían por el río Ulla hasta Pontecesures. La perspectiva que nos ofrece el cardenal se contradice con la información procedente de la documentación de comienzos de la Edad Moderna y, por su tono, a medias entre la nostalgia de un pasado floreciente y la intención laudatoria de todo el texto, parece escasamente realista.

A comienzos del siglo XIX, Lucas Labrada describe a Puebla y Rianxo como activos puertos pesqueros, a Carril como puerto de entrada de lino ruso y de salida de vino y productos cárnicos, y a Padrón como un núcleo al que sólo «suele subir uno u otro botecito», identificándola no con la actividad pesquera ni comercial, sino que «la industria más principal de esta villa son las lencerías, de que hacen extracciones considerables a otros pueblos y puertos de la Península, embarcándose desde estos últimos algunas partidas a Buenos Aires»; la pesca de río —las lampreas «que se venden en Santiago, La Coruña y otros parajes del Reino, ya en fresco, ya en empanadas»—, y los jamones destinados a su venta en Cádiz, completaban la actividad de la villa, de la que sus autoridades consideraban a principios del XIX

3 A. Rodríguez González, «La Iglesia de Iria en el siglo XVI», *Compostellanum*, 1963, p. 183.

4 J. E. Gelabert, *Santiago y la Tierra de Santiago de 1500 a 1640*, A Coruña,

5 «No se nota aumento ni decadencia de mucho tiempo acá», L. Labrada, *Descripción económica del reyno de Galicia*, Ferrol, 1804, p. 62.

6 Archivo General de Simancas, *Dirección General de Rentas*, lib. 252, fs. 645 y ss.

7 Antes de la elaboración del Catastro, al enajenarse las alcabalas de la villa de Padrón, los derechos de esta feria pasaron al Conde, recuperándolas más tarde la Corona (A. Rodríguez González, «Ferias en el partido de Santiago de Compostela», *Boletín de la Universidad Compostelana*, 1967-68, p. 357).

8 Archivo del Reino de Galicia, *Catastro*, libs. 2112 y 2113. Sobre las características de las familias padronesas, I. Dubert, *Historia de la familia en Galicia durante la Época Moderna, 1550-1830*, A Coruña, 1992, pp. 142 y ss.

que se había estancado⁵. Entre comienzos del XVII y principios del XIX, por lo tanto, se habían producido cambios importantes que sólo podemos comprobar a mediados del XVIII a través de los datos del Catastro de La Ensenada⁶ que permiten, en primer lugar, constatar un fuerte crecimiento demográfico, de modo que el vecindario se había cuadruplicado ampliamente desde principios del XVII —si añadimos los vecinos de Cesures, el conjunto habría pasado de 230 vecinos en 1608 a 1.219 en 1752—. La villa seguía encerrada en sus murallas, en las que se contenían aquellas dependencias que la distinguían como núcleo urbano —la casa de Ayuntamiento, la cárcel, la alhóndiga, un hospital para peregrinos, etc—. Por otra parte, seguía estando bajo señorío del Arzobispo de Santiago, que ejercía su gobierno sobre la villa y su jurisdicción mediante dos alcaldes ordinarios nombrados por el prelado para que atendiesen todas las causas judiciales que se produjesen en Padrón y en las parroquias vecinas; esos alcaldes eran nombrados de entre los siete regidores que componían el regimiento municipal de la villa y que disponían de sus oficios «sin calidad de renuncia, salvo licencia del arzobispo», la misma condición que se exigía si los propietarios de las regidurías quisieran venderlas o enajenarlas. La villa mantenía a mediados del XVIII el derecho a cobrar el pontazgo de las mercancías que pasasen por el puente, excepto los domingos, que eran días de feria franca, y el derecho a nombrar al contraste o conferidor de pesas y medidas. Las ferias seguían en 1752 con su cadencia semanal, con un mercado dominical «que sirve para el abasto y comercio del público», y las cinco anuales en el casco de la villa, pero sólo la de Pascua duraba más de un día, traficándose en ellas ganado sobre todo y correspondiendo el cobro de sus alcabalas al Conde de San Juan⁷. A comienzos del siglo XIX se dice que a la de Pascua «concurren muchos ganados, caballar y mular, muchos paños y droguerías y vienen a comprar dicho ganado... de los reinos, provincias de Andalucía, ambas Castillas, León y aún de otras», pero además, desde los años setenta del XVIII se celebraba otra de ganado vacuno el 8 de cada mes.

La población padronesa, 3.410 habitantes⁸, se distribuía a mediados del XVIII en 891 hogares regentados en casi una cuarta parte, por

mujeres bajo cuya jefatura vivía sólo un 14.5% de los habitantes, toda vez que sus familias se caracterizaban por su pequeño tamaño y por su clasificación como «pobres» o «sin oficio» en la mayor parte de los casos; más de la mitad de las solteras cabezas de familia vivían solas o con un único pariente y rara vez declaran tener una dedicación profesional determinada y tampoco la mitad de las viudas con jefatura declaran actividad laboral alguna, pero su medio familiar era más numeroso. En cuanto a los hogares regentados por varones casados — el 65.1%, los más numerosos —, al igual que los regentados por viudos — el 32.4% —, dan como resultado que el tamaño de las familias padronesas sea muy pequeño, sin llegar a cuatro personas debido al peso de las familias unipersonales y, también, a la escasez de hogares con servicio doméstico, ya que sólo en el 3.2% de aquellos 891 había criados, lo que constituye un rasgo distintivo de Padrón si se compara con otros núcleos de parecida envergadura. En los datos del recuento de 1752 se constatan ausencias de uno o más de sus componentes en al menos el 5.5% de los hogares, pero a través del Censo de Florida-blanca de 1787 se deduce que el efecto de la emigración era mayor, toda vez que la relación de masculinidad era de sólo 81 varones por cada 100, un déficit de casi el 20% que puede explicarse tanto por la tendencia migratoria de la zona como porque los núcleos urbanos atraen a un importante contingente de mujeres de las zonas próximas⁹.

La clasificación socio-profesional de Padrón la identifica a mediados del XVIII como una pequeña villa con un fuerte componente de artesanado textil, pero eso no obsta para que se caracterizase por la gran importancia de las dedicaciones agrícolas, ya que al menos el 25.6% de los cabezas de familia declaran en 1752 ser labradores o jornaleros — estos sólo son 26 frente a 202 —, y el 20.8% compatibilizaba la actividad agraria con otra, preferentemente artesanal. En general, un 46.4% del vecindario se ocupaba total o parcialmente en labores agrícolas, mientras que otra parte importante, el 22.5%, declaraba sólo actividades artesanales. Si a lo dicho se añade un 8.4% de vecinos que aparecen como pobres y un 7.1% que figuran sin oficio, resta sólo un 15.6% en el que se mezclan eclesiásticos, hidalgos, gente de administración, marineros, etc.:

9 Véase A. Eiras Roel, «Una primera aproximación a la estructura urbana de Galicia en el censo de 1787», en R. Villares (coord.), *La ciudad y el mundo urbano*, Santiago, 1988, p. 155 y ss.

<i>CABEZAS DE CASA, 1752</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>
Clero secular	16	1.8
Hidalgos	13	1.5
Administración	37	4.1
Mercaderes y tenderos	24	2.7
Artesanos	201	22.5
Labradores y jornaleros	228	25.6
Labradores con otra dedicación	184	20.6
Marineros	18	2.0
Otras profesiones	17	1.9
Pobres	75	8.4
Sin oficio	78	8.8
Total	891	100

El resultado pone a la vista un carácter determinante, el agrícola, y otro no menos significativo, el artesanado textil: 236 vecinos declaran ser tejedores —11.6%—, labradores/tejedores —14.6%—, o tejedores con otra ocupación —sólo tres casos—. Como es lógico, el peso del sector agrario se debe en gran medida a que en las declaraciones catastrales de Padrón se incluye tanto al partido de la villa y su arrabal como a los partidos o barrios rurales que formaban parte de la parroquia: en realidad, sólo el 28.6% del vecindario vivía en el núcleo de la villa y el 13.8% en su arrabal, mientras que el grueso de la población residía en los partidos de Retén (30.5%), Extramundi (14.5%) y Pazos (12.9%). El recuento de 1752 nos permite constatar que, además del diferente peso demográfico, existían fuertes diferencias socio-profesionales entre unos barrios y otros: los tejedores tenían su principal ubicación en Retén —allí vivían también casi todos los matriculados de mar— y Extramundi, en los que el número de labradores era asimismo importante pero no tanto como en el de Pazos, en donde constituían la mayoría del vecindario, identificándose así como la zona más propiamente agrícola. Eclesiásticos, hidalgos, regidores, gente de la administración, comerciantes, artesanos, etc., tenían su asiento en el núcleo de la villa, al igual que un gran número de mujeres pobres y/o sin dedicación conocida, mientras que el arrabal o Trabanca estaba ocupa-

do por pequeños artesanos y era allí donde se radicaban los relacionados con el trabajo de la piel y el calzado.

Ningún título de nobleza aparece entre el vecindario padronés a mediados del XVIII y sólo un reducido grupo se identifican como hidalgos, hecho que ya Jerónimo del Hoyo constataba a comienzos del XVII. Lo más granado de la sociedad civil padronesa estaba constituido por los regidores municipales, casi todos con residencia en la villa: D. Benito de Granda y Cancelada y D. Felipe Díaz de Castro, que eran en 1752 alcaldes ordinarios por designación del arzobispo; D. Pablo González y D. José Benito Oubiña, ambos escribanos, D. Francisco Mariño Sarmiento y D. Tomás Hermida, que era mercader de vino, escribano y, al mismo tiempo, Procurador General. Uno de los regidores, D. Bartolomé Boullón, estaba avecindado en Santiago, mientras que el regidor compostelano D. Nicolás de Castro Salgado, figura en 1752 entre los vecinos de Padrón, en donde poseía una de las cuatro escribanías de número.

Un total de 30 vecinos estaban vinculados con la administración: dos ministros de justicia, nueve notarios legos, cuatro escribanos numerarios, seis escribanos reales. La administración real estaba representada por el Administrador de Tabacos, D. Pablo González, y por D. Felipe Díaz de Castro, Administrador de Rentas Provinciales, ambos regidores también, con un sueldo anual de 3.300 rs., que compatibilizaban con otros ingresos; D. Ventura Bueno, administrador de alcabalas, con 1.100 rs. de sueldo; D. Francisco Mariño Sarmiento, subdelegado y juez de Marina, por lo que cobraba de la Corona 3.650 rs., al tiempo que era abogado, lo que le reportaba 1.100 rs. anuales, regidor de la villa y, temporalmente, alcalde ordinario. Habría que contar también a Cayetano Cardama y a D. Felipe Jalón, que eran fieles de precios y guarda de las rentas de millones, cientos y alcabalas. El sector más numeroso y significativo por su especificidad como núcleo con salida al mar era el de Aduanas, representado por José Radío y Roque Brandaña, guardas, y el de la sal; el receptor de alfolíes al que correspondía el alfolí padronés, era en 1752 D. Jacobo LLorente, que residía en Pontevedra, por lo que la administración de este

ramo era llevada por D. Nicolás Susán, sobrellaves, D. José Osende y D. Francisco Sánchez de Andrade, además del interventor, D. Jerónimo Gético Aznar, y de los siete medidores de pala, que hacían el trabajo bruto de medición de la sal.

El sector mercantil padronés ocupaba sólo a 24 cabezas de familia de los que sólo D. Juan y D. Nicolás Cantillo, propietarios de un mismo negocio cuya casa matriz estaba en la villa asturiana de Lastres y a quienes se calculaba unos ingresos anuales de 3.300 rs., eran mercaderes al por mayor, junto con D. Francisco Abadía y D. Gabriel Barrahondo, ambos con unos ingresos de 1.550 rs. Como traficantes de vino figuran ocho vecinos y el resto eran tenderos de por menor, merceros, estanquilleros, etc. Se trata, por lo tanto, de un sector comparativamente escaso y débil.

Una parte muy significativa del vecindario se dedicaba a las actividades artesanales, constando como actividad exclusiva o predominante del 22.5% de los cabezas de familia. Si se tiene en cuenta que una parte considerable de los labradores tenía otra dedicación paralela de este tipo y que aún en 18 hogares cuyo jefe figuraba con otra profesión, había también algunos artesanos, cabe deducir que al menos el 45.2% de las familias —403— estaban vinculadas con el artesanado, distribuyéndose de este modo: un 3% al sector suntuario, 6.9% a la alimentación y suministros domésticos, a la construcción y mobiliario el 11.1%, al textil e indumentaria un 70.5%, y al calzado y curtido un 8.4%. En una villa pequeña como Padrón, el sector suntuario eran también pequeño y mediocre y sólo estaba representado por un pintor, un escultor y diez plateros, si bien casi todos estos eran al mismo tiempo pequeños comerciantes y dos eran plateros/labradores. En orden de importancia creciente, les seguía el sector de la alimentación y los suministros domésticos, lo que incluía a 20 panaderas con unos emolumentos anuales en torno a 100 rs., 5 horneros entre 300 y 500 rs., 2 tablajeros y un cerero, de los que no consta que se dedicasen a otras actividades. La construcción y el mobiliario eran la ocupación de 9 canteros, 18 carpinteros —más de la mitad de estos eran al mismo tiempo labradores—, y 18 herreros,

siendo estos últimos los únicos que presentan diferenciación entre maestros y oficiales, aunque esto no es indicio, por inexistente, de ningún tipo de organización gremial.

Pero lo que diferencia a Padrón de otras villas es el amplio sector que ocupa el textil —250 tejedores—, la elaboración de indumentaria —23 sastres y 11 costureras—, y la del calzado y curtido —21 maestros y oficiales zapateros, 10 zapateros/curtidores y tres curtidores—. El número de tejedores a tiempo completo o parcial implica en esa actividad al 28% de los grupos domésticos, lo que convierte a Padrón en el epicentro de una zona en la que la actividad del hilado presumiblemente sería tarea de mujeres y en la que Padrón era el centro secundario¹⁰ —en esto, como en otras cosas, iba después de Santiago—, de una zona, la Baja Ulla, en la que se produjo una fuerte concentración de estas actividades. Padrón era un importante mercado de venta de lienzos que se desarrollará aún más después de mediados del XVIII, no sólo para colocar la producción en mercados gallegos y españoles, sino incluso americanos. En los años setenta, dada la insuficiencia de la producción local de materia prima, el fabricante José Cester recibe permiso para importar lino extranjero por el puerto de Carril —a esas alturas del XVIII, salida natural de Santiago al mar a través de Cesures/Padrón, núcleo del que Carril era dependiente— y para establecer diversos almacenes, entre ellos, uno en Padrón; en los años ochenta, la sociedad de Ramón Pérez Santamarina, de origen asturiano, había empezado a importar lino ruso por sus almacenes de Carril, Cesures y Padrón y, más allá, tras un período de problemas en 1789/92, las importaciones por Carril se incrementaron fuertemente entre 1794 y 1804, correspondiendo el control de la mayor parte de las importaciones a Ramón Pérez Santamarina y a José Andrés García, ambos del comercio de Santiago. Esa es la imagen que Lucas Labrada refleja en su descripción de 1804 que antes comentábamos.

Frente a la densa actividad artesanal padronesa y a la amplia dedicación agrícola, la marítimo/pesquera afectaba a un sector minoritario, el 2% de los jefes de familia, pero a los 18 marineros que declaran esa dedicación como exclusiva, habría que añadir otros 25

10X. Carmona Badia, *El atraso industrial de Galicia*, Barcelona, 1990, p. 103 y ss.

¹¹Cesures era accesible por barco y su economía tenía un matiz marítimo, pero el 68,9% de su vecindario se dedicaba a la agricultura o al menos no declaraba ninguna otra actividad. Cuando es descrito a principios del XVII por Jerónimo del Hoyo, Cesures aparece como un pequeñísimo núcleo sin ningún dato especial que el cardenal considerase oportuno reflejar, salvo la existencia de un pequeño hospital para acogida de «laçarados», fundado por D. Ignacio Pardiñas. En 1752 contaba con 328 vecinos, de los que un 12,2% se dedicaba a actividades artesanales y el 2,7%, a las mercantiles. En su mayoría, los del sector artesanal compatibilizaban su trabajo con la agricultura y ejercían profesiones comunes —sastres, curtidores, tejedores, etc.—, pero un grupo destacaba por dedicarse a fabricar cal, diez eran engarzadores y tres calafateadores, que remiten a la vertiente marítima de la economía de Cesures que tenía una considerable importancia: había en 1752, 50 marineros mayores de 18 años que trabajaban a quiñón y 25 matriculados de mar que no navegaban —el 22,8% del vecindario—.

¹²En torno a 1724, la Corona pretendió establecer un cuartel en la villa, pero las protestas del regimiento y del cabildo de Iria, entre otros, pretextando que el país era estéril e insuficiente para mantener las tropas y la inquietud que podría causar la indisciplina de los soldados, hicieron fracasar el proyecto (Archivo Histórico Diocesano de Santiago, en adelante, AHDS, *General*, leg. 327/A, f. 392 y otros).

¹³AHDS, *General*, leg. 317, f. 70.

que eran labradores al mismo tiempo, lo que llevaría la proporción al 4,8%. En la villa sólo consta en 1752 la existencia de un barco grande, propiedad del comerciante compostelano D. Manuel Lago y de Miguel Vázquez, destinado a conducir sal a los alfolíes y otros productos, dos lanchas de pasaje y once dornas, todas ellas con trabajo temporal y muy escasas ganancias. No era este, por lo tanto, un sector decisivo en la economía padronesa¹¹.

Finalmente, un grupo reducido se dedicaba a profesiones muy variadas y tenía muy diferentes niveles de ingresos. En Padrón no había ningún médico por cuanto la villa carecía de recursos para pagarle, pero residían allí los cirujanos D. José Domínguez y D. José Luaces, que era también mercader de vino y sus ingresos anuales sumaban 1.100 rs. frente a los 300 rs. que declaraba D. José Domínguez, y los boticarios D. Juan A. Febrero y José Valladares; había también cuatro sangradores/barberos. Los dos organistas de la Colegiata, algunos mesoneros, milicianos¹², etc., concluyen la nómina de profesionales poco numerosos, pero conviene destacar la existencia de tres maestros de niños que enseñaban primeras letras en la villa a cuenta normalmente de las cuotas abonadas por los padres. Una de las escuelas contabilizadas en el Catastro de 1752 había sido fundada en 1747 por D. Ambrosio de Monte Vidal, natural de Padrón, que había hecho cierta fortuna en Sonora (Méjico) como mercader y legó a la villa 1.000 pesos —de los que llegaron a Padrón 9.416 reales— para la erección de una escuela bajo patronato del cabildo de Iria; su apertura se produjo en 1750 y su régimen de gobierno establecía que cada cuatro años entrasen en ella doce niños, para lo que tenían preferencia los parientes del fundador y los huérfanos frente a los demás, todos ellos vecinos de la villa, «los más pobres, los cuales han de ser de seis años de edad»; el maestro debía enseñarles a leer, escribir y contar, y tanto los niños como el propio maestro debían ser seleccionados por el vicario del cabildo¹³.

En ese grupo de profesiones diversas podría contarse también a los dos molineros, aunque los numerosos molinos con los que contaba Padrón eran en su mayor parte de maquila y, por lo tanto, sin mano de obra específica. El Marqués de Bendaña, dueño de la Casa de la Torre en Herbón, era propietario de dos molinos de aceña que le

reportaban cada año 1.500 rs. y existían además 32 molinos de maquila en los que el 87.5% de los propietarios eran vecinos del común, pero aparecen también como propietarios tres hidalgos y el regidor D. Felipe Díaz de Castro; finalmente, había dos molinos de hermandad en los que participaban numerosos consortes.

El panorama socioeconómico padronés concluye en su base con un amplio sector del vecindario que se declara pobre y/o sin oficio. En 1752 son clasificados como pobres el 8.4% de los vecinos, pero si se les agregan aquellos cabezas de familia que carecen de oficio y no figuran siquiera como jornaleros, resultaría un 15.5% de hogares en los que no consta entrada alguna de ingresos por trabajo; la mayor parte de esos hogares estaba encabezados por mujeres, el 85.5%. La existencia de un hospital en la villa, fundado en 1456 por el arzobispo D. Rodrigo de Luna, no justifica la presencia de un número de pobres tan considerable, sino que esta se debía más bien a las limosnas que pudiesen repartir los canónigos de la colegiata, los frailes carmelitas y los particulares mejor acomodados, y aun los franciscanos de Herbón; la voluntad del arzobispo al fundar el hospital había sido «proveer et subvenir a las necesidades de los pobres, maiormente a los enfermos e peregrinos» para lo cual, en un terreno de la mitra, ordenó hacer un «ospital y casa para recibimiento y consolación de los pobres y peregrinos»; en ese terreno, Fray Juan de Vigo, vicario del convento de Herbón, se encargó de tal construcción y de su dotación, pero la administración se reservó a un canónigo de Iria y a «un ome bueno e hixo del concejo de dha. villa», elegido por los canónigos y por los jurados de Padrón, pero la voluntad del arzobispo era claramente incumplida en el siglo XVI, de modo que en las visitas efectuadas a la colegiata de Iria en 1537, 1543, 1547, 1571, 1581, 1588, etc., el mal estado del hospital, falto de la debida atención¹⁴.

EL CLERO PADRONÉS Y LAS EXPRESIONES RELIGIOSAS

La presencia clerical en Padrón se identificaba tradicionalmente con la Colegiata de Iria Flavia, situada extramuros de la villa, y con su cabildo, compuesto por diez canonicatos, si bien uno de ellos estaba suprimido de antiguo y sus rentas servían para financiar al tribunal de la Inquisición de Santiago¹⁵. De los provistos, uno

1413-X-1458, AHDS, *General*, leg. 314, y sobre su evolución, *ib.*, leg. 325. Véase B. Barreiro Mallón y O. Rey Castelao, *Pobres, peregrinos y enfermos. La red asistencial gallega en el Antiguo Régimen*, Vigo, 1998.
15Sobre el cabildo iriense en etapas anteriores, A. Rodríguez González, «La Iglesia de Iria...», citado ya..

de Iria...», citado ya.

16 AHDS, *General*, legs. 327/A, 327/B y 328.

17 Se contienen en el leg. 319 del AHDS, *General*, leg. 319.

18 En Iria entre 1674 y 1752, de 28 casos conocidos, 8 debieron su acceso a una resigna, 9 lo hicieron mediante una coadjutoría y 2 a través de una permuta (O. Rey Castelao, «El alto clero gallego en tiempos de Carlos III», *Actas del Coloquio sobre Carlos III y*

correspondía a la Magistralía, que era sin duda el más relevante, ya que se encargaba de la predicación, y era el único al que se accedía por oposición, después de que se hubiesen frustrado varios intentos de instaurar la Doctoralía. La responsabilidad eclesiástica del Cabildo iriense no se ceñía a la colegiata de Sta. María de la que era titular, sino que abarcaba a la villa y a las feligresías de Oín, Requeixo (Cesures), Louro y Herbón, cuya atención religiosa cubrían los canónigos por sí o mediante vicarios. La documentación del cabildo indica un notable descuido en sus ocupaciones religiosas por parte de los canónigos hasta época muy tardía, constituyendo los conflictos internos y el absentismo —justificado en parte por la atención a las parroquias—, los temas recurrentes en las actas capitulares y en las visitas episcopales¹⁶; en realidad, la institución no contó con unas «constituciones» firmes hasta que en 1661 el arzobispo D. Pedro Carrillo firmó su texto definitivo, en el que se trataba de regular la vida material y de propiciar un enriquecimiento de la vida religiosa, haciendo un especial hincapié en los deberes de residencia y de atención al culto por parte de los canónigos¹⁷. Ciertamente, los logros en ese sentido fueron escasos hasta bien entrado el XVIII, toda vez que para un éxito pleno era preciso un cambio en el sistema de provisión de las prebendas.

Antes de la firma del Concordato de 1753, las prebendas irienses eran provistas por el papa y el arzobispo en sus meses, al igual que los cabildos catedralicios, y, por lo tanto, estaban a expensas de los mismos mecanismos de acceso y a sus correspondientes corruptelas —resignas, coadjutorías, permutas¹⁸—, de modo que, como en aquellos, la colegiata de Iria era el dominio de unas cuantas familias —Martínez de Castroverde, Vilamiranda, Araúxo, Mariño, etc.—, que se transmitían las prebendas entre hermanos o de tíos a sobrinos. En un buen número —12 de los 28 casos que conocemos en 1674/1752—, tenían grado de licenciado pero sólo uno el de doctor, y entre 1600 y 1800, sólo nueve colegiales del Colegio de Fonseca de Santiago ocuparon prebendas irienses, todos ellos mediante oposición a la canonjía magistral, ocupada durante todo el XVII por colegiales que la empleaban como trampolín para acceder a otras

prebendas de oficio de los cabildos de Lugo, Tui y, sobre todo, Ourense: D. Diego Sánchez Somoza fue colegial de Fonseca y luego del Colegio del Arzobispo en Salamanca, canónigo de Iria y penitenciario de Santiago, habiendo obtenido sus grados en teología a principios del siglo XVII; D. Gregorio del Villar, doctorado en 1628, pasó de magistral de Iria a canónigo en Santiago, D. Juan de España lo hizo de Iria a Tui y D. Alonso de la Peña Montenegro, el de trayectoria más ilustre, ocupó diversos cargos académicos en Santiago, fue becario en Fonseca y colegial en S. Bartolomé de Salamanca, magistral de Iria y de Mondoñedo y Lectoral en Santiago, catedrático de Artes y de Teología y, finalmente, obispo de Quito¹⁹. La reforma propuesta en el Concordato, que trataba de evitar la patrimonialización de las prebendas, tuvo en Iria un resultado contradictorio: de los 19 nombramientos que la Corona o el arzobispo hicieron entre 1758 y 1800, sólo dos recayeron en licenciados y dos en doctores, descenso numérico considerable respecto a la etapa anterior; los once nombramientos hechos por el arzobispo beneficiaron a individuos de su casa o de su administración —caballerizos, capellanes, jueces eclesiásticos, fiscales, provisosos, etc.—, en su mayoría con los grados más bajos de la tonsura y casi todos residentes en Santiago, y los ocho designados por la Corona eran todos ellos simples capellanes o párrocos. Por otro lado, el nuevo sistema de nombramiento trajo como consecuencia la reducción de la permanencia en las canonjías, por lo que, además de no haberse subsanado la venalidad ni el absentismo, se propició el abandono rápido por ascenso. Está claro que el verdadero efecto de la reforma regalista propiciada por el Concordato tomó en Iria el carácter de una doble frustración: la de los grupos acomodados de Padrón y de sus alrededores que hasta 1752 enviaban a sus hijos a la Universidad y conseguían colocarlos en la colegiata por medio de prácticas «hereditarias» y la de la atención al culto, desasistido a causa de un clero mayoritariamente absentista y casi siempre residente en Santiago.

El Cabildo de Iria tenía como base económica la percepción de diezmos y primicias en diversas parroquias, especialmente en las de la villa, Herbón, Cesures, Oín y Louro, que se destinaban al soste-

su tiempo, Madrid, 1990, p. 579).

19 P. M. Bandín Hermo, *El obispo de Quito Don Alonso de la Peña Montene-*

²⁰Los datos económicos proceden de los Libros de Cargos y Haberes de la S.I. de Iria, AHDS, *General*, leg. 319.

²¹Baste decir que en 1765 se elevaban a 3.269 ferrados de maíz, 750 de centeno y 57 de trigo, además de 1.890 reales por los diezmos del lino y 2.970 reales por los de menudos (AHDS, *General*, leg. 317, s.f.).

²²El sistema habitual de administración era el de tenencias, esto es, mediante arriendo de bloques de ingresos a los propios canónigos, hasta que en 1787 se decidió sacarlos a puja en subasta pública y evitar así los desequilibrios que se producían entre unos canónigos y otros (AHDS, *General*, leg. 328, acta de 23-VII-1787).

²³AHDS, *General*, leg. 328, acta capitular de 4-VI-1727.

nimiento de las diez prebendas, si bien a la Magistralía se destinaban en exclusiva los de Sta. Cristina de Campaña²⁰. Además, una parte no desdeñable de los ingresos provenía de rentas de patrimonio y de réditos de inversiones crediticias en censos, de modo que en los años sesenta del XVIII este era el volumen y composición de los ingresos:

Concepto	Reales vellón	%
Diezmos	43.289	61.8
Primicias	3.720	5.3
Renta foral	13.267	19.3
Rentas de aniversarios	1.642	2.3
Censos y rentas de fundaciones	6.506	9.3
Otros	1.342	1.9
Total	70.026	100

Con más de dos tercios del total, la fiscalidad eclesiástica era el recurso fundamental para el sostenimiento de los capitulares irienses, al igual que los de otros cabildos gallegos. Diezmos y primicias se distribuían entre los componentes del cabildo, de modo que los de Padrón se destinaban al mantenimiento de cuatro de las prebendas, los de Herbón, Cesures y Oín al de tres y los de Louro, los más crecidos²¹, a otras tres, mientras que la «renta sabida», formada por foros, se dividía a iguales partes entre unos y otros²². El patrimonio del Cabildo, originado por donaciones y antiguas fundaciones, reportaba una quinta parte de los ingresos y sus rentas se percibían mayoritariamente en especie cuando derivaban de propiedades rústicas: en total, 144 ferrados de trigo, 1.328 de centeno, 488 de mijo menudo, además de diversas piezas cárnicas, como 49 gallinas y capones, 24 cabritos, 10 marranas y algunas lampreas; no eran despreciables tampoco los 5.211 reales que sumaban las rentas cobradas en dinero procedentes sobre todo de foros de casas situadas en la villa. Ese patrimonio había sufrido un relativo deterioro en el tránsito del XVII al XVIII, de modo que desde 1727 se puso en marcha un proceso de revisión de las rentas por estar algunos lugares «obscurecidos, perdidos otros y muchos caseros subtraídos de las pagas»²³; todo indica que, al igual que muchas otras institucio-

nes rentistas, el cabildo de Iria aprovechó el cambio de reinado de Luis I a Felipe V para hacer una revisión de la renta foral y, en general, restaurar sus ingresos. Las medidas adoptadas tuvieron un rápido efecto, toda vez que si en 1725 del cabildo fijó la salida de los canónigos a los entierros en un estipendio entre 200 y 500 rs., según el desplazamiento, en 1728 los capitulares estuvieron en condiciones de renunciar a ese complemento de sus ingresos, por lo que decidieron dejar de asistir «por ser cosa dedecorosa (sic) e indecente» al haber logrado tener congrua suficiente en sus prebendas²⁴.

El cabildo percibía una pequeña fracción de renta en especie en concepto de fundación de 58 aniversarios, que a mediados del XVIII suponían una carga espiritual anual de 206 misas cantadas, 326 rezadas y 11 vísperas, asimismo cantadas, y era el responsable de diversas fundaciones que justificaban la entrada en las arcas del cabildo de algunas partidas de réditos de censos. De los aniversarios procedían cada año 75.5 ferrados de trigo, 61.5 de centeno, 209 de mijo y algunas piezas cárnicas y dinero, y de las fundaciones, un total de 5.930 reales por réditos de censos y sólo algunas cantidades de grano poco importantes. Finalmente, ingresaba un 1.9% procedente de la contribución que hacían las cofradías existentes en la villa padronesa por disponer de las instalaciones de las iglesias de Sta. María y Santiago, dependientes del cabildo, y de la atención de los canónigos; el santuario de la Soledad, incluido en la Colegiata por un auto arzobispal de 1745, pagaba por lo mismo 599 rs. anuales.

Los ingresos del cabildo de Iria, 70.000 reales al año a mediados del XVIII, se destinaban exclusivamente a sus componentes, toda vez que el mantenimiento de la iglesia colegial, administrada por el mayordomo, dependía de los ingresos de su fábrica, que a mediados del XVIII se elevaban a 7.085 reales, de los que el 56.4% eran rentas en grano y el resto en dinero procedentes casi en exclusiva de fundaciones. Desde 1725 se percibe un claro esfuerzo por renovar las bases económicas de la fábrica, por ejemplo, impidiendo la admisión de cualquier fundación de misas que no rentase al menos 30 rs. por misa y año²⁵, e invirtiendo los excedentes en numerosas y costosas obras —la sillería de coro, la sacristía, el órgano, etc.—, de

24 AHDS, *General*, leg. 328, actas de 13-VII-1725 y 30-I-1728.

25 AHDS, *General*, leg. 328, acta de 13-VII-1725.

26 AHDS, *General*, leg. 330, Libro de Cuentas de la Fábrica de Iria.

27 Este comentario, que pone a la luz una temprana emigración a América desde esta zona, puede verse en AHDS, *General*, leg. 328, f. 10, acta de 14-IX-1725.

modo que a mediados del XVIII y en años posteriores era una economía siempre excedentaria que cubría ampliamente los gastos²⁶.

Las fundaciones más importantes, cuyas rentas se incorporaban a la mesa del cabildo por estar aun vigentes a mediados del XVIII, tienen algunas peculiaridades que exigen su mención. A un lado las más antiguas, constituidas por misas, desde fines del XVII se produce la creación de varias capellanías, de una misión y de una escuela dependientes del cabildo, cuyos caracteres comunes son, en primer lugar, la notoriedad de sus fundadores —el obispo de Quito, D. Alonso de la Peña Montengro, y el arzobispo de Santiago, Fray Antonio Monroy, entre otros—. En segundo lugar, la vinculación con América de varios de ellos, como el obispo de Quito, quien fundó, entre otras cosas, la fiesta de la Octava del Corpus con 50.806 reales enviados de Ultramar; D. Facundo Martínez de Villanueva, vecino de Sonora (Méjico), quien en 1717 fundó dos capellanías en la colegiata, y D. Ambrosio de Monte Vidal, fundador en 1747 de la escuela de niños ya mencionada y de una capilla en la Colegiata para la que dio 47.445 reales en una donación hecha en Méjico. Las fundaciones no fueron las únicas aportaciones de los indianos padroneses a la colegiata, pero sí las más voluminosas y permanentes, pudiendo citarse otras más modestas, como la de D. Ignacio Pérez del Río, consistente en un rosario para la Virgen de la Soledad enviado desde Cádiz en 1725, en cuya ocasión, el cabildo, después de agradecer «tal expresión del afecto de paisano», hizo constar en acta que «sin duda se hallara esta iglesia más y con mayor culto viniendo a corresponderle semejantemente muchos paisanos de esta villa que estendidos por muchos parajes y por las Indias con crecidos caudales, quizá a expensas de los especiales ruegos de sus patronos (la Virgen y el apóstol Santiago), no hazen semejantes y correspondientes expresiones»²⁷. Finalmente, el efecto tardío de las «constituciones» de 1661, ya que precisamente en función de aminsonar los efectos del absentismo, en 1695 el propio cabildo propuso al arzobispo Monroy la creación de cuatro capellanías «para que hubiese más confesores en esta feligresía y aumento del culto, dado que los canónigos se ausentan con frecuencia a atender las parro-

quias»²⁸, señalándose para su sostenimiento el producto del pie de altar, las misas de fundación y las oblatas de la villa de Padrón. Esas capellanías, cuyos titulares eran elegidos por el cabildo, abrieron la entrada a aspirantes relacionados familiar y socialmente con los canónigos, lo que obedece a un comportamiento habitual en instituciones de este tipo, pero que ampliaba la red clientelar que ya dominaba al cabildo iriense.

La notoriedad social era también el objetivo perseguido por los fundadores particulares, acompañado del deseo de «colocar» a algún familiar y de garantizarse los sufragios de las misas anejas a cada capellanía. Tal es el caso de D. Facundo Martínez de Villanueva, natural de Padrón, quien en 1717 dictó su testamento en la ciudad de Méjico ordenando que se remitiesen a esa villa 1.000 pesos para su hermana Dña. Elena, 500 para una sobrina, 1.000 para adorno de la iglesia colegial de Iria, 1.000 para ser distribuidos por los canónigos entre los parientes más pobres del donante y 7.000 que debían entregarse a su pariente D. Pablo González, vecino de Padrón, y al cabildo para que se creasen dos capellanías cuyos titulares tendrían como obligación decir diversas misas anuales en memoria del fundador y de su familia. En 1725, fallecido D. Facundo Martínez, el obispo de Durango y los albaceas testamentarios procedieron al cálculo de la herencia —33.079 pesos en efectivo, 20.907 en deudas cobrables y 11.427 en deudas dudosas— y al descuento de sus numerosos legatos y mandas, un total de 26.300 pesos, y de los elevados gastos del funeral, 6.492 pesos, enviando a Cádiz lo dispuesto por el testador; a Padrón llegó una partida de 52.707 reales, creándose con ellos las dos capellanías, que habrían de estar gestionadas por D. Pablo González y sus sucesores y por el cabildo iriense, recayendo siempre la elección en los parientes varones más cercanos al tronco de la familia y garantizando su subsistencia mediante la inversión del dinero en censos, como el fundador había ordenado y como, en efecto, se hizo.

A mediados del XVIII, vivían en Padrón once canónigos —dos de ellos eran coadjutores— entre los 16 eclesiásticos allí residentes, y en su cúspide, el magistral, D. Fernando Gil de Ribera y Araújo, que

28

AHDS, *General*, leg. 319, fs. 46

29 AHDS, *General*, leg. 328, f. 2.

30 AHDS, *General*, leg. 327, fs. 322 y ss. y 359/60. Véase también, A. Pardo Villar, «El convento del Carmen de Padrón», *El Museo de Pontevedra*, 1944, y L. Gómez Caneda, *Los gallegos en América*, Santiago, 1988, p. 108.

compartía casa con tres componentes de su familia, un paje y dos criados. Los canónigos de Iria residían en la villa al no tener aún el conjunto de nueve casas que estaba proyectado construir y para el que se disponía de solar desde los años veinte pero no del dinero para levantarlas, lo que sólo fue viable cuando en 1781 «se ofreció a costear(las) a sus expensas el piadoso ánimo del Excmo. Sr. D. Francisco A. Bocanegra», arzobispo de Santiago, encargándose la planta al ingeniero D. Fernando Gaver²⁹. Entre los residentes en la villa figuraban también dos capellanes de la colegiata. Del resto del clero conviene tener en cuenta a D. Marcos Ribero que, además de su condición de eclesiástico, ejercía como abogado. En el entorno de la colegiata, dos organistas, tres sacristanes, nueve monaguillos, etc., que ampliaban el medio social del clero y contribuían a dignificar el culto en la iglesia colegial. Pero, además, desde unos años antes de la elaboración del Catastro se había incrementado notablemente el número de eclesiásticos con la instauración del convento del Carmen, que con sus 30 religiosos reforzaba y diversificaba la presencia eclesiástica en la villa al tiempo que ponía en cuestión la influencia hasta entonces exclusiva de los franciscanos de Herbón. La fundación del nuevo convento padronés se debió a la voluntad del Licenciado D. Juan Domínguez Fabeiro, natural de Estacas, que fue cura en Atacunga en Ecuador, «deseoso de que sus paisanos lograsen continuados bienes para sus almas, atento, como práctico y experimentado, de la mucha esterilidad de ministros evangélicos, pues de las sagradas religiones no ay alguna para este fin en esta villa», dejando para ello 40.000 pesos de plata³⁰.

En 1715, un puñado de carmelitas se presentó ante el Cabildo de Iria informando de que estaban en Padrón por mandato de sus superiores en cumplimiento del testamento de D. Juan Domínguez y de que ya entonces habían «buscado y allado casa para habitar cinco o seis religiosos con su presidente, y aver fabricado ya en ella siete zeldas, con otras oficinas necesarias», pretendiendo del Cabildo su complacencia y firma en la solicitud de licencia de apertura al Arzobispo, lo que fue concedido por el Cabildo «atento... al más ferboroso adelantamiento y bien de las almas». No obstante, para

evitar conflictos futuros al estilo de los que habían sostenido la Colegiata y el convento de Herbón, el cabildo iriense impuso a los carmelitas un decreto en el que fijaba un conjunto de condiciones para la convivencia espiritual y el orden protocolario y, sobre todo, para la defensa de sus intereses materiales. En lo primero, el cabildo requería que ambas instituciones «se ayan de tratar con mucho amor, con la estimación y respeto correspondiente...y en las funciones que se ofrezcan, concurrir de una y otra parte así en comunidad como en particular, dando en todo buen exemplo»; en lo segundo, el Cabildo se reservaba la precedencia ceremonial y sobre todo, que «le han de recibir los religiosos al pórtico de su iglesia con su cruz, donde comiencen sus sufragios, sin extenderse a más quedando lo restante a incunvencia del Señor canónigo como cura». En lo tercero se establecía que los feligreses de Padrón que dispusieran ser sepultados en el convento habrían de pagar las derechos al párroco, «integralmente según se dispone en las Synodales diocesanas, y en quanto a la ofrenda, se aya de partir por tercias partes entre el cura, señor capitular hebdomadario y convento, así porque los curatos de Nuestra Santa Iglesia son cortos en los emolumentos que sólo consiste en el ingreso»; tampoco la instauración del convento debía perjudicar a la fábrica de la Colegiata en sus sepulturas y estipendios y menos aún a la percepción diezmal del propio cabildo, «porque el balle de Padrón es muy pingüe y de mucha población y de hacer crecida huerta se perjudicaron los diezmos y primicias y se gravaron a los naturales por las más contribuciones que tiene, ha de ser visto que, eligiendo sitio para la Iglesia, convento y oficinas... se ayan de contentar para huerta con la sembradura que fuere precisa y necesaria para ortaliza y legumbres», teniendo que pedir permiso los carmelitas para lo demás, de modo que si recibiesen donaciones de tierras o las comprasen, debían pagar al Cabildo el diezmo correspondiente.

Aceptadas esas condiciones y habida cuenta de que en 1717 los Marqueses de Parga habían hecho la donación de los terrenos, el proyecto de D. Juan Domínguez tomó forma, iniciándose la construcción de la iglesia en 1729 e inaugurándose en 1752 en medio de

31A. Cernadas y Castro, *Padrón festivo de el Carmen empadronado en la Ilustre Villa de Iria Flavia*, Santiago, 1752, p. 59.

32O. Rey Castelao, «Frailes y campesinos: el impacto de un convento rural a fines del Antiguo Régimen», *Semata*, 1998, pp. 279 y ss.

33Para etapas anteriores véase el artículo de A. Rodríguez González, «Cofradías religiosas y gremiales de la villa de Padrón en el siglo XVII», *Compostellanum*, 1967, p. 563.

fastuosas solemnidades en las que quedó de manifiesto la favorable acogida de los carmelitas entre la sociedad padronesa. En el relato que de estas fiestas hizo A. Cernadas y Castro, el famoso Cura de Fruime, dedicándolo a la Marquesa de Parga, se recogen con todo pormenor no sólo las celebraciones religiosas, sino también las profanas —corridas de toros y de carneros, desfiles, bailes— y la participación de los notables locales y de numerosos e ilustres invitados de Santiago, entre ellos varios canónigos de la catedral y D. Juan Cisneros, futuro Conde de Ximonde, y, sobre todo, los franciscanos de Herbón, cuya participación en las fiestas es tratada por el narrador con un leve tono irónico. En efecto, los franciscanos estuvieron representados por su Guardián y dos ministros y agasajaron a los carmelitas con la predicación de un sermón por el ex-guardián Fray Torcuato de la Fuente, con lo cual dieron, en palabras del Cura de Fruime, «el mas público testimonio de el antiguo fraternal afecto que profesan a los carmelitas descalzos», pero la nueva comunidad venía a compartir el mismo espacio de influencia religiosa y material que los franciscanos por cuanto, como afirma Cernadas, «no hay más diferencia que la que va del sayal a la estameña, de la sandalia a la alpargata. El retiro, el silencio, la oración, el estudio, el zelo, la pobreza evangélica, la caridad religiosa parecen en ambas casas cortadas por una misma Regla»³¹; lo cierto es que Herbón notó la presencia de los carmelitas más en el terreno material en un cierto descenso de las limosnas, pero no en la atracción de vocaciones³².

Todo ese clero estaba encargado de la asistencia eclesiástica de la villa, bien provista de cofradías y congregaciones. En cuanto a las primeras, la villa estaba bien surtida de cofradías³³, ya que a mediados del siglo XVIII contaba con dos bajo advocación del Sacramento, la antigua y la llamada «nueva» y las de la Asunción, del Espíritu Santo, del Rosario, de las Ánimas, de S. Martín y de S. Mauro; no obstante, por diversos mandatos papales y, sobre todo, por la bula de 1728 que así se lo reconocía, una congregación la Venerable Orden Tercera franciscana (VOT) tenía precedencia ante todas en entierros, procesiones y ceremonias de todo tipo. De aque-

llas nueve cofradías, vinculadas todas de un modo u otro a la colegiata de Iria y algunas con sede en la iglesia de Santiago, las dos del Sacramento debían su distinta acepción a que una de ellas fue producto de un auto del Arzobispo Monroy ordenando constituir la; los vecinos de Padrón se habían opuesto insistentemente a que se les obligase a ser cofrades, pero en 1714 hubieron de avenirse al mandato arzobispal, redactando, bajo directrices oficiales y con intervención del vicario del Cabildo iriense, las constituciones que habrían de regirla, fijándose la fiesta anual y las obligaciones de los cofrades, vinculadas, como en otras cofradías del Sacramento, al culto fúnebre. Lo único que diferenciaba a esta de otras cofradías era que disponía de cuatro mayordomos, uno para cada uno de los partidos de la villa, por períodos anuales, frente al mayordomo único habitual en otros casos; en 1715 hicieron efectiva su entrada 100 matrimonios y 26 viudos/as y en 1738 contaba con 752 cofrades, esto es, casi todos los cabezas de casa avecindados en Padrón y sus partidos³⁴. La de Ánimas fue, por el contrario, fundada por «*algunos devotos*» en 1725, tenía su sede en la iglesia de Santiago y se sostenía sólo de los petitorios y del producto de los cepillos de limosnas situados en puntos estratégicos de la villa³⁵. Muy anteriores y de signo diferente eran la de S. Roque, fundada en 1615 en honor al santo liberador de pestes y contagios y que en 1706 contaba con 506 cofrades, sosteniéndose de las caridades y cuotas de estos³⁶ y la de S. Martín, fundada en el siglo XVII, y que tenía su sede en la Colegiata al igual que la anterior, pero a diferencia de las mencionadas, había tenido un carácter gremial, vinculado al gremio de los zapateros. Unas y otras implicaban a varones, ya que sólo las mujeres viudas eran cofrades de pleno derecho.

En cuanto a las congregaciones, existió en Padrón desde 1722 una «fundación que se avía echo en esta villa de la santa Escuela de Cristo con la ocasión de una misión que hubo, ... cuyas reglas encaminan a la perfección a los que militan en ella»³⁷; la denominada Escuela de Cristo se vio favorecida en 1724 con una partida de 400 pesos enviados desde Méjico por D. Ambrosio de Monte para que el Cabildo de Iria dispusiese una capilla destinada a que fuese su sede,

34AHDS, *General*, leg. 326/a.

35AHDS, *General*, leg. 415.

36AHDS, *General*, leg. 326/b.

37AHDS, *General*, leg. 327/A, f. 392, acta de 22-IX-1724.

38 R. Blanco, *Apuntes históricos so Colegio de Misioneros de Herbón*, Lugo, 1925, p. 90 y ss.

toda vez que venía haciendo sus ejercicios en la iglesia padronesa de Santiago. Se trataba en realidad de una congregación vinculada con el Oratorio de S. Felipe Neri y estaba regida por unas Constituciones redactadas en 1653 que tenían por objetivo que sus componentes alcanzasen un nivel de perfección religiosa mediante ejercicios semanales y otras actividades llevadas a cabo dentro de los límites que las normas internas de la Escuela imponían, esto es, que los congregantes fuesen exclusivamente varones de cualquier estado y que no superasen el número de 24 eclesiásticos y 48 laicos.

Las Escuelas de Cristo tenían una ubicación esencialmente urbana y un carácter minoritario, por lo que sólo en sus fines se asemejan a la VOT, cuya congregación padronesa fue creada en 1705 en el convento de Herbón, con el que la villa mantenía una intensa relación religiosa; los frailes hacían pedían allí limosnas y acudían a predicar en varios momentos del año litúrgico, para lo cual la justicia de la villa se presentaba ante el convento a solicitarlo, y el Magistral de la Colegiata de Iria les encomendaba algunos sermones de las dominicas de Adviento y Cuaresma. Pero los vecinos de la villa tuvieron desde principios del XVIII un cauce específico de relación con los franciscanos de Herbón a través de la VOT, después de la conversión del convento en Colegio de Misiones, aunque a mediados del setecientos los hermanos de la VOT padronesa no se reunían en el colegio, en cuya iglesia habían tratado infructuosamente de tener una capilla propia a pesar de la buena disposición de aquel, sino que celebraban sus reuniones en la iglesia de Santiago, en la propia villa, haciendo allí sus ejercicios y asistiendo a las predicaciones que de modo fijo les eran impartidas por los frailes; se hicieron nuevas tentativas de construcción de la capilla a partir de 1767, pero sólo tuvo realidad cuando la financió D. Gregorio Boquete a través de una fundación establecida en 1779, bendiciéndose en 1805³⁸. La falta de un espacio propio no era la causa fundamental de que la sede de la VOT estuviese en la villa, sino el desplazamiento que exigiría su ubicación en Herbón, por lo cual la hermandad acudía cada año al colegio en comunidad el día de su propio patrón, S. Luis de Francia, para celebrar su fiesta y cada mes

para visitar y sacar en procesión la imagen de S. Francisco; de modo menos sistemático, la VOT tenía una cita en Herbón con ocasión del fallecimiento de algún hermano, ya que en el convento se llevaban a cabo diversos actos funerales. No hay la menor duda de que fue el centro neurálgico de la religiosidad de la villa y su contorno, en donde poco rastro se advertía de la tradición jacobea³⁹.

LAS LEYENDAS IRIENSES

Lo que nos proponemos a este respecto es un objetivo bien poco ambicioso: recoger y analizar lo que los autores más conocidos de los siglos XVI al XIX reflejaron en sus textos sobre esta cuestión. Dada la imposibilidad de conseguir testimonios orales, ni aún su constatación por escrito, que hubieran sido necesarios para que pudieran ilustrarnos sobre la permanencia de las leyendas jacobas referidas a Padrón e Iria, consideramos que esa es la vía más prudente, así como contextualizarlas en el ámbito de las tradiciones jacobas durante los siglos modernos⁴⁰.

Los autores que recogen las tradiciones irienses describen una especie de movimiento de parábola que va de menor a mayor —desde el Licenciado Molina a mediados del XVI hasta Mauro Castellá Ferrer a comienzos del XVII, pasando por Valdés y Novoa en el tramo final de ese siglo para llegar ahí a su máximo y comenzar su declive con el inicio del XVIII, de modo que los *Anales de Galicia* de Huerta y Vega son, en 1733–36, la culminación del proceso. Al mismo tiempo, se advierten en el texto de Huerta síntomas de agotamiento del filón, de modo que en el volumen correspondiente de la *España Sagrada* del agustino P. Flórez, el rechazo al respecto es absolutamente claro —sólo se admite que el cuerpo de Santiago hubiera llegado a Padrón como puerto más próximo a Compostela—, y en la crónica más próxima a esta villa, la del franciscano P. Erosa, redactada a mediados del XVIII, no se hace mención alguna a tales tradiciones. Era, por lo tanto, algo muerto a lo que se le concedía una vertiente popular —«consejas del pueblo»—, que sólo fue recuperado extemporáneamente por A. López Ferreiro en 1898 cuando trataba de justificar esas leyendas sobre una base histórica, lo que en la época en la que escribía es menos explicable y menos

³⁹Hemos tratado este tema por extenso en O. Rey Castelao, «La Orden Tercera Franciscana en el contexto del asociacionismo religioso gallego en el Antiguo Régimen: La VOT de la villa de Padrón», *Archivo Ibero-Americano*, 1999, p. 3 y ss.

⁴⁰O. Rey Castelao, *La Historiografía del Voto de Santiago. Recopilación crítica de una polémica historiográfica*, Santiago, 1985; «La tradición jacobea en la Época Moderna», *O Camiño como destino*, Santiago, 2001, p. 61.

⁴¹*Descripción del Reyno de Galicia*, edc. de A Coruña, 1999 p. 77.

⁴²*Viaje Santo*, edc. de Madrid, 1765, p. 134 y ss.

admisible que en aquellas otras en las que lo hacían Castellá o Valdés y Novoa.

El licenciado Sagrario Molina en su *Descripción de Galicia* es bastante escueto en 1550 al recoger las noticias sobre la tradición apostólica. Comenta que la fiesta del 25 de julio conmemora no el día del martirio del Apóstol sino el día de la llegada de su cuerpo al puerto de Padrón, momento en el que se iniciaron sus milagros, «y el primero fue en sí propio, porque luego que sus siete compañeros o discípulos lo sacaron de Jerusalén do fue martirizado por el rey Herodes, en poco espacio llegaron a este puerto en una pequeña barca sin velas ni remos, ni otro gobernalle alguno, lo cual no es mucho de admirar porque un cuerpo glorioso, por su ligereza... podría en un punto pasar aquellas mil leguas», y el otro milagro fue «en una peña donde fue echado, que luego que sus discípulos le sacaron de su barca y le pusieron en aquella piedra ella misma se abrió y se hizo un sepulcro perfecto según hoy día lo vemos en este puerto. Y esta no es la barca en que afirma el vulgo que vino el Apóstol, sino donde fue echado, la cual se abrió luego...» El tercer milagro sería el de los toros, en el que los discípulos de Santiago «se fueron para la Reina Loba, según que es ya muy vulgar, y pidiéndole unos bueyes para llevar de allí al cuerpo glorioso ella, no con sana intención, los envió a este Pico Sacro do andaban estos toros de gran braveza, los cuales, trocándola en doblada mansedumbre, ellos mismos se pusieron debajo del yugo del carro»⁴¹.

Ambrosio de Morales, uno de los visitantes más interesantes de los que recibió Padrón (1571), hizo un relato breve y frío⁴², aunque considera buena la tradición de la llegada del cuerpo del Apóstol a Iria después de pasar por delante de la costa peninsular sin detenerse hasta allí porque Dios habría querido —«fuera de la secreta providencia de Dios no se puede dar otra razón, o buena conveniencia, que en esto más satisfaga»— que volviese a «la tierra donde más el había asistido y predicado, para que la ilustrase y la ennobleciese». Explicada la razón verosímil de la presencia del cuerpo de Santiago en Iria, pasa a dar cuenta de los lugares que visita, como el lugar en la montaña en la que se conserva «la memoria de la morada y

asistencia del santo Apóstol allí el tiempo que acá estuvo», o la iglesia «donde dicen oraba.. y decia misa» y la fuente situada bajo su altar mayor en la que «beben y se lavan los peregrinos con reverencia, por haber bebido y lavádose el santo Apóstol con ella», etc., pero, en definitiva no hace referencia a nada que formase parte de las leyendas más burdas.

En sus *Memorias del arzobispado de Santiago*, redactadas a fines del XVI o comienzos del XVII, el cardenal compostelano Jerónimo del Hoyo no hace referencia a la tradición jacobea cuando habla de Sta. María de Iria, sino al describir la villa de Padrón, haciendo alusión a que este nombre había sustituido al romano de Iria Flavia «por un padrón de piedra del tamaño de un hombre y algo más questá debajo del altar mayor de la iglesia de Santiago...» de cuyo monumento dice que «tiene este padrón algunas letras antiguas romanas que por su mucha antigüedad no se leen. Dicen que estaba en el lugar donde llegó la barca en que vino el cuerpo del Apóstol y se ató en él y que por su veneración se sacó de allí y se puso en el lugar que digo»; en la descripción específica de la iglesia señala que está la imagen del santo «con una escalera por detrás, por donde suben los peregrinos y romeros». Esta escueta referencia se completa con otra al hablar del curso del río un poco más arriba, donde, «çerca de los muros, está el lugar adonde llegó la barca con el cuerpo del glorioso Apóstol y en el mismo, en el medio del río, está una piedra en donde le pusieron al desembarcar, que le hizo en sí mismo, lugar como un sepulchro. Echáronla allí porque no se gastase y peresçiese su memoria, que la llevaban a pedaços los romeros. Está echa un media de ponteçuela en el rio hasta donde está. Vese algo della y lo más está cubierto de arena. Desta piedra nació el decir que la barca fue de lo mismo, pero lo cierto es que fue da madera y se gastó con el tiempo pues pasó mucho antes que se hubiese noticia entre christianos». Se completa esta relación con la de la ladera del monte donde «están los agujeros que dicen de Sanctiago», junto a la que había una ermita que «dicen la hiço Santiago, por convertir una bieja, con el conto del bordón. Los agujeros son un montón de piedras por extremo muy grandes que la menor pesará más de cien quinta-

43 *Memorias del Cardenal Jerónimo del Hoyo*, p. 151 y 153.

44 «En esta ciudad sabemos que estuvo porque en ella ay la tradición y memorias suyas más vivas y ciertas que en otro lugar alguno de Galicia», *Historia del Apóstol de Jesus Christo Santiago Zebedeo Patrón y Capitán General de las Españas*, Madrid, en casa de Alonso Martín de Balboa, 1610, p. 71.

les. Encima dellas hay una cruz alta y imagen de Sanctiago...»; por esos agujeros pasaban los peregrinos, por eso recibían aquel nombre; las gradas existentes en el mismo espacio tenían una «concavidad donde cabe un hombre en pie y en proporción uno como atril en donde dicen reçaaba Sanctiago. Por estos agujeros dicen se escondía el Apóstol de los gentiles quando venían a prenderle, pero no es verisime que andubiese orando y ascondiéndose entre las piedras, pues había otros modos como escondérseles y milagro más acomodado era hazérseles invisible. También se dize que no pasa por ellos quien tiene pecado mortal, pero parece más que falso porque demás que por esperiencia se ve lo contrario, cada abría modo como pudiéramos saber con certidumbre, que estamos en gracia y esto no puede ser sino por particular revelación de Dios. Más arriba... está otras piedras que llaman las camas porque en ellas dicen había dormido Santiago y oraba; y es muy verisime que el Sancto Apóstol quando vino a España escogiera aquellos lugares... por ser apacible y de muy linda vista»⁴³.

Los tres autores mencionados se sitúan en un período de tiempo caracterizado por un cierto nivel crítico que permite entender su frialdad y falta de entusiasmo, pero poco después, en 1610, se publicaba la *Historia del Apóstol* de Mauro Castellá Ferrer, en la que se ofrece todo el espectro de leyendas y tradiciones sobre Iria, de cuya densidad el autor deduce precisamente la seguridad de que Santiago la visitó⁴⁴. Para justificar la presencia de Santiago en Iria, se remonta al pasado de esta y a su condición de ciudad importante y puerto fundado por los griegos y se pasea por todos los lugares que contienen la tradición del período de la predicación de Compostela, recogiendo las prácticas de los peregrinos. Su fundamento, además de la experiencia personal de la visita, es, por un lado «un libro antiguo de mano de su fundación, que llegó a las mías» —creemos que es la *Crónica* de Iria— y un «pergamino antiquísimo que está en el monasterio de Alcobaça» —copiado en 1443 en el que se narra la vida del Apóstol y que le es facilitado a Castellá por Gaspar Álvarez de Losada, abad de aquel monasterio, lo que anuncia su falsedad; emplea también el *Códice Calixtino* y la *Historia compostelana*, la

Descripción del Lic. Molina, y se refiere a que la historia de Lupa y los sucesos de la traslación son cosa que aparece no sólo en el *Calixtino* sino también en el *Santoral* de Juan Beleth, Guillermo Durando, San Antonino de Florencia, Villegas en su historia de los santos, Vaseo en la de España y los breviarios compostelano, toledano, benedictino, etc. pero además llama en su ayuda a Dextro.

¿Pero quién es Mauro Castellá? Unánimemente elogiado por la historiografía gallega del Barroco, es el autor de una única obra impresa, utilizada de modo abusivo posteriormente ya que se trata de un larguísimo texto en el que la acumulación de citas documentales y bibliográficas se convirtió en fuente inagotable para quienes, sin la capacidad de trabajo de Castellá o sin sus mismas posibilidades de acceso a determinadas lecturas, se encontraron con un inmenso material ya elaborado. Su *Historia del Apóstol* tiene un extraordinario valor no como obra histórica, toda vez que es un verdadero monumento a los falsos cronicones, sino como relato de la experiencia lectora y de la de un autor que pretendía dar a conocer el resultado de su trabajo, todo ello a partir de una posición social poco frecuente en Galicia, la del militar escritor. Su origen y su recorrido vital —iniciado este en Celanova, Ourense, en 1567—, explican el contenido de su obra, toda vez que, nieto de un médico e hijo de un administrador de rentas, trataba en esencia de engrandecer su propio linaje, lo que indujo al autor a cambiar sus apellidos por sofisticadas variantes —Castellá en lugar de Luzón Castellano y Ferrer por San Vicente—, y a incluir a su propia familia en el relato, emparentándola con importantes linajes gallegos y no gallegos. La línea ascendente de su familia se había visto claramente favorecida por Andrés Luzón, fraile de la Orden de Santiago y prior de San Munio da Veiga, que llegó a ser capellán de Felipe II, y que habiéndose ocupado de criar al padre de Mauro Castellá, Hernando Luzón, permitió a este administrar las rentas de dicho priorato, acceder a un matrimonio ventajoso con la viuda de un rico regidor de la ciudad de Ourense y al nombramiento de pertiguero de Celanova por parte del abad de ese monasterio benedictino; Hernando Luzón sólo tuvo dos hijos, uno de los cuales entró en la orden benedictina en tanto que Mauro

45 En 1611 aseguraba «que pasan de doscientos cuerpos y tres manuscritos de memorias de archivos que no se juntarán por mil escudos». Los datos biográficos de Castellá pueden verse en la «introducción» realizada por J. M.^o Díaz a la edición de la *Historia del Apóstol*, de Santiago, 2000, p. XII y ss.

46 De modo que en su testamento renueva tal disposición, pidiendo que se inventarisen los libros y añadiendo al legado los ejemplares que no se hubieran vendido de su obra impresa y los manuscritos de la segunda parte.

pasó a estudiar cánones y leyes en Salamanca, aunque no concluyó esos estudios y, carente de grados, se dedicó a la milicia. En 1588, Mauro Castellá reúne en su persona el patrimonio que su padre había ido acumulando y el vínculo fundado por Andrés Luzón y en 1593 se casó, como su padre había hecho, con una viuda rica. Su carrera militar no fue brillante, de modo que en 1599 fue nombrado cabo de las compañías del estado de Celanova y de la Tierra de Ourense, pero lo que realmente ocupó los últimos años de su vida — murió en Madrid en 1612—, fue su interés por la historia, a lo que, según él mismo afirmaba, dedicó tiempo, esfuerzo y recursos.

Castellá era un lector incansable y él mismo logró tener un cierto volumen de libros repartidos entre Ourense y Madrid⁴⁵, que en 1611 donó al cabildo compostelano imponiendo como condición que no saliera de su seno y garantizando su mantenimiento «después de mis días con renta en juro de heredad, valor de catorce ducados cada año que se han de emplear en cada un año en libros con mi nombre para esa librería». Se trataba, también, de alcanzar la notoriedad que el hecho mismo le aportaría, con una mirada en la posteridad, y no sólo un hecho que obedeciese a una inquietud cultural o a un deseo de simple conservación⁴⁶. Castellá era también un incansable visitante de archivos: en 1605 comunicaba al cabildo compostelano que había visitado Valladolid después de haber pasado por los archivos de los Monasterios de Samos, Monforte, S. Pedro de Montes, Astorga, León y Oviedo. Es en la correspondencia particular y no en el texto impreso en donde se constata que Castellá trabajaba por encargo del cabildo, «para enterarme ex profeso en lo que tocaba al privilegio del Voto», yendo a los archivos a petición del Deán «so color que buscábamos antigüedades de la venida de Santiago a España». Como editor de su libro, Castellá buscó la ayuda económica del cabildo —como parte interesada en sus conclusiones y, desde luego, como impulsor de la obra de Castellá—, obteniéndola en concepto de alojamiento y dietas, y sobre todo de subvención de la edición: el cabildo, a través de la fábrica catedralicia, financiaba la impresión a cambio de quedarse con 500 ejemplares. Las aportaciones económicas del cabildo se quedaron cortas, si es que se

hicieron efectivas, y Mauro Castellá vivió un calvario intentando recomponer su economía tras el relativo fracaso de la venta de la obra y de salvar dificultades como haber llegado a Valladolid y hallar «prohibidas las impresiones...».

Como autor, Castellá presenta ante el lector una obra protegida de una auténtica batería de aprobaciones, dedicatorias y advertencias con las que justifica y refuerza su contenido⁴⁷. En la dedicatoria a Felipe III Castellá afirma lo mucho que debe al Apóstol Santiago y a la Corona y la necesidad de cubrir un hueco, ya que, según él creía, nadie había emprendido esa tarea desde Calixto II; pero menciona como objetivo segundo la fundación de la Hermandad de Santiago, convertida por Alfonso X en orden de caballería, y, en menor rango de importancia, combatir algunas obras que cuestionaban la venida de Santiago a España e incluso el milagro de la batalla de Clavijo. Ya en estas páginas introductorias menciona entre sus fuentes básicas la *Historia Omnimoda* de Flavio Dextro, los textos de San Jerónimo, la *Historia Compostelana* y diversos privilegios, aunque más adelante aparecerá su otra fuente básica de información, los plomos del Sacromonte de Granada, una de las falsificaciones más singulares y célebres de fines del XVI.

El relato de su experiencia como autor se contiene en la extensa carta al lector que precede al cuerpo de la obra: narra Castellá su precoz devoción al Apóstol, su dedicación a la búsqueda de materiales durante 18 años, su concepto de la obra como un servicio a cambio de la formación que sus padres le habían dado en buenos colegios —en el jesuítico de Monterrey y en el benedictino de S. Esteban de Ribas de Sil— y en la Universidad de Salamanca (1577/87) y la oportunidad que así le había permitido aprender latín y retórica con grandes maestros de la Compañía, dialéctica y filosofía con el abad Fray Antonio Suárez (OSB), cánones con el Dr. Juan Ramírez, del Consejo de la Suprema, derecho con otros destacados miembros de diferentes consejos y teología con Fray Luis de León —con esta excepción, en todos los otros casos menciona los cargos que ocupaban al redactar Castellá su obra—. La guerra de Inglaterra lo aparta del trabajo, pero cuando la reanuda, se ve favorecido por «la

47 Se adornó de las aprobaciones del dominico M.^o Fray Domingo de los Reyes, del Colegio de Sto. Tomás de Madrid, quien elogia lo muy fundamentado de la obra, y del Dr. D. Francisco de Villafañe, magistral de la catedral compostelana, quien a su vez elogia que averiguase «verdades tan escondidas... en los más célebres archivos de Nuestra España».

48 Por ejemplo, «la historia del Obispo de Salamanca Sebastián, halle muy diferente de cómo la refieren y citan algunos autores...»; menciona también otras crónicas de las que hizo el contraste entre las copias que había en iglesia de Oviedo, en la biblioteca del Condestable de Castilla y en la del Colegio Mayor de Alcalá...

49 Era este el que en 1608 había elegido Higuera para que le sirviera de para difundirse (J. Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, edc. de Granada, 2000, p. 169).

50 «Pidiéndome algunas curiosidades el mismo arzobispo», *Historia del Apóstol*, p. 82.

merced que me hizieron muchas iglesias y monasterios de España dando lugar a que viese sus archivos y antiguallas», y transcribir — «sin fiarme de tercero»—, los originales que necesitaba, así como contrastar copias⁴⁸. Relata también su modo de conseguir manuscritos y en ese contexto narra con ingenuidad, aparente al menos, como pudo consultar la crónica de Flavio Dextro, «en poder del erudito Doctor Bartolomé Llorente», prior del Pilar de Zaragoza⁴⁹, quien la había recibido de Román de La Higuera «como se la habían traydo con buenos testimonios de Alemania», aunque ya con anterioridad, el arzobispo de Braga, Fray Agustín de Jesús, le había pasado fragmentos y contrastándolos con la información que tenía, permitía a Castellá confesar su admiración por la obra de Dextro por «la conformidad que hallo en ella con las memorias, tradiciones, rezos...», aun detectando algunos errores que imputa a los copistas. Castellá no desaprovecha ocasión para mencionar sus contactos, no sólo con ocasión de la privilegiada recepción de las falsedades de Higuera —más adelante relata su intervención en ayuda del arzobispo granadino D. Pedro Vaca de Castro en la defensa de los plomos falsos de Granada⁵⁰—, sino en la elaboración de su obra, alardeando de consultas con el Condestable Fernández de Velasco —al que considera un nuevo Julio César—, con D. Juan Idiáquez, presidente del Consejo de Ordenes, con el arzobispo compostelano D. Juan de San Clemente y con destacados componentes de las órdenes religiosas. Finalmente, se disculpa ante el lector por intercalar demasiadas citas en latín pero vanagloriándose de la calidad de la traducción. En fin, Castellá elabora su propia imagen —rigurosa, severa, abnegada, generosa...—, la de un caballero, tanto para la posteridad como para su propia época, con el objetivo de reivindicarse ante ella quizá por arrastrar apellidos de resonancia judaica.

El cuerpo de la obra empieza con la genealogía del Apóstol, si bien «fue Zebedeo pescador, trato tenido por honroso en aquel tiempo en Judea y Galilea, como oy el de la mercancía en Inglaterra, Génova y otras partes...» y sigue con su vida (libro I), la llegada de su cadáver a la Península (libro II), la invención de su sepulcro y las apariciones en batallas (Libros III), y la historia de la Orden de San-

tiago y la sucesión de los reyes medievales (Libro IV). Sólo lateral y circunstancialmente se ocupa de Galicia en cuanto reino: para rechazar los errores de Poliodoro Virgilio y Héctor Boecio en sus historias de Inglaterra y Escocia sobre la toponimia gallega; para contradecir a Juan Vaseo y a quienes daban a Noé como primer poblador de Galicia; para reforzar a Florián de Ocampo cuando señala a Hércules egipcio como el que viene a enfrentarse a Gerión, y para manifestarse a favor de la tesis de que fueron los griegos los primeros pobladores de Galicia⁵¹. En fin, frustra las esperanzas de sus lectores gallegos de poder encontrar en el texto a sus antepasados porque «el tratar de linajes es odioso, si se dizen verdades y si mentiras, sospechoso»⁵², aunque se explaya en el suyo propio y se esfuerza por vincular con la tradición jacobea a todos los correspondientes a los caballeros de la Orden de Santiago. El texto va cuajado de larguísimas listas de citas que serán abusivamente utilizadas por autores posteriores, pero en casi todo momento se remite al conjunto de «historias, rezo, memorias y tradiciones», de modo que mezcla lo oral con lo escrito con naturalidad.

Como hombre de su tiempo, era fiel a la tradición y un recopilador interesante de muchas de ellas, pero el material escrito es lo que entiende como base fundamental, de modo que sintetiza una cosa con otra utilizando mucha documentación sin dejar de narrar las tradiciones que conoce. Por parecidas razones, del material escrito, Castellá valora como fuente histórica los breviarios y los libros de liturgia y las vidas de santos, al tiempo que se pronuncia, de nuevo, a favor de las fuentes de archivo, advirtiendo reiteradamente que «ay grandisima diferencia de una escritura autentica a la que no es autentica»⁵³. Sin duda, su culto a la personalidad de quienes le honran con su trato, su entusiasmo ante los documentos y rastros antiguos y su falta de una verdadera formación como historiador —por ejemplo, no hay entre sus citas ninguna de preceptiva—, así como los objetivos que lo movían y el ambiente de la época, explican no sólo que emplease constantemente las falsificaciones de fines del XVI y comienzos del XVII sino que se convirtiese en su principal difusor. Debe tenerse en cuenta que la mayor parte de los capítulos

51 Iria fue fundada por Illia, hija de un príncipe de Troya: «Tiene para mi esto gran fuerza de verdad, porque todos los antiguos que salian de sus patrias daban sus nombres a las ciudades que fundaban» (*Historia del Apóstol*, p. 72).

52 *Historia del Apóstol*, p. 145.

53 *Historia del Apóstol...*, p. 283.

⁵⁴*Historia del Apóstol...*, p. 66.

⁵⁵*Historia del Apóstol*, p. 178.

⁵⁶*Descripción y antigüedades de la Ciudad de Iria Flavia. Agora villa del Padrón en Galicia. Noticias de su Iglesia Apostólica y Catedral antigua trasladada alade Santiago en Compostela metropoli de las de Galicia i de la de Merida i dela Colegial que quedo en la villa del Padrón. Por el...*, manuscrito de 116 páginas (Véase Villamil y Castro, *Ensayo de un catálogo sistemático y crítico de algunos libros, folletos y papeles*, Madrid, 1875, p. 208 y ss.).

empiezan con «Flavio Dextro dijo» y que manifiesta especialmente receptivo hacia los plomos de Granada; creía que «todas estas bulas, privilegios, historias, memorias y tradiciones, confirman las memorias que se han hallado en Granada en nuestros tiempos: pues en ellas se halla la venida de nuestro patrón Santiago a España»⁵⁴. Y para defenderlas recoge todas las noticias al respecto relatando como en 1588 se encontraron los plomos y pergaminos de Granada —copia parte de los textos— y como buena parte de estas cosas las conoce porque se las envió el Arzobispo Vaca de Castro a D. Juan de San Clemente y por haber consultado alguna con el «erudito Doctor» Miguel de Luna, su intérprete, y en realidad, el morisco encargado de las «traducciones». Su opinión es favorable porque rellenan un hueco informativo, porque desde que se encontraron hubo muchos milagros y porque encajan con algunas lápidas que ya se conocían, pero, además, porque «cosa es notable, y de mucho estimar, lo que afirma Dextro en dos lugares de su historia, tan conforme con las referidas laminas, quanto con los antiguos escritores romanos...»⁵⁵ Dicho de otro modo, establece la vinculación entre los dos repertorios de falsificaciones y refuerza la autoridad de unos con los otros. Este y no otro es el gran defensor de las leyendas irienses.

Mucho después, el lectoral de cánones de la catedral compostelana y catedrático de Decreto en la Universidad de Santiago, D. Pedro de Valdés Novoa y Feijoo fue, al parecer, autor de una *Descripción y antigüedades de la ciudad de Iria Flavia*, a la que hace referencia Villamil y Castro como existente en la Real Academia de la Historia. Todo indica que, dado su parentesco con el P. Fray Felipe de la Gándara, cronista del reino de Galicia, había solicitado de este en 1664 que le facilitase datos sobre la iglesia iriense; la negativa de Gándara a cumplir esa petición se debía seguramente a que él mismo había redactado una *Historia de la Apostólica Iglesia Iriense, i Compostelana*⁵⁶, de la que Gándara aseguraba haber escrito sin haber visto la «Historia Iriense» ni la *Compostelana* «sino dellas algunos fragmentos que están escritos con la sencillez de aquellos tiempos». Nadie hace referencia a esa obra de Valdés Novoa, pero

el comentario de Villamil no deja dudas de que no se debía a que no fue publicada sino a que no pasaba de ser una compilación de lo dicho por Mauro Castellá Ferrer, Calderón, P. Jerónimo Pardo, Gándara, Herce Ximénez, Caracciolo y algún otro, «llevando muy allá la fantasía y la credulidad en punto a crítica», además de admitir todas las falsedades de Dextro, Aulo Halo y el arcipreste de Santa Justa, y la serie de obispos de Iria y «santos y santas de la familia de la Reina Lupa» y la colonización griega, dando por cierto «aunque no he hallado autor que lo diga» que Orestes había venido a Galicia y fundado Iria. El relato de Valdés se detenía en los primeros tiempos de la Reconquista, ocupándose en los últimos capítulos de la venida de Carlo Magno, de la participación del obispo D. Pedro en la batalla de Clavijo, de resolver las dudas sobre el privilegio de los votos y de los principios de la Orden de Santiago.

Huerta y Vega en sus *Anales del Reino de Galicia*⁵⁷, se refiere irónicamente al «flosantium» de Alcobaca, del que recuerda que fue «acreditado» por Hernando del Pulgar, y critica a Ambrosio de Morales por cuestionar la tradición jacobea, a Fray Felipe de la Gándara por introducir en esta sus propios «sueños», así como «el poco cuidado que se tiene en mantener las expresadas memorias», denunciando como un canónigo de la colegiata de Iria llamado Gregorio había puesto una imagen del santo de su nombre en la ermita dedicada a Santiago «con lo cual el pueblo ha empezado a equivocar la memoria». Pero él mismo no hace un gran esfuerzo al tratar el tema y se limita a copiar a Castellá Ferrer —sólo discute la lectura de las inscripciones romanas que este interpreta a su gusto— añadiendo algo de la cosecha de Padilla y, lo que es peor, de las «revelaciones» de Sor María de Agreda.

El agustino P. Enrique Flórez, en el volumen XIX de su *España Sagrada* dedicado a las iglesias iriense y compostelana, continúa la línea de prudencia marcada por el Lic. Molina. En primer lugar, acepta la tradición de que el cuerpo de Santiago habría llegado a Iria por vía marítima, debido a su «circunstancia de Puerto», lo que justificaría también la adopción del topónimo de Padrón, pero plantea la duda de que esto fuera así porque desconfía de las dos inter-

57 *Anales del Reino de Galicia*, Santiago, 1733, imprenta de Andrés Frayz, vol. 1º, pp. 82, 104 y otras.

58P. Enrique Flórez, *España Sagrada. Estado antiguo de la Iglesia Iriense y Compostelana, hasta su primer arzobispo*, Madrid, 1792, p. 4

59«No falta quien desee hubiese procedido con más severo examen de semejantes relaciones entre gente sencilla, de que sacó la congruencia de haber aportado el cuerpo del Apóstol a este sitio, más que a otro de los sobresalientes de España: sobre lo que no se puede dar otra razón (dice Morales) que pensar fue nuestro Señor servido viniese el cuerpo del Apóstol a parar en la tierra donde más había predicado para que la ennobleciese y amparase», *España Sagrada*, XIX, p. 37.

pretaciones vigentes al respecto, esto es, que esa voz derivaba de *Patronus* «por haber llegado allí el Patrón de España» o por la piedra en que los discípulos habrían colocado el cuerpo del apóstol, decantándose a favor de la teoría acuñada por Mauro Castellá Ferrer según la cual respondería a la acepción de «burgo», ya que como tal habría que interpretar que en una escritura de 1164 Fernando II llamase al lugar «Villa Petroni... como burgo de la iglesia de Iria»; a Flórez le parece difícil etimológicamente la derivación de piedra en Villa Petroni —sería Villa petrea o Villa petrae— porque «alude más a ser Burgo, aldea o arrabal de algún varón llamado Petronio»⁵⁸. Lo cierto es que la aportación de este historiador al tema que nos ocupa es escasa porque —como en tantos otros capítulos de su obra—, se vale de textos ajenos y en este caso —«por lo que mira a la contracción particular de este obispado»— especialmente del *Viaje* de Ambrosio de Morales, a quien, sin embargo, reprocha cierta ligereza de examen de los restos existentes en la zona a partir de los cuales deducía que Santiago había estado en vida allí para justificar luego la presencia de su cadáver⁵⁹; para no implicarse totalmente en el relato de Morales, lo transcribe textualmente y añade en cada caso un «dice», de modo que se despega un tanto de lo que aquel afirmaba. Pero en otros casos lo corrige, por ejemplo, cuando le reprocha haber deducido un texto de las letras romanas —al igual que Castellá Ferrer— gravadas en un ara cuando «las que existen no sirven para formar concepto... pues son letras salpicadas, después de muchas dicciones intermedias, ya borradas». Flórez rechaza de plano la leyenda de la reina Lupa, aceptada por muchos, «pues dominada entonces España por los romanos, no podía haber nombre de rey» y concuerda con Morales en que los milagros que acompañan a la leyenda, además de no figurar en la *Historia Compostelana*, «acumulan milagros sin mucha edificación y tienen algunas cosas fuera de toda verosimilitud»; Flórez dice haberse esforzado en buscar algún apoyo «en documentos de buen tiempo y autores de circunspección», pero, al contrario, se encuentra con que el único posible, una carta del papa León III, a comienzos del siglo IX, «no autoriza semejantes especies» al dar referencia sólo de que los discípulos de Santiago lo

entierran «en un lugar llamado liberum donum; dado que es el testimonio más antiguo ni habiendo cosa que favoreciese a la tradición en el texto de la Compostelana», considera que la leyenda es una invención posterior al siglo XII, además de los privilegios de las millas, y que, por lo tanto, Santiago sólo sufrió un viaje, de Jerusalén a Galicia, y estuvo siempre enterrado en el mismo sitio, esto es, Compostela «y el que no hizo mansión en Iria, como terminó el viaje, no puede decirse trasladado de allí». Con respecto a «aquellas especies» dice que le breviario antiguo de Santiago las refiere en las lecciones de la octava del Apóstol, «pero solo con cita de lo que sobre la translación del santo escribió Juan Beleth», autor del siglo XII, de modo que ningún dato permite darles credibilidad, «ni basta que por aquella tierra se muestren vestigios que autoricen lo referido», en fin «consta la facilidad con que suele usarse el nombre de tradición: y que en cosas muy remotas de que se habla sin textos que concilien autoridad, es muy fácil que el vulgo introduzca quanto se le ofrezca: y por lo mismo algunos autores poco escrupulosos adoptan lo que les parece»⁶⁰; en buena medida, Flórez utiliza la información de Huerta y Vega.

En fin, cerrando el círculo, cabe decir que la crónica más moderna referida a esta zona, el *Memorial de las cosas notables de este convento de Herbón* redactado a mediados del XVIII por Fray A. de Erosa, antiguo guardián de aquella casa y cronista apegado a la realidad, no hace mención alguna a estas leyendas.

Lejos ya en el tiempo de aquella fase de desarrollo historiográfico de las leyendas irienses, Antonio López Ferreiro⁶¹ se esfuerza en dar verosimilitud a las leyendas irienses aceptando incluso la de la enorme extensión que Iria habría tenido en la antigüedad —«No va tan descaminada la tradición vulgar, que atribuye a la antigua Iria tanta extensión cuanta hay desde la iglesia de Santa María hasta más allá de Cesuris»—. Da por bueno que la iglesia de Santiago de Padrón se construyó «en el mismo sitio en que fue depositado el cuerpo de Santiago al tiempo en que lo sacaron de la nave que lo trajo de Jafa» y recoge testimonios de viajeros que, como Erich Lassota de Stablau en 1581, la visitaron y contemplaron las prácti-

60 lb. Id., p. 41.

61 *Historia de la SAMI de Santiago*, Santiago, 1898, vol. I, p. 229.

cas de los peregrinos. Sin embargo, da por «consejas» todo lo referente a la roca en la que se depositó el cuerpo y el pedestal existente en la orilla del puerto, en torno a los cuales la imaginación popular había tejido una enmarañada red de leyendas que Boccaccio habría recogido en el XIV de forma literaria en algún fragmento, pero que ya el compilador del *Códice Calixtino* había intentado someter a un duro correctivo rechazándolos por perjudiciales, más aún si se ponían por escrito —Molina y Morales hablan de ambos monumentos—, pero «El vulgo, siguiendo su habitual inclinación, multiplicó estos monumentos y extendió también a otras piedras el recuerdo de la venida de Santiago. En el tema de la reina Lupa no entra al hablar de Iria, sino que reproduce a Castellá Ferrer, pero trata de darle posibilidades para mantener la relación entre el Pico Sacro y la traslación, porque ‘es de creer que Lupa tuviese bueyes o toros también en otros sitios’ y ‘el motivo que la induciría a encaminar a los discípulos al Ilicino sería tal vez el deseo de experimentar si era más fuerte y poderoso el dios que predicaban aquellos nuevos dogmatizantes’».

En definitiva, aunque consideramos que es un tema abierto, las dificultades para abordar en profundidad esto que hemos planteado someramente son enormes por lo ya dicho, esto es, que estamos ante la tradición y esta se empecina históricamente en transmitirse oralmente, incluso en la Edad Moderna, un período que legítimamente se identifica con el imperio de la imprenta.

IRIA Y PADRÓN EN EL RESURGIR DECIMONÓNICO DEL CULTO Y LA PEREGRINACIÓN A SANTIAGO (1875-1900)

Antón Pombo

En los últimos años nos hemos venido preocupando por el tema del renacimiento jacobeo decimonónico a partir del pontificado de D. Miguel Payá y Rico (1875-1886). Este prelado fue el que tomó la decisión de iniciar las excavaciones en la catedral compostelana, dirigidas por los canónigos Labín y López Ferreiro, que permitieron redescubrir los restos del apóstol Santiago y sus discípulos el 28-I-1879. La confirmación del hallazgo, anticipada por el propio arzobispo mediante una carta pastoral, llegaría tras un largo proceso canónico aprobado, en última y superior instancia, por la bula *Deus Omnipotens*, dada por León XIII en 1884.

Del programa desarrollado por Payá para revitalizar el culto jacobeo y la peregrinación al santuario, muy decaídos cuando el toma posesión efectiva de la mitra en 1875,¹ ya hemos dado cuenta en el *V Congreso Internacional de Asociaciones Jacobeas*.² Definimos entonces el plan proyectado por el nuevo arzobispo, pronto también cardenal (1877), como una segunda *inventio*, ya que muchos de los elementos que habían formado parte del hallazgo de Teodomiro se encuentran ahora de nuevo presentes en el «redescubrimiento» decimonónico —resplandores maravillosos inclusive—, si bien es cierto que debidamente mediatizados por las circunstancias de la época. Por otra parte, el proceso activado para potenciar el culto jacobeo y la peregrinación, aunque limitado por el escaso margen

1 Payá, hasta entonces obispo de Cuenca (1858-1875), había sido presentado por el Gobierno de la República el 19-XII-1873, tras un acuerdo entre la Santa Sede y Castellar, y preconizado el 16-I-1874, pero por haberle retenido las bulas el Gobierno durante 1874, no entra en Compostela hasta el 25-II-1875, manteniendo hasta entonces la administración de Cuenca.

2 A. POMBO RODRÍGUEZ, «O rexurdido culto xacobeo e da peregrinación durante o pontificado do cardeal Miguel Payá y Rico (1875-1886)», *V Congreso Internacional de Asociacions Xacobeas. Actas. 9-12 de Outubro de 1999. Cée (A Coruña)*, 157-196.

3 Así es calificado, en el tramo final de su pontificado, en algunos medios impresos gallegos, p. ej. por Barreiro de V.V. en *La Voz de Galicia*, 781 (9-VIII-1884).

4 C. PUGLIESE, *El Camino de Santiago en el siglo XIX* (Santiago de Compostela, 1998).

5 A título de mero ejemplo véase A. POMBO RODRÍGUEZ, 'Dos noticias sobre la peregrinación, por el Camino Portugués, durante el siglo XIX', *IV Congreso Internacional de Asociaciones Jacobeas, Actas, Carrión de los Condes (Palencia), 19-22 de Septiembre de 1996* (Burgos, 1997), 193-206.

de maniobra con el que cuenta la Iglesia en este momento, en gran medida nos hace evocar las ambiciosas pretensiones gelmirianas. Como en el medievo, se desea alcanzar el esplendor del santuario por medio de una exaltación del culto, la adaptación de su fábrica a los nuevos tiempos y la participación multitudinaria de los fieles en su ceremonial, todo ello para reactivar, a renglón seguido, una peregrinación de dimensión universal. Pero el campo de acción para este «segundo Gelmírez»³ difiere notablemente del medieval, y no únicamente en los medios disponibles por la Iglesia compostelana, sumamente limitada tanto en su capacidad de gasto como en la propia ascendencia de su arzobispo, y por ende de su pastoral, sobre una sociedad cada día más secularizada, sino también en el ámbito receptor, que ya no es el de la añorada Cristiandad que entonces algunos aún pretendían, en vano, restaurar.

Profundizando en esta línea de investigación, en el *VI Congreso Internacional de Asociaciones Jacobeas*, celebrado este mismo año en Logroño, hemos leído la comunicación «El angel del peregrino. Relato de una peregrinación programada, en el Año Santo de 1875, por el canónigo de Oviedo José Meseguer y Costa». En ella analizamos la buena relación existente entre el obispo de Oviedo, Sanz i Forés, y el compostelano, ambos levantinos y con una formación y planteamientos similares en lo que respecta a la renovación de las antiguas tradiciones de sus respectivas diócesis: aquí el culto jacobeo; en Asturias, la devoción a la Santina de Covadonga.

En cuanto al flujo de peregrinos, tomamos como base de partida la excelente investigación de Carmen Pugliese sobre los registros decimonónicos de peregrinos del Hospital Real de Santiago.⁴ Sobre la ruta portuguesa, que hasta Padrón también constituye un desvío devocional consolidado a lo largo de los tiempos, carecemos de registros sistemáticos que nos permitan confirmar la presencia de romeros, a finales del siglo XIX, en la villa del Sar,⁵ por lo que nos vemos obligados a remitirnos a lo expresado por ciertas fuentes subjetivas como los diarios de viaje, algunas noticias publicadas por la prensa y otras deducciones. Entre estas últimas, y a partir del trabajo de nuestra colega italiana, se comprende asimismo que duran-

te la mayor parte de la centuria fueron en gran medida los peregrinos portugueses quienes sostuvieron el fervor jacobeo, y estos romeros, casi sin excepción, pasaban por las tierras del Sar y mantenían con fidelidad las tradiciones de sus antepasados.⁶

En otro orden de cosas, hemos querido igualmente demostrar que fueron en gran medida los carlistas, derrotados por tercera vez en el campo de batalla, quienes primero captaron el gran valor propagandístico y la capacidad movilizadora de estas manifestaciones piadosas, transformándolas en un vehículo para el desarrollo de su estrategia política. Promovieron primero grandes peregrinaciones a Roma, entre las que destacan las de 1876 y 1877,⁷ e inmediatamente convocaron otras de carácter regional por toda España, destacando en Galicia las organizadas hasta Compostela, por supuesto pasando por Padrón e Iria, a partir del núcleo integrista del Seminario tudense. Por su parte, los franciscanos estimulan las pequeñas romerías, así las dirigidas a San Paio do Monte y Herbón.⁸ Al mismo tiempo el arzobispo Martín de Herrera, con anterioridad al año santo de 1897, patrocinaba la veneración de los lugares vinculados con la predicación del apóstol Santiago, y más concretamente los vestigios situados en el monte de San Gregorio.⁹

Sirva este breve preámbulo para expresar, a renglón seguido, que Iria y Padrón de ningún modo podían permanecer indiferentes ante un movimiento que, del mismo modo que la precedente campaña de exaltación jacobea del medievo, iba a ser dirigido desde instancias superiores, y en esta ocasión, más concretamente, a partir de la curia catedralicia formada por el cardenal Payá y sus más estrechos colaboradores. La empresa, que no cuajó en la medida de unas expectativas optimistas en demasía —los tiempos no eran propicios para colmar tal sed de peregrinos—, tuvo una digna continuación, tras el efímero paso por la silla episcopal de D. Victoriano Guisasa Rodríguez, durante el largo pontificado del también cardenal D. Martín de Herrera y de la Iglesia (1889-1922), que comprendió perfectamente las grandes potencialidades compostelanas en este sentido y a quien cupo diseñar los primeros años santos de una nueva era de multitudes.

6 D. José María Fernández Sánchez y D. Francisco Freire Barreiro, catedráticos compostelanos que peregrinan a Jerusalén y Roma en 1875, expresan en su erudito libro de ruta que «aún hoy no es decible la devoción con que los peregrinos portugueses visitan aquel sitio [*aluden a los peñascos del Santiaguño do Monte*] y el empeño que ponen en pasar por los agujeros». *Santiago, Jerusalén, Roma. Diario de una peregrinación a estos y otros santos lugares de España, Francia, Egipto, Palestina, Siria e Italia en el año del jubileo universal de 1875* (Santiago de Compostela, 1880), t. I, 307.

7 Es el asunto que tratamos en el *Congreso Internacional Santiago e L'Italia*, celebrado en mayo de 2002 en Perugia, por medio de la ponencia «Peregrinaciones españolas a Roma en los primeros años de la Restauración (1875-1882): entre la devoción ultramontana y la política carlista».

8 Herbón fue beneficiado en 1876 con el jubileo de la Porciúncula por Pío Nono, y desde Santiago se promueve la romería para ganar sus gracias. J. COLL, *La indulgencia de Porciúncula, su historia e instrucciones para facilitarla a todos los fieles* (Santiago, 1876).

9 A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela* (Santiago de Compostela, 1898), t. I, 43.

10 *Op. cit. supra*, p. 40.

Intentaremos pues aquí ofrecer un primer acercamiento al protagonismo jugado por Padrón e Iria, lugares cantados en estos años por Rosalía de Castro, en el proceso de un resurgimiento jacobeo que, cuando menos, consigue superar las décadas de la postración (entre la desamortización y la Gloriosa). Es evidente que ambos núcleos, próximos al Sar, no podían permanecer ausentes en este nuevo proceso, pues como expresó Antonio López Ferreiro en su monumental *Historia*, que más tarde analizaremos al respecto, constituían el «principal teatro de la predicación del Apóstol, pues en ella [Iria] es donde más vivas se conservan las memorias de sus hechos». ¹⁰ Dicho avance, en consonancia con el título de estas jornadas, deberá entenderse bajo el supuesto de una reactivación. O, mejor aún, una reinterpretación de la leyenda jacobea, ya que estamos en una fase influida por el tardorromanticismo y el espíritu historicista, que unidos al cientifismo burgués imponen ya no la reiteración de las tradiciones piadosas, por más que estas permaneciesen vivas entre la comunidad de los fieles, sino la necesidad de probarlas como el mejor modo, y aun diríamos el único válido y aceptable, por parte de quienes pretendiesen perpetuarlas. En esta línea de «fundamentación» trabajaban la nueva escuela de arqueología sacra en Italia, de la que es maestro Giovanni Battista Rossi, y la moderna crítica de los textos sagrados, una hermenéutica que siempre fue cara a los teólogos católicos alemanes. En Compostela es a finales del s. XIX cuando, superadas las numerosas controversias apologéticas sobre el patronazgo y el voto que caracterizaron el período barroco e incluso la Ilustración, por vez primera la tradición apostólica pretende ser incorporada, con mayor o menor fortuna, a través de la crítica histórica y la arqueología. Tan ardua empresa fue iniciada por individuos formados en la Escuela Diplomática, de la que son sus más conspicuos representantes López Ferreiro y Villaamil y Castro, sin olvidar al, desde 1881 archivero compostelano, Barreiro de Vázquez Varela, director de la revista *Galicia Diplomática*.

Nos encontramos, por otra parte, con la tentativa de los arzobispos compostelanos por recuperar la dignidad colegial para el templo de Iria, al tiempo que se desvelan en la tarea de restaurar los edificios

vinculados con la tradición apostólica, que se consideran merecedores de la máxima veneración.¹¹ Para ello contaban con diversas herramientas, colaboradores del clero regular y secular en Padrón, y también con algún que otro canónigo y catedrático del Seminario, provisto de una más que aceptable erudición, capaces de cimentar la nueva apologética santiagouista. Tras el hallazgo de 1879, será considerable el esfuerzo, en un primer momento forzado por la propia dinámica del proceso canónico de verificación¹², para consolidar un armazón científico que, expurgando todo lo accesorio —desmontado por el hipercriticismo— permita establecer un relato renovado y fidedigno de los fundamentos apostólicos de Compostela. En este sentido, en consonancia con los conocimientos y necesidades de la época, resulta imprescindible vindicar el papel preeminente de Padrón e Iria como escenario de una predicación que permita hacer inteligible, más allá del suceso providencial, la traslación.

Renunciando a la tentación de juzgar, desde una posición aventajada y llena de perspectivas como la del presente, los temores y prejuicios de aquellos hombres, en mayor o menor medida maniatados por su forma de entender y vivir la fe o por su condición de eclesiásticos, nos contentaremos con plasmar y analizar la interpretación que propusieron de las tradiciones seculares. Dicho ejercicio nos va a permitir, en función de cuales son las demandas y las respuestas exigibles en un momento dado sobre una cuestión concreta de tipo devocional, captar los componentes sociológicos y psicológicos que motivan a los defensores y detractores de la leyenda. A un tiempo, a más de cien años vista conocemos el estado de la cuestión, cuando la crítica histórica y la arqueología no habían aún más que comenzado a aportar luz y generar nuevas controversias, en torno a tan complejo asunto. Dentro de este proceso legitimador hemos de valorar la laboriosidad silenciosa de un escritor prolífico y entregado a la causa que llegó a prestar un meritorio servicio a su Iglesia; hablamos, claro está, de D. Antonio López Ferreiro. Tampoco se nos puede escapar la capacidad previsora de unos arzobispos que desde el plano del gobierno y la acción supieron avivar la lumbre de un fuego que muchos consideraban extinguido, consi-

¹¹ Con la apertura de la línea ferrea Carril-Santiago (1873), primera de Galicia, los prelados suelen entrar en la diócesis por esta vía, conociendo en persona la realidad jacobea de Iria y Padrón. Alguno, el caso de D. Victoriano Guisasaola, incluso se detuvo en la localidad antes de proseguir a Compostela el 20-IX-1886. *BOEAS*, 1.075 (23-IX-1886).

¹² Aquí cabe destacar la participación del P. Fidel Fita y D. Aureliano Fernández Guerra, académicos de la Historia.

13 J. R. BARREIRO FERNÁNDEZ, «Notas históricas», *Guía de Padrón* (A Coruña, 1997), 34-36.

14 M. L. RAMA PATIÑO, «La emigración en el siglo XIX, el Ayuntamiento de Padrón», *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, 7 (1990), 11-31.

15 J. M. POSE ANTELO, «Aproximación histórica a los ferrocarriles gallegos», *CEG*, XXXIII (1982), 314. La línea fue inaugurada el 16-IX-1873 por la infanta doña Isabel.

guiendo que, más allá de un nostálgico recuerdo de las leyendas y los esplendores de antaño, las caravanas de peregrinos volviesen a cruzar el Ulla a pie o empleando la línea férrea, primera del país, que comunicaba Carril con Santiago.

I. RECUPERACIÓN DEL PRESTIGIO DE LA IGLESIA IRIENSE

A finales del siglo XIX, y en la esfera de lo civil, Padrón era la cabecera de un partido judicial y de un distrito electoral dominado, en los primeros años de la Restauración, por la familia Gasset, a la que sucede, desde 1898 y dentro del clan, D. José Ortega Muni-lla.¹³ En 1877, el municipio contaba con 8.402 habitantes que, pese al positivo crecimiento vegetativo, habían descendido a 7.415 almas en 1900. La causa debe buscarse en la emigración ultramarina,¹⁴ que en estos momentos, como consecuencia de la pésima situación por la que atraviesa el agro gallego, se torna en masiva («*iste vaise, e aquel vaise, e todos, todos se van...*»), expresaba Rosalía en un poema). La villa, con su pequeña burocracia municipal, del juzgado, la aduana, correos y telégrafos, la escuela o la guardia civil, amén de sus médicos, establecimientos comerciales y la fábrica de lienzos, sin olvidar el ferrocarril inaugurado en 1873 (*The West Galicia Railway*, bautizado por el pueblo como *Te Bés*)¹⁵ vivía un tanto ajena a la realidad rural, que sin embargo se manifestaba plenamente en el extrarradio de la vega del Sar, así como en las ferias (famosas y muy concurridas las de Pascua, con presencia de castellanos y portugueses), romerías, etc. Para este cuerpo social villego, las tradiciones jacobeanas constituían un motivo de orgullo que relatar a los visitantes curiosos o distinguidos, a quienes eran mostrados los testimonios materiales conservados, pero éstas aportaban más bien poco a la realidad cotidiana, dominada por otros intereses.

La actuación de los arzobispos compostelanos, en aras de promover de nuevo el culto y el peregrinaje jacobeanos, incidirá directamente en Padrón. En cierto modo se pretende perpetuar la leyenda medieval trasmutada en un mito romántico, pero faltan los elementos de apoyo que en otro tiempo estimulaban la devoción y permitían la acogida de los peregrinos. Entre los primeros, entendemos que cabe citar la suprimida colegiata de Iria; entre los segundos, el hospital

desamortizado de Padrón. Para la mejora del culto en la villa, en 1859 había sido conseguida del Ministerio una respetable partida para la nueva fábrica parroquial de Santiago de Padrón (345.012 rs.), en 1864 ampliada en 90.000 reales.¹⁶ El nuevo templo sería por fin consagrado por el cardenal García Cuesta a finales de 1867.

Cuando la colegiata de Iria Flavia es extinguida en virtud del Concordato firmado entre el Gobierno de España y la Santa Sede (1851), aún contaba con nueve canónigos, cuatro capellanes mayores y alguno menor, un organista, cuatro niños de coro, dos sacristanes y varios sirvientes.¹⁷ Como es sabido, el Concordato suprimió todas las colegiatas que no estuviesen radicadas en una capital de provincia, afectando en el arzobispado compostelano también a las de *Sancti Spiritus* (en la catedral), Santa María de Sar, San Pedro de Muros y Santiago de Cangas; la única subsistente fue la de Santa María del Campo, en A Coruña.

Por más que el cardenal García Cuesta, el clero de Padrón y su Ayuntamiento¹⁸ elevaron reiteradas peticiones al Gobierno de 1851 a 1857, no se pudo conseguir el restablecimiento de la perdida dignidad en Iria. En mejor disposición para tratar con las nuevas autoridades de la Restauración canovista, Payá y Rico, declarado alfonsino, a poco de tomar posesión se propuso el mismo objetivo.¹⁹ En 1875, el arzobispo pretendía que el Gobierno realizara una excepción, basada en el prestigio que para el nacionalismo hispano y la religión suponía la existencia en Iria de la que había sido primera catedral de la península, fundada por el mismísimo apóstol Santiago el Mayor, y a un tiempo primera basílica dedicada en nuestra patria a la Virgen María. Para ello aludía al precedente de otras colegiatas que, por motivos similares, habían quedado exceptuadas de la norma: San Ildefonso de La Granja, para prestar servicio a la familia real como capilla palatina; Roncesvalles, en razón a la gesta contra los franceses y el temor a que estos la comprasen (quedó exenta en 12-VI-1844); San Isidoro de León, por su vinculación con la monarquía (panteón real) y pese a existir en la misma ciudad una catedral; pero, sobre todo, Covadonga. A propósito de esta última, en su comunicación al ministro de Gracia y Justicia en el vera-

16 AHDS, Leg. 260. *Juntas Diocesanas de diezmos y de dotación de culto y clero. 1821-1845. Junta Diocesana de construcción y reparación de templos. 1861-1890.* Carp. Junta diocesana de construcción y reparación de templos, 1861-1890.

Tras la desamortización se había propuesto destinar a parroquia de la villa la iglesia del convento del Carmen, destinando la de Santiago a cuartel de nacionales o empleando su piedra en diversas obras.

17 F. FULGOSIO, *Crónica de la Provincia de la Coruña* (Madrid, 1866), 117.

J. M. Fernández Sánchez y F. Freire Barreiro (*Santiago, Jerusalén, Roma...*, I, p. 301, citan también un vicario, cifran en 5 los capellanes menores y suman varios sacerdotes adscritos.

18 Vid. E. RODRÍGUEZ CARBIA, *Os monumentos e a etnografía de Padrón a través da Historia* (Padrón, 2002), 36-40.

19 En tal sentido inicia las gestiones con D. Francisco de Cárdenas, primer ministro de Gracia y Justicia de la Restauración canovista, prolongándolas con D. Fernando Calderón Collantes.

20 *ASV/NM 475, V, I, VI, 4*, ff. 189-190. Payá-Nuncio (Santiago, 20-VIII-1875).

21 De ello se da constancia en la *visita ad limina apostolorum* de 1881 (vid. APÉNDICE DOCUMENTAL).

22 *AHDS, Leg. 1.130 (47)*. Arciprestazgo de Iria. Mazo 2º Parroquias. Letras: D-L. 1801-1907; OVILO Y CANALES, *Apuntes para la Historia de Galicia. Monumentos religiosos de Padrón* (Santiago, 1886), 110-115. Los primeros párrocos de Santiago de Padrón fueron D. Genaro Núñez Bouzas (1877-1883), D. José Rey Bretal y D. Antonio Calvo Troiteiro.

no de 1875 expone que «*con razón se conserva la Colegiata de Covadonga por haber sido aquella cueva la cuna de la restauración de la Yglesia y Monarquía de España; pues bien, ¿no es más la ins-tauración que la restauración? Esto es incuestionable, y por lo mismo también lo es la justicia con que se reclama la de la antigua Colegiata de Yria*».²⁰

Pese a las reiteradas promesas, nada se pudo conseguir, en gran medida por el alto coste que suponía dotar un cabildo cuando el presupuesto estatal de Culto y Clero permanecía estancado. Payá incluso se las ingenió para superar este obstáculo, aparentemente insalvable, con una original y novedosa propuesta: proponía sacar una plaza de canónigo o beneficiado de las demás colegiatas subsistentes para así restaurar la iriense. Pero el prelado se hubo de contentar con reforzar el personal eclesiástico de la parroquia de Santa María de Iria, por medio de coadjutores y capellanes, para al menos mantener medianamente el culto de dicha iglesia, de forma que en 1876 ya contaba con 6 sacerdotes adscritos, entre ellos el párroco. El templo conservaba la categoría de iglesia mayor, y en él eran cantadas las horas matutinas y vespertinas con misa conventual cotidiana.²¹ Sostenían el gasto extraordinario de culto los suplementos anuales consignados en el fondo de reserva diocesano, un cauce que no garantizaba la permanencia.

En relación con lo anterior cabe consignar que en 1877 el arzobispo de Santiago modifica los límites parroquiales de Santa María la Mayor de Iria, que contaba con un vasto territorio, para segregar la nueva feligresía, hasta la extinción de la colegiata integrada en la primera como un anexo, de Santiago de Padrón, cuya creación estaba prevista en el Concordato. La segunda queda reducida a la margen derecha del río Sar, y también incluye el casco urbano entre la carretera a Pontevedra y el río.²² La medida generó no pocos problemas entre el vecindario, sobre todo a causa del uso de los cementerios, pero también entre el clero iriense, que se consideró seriamente afectado por la rebaja de rentas (estipendios de misas y sacramentos, oblatas, etc). En nombre de los afectados, fr. Nicolás Pan y Bustelo eleva una queja, incidiendo en que se resentirá el cul-

to de la segunda iglesia de España en prestigio y primera en antigüedad. La apelación, que intenta tocar la fibra sensible del prelado, no deja de ser un nostálgico canto de cisne para un templo condenado a convertirse en una reliquia del ayer.²³

2. EL PERSONAL ECLESIAÍSTICO

Hemos hablado ya del clero secular de la ex-colegiata de Iria, al que hemos de sumar, desde 1877, el párroco de Santiago de Padrón, iglesia con categoría de primera clase. Pero además, en el municipio tenían asiento dos comunidades religiosas que desarrollaban una notable actividad.

Cabe citar, desde luego, el **Convento de Herbón**, que tras haber sido desamortizado, y por no encontrarse para él comprador, le fue devuelto a la mitra por RO. de 10-IV-1865.²⁴ En los primeros años de la Restauración va a acoger un **Seminario Menor y Colegio de Misioneros**, pomposo título que en realidad se correspondía con una modesta escuela preparatoria o sucursal, dirigida por sacerdotes seculares, en la que eran captados algunos jóvenes, con vocación religiosa, que luego pasaban al Seminario compostelano. Comenzó a funcionar en el curso de 1879-80, y estaba destinado a los menores de la comarca sin recursos, costando alojamiento y sustento únicamente 4 rs. al día. En 1883 tenía 54 alumnos internos y 2 externos, pero la experiencia, acaso por la proximidad del Seminario compostelano, fracasó pronto, tomando de nuevo la iniciativa los franciscanos (19-X-1884), que habían reinstalado su casa en Santiago, con la ayuda del legado de Manuel García Pan, en 1862 —el *Colegio de Misiones a Tierra Santa y Marruecos*—. En el plano de lo anecdótico, cabe recordar que Herbón fue asaltado por los facinerosos en septiembre de 1880, pero estos huyeron sin el botín, consistente en 800 rs., ropas y alhajas sacras.²⁵

En 1885, algunos frailes enseñaban latín y humanidades, evocando así el pasado esplendor dieciochesco del convento como colegio de misiones para Nueva España, al tiempo que atendían una casa de corrección sacerdotal. Tres años después, sin embargo, los hijos de San Francisco volvían a abandonar Herbón. El arzobispo albergaba,

²³ AHDS. Leg. 1.131 (48). *Arciprestazgo de Iria. Mazo 3º. Parroquias. Letras: O-P. 1768-1903*. Fr. Nicolás Pan y Bustelo-Payá (Iria Flavia, 20-X-1876). El firmante era un franciscano exclaustro adscrito a la parroquia de Iria, donde dirigía el coro, que en 1878 se traslada al Colegio de su orden en Santiago.

²⁴ BOEAS, 1.410 (21-X-1895), 504-507.

²⁵ *La Ilustración Gallega y Asturiana*, 26 (18-IX-1880). Los robos sacrilegos, entendidos por el clero como un indicador de la progresiva secularización social, manifiestan hasta que punto, y pese a la desamortización, en el imaginario colectivo del pueblo la Iglesia seguía siendo considerada una rica propietaria.

26 La instalación de los predicadores en Padrón había sido aprobada, de forma provisional, por RO de 20-VI-1866.

27 M. BEIRÓ, «Presencia dos Dominicanos en Galicia. O Convento de San José», *Pascoa*, 95 (Padrón, 1995).

en 1889, la intención de instalar allí una comunidad de misioneros diocesanos sin votos, pero al año siguiente lo volvió a entregar a la orden seráfica, que ha mantenido la ocupación hasta 1995.

La localidad de Padrón contaba también con el **Convento de los dominicos**, cuyos miembros se habían especializado en la realización de misiones parroquiales por toda la tierra de Santiago y algunas áreas limítrofes. De la comunidad destacamos muy particularmente la figura de su fundador y prior fr. Andrés María Solla García, natural de Cotobade (Pontevedra), que en 1870 había conseguido poner en marcha esta casa ex-carmelita, ahora titulada de San José, con la ayuda del cardenal Miguel García Cuesta. Este pretado, privado de asistir al concilio Vaticano I por impedírselo el Gobierno español, había nombrado al dominico, en razón a su reconocida formación teológica, como su consultor personal. El prestigio del prior padronés trascendió los límites de Galicia, y a partir de 1881 a Solla le cabría el privilegio de ser el restaurador, organizando la instalación de 55 hermanos franceses, de San Esteban de Salamanca, centro principal de la orden en España del cual acabaría siendo designado rector.

El edificio padronés fue rehabilitado con la ayuda del legado de García Pan, fondo del que se beneficiaron la mayor parte de las congregaciones religiosas del arzobispado hasta su extinción.²⁶ La vida regular se inicia en febrero de 1870, pero la ocupación definitiva del convento, superadas las turbulencias revolucionarias, no llega hasta finales de 1876. En este período no prosperó la tentativa del arzobispo para que los predicadores se encargasen de la nueva parroquia de Padrón, que pretendía instalar en la conventual. Poco después, y para prevenir una nueva exclaustación, fue abierto en la casa un colegio de enseñanza secundaria titulado de Nuestra Señora del Carmen, substituido por los estudios de teología de la orden, trasladados temporalmente desde Coria, y de 1880 a 1900 por unos estudios de matemáticas y noviciado.²⁷

Que los dominicos se establecieran en Padrón se debe a una casualidad, pues García Cuesta les tenía reservado el monasterio ex-mercedario de Conxo, también revertido a la mitra. Sin embargo, cuan-

do ya todo estaba dispuesto para la ocupación a finales de 1861, la condesa de Mina visitó Santiago, expresando su voluntad de crear en Conxo un manicomio. Aceptando el arzobispo la idea como muy conveniente (luego no se plasmaría hasta varias décadas después y por iniciativa personal de su sucesor), ofreció a los predicadores el convento padronés del Carmen.

3. OBRAS APOLOGÉTICAS, CIENTÍFICAS Y DIVULGATIVAS DE TEMA IRIENSE

El siglo XIX, en el plano de la historiografía jacobea, es durante muchas décadas deudor de los apologetas de la Edad Moderna (Castellá Ferrer, Oxea, Roa Dávila...) y de los apuntes críticos de Ambrosio de Morales o el Padre Flórez; menor interés reviste para nuestro objeto la visión romántica y celtista de los Vicetto o Martínez Padín. Con anterioridad a la publicación de los primeros trabajos históricos de Murguía, Villaamil y Castro o López Ferreiro, por lo tanto, tan sólo encontramos algunas obras mediocres, de pobre factura y nada novedosas, que no hacen sino reiterar lo ya conocido, que para Padrón e Iria son las piadosas tradiciones referidas a la predicación y la traslación.²⁸ En el plano local, la mejor parte se la lleva Domingo Erosa y Fontán, que profesando un cierto escepticismo describe minuciosamente los restos venerados en el monte de San Gregorio.²⁹

En el boletín diocesano en esta época figuran numerosos sueltos, con documentación del archivo catedralicio, referidos a la historia de Iria, así sobre la restauración de su canónica por Gelmírez, los obispos santos sepultados en su Iglesia, la descripción artística del templo, etc., todos ellos debidos a la incansable pluma de López Ferreiro. Con anterioridad, también Villaamil y Castro había tratado indirectamente el tema,³⁰ y son numerosas las aportaciones en revistas como *La Ilustración Gallega y Asturiana* o *Galicia Diplomática*, que en 1884 incluye la publicación íntegra de la *Hª de Santiago, Corona y Antigüedad de Iria*, de Ruy Vázquez, manuscrito de 1468 conservado en la Biblioteca Nacional.³¹ En esta serie también podemos incluir a *La Ilustración Católica*, donde con más entusiasmo que rigor D. Torcuato Tárrago publica, en varias entregas a lo largo de 1878, el artículo «Los Apostólicos», que versa sobre la predicación de Santiago y su paso por Iria Flavia y bebe sin pru-

²⁸ Entre otros opúsculos citar los de DEAL, *Compendio de la vida, martirio, traslación e invención del glorioso cuerpo de Santiago el Mayor, Apóstol de J.C. Patrón de las Españas, con una breve noticia del Jubileo y gracias Pontificias de su S.A.M. Basilica, frecuentes peregrinaciones de los fieles de todo el orbe católico, decidida protección á los Monarcas Españoles, y sus esforzados Capitanes en las guerras con los infieles, y la historia cronológica de los Illmos. Obispos de Iria, y Arzobispos Compostelanos* (Santiago, 1858), iniciales bajo las que se oculta el canónigo Evaristo Álvarez Lozano, o la de G. FERNÁNDEZ ZUNZÚNGUI, *El Apóstol Santiago Patrón de España. Relación de su vida, su apostolado, su glorioso martirio, traslación de su santo cuerpo, constante protección a los españoles, y venerado sepulcro en Compostela* (Santiago, 1875). Sobre esta segunda, elaborada para satisfacción de viajeros y peregrinos (carece de citas o bibliografía), *El Diario de Santiago* (916, 20-VII-1884) comentaba que era un libro más piadoso que histórico. Zunzúngui cita en el monte de S. Gregorio la existencia de una peña que conservó las huellas de Santiago y una anciana en el momento de bautizarla tras una de sus predicaciones (p. 30).

Ofrece un carácter de guía histórica y enciclopédica la obra de D. Félix Moreno Astray (*Santiago pintoresco, monumental, artístico y literario. Historia de la ciudad compostelana*, Santiago, 1863), andado el tiempo famoso apóstata. Al acercarse a los testimonios materiales de la Traslación, bebe en Domingo Erosa y Fontán, deshaciéndose en excusas por no poder dar crédito a la supuesta travesía del cuerpo y los discípulos en una barca de piedra arribada a las huertas de Trabanca: «Nosotros, sin que por ello se nos iguale al cúmulo de descreídos o se nos tenga por una de esas templadisimas almas a lo Byron y a lo Espronceda: sin que nuestros sentimientos tengan nada de común con los de mucho esprit fortes que han apostrofado y escarnecido, todo cuanto bueno en el mundo aún se ostenta: nosotros, a pesar de todo esto, lo decimos francamente, nunca hemos creído en semejante cosa, es decir, que la barca del Apóstol fuese de piedra.

Lo que nos parece más factible es, que para perpetuar la memoria de tan fausto acontecimiento, labrasen o construyesen aca esa barca, y la depositasen en el mencionado punto. Esto parece lo más lógico, sin que desconozca que el pequeño bagel dirigido por un ángel y sostenido por el dedo de Dios, como es indudable que así sucedió, llegaron al

término de su carrera, cualquiera que fuese la materia de que constase» (pp. 87-88). Aunque no toca ahora proseguir comentando su itinerario padronés, si apuntamos que resulta muy sabroso, y de hecho constituye una de las primeras revisiones, aunque muy apocada y deudora de Castellá Ferrer, de las leyendas jacobeanas de la localidad.

A otra dimensión y preocupación pertenece la obra del abad J.-B. PARDIAC (*Histoire de S. Jacques le Majeur et du pèlerinage de Compostelle*, Bordeaux, 1863), pero para la cuestión irriense no se aparta de los anteriores. 29 «El Monte de San Gregorio», *Galicia, Revista Universal de este reino*, IV, 24 (15-XII-1863), 303-305. El autor reconoce las limitaciones existentes para poder afirmar la tradición: «Verdad es y grande, por desgracia, que no podemos responder de la exactitud de los hechos que se narren, porque no hemos visto ninguna clase de documentos que vengan en su apoyo, si bien hay razones poderosas para creer en ellos» (p. 303). Entre otras leyendas, rechaza la del bautismo de la reina Lupa por parte de Santiago.

30 J. VILLA-AMIL Y CASTRO, «La peregrinación a Santiago», *Revista de España*, VII, 26 (31-III-1869), 161-198. Es una de las escasas incursiones del autor en el tema de las tradiciones padronesas (pp. 193-198), que inscribe en el capítulo «Anécdotas y leyendas de la peregrinación», Sobre el individuo y su obra vid. P. PEDRET CASADO, «Un notable investigador jacobeo. Don José Villaamil y Castro, gran historiador crítico de Galicia», *Compostela* (1951), 11-14.

31 *T. II*, 43 (1884), pp. 318-320 y 45, pp. 329-332.

32 En los núms. 8 (28-VIII-1878), 12 (28-IX-1878) y 13 (7-X-1878). Se deja guiar por un informador tan poco fiable como Mauro Castellá Ferrer, citando entre los testimonios materiales de la traslación la piedra reblandecida que, como pésima solución para evitar que fuera destruida por los romeros ávidos de reliquias, fue arrojada al río; el pedrón, que no era otra cosa sino uno de los siete postes del puerto del Sar; y el ara de mármol, junto con la columna trasladada desde Jerusalén, que en la actualidad se conserva en el monasterio de Antealtares. El artículo desarrolla la teoría de los siete varones apostólicos y, dejando volar la imaginación, no se contenta con afirmar que Santiago predicó en España el Evangelio, apuntando la posibilidad de que su obra fuera continuada por S. Pedro.

33 *Op. cit.*, en el texto, pp. 61-62.

dencia en los falsos cronicones.³² Todo ello tiene eco en la prensa católica de más amplia difusión, y más concretamente en el carlista *Siglo Futuro*, que reproduce muchas de estas colaboraciones dándolas a conocer entre el gran público.

Una obra relevante fue la confeccionada para justificar la bula *Deus Omnipotens* (1-XI-1884). Con apoyo en la documentación del proceso, Domingo Bartolini redacta sus *Apuntes biográficos de Santiago Apóstol el Mayor y exposición histórico-crítica y jurídica de su apostolado, traslación del cuerpo del mismo a España y su reciente descubrimiento* (Roma, 1885). Todo en la disertación aparece dirigido, no sin cierta arrogancia frente a los enemigos de la Iglesia ahora derrotados por la supuesta evidencia, hacia la probación final de las reliquias. Dando cumplida respuesta a las exigencias científicas, el prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos forma en línea de combate junto a los bolandistas para desmontar los reparos del hipercriticismo. Pero su cimentación de la traslación, que por sí misma legitima la certidumbre de una predicción previa, no va más allá de la *Epístola Leonis*, la *Historia Compostelana* y las modernas investigaciones de F. Fita y Fernández Guerra. El transporte del cuerpo de Santiago a Galicia es presentado como «el mayor y más convincente argumento de la predicación evangélica allí ejecutada por el Santo Apóstol», por lo que cabe deducir que o bien el apóstol había expresado esta voluntad antes de su martirio, o sus discípulos eran nativos de aquellos lugares.³³ El viaje se despoja así de su carácter providencial y de todo tipo de adornos, y tras la arribada se prescinde igualmente de las leyendas locales, relatadas por el Calixtino, para encaminarse sin más dilación al lugar del enterramiento. El alejamiento del teatro de los hechos, por mucho que la edición definitiva fuera debidamente purgada de sus errores, crea una inseguridad que se pretende solventar renunciando a todo lo que se considera accesorio.

Poco antes de que concluya la centuria, D. Lorenzo Castro lleva a la imprenta su obra *Iria Flavia. Renacimiento de la villa de Padrón. Resumen histórico desde los tiempos de Roma hasta la constitución de la Sede Episcopal Compostelana* (Valladolid-Madrid, 1892). Per-

tenece al género de la historia romántica local, que a finales de siglo alcanza un primer florecimiento, tras la estela de Vicetto o Murguía, de la mano de Casal González, Rey Escariz, Tettamancy, Martínez Santiso, Santiago y Gómez, Maciñeira y Pardo, etc. La falta de formación histórica y escaso rigor conducen a Castro, en la cuestión de las tradiciones jacobeanas, a realizar un manso seguidismo, sin que falten los errores de bulto, de lo que otros autores han expresado:

*«..., basta decir que los actos ejercidos aquí por el Evangelista, se hallan sancionados por muchos doctos de la Iglesia católica y por numerosos escritos nacionales y extranjeros, así como por la inmemorial veneración de todo el mundo cristiano, desde que en el siglo IX, edificó Alfonso el Casto, la primitiva iglesia Compostelana, situando en ella la silla episcopal apostólica de Iria Flavia».*³⁴

El objetivo final del opúsculo, más literario que histórico, es denunciar el estado de postración en el que se encuentra la villa que vio predicar y arribar al apóstol Santiago, y que por ello merecería una mejor suerte. Para ello sugiere la construcción de un ferrocarril transversal de Monforte a Padrón.

La aportación más curiosa de este momento es la del aún estudiante de Leyes D. Luis Ovilo y Canales, con el tiempo doctor en Derecho e Inspector Jefe de la Contribución Industrial de la provincia de Pontevedra. Nos referimos a sus *Apuntes...*,³⁵ en los que se limita a considerar temas comunes de una forma poco crítica (concede a la leyenda un valor histórico), añadiendo numerosas noticias de la vida padronesa contemporánea y un anecdotario que revela su preferencia por lo clerical. El autor manifiesta una comprensible inseguridad, reproduciendo incluso grandes párrafos literales de su principal fuente bibliográfica, que no es otra que la obra del canónigo Mauro Castellá Ferrer, ese gran filón, repleto de impurezas, de la militancia compostelanista anterior a la *Historia* López Ferreiro. Sabido esto, huelga decir que el joven Ovilo no aporta nuevas interpretaciones y, menos aún, fundadas críticas a las tradiciones de la villa. Muy al contrario, tiende a reforzarlas con su entusiasmo, que parece prelu-

³⁴ *Op. cit. en el texto*, p. 10.

³⁵ *Op. cit. en nota 22*.

36 Al describir los peñascos en los que se guarda memoria de la predicación del apóstol, algunos de ellos provistos de oquedades en su día abiertas para huir de los perseguidores, constata que los ritos de paso se están recuperando, y como prueba menciona la visita realizada por la peregrinación tudense. *Ibid.*, pp. 107-108.

37 *Ibid.*, p. 108.

38 «Como el Padrón fue el lugar a donde aportó el cuerpo de Santiago, era también en lo antiguo ciudad sobremana importante para los peregrinos, quienes visitaban primero la iglesia, besaban la imagen del altar mayor, daban la vuelta alrededor de la sagrada piedra en donde se había detenido el barco, y después de visitar el sitio en que había reposado el cuerpo, iban a la ermita de la montaña edificada en el mismo lugar en que había predicado el apóstol, y en seguida subían de rodillas a las peñas que este había agujereado con su báculo o bordón para huir de los gentiles que le perseguían». F. FULGOSIO, *Op. cit. en nota 17*, p. 117.

39 A. NEIRA DE MOSQUERA, *SS.AA.RR. los Serenísimos Duques de Montpensier en Galicia* (Santiago, 1852), 2ª ed., 33-37. En su visita a la iglesia de Iria, a sus altezas les fue suplicado se interesasen con la reina «en la conservación de tan remoto monumento» (p. 34), que en virtud de la aplicación del Concordato, como ya hemos expresado, había perdido su condición colegial.

40 J. D. RADA Y DELGADO, *Viaje de SS. MM. y AA. por Castilla, León, Asturias y Galicia en el verano de 1858* (Madrid, 1860).

41 *O Tio Marcos d'a Portela* (15-VI-1884).

diar las inminentes iniciativas de Martín de Herrera.³⁶ Y es que el renacimiento de la peregrinación compostelana, iniciada por el arzobispo Payá y Rico, redundará en grandes beneficios para Padrón, pues «raros son los que con fin piadoso se dirigen a la ciudad del Hijo del Trueno, que antes o después no rindan tributo a estos parajes tan antiguos como nuestra sacrosanta doctrina».³⁷ El esfuerzo del prometedor estudiante por describir los monumentos padroneses es loable, y se prolonga desde la capilla y piedras del monte de San Gregorio hasta la iglesia de Santiago y el *pedrón*, pero su iniciativa se aproxima más al cometido del cicerone que a la del historiador.

4. EL PASO DE PEREGRINOS Y VIAJEROS

El antiguo circuito jacobeo de Padrón se mantenía, aunque con menor concurrencia, en las horas bajas de la peregrinación, que básicamente coinciden con el tercer cuarto del siglo XIX. Sin embargo, los autores contemporáneos ya suelen hablar en pasado a la hora de presentar el relato de las devociones y ritos practicados.³⁸

No abundan los personajes famosos que hacen recalada en el Padrón decimonónico. Tal vez la visita de los duques de Montpensier, el 28 de julio de 1852,³⁹ llegó a ser recordada muchos años, y también la de Isabel II,⁴⁰ al menos hasta que, a través de la línea férrea, Alfonso XII cruce la villa en julio de 1877, procedente de Carril, y, de nuevo, el 16 de agosto de 1881.

Pese a los esfuerzos desarrollados a finales de siglo, la peregrinación en ningún momento alcanza el nivel de los tiempos pretéritos —ni siquiera del siglo XVIII—, pues como expresaba el chusco y popular *Tío Marcos da Portela*, titular de la mejor prensa «enxebre» que conoció la Galicia de la Restauración y personaje creado por Valentín Lamas Carvajal, '*Non ch'é Compostela agora/ o que che foi n-outros anos;/ non che ten pr'os peregrinos/ leito, roupas e pan branco,/ nin hospitaliños ledos,/ nin cabaleiros Templarios/ qu'os defendan d'os galloufos/ s'é que quixesen roubalos:/ Compostela estáche morta/ pr'os que van pelegrinando*'.⁴¹

Con todo, algunas iniciativas son dignas del recuerdo que corresponde a los precursores. Entre ellas se cuentan las peregrinaciones

colectivas del Seminario tudense. La primera fue organizada, a partir del núcleo integrista instalado en aquel centro, en agosto de 1880. Estaba compuesta por 32 individuos, diez de ellos sacerdotes, entre los que dominaban los elementos carlistas. Acompañados por los estandartes de San Telmo, patrón de Tui, y de la VOT de Vigo, entonaban durante la marcha el himno 'Firme la voz...', creado por el propagandista catalán y significado carlista Félix Sardá i Salvany, aquel que se hizo famoso con su opúsculo *El Liberalismo es pecado*. Por Padrón pasan por vez primera el domingo 22 de agosto de 1880.⁴² A partir de dicha convocatoria, la peregrinación de Tui se convierte en una cita anual. En 1881, formada por 60 individuos, todos varones, y con el rector D. Miguel Vallejo al frente, se vio envuelta en algunos incidentes con los vendedores de la feria de Redondela y los obreros del túnel de Figueirido, pero al llegar a Padrón ya se había restablecido la calma.

El arzobispo Martín de Herrera optó, a diferencia de Payá, por consolidar primero la peregrinación en un ámbito próximo. Considerando que de este modo luego podrá ampliarse el círculo de una ascendencia renovada del santuario hacia España, Europa y el mundo, muestra su preferencia por lo cuantitativo y convoca sus célebres peregrinaciones por arciprestazgos,⁴³ obteniendo para los participantes, por parte de las compañías ferroviarias, descuentos como los aplicados a los que se dirigían a Roma. De este modo logra, de forma preparatoria en 1896 y durante el año santo de 1897, un rotundo éxito de presencia en Compostela, con la llegada de trece peregrinaciones de los arciprestazgos y otras, formadas por varios miles de individuos, realizadas a pie desde Lugo o Astorga. Entre las promovidas por su iniciativa, cabe destacar la del Xiro da Rocha, que estuvo compuesta por 10.000 personas. Los fieles del arciprestazgo de Iria Flavia, por su parte, visitaron en dos ocasiones Compostela con una notable participación.⁴⁴ También los portugueses, por inercia y hasta las apariciones de Fátima, seguirán acudiendo en gran número a Santiago (se estima que llegaron 3.000 a lo largo del año santo).⁴⁵

En ocasiones, estas romerías locales generan rivalidades. Este fue el caso de la organizada en Padrón, en 1885, por un particular, com-

42 BOEAS, 749 (26-VIII-1880), 330-332.

43 Este había sido el marco en el que se había desarrollado, con gran éxito de concurrencia, la peregrinación de Noia en 1885, primera de su género. Cfr. en A. Pombo, *O rexurdir...*, pp. 187-188.

Para el mismo año, J. Fuentes Noya cita otra colectiva de Iria de la que no ha quedado constancia en el boletín del arzobispado. *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela. Estudio histórico* (Santiago, 1898), p. 35.

44 La primera peregrinación iriense se desplazó a Santiago, dirigida por los dominicos de Padrón, el 25-I-1896. J. FUENTES NOYA, *Op. cit.*, pp. 36-37. Repiten la experiencia los irienses, con la agregación de las parroquias de Vilestro y Figueiras, al final del año santo (20-XII-1897), alcanzando entonces una participación de 6.000 almas. BOEAS, 1.490 (31-XII-1897). Los peregrinos se desplazaron hasta la ciudad a pie.

45 Años atrás, el arzobispo Payá había expresado en su visita ad Limina que los portugueses conservaban una gran devoción por estos lugares, y muy particularmente por la ex-catedral de Iria. Vid. APÉNDICE DOCUMENTAL. A lo largo del Año Santo de 1880, la *Gaceta de Galicia* constata también la presencia, durante las fiestas de julio, de caravanas formadas por peregrinos portugueses llegados a pie.

46 *Gaceta de Galicia*, 1721 [sic] (18-VIII-1885).

47 Contribuye a la exaltación herreriana la obrita *Recuerdo de las Fiestas al Apóstol en Padrón* (Santiago, 1889), firmado por M. J. Crismán, que versa sobre el vínculo del lugar con las peregrinaciones. Cit. por A. COUCEIRO FREIJOMIL, *Diccionario Bio-bibliográfico de escritores*, I (1951), 322.

48 *BOEAS*, I. 400 (10-VII-1895), 334-336. Reprod. igualmente por E. RODRÍGUEZ CARBIA, *Op. cit.*, pp. 115-116.

49 *Recuerdos de un viaje por Galicia en 1850* (A Coruña, 1987/facs. de Madrid, 1850). Con anterioridad, resulta menos conocido el *Viaje a Galicia, verificado recientemente por dos amigos* (Madrid, 1842), que despunta por su fervor liberal. En consecuencia, al llegar al Sar se ignora por completo la leyenda jacobea, poniendo todo el acento en las carencias de las vías de comunicación, la descripción de las obras públicas y la calidad del caserío: «En Padrón no tenemos cosa particular que observar» (p. 33).

batida por el clero local por estar ellos ya preparando otra en la que debían integrarse todos los católicos de la comarca.⁴⁶ La experiencia de la frustrada peregrinación a Roma, promovida por los Noceadales en 1882, había generado un ambiente muy crispado entre la mayoría de los obispos y los elementos más íntegros de entre sus ovejas, aunque para este caso desconocemos cual fue la causa que motivó una duplicación en la convocatoria.

Herrera también potenció la visita al Santiaguño do Monte, cuya capilla, entonces restaurada, era atendida por una cofradía, así como las solemnidades padronesas en honor de Santiago.⁴⁷ Al respecto resulta altamente significativa una circular del arzobispado en la que el prelado recuerda que desde 1889 se propuso revitalizar las devociones del monte de San Gregorio, indicando que el 18 de agosto de aquel año recibieron 1.500 personas la comunión en el lugar, asistiendo al sermón vespertino unas 10.000. Evoca también el prelado su presencia en las anteriores celebraciones, y como había solicitado a León XIII alguna gracia para recompensar a los que se desplazaban al monte, que en 1895 se concretó en la concesión de la indulgencia plenaria para los que comulguen y recen en el Santiaguño por las intenciones del Romano Pontífice, que también podrán ser lucradas, en caso de que el tiempo u otra causa razonable impidiese el acceso al monte, en la iglesia de Santiago.⁴⁸

Indicamos, en fin, que otros santuarios se benefician de este resurgir peregrinatorio, y uno de ellos fue el de A Escravitude, al que además de los campesinos de la comarca comienzan a acudir grupos organizados desde Compostela.

RELATOS ERUDITOS.

Sienta la pauta de este tipo de diarios de viaje el de **Francisco de Paula Mellado**.⁴⁹ El espíritu romántico, pero a la vez ilustrado, muestra su preferencia por las antigüedades y la arqueología, unidas a la leyenda, con una atención especial por los dramas de amor de Macías o Namorado y Juan Rodríguez do Padrón.

En el marco temporal acotado hemos de resaltar, sin embargo, dos relatos que, en realidad, se ven dotados de una base erudita y unas

pretensiones científicas que los alejan de la literatura odepórica convencional: por una parte el viaje de los profesores universitarios Fernández Sánchez y Freire Barreiro, y por otra el de los académicos de la historia Fidel Fita y Fernández Guerra.

Resulta de gran interés para los investigadores, merced a las opiniones vertidas en el texto por los egregios catedráticos de la Universidad compostelana, la peregrinación a Jerusalén y Roma, realizada en el año santo compostelano y romano de 1875, por **D. José María Fernández Sánchez** y **D. Francisco Freire Barreiro**, recogida en los tres tomos del célebre *Santiago, Jerusalén, Roma. Diario de una peregrinación a estos y otros santos lugares de España, Francia, Egipto, Palestina, Siria e Italia en el año del jubileo universal de 1875* (Santiago, 1880-82). Los autores representan el prototipo de los viajeros cultos, no exentos de una fuerte dosis de idealismo, movidos por el estímulo de revivir la historia, y todo ello cuando, algunos años antes del redescubrimiento de la reliquias de Santiago, la peregrinación parecía tocada de muerte.

Respetando la forma de un diario, enriquecido antes de la publicación con un arsenal de datos bibliográficos, sus apreciaciones sobre Iria, consignadas en el cap. III del primer tomo,⁵⁰ surgen como un producto de la erudición histórico-arqueológica. Son recordados los obispos de la sede, entre los que se citan 28 prelados santos enterrados en la ex-colegiata, y es recogida sin mayor crítica la piadosa tradición popular de la aparición mariana a Santiago en Iria. También se hace alusión, en el templo de Santa María, al misterioso *corpo santo* de un obispo incorrupto que, por última vez, había sido examinado en presencia del cardenal García Cuesta. Una detallada descripción artística y la lectura de todas las inscripciones del templo, acompañadas de un grabado y la planta de la basílica, completan la relación.

En cuanto a Padrón, se incluye la piadosa lectura de la inscripción del cepo realizada por Mauro Castellá Ferrer, con la alternativa más creíble propuesta, desde luego con posterioridad al viaje relatado en este libro, por Fita y Fernández Guerra. Con gran escrupulosidad

⁵⁰ *Santiago, Jerusalén, Roma... I*, pp. 297-310. En tren parten de Compostela el lunes 15 de febrero de 1875. La primera etapa describe el trayecto entre Santiago y Padrón. Con posterioridad, los mismos autores publican una *Guía de Santiago y sus alrededores* (Santiago, 1885), que para Iria y Padrón («Excursiones al Padrón y la Ulla», pp. 416-448) se limita a reiterar lo expuesto en el diario.

51 *Santiago, Jerusalén, Roma...*, I, p. 306.

52 Aquí citan a Lassota de Steblovo, que pasó por Padrón en 1581. Tanto la referencia del peregrinaje de Lassota como el de Nicolás de Popielovo (1484), tiene su explicación en libro recientemente publicado por J. Liske (*Viaje de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII*, Madrid, 1878), que recoge estos y otros itinerarios.

53 El coruñés D. Narciso Pérez Reoyo, que se unió a los dos citados en Marsella, escribió su propio relato sobre la peregrinación (*Viaje a Egipto, Palestina y otros países del Oriente*, Lugo, 1882-83, 3 t). En él describe a sus compañeros de travesía señalando que Freire era un reputado científico y médico, de carácter fogoso pero leal y franco, la antitesis del egoísmo y muy religioso, ya que la fe lo había salvado en una desgracia, aunque nada fanático. (p. 46) En cuanto a Fernández Sánchez, lo califica de muy inteligente pero humilde, con formación erudita y universal de humanista, teólogo, filósofo y crítico, aunque despuntaba como historiador; nacido para estudiar y para la vida contemplativa, se mostraba como fervoroso asceta en el culto de la religión, estricto en el plano de la moral y muy candoroso e inocente en el trato con el mundo. (pp. 46-47)

nos desvelan las medidas exactas del *pedrón*, recordando que sobre él levantó Teodomiro una pequeña iglesia para conmemorar el suceso. Fuera del templo aluden a los vestigios de la *Translatio*: la piedra reblandecida del lugar de Barca, tirada al río para evitar su destrucción por parte de los peregrinos que querían llevarse pedacitos como recuerdo (siguen a Morales y el licenciado Molina), y los vestigios del monte que se eleva en la margen opuesta del Sar, denominado «*Santo, de Santiago y también de San Gregorio, por un ermitaño de este nombre, que acabó allí sus días entregado a la oración y penitencia*».⁵¹ Estos recuerdos son: 1—la capilla, levantada en el lugar donde habitó; 2—la fuente que nace bajo el altar de la anterior, cuya agua es empleada por los paisanos de la comarca para alejar los insectos de sus cultivos y sanar las calenturas (citan el relato de Nicolás Popielovo y a Castellá Ferrer); 3—los peñascos, hoy coronados por la imagen de Santiago y una cruz, con los agujeros abiertos por su báculo para ocultarse de los paganos y a donde suben los devotos de rodillas, por unas piedras excavadas en la propia roca, y pasan por los agujeros, algo que, según es costumbre, ha de hacerse de vivo o de muerto;⁵² 4—la gran piedra, coronada con una cruz, descrita como el altar en el que misaba el apóstol; 5—otro grupo de rocas o *penedos*, ahora provistos de gradas, desde los que predicaba; y 6—la cama de Santiago, piedra plana que empleaba para dormir.

A estas alturas de la centuria, puede chocarnos la credulidad acrítica de los catedráticos,⁵³ y más especialmente la aceptación de todas y cada una de las tradiciones piadosas referentes a la predicación de Santiago. Una actitud tan timorata, e impropia de dos miembros de la Universidad compostelana, se comprende mejor si tenemos en cuenta que ambos, y en particular D. José Fernández Sánchez, formaban parte del núcleo integrista católico compostelano, y por lo tanto esgrimían su profundo compromiso con la religión hasta el punto de actuar como entusiastas misioneros y, en la línea de lo realizado por el carlismo español, llegando a mostrarse más papistas que el Papa.

El esquema histórico-descriptivo vuelve a estar presente en la obra del Padre Fidel Fita y D. Aureliano Fernández Guerra.

Los académicos, invitados por el arzobispo Payá, llegan en 1879 a Compostela en tren con la misión de elaborar un informe, que será añadido al proceso canónico abierto para probar las reliquias. Como fruto de su experiencia, y del trabajo previo y compostelano de gabinete, publican una serie de artículos referidos al itinerario en *La Ilustración Católica* (1879-80),⁵⁴ poco después reunidos en los *Recuerdos de un Viaje a Santiago de Galicia* (Madrid, 1880).

Al igual que ocurría con los profesores compostelanos, la excursión presenta un fuerte carácter arqueológico-científico, y aunque no realizaron la preceptiva parada en Padrón, la descripción de sus antigüedades resulta muy fecunda, y será citada por López Ferreiro con asiduidad. El capítulo VI está íntegramente dedicado a Iria Flavia, e incorpora la epigrafía romana descubierta en su entorno; el VII a la catedral de Iria, con redacción del P. Fidel Fita; y el VIII a Juan Rodríguez del Padrón. El discurso coincide en esencia con el de Fernández Sánchez y Freire Barreiro,⁵⁵ aunque parece estar presente una mayor prudencia a la hora de aceptar las tradiciones, siempre con la expectativa de una inminente restauración de su capacidad de atracción entre los peregrinos.⁵⁶ En cuanto al célebre *pedrón*, nadie puede demostrar que haya sido la piedra a la que se amarró la barca apostólica, pero sí que fuese utilizada en el primitivo culto de los cristianos, como sucede con otras tantas aras romanas que incluso hacen funciones de mesa de altar, en tiempos remotos. Critican la lectura que de la inscripción había realizado Ambrosio de Morales y apoyan la teoría del ara votiva decidada a Neptuno por los *Orieses*.⁵⁷

OTROS DIARIOS DE VIAJE

Por estos caminos de Iria y Padrón también pasaron la condesa Juliette de Robersart (1877), el italiano Francesco Varraro Pojero (1877)⁵⁸ el dibujante y periodista francés Urrabieta Vierge (1880),⁵⁹ que se hace eco en su obra gráfica de la peregrinación, el portugués Silveira da Mota (1886)⁶⁰ o Alfonso Pérez Nieva (1900).⁶¹ En estos casos no estamos hablando de romeros ni de apologetas compostelanos, sino de viajeros más o menos curiosos cuyas notas poco aportan a lo que hasta ahora hemos expresado. Además, la mayor parte de ellos ni

54 El capítulo dedicado a Iria Flavia apareció publicado en su n.º 25 (7-I-1880), 199-203.

55 Se cita el relato del polaco germanizado Nicolás Popielovo, de 1484, a la hora de relatar el milagro de la fuente que hizo manar Santiago con su báculo, y también el origen milagroso de los agujeros abiertos entre los penedos inmediatos, aunque los autores se curan en salud anunciando que «no damos a estas tradiciones piadosas una certeza absoluta; mas tampoco desconocemos el poder de dios, fecundo en maravillas y prodigios por la mano de sus Apóstoles». *Op. cit. en el texto* (fac. en A Coruña, 1993), p. 28.

56 En este sentido, creen «más firme e indiscutiblemente segura» la de la traslación, fundándola en fuentes tardías como la carta de Alfonso III al clero y pueblo de Tours, el Calixtino o la Historia de Ebn-Adzari de Marruecos, que citaba la existencia de una iglesia de Santiago, muy visitada por los devotos, en el Padrón. Sus deseos de un pronto renacimiento religioso, ya vislumbrado, los impulsan a una complaciente credulidad: «Estamos seguros de que la piedad no tardará en descubrir y adornar, como se merece, tan valioso monumento, para regocijo de los fieles. Cuando se reanuden las antiguas y ardorosas peregrinaciones que asombraban a los mismos agarenos, querrá con harta justicia el devoto contemplar los lugares y objetos que la enardecían en los pasados siglos, y confirmar el refrán antiguo que dice:

Quien va a Santiago e non va al Padrón, O faz romería o non». *Ibid.*, p. 29.

57 *Ibidem*.

58 Ambos citados por R. FOULCHÉ-DELBOSC, *Bibliographie des Voyages en Espagne et en Portugal* (Madrid, 1991/facs. de la *Revue Hispanique*, III, 1896), 280 y 282.

59 J. FILGUEIRA VALVERDE, *El viaje de Urrabieta Vierge (1880)* (Santiago, 1969).

60 I. F. SILVEIRA DA MOTA, *Viaxes por Galicia* (Vigo, 1994).

61 *Por las Rías Bajas (Notas de viaje por Galicia)* (A Coruña, 1900).

62 *El ángel del peregrino. Recuerdo de un viaje a Santiago en el presente Año Santo* (Oviedo, 1875), 12. Meseguer, secretario de cámara del obispo de Oviedo, señala que también se desplazaron a Padrón los obispos presentes en las festividades del apóstol, que eran los de Mondoñedo, Zamora y Ávila.

63 J. PELCZAR, «Recuerdos de una peregrinación a Compostela», A. MATYJASZCZYK-F. PRESA GONZÁLEZ (eds.), *Viajeros polacos en España* (Madrid, 2001), 145.

64 *Guía de Galicia* (Madrid, 1883), 297.

65 *Guía del Antiguo Reino de Galicia y Principado de Asturias. Provincias de Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense y Oviedo. Ilustrada con mapas, planos y grabados. Viaje Geográfico, artístico y pintoresco* (Madrid, 1886), 691-692.

siquiera se apearon del tren que comunicaba Carril con Santiago, por lo que sus apreciaciones quedan limitadas a una «visión de ventanilla» que, como mucho, es documentada por otras lecturas.

Mayor interés revisten para nuestro objeto los relatos que, elaborados por eclesiásticos, revelan una política promocional de Iria y Padrón, desde la propia catedral compostelana, hacia estas dos estaciones complementarias de la peregrinación al sepulcro de Santiago. La «Expedición a Iria Flavia» está presente en el diario de D. José Meseguer y Costa (1875), que justifica su visita, realizada en ferrocarril, por conocer los lugares donde había predicado Santiago, que eran mostrados y explicados por los padres predicadores: «*El peregrino visita con devoción estos lugares y besa con entusiasmo esta tierra bendecida con la presencia del Apóstol, con mayor gusto cuando es acompañado, como el que esto escribe, por los finísimos y amables PP. Dominicos que residen en el edificio donde antes hubo comunidad de Carmelitas*». ⁶² Otro tanto cabe decir del itinerario del polaco Józef Sebastian Pelczar (1889), profesor de la Facultad de Teología de Cracovia, que si bien no tuvo tiempo de visitar Padrón, no olvida recomendar como digna de verla «*Colegiata de Iria y, finalmente, los lugares de El Padrón en los que Santiago enseñaba y celebraba la Santa Ofrenda*». ⁶³

No podemos concluir este sucinto apartado sin hacer alusión a las guías destinadas a los viajeros o turistas, género con unos rasgos definidos al que también se incorpora, aunque con notable retraso la Galicia decimonónica. El primer manual que trata globalmente el país, aparece al mismo tiempo que una línea férrea lo comunicara directamente, liberándolo de su aislamiento secular, con la capital del reino (1883). Destinada a un público burgués y cultivado, la guía matiza sus impresiones de acuerdo con las premisas del liberalismo, manifestando su alejamiento del mundo rural y popular. Así, cuando describe las piedras del Santiaguíño do Monte y los pasadizos, añade «que las gentes piadosas ven labores hechas milagrosamente por el báculo del Santo Apóstol». ⁶⁴ Menor presencia alcanza Padrón en la guía de Emilio Valverde y Álvarez, también estructurada en función de las principales líneas de transporte. ⁶⁵

5. LOS SILENCIOS DE MURGUÍA

D. Manuel Murguía, esposo de Rosalía de Castro y por ello íntimamente vinculado con Padrón e Iria, publica los dos primeros volúmenes de su *Historia de Galicia* en 1865 y 1866. Muchas de las teorías e interpretaciones entonces puestas de manifiesto serán revisadas o matizadas en la obra *Galicia. España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia* (Barcelona, 1883), que formaba parte de una colección sobre los antiguos reinos y provincias españolas redactada por diversos especialistas. Este compendio, que podemos adscribir al género de la descripción geográfico-histórica, permanece fiel a los postulados de la historiografía tardorromántica, que siempre profesó Murguía. Su erudición de base documental y bibliográfica no excluye la intuición del historiador, que en ocasiones propone hipótesis que la investigación ha ido confirmando. En el marco de una concepción liberal-burguesa y organicista de la historia, para la Galicia antigua fundamentada en el celtismo, se comprende que no demuestre excesivo interés por los sucesos religiosos. Sin embargo, al acercarse al escenario de Iria-Padrón resulta inevitable tratar la leyenda jacobea.⁶⁶

A la manera de los viajeros o los poetas románticos, Murguía se aproxima a Iria evocando con ayes lastimeros la grandeza de un pasado glorioso convertido en ruina y decadencia.⁶⁷ Y a falta de otra alternativa, pues el silencio documental no parece dejar más camino que el de la credulidad, sigue resignado a Castellá, el P. Flórez, el P. Fita o López Ferreiro. Ante tal planteamiento, no es extraño que Santiago lo llene todo con su presencia:

*«... apenas queda un pequeño rincón que no le recuerde y en que su memoria no viva adherida como la hiedra a las piedras del muro. Aquí —dicen— predicaba, allí dormía, de esta roca hizo brotar la fuente milagrosa, en esta otra al huir de los que le perseguían, el caballo que montaba, dejó impresa para siempre la huella de sus cascos».*⁶⁸

⁶⁶ Manejamos la ed. facsímil publicada en Barcelona (1981). A Padrón y su historia dedica íntegro el cap. V (pp. 591-622). Al iniciar el relato descriptivo de Padrón no puede menos que testificar que «*Todo aquí nos habla o tiene su parte en la sagrada leyenda. Los montes, las rocas, las aguas están, como quien dice, unidas a ella por lazos inquebrantables*». (Op. cit. en el texto, p. 594).

⁶⁷ «*...la antigua Iria Flavia, lo mismo que <Itálica famosa> no es sino campos de soledad! Ya nada resta de cuanto fue en otro tiempo,...*». (Ibid., p. 591). En cuanto a Padrón, es población «*hoy abandonada de todo y de todos,...*» (Ibid. p. 621).

⁶⁸ Ibid., p. 594. Alguna de las tradiciones comentadas, así la de la huella del caballo del apóstol, por otra parte común a otros lugares de Galicia y España, no aparece en los autores coetáneos a Murguía, que sin duda no podían dar crédito a una interpolación más propia del mito del Santiago caballero en Clavijo. Murguía, al hacer distinciones y recoger indistintamente unas y otras, en cierto modo las descalifica en bloque como cuentos populares.

No habrá de ser el patriarca de nuestras letras quien cuestione una leyenda que, por otra parte, permanece tan unida al alma de una nación cuya historia pretende construir. Así pues, en la villa se limi-

69 Sobre la reciente sustitución, comenta que «*merced a la más punible de las indiferencias, se la echaba al suelo para consruir la actual y más que lamentable, y así quedó la villa sin el único monumento de que podía emvanecerse, pues ni tiene muchos más, ni los que cuenta valen*». *Ibid.*, p. 617.

70 *Ibidem*.

71 Con anterioridad a la *Historia*, verdadera recapitulación de sus conocimientos sobre la que vamos a centrar nuestro análisis, elaboró otros trabajos previos en los que se tratan las tradiciones irienses:

—«Entretenimientos críticos sobre la traslación del Apóstol Santiago», artículos aparecidos en *El Eco de la Verdad* (1869) y posteriormente reunidos en un opúsculo (Santiago, 1878).

—El propio informe, elaborado para el Proceso verificadorio de las reliquias (inédito), en 1879.

—«Estaciones de la antigua peregrinación a Santiago», *Libredón* (30–XII–1884).

—Monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana (Santiago, 1885), escrita junto al P. Fidel Fita y que incluye un viaje arqueológico a Iria el 26–VIII–1882 (pp. 127–132).

Queda fuera del período acotado en este artículo, por haber sido publicada en 1901, la respuesta dada a las objeciones de Duchesne.

72 A. POMBO, «Historiografía de Galicia. La labor mastodóntica del canónigo López Ferreiro», Galicia, VI, 32, *La Voz de Galicia* (28–IX–1991). Recalcábamos en aquella síntesis de su concepción historiográfica, que López Ferreiro estaba obsesionado por el uso y la difusión de las fuentes documentales, pues no en vano había obtenido el título de archivero–bibliotecario en la Escuela Superior Diplomática de Madrid. Sin embargo, su sentido providencialista de la historia lo aleja de los positivistas puros; no obstante, como eclesiástico tradicionalista, también se enfrenta a la historia del romanticismo liberal (Murguía).

73 A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia...*, I, pp. 6–7.

74 R. VILLARES, «López Ferreiro e a historiografía galega», *Grial*, 66 (1979), 436.

ta a criticar el pésimo gusto de la moderna iglesia parroquial, que representa una profanación de esas mismas tradiciones que por otros medios se pretenden exaltar,⁶⁹ y disentir en las lecturas hasta el momento realizadas del *pedrón*: la de Castellá, porque «*es todo lo arbitrario a que puede llegarse en estas cosas*», y la del P. Fita, por presentar algunas dificultades.⁷⁰

6. LAS ANTIGUEDADES DE PADRÓN EN LA OBRA DE LÓPEZ FERREIRO

Ninguno de los trabajos o relatos hasta ahora comentados alcanza la precisión y el detalle de lo expuesto por Antonio López Ferreiro,⁷¹ todo un compendio de una «ortodoxia jacobea contemporánea» que, a la manera del Calixtino en su época, pretende dejar establecidos los nuevos parámetros de la milenaria tradición. Hacía años expresábamos que el canónigo compostelano había sido formado «*por una parte, en el antiliberalismo del Syllabus (Pío IX) en la dura experiencia por la que pasó la Iglesia durante el Sexenio revolucionario, de ahí su activa militancia en el tradicionalismo junto a Cabeza de León y Brañas. Y, por otra, en el rigor de la investigación archivística positiva; de ahí que toda su producción histórica se debata entre su fidelidad a la Iglesia compostelana y su amor por la verdad documental, entrando así, como veremos a analizar su obra principal, en ciertas contradicciones cuando ambos intereses no podían ser armonizados*». ⁷² El propio autor, a la hora de presentar la que llegaría a ser monumental *Historia* de la Iglesia compostelana, pone de relieve su voluntad de situarse a medio camino entre la credulidad plena, que traga toda clase de patrañas y supercherías, forjadas por la imaginación popular, que tanto juego han dado a los críticos, y un cientificismo tendente a rechazar todo aquello que no se puede demostrar.⁷³ López Ferreiro no puede evitar, sin embargo, caer en una idealización de un pasado en el que la Iglesia jugaba un papel determinante en el curso de los acontecimientos, en contraste con un presente incierto en el que ha sido relegada.⁷⁴

Por lo que afecta a las leyendas de Iria y Padrón, el gran «pecado» de López Ferreiro, por otra parte una obligación corporativa y, acaso, una certidumbre personal, es el apriorismo de una aceptación

global de los relatos de la *Translatio* establecidos en el siglo XII, reconociendo únicamente alteraciones menores que pueden ser extirpadas sin afectar lo esencial. Las tradiciones expresamente admitidas por la Iglesia constituyen, pues, una barrera inflanqueable, y la fuerza o el genio de la tradición se presenta como un medio licito para cubrir las lagunas documentales. Dando la vuelta a este planteamiento podemos entender que todos sus esfuerzos, y su recurso a la arqueología,⁷⁵ la epigrafía, las crónicas medievales y el archivo episcopal y catedralicio, se dirijan a probar una piadosa leyenda jacobea sobre la cual, no lo olvidemos, se fundamenta la Iglesia compostelana. Hoy podríamos aventurar que todos los monumentos asociados a la presencia de Santiago, relacionados con un culto que trascendía el ámbito local, fueron los que forzaron, precisamente, el proceso cristianizador y sincrético que condujo a elaborar la leyenda de la traslación (integración de Iria-Pico Sacro-Fisterra-Muxía en el circuito jacobeo y mariano), pero este es un modo de razonar que de ningún modo podía ser asumido por un eclesiástico compostelano, a finales del siglo XIX, implicado en la exaltación de una Iglesia despojada e injuriada por el liberalismo a lo largo del siglo y, en su último y lastimero episodio, en el nefasto período inaugurado por la Gloriosa. Hubiera sido deshonesto con un compromiso vital superior, en caso de contradicciones, someterse al frío dictamen de una investigación aséptica.

En López Ferreiro no se puede ignorar, por lo tanto, el componente apologético de una historia eclesiástica, centrada en una diócesis y su catedral, realizada por quien forma parte de una estructura ideológica y de poder que, precisamente en la recta finisecular, emprende un consistente renacimiento cultural bajo los postulados establecidos por León XIII. Tampoco puede extrañarnos, en suma, que la metodología positivista del historiador compostelano choque claramente con una concepción providencialista y soteriológica, de forma que lleguen a convivir en un mismo discurso milagros, leyendas, tradiciones y hechos probados por los documentos, siempre con el deseo de un ensamblaje entre el conocimiento empírico y metafísico. En cualquier caso López Ferreiro, a diferencia de los

75 Sobre este recurso vid. F. ACUÑA CASTROVIEJO, «A arqueoloxía na obra de López Ferreiro», *CEG*, XXXII (1981), 57-80. López Ferreiro publicó unas muy difundidas *Lecciones de Arqueología Sagrada* (Santiago, 1889), con 2ª ed. en 1894.

76 «...para muchos críticos la serenidad e imperturbabilidad de juicio consiste en hacer tabla rasa de todas las tradiciones y antiguas leyendas eclesiásticas, y completar, a fuerza de análisis, reparos, dudas y objeciones la obra de los antiguos perseguidores de la Iglesia, y extinguir y borrar para siempre las escasas memorias que nos hayan podido quedar de los primeros campeones de la fe católica». *Historia*, I, p. 14.

77 *Ibid.*, I, p. 45. Más como creyente que como crédulo, López Ferreiro evita cualquier tipo de manipulación y el recurso a autores, como Castellá Ferrer, que más pueden dañar que servir a los intereses de la Iglesia. Fiel al método tomista, procura causas lógicas a los efectos, explicaciones reales a testimonios también reales.

78 *Ibid.*, I, pp. 217-285. Sobre los de Iria en las pp. 218-230, y los de Padrón en las pp. 231-239.

historiadores eclesiásticos que lo precedieron en Galicia, practica una cierta crítica histórica de las fuentes y, aunque de forma selectiva o intencionada, presenta para el debate la hasta entonces reservada documentación eclesial.

Desde las primeras páginas de la *Historia*, la antigüedad de la evangelización de España se erige en un tema crucial y en el que discrepa con Duchesne. En cierto modo, conviene que el exceso de crítica a las tradiciones de la Iglesia equivale a una solapada persecución de esta, pues no entiende que aquella se pueda realizar de buena voluntad.⁷⁶ Así pues, al pisar el terreno siempre enfangado de la vega del Sar y asomarse a las turbulentas aguas del Ulla, López Ferreiro no se aparta un ápice del relato organizado por el Calixtino, admitiendo algunas opiniones de autoridad de Ambrosio de Morales, el P. Fidel Fita o Vicente de la Fuente como complementa a una hipótesis sobre la evangelización, desde luego poco consistente, dominada por el designio providencial:

«...no pudiendo racionalmente dudarse, como no se puede, que Santiago predicó en España, preciso es confesar que Iria debió de ser una de las ciudades más especialmente ilustradas por la presencia y predicación del gran Apóstol».⁷⁷

Sin embargo, ya no cabe una actitud similar frente al tema del traslado del cuerpo del apóstol de Palestina a Padrón, un episodio que por fuerza ha de estar vinculado a la evangelización previa de Iria y, por ende, constituir un acto de manifiesta voluntad por parte del apóstol ejecutada por sus discípulos. Firme en esta posición, el canónigo compostelano destina un gran espacio a combatir tanto a quienes piensan que la traslación tuvo lugar siglos después (Tillemont, P. Gams), como a quienes discuten los pormenores de la narración, entre ellos algunos de los referentes a la reina Lupa (López Flórez, *Acta Sanctorum*). Para ello dedica un capítulo entero a comentar los documentos de la traslación y otro, ejerciendo como arqueólogo, a presentar los monumentos que los siglos han conservado de tan magno suceso.⁷⁸ Además de los vestigios de las instalaciones portuarias de *Iria Flavia*, en Padrón restan la propia iglesia

parroquial, fundada sobre el lugar donde fue colocado primeramente el cuerpo; la roca donde aquel fue depositado, libre de todas las interpretaciones fantásticas ya censuradas por el Calixtino, que fue arrojada al lecho del Sar; y el pedestal o *pedrón*, que lo fue de una estatua levantada a algún emperador (sigue a Morales).⁷⁹ Por la contra, no otorga mayor verosimilitud a la «barca de Santiago», citada por Lassota en 1581 y que también fue tirada al río para que no la deshicieran los peregrinos en sus ansias por llevarse una reliquia.⁸⁰ La figura de Lupa haya su acomodo en el vecino Castro Lupario, morada de la reina y capital de los Amaeos comunicada por la calzada que de Iria se dirigía hacia Asseconia.⁸¹

79 La lectura correcta del *pedrón*, si bien aún presenta ciertas dudas, no fue discutida hasta tiempo después por F. Bouza Brey («Sobre el ara de Padrón y las deidades marítimas de la Galicia romana», *BRAG*, *XXV*, 1953, 431-436): IOM/NO/CAPORI/ESES/DSP (Dedicada a Júpiter óptimo Máximo por los Caporos). En el presente se ha vuelto a aceptar la dedicatoria a Neptuno por el Foro Iriense (E. RODRÍGUEZ CARBIA, *Op. cit.*, p. 41).

80 En general, se venía solventando este problema en la creencia de que la piedra reblandecida y la barca de Santiago no eran sino una misma cosa, tal vez un sepulcro antropomorfo.

81 F. ACUÑA CASTROVIEJO-M. CAVADA NIETO, «Noticias arqueológico-numismáticas del Castro Lupario» (Rois-Brión, La Coruña), *CEG*, *XXVI* (1971), 265-277.

82 *ASV/CC, Relationes 246-B*, Compostellana (1882). El párrafo reproducido figura en el capítulo I, y hace alusión a los orígenes apostólicos de la diócesis, así como al estado material de su Iglesia.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Iria y Padrón en la visita ad Limina de la archidiócesis presentada por D. Miguel Payá y Rico en 1881.⁸²

[...]

«Omnibus notum est, atque ipsamet Ecclesia catholica in Officio Sancti Jacobi Apostoli proclamat, ipsum inter primos electum, primum omnium Apostolorum Dominis calicem Jerosolymis, capitis amputatione, bibere meruisse, ac postea ipsius corpus a suis discipulis per vastissima maria, Mediterraneum nempe et Atlanticum, in fragili navicula, Deo ductante, ad haec littora occidentalia gallica asportatum fuisse, ibique sepultum. Qua de causa ipsamet Ecclesia concinit: ¡O beatum Hispaniae Regnum, tali pignore a Patrono munitum, per quem fecit illi magna qui potens est! Et quidem, constans et antiquissima traditio est ineluctabilibus argumentis munita praesertim in hac terra galaica, Benedictum Apostolum primum Evangelii preconem fuisse in Hispania, sed praecipue in hac ipsa terra quasi a Domino specialiter benedicta. Exstant adhuc iuxta littus maris et locum ubi ad praesens conservatur antiquissimum templum Cathedrale Iriae-Flaviae rupes quaedam super collem collocatae, de quibus fert traditio primam fuisse cathedram Filii tonitru, ita ut piae gentes hujus regionis et exterarum, praecipue ex vicino regno Portugallio, devotionis ergo, ipsas visitant et decolantur milleque modis honorant ac venerantur. Juxta eas existit etiam parva Capella Sancto Jacobo dicata, cum sua devota Confirmitate, de cujus solo scaturit venerabilis fons aquae permanentis, cujus apparitio tribuitur miraculo cuidam a Sancto Jacobo praedicante inibi operato. Ad radicem hujus collis exstat antiqua civitas Iriensis, nunc dicta Padrón, in qua conservantur inter alia duo templa magnificae, in praesentiarum Ecclesiae parochiales: primum Beatae Mariae Virginis dicatum et antiqua Cathedra Iriensis, quae post translationem Sedis Episcopalis saeculo IX in Compostellam, remansit Collegiata cum coetu canonicorum, beneficiarum et aliorum ministrorum necessariorum; post Conventionem autem ultimis temporibus inter Sanctam Sedem et Gubernium

nium hispanicum concordatam, remansit tantum com honore Ecclesiae Majoris Municipii Iriensis cum respectivo majori numero Capellanorum seu Coadjutorum cum suo Parocho, qui quotidie Horas minores matutinas et vespertinas cum Missa conventuali constanter decantant. In hac venerabili Ecclesia, primitiva Cathedrali hujus Dioeceseos, asservantur multa monumenta suae antiquae dignitatis, ac praesertim varia sepulchra lapidea suorum antiquorum Episcoporum, quorum nonnulli tamquam sancti privatim honorantur. In ipsa villa Iriensi, hodie dicta Padrón, existit etiam alia Ecclesia parochialis primae classis, infra cujus altare majus asservatur etiam magnus lapis, cujus historia contemporanea est praedicationi Sancti Jacobi in ipso loco et regione, ac posteriori ipsius Corporis adventui in hunc ipsum locum, quem lambunt etiam hodie aquae maris Atlantici, per qu(sic) appulit misteriosa navicula portans Corpus mortuum Filii tonitruum splendenti corona novem saltem ex suis discipulis viventibus et circumstantibus confectam. Hi sanctissimum pignus, ob metum irruptionum maritarum gentilium et barbarorum, ex littore supradicto in absconditum locum nemoribus oclusum ad tres leucas distantem a mari, asportaverunt, in quodam parvo templo idolo cuidam antea dicato et ab ipsis purificato, collocaverunt, et pergentibus septem ex illis in regionem meridionalem Hispaniae ad fundandas Ecclesias Accitanam, Vergiensem, Abulensem, Urcitanam, Ylliberitanam, Cartejensem et Illiturgiensem, suo supradicti, nempe Sanctus Theodorus et Sanctus Athanasius juxta corpus sui Magistri remanserunt, ibique in pace mortui et sepulti sunt. Post hoc, irruentibus in Hispania persecutionibus et bellis, in oblivionem venit existentia hujus pretiosissimi thesauri, donec saeculo IX, ut antea jam dictum est, apparentibus stellis, inventus fuit. Hac potissima causa venerabilissima et antiquissima Cathedralis Iriensis majori in honore habenda foret conservata dignitate Ecclesiae Collegialis cum convenienti Capitulo canonicali, beneficiariis et aliis ministris, sicut instante a meo dignissimo praedecessore et venerabilissimo Municipio Iriensi, vulgo Padrón, semel atque iterum a Gubernio hispanico expetitur est, sicut nunc ego expostulo».

ABREVIATURAS

AHDS – Archivo Histórico Diocesano de Santiago.

ASV/NM – Archivo Segreto Vaticano/Nunziatura di Madrid.

ASV/CC – Id./Sacra Congregatione Concilii.

BOEAS – Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Santiago

CEG – Cuadernos de Estudios Gallegos.

VOLVIENDO AL TEMA: LA CORONATIO

Investigación y revisión

(De Padrón a Mölln)

Robert Plötz

I. EXPOSICIÓN

Desde hace bastante tiempo me dedico al tema de la «coronatio» y debo confesar que —hasta el momento— no he encontrado una solución única y completa¹. El tema es complicado porque comprende varias épocas y distintos desarrollos, además se encuentra ubicado en el umbral de dos países, dos etnias, pero una religión, es decir: el tema presenta un colorido y un amplio panorama de mentalidades, desarrollos socio-culturales, de lenguas e interpretaciones antropológicas; pero, no obstante, parte de un fondo común: el occidente cristiano latino. Y debido a su enlace con el imperio sacro germánico se presenta un diálogo ideológico, litigioso hasta confuso.

II. CORONA BEATI JACOBI

Pero primero nos preguntamos: ¿Qué tiene que ver esto con Padrón? Enrique Lassota von Steblau, un mercenario noble de rama silesiana, que se encontraba al servicio militar bajo la bandera de Felipe II visitó Santiago en 1581. Describió el lugar de Padrón y mencionó, entre otros: *Además hay en el lugar en la iglesia sobre el altar maior una estatua de Santiago con una corona sobre la cabeza que los peregrinos suelen ponerse*².

En la iglesia San Martín de Noia se presentó la misma situación. Una imagen policromada de Santiago el Mayor con una corona³.



Coronatio peregrinorum

Figura policromada de madera. Renania (?). Siglo XIV. Colección particular, olim Johann Franzen zu Ellmer, Colonia. Foto: Rheinisches Landesmuseum Bonn.

1 Cfr. R. PLÖTZ, «Benedictio perarum et baculorum» und «coronatio peregrinorum». Beiträge zu der Ikonographie des hl. Jacobus im deutschsprachigen Raum, en: *Volkskultur und Heimat. Hommage a Josef Dünninger*, ed. D. HARMENING und E. WIMMER (Würzburg 1986) pp. 339–376, en español en: Vicente ALMAZÁN, *Seis ensaios sobre o Camiño de Santiago* (Vigo 1992), pp. 234–258, Id., *Jacobus Maior. Geistige Grundlagen und materielle Zeugnisse eines Kultes*, en: *Der Jakobuskult in Süddeutschland*, ed. K. HERBERS y D. R. BAUER, Tübingen 1995 (= *Jakobus-Studien* 7), pp. 171–232, esp. pp. 208–222, e Id., *Santiago de Compostela en la literatura odepórica*, en: *Santiago de Compostela: Ciudad y Peregrino*, coord. Id.,



Santiago *in cathedra*
Figura policromada de piedra. Alrededor de 1150.
Galicia, Catedral de Santiago de Compostela
(Museo).

Santiago de Compostela 2000 (= Actas del V Congreso Internacional de Estudios Jacobeos), pp. 33–99, aquí pp. 69–71. Cfr. últimamente el trabajo de magisterio y sólo publicado en parte, de M. PIETERS (In gezelschap van heiligen. De wand- en gewelfschilderingen in de Sint Cyriakuskerk in Niedermendig iconografisch beschouwd, Ms. Dactil. Amsterdam 1999), con traducción (parcial) en alemán: M. PIETERS, Eine Wandmalerei in der alten St. Cyriakuskirche zu Niedermendig, en: Heimatbuch 69 (Mayen-Koblenz 2000) pp. 154–158, además Klaus HERBERS, «Wol auf sant Jacobs straßen!». Pilgerfahrten und Zeugnisse des Jakobuskultes in Süddeutschland (Ostfildern 2002), pp. 48s.

2 *Mehr in den flecken in der kirchen auf dem Hohen Altar stehet S. Jacobs Bildnuß mit einer Cronen auf dem Haupt, welche die Pilgrum aufzusezen pflegen* (Reinholt SCHOTTIN, Tagebuch des Erich Lassota von Steblau, Halle 1866, p. 41). Esta primera edición fue integrada parcialmente en la llamada *Colección de Javier LISKE*, Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII. Colección de... (1878). Traducidos del original y anotados por Félix Rozanski (Madrid 1879), aquí p.135 para el año 1581. Para facilitar el acceso el autor cita la edición de J. GARCÍA MERCADAL, Viajes de extranjeros por España y Portugal, vol. I (Madrid 1952), p. 1267. Para la personalidad de Enrique Lassota von Steblau cfr. R. PLÖTZ, Peregrinos alemanes «Ad Sanctum Jacobum» por Portugal, en: Portugal na memória dos peregrinos, coord. Humberto BAQUERO (Santa Comba 2002), pp. 153–243, aquí pp. 230–233.

3 Cfr. PLÖTZ, Santiago de Compostela en la literatura odepórica, como nota 1, pp. 70s., nota 166.

Lamentablemente unas restauradoras de buena voluntad, pero de escasos conocimientos del conjunto se la quitaron, hace un par de años.

III. CORONATIO BEATI JACOBI

¿Qué fondo histórico y qué orígenes tienen estas imágenes gallegas? Partiendo de las citas bíblicas sobre la corona (Ap 2:10, Mc 15:17, Ap 14:14, Juan 19:5, etc.) se podría concluir que esta presentación iconográfica —e.d. las imágenes de Santiago el Mayor con corona⁴— tendría su explicación en el martirio del apóstol. Así lo expresan dos textos de la *translatio* que se encuentran en el *Codex Calixtinus*: El primero habla sobre el martirio de la manera siguiente: *Qui capitali ac digladiabolo sententia plexus, rosei quoque cruoris sui unda perfusus, triumphali martirio coronatus, ad celum evolat inmarcessibili laure laureatus*⁵. Y más adelante en la carta del papa San León acerca de la *translatio* lo vuelve a mencionar: *Stolaque purpurea purpuratus in eterea curia suis cum asseclis micat redimitus corona*⁶. La versión latina de la *translatio* de Fleury, ya del siglo XI lo expresa también: *omnium Apostolorum primus, velut athleta fortissimus, marthyrii coronam suscepit promptissimus, a Herode nequissimo rege interemptus*⁷. Fueron exactamente la exaltación del primer mártir entre los apóstoles, relatos de su *translatio* y de su tumba, las noticias que distribuyeron los martirologios de Beda Venerabilis (en realidad anónimo), Floro de Lyon, de Ado de Vienne, Usuardo de St-Germain des Prés, de siglo IX, y de Notker Balbulus de St. Gallen del siglo X⁸, para mencionar los más conocidos en toda Europa. Uno de los reflejos del culto de Santiago significa también la introducción de impuesto del patrocinio desde la Gallia hasta la frontera con los eslavos en Alemania central⁹. Aparte de la corona del martirio otra corona juega cierto papel en el mito de Santiago, e.d., la que prometió a Carlomagno en la visión del Ps.-Turpin cuando le encargó la liberación de España: *Ut tibi coronam eterne retributionis exinde preparet, ... Nunc autem perge quam cicius poteris, quia ergo ero auxiliatur tuus / omnibus, et propter labore*

*tuos impetravo tibi coronam a Domino in celestibus, et usque ad novissimum diem erit nomen tuum in laude!*¹⁰.

El texto de la *translatio* tendría sus consecuencias escultóricas. En el museo de la catedral de Santiago se encuentra la conocida estatua (policromada y de piedra) de Santiago, aproximadamente de 1250, donde el apóstol aparece sentado en un trono. Serafín Moralejo la describe así: «La pieza ilustra el proceso de progresiva contaminación del tipo de Santiago *in cathedra*, definido en el altar mayor de la catedral como imagen de culto, y el del Santiago peregrino, ajeno en su origen a la tradición compostelana. El báculo en tau que empuña es todavía el de su misión apostólica, el mismo que adoptaron los prelados compostelanos como insignia distintiva, pero el zurrón que lleva en bandolera es claro préstamo de la imagen peregrina que para Santiago forjaron sus caminos»¹¹.

Dentegámonos aquí un momento y dirijámonos a la catedral de Friburgo¹², al pie de la Selva Negra. Es la iglesia sepulcral de la familia de los Zähringer¹³. En la planta baja de la torre meridional lateral, en el ángulo entre el coro y la torre transversal, se encontraba la capilla de San Nicolás que posteriormente fue transformada en vestíbulo del claustro del coro, utilizando el nicho del retablo como pasaje.

En su muro lateral se encuentra un relieve románico de piedra arenisca roja que data de finales del siglo XII. No se sabe si siempre estuvo allí, pero en el contexto con San Nicolás parece verosímil¹⁴. La representación pertenece al círculo de la obra plástica del románico tardío de la Renania superior que estaba extendido en las iglesias de Friburgo, Basilea y St-Ursanne en el Jura. Hasta ahora existen dos interpretaciones: la primera identifica la obra como la coronación y unción de David por Samuel¹⁵ y la segunda la interpreta como *coronatio* de un peregrino a través de Santiago, (versión que he preferido hasta hace poco). El historiador alemán de arte, Adolf Reinle, propone identificar el peregrino con el obispo Rudolfo de Zähringen, quien ocupó entre 1167 y 1191 la sede obispal de Lieja¹⁶. Debido a la fuerte veneración de que gozaba Santiago a partir



Coronatio beati Jacobi.

Relieve de piedra arenisca roja. Final del siglo XII. Renania superior. Portal de San Nicolás, catedral de Freiburg/Breisgau.

4 Fuera del contexto bíblico no encontré alusión alguna a ritos de coronación relacionados con santos y peregrinos. Cfr. S. FÄHRMANN, Krone, en: Enzyklopädie des Märchens. Handwörterbuch zur historischen und vergleichenden Erzählforschung, t. 8 (Berlin-New York 1996), cc. 491-494; nada, tampoco en M. WIDMANN, «De coronis». Zum Bedeutungswandel und zur Bedeutungsvielfalt eines Zeichens im religiösen und säkularen Volksleben (Frankfurt/Main-New York 1987), N. GUSSONE, Die Krönung von Bildern im Mittelalter, Jahrbuch für Volkskunde N. F. 13 (1990), pp. 150-156, F. C. TUBACH, Index Exemplorum. A Handbook of Medieval Religious Tales (= Folklore Fellows Communications 204), Helsinki 1969, registro s.v. *crown*; sin mención. Cfr. además para la coronación como escena de investidura en general P. E. SCHRAMM, Herrschaftszeichen und Staatssymbolik, vol. II (Stuttgart 1955), N. GUSSONE, Krönung, en: Lexikon der christlichen Ikonographie, vol. 3 (München y Zürich 1984), cc. 252-259; C. BRÜHL, Kronen- und Krönungsbrauch im frühen und hohen Mittelalter, Historische Zeitschrift 234 (1982), pp. 1-31 y más reciente A. M. Koldewey que presenta un *signum peregrinationis* con una escena de la *coronatio* de Sta. Isabel y S. Francisco coronándose a Jesucristo: H. J. E. VAN BEUNINGEN/A. M. KOLDEWEY, Heilig en profaan. 1000 laat-middeleeuwse insignes uit de Collectie H. J. van Beuningen (Stichting Middeleeuwse Religieuzen en Profane Insignes III, Rotterdam papers 8, Cothen 1993), pp. 69-75, 5 Liber Sancti Jacobi Codex Calixtinus, ed. de K. HERBERS y M. SANTOS NOIA (Santiago de Compostela

la 1998, p. 186). Texto en castellano: «Y condenado por una encarnizada sentencia de muerte, y bañado en el charco de su rosada sangre, coronado con triunfal martirio, vuela al cielo, laureado con inmarcesibles laureles» (Liber Sancti Jacobi, Codex Calixtinus, traducción anotada por A. MORALES/LASO/C. TORRES/J. FEO, Santiago de Compostela 1951, p. 387).

6 Liber Sancti Jacobi Codex Calixtinus, ed. HERBERS/NOIA, como nota 5, p. 188. Trad.: «y revestido con purpúrea estola y adornado con una corona, brilla con sus discípulos en la corte celestial él...» (Liber Sancti Jacobi, Codex Calixtinus, ed. MORALES et alia, como nota 5, p. 392).

7 Cfr. R. PLÖTZ, Der Apostel Jacobus in Spanien bis zum 9. Jahrhundert, in: Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens, 1ª serie vol. 30, ed. de Odilo ENGELS (Münster 1982), pp. 19–145, aquí p. 137, y últimamente con dedicación especial a la *Epistola Leonis Pape* Manuel Cecilio DÍAZ Y DÍAZ, *LA EPISTOLA LEONIS PAPE DE TRANSLATIONE SANCTI IACOBI IN GALECIAM*, en: En Camino hacia la Gloria, Miscelánea en honor de Mons. Eugenio Romero Pose, ed. de Luis QUINTERO FRUZA y Alfonso NOVO (Santiago de Compostela 1999), pp. 517–568, aquí pp. 540ss.

8 Cfr. la obra todavía clásica de H. QUENTIN, Les martyrologes historiques du Moyen-âge (Paris 1908), y PLÖTZ, Der Apostel Jacobus, como arriba, pp. 94–99. Especialmente las noticias del martirio de Santiago y su correspondiente *coronatio* provocaron la apoteosis de su culto, como testigo de sangre de la buena nueva, y encontraron sitio en los textos del *Codex Calixtinus*, elogiando a Santiago como apóstol destacado dentro del coro de los mártires bienaventurados en el cielo. Cfr. por ejemplo para la penetración del culto jacobeo en la región alemana alrededor del Lago de Constanza K. HERBERS, Frühe Spuren des Jakobuskultes im alemannischen Raum (9.–11. Jahrhundert), en: Der Jakobuskult in Deutschland, como nota 1, pp. 3–27.

9 Cfr. Para los patrocinios tempranos del antiguo reino de Asturias Fernando LÓPEZ ALSINA, Die ältesten Spuren des Jakobuskultes im asturischen Reich aufgrund der Kirchenpatrozinien, en: Der Jakobuskult in Süddeutschland, como en nota 1, pp. 347–351, y R. PLÖTZ, Der Apostel Jacobus in der europäischen Patrozinienlandschaft unter besonderer Berücksichtigung von Franken, en: Der Jakobuskult in Ostmitteleuropa, Homenaje a Robert Plötz, ed. de K. HERBERS y D. R. BAUER (= Jakobus-Studien vol. 12, 2003), pp. 175–229, aquí esp. pp. 176–179.

10 Liber Sancti Jacobi, ed. HERBERS/SANTOS NOIA, como nota 5, p. 201. Trad.: «y conseguirte por ello una corona de inmarcesible gloria... Ahora, pues, marcha cuanto antes puedas, que yo seré tu auxiliador en todo; y por tus trabajos te conseguiré del Señor en los cielos una corona, y hasta el fin de los siglos será tu nombre alabado» (Liber Sancti Jacobi, Codex Calixtinus, ed. MORALES et alia, como nota 5, p. 408). Cfr. acerca de la «Visio Caroli Magni» en el Ps.-Turpin últimamente R. PLÖTZ, *De hoc quasi apostolus Karolo apparuit*, en: Actas del Congreso «Lazo entre el culto jacobeo y el culto de Carlomagno: El Ps.-Turpin, 13–16 de septiembre de 2001 [com. de K. Herbers], 2003, pp. 217–246. Santiago de Compostela, en imprenta.

11 MORALES, Estanza valiente de Santiago coronado, en: Santiago, Camino de Europa. Culto y Cultura de la Peregrinación a Compostela, Cat. de Expo-

del año 1056, la *translatio* de una reliquia (brazo) del apóstol a Lieja causó el cambio del patrocinio de Santiago el Menor por el de Santiago el Mayor¹⁷.

Examinemos ahora los elementos singulares del relieve. En el centro de nuestro examen se encuentran dos personas. Empezamos con la figura que está de rodillas. Tiene puesto un zurrón cuadrado con banderola adornada con un bastón de perlas que desaparece debajo de la capa. El zurrón tiene una tapadera en forma de escudo con cinco conchas¹⁸ de peregrino que forman una cruz. Además se pueden ver en la parte lateral y como orla de la escalera unas conchas pequeñas. La composición recuerda ligeramente al zurrón que Cristo lleva en la escena de Emmaus en el claustro de Santo Domingo de la Calzada (entre 1135 y 1140)¹⁹.

El segundo atributo de la persona de rodillas es el báculo de peregrino, colocado como para llamar la atención y puesto al lado de él, de mediana magnitud y con una vara transversal en forma de *tau*, probablemente similar a la vara de *tau* en la cual está la mano izquierda del apóstol entronado en el parteluz del Pórtico de la Gloria (1168–1188), encima del árbol de Jessé de la Catedral de Santiago, en su representación de *apostolorum episcopus et patronus Hispaniae*²⁰ y debajo del Señor, también en un trono, o bien dicho de otra forma: en el «Pórtico de la Gloria» que significa la entrada ceremonial y triunfal²¹. Los peregrinos entrarían no obstante por la puerta francígena.

También la preciosa representación de Santiago peregrino de la catedral de Toro²², que data del siglo XIII, está equipada con la vara de *tau* correspondiendo exactamente al modelo del Pórtico de Gloria. Además, para completar el panorama, menciono también la vara que el cabildo entregó a la Reina Santa Isabel de Portugal, con motivo de su peregrinación en 1325²³. El bastón figura como símbolo del encargo de la *missio* apostólica que Jesucristo confió según la *traditio baculi*²⁴. Cabe la posibilidad —y esto no pude verlo con suficiente claridad en las fotos que tuve a mi disposición— de que la vara sólo tuviera un mango monotransverso.

Pero no cambiaría el concepto porque en este caso podríamos referirnos todavía al báculo de los monjes iro-escoceses que disponían de tales varas como atributos²⁵. El atuendo del peregrino jacobeo es más costoso que en el caso de un peregrino cualquiera: comprende ropa interior que llega hasta los pies, con mangas hasta la muñeca, y ropa exterior sin mangas que llega hasta las rodillas presentando un aspecto casi litúrgico. La corona que se impone al peregrino está confeccionada, según parece, de forma compacta con lirios sobre un friso de piedras preciosas. Reinle interpreta esta figura como (la de) un peregrino, quizás en la persona de Rudolfo de Zähringen. Pero, pienso yo, podría ser Santiago el Mayor, el Santiago del *Codex Calixtinus*, llevando las insignias de su martirio y de su *missio*.

Dirijamos nuestra atención a la persona que está sentada en el trono que se presenta en una parte lateral. El personaje mismo lleva una barba larga. Reinle opta por Santiago. Su argumento «en pro» es que en su realización la figura parece a la de San Pablo de St-Ursanne²⁶; pero al mismo tiempo admite que la imagen tiene mucha semejanza con representaciones del Señor²⁷. El lenguaje pictórico es del taller arriba mencionado. La presencia del trono es cosa poco practicada en aquel tiempo y no creo que se pueda comparar con el Santiago del trono del Pórtico de la Gloria. En Friburgo, además, aparece prácticamente sin contexto litúrgico. Diría que es el Salvador mismo que corona a Santiago como primer mártir entre los apóstoles aludiendo al *homo viator* y misionero de la Buena Nueva en tierras hispánicas después de la *divisio apostolorum*. Por eso le corresponde la estatua de Santiago con la corona puesta de la Catedral de Santiago que vemos en el contexto de la *translatio* del *Codex Calixtinus* con la nueva aportación de elementos peregrinos: el zurrón con bandera. Por lo tanto, no fue el prelado francés en la sede arzobispal de Compostela, Berenguel de Landoria de la orden de los predicadores, quien —según se dice— habría introducido la iconografía de *Jacobus peregrinus* en el *Sanctus Locus* de Compostela²⁸.



Jacobus peregrinus

Figura policromada de piedra. Siglo XIII. Colegiata de Santa María la Mayor, Toro.

sición ed. de S. MORALEJO y F. LÓPEZ ALSINA (Santiago de Compostela 1993), p. 343, no. 62. M. VIDAL RODRÍGUEZ coloca la figura de Santiago *in cathedra* sobre el retablo mayor también en el siglo XIII (La tumba del Apóstol Santiago, Santiago de Compostela 1924, p. 86), aunque Luis Vázquez de Parga cita, partiendo de la guía del *Codex Calixtinus*, una mención de la figura ya en el siglo XII («Liber Sancti Jacobi, guía, pág. 233», en: L. VÁZQUEZ DE PARGA/J. M.ª LACARRA/J. URJÚ RIU, Las Peregrinaciones a Santiago de Compostela, 3 vols. Madrid 1948/49, aquí vol. 1, p. 153 y nota 90), lo que no se puede verificar, ni en el lugar correcto (Liber Sancti Jacobi, ed. Walter Muir WHITEHILL, Santiago de Compostela 1944, pp. 383 s.). En otro lugar de la misma obra fija Juan URJÚ RIU la antigüedad de la figura por lo menos en el siglo XIV: *por lo menos desde el siglo XIV* (ibid. vol. 2, p. 401). Según las «Constituciones» de la catedral (vid. abajo) la representación de Jacobus sedente ya estaba presente en la mitad del siglo XIII. Por lo menos queda mencionada en las ordenes para los guardias de la catedral en relación con los peregrinos y las donaciones de cera: *quod ponant candellas ante figuram beati Jacobi* (ibid., vol. 3, p. 56). Hasta López Ferreiro opina que la figura sea un producto del taller del Maestro Mateo, estando en la catedral desde la última consagración de la catedral del año 1211 (A. LÓPEZ FERREIRO, Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela, 11 vols., Santiago de Compostela 1898-1911, aquí vol. 5, p. 56). Cfr. también J. CARRO GARCÍA, A imaxe pétreo do Apóstol

Sant-Iago, en: «Nos» del 15 de Octubre de 1931, y —entre otros— M. DUNN/L. DAVIDSON, *The Pilgrimage to Compostela in the Middle Ages* (New York-London 1996), pp. 121, 129.

12 Cfr. para la historia del «Freiburger Münster» las obras elementales de K. KUNZE, *Himmel in Stein. Das Freiburger Münster. Vom Sinn mittelalterlicher Kirchenbauten*, Basel-Wien¹⁹1997, y E. ADAM, *Das Freiburger Münster (= Große Bauten Europas vol. 1)*, Stuttgart²⁰1973. Es sobre todo el «Freiburger Münster» que alberga una multitud de representaciones de Santiago, sea como niño o en el gremio de los apóstoles, sea en las varias expresiones de la *coronatio peregrinorum et sociorum* a través de los tiempos resaltando así como un destacado «libro de imágenes» para la importancia del culto jacobeo y la práctica peregrina al lado de la vía de tráfico internacional que forma el río Rin. Cfr. también Alfons Michael ROTH, *Auf der Suche nach «Spuren» des Heiligen Apostels Jakobus dem Älteren in Freiburg im Breisgau, Jakobusblättle. Mitteilungsblatt der Badischen Sankt Jakobusgesellschaft e.V.*, n.º 1 (2000), pp. 9–23, n.º 2 (2001), pp. 25–48, n.º 3 (2002), con la última parte.

13 La casa noble de los Zähringer fue mencionada por primera vez alrededor del año 1000 y tenía su sede principal en la Alta Edad Media en Suabia. Cfr. para el conjunto: Die Zähringer. Schweizer Vorträge und neue Forschungen. Veröffentlichungen zur Zähringer-Ausstellung, ed. K. SCHMID, 3 vol. (Sigmaringen 1990).

14 La primera representación del portal de la capilla de San Nicolás se podría explicar por su fondo eclesiástico-teológico del *Nuevo Testamento* que menciona explícitamente las «coronas» (*Kronen/Kränze* en alemán) de la vida eterna que Dios tiene prevista para aquellos que se acreditan en el mundo cristiano (1Pe 5,4; 1Cor 9,25; Eplac 1,12; Ap 2,10). También entra el motivo del *voluntum*. Cfr. el artículo clásico de W. MÜLLER, *An alten Straßen, Rastorte, Geleitstationen, Pferdedörfer*, *Archiv für Oberfranken* 52 (1972), pp. 209–214. Para el culto a San Nicolás cfr. generalmente W. MEZGER, *Sankt Nikolaus. Zwischen Kult und Klammauk. Zur Entstehung, Entwicklung und Veränderung der Brauchformen um einen populären Heiligen* (Ostfildern 1993), esp. pp. 26–30.

15 Los primeros que expusieron esta interpretación fueron el arquitecto de la fábrica, Friedrich Kempf y el artista y pintor Schuster. Cfr. *Das Freiburger Münster. Ein Führer für Einheimische und Fremde*, Freiburg i. Br. 1906, p. 162.

16 Rudolfo de Zähringen llevaba una vida muy turbulenta. Nació alrededor de 1130/35 como hijo del duque Conrado de Zähringen y de Clementia de Namur. Estudió teología en Maguncia y le faltaba poco para alcanzar la púrpura cardenalicia, pero se opuso Federico Barbarossa, quien, no obstante, dio más tarde su aprobación para la elección de Rudolfo como obispo de Lieja (1167). Cfr. A. REINLE, *Zur Deutung der romanischen Krönungsreliefs im Münster zu Freiburg im Breisgau*, en: *Die Zähringer. Schweizer Vorträge und neue Forschungen, Veröffentlichungen zur Zähringer-Ausstellung* 3, ed. de K. SCHMID (Sigmaringen 1990), pp. 309–339, aquí esp. pp. 330–332.

17 Cfr. A. GEORGES, *Le pèlerinage à Compostelle en Belgique et le Nord de la France, suivi d'une étude*

La mano de Dios, que aparece en el cielo encima de la *coronatio* de Santiago a través de Cristo, significa ya desde el *Antiguo Testamento* la participación y presencia de Dios en el plan de la salvación. Generalmente la mano sale de una luz o de nubes realizando un gesto de bendición dirigida hacia abajo. Muchas veces se encuentra en su fondo un nimbo que caracteriza una cruz isósceles. El nimbo de la cruz corresponde a los tres componentes de la Trinidad y a sus símbolos así como a la mano de Dios²⁹.

El ángel que asiste con la bandera y con la escritura anuncia, creo, la coronación como testimonio y compensación del martirio³⁰. En otros ejemplos el ángel mismo entrega la corona.

IV. CORONACIÓN SIMBÓLICA Y FORZADA

Hacemos un alto y volvemos a dedicarnos a la corona correspondiente a la *coronatio*, esta vez a la *coronatio peregrinorum* como continuación paralitúrgica de la *coronatio Beati Jacobi*, utilizándola igualmente como expresión política de la hegemonía de la iglesia sobre el poder secular. Afortunadamente disponemos de un testimonio espectacular y único en el archivo de la catedral de Santiago que ilumina el procedimiento de la práctica de *dicha coronatio*. Las llamadas *Constituciones de la Iglesia de Santiago*³¹ mencionan las costumbres sobre el reparto de las ofrendas presentadas por los peregrinos en la iglesia de Santiago entre los años 1240 y 1250, lo que no excluye la posibilidad que describen tradiciones anteriores también existentes. Siguiendo esta fuente, los peregrinos entregaban ofrendas en diversos lugares o estaciones de la basílica, donde podrían lucrar indulgencias. Las *Constituciones* servían para evitar irritaciones y malentendidos, en parte intencionados, entre los guardianes de los distintos *honores*, como son principalmente el altar de la Basílica y la obra o fábrica de la catedral. Existía una costumbre particular que vinculaba a los peregrinos alemanes con la corona de Santiago, que habitualmente estaba en el tesoro de la catedral juntamente con la cruz que la precedía en las procesiones. Era frecuente que los teutones fuesen llevados al tesoro durante la mañana para presentar sus ofrendas a la corona³². No podían pasar a la capilla mayor para hacer nuevas limos-

nas sin haber dejado algo para el arca de la obra. Si por casualidad la corona se hallaba en la capilla mayor, en lugar de estar en el tesoro, las primeras ofrendas, nada más franquear la puerta, tenían que ser para la corona y la cruz. Y sabemos que coronas votivas suspendidas sobre los altares era algo prácticamente común desde la época visigótica y la continuidad de su uso, tras la introducción de las imágenes de culto, pudo llevar a asociarles con ellas³³. Pero en nuestro caso las circunstancias se presentan de otra manera. Por eso surgen las siguientes preguntas: ¿Por qué la corona en cuestión formaba parte del tesoro de la catedral? y ¿por qué los alemanes eran los únicos que tenían que prestar una especial reverencia prácticamente obligada a la corona, siendo humillados en cierto modo o por lo menos tenidos bajo su tutela? La primera pregunta tiene una rápida y fácil respuesta. A Santiago, como primer martir entre los apóstoles, correspondía la corona como expresión externa de la teología espiritualmente concreta y la piedad sublime de las órdenes de la reforma monástica de los siglos XI y XII. Este pensamiento llegó a originar un aluvión de patrocinios de Santiago en toda Europa así como la fundación de monasterios en el mundo del cristianismo latino. Pero, ¿por qué explícitamente los alemanes tenían que doblarse bajo la corona?

Y últimamente, ¿qué indicios y qué pruebas corresponden en Alemania, en el tiempo en cuestión el Imperio sacro, a tales acontecimientos? Los conocimientos sobre *vita, passio et obitus* de Santiago llegaron al conocimiento de los alemanes a través de libros litúrgicos (Martirologios, Colecciones de Vitae Sanctorum, etc.). Los conocimientos sobre la práctica paralitúrgica de la corona llegaron a través de los peregrinos alemanes al Imperio sacro. Allí tuvieron cierta repercusión y se manifestaron en varios modelos e interpretaciones iconográficas.

V. ACERCAMIENTO A LOS CONTENIDOS

Intentemos acercarnos al tema a través la iconografía. La más antigua de estas representaciones que podemos presentar exclusivamente de regiones de lengua alemana —y que son en parte muy heterogéneas— debe ser aquella que se encuentra en la iglesia

de sur l'iconographie de Saint-Jacques en Belgique, Bruselas 1971 (= Académie Royale de Belgique, Classe des Beaux Arts. Mémoires, 2^e serie, 13), p. 73. Cfr. además R. PLÖTZ, La proyección del culto jacobeo en Europa, en: Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media, en: Actas del Congreso Internacional Oviedo 1990, ed. J. I. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR (Oviedo 1993), pp. 57-71, aquí p. 70; y Ph. George que describe una caja como relicario con escritura islámica de León (?) del tiempo antes de 1056 que se encuentra en el Musée d'Art Religieux et d'Art Mosan (Inv.-N.º E 358/87). Es de suponer que este relicario habría contenido la reliquia en cuestión, aunque según las fuentes no se trataría de un brazo del apóstol sino de *particulae de corporibus* (¿Santiago y discípulos?), cfr. Ph. GEORGE, Caja-relicario (?), en: Santiago. Camino de Europa. Culto y cultura en la peregrinación a Compostela, Catálogo de exposición Santiago de Compostela (Santiago de Compostela 1993) pp. 267s., Cat.-N.º 16, con imagen en p. 268.

18 Sobre el simbolismo de la concha cfr. la explicación que se da en el *Codex Calixtinus* del sermón «veneranda dies» (Cap. XVII, ed. HERBERS/NOIA, pp. 91-92). Cfr. igualmente J. CAUCCI VON SAUCKEN, Il sermone Veneranda Dies del Liber Sancti Jacobi. Senso e valore del pellegrinaggio compostellano Santiago de Compostela 2001), y HERBERS, «Wol auf sant Jacobs straßen!», como nota 1, pp. 48s.

19 S. Moralejo opta por ser alrededor de 1130. Cfr. S. MORALEJO, El claustro de Silos y el Arte de los Caminos de Peregrinación, en: El Románico en Silos. IX Centenario de la Consagración de la iglesia y claustro. 1088-1988 (Silos 1990), pp. 203-223.

20 Cfr. el capítulo «Jacobus apostolorum episcopus et patronus Hispaniae» en: PLÖTZ, *Jacobus Maior*, como nota 1, pp. 192-200.

21 Cfr. S. MORALEJO, La imagen arquitectónica de la Catedral de Santiago de Compostela, en: *Atti del Convegno Internazionale di Studi «Il Pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la Letteratura Jacopea, Perugia 1983* (Perugia 1985), pp. 37-61, aquí esp. pp. 45-55, y M. A. CASTIÑERAS GONZÁLES, M. A., *El Pórtico de la Gloria* (Madrid 1999), esp. pp. 68-70.

22 Dado el interés que esta imagen despierta, es un tema que pienso tratar próximamente.

23 Cfr. S. MORALEJO/M. L. REAL, Báculo de Santa Isabel de Portugal, en: Santiago, Camino de Europa, como nota 17, pp. 434s., n.º 126.

24 Cfr. para la *traditio baculi* y las tradiciones de la iglesia compostelana S. MORALEJO, El patronazgo artístico del arzobispo Gelmírez (1100-1140): su reflejo en la obra e imagen de Santiago, en: *Atti del Convegno Internazionale di Studi «Pistoia e il Cammino di Santiago. Una dimensione europea nella Toscana medioevale* (Napoli 1987), pp. 245-272, aquí pp. 248s., y *Idem.*, Santiago y los caminos de su imaginaria, en: Santiago, La Europa del peregrinaje, ed. Paolo Caucci von Saucken (Barcelona 1993), pp. 75-89, esp. pp. 83ss.

25 Cfr. REINLE, Zur Deutung des romanischen Krönungsreliefs, como nota 16, pp. 316s.

26 Cfr. C. LAPAIRE, Les constructions religieuses de Saint-Ursanne et leur relations avec les monuments voisins (Porrentruy 1960), pp. 228-262, F. MAURER-KUHN, Romanische Kapitellplastik in der Schweiz, en: *Baseler Studien zur Kunstges-*

chichte NF t. XI (Bern 1971), pp. 228 y REINLE, Zur Deutung des romanischen Krönungsreliefs, como en nota 16, pp. 309–311.

27 *Ibid.*, p. 316. Cfr. sobre todo el fresco con una representación de Santiago en posición frontal coronando peregrinos que vienen de ambos lados, que se encuentra en la iglesia de St. Martin en Linz (Renania) y que sirve de modelo para varias escenas de la *coronatio peregrinorum* en las iglesias de los alrededores de Allmersbach y Oberbreisig por ejemplo. Allí la cabeza y la túnica de Santiago corresponden a representaciones de Cristo. Cfr. PLÖTZ, *Benedictio perarum*, como en nota 1, pp. 350ss.

28 Un análisis excelente ha hecho Serafín MORALES en su artículo sobre el «Sello de don Berenguel de Landoria», de 1317 (Avignon?), en: Santiago, Camino de Europa, como nota 17, pp. 435s., n.º 127.

29 Generalmente para la aplicación de la mano de Dios cfr. el lema «Hand Gottes», en: *Lexikon der christlichen Ikonographie* vol. II (Rom–Freiburg–Basel–Wien 1970), cc. 211–214, además M. KIRGIN, La mano divina nell' iconografia cristiana, *Studi di abtchità e cristiani* (Vaticano 1976).

30 Es lamentable que la inscripción de la bandera haya desaparecido.

31 Cfr. Fernando LÓPEZ ALSINA, Costumbres sobre el reparto de las ofrendas prestadas por los peregrinos en la Iglesia de Santiago (c. 1240–1250), Libro 1º de Constituciones (1328), en: Santiago, Camino de Europa, como nota 17, p. 342, n.º 61.

32 *Et si corona beati Jacobi ducta fuerit ad altare sancti Jacobi, Tetonicí debent primo ibi offerre predicte corone, et inde cricui que ducitur ante ipsam coronam, et exinde catene, et exinde arche operis. Si uero Tetonicí ducti fuerint ad coronam ad thesaurum, cum reflecti fuerint de thesauro, debent primo arche operis offerre antequam altari* (A. LÓPEZ FERREIRO, Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela, 11 vols. (Santiago de Compostela 1898–1911), aquí vol. V, apéndice 25, pp. 64–67, esp. p. 65, también en VÁZQUEZ DE PARGA/LACARRA/URIU RUI, Peregrinaciones, como nota 11, vol. 3, p. 113).

33 Una de estas coronas podría ser la corona que Enrique, rey de Castilla y León (1425–1475) hizo mandar a la catedral de Santiago en 1456 como botín de guerra obtenido del rey de los sarracenos. La corona fue puesta en la cabeza de la estatua de Santiago sobre el retablo mayor en el día de la Trinidad del Año Santo correspondiente. Da fe de este hecho el ilustre peregrino inglés William Wey, fellow of Eton: 1456: *et in signum victorie rex Castellae et Legionis mittebat ad sanctum Jacobum in Compostella coronam auream vel deauratam illius regis Granate; et hec corona posita erat super caput ymaginis sancti Jacobi sedentis in medio summi altaris die sancte Trinitatis anno Domini supradicto et anno indulgentie apud sanctum Jacobum* (Francis DAVEY, William Wey. An English Pilgrim to Compostella in 1456, London 2000, p. 24).

34 Vgl. U. LEWALD, Von der Pfarrkirche St. Martin, ihren Wandgemälden und der Wallfahrt nach Santiago de Compostela: 1000 Jahre Linz am Rhein 874–1974 (Neuwied 1974), pp. 145–157; y PLÖTZ, «Benedictio perarum», como nota 1, pp. 350 y 358. Existen tres representaciones más que, entre sí, no se distingan mucho: La de Almersbach (Distrito Altenkirchen) en las proximidades de Linz, en Oberbreisig (Bad Breisig) y en Niedermendig al lado del monas-



Coronatio peregrinorum.

Frescos murales. Renania, 1213. Iglesia Parroquial de San Martín de Linz.

parroquial de San Martín de Linz, a orillas del Rin. Las arcadas laterales de la iglesia que fue construida entre 1206 y 1214 fueron adornadas en 1230 con frescos. Sobre la columna de la pared meridional hay una representación frontal de Santiago el Mayor al que se dirigen peregrinos en dos filas desde la derecha y desde la izquierda en caminos entrelazados. El apóstol trae como fibula de su manto una concha de peregrino y está coronando a estos peregrinos que llegan como los primeros³⁴. Algunos historiadores pensaron en una representación de Cristo porque, dicen, «que frecuentemente el Santo [Santiago] parece a la representación común de Cristo»³⁵. Otras tres representaciones que tienen muy pocas diferencias entre sí y que se parecen a la de Linz, se encuentran en los alrededores cercanos de Linz, en las iglesias de Almersbach, Oberbreisig y Niedermendig. Sin embargo no incluyen la reproducción del camino —por falta de espacio, me imagino—³⁶.

Salvo en detalles de poca importancia también los frescos románicos tardíos de la iglesia de San Nicolás de Mölln (Lauenburg) en Schleswig–Holstein se parecen al modelo de Linz. Representa al apóstol, de frente, que está de pie en una colina coronando a dos



Coronatio peregrinorum.
Frescos murales. Siglo XIII. Iglesia San Nicolás de Mölln (Lauenburg/Schleswig-Holstein).

peregrinos con báculo y zurrón con conchas pegadas. Por la izquierda se acercan a través de un paisaje de árboles otros peregrinos. A la misma altura que Santiago se encuentra San Nicolás vestido de obispo santo, un barco con tripulación a sus pies: Santiago y San Nicolás: como en Friburgo, actuando de protectores de peregrinos, marineros, de tránsitos y vado, todo un programa de la gente en camino de entonces³⁷.

La figura policromada de piedra arenisca del apóstol Santiago es del último tercio del siglo XIII. Mide un metro de altura y procede de una capilla cerca de Villigen, dedicada a Santiago y derribada ya en 1658. Hoy se encuentra en el museo de Villingen. El apóstol Santiago sostiene unas coronas sobre dos peregrinos que llevan barba y están arrodillados a sus pies. La representación estilísticamente es un ejemplar provinciano dependiente de la Escuela de Estrasburgo. El grupo permanece en perfecta simetría, que se prolonga hasta la disposición de la capa del apóstol y de las escarcelas y bordones de los peregrinos. Esto y la mirada fija reflejan una expresión arcaica y bizantina. El apóstol no lleva ningún atributo³⁸.



Coronatio peregrinorum.
Figura policromada de piedra arenisca. Último tercio del siglo XIII, escuela de Estrasburgo. Capilla de Santiago en los alrededores de Villingen (hoy museo de la ciudad).

terio Maria Laach (Distrito Mayen). Proveniente de la Baja Renania Provenienz podría ser, según P. CLEMEN, una impresionante representación colectiva del siglo XV (Die romanische Monumentalmalerei in den Rheinlanden, Düsseldorf 1916, p. 612) del Rheinischen Landesmuseum en Bonn (Inv.-N.º 14 176) que fue puesto a la venta a través de la casa de subastas de Lempertz formando anteriormente parte de la colección Joh. Frantzen zu Eller (Lám. en: Catálogo de subasta de la colección de arte Joh. Franzen zu Eller, Köln 1900, título). Josef Nolte (Europa-Zentrum Tübingen) hace poco localizó la figura. Se encuentra todavía en propiedad privada. Cfr. Josef NOLTE, «Die Krone der Gerechtigkeit». Beobachtungen zum Bildmotiv der mittelalterlichen Pilgerkrönung ausgehend von einem Hildesheimer Zufallsfund. Für eine fortgesetzte Aufklärung. Rudolf W. Keck zum 60. Geburtstag, ed. Johannes KÖHLER y Josef NOLDE (= Beiträge zur historischen Bildungsforschung 18), Köln 1997, pp. 113-128.

³⁵ Cfr. LEWALD, Von der Pfarrkirche St. Martin, como arriba, p. 148.

³⁶ Vgl. PLÖTZ, «Benedictio perarum», como nota 1, p. 358, y recientemente PIETERS, Eine Wandmalerei, como nota 1, pp. 154-158.

³⁷ Cfr. R. Ude, Die Nordwandfresken in St. Nicolai, Mölln, aus dem 13. Jahrhundert, Lauenburgische Heimat NF H. 34 (Dezember 1963), pp. 1-3



Escena de impositio: Cristo corona a Otón II Teófano. Relieve en placa de marfil. Siglo X. Musée Cluny, París.

(con lám.); y Plötz, «Benedictio perarum», como arriba, pp. 350 ss. Los frescos muestran una reminiscencia sorprendente sea en la composición sea en la realización de los frescos de Linz. Desafortunadamente la sucesión de las escenas queda interrumpida por la instalación posterior de un púlpito. 38 La escultura de arenisca mide un metro de altura, es del último tercio del siglo XIII y proviene de una capilla de Santiago delante de las puertas de Villingen que se derrumbó en 1658. Estilísticamente se muestra dependiente de la escuela de Estrasburgo con orientación simétrica estricta, casi igual que la vidriera presentada abajo, del gremio de los herreros en la catedral de Friburgo, que se data más tarde. Vid. p. 124 y ss. Cfr. K. MÜLLER, «Jakobus krönt zwei Pilger». Eine Steinplastik aus der untergegangenen Jakobuskapelle vor Villingen. Almanach 91. Schwarzwald-Baar-Kreis, Heimatbuch des Schwarzwald-Baar-Kreises, serie 15 (1991), pp. 169-171; und R. PLÖTZ, Santiago «coronatio peregrinorum», in: Santiago. Camino de Europa (como nota 1), p. 344, n.º 63, con lám. Una composición frontal-simétrica en parentesco con el mundo bizantino de imaginería fue bastante frecuente en la Edad Media. Cfr. por ejemplo la representación de Santiago en el tímpano en forma de trébol del portal oriental de la iglesia de San Leonardo en Frankfurt/Meno del tiempo alrededor de 1220 (W. KLÖTZER/G. FRENZEL, 50. Leonhard zu Frankfurt am Main, Königstein im Taunus 1982, p. 5, con lám. en pp. 3, 26 y 27), así como los numerosos «azzabaches» que se sirvieron profreentemente de este motivo. Cfr. el trabajo de difícil alcance «Catálogo de azzabaches compostelanos», precedido de apuntes sobre los amuletos contra

Ahora me permito un inciso: les enseñó una placa de marfil y dos relieves lapidarios en *laudas* sepulcrales.

La placa de marfil da testimonio de la *impositio* del poder imperial a través la *coronatio* por la mano de Cristo de Otto II y Theophanu³⁹. Las *laudas* sepulcrales son de dos arzobispos de Maguncia y enseñan escenas de coronación. Maguncia formaba la mayor provincia eclesiástica de Alemania. Los arzobispos fueron designados por el rey hasta el siglo XI y después elegidos por el pueblo y el clero. El destacado rango dentro del episcopado alemán garantizó al arzobispo el voto decisivo en la elección del rey. Además, los arzobispos de Maguncia a partir de 1257 llevaban la presidencia del colegio electivo (Kurkollegium).

La primera *lauda* que anteriormente sirvió de cobertura de un sepulcro, se encuentra en la catedral de San Martín y San Esteban de Maguncia y es del Arzobispo Sigfrido III de Hohenstaufen⁴⁰. Es algo posterior a 1249. En la imagen el prelado está poniendo dos coronas sobre las cabezas de dos reyes contrarios, de Wilhelm de Holanda y Heinrich Raspe de Turingia, según la pretensión de la sede arzobispal de Maguncia, que le correspondería como única sede coronar a los reyes germanos. Como manifestación de su poder, Sigfrido está representado sobredimensionalmente entre los dos reyes, que son personas más pequeñas y están sobre estrados. Lo interesante de esta relación es que el prelado está pisando un dragón y un león inspirándose en las palabras del salmo 90, 13, que sólo suelen referirse a Cristo. La perfecta simetría de la composición subraya, según la opinión del historiador de arte Otto von Simson, «de que aquí precisamente tiene que ser ilustrada una idea abstracta»⁴¹, lo que evidentemente correspondería a la persona política del representado. Sigfrido III era al principio uno de los hombres de confianza de Federico II. Habíase negado hasta 1241 a anunciar la excomunión papal contra el emperador. Después, en 1241 se separó de él y nombró los dos reyes que estaban en contra de él. En la *lauda* sepulcral Sigfrido está representado como poderoso príncipe de la iglesia.

Una *lauda* parecida presenta al arzobispo Peter von Aspelt (1170-1320). Se encuentra en el museo diocesano de la catedral de



Coronatio duplex regis.

Lauda sepulcral de piedra. Arzobispo Sigfrido III de Maguncia, después de 1249. Catedral de Maguncia.



Coronatio duplex regis.

Lauda sepulcral de piedra. Arzobispo Peter von Aspelt († 1320). Catedral de Maguncia.

Maguncia. Este arzobispo coronó a Henrique VII y a Luís de Baviera como reyes de Alemania (1308 y 1314) y (per)siguió una política antihabsburguense. También traspasó la corona de Bohemia a Luxemburgo⁴².

Y ahora tenemos puestos los cimientos para poder responder a la pregunta, que repito: ¿Por qué fueron solamente los peregrinos del Imperio sacro, de lengua alemana, los que tenían que postrarse delante de la corona? Esta fase y este tipo de coronación a través de un santo de categoría y de características cristomorfas están —opino yo— fuertemente unidos a la lucha por la investidura de los poderes en el imperio: del *sacerdotium* y del *regnum*. Sobre todo Gregorio VII (1073–1085) y sus teólogos establecieron la primacía sacerdotal⁴³. Para ellos, que pensaban muy jerárquicamente, el mandatario secular era un laico que también, o precisamente como portador de una fun-

el ajo, las imágenes del apóstol-romero y la Cofradía de los azabacheros de Santiago (Madrid 1916), además A. FRANCO MATA, Valores artísticos y simbólicos del azabache en España y Nuevo Mundo, en: Actas del Congreso Pensamiento, Arte y literatura en el Camino de Santiago, coord. A. ÁLVAREZ GÓMEZ (Vigo 1993), pp. 207–271 y los demás catálogos de exposiciones ya citados.

39 Musée Cluny, Paris. Cfr. V.H. ELBERN, Das erste Jahrtausend. Kultur und Kunst im werdenden Abendland an Rhein und Ruhr, vol. de tablas, Düsseldorf 1962, pp. 313, 297. Vid. imágenes similares en el Libro de Perikopos de Enrique II, 1002–1014 (P. E. SCHRAMM, Die deutschen Kaiser und Könige in Bildern ihrer Zeit, vol. 1, Leipzig–Berlin 1928, p. 107s., lám. 81), igual una *coronatio* de los apóstoles San Pedro y San Pablo por Cristo, de principio del s. V, cfr. P. GUARICCI, Storia dell'arte cristiana nei primi otto secoli della chiesa, 6 vols., Prato 1872–1880, vol. 3, lám. 181, 1, además la *coronatio* de los ss. Victor y Gereón por Cristo en una placa de marfil, de alrededor de 1000, en el Museo Schnütgen de Colonia (cfr. H. FILLITZ, Das Mittelalter I, Reprint Berlin 1984, = Propyläen Kunstgeschichte 5, p. 164, lám. 105^a).

40 Cfr. H. SCHROHE, Reichsgeschichte auf Mainzer Denkmälern, Zeitschrift des Vereins für Erforschung der rheinischen Geschichte 4 (1893–1905) pp. 583–592, y E. PANOFSKY, Grabplastik (Köln 1964), pp. 60 s., láms. 213s.

41 Otto von SIMSON, Das Mittelalter 2, como nota 39, p. 240. lám. 222.

42 Cfr. SCHROHE, Reichsgeschichte, como nota 40.

43 Recuerdo: Cfr. en general para la *coronatio* como investidura puesta en escena p. 120, nota 4.

44 Cfr. K. HOFMANN, *Der «Dictatus Papae» Gregors VII. Eine rechtsgeschichtliche Erklärung*, Paderborn 1933. Cierta papel juega casi seguramente la idea de igual categoría como Bizancio. Cfr. Vgl. K. SCHNITH, *Krönung*, in: *Lexikon des Mittelalters* vol. 5 (1990), cc. 1547-1549, aquí esp. c. 1548. En este contexto no se debería dejar desatendida la «teología imperial» de los Staufer que se expresa en forma acentuada en el *Prooemium* a las Constituciones de Melfi (1231). En esto el emperador Federico II se compara con Adán como emperador coronado con la diadema de honor y gloria (J. L. A. HULLARD-BREHOLLES, *Historia Diplomatica Fridericii Secundi*, 4. 1, Paris 1854, p. 3s.). El salmo que atribuye la «coronación con honor y gloria» a Adán (Salmo 51, 9-14; cfr. Ez 36, 25ss.), en la carta a los Hebreos se refiere a Jesucristo (He 2, 6ss.). La cancillería imperial añade al mensaje una sola palabra: «diadema», que se refiere igualmente a Adán al cual intentan identificar Federico II. Fue Federico Barbarosa quien ya antes relacionó la cita bíblica como paráfrasis a su persona: *ille sumus oriens in alto ... qui diadema imperii et coronam glorie capiti nostro imponere dignatus*, pero sin arriesgar la indicación expresa a Adán. Cfr. H. FICHTENAU, *Arenga*, *Mitteilungen des Österreichischen Instituts für Geschichtsforschung*, suplemento 18 (1957), p. 64. Tal concepción de la ideología imperial de los Staufer se encuentra realizada, según la opinión de Otto von Simsons, en la concepción iconográfica del portal de Adán de la catedral de Bamberg. (O. von SIMSON, *Gedanken zur Adamsforte des Bamberger Doms*, en: *Von der Macht des Bildes im Mittelalter* (Berlin 1993), pp. 101-115, espec. p. 113). Pruebas de un intercambio de ideas y de contactos creativos entre Bamberg y Compostela ofrecen los préstamos que tomaron los maestros de Bamberg en la estructuración y presentación del profeta Hosea en la tercera fila del grupo escultórico del coro de San Jorge y del protomártir San Esteban en el portal de Adán imitando la cara de Daniel sonriendo ante el colectivo de los profetas del «Pórtico de la Gloria» de la catedral de Santiago de Compostela. Cfr. F. KNAPP, *Die Bedeutung Spaniens und der Wallfahrten nach Santiago für das frühe Mittelalter der abendländischen Kunst*, *Neue Jahrbücher für Wissenschaft und Jugendbildung* 5 (1929), p. 554.

45 Cfr. SCHNITH, *Krönung*, como arriba, c. 1546. Tal pensamiento se basa en Apc 2:10.

46 En todo caso corresponde eso a la interpretación que proporciona el *Codex Calixtinus*: *Et vere dignum est et iustum ut in bonis operibus perseveret, qui in tam remotis partibus tantum apostolum tantumque uirum quesivit in labore et erumpna, quatinus coronam cum eo accipiat in celesti patria* (ed. Herbers/Noia, como nota 5, p. 92). Posteriormente König von Vach remite también a una *hymelische kroen* que los creyentes pueden recibir después de su muerte y que ha dado Dios a *sant Jacob ... Vnd allen heiligen die da synt in dem ewigen leben* (K. HÄBLER, *Das Wallfahrtsbuch des König von Vach und die Pilgerreisen der Deutschen nach Santiago de Compostela* (Straßburg 1899), vv. 520-22, sin paginación. Nueva ed. K. HERBERS/ R. PLÖTZ, *Nach Santiago zogen sie*,



Jacobus et Carolus magnus.

Fresco mural, alrededor de 1300. Iglesia de San Ciriaco de Niedermendig (Renania).

Foto: M. Pieters.

ción de la *ecclesia universalis*, no debía ponerse sobre o al igual, sino debajo de los investidos del orden sacerdotal. En el concilio de Lyon Inocencio IV solucionó esta cuestión con el *Dictatus papae Gregorius VII* reservándose para el futuro el derecho de destronar al emperador⁴⁴.

Otro punto de partida para la interpretación es la visión de que la «corona de la vida» corresponde a los apóstoles, mártires, vírgenes y demás elegidos⁴⁵, un pensamiento que deriva del tópico de la victoria. Entre los elegidos se cuenta de todas formas la clase de «confratres peregrinorum»⁴⁶.

La *coronatio Beati Jacobi* por el Señor, la *coronatio peregrinorum* por el —cristomorfo— apóstol Santiago el Mayor en iglesias del Imperio sacro, el homenaje forzado de la corona del príncipe de los testigos de sangre entre los apóstoles y después del martirio de Cristo —forman eslabones de una cadena mítica—real que pone a los alemanes, reyes y peregrinos jacobeos, sacerdotes y feligreses, bajo la protección y supremacía cristiana romana latina con Cristo como *pantocrator* y Santiago como apóstol y persona altísimamente venerada, intercesor para todas las clases sociales.

VI. CARLOMAGNO Y SANTIAGO EL MAYOR

Indudablemente el Ps.—Turpin, libro IV del *Codex Calixtino*, atribuyó a nivel europeo de manera especial a la divugación del culto jacobeo en el Sacro Imperio tomando en cuenta las varias citas de «corona», pero de una manera hasta ahora poco mencionada. No creo que haya contexto evidente entre la coronación de los peregrinos y la corona que Santiago prometió al emperador franco para moverle a realizar la cruzada para la liberación de la península Ibérica. También es evidente que el Ps.—Turpino influyó de manera sobresaliente en la génesis de la *Vita beati Caroli* en la *Historia Caroli Magni et Rotholandi* como medio de propaganda para la canonización de Carlomagno y por lo tanto *ad maiorem gloriam* de los Staufer. Hay una iconografía rica y amplia con el motivo de la *visio Caroli Magni*: la del famoso *iter stellarum*⁴⁷. La *coronatio* no forma parte de ella. En mi opinión, es también la obligación de restaurar iglesias y de edificar nuevos templos lo que realizó Carlomagno según el testimonio del Ps.—Turpin en su regreso a Aquisgrán en el Camino de Santiago. Cito del capítulo V: «Del oro [ofrenda de los reyes de España]..., pues, y de la innumerable plata que sacó de España, a su regreso de ella, levantó muchas iglesias»⁴⁸. Y sigue una enumeración desde Aquisgrán hasta Tolosa. Santiago dando consejos y órdenes a Carlomagno en un encuentro real y no visionario en un lecho nocturno: así interpreto las láminas siguientes.

En la primera, en el fresco de la iglesia de Niedermendig del tiempo alrededor de 1300, ambos dialogan con las manos y las mutuas



Jacobus et Carolus magnus.

Miniatura en color de pluma en pergamino. Grandes Chroniques de France, s. XV. Paris, BN.

Berichte von Pilgerfahrten ans «Ende der Welt» (München 1996), pp. 182–228, cita en p. 204. En traducción al castellano: Idem., Caminaron a Santiago. Relatos de peregrinaciones al «fin del mundo» (Santiago de Compostela 1998), p. 208, en edición gallega: Id., Hermannus König de Vach, A Peregrinaxe e o Camiño a Santiago (Santiago de Compostela 1999), p. 63s.

47 PLÖTZ, *De hoc quod apostolus Karolo apparuit*, como nota 10.

48 Liber Sancti Jacobi Codex Calixtinus, ed. MORALEJO et alia, como nota 5, p. 417. En latín: *Ex auro [Karolo reges et principes Yspanie dederunt] ... et argento immenso quem de Yspania attulit, regressus ab ea multas ecclesias fecit* (Liber Sancti Jacobi Codex Calixtinus, ed. HERBERS/NOIA, como nota 5, p. 203).



Coronatio confratorum et sociorum.
Vidriera del pórtico septentrional hectagonal. Alrededor de 1320. Catedral de Freiburg.

49 PIETERS, Eine Wandmalerei in der alten St. Cyriakuskirche, como nota 1, pp. 154–158.

50 *Grandes Chroniques de France*, Paris Bibliothèque Nationale, Ms. Fr. 2609, fol. 96, s. XV. Para el mejor alcance cfr. H. JACOMET, Santiago en busca del gran perdón, en: Santiago, Camino de Europa, como nota 17, pp. 55–81, esp. p. 61, lám. VII. 51 Cfr. las obras todavía válidas de R. ANDREE, *Votive und Weihgaben des katholischen Volkes in Süddeutschland* (Braunschweig 1904), de L. KRISSE-RETTENBECK, *Das Votivbild* (München 1958), e Id., *Bilder und Zeichen religiösen Volksglaubens* (München 1963).

52 Para su biografía y peregrinación R. PLÖTZ, *Peregrinos alemanes*, como nota 2, pp. 153–243, esp. 201–208, cfr.

53 Klaus HERBERS/Robert PLÖTZ, *Nach Santiago zogen sie. Berichte von Pilgerfahrten ans «Ende der Welt»* (München 1996), p. 144.

54 Dentro del tejido socio-religioso de la vida cotidiana de la gente en el Medievo no se pueden separar las formas comunes que se originaron de la vida social, así como gremios, cofradías, *confraternitates* y otras comunidades con fines especiales, benéficos por ejemplo. Cfr. para la definición de los componentes singulares el compendio de O. G. OEXLE, *Die mittelalterlichen Zünfte als Forschungsproblem*, *Blätter für Deutsche Landesgeschichte* 118 (1982), con varias aportaciones de G. Dilcher, R. Schmidt-Wiegand, K. Schulz y J. Sydow.

55 Para los diversos patronatos cfr. R. PLÖTZ, *Santiago-peregrinatio und Jacobus-Kult mit besonderer Berücksichtigung des deutschen Frankenlandes*, *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, ed. O. Engels, 1ª serie, vol. 31, pp. 24–135, aquí esp. p. 126s.

miradas directas. Hasta hace poco se ha interpretado Carlomagno como San Luis IX de Francia⁴⁹. La segunda lámina muestra una miniatura preciosa tomada de las *Grandes Chroniques de France*, del siglo XV⁵⁰. Mientras el emperador toca su pecho con la palma de su mano, el apóstol alza el índice con alta autoridad.

Ambas imágenes pueden enseñar más bien no sólo un diálogo sino también un mandamiento. Los gestos de Carlomagno y Santiago el Mayor podrían testimoniar un encuentro entre el *patrón*, además de santo protector y consejero a un lado y emperador y donador fiel a otro lado, podrían reflejar también la situación devocional de un *voto* o de un *exvoto*⁵¹. Todo parece posible en las trabas del mundo pictórico misterioso por parte de aquellos, de vez en cuando ilegible hoy día. Y aún una cosa más. Siempre se habla de la influencia del Ps.–Turpin en las tradiciones alemanas incluyendo las pictóricas, algo que existía indudablemente, pero no exclusivamente. También otras partes del *Codex Calixtinus* despertaron el interés de los peregrinos alemanes. Prueba de ello es el hecho de que el humanista y nuremburgués Jerónimo Münzer⁵² cuando estaba en Compostela mandó copiar los textos siguientes: una versión abreviada del Ps.–Turpin, el relato de la pasión y *translatio* del apóstol, una *exclamatio pulcra*, la explicación del simbolismo de la concha de peregrino así como una oración⁵³. No me sorprende esto de la *translatio* porque es el gran tema de la justificación y verificación de hallazgo/*inventio* de la tumba apostólica.

VII. CORONATIO CONFRATORUM ET SOCIORUM

La fórmula de coronación peregrinos en pareja se puso de moda y entró en el mundo imaginario de los gremios y comunidades que —de una u otra forma estaba relacionado con el apóstol Santiago el Mayor⁵⁴. Artesanos como botegueros, zapateros, sombrereros, farmacéuticos, drogueros, cargueros y algunos más⁵⁵ se apoderaron también de la *coronatio peregrinorum* que les parecía justa y apta para la demostración de la vida social religiosa y la práctica peregrina de sus socios. El esquema de la *coronatio* de los peregrinos, llegando de ambos lados de la imagen céntrica del apóstol, favoreció a su sentido colectivo que quedó muy satisfecho con la representación de grupos o parejas de peregrinos.

grinos. Y se añade otro elemento que sacaron de la práctica peregrina: *Jacobus sedens* sobre el altar mayor donde estaba —así opina López Ferreiro— desde la última consagración en 1211⁵⁶. Santiago sentado en un trono y coronando los peregrinos: ese es el tema de las cofradías.

Traigo solamente algunos ejemplos⁵⁷: uno de ellos en la vidriera, otro en una estatua de madera de Colmar, uno (desaparecido) en frescos y otro en una carta de indulgencia. En el pórtico septentrional exagonal encima de las vidrieras laterales de la catedral de Friburgo, Santiago corona a dos peregrinos. La imagen data de alrededor de 1320 y es una dotación del gremio de los herreros alias «A caballo». Las representaciones debajo muestran escenas de la vida de la Virgen y de San Elijo como herrero⁵⁸. Otra imagen de una vidriera da prueba de la popularidad del tema de la *coronatio*: se encuentra a la izquierda de la imagen de Santiago y es una donación del gremio de los panaderos con el tema «Santa Catalina de Antioquía corona a dos devotos»⁵⁹.

De la pertenencia de la representación de la figura de Gueberschwihr de principios del siglo XIV que está en Colmar, en el museo de Unterlinden, no se sabe mucho, pero es muy probable que estuviera originalmente en una capilla de Santiago junto un hostel cuyo situación geográfica tampoco es muy clara. Se sabe solamente que fue dependiente del obispo de Basilea⁶⁰.

En Biberach, una ciudad en el sur-oeste de Alemania, en la importante ruta comercial entre Nuremberga y Basilea, en la iglesia parroquial existía hasta el tiempo de la reformación una capilla de Santiago. Detrás del retablo había frescos; así lo relata la *Crónica* de los hermanos de Plummer que data alrededor de 1530, que representaban a «Santiago con peregrinos a quienes otorga coronas»⁶¹.

La carta de indulgencia es de la cofradía de Santiago que tenía su sede en la fundación caritativa de San Leonardo en Basilea. Data del 29 de noviembre de 1517⁶².

Se puede constatar que las cofradías alemanas se apoderaron del tema de la *coronatio* y lo aplicaron a sus cofrades para glorificarles, por eso lo considero como claro robo del copyright.



Coronatio peregrinorum et confrutorum.
Figura policromada de madera. Siglo XV. Kaysersberg, Eglise Ste. Croix.
Foto: M. Pieters.

⁵⁶ Cfr. p. 115, nota 11.

⁵⁷ En total se conocen hoy aproximadamente 25 ejemplos. Cfr. el catálogo en PLÖTZ, *Jacobus Maior*, como nota 1, p. 208–219.

⁵⁸ Precisamente es la catedral de Münster la que muestra una enorme riqueza de representaciones de Santiago sean como niño o en el colectivo de los apóstoles, sean en escenas de coronaciones a través de distintos tiempos. Representa por lo tanto un destacado libro de imágenes subrayando la importancia del culto jacobeo y de la práctica peregrina en un templo en la ruta del Rin. Cfr. para ello ROTH, *Auf der Suche nach «Spuren» des Heiligen Apostels Jakobus dem Älteren*, tres partes, como nota 12.

⁵⁹ *Ibid.*, 2, pp. 32 s.

⁶⁰ Cfr. generalmente al respecto de la representaciones de Santiago «*coronatio peregrinorum et socio-rum*» en el contexto con cofradías y gremios P. BEGUIERIE, *Iconographie de Saint Jacques couronnant*, en: *Le Saint-Jacques de Gueberschwihir*, Catálogo de la exposición del museo de Unterlinden, Colmar 1993, pp. 76–89. Una figura policromada de madera de un Santiago sentado de 112 centímetros con gesto de coronación se encuentra en la iglesia parroquial Sainte-Croix en Kaysersberg en Alsacia. El conjunto con pequeñas figuritas de peregrinos y las coronas correspondientes se ha perdido. Cfr. REINLE, *Zur Deutung des romanischen Krönungsreliefs*, como nota 16, p. 328, reproducción en: Santiago en España, Europa y América, como nota 1, p. 180, lám. 228. Otra escultura del tiempo alrededor de 1500 se encuentra reproducida en el catálogo de la exposición de Unterlinden (como arriba p. 86, lám. 57). El apóstol levanta su mano derecha con gesto de bendición y corona con la izquierda a un peregrino arrodillado. Falta la corona, pero el gesto es signifi-



Coronatio onomasticae causa.

Vidriera pintada. Escuela de Peter von Andlauß. Alrededor de 1490. Neuweiler (Baja Alsacia), hoy en el Badisches Landesmuseum Karlsruhe.

cativo. Desafortunadamente se menciona como lugar de pertenencia vagamente una «Église d'Alsace».

61 Debido a su situación favorable de tránsito en Biberach, en Suabia, existían características estructurales de la práctica peregrina jacobea, de cuya abundancia el escribano y curador del hospital, Joachim von Plummern da testimonio rotundo en su inventarización de la situación eclesiástica tradicional antes y después de la reforma (Ed. A. SCHÜLLING, *Die religiösen und kirchlichen Zustände der ehemaligen Reichsstadt Biberach unmittelbar vor Einführung der Reformation, geschildert von einem Zeitgenossen*, Freiburger Diözesanarchiv 19, 1887, pp. 1-191. Cfr. Josef ERATH, *Die Jakobusverehrung in Biberach*, en: *Der Jakobuskult in Süddeutschland*, como nota 1, pp. 143-150). Por supuesto existía también una cofradía de Santiago con retablo propio. Sin embargo, según sus reglas y su entendimiento funcionaba más bien como una cofradía de contemplación y memoria que como una cofradía de peregrinos, lo que representó en la Edad Media Tardía absolutamente un modelo frecuente y normal. Los peregrinos y forasteros que murieron en el camino, por lo tanto, no fueron cuidados por la cofradía de Santiago, sino que fueron enterrados en el camino a lo largo del machuelo: *übern Weeg beim Bach anhin gellert* (SCHÜLLING, *Zustände*, como arriba, p. 173), lo que indica un cementerio especial. Santiago por supuesto tenía su representación en la iglesia parroquial, como estaba sobre una vara-columna al lado del retablo de Santiago, como llamado «Stangerl-sittelliggen» para la varilla de presentación del opresivo (de la cofradía en las procesiones solemnes (como en Ronweil), igual presente en una escena que se contempla sólo lateralmente, en una *coronatio peregrinorum* dentro del altar de Santiago: *ist gemaltet: Sankt Jacob und Bülgeren [Püger], deren ort: Cronen usselbes* (ibid., p. 111). Reforma y hechos iconoclastas destruyeron en el siglo XVI

VIII. IMÁGENES DEVOCIONALES Y ONOMÁSTICAS

La presentación de la «*coronatio peregrinorum*» se puso de moda. A una etapa posterior pertenecen las vidrieras de Neuweiler en la Baja Alsacia y en la capilla de Villingen (más tarde Böcklin) de la catedral de Friburgo. La vidriera de Neuweiler (hoy Badisches Landesmuseum) presenta a Santiago sentado en un trono con respaldo alto adornado de dragones. Es de la escuela de Peter von Andlauß alrededor de 1490⁶³. Es interesante que también aquí como en Linz la concha del peregrino sirve como fibula para cerrar el manto de peregrino. El apóstol está coronando a dos peregrinos, un joven y uno de más edad, que están arrodillados delante de él. Detrás del joven peregrino se puede ver una monja con bordón y concha. Detrás del peregrino mayor está un adolescente con sombrero de peregrino sobre los hombros. La cabeza y el nimbo de Santiago son una añadidura posterior y coinciden más con el tipo *Deus*-padre que con un apóstol. Parece ser una vidriera de votivo de una familia de dinero que estaba de peregrino en el camino «ad Sanctum Jacobum». Hasta ahora no se conoce el nombre del donador generoso.

Bien clara es la procedencia de la vidriera de la capilla de Villingen de la catedral de Friburgo. Fue donada de parte del tesorero imperial Jakob/Santiago von Schönberg y por su esposa Ursula en el año 1524 cuando Jakob tendría entonces unos 54 años. Aparece ataviado con la indumentaria típica de peregrino jacobeo y arrodillado ante la imagen del apóstol Santiago. Al lado opuesto aparece su esposa Ursula en la misma posición con un rosario en las manos. De especial interés es la apariencia de la puerta septentrional de la catedral de Santiago con sus puestos de venta de recuerdos de peregrinación y emblemas de peregrinos. En el pórtico mismo está una mesa con dinero: probablemente de un cambista, una profesión que tenía en la edad media una cofradía en Santiago⁶⁴. Sólo a Villingen se le habría podido ocurrir mandar pintar esos oficios, debido a su profesión por supuesto. Esta imagen de devoción podría derivarse del patrono onomástico del rico tesorero. De una peregrinación de él y de su mujer en las fuentes literarias conocidas no hay alusión alguna; pero consta por el hecho de que la vidriera se con-



Coronatio onomasticae causa.

Vidriera pintada. Donación Jakob y Ursula Villinger, 1524. Capilla de Villinger en la Catedral de Freiburg (Breisgau)

feccionó en vida del peregrino: deberíamos tener aquí un auténtico retrato del donante. Prueba de la dedicación personal de la vidriera de Villinger son las demás donaciones de imágenes de apóstoles formando el colectivo apostólico por parte de burgueses, gremios y patricios interesados en la misma catedral, algunos con escudos o indicaciones gremiales en las repisas, por ejemplo en los pilares de la nave central, sea de Tomás con el escudo de Johannes de Luich, sea de Santiago el Menor con el escudo de la familia de los Turner y el escudo de los señores de Munzingen, sea San Bartolomeo con el escudo de los señores de Geben, sea San Mateo con el escudo del gremio de los molineros, sea Santiago el Mayor con el escudo de Gottfried de Schlettstadt⁶⁵.

estas tradiciones venerables. Cfr. R. PLÖTZ, *Der Jakobuskult in Oberschwaben*, in: *Oberschwaben und die Iberische Halbinsel*, Actas del Congreso de Weingarten 1998, en imprenta.

62 Basilea, Archivo del estado, Bruderschaften, Urkunden 13^o Cfr. Hedwig RÖCKELEIN/Gottfried WENDLING, *Wege und Spuren der Santiago-Pilger im Oberrheintal*, en: *Europäische Wege der Santiago-Pilgerfahrt*, ed. Robert PLÖTZ (= *Jakobus-Studien* 2, 1990), pp. 83-118, esp. p. 110, con foto.

63 Cfr. R. PLÖTZ, *Vidriera con representación de Santiago «coronatio peregrinorum»*, in: *Santiago. Camino de Europa*, como nota 1, p. 345, n.º 64, con lam. en p. 331

64 La vidriera de Jakob Villinger-Fenster en la cabecera del coro que limita en el norte a las dos capillas imperiales fue fundada en el tiempo del último esplendor de pintura sobre cristal en Friburgo tiene solamente una correspondencia en la iglesia (de los alemanes) Sta. Maria dell'Ánima del Vaticano donde Jakob Fugger se presenta como peregrino con bastón y concha en la imagen de un retablo de Guilio Romano (1492-1546). Cfr. E. M. JUNG-INGLESSIS, *Romfahrt durch zwei Jahrtausende*, Bozen 1983, pp. 130s. y para Jakob Villinger REINLE, *Zur Deutung des romanischen Krönungsreliefs*, como nota 16, pp. 327s., PLÖTZ, «*Benedictio perarum*», como nota 1, p. 359, y respecto a la personalidad de Villinger V. ALMAZÁN, *La quête du pardon. Les traces en Alsace du pèlerinage de Saint-Jacques-de-Compostelle* (Strasbourg 1993), pp. 80-84.



Translatio beati Jacobi.

Tabla en óleo. Dieric Bouts (1410/20-1475) atribuido. Alrededor de 1473. Políptico de la Vida y Milagros de Santiago. Indianápolis, Museum of Arts, James E. Robert Fund.

65 Cfr. DUFFNER, Auf der Suche nach «Spuren», 1ª parte, Jakobusblättle 1 (Oktober 2000), como nota 12, pp. 11s.

66 Cfr. Serafin MORALEJO, Santiago y los caminos de su imaginería, en: Santiago, La Europa del peregrinaje, ed. Paolo CAUCCIVON SAUCKEN (Barcelona 1993), pp. 75-89, esp. p. 75, además tabla n.º 2 del políptico de la Vida y milagros de Santiago, en: Santiago, Camino de Europa, como nota 17, p. 238. 67 *Ibid.*, p. 235, Tabla n.º 1. Cfr. M. Stokstad, The Sanctuary of Saint James at the End of the 15th Century, *Compostellanum* 32 (1987), pp. 527-531.

68 El «mundo al revés» es la inversión del «orden» de la sociedad en el modelo del mundo como transformación de normas tradicionales y sociales tematizada sobre todo en la épica primitiva y en el arte de la imaginería en la Edad Media Tardía ([Umkehrung der] «natürlichen Gesellschaftsordnung im Modell der verkehrten Welt als Travestierung tradierter Verhaltens- und Sozialnormen vor allem in kleinepischen Erzähltexten und in der spätmittelalterlichen Bildkunst»). Asi N. H. OTT, Welt, Verkehrte, *LexMA* 8 (1997), c. 2158. Los numerosos testigos pictóricos hasta en espacios sacrales tienen apenas un carácter apelativo de índole didáctico-misógino, sino contienen más bien una interpretación soberana-lúdica de las muestras tradicionales narrativas y de imaginería. La inversión del papel tradicional y convencional se divulgó mucho sobre todo en el siglo XVI. Cfr. K. P. F. MOXEY, Master E.S. and the Folly of Love, *Simiolus* 11 (1980), pp. 125-148, el catálogo de la exposición con el título «Zahm und Wild» (Basilea 1989), y Cl. GAIGNEBET/J.D. LAJOUX, Art profane et reli-

IX. TRANSLATIO ET MUNDUS REVERSUS

Como último punto —o penúltimo en Galicia— nos queda la interpretación de un retablo enigmático, el políptico de la vida y milagros de Santiago de alrededor de 1473 atribuido a la escuela del artista flamenco Dieric Bouts (nacido entre 1410 y 1420, muerto en Löwen en 1475) o sus alrededores. Del políptico quiero mostrar dos tablas: la primera, que —según la interpretación de Serafin Moralejo— se refiere a la predicación de Santiago en España, Cristo mismo le manda como «pedrón» a España⁶⁶. Podría representar también la escena de la *translatio*.

El apóstol está sentado, lleva un vestido rojo, tiene puesto zurrón y bastón de peregrino y está dotado de un nimbo. Su cabeza está inclinada y apoyada en la palma de su mano derecha. Parece dormido —hasa muerto—. A eso voy: «Lleva una estola purpúrea», dice el *Codex Calixtinus* cuando habla de Santiago, primer mártir entre los apóstoles en el cielo. La estola purpúrea llevan ambas imágenes del apóstol, hecho de Bouts: la de su última *translatio* en la tierra, ya muerto con los ojos cerrados y el bastón del *homo viator*, y la que figura —como vemos ahora— en el altar mayor de la catedral de Santiago de Compostela⁶⁷.

Expresa el mismo gesto, tiene la misma postura, sólo le faltan el báculo y la pera de su última peregrinación sobre el mar. ¿Por qué eso? Santiago el Mayor ha terminado su *peregrinatio*, su *translatio* en la tierra. Está en su casa y está sentado encima de su tumba. No es una cosa más. En la pintura parecen ser los peregrinos los que corren a Santiago el Mayor. No corresponde a la tradición. Parece ser más bien una vuelta de la práctica habitual, un acto de «al revés» y *et dicitur pictura quasi fictura sicut pingere quasi fingere. Et est ymago ficta non veritas et hinc picturatus, -ta, -tum, id est pictura facere vel pictura variare* ya ha dicho Johannes Balbus de Genova en el siglo XIII en su *Catholicon*⁶⁹, habiéndose inspirado en Isidoro de Sevilla⁷⁰. También Agustín habla de dos ciudades, la *civitas diabolis* y la *civitas dei*⁷¹. El mundo «al revés» es la reversibilidad, la *reversio* del orden social natural, la inversión de las normas tradicionales y sociales sobre todo en textos épicos cortos y en la pintura de la Edad Media Tardía. Este afán, esta alegría en el trastorno y



Apoteosis beati Jacobi.

Retablo de madera. Donado de Heinrich und Reinhardt von Neunck. Taller de Jörg Toöber de Hagenau (Alsacia). Alrededor de 1520. Iglesia Santiago el Mayor de Winnenden.

en el cambio del mundo real en un mundo ficticio están bien difundidos en las regiones flamencas como lo muestran ampliamente Jerónimo Bosch y Jan Brueghel el Mayor.

X. NUCLEO DE TRADICIONES JACOBICAS BEATI JACOBI: WINNENDEN

Un conjunto único y de altísima calidad forma el retablo mayor de la iglesia actualmente protestante de Santiago el Mayor de Winnenden⁷². Su primera mención es de 1054. Después fue convertida en iglesia de la *Ordo teutonicus*. El retablo debe datar de alrededor de 1520 y fue donado casi seguramente por los hermanos Heinrich y Reinhardt von Neunck. El artista procede muy probablemente del taller de Jörg Töber de Hagenau (Alsacia). Es una de las más



Altare maius et sepulcrum beati Jacobi.

Tabla en óleo. Dieric Bouts (1410/20-1475) atribuido. Alrededor de 1473. Políptico de la Vida y Milagros de Santiago. Indianápolis, Museum of Arts, James E. Robert Fund.

gion populaire au Moyen Âge (Paris 1985). Las llamadas «travesías» se realizaron entre otros en los actos simbólicos de colores de luto en la sociedad de la alta nobleza (cfr. Leopold SCHMIDT, *Volks Glaube und Volksbrauch. Gestalten — Gebilde — Gebärden*, Berlin 1960, pp. 95ss.), en procesiones con barcos en tierra (por ejemplo en Trondheim, atestigüadas ya en 1133 *bezeugt*, *IBID.*, p. 125), en la actuación de las «hordas» y en otros actos tradicionales como el nombramiento de un muchacho como obispo. Cfr. para esto H. MOSER, *Volksbräuche im geschichtlichen Wandel. Ergebnisse aus fünfzig Jahren volkskundlicher Quellenforschung*, München 1985 (= *Forschungshefte*, Ed. del Museo Nacional de Baviera), p. 122. Estos actos pueden consistir en comportamientos y gestos sin sentido y finalidad, lo que sólo pudo nacer en el mundo «al revés» de la «Fasnacht» (algo parecido al carnaval), es decir: es una mezcla de distintos componentes que lleva a formas variadas y eso dentro de un complejo de normas, de capas de tradiciones del postmedievo (*ibid.*, p. 140). De las técnicas del *mundus inversus* se sirve también



Coronatio peregrinorum
Representación central del retablo de Winnenden,
madera, alrededor de 1520.

Pieter Brueghel el Mayor en su presentación de la Cocina Rica y la Cocina Pobre (Jeudi gras/Fetter Domerstag) cfr. Nils-Arvid BRINGÉUS, *Volkstümliche Bilderkunde: Formale Kennzeichen von Bildinhalten* (München 1982), *Mundus inversus*: pp. 36s.
69 Joannes BALBUS, *Catholicorum*, Westmead 1971 (reprint de la ed. Maguncia 1460), lema *pictura*. Cfr. G. JANTZ, «Et est ymagō ficta non veritas». Sachkultur und Bilder des späten Mittelalters, in: *Pictura quasi ficta. Die Rolle des Bildes in der Erforschung vom Alltag und Sachkultur des Mittelalters und der frühen Neuzeit* (= Forschungen des Instituts für Realienkunde des Mittelalters und der frühen Neuzeit. Diskussions- und Materialien vol. 1), Vienna 1996, pp. 9–13. Jantz destaca que no se trata de la realidad del objeto *per se* y tampoco de su verificación inequívoca, sino del modo de su utilización bajo las condiciones que arriba cité (*ibid.*, p. 13).

70 *Isidori Hispalensis episcopi etymologiarum sive originum libri XX*, vol. 2, ed. W.M. Lindsay, Oxford, sin año, reprint de la ed. 1911, 317, XIX, 16.

71 Cfr. Norbert SCHUBERT, *Karneval, Kirche und verkehrte Welt. Zur Funktion der Lachkultur im 16. Jahrhundert*, en: *Jahrbuch für Volkskunde* n.º 1 (1984), pp. 9–57. Cfr. igual Victor TILGNER, *Images and Reflection: Ritual, Drama, Carnival, Film*

completas interpretaciones de la *passio* y *translatio* de Santiago y de las *traditiones germanicae* (el milagro del ahorcado y de las aves resucitadas y coronación). Además, el retablo tiene un *Jacobus peregrinus* de primera. En la literatura sólo conocemos otro conjunto de igual categoría: Karl Künstle se refiere en una publicación de 1922 a un ciclo de frescos en la iglesia de San Martín de Wollmatingen⁷³ cerca del lago de Constanza, que —según él— había incorporado en una representación del milagro del ahorcado y de las aves resucitadas, una escena de la *coronatio peregrinorum* que hoy está desaparecida.

XI. FIN DE LA CORONATIO

Ya alrededor de 1500, en el tránsito de la Edad Media al tiempo moderno, se perdió el sentido y el fondo tradicional y espiritual del ritual de la *coronatio*.

El joven Arnold von Harff de la Baja Renania, que visitó en 1499 Santiago de Compostela, describe el acto de la *coronatio* que —para la gente de Compostela— fue un acto de burlarse de los alemanes: *Item Santiago de Compostela es una villa pequeña, bonita y agradable, situada en Galicia y sometida al rey de Castilla. En el centro tiene una hermosa y gran iglesia, sobre cuyo altar mayor se encuentra un gran santo de madera hecho para la veneración de Santiago. En la cabeza tiene una corona de plata, que los peregrinos que suben por detrás del altar se colocan sobre sus cabezas, lo cual da ocasión a los habitantes de allí a burlarse de nosotros los alemanes*⁷⁴. Significa todavía un reflejo de las *Constituciones*; pero nadie da más explicaciones de «por qué se hace».

En el siglo XVII la *coronatio* fue sustituida por el ritual del abrazo⁷⁵. Esta modificación se realizó durante los trabajos de transformación del altar mayor en la Catedral de Santiago entre 1655 y 1669. En este período se construyó e instaló asimismo la escalera que permitió a los peregrinos abrazar la estatua del apóstol por detrás. Un grabado francés en plancha de cobre del s. XVII explica la situación⁷⁶: Santiago en el altar mayor con corona encima y peregrinos en la galería.



Jacobus et corona.

(La vrey Pourtraiet de Saynet Jaques). Grabado francés sobre plancha de cobre. S. XVII.

En cierto modo había dentro del ritual de la «apreta» que substituyó a la *coronatio* una continuidad sin querer: Cosimo de Medici, en 1669 en Santiago, cuando habla de la costumbre de la «apreta», se mostró indignado por esta costumbre, que a sus ojos es supersticiosa y ridícula. He aquí la versión de Megalotti:

«[abrazo] que se realiza de forma parecida, a no ser por parte de aquellos que no se contentan ni con uno ni con dos abrazos, y que los repiten hasta 10 y 15 veces en las distintas partes de la persona, y tanto abrazan el pescuezo como la espalda o la cintura, tal como se lo pide el impulso o, mejor dicho, la manía de su veneración y es una cosa deshonrosa y ridícula el ver cómo la gente, que no sabe qué hacer con su

and Spectacle in Cultural Performance, en: Id., *Anthropology of Performance* (New York 1988), pp. 21–32, y Jeremy BOISSEVAIN, Introduction: *Revitalizing European Rituals*, en: Id., *Revitalizing European Rituals* (New York 1992), pp. 1–19. 72 Primera mención de la iglesia: año 1054. El retablo no lleva signatura, pero —según recientes publicaciones debe provenir del taller de Jörg Töber de Hagenau (Alsacia). Cfr. la impresionante cantidad de representaciones de la «coronatio» en Alsacia. El retablo de Winnenden muestra una de las más completas e impresionantes interpretaciones de la vida de Santiago y de sus «*traditiones germancae*» (milagro del ahorcado y de las aves resucitadas, «*benedictio perarum et baculorum*» y Galgen- und Hühnermirakel, «*coronatio peregrinorum*»). Cfr. con respecto al retablo en la antigua iglesia de la Orden Teutónica A. SCHAHL, *Stationen an der Pilgerstraße nach Santiago*, Beiträge zur Landeskunde n.º 5 (octubre 1983); J. NOLTE, *Jakobuswege in Baden-Württemberg. Historische Rekonstruktion und europäische Vision*, en: *Winnenden – Gestern und heute*, Zeitschrift 2 (1989), ed. R. SCHURIG, pp. 15–26, y K. MAST, *Ein Kleinod aus Holz. Der Jakobusaltar in der Schloßkirche Winnenden* (segunda y corregida ed. Winnenden 1990). Ya en su descripción del retablo de Winnenden Nolte (NOLTE, como arriba, p. 19) relaciona la figura del apóstol Pablo de la parte de la izquierda del retablo con la escena central de la «*coronatio peregrinorum*» a través de Santiago, tomando como referencia un pasaje de la segunda carta de San Pablo a Timoteo: *Bonum certamen certavi*, [cfr. 1Co 9, 24, y 1Ti 6, 12] *cursum consummavi, fidem servavi. In reliquo reposita est mihi corona justitiae, quam reddet mihi Dominus in illa die justus iudex: non solum autem mihi, sed et iis, qui diligunt adventum ejus. Festina ad me venire cito* (2Tim 4: 7–8). Nolte subraya en su ponencia de Weingarten (sin publicar en las Actas) la función del apóstol Santiago como «*iudex peregrinorum*», un concepto que —según entiendo— requiere más explicaciones. Sea como sea, en la carta de San Pablo y en las demás citas y pruebas a mi alcance el oficio de juez se atribuye al Señor (cfr. J. SCHMID, *Richteramt Christi*, en: *Lexikon für Theologie und Kirche* vol. 8, 1963/reprint 1986, cc. 1302s.). Tampoco explica la hipótesis de Nolte en la versión que conozco porque el rito de la «*coronatio*» exclusivamente se refiere a peregrinos alemanes. Cfr. acerca de esto Josef NOLTE, «Die Krone der Gerechtigkeit», como nota 34, pp. 113–128.

73 Los frescos alrededor del fin del siglo XV en la iglesia de San Martín de Wollmatingen en los alrededores de Constanza se volvieron a poner al descubierto en la primavera de 1905. Estaban pintados en el muro hacia el oeste y cerraban un ciclo de representaciones de santos. K. KÖNSTLE describe e interpreta de la manera siguiente la composición que pone en contacto con el milagro del ahorcado y de las aves resucitadas: *in der Mitte thront St. Jakob und setzt dem durch seine Fürbitte geretteten Sohn und dem Vater Kronen auf. Links schaut die Mutter dem Vorgang zu; zu ihren Häupten sieht man den großen Bratspieß und rechts oben die wunderbaren Hühner aus der Legende* (Die Legende der drei Lebenden und der drei Toten und der Totentanz nebst einem Exkurs über die Jakobs-

legende, Freiburg i. Br. 1908, p. 16). En castellano: «En el centro está Santiago en el trono, poniendo coronas al hijo salvado y al padre. A la izquierda la madre está observando el acto; encima de ellos se puede ver el asador grande y arriba a la derecha las aves milagrosas de la leyenda».

74 Ed. E. VON GROOTE, *Die Pilgerfahrt des Ritters Arnold von Harff von Cöln durch Italien, Syrien, Aegypten, Arabien, Aethiopien, Nubien, Palästina, die Türkei, Frankreich und Spanien, wie er sie in den Jahren 1496 bis 1499 vollendet, beschrieben und durch Zeichnungen erläutert hat* (Colonia 1860), p. 233. Volker Honemann esta preparando una edición crítica y comentada.

75 Cfr. Plötz, *Jacobus Maior*, como nota 1, pp. 222–226.

76 Reproducción en: «La vray Pourtrait de SAYNCT JAQUES, comme il est en Compostelle», grabado francés sobre plancha de cobre, s. XVII, reproducido en: España, Europa y América, hg. von E. LA ORDEN MIRACLE (Madrid 1971), p. 289, lám. 377. La corona en cuestión podría ser la misma que menciona el inventario sobre los objetos de plata del retablo mayor, obra del orfebre Bartolomé en 1648: *Iten tiene el Sto. Apóstol vn collar de plata y vna corona de lo mismo pendiente sobre su cabeza, de que le faltan algunos pedazos* (LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, como nota 11, vol. IX, p. 190).

77 ... *che si essercita in simil funzione, essendovi di quelli che non contenti nè di uno, nè di due, nè di tre repetono dieci e quindici abbracciamenti in diverse parte della persona, ora stringendogli il collo, or le spalle, or la cintura, secondo che l'impeto o piuttosto la frenesia di lor tenera devozione li consiglia, ed è cosa indecente e ridicola, il veder che gli uomini per non sapere che farsi del cappelle per levarsi quell'impaccio di mano lo posano per di dietro su la testa del santo il quale veduto di Chiesa, muta ogni momento fogge di cappello* (Viaje de Cosme de Medicis por España y Portugal, 1668–1669. Edición y notas por A. SÁNCHEZ RIVERO y A. MARIOTTI DE SÁNCHEZ RIVERO, Madrid 1933, p. 334). Cfr. *I Testi Italiani del Viaggio e Pellegrinaggio a Santiago de Compostela e Diorama sulla Galizia*, ed. P. CAUCCI VON SAUCKEN (Perugia 1983), pp. 59–78. También en HERBERS/PLÖTZ, *Nach Santiago zogen sie*, como nota 11, p. 288. Cfr. acerca de la temática Vázquez de Parga/Lacarra/Uria Riu, *Peregrinaciones*, como nota 11, vol. I, pp. 153s.; y X. R. MARIÑO FERRO, *Las romerías/peregrinaciones y sus símbolos* (Vigo 1987), pp. 169–174.

sombrero, puesto que quiere tener las manos libres, lo colocan por detrás sobre la cabeza del santo, el cual, visto desde la iglesia, está constantemente con un sombrero distinto».

En el momento del abrazo los peregrinos decían tres veces: «Amigo, ruega a Dios por mí»⁷⁷.

XII. CONCLUSIÓN

Voy a cerrar el tema. La *coronatio* litúrgica es un acto de glorificación en el plan de la salvación. Partimos de los textos de la *translatio* del apóstol Santiago el Mayor que a través del sendero del tiempo y según su adaptación mental desarrolló características distintas como la *coronatio Beati Jacobi* en las catedrales de Santiago y Friburgo, la ideologización en el tiempo del *interregnum*, su aplicación dentro de gremios y cofradías, su uso devocional en el caso de promesas y onomásticas, su posición en el «mundo del revés» hasta el vaciado del contenido espiritual-religioso y ceremonial. Especial relieve tiene el mito oscuro del mundo imaginario flamenco. Pero consta una cosa: la *coronatio peregrinorum* es un ritual que ha unido a la Europa de la peregrinación, desde Padrón en Galicia a Möll en Schleswig-Holstein.

PROYECTO, ESTILO Y FUNCIÓN EN LA IGLESIA DE SANTIAGO DE PADRÓN

Francisco Singul

1. LAS IGLESIAS MEDIEVALES DE LA VILLA DE PADRÓN: PATRONOS, TIPOLOGÍAS Y ESTILOS (SIGLOS X–XV)

La iglesia de Santiago de Padrón constituye para la villa que la acoge, desde los orígenes altomedievales del primitivo núcleo poblacional, uno de los edificios más íntimamente vinculados a su historia y al desarrollo de su urbanismo y cultura, produciéndose entre templo y comunidad una suerte de integración–identificación basada en los recuerdos piadosos vinculados a las tradiciones de la evangelización jacobea y de la traslación del cuerpo del apóstol de Palestina a Galicia. La creación y evolución artística y cultural del templo padronés está ligada, por lo tanto, a la propia creación de la villa y del burgo, al que dará carta de naturaleza Fernando II de León en 1164¹. El nacimiento de la *villa Patrono*, a orillas del río Sar, se remonta al siglo IX y ya aparece constituida como tal en un documento de 912, fecha en la que consta como parte de una donación del rey Ordoño II al monasterio de San Martín Pinario². Pocos años después, en 915, la *villa* de Padrón pasa a formar parte del señorío de la Iglesia de Santiago, en virtud del privilegio de las dos millas otorgado por el mismo monarca al *Locus Sancti Iacobi*. El monasterio compostelano, pese a este cambio, no fue totalmente desposeído de sus propiedades y habría de mantener durante siglos un importante patrimonio inmobiliario en la villa, confirmado en 1152 por Alfonso VII³. No obstante, será la autoridad episcopal,

1 La formación de la villa de Padrón es, en efecto, anterior a la formación del burgo por Fernando II de León en febrero 1164, en cuyo privilegio el monarca le confirmaba a la comunidad que allí habitaba los derechos y exenciones concedidos por reyes y prelados anteriores, añadiendo una elocuente capacidad autonómica de la que carecía. Con esta iniciativa el monarca leonés iniciaba un ambicioso proyecto de promoción urbana de buena parte de la costa gallega, concediendo a las poblaciones costeras y burgos interiores más dinámicas fueros y cartas–pueblas, indispensables para su ulterior desenvolvimiento; en la tierra del señorío de Santiago este programa de municipalismo se inicia en Padrón, logrando «...un oasis autonómico dentro de la Tierra de Santiago», según feliz expresión de GARCÍA ORO, J., *Galicia en los siglos XIV y XV, t. II: Galicia urbana. Ciudades episcopales, villas señoriales, municipios realengos*, A Coruña, 1987, pp. 153–154.

2 LÓPEZ ALSINA, F., «La formación de los núcleos urbanos de la fachada atlántica del señorío de la Iglesia de Santiago de Compostela en el siglo XII: Padrón, Noya y Pontevedra», *Jubilatio*, t. I, Santiago, 1989, p. 111, nota 17.

3 El 8 de enero de 1152 Alfonso VII confirmaba los privilegios y donaciones anteriores al monasterio de San Martín Pinario; en el caso que nos ocupa, el monarca se refería a la propiedad «In burgo Patroni casas uestri monasterii cum sua pausa et cum sua cortina quomodo concludit per flumen Saris et cum sua quinta»; véase RECUE-RO ASTRAY, M., GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M. y ROMERO PORTILLA, P., *Documentos Medievales del Reino de Galicia: Alfonso VII (1116–1157)*, Santiago, 1998, p. 152.

4 Al tiempo que ejecuta esta fundación, el obispo Gudesindo de Iria-Compostela le concede al clero de la iglesia de Santa Eulalia de Iria la mitad de los derechos de este nuevo altar jacobeo; véase LÓPEZ ALSINA, F., op. cit., 1989, p. 112 y nota 20.

5 NÚÑEZ, M., *Arquitectura prerrománica. Historia da Arquitectura Galega*, Santiago, 1978, pp. 194-221.

6 Edificio de gran amplitud espacial que, a su vez, presentaba planta basilical de tres naves separadas por pilares y una capilla mayor de grandes proporciones donde se albergaba el edículo sepulcral del apóstol Santiago; un templo, en definitiva, semejante a los que la Corona astur había levantado en Oviedo y en áreas rurales del reino, como el caso de la iglesia de San Salvador de Valdediós. Sobre la basilica compostelana de Alfonso III el Magno véanse NÚÑEZ, M., op. cit., 1978, pp. 141-153; DÍAZ DE BUSTAMANTE, J. M. y LÓPEZ PEREIRA, J. E., «El Acta de Consagración de la Catedral de Santiago», *Compostellanum*, XXXV (1990), pp. 377-400, especialmente 393; YZQUIERDO PERRÍN, R., «De los orígenes al románico», en GARCÍA IGLESIAS, J. M. (dir.), *La Catedral de Santiago de Compostela*, (obra colectiva), Laracha (A Coruña), 1993, pp. 138-155, especialmente 143-153; Idem, *Arte Medieval (I)*, Galicia. Arte, t. X, A Coruña, 1993, pp. 77-81. La basilica de Alfonso III sirvió de modelo a varios templos gallegos construidos en el entorno del año 900, como la capilla de la Corticela (Santiago) y las iglesias de San Sadurniño de Goiáns, San Pedro de Ansemil, San Pedro de Orazo y Santiago de Mens; véanse, al respecto, YZQUIERDO PERRÍN, R., *Arte Medieval (I)*, op. cit., pp. 81-95; BARRAL IGLESIAS, A., «El Monasterio de Santiago de Magaña Salagia (Santiago de Mens)», *Abrente. Publicación de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario*, n.º 27-28, 1995-96, pp. 95-120, especialmente 100 y 106.

7 NÚÑEZ, M., op. cit., 1978, p. 215.

8 Se conserva el epígrafe fundacional de la iglesia románica de Gelmírez encastrado en el muro del lado del Evangelio; a pesar de alguna diferencia poco significativa en su interpretación, las lecturas que se han hecho de dicho epígrafe son coincidentes en lo esencial: *Didacus, Compostellanae Ecclesiae Praesul reconstraxit in aera millesima centesima septuagesima prima* (Diego, Prelado de la Iglesia Compostelana, la reedificó en la era de 1171 (año 1133)), según FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. M. y FREIRE BARREIRO, F., *Santiago, Jerusalén, Roma. Diario de una peregrinación a estos y otros santos lugares de España, Francia, Egipto, Palestina, Siria, e Italia, en el Año del Jubileo Universal de 1875*, t. I, Santiago, 1880 (ed. facs., Santiago, 1999), p. 305, nota 2. La lectura de López Ferreiro es algo diferente: *D(ídacus) C(om)P(ostellana) ECC(lesi)E PRIMUS A(chiepiscopus) IN ERA MILLESIMA CENTESIMA SEPTUAGESIMA PRIMA*; es decir, Diego primer arzobispo de la Iglesia Compostelana en la era de 1171 (año 1133); véase LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, I, Santiago, 1898, p. 231.

9 HC, Libro II, cap. LV (ed. de E. Falque Rey, Madrid, 1994, pp. 402-403).

10 En la *Historia de África y España* de Ebn-Adzari de Marruecos (hacia 1200) hay una pequeña referencia a la importancia de nuestra

responsable señorial y jurisdiccional de Padrón, la que inicie en el siglo X una actividad de patrocinio de dilatada experiencia: poco antes de 924 el obispo de Iria-Compostela Gudesindo (920-924) manda construir en la cabecera de la villa la primitiva iglesia de Santiago de Padrón⁴.

A) EL TEMPLO ALTOMEDIEVAL (SIGLO X)

Es lógico pensar que la iglesia altomedieval de Santiago de Padrón, construida por el obispo Gudesindo antes de 924 asumiría en su tipología aquellas normas de la tradición asturiana —plan basilical de triple cabecera y tres naves separadas por pilares; los ábsides con planta semicircular tendente a la forma de herradura—, habituales en la arquitectura religiosa gallega de las primeras décadas del siglo X, en concreto en las iglesias monásticas de Santa María do Cebreiro (Lugo), Santa María de Mixós y Santa Eufemia de Ambía (ambas en Ourense) y San Pedro de Ansemil (Pontevedra)⁵. En el caso de Santiago de Padrón, el modelo referencial al que aludir en el planteamiento de su planta y estructuras quizá estuviese, por su proximidad y significación simbólica y representativa, mediatizado por el ejemplo de la basilica compostelana de Alfonso III, consagrada en 899⁶. Dada su localización, orientación, con el frontis occidental mirando hacia el río Sar, y su tipología basilical, no parece arriesgado suponer que el acceso al primitivo templo de Santiago de Padrón se haría por el lado sur, de acuerdo también con una constante habitual en la arquitectura religiosa del siglo X, que abría en el lateral meridional la puerta con el fin de generar perspectivas breves⁷.

B) LA IGLESIA GELMIRIANA (SIGLO XII)

Ante la vitalidad urbana del puerto jacobeo, contrastando con la progresiva decadencia de Iria —sobre todo tras el traslado definitivo de la sede episcopal a Compostela en 1095—, el arzobispo Diego Gelmírez (1100-1140) reedifica la iglesia de Santiago de Padrón en 1133⁸ y en su entorno levanta un palacio episcopal⁹ donde el prelado se retiraría a pasar temporadas. La iglesia prerrománica se había mantenido en pie durante algo más de doscientos años, posiblemente dañada durante la aceifa de Almanzor¹⁰, el 11 de agosto de 997, y posteriormente restaurada, como sucedió con la

basílica compostelana y la propia ciudad del apóstol. El caso es que, tal y como informa la *Historia Compostelana*, por su significación simbólica y atendiendo al decoro que merecía la memoria de la tradición de la traslación de Santiago el Mayor de Palestina a Galicia, el templo padronés se beneficia del programa edilicio de Gelmírez, al ser la antigua una iglesia «muy pobre y pequeña situada en las orillas del río Sar, donde el glorioso cuerpo del apóstol había sido depositado al salir de la nave. Y puesto que las cosas que bien comienzan suelen acabar felizmente, no tardó (...) en que la planta de la iglesia fuese distribuida en tres ábsides. Pues con afecto de santa devoción ordenó que allí fueran construidos y honrosamente consagrados tres altares, el de en medio en honor del gloriosísimo Santiago Apóstol, cuyo cuerpo allí mismo había recibido sepultura, y los dos de los lados, uno para Santa María (Salomé), su madre, y el otro para su hermano, San Juan, apóstol y evangelista»¹¹. No cabe duda que la tipología de esta iglesia románica, con tres ábsides y tres naves, además de responder a la asumida por el edificio preexistente del obispo Gudesindo, habla con elocuencia de la importancia que el primer arzobispo de Santiago le concede al templo padronés. Las iglesias parroquiales y monásticas de Santiago y su entorno, promovidas por Gelmírez y algunos miembros del alto clero compostelano de su tiempo, eran de nave única, a excepción de Santa María de Sar y San Pedro de Fóra (demolida), ambas de tres naves y tres ábsides¹².

La capilla mayor románica de Santiago de Padrón puede verse en un grabado de mediados del siglo XIX¹³. En esta lámina se aprecia perfectamente el arco triunfal de medio punto sostenido por columnas, a través del cual se accedía al presbiterio, protagonizado por un retablo neoclásico con la imagen de Santiago sedente acompañado por los discípulos Teodoro y Atanasio vestidos como peregrinos. En el frontón semicircular que remataba dicho retablo aparecía la escena de la Aparición de la Virgen del Pilar a Santiago, alusiva al papel evangelizador del apóstol y muy distinta de la escenografía barroca y triunfal que evidenciaba el retablo precedente y perdido, contratado por Diego Romay en 1679, que estaba rematado con la imagen

iglesia, en relación con la expedición de Almanzor en Galicia: «...llegaron al seno ó puerto de Iria (Iria), donde hay una iglesia de Jakob el del Sepulcro; y entre los cristianos es esta la que sigue en excelencia á la iglesia misma del Sepulcro, á la cual van en romería devotos monjes de todos los confines de la cristiandad y de las regiones más apartadas del Egipto y la Nubia»; véase FITA, F. y FERNÁNDEZ-GUERRA, A., *Recuerdos de un viaje a Santiago de Galicia*, Madrid, 1880 (ed. facs., A Coruña, 1993), p. 29.

11 HC, Libro III, cap. XXXVI (ed. de E. Falque Rey, Madrid, 1994, pp. 556-558, especialmente 557).

12 Sobre San Pedro de Fóra escribió en 1839 Neira de Mosquera, dando noticia del parecido de la tipología de esta iglesia con Santa María de Sar; véanse al respecto NEIRA DE MOSQUERA, A., *Monografías de Santiago*, Santiago, 1850 (reed. Santiago 2000), pp. 67-71, especialmente 69; YZQUIERDO PERRÍN, R., «La desaparecida iglesia de San Pedro de Fóra en Compostela», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXIX, Santiago, 1975; Idem, *Galicia. Arte*, t. X: *Arte Medieval (I)*, A Coruña, 1995, pp. 256 y 262-267; Idem, «Os templos parroquiais», en GARCÍA IGLESIAS, J. M. (dir.), *Santiago de Compostela*, Laracha (A Coruña), 1993, pp. 208-229; CARBALLLO, P., *Santa María A Real de Sar, Santiago de Compostela*, Santiago, 2000.

13 Este interesante grabado ha sido publicado por ARIAS, J., *Viajeros por Galicia*, Sada (A Coruña), 1998, p. 126.

14 Este retablo perdido de Diego Romay para la iglesia de Santiago de Padrón, protagonizado por «vn Santiago de a cauallo con tres moros a los pies... y a los lados... dos virtudes o angeles sentados con sus cartones con los estandartes de Santiago en las manos», ha sido documentado y comentado por TAÍN GUZMÁN, M., *Domingo de Andrade, Maestro de Obras de la Catedral de Santiago (1639-1712)*, t. I, Sada (A Coruña), 1998, pp. 374-375.

15 NEIRA DE MOSQUERA, A., «Año Santo de 1852: Entrada y oferta de los Serenísimos Duques de Montpensier a la Catedral de Santiago», *Ultraya*, Santiago, 1920; el mismo trabajo fue publicado en *Monografías ...* op. cit., 2000, pp. 275-278.

16 «Los ilustres viajeros vuelven á su carruage y se dirigen á la antigua iglesia de Santiago. Durante sus oraciones en la iglesia parroquial de la villa, se descubre el frontal del altar mayor y aparece iluminado el *pedron* de los discípulos del Apóstol, que admira la Serenísima Infanta desde el sitial en que está reclinada y en el cual se conservan algunas letras que preocupan la atención del Serenísimo Duque de Montpensier. Este *pedron* de una vara de espesor y tres varas de alto, ha tenido en apartados tiempos dos escaleras en los costados del altar y estuvo cerrado con rejas hasta 1600. Sus iniciales están borradas y no completan la inscripción religiosa que los anticuarios han buscado con inteligente perseverancia. Ambrosio de Morales copia estas letras NO / ORISES / D S P»: ZEPEDANO, N. y NEIRA DE MOSQUERA, A., *Relación de la llegada, permanencia y salida de SS.AA.RR. los Serenísimos Duques de Montpensier en Galicia*, Santiago, Imprenta y Litografía de J. Rey Romero, 1852, p. 34.

17 *Liber Sancti Iacobi*, «*Codex Calixtinus*», Libro III, cap. I y II (trad. de A. MORALEJO, C. TORRES y J. FEO, Santiago, 1951 (reedic. Pontevedra, 1992, pp. 383-395).



Planta de la iglesia de Padrón, en el plano de la villa de 1799.

de Santiago Matamoros rodeado por virtudes y ángeles, en un esfuerzo de emulación del impactante baldaquino de la Catedral de Santiago¹⁴. Este grabado en el que se ve el interior de la iglesia de Padrón atestada de fieles alude a la célebre visita de los Duques de Montpensier —la infanta doña Fernanda, hermana de Isabel II, y su marido, el duque—, realizada con motivo de su estancia en Galicia para realizar, en nombre de la reina, la Ofrenda Nacional al Apóstol en la catedral de Santiago, el 25 de julio del Año Santo 1852. Los delegados regios llegaron a la villa de Padrón el 28 de julio de 1852, dirigiéndose a la iglesia de Santiago para venerar el *pedron*, para lo cual fue descornado el frontal del altar, tal como se aprecia en el citado grabado¹⁶.

En la reconstrucción de la iglesia en 1133 —casi refundación—, la referencia explícita a la *Translatio* del cuerpo de Santiago desde Jaffa hasta el puerto de Iria, narrado en el Libro III del *Liber Sancti Iacobi*¹⁷, es un hecho de la máxima importancia, por lo que tiene un significado de reivindicación de apostolicidad por parte de la Iglesia de Santiago para unos lugares vinculados a la tradición de la predicación jacobea en Galicia y al traslado de sus restos desde Palestina. A fines del siglo XI, para no herir la sensibilidad de Roma, la Iglesia de Santiago renuncia a la antigua creencia de la evangelización de

los confines de Occidente por Santiago el Mayor, asumiendo que los varones apostólicos habían sido enviados a Hispania por san Pedro¹⁸. Una vez logrado, en 1095, el objetivo del traslado de la sede episcopal de Iria a Compostela, la Iglesia de Santiago, con Diego Gelmírez al frente de la Mitra, reintroduce a partir de 1110 el tema de la *Translatio* en la primera parte de la *Historia Compostelana*¹⁹, aunque todavía silenciaba el tema de la predicación jacobea en Galicia. No obstante, se recupera la tradición de la intervención de los discípulos de Santiago en la construcción, en el bosque Libredón, del edículo sepulcral que habría de contener el cuerpo apostólico, después de su traslación de Padrón a Compostela²⁰. En este contexto se presenta la revaloración del pedrón como reliquia jacobea íntimamente vinculada a la traslación del cuerpo del apóstol de Jaffa a Padrón; y como tal reliquia su ubicación en un lugar preferente de la iglesia padronesca, como es en su capilla mayor y bajo el altar principal. Allí habrían de verlo multitud de peregrinos y viajeros a lo largo de los siglos, a la vez que dejaban constancia de su piedad y devoción con las limosnas ofrecidas al Arca de la Obra que, en el siglo XIV, existía ante el altar de Santiago²¹.

c) LAS REFORMAS GÓTICAS: LA IGLESIA DEL SIGLO XV Y EL HOSPITAL DE PEREGRINOS

Tras la confirmación del burgo de Padrón en 1164, con el apoyo regio de Fernando II, y la posterior evolución municipal y económica de los siglos XIII y XIV, los hidalgos con tierras y la burguesía comercial de la villa —en buena medida mercaderes y artesanos— logran un marco de prosperidad bajo el amparo jurisdiccional de la villa²². Un ámbito social, económico y jurisdiccional que se torna más complejo en el siglo XV, con una mayor diversificación en sus actividades y atribuciones, hasta que, con la llegada de los Reyes Católicos, se afianza en la villa el señorío de la Iglesia de Santiago, y más concretamente el del arzobispo Alonso II de Fonseca (1464–1507)²³. No obstante, antes de que esto ocurra, en Padrón se nota la presencia de la Iglesia compostelana, en especial en el patrocinio ofrecido al puerto jacobeo por el arzobispo Rodrigo de Luna (1452–60). A partir del Año Santo 1456 la iglesia de

18 Con Diego Peláez se llega a una verdadera auto-censura, al evitar hablar de la *Translatio*, aunque admita poseer el cuerpo de Santiago. A finales del siglo XI la Iglesia compostelana calla todo lo referente a la predicación jacobea en Hispania, tradición que se remontaba al siglo VI, con gran difusión en Occidente en los siglos VII–VIII. Se intentaba así no entrar en conflicto con Roma y basar la apostolicidad de la sede compostelana en la ubicación en la cripta de su basílica del cuerpo de Santiago el Mayor, con el objeto de lograr del Papado el traslado de la sede de Iria a Compostela. Sobre este relevante problema véase LÓPEZ ALSINA, F., «Urbano II y el traslado de la sede episcopal de Iria a Compostela», en *El Papado, la Iglesia Leonesa y la Basílica de Santiago a finales del siglo XI. El traslado de la Sede Episcopal de Iria a Compostela en 1095*, Santiago, 1999, pp. 107–127.

19 HC, Libro I, cap. I (ed. de E. Falque Rey, Madrid, 1994, pp. 66–69).

20 LÓPEZ ALSINA, F., op. cit., 1999, p. 120.

21 Al igual que sucedía ante el altar mayor de la catedral compostelana desde 1228, las ofrendas de los peregrinos en la iglesia de Padrón se recogían en el Arca de la Obra de Santiago; este peculiar sistema ha sido documentado para el año 1374 «na iglesia de Santiago de Padrón, ante o altar de Santiago, hu se a arqua da Obra», por MANSO PORTO, C., «El códice medieval del convento de Santo Domingo de Santiago (I)», *Archivo Dominicano*, III, 1982, p. 156.

22 GARCÍA ORO, J., op. cit., pp. 154–158.

23 Debido al apoyo de Fonseca II a la causa de Isabel la Católica; tras la guerra los soberanos premian generosamente al prelado compostelano, restituyendo muchas de las posesiones perdidas a la Iglesia de Santiago; fue nombrado Patriarca de Alejandría en 1507; sobre estos temas del episcopado de Fonseca II véanse LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, VII, Santiago, 1905, pp. 280–288; GARCÍA ORO, J., op. cit., pp. 159–160 y 162–167; CEBRIÁN FRANCO, J. J., *Obispos de Iria y Arzobispos de Santiago de Compostela*, Santiago, 1997, pp. 166–173.

24 Parece que la idea de fundar un hospital de peregrinos en Padrón la tuvo este fraile de Herbón, natural de la aldea de Vigo (Dodro), según GARCÍA ORO, J., op. cit., pp. 160-162.

25 A finales del siglo XIV subsistía el viejo hospital de Padrón, mencionado en el testamento de Juan Núñez de Isorna (1400), pero a mediados del siglo XV sus instalaciones y servicios eran insuficientes, por lo que el arzobispo Rodrigo de Luna manda construir uno nuevo «...por quanto los fieles cristianos que con suma devocion por salvacion de sus animas, visitan de cada día la nuestra santa iglesia de Santiago continuando sus romerías fasta la nuestra villa de Padrón et por defecto de buena ospitalidad, que no ha en la dicha nuestra villa son fatigados y no reciben consolacion alguna...»; véase LÓPEZ FERREIRO, A., op. cit., VII, 1905, p. 209.

26 Cuando se procede a la demolición de la iglesia medieval, en septiembre de 1859, el alcalde de Padrón informa al párroco «...que interin duren las obras de reedificación dela Yglesia parroquial de esta Villa, he dispuesto que la lapida de la Constitucion que se halla colocada sobre la pared del sur del referido Templo, se deposite provisionalmente en estas casas consistoriales»: APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción, 1859-1869*, Carta del alcalde de Padrón, Teodoro Artime, al párroco de la villa y presidente de la Junta de reedificación de la iglesia, informándole de la custodia de la placa fundacional del templo gelmiriano, Padrón, 7 de septiembre de 1859, papel suelto.

27 Una de las tres tipologías templarias de los siglos XIV-XV -Colegiata de Santa María del Campo de A Coruña, las parroquiales de Santa María do Azougue y Santiago de Betanzos, las monacales de San Pedro de Soandres y San Salvador de Cines y las conventuales dominicas de Bonaval, en Santiago de Compostela, y Ribadavia- es la basilica de tres naves cubiertas con armazón de madera y tres ábsides hemipoligonales cubiertas de bóvedas de crucería. Estas iglesias asumen, en planta y alzado, elementos estructurales y decorativos propios de la arquitectura mendicante; sobre el periodo ha trabajado MANSO PORTO, C., «Arquitectura e escultura monumental: séculos XIV e XV», en *Galicia. Arte*, t. XI: *Arte Medieval* (II), A Coruña, 1995, pp. 329-330.

28 Noticia de primera mano ofrecida por LÓPEZ FERREIRO, A., op. cit., VII, 1905, p. 210.

29 Publicado por CARRÉ ALDAO, E., «Provincia de La Coruña» (t. II), en CARRERAS CANDI, F. (dir.), *Geografía General del Reino de Galicia*, Barcelona, 1929, lámina entre las pp. 764-765.

Padrón fue parcialmente reconstruida por orden de dicho prelado, quien en 1458 también manda levantar, en un solar adyacente al templo, y a instancias de fray Juan de Vigo²⁴, un nuevo hospital de peregrinos; este centro asistencial era de dos plantas, estaba bien dotado, y poseía un altar para que pudiesen oír misa los internos²⁵.

La intervención ordenada en la iglesia de Padrón por Rodrigo de Luna afectó al cuerpo de la iglesia, que fue totalmente reconstruido, y muy posiblemente también a los dos ábside laterales, conservándose del edificio románico la capilla mayor, tal como puede verse en el grabado decimonónico antes aludido, y el epígrafe fundacional, que se encastra en el interior del muro sur, tal como sucede en la iglesia actual²⁶. El edificio mantiene su disposición basilical de tres naves, cubiertas por armadura de madera sostenida por arcos transversales y separadas por arcos ojivales de perfil rectangular con la arista viva sobre pilares con semicolumnas adosadas. La nave central concluía en el presbiterio del siglo XII y las laterales en dos ábsides de planta hemipoligonal con arco triunfal apuntado²⁷. Esta es la disposición que permite ver el grabado, aunque se nos escapa el número de tramos en las que estaban articuladas las naves. Hay constancia también de reformas en el exterior, atestiguados por los escudos arzobispales de Rodrigo de Luna esculpidos sobre las puertas de la iglesia²⁸.

La planta de la iglesia gótica puede verse en el plano de Padrón de 1799²⁹, donde se aprecia la situación de la fachada occidental inmediata al río Sar, los muros reforzados por contrafuertes, incluida la fachada, y el ábside del lado de la Epístola de planta hemipoligonal. El perfil de los otros dos ábsides se desconoce, al quedar embudados en una construcción aneja de planta rectangular, que corresponde con tres casas particulares adosadas a la cabecera de la iglesia. El templo gótico tenía dos accesos: uno en el costado meridional, cercano al puente, que sería la entrada más habitual para fieles y sacerdotes, y otro en el lateral norte, cuya puerta comunicaba con el inmediato cementerio. La fachada occidental, sin embargo, carecía de entrada por las peculiaridades del solar, demasiado cercano al río y anualmente amenazado por sus crecidas. A esta fachada

da principal estaba adosada una gran torre que servía de estribo y defensa, edificada hacia 1464-66 por el arzobispo Alonso II de Fonseca, y dañada pocos años más tarde de su terminación, como las demás defensas de la villa, en la revuelta irmandiña de 1467-69. Las noticias del pleito Tabera-Fonseca (1526) sobre el estado de las torres de Padrón —la del puente y la de la iglesia— en el primer tercio del siglo XVI indican la destrucción parcial de las mismas, en el contexto de la revuelta antiseñorial y justiciera antes citado³⁰, y su reparación por parte del arzobispo Fonseca II³¹, recuperando el lustre original con el que habían sido dotadas e incluso mejorando el sistema defensivo de torre e iglesia³². Los pedreros del prelado que, hacia 1486, repararon estas defensas del puente y de la iglesia, levantaron algo más la torre de la iglesia, la cubrieron con un tejadillo y labraron en sus muros el escudo del arzobispo³³, empleando el interior de la iglesia gótica como taller para preparar los materiales³⁴. Como complemento a esta torre, Fonseca II mandó edificar un baluarte al derredor de la iglesia que el rey don Fernando y la reina doña Isabel mandaran derribar el dicho baluarte cuando lo besaran³⁵. Tras esta agresión regia, en los finales del siglo XV, la torre mayor presentaba un evidente empeoramiento en 1526, en particular en sus salas abovedadas³⁶. Aunque en septiembre del mismo año los maestros salmantinos al servicio de Alonso III de Fonseca, Juan de Álava y Juan Gil³⁷, estimaron que sólo sería menester reparar el suelo de los pisos, retejar y mejorar las carpinterías, a principios del siglo XVII la torre mayor del templo padronés padecía un estado de semiabandono, destacado en el informe del cardenal Jerónimo del Hoyo (1607)³⁸, quien confirmaba el auspicio del arzobispo Rodrigo de Luna en la construcción del templo y de Alonso II de Fonseca en la elevación de dicha torre, de modo que sus armas heráldicas estaban labradas en sus maltrechos muros.

El mismo escudo de las cinco estrellas de los Fonseca también camina en el bello púlpito tardogótico que todavía conserva la iglesia, decorado igualmente con una imagen de Santiago Peregrino³⁹. Además de este ejemplo notable de la iconografía jacobea bajomedieval, mostrando a Santiago como romero, a principios del XVII en

30 Los excesos señoriales padecidos por los campesinos y vasallos gallegos del siglo XV, en especial los robos, abusos y agravios a los que eran sometidos por parte de las gentes de las fortalezas, motivaron el descrédito y desprestigio de la justicia señorial y la revuelta popular de la hermandad de 1467 —la *Santa Irmandade*—, encargada de recuperar la justicia y conservar el orden público en el reino de Galicia; el apoyo explícito de Enrique IV de Castilla a la *irmandade* gallega dotó de legalidad a esta rebelión antiseñorial; véanse, al respecto, las conclusiones de BARROS, C., *Mentalidad justiciera de los irmandiños, siglo XV*, Madrid, 1990, pp. 238-248. En el caso concreto de las torres de la villa de Padrón, varios testigos ancianos que participaron en el Pleito Tabera-Fonseca recordaban noticias que habían oído en su juventud; declararon que el ataque a las torres de Padrón había sido dirigido por Suero Gómez de Sotomaior y los caballeros del Conde de Camiña y del Conde de Altamira; véase RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., *Las fortalezas de la Mitra compostelana y los «Irmandiños». Pleito Tabera-Fonseca*, t. I, Pontevedra, 1984, pp. 186 y 213-214; Idem, op. cit., t. II, p. 351. El escudero Gonzalo de Cardeleiro, de 70 años, vecino de la villa de Malpica, dijo que al arzobispo Fonseca II «...en el dicho tiempo le tomara el conde de Altamira a la villa del Padrón con la torre que estaba en la iglesia»: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., op. cit., t. II, p. 380.

31 El 26 de diciembre de 1525 el nuevo arzobispo compostelano Juan Tabera (1524-34) reclamó al anterior prelado Alonso III de Fonseca, en esa época arzobispo de Toledo y primado de España, la reedificación de algunas fortalezas de la Mitra de Santiago, entre ellas las torres de Padrón, dañadas en la época del arzobispo Fonseca II. El canónigo compostelano Juan de Mondragón, de 63 años y acordándose de cincuenta, testigo del arzobispo de Toledo, da noticia en 1526 que «después de pasada la dicha hermandad y derrocadas las fortalezas este testigo vido quel dicho señor Patriarca (Alonso II de Fonseca) llebantara y rehedificara (...) las torres de Padrón que estaban derribadas de la parte de la Iglesia y de la torre grande un pedaço de arriba...»: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., op. cit., t. II, p. 363.

32 El padronés Afonso de Jesu, vasallo del arzobispo de Santiago y testigo de Fonseca en el pleito, afirmaba en 1526 que «dicho señor Patriarca, siendo arzobispo de Santiago (...) fiziera levantar en la torre questa en la iglesia de Santiago de Padrón cabezar e llebantado en la sala desde la çinta arriba que atrabiesa la trasera por madera e cobrir e ansimismo fiziera llebantar la torre de la dicha iglesia desde la bentana en la dicha pared e que fiziera un baluarte que esta por de fuera pegado e fiziera cobrir la dicha torre grande porque (falta) e que la fizo almenar toda alderredor e que las paredes el testigo dize que estan corregidas como del dicho tiempo que las dexo el dicho Patriarca salbo que caieran unas almenas de la sala mayor e que le parece questa agora mejor que de antes porque de antes la torre no estaba cubierta e quedava descubierta y no tan alta como agora lo hesta e que lo susodicho dize el dicho testigo quel dicho señor Patriarca lo hiziera a su creer salbo que los de la tierra benian con sus bueyes y carro sabe si ayudaban con alguna madera si la daban de balde»: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., op. cit., t. II, pp. 547-548.

33 Según testimonio de Miguel de Barcala, carpintero y vecino de la villa de Padrón, de 70 años, acordándose de 60: decía que, después de la revuelta hermandina, recordaba «... que la torre de Padron estaba desmochada e que despues la vido fecha e alçada dende una çinta que tiene alderredor a arriba e que oio dezir quel dicho señor Patriarca lo mandara hazer e llebantar a un su maiordomo e mandara poner allí sus armas como hestan puestas porque de primero no hera mas alta de hasta la dicha çinta e que la bara de casa sienpre la vido alta como aora esta e en lo que ansi alçara que podria aber quarenta años y mas la fiziera madera e cobrir de teja»; el dato cronológico ofrecido por el testigo sitúa la reparación de la torre hacia 1486; este testimonio se encuentra en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., op. cit., t. II, p. 545.

34 Así lo indicaba en 1526 Pedro Brión, de 80 años, vecino de San Vicente do Grove (Pontevedra) y vasallo del arzobispo, quien de joven había visto «... las dichas torres de dentro de la villa del Padron questaban sobre la puente antes que se derribasen e que al dicho tiempo que Lope de Monte Negro hestava en ellas por el dicho señor Patriarca e que Sotomaior hijo de Suero Gomez e las gentes del Conde de Camiña e del Conde d'Altamira y otros segun que el dicho testigo lo oio dezir hecharan los questaban dentro e derrocaran çierta parte dellas e despues bio hestar labrando las piedras dentro de la Yglesia e que dezian que hera para reparar las dichas torres e que un Basco Sanjurjo, escudero, dijera a heste dicho testigo que las hazia el dicho señor Patriarca llebantar e corregir e que no save el dicho testigo si hesta mejor agora que de primero porque poca le paresçe la diferencia e dize el dicho testigo que en tiempo del dicho Basco Sanjurjo sciendo el merino dellas estubo dentro dellas una bez e que le paresçe que de dentro no hestaba bien adreçada de madera e de la pregunta esto lies lo que save»: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., op. cit., t. I, pp. 213-214.

35 Noticia dada por Juan de Melgarejo, chantre de la Catedral de Santiago, de más de 58 años de edad y acordándose de 50; véase RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., op. cit., t. II, p. 287. El labrador padronés Afonso de Barreiro, vasallo del arzobispo de Santiago, de unos 60 años, testigo presentado por Alonso III de Fonseca, fue más explícito en la descripción de estas defensas auspiciadas por Alonso II de Fonseca: «dize este dicho testigo que vido quel dicho señor Patriarca fiziera llebantar de paredes y madera la sala de la torre del Padron desde la çinta questa y se paresçe por de fuera que atrabiesa la pared para çima segun que aora hesta e fiziera de la parte de la torre alta un baluarte e que la vido labrar»: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., op. cit., t. II, p. 550.

36 En el interrogatorio a los testigos del Pleito Tabera-Fonseca, preparado por el dr. Pedro Cisneros en nombre del Arzobispado de Santiago, la cuestión n.º 16 les proponía si sabían «... que las torres de dentro de la villa del Padron que estan sobre la puente antes e al tiempo quel dicho señor Patriarca tubiese el dicho arzobispado e despues muchos dias a esta parte estaban sanas y muy bien hedeficadas y fuertes y despues algunos señores del Reino por henemistad particular que tenia el dicho señor Patriarca le tomara la dicha villa y poscieron las dichas torres sobredichas e las apor-

la iglesia de Padrón se realizaba el mismo rito piadoso que en la catedral compostelana, abrazando los peregrinos la imagen sedente de Santiago, situada en el altar mayor⁴⁰. En esta época la iglesia medieval también poseía en su interior, en medio de la nave central, un sepulcro «con unos pilares» que albergaba un supuesto cuerpo santo⁴¹. Aunque no se tiene noticia arqueológica de dicho conjunto, recientemente ha aparecido en el subsuelo de la sacristía una pieza rectangular pétreo con una decoración de tracería gótica —trilóbulas y cuatrilóbulas enmarcadas en un diseño geométrico de doble zigzag, realizado con cuatro cuadrados unidos por los ángulos— que parece indicar una posición frontal en el arca sepulcral de una tumba de principios del siglo XVI⁴².

En las primeras décadas del siglo XIX la torre mayor de la iglesia de Padrón amenazaba ruina, por lo que se decidió su derribo en 1831, a instancias del procurador general de la villa⁴³, Ventura López Montero, y del canónigo fabricante de Iria Andrés García Fuentes. El canónigo indicaba que, tras la demolición, se podría hacer «... dos Pulpitos en el altar mayor con una regilla dividiendo parte de la Yglesia, siempre que el Ayuntamiento franquease para cuenta una Puerta por devajo del coro, hacer una pared fuerte frente al rio con su paredilla correspondiente, para contener, por estribos al frontix de la Yglesia por aquella parte, y dos rejas de fierro, una devajo del arco dela escuela, y otra al lado del Puente, para cerrar los alrededores dela Yglesia...»⁴⁴. Estas obras no llegaron a concretarse, pero el interés de hacer una entrada bajo el coro alto, a los pies de la iglesia, donde se reunían los canónigos para el rezo, y la necesidad de reforzar la fachada indican el doble papel de la torre de Fonseca de estribo y defensa.

Además de esta gran torre defensiva, el templo también contaba con otra menor, adosada al extremo occidental del flanco norte, cuya fábrica —quizá de época de Rodrigo de Luna— habría de resistir mejor que su hermana mayor el paso del tiempo, de suerte que se mantuvo en pie hasta bien avanzado el siglo XIX. En el primer proyecto de reconstrucción de la iglesia redactado por Domingo Lareo en 1853 se había previsto conservar dicha torre. Lamen-

tablemente no pudo ser posible y en 1861 el arquitecto Manuel de Prado y Vallo, maestro que proyecta la reconstrucción definitiva de la iglesia, informa que las crecidas anuales del Sar entre 1853-57 «...produgeron en gran parte las nuevas ruinas, las que se manifestaron no en solo la mitad de la fachada del sur, como había observado dho arquitecto (Lareo), sino en toda ella, cundiendo además por las testeras de las naves menores, y por la torre, situada en uno de los extremos de la fachada del norte con la que forma un martillo, o sea cuerpo saliente»⁴⁶. Por fortuna se conserva noticia gráfica de ambas torres en el precioso dibujo de Padrón realizado en 1669 por Pier María Baldi⁴⁷, uno de los miembros del séquito de Cosimo de Medici. En dicha imagen se aprecia la torre menor del lado norte, decorada por una barandilla con pináculos, y la gran torre almenada que Fonseca adosa a la fachada de la iglesia, muy próxima al puente que cruza el Sar, también defendido por una torre levantada en su mitad.

Como complemento del templo gótico de Santiago de Padrón se construye en 1458 el hospital. El paso constante de peregrinos procedentes del sur, por el Camino Portugués, o llegados de la ciudad de Santiago, después de haber terminado su peregrinación ante el Sepulcro apostólico, está sobradamente documentado en los siglos de la Edad Moderna. Valgan de referencia dos valiosas noticias del siglo XVII sobre el viejo hospital; la primera la visita de Jerónimo del Hoyo⁴⁸ y la segunda la relación del viaje de Cosimo di Medici escrita por Lorenzo Magalotti: el 3 de marzo de 1669 llegaba la comitiva toscana a Padrón, donde «hay una iglesia dedicada a Santiago llamada el Hospital, o Cementerio del Hospital...»⁴⁹. Esta inmediatez entre hospital, cementerio e iglesia de Santiago se aprecia perfectamente en el plano de la villa de 1799.

3) *EL PEDRÓN Y LA PIEDRA REBLANDECIDA, SEGÚN LOS RELATOS DE VIAJEROS Y PEREGRINOS (SS. XV-XVIII)*

Pese a la reconstrucción que sufre la iglesia a mediados del siglo XV se conservó intacta la capilla mayor románica, con el pedrón custodiado bajo la mesa del altar principal, tal como se ve en el grabado de 1852. Deste el último cuarto del siglo XV muchos peregrinos

tillarán y que después aunquel dicho señor Patriarca las torno reparar no se hizieron tales ni tan buenas como antes lo estaban y quedaron atronadas y al presente estan parte dellas para caer y desoladas y desenmascaradas las salas y bobedas por de dentro por falta de reparo»: RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., op. cit., t. I, pp. 26-27.

37 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., op. cit., t. II, pp. 586-588.

38 Del Hoyo indica que la iglesia de Padrón se encuentra intramuros, siendo edificada por el arzobispo Rodrigo de Luna (no cita a Gelmírez, quizá por entender que el templo fue reedificado en su integridad a mediados del siglo XV), y resalta que «tiene hacia Poniente una torre bien alta y bien labrada, con las armas de don Alonso Fonseca, que parece servia de fortaleza. No tiene ya sino las paredes»: HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado de Santiago*, Santiago, 1607, fol. 171r. (ed. de A. González Rodríguez y B. Varela Jácome, Santiago, 1952), p. 156.

39 Este púlpito de piedra labrada fue afortunadamente recuperado en la década de 1920, como indica CARRÉ ALDAO, E., op. cit., p. 766.

40 «En el altar mayor está la imagen del santo con una escalera por detrás, por donde suben y abraçan la dicha imagen los peregrinos y romeros y otras muchas personas»: HOYO, J. del, op. cit., p. 156.

41 «En esta iglesia dicen hay un Corpo Sancto, en una sepultura questá en medio della, con unos pilares»: HOYO, J. del, op. cit., p. 156.

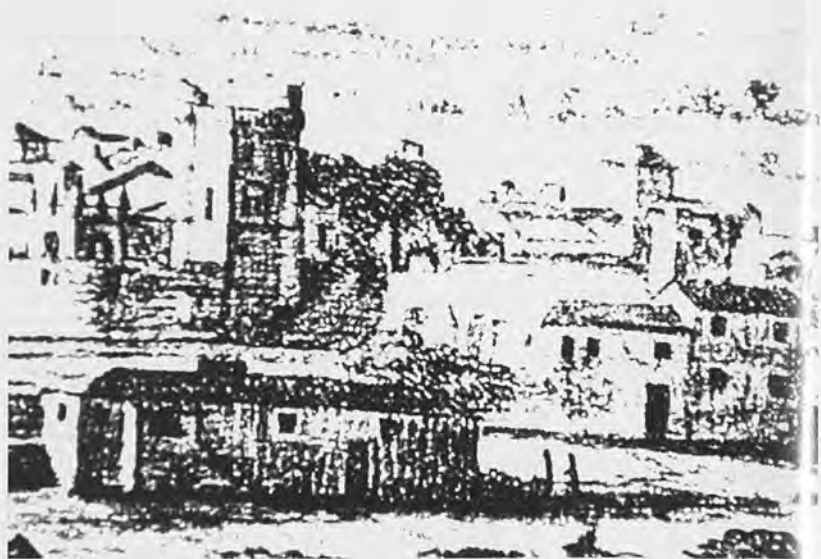
42 Esta tumba padronesca estaría cobijada en un lucillo abierto en alguno de los muros de la iglesia gótica, como sucede con los casos de los respectivos sepulcros del cardenal Lopo González de Carballido (+1518), en la iglesia de San Fiz de Solovio (Santiago) y de los priores de Santa María de Sar (Santiago), Gómez González de Canabal (+1504) y Jácome Álvarez (+1536); sobre estos sepulcros véase CHAMOSO LAMAS, M., *Escultura Funeraria en Galicia*, Ourense, 1979, pp. 594-595, 620-621 y 626-629.

43 El procurador general tenía el papel de representar a la comunidad urbana a la que servía, solicitando todo lo que fuese conveniente para la utilidad y bien común de la misma; para una visión general del oficio de procurador en la Galicia de la segunda mitad del XVIII y principios del XIX, en especial en la ciudad de Santiago, véase CEBREIROS ÁLVAREZ, E., *El municipio de Santiago de Compostela a finales del Antiguo Régimen (1759-1812)*, Santiago, 1999, pp. 137-154.

44 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros. Giro de la Ciudad e Iria*, «Expediente Santiago de Padrón, 1852-1854»: Padrón. Santiago. Reparación de su iglesia. Sobre derribo de la torre, Iria, 24 de octubre de 1852.

45 Hay constancia a principios del siglo XVII de la existencia, en la iglesia medieval, de ese *choro alto* para el rezo de los canónigos de la colegiata. En su visita a la villa en 1607, Jerónimo del Hoyo observó que en la iglesia de Santiago de Padrón «...dicen los canónigos las oras en el choro alto todos los dias que no son de guardia»: HOYO, J. del, op. cit., fol. 171r. / p. 157.

46 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros. Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1861: Antecedentes relativos al Expediente adicional



La iglesia medieval de Padrón, en el dibujo de Pier Maria Baldi (1669).

de Construcción de la Yglesia parroquial de Santiago de Padron. Junta Diocesana de Santiago. Expediente adicional, presupuesto y diseño de una torre de campanas de Manuel de Prado y Vallo, enviado al arquitecto provincial de A Coruña, Faustino Domínguez Domínguez, Santiago, 12 de diciembre de 1861, Iv. El testimonio de Prado y Vallo en 1861 es de vital importancia para localizar con precisión esta torre menor, desaparecida treinta años después de la gran torre de Fonseca, demolida en 1831.

47 Publicado por GARCÍA ORO, J., op. cit., Lám. XI. 48 HOYO, J. del, op. cit., p. 156.

49 SÁNCHEZ RIVERO, A. y MARIUTTI, A., *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal, 1668-1669*, Madrid, 1933; GARRIDO, G. A., op. cit., pp. 87-114, especialmente 94.

50 Se refiere al pedrón, a las rocas y a la primitiva capilla del «Santiaguño do Monte». Estas notas sobre Padrón escritas en el relato de viaje de Popielovo pueden verse en GARCÍA MERCADAL, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*, vol. I, Salamanca, 1999, pp. 288-289.

51 La relación de su viaje, titulada *Itinerarium sive peregrinatio*, se conserva en un volumen de manuscritos de la Biblioteca de Munich y ha sido traducido y publicado por LÓPEZ DE TORO, J., *Viaje por España y Portugal de Ieronimus Münzer*, Madrid, 1957. La parte del viaje referida a su visita a la iglesia de Padrón también puede verse en GARRIDO, G. A., *Aventureros e curiosos. Relatos de viajeros extranjeros por Galicia, siglos XVII-XIX*, Vigo, 1994, pp. 49-58, especialmente 52; GARCÍA MERCADAL, J., op. cit., vol. I, p. 358.

52 La pieza es de granito, tendría la inscripción *Nept- / uno / fectos) s(r) / a(n)ses / (d)e) s(uo) p(ro)uerum*) y tiene de dimensiones 167 x 75-60 x 75-65 cm.; véase BOUZA BREY, F., «Sobre el ara de Padrón y las desdénas marítimas de la Galicia romana», *Boletín de la Real Academia Gallega*, 25 (1953), pp. 431-436; PEREIRA MENAUT, G. (dir.), *Corpus de Inscripciones Romanas de Galicia*, Santiago, 1991, pp. 49-50.

podieron ver la venerable *reliquia* y algunos escribieron sobre ella. En 1484 el noble silesio Nicolás de Popielovo visita Padrón y en su relato dice haber «...visto la silla en que se había sentado Santiago y otra también sobre una alta montaña donde predicó y donde se edificó una pequeña iglesia»⁵⁰. El 13 de diciembre de 1494 el peregrino Ieronimus Münzer, médico natural del Tirol y residente en Nüremberg, que viajaba desde Lisboa a Santiago acompañado de tres jóvenes, hijos de mercaderes alemanes con negocios en Portugal, daba también testimonio de la ubicación del pedrón. Münzer escribe en su relato de peregrinación que lo primero que hizo el grupo en Padrón «...fue visitar la iglesia de Santiago, en cuyo altar mayor hay una columna de piedra con cierta concavidad, en la que dicen que estuvo el cuerpo del Apóstol»⁵¹. La veneración que desde antiguo se le ha profesado a esta «silla», «columna de piedra» o «pedrón» —en realidad un ara romana votiva dedicada a Neptuno⁵²— está en íntima relación con el lugar de arribada de la nave que transportó el cuerpo del apóstol. La fundación de la iglesia gelmiriana —y posiblemente también la preexistente, del obispo Gundesindo— se hace precisamente atendiendo a esta antigua creencia, expresada en el Libro III de la *Historia Compostelana*, en

el lugar «...donde el glorioso cuerpo del apóstol había sido depositado al salir de la nave». Si bien, según las piadosas tradiciones repetidas por viajeros, cronistas y peregrinos de los siglos XV–XVIII, el «pedrón» sirvió para amarrar la embarcación. Acto seguido, según dichas tradiciones, el cuerpo de Santiago fue depositado sobre una roca natural de la ribera que, miríficamente reblandecida, acogió y envolvió literalmente el cuerpo santo. Con el tiempo se enriquece la tradición, de suerte que el «pedrón» conservado bajo el altar mayor de la iglesia padronesa es identificado indistintamente como la silla de Santiago —en el sentido apostólico y episcopal⁵³— en la época de su predicación, la piedra a la que fue atado el barco que transportó su cuerpo muerto y la piedra que sirvió como base del ara del primitivo altar de la iglesia⁵⁴. En cuanto a la piedra-sepulcro, como se verá más adelante, se convierte en la mismísima barca de piedra en la que navega el apóstol desde Tierra Santa.

En el siglo XVI el pedrón seguía bajo la mesa del altar mayor. Allí lo ven en 1572 Ambrosio de Morales⁵⁵, autor que asegura que se trata de una piedra romana de la época del emperador Claudio, y en 1581 el noble alemán Erich Lassota de Steblovo⁵⁶. En el mismo lugar continuaba en el siglo XVII, como testifican el cardenal Jerónimo del Hoyo⁵⁷, quien visita la iglesia de Padrón en 1607, y Mauro Castellá Ferrer⁵⁸, en su célebre libro sobre la historia de Santiago, publicado en Madrid en 1610. Un nuevo apunte racionalista con respecto al pedrón, aparte del comentario de Ambrosio de Morales, lo pondrá el ilustrado benedictino fray Martín Sarmiento, admitiendo en su *Viaje a Galicia* (1745) que la célebre pieza custodiada bajo la mesa del altar mayor de la iglesia padronesa es una columna miliar romana⁵⁹.

Sobre la piedra reblandecida que, según estas piadosas tradiciones, adoptó la forma del cuerpo de Santiago —en realidad, tal vez fuese un sepulcro altomedieval como los que abundan en la necrópolis de Iria—, hay también noticias de su existencia, pero inmersa en las aguas del Sar. En 1467 la piedra fue vista en el río por el noble bohemio León de Rosmithal del Blatna⁶⁰. Varias décadas más tarde, en 1494, Münzer y sus compañeros también la vieron en el mismo

53 El dominico fray Hernando Ojea, a principios del siglo XVII, ofrece la clave para comprender el sentido apostólico y episcopal de la cátedra de Santiago en la iglesia de Padrón, puesto que el apóstol «...llego a Galicia, adonde predicó algun tiempo, discurrendo por los lugares della, y en particular visitaua a menudo la ciudad de Iria Flauia (que aora llaman el Padron) y otros lugares de aqlla comarca, adonde halló mejor entrada y disposición para sus intentos: y assi conuirtio allí alguna gente, auzq no tanta como quisiera, cõ q començo a consolarse, y dexò dispuesta otra mucha para quando Dios le dicsse la mano, q fue presto despues de su muerte cõ la venida de sus dicipulos. En esta ciudad de Iria, o del Padron, residio el glorioso Apostol, aqui tuuo recurso lo mas del tiempo que residio, y andiuo por este Reyno: y aqui se muestra en vn cerro, o môtañaeta, que se leuanta sobre vna hermosa llanada los lugares adonde el santo residia mas de (23v.) ordinario, señalados cõ humilladeros, o cruces. Y en particular la celda y oratorio adonde se recogia y dezia Missa (en que aora está hecha vna yglesia, dexabo de cuyo altar mana vna hermosa fuente de agua muy saludable) el pulpito en que predicaua, y otro lugar de mucha deuociõ en que acudia a orar. Todo lo qual tienen los moradores de aquella tierra por tradicion certissima deriuada de padres en hijos, desde los principios de la Yglesia, sin auer auido jamas cosa en contrario. Y assi tienen aquellos lugares muy adornados y decentes: los quales visitan los peregrinos con singular deuociõ y sentimieto, considerando en todos ellos al glorioso Apostol en estos exercicios santos. Por lo qual tengo por muy cierto puso aqui la silla de su dignidad y Apostolado, y que el fue el primer Obispo desta Yglesia, como fue el primer Apostol y Patriarca de la ley Euangelica en España. Como el glorioso (24r.) Apostol san Pedro puso y tuuo primero la suya en Antioquia, el tiempo que en ella residio, y despues en Roma. Porque si podia instituir Yglesia y Obispado (como es cierto lo pudieron hazer el, y los demas Apostoles) y tenia para ello Prouidencia señalada, qual fue la de España, y vino a ella; está claro la auia de fundar en ella, y que allí la fundó adonde predicó y residio mas tiempo. Y porque aunque predicó tambien en Iudea, no la fundó allí por no ser de su distrito, ni tenerse noticia dello, ni menos se sabe la aya fundado en ninguna otra parte del mundo, ni en ninguna de España predicó ni residio mas tiempo de su Apostolado, que en Galicia, y en ella en la ciudad de Iria, o del Padrõ (de cuya morada allí muy de proposito se muestran las muy ciertas memorias que diximos) bien se sigue que allí fundó la Yglesia, y puso la silla de su dignidad. Y el fundarla por entonces vn Apostol en vn pueblo, no era otra cosa (24v.) que residir en el algũ tiempo, predicar el Euangelio, y cõuertir almas pocas, o muchas a la fẽ, gouernarlas, y exercer en ellas los actos Sacerdotales y Pontificales»: OJEA, fr. H., *Historia del Glorioso Apostol Santiago Patron de España: de su venida a ella, y de las grandezas de su Yglesia, y Orden militar*, Madrid, 1615 (ed. facs., Santiago, 1993), cap. 6, fols. 23r. – 24v.

54 Existia también la creencia de que la primitiva iglesia de Padrón había sido fundada por el obispo Teodomiro y el rey Alfonso II el Casto en el siglo IX; esta y otras cuestiones, en especial las tradiciones sobre la piedra reblandecida y el pedrón, aparecen reflejadas en las descripciones del licen-

ciado Molina (1550), Ambrosio de Morales (1572) y Erich Lassota (1581); véanse FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. M. y FREIRE BARREIRO, F., op. cit., 1880, pp. 304-305; LÓPEZ FERREIRO, A., op. cit., I, 1898, pp. 231-239.

55 En su visita a la iglesia de Santiago de Padrón (se equivoca Morales y escribe «iglesia de San Marco») comenta que «...debajo del altar mayor, que es hueco, está una gran piedra, más alta que un hombre; es berroqueña, y tuvo forma de pedestal, sino que los romeros lo han descantillado lo mas de las molduras. También le han quitado mucha parte de las letras romanas que tenía; las que agora le quedaron son estas muy grandes, y con la mejor forma que tuvieron las letras romanas: ...NO / ORI / SES / D.S.P. Esta piedra, según Ambrosio de Morales, fue 'la en que estuvo amarrada la barca en que venía el Santo Cuerpo cuando aportó y surgió allí'; los peregrinos 'ándanla alrededor besándola por todas partes', lo cual le extraña al viajero, puesto que 'siendo tan manifiestamente piedra romana y teniendo tan perfecta forma en las letras, lugar da a creer que pudo ser del tiempo del emperador Claudio'; véase GARCÍA MERCADAL, J., op. cit., vol. I, p. 358, nota 222.

56 Sostiene Erich Lassota que el pedrón es la silla de Santiago, desde la que predicó en vida: «En la iglesia de la villa se halla, en el altar mayor, la imagen de Santiago, con una corona en la cabeza, que acostumbra ponerse a los peregrinos. Bajo el altar mayor hay una columna de piedra, sobre la cual, sentado Santiago, algunas veces predicó. En medio de la iglesia se encuentra el túmulo de un santo, con una reja de madera alrededor; donde suelen dormir los peregrinos y hacer sus rezos»; véase GARCÍA MERCADAL, J., op. cit., vol. II, p. 425.

57 «Debajo del altar, está un padrón donde dicen se ació la barca donde vino el cuerpo del Apóstol»: HOYO, J. del, op. cit., p. 156.

58 «Tienese por tradición, q. saltando en tierra los Discipulos de Santiago, la ataron (la barca) a un grueso pilar de piedra. q. estaua en el desembarcadero, el qual está aora en la Yglesia de Santiago, q. está a doziientos passos deste desembarcadero, debaxo del Altar mayor, adonde es visitado, y reverenciado por este respeto de todos los Peregrinos»: CASTELLÁ FERRER, M., *Historia del Apostol de Iesvs Christo Santiago Zebedeo Patron y Capitan General de las Españas*, Madrid, 1610 (ed. facs. Santiago, 2000), fol. 119r/v.

59 «Estuve en Padrón en la Iglesia de Santiago. Debajo del altar hay una columna con letras. Allí dicen (unos) que estuvo y es la silla del Apóstol, los otros que es el poste donde se amarró la barca en que vino el Apóstol. Para creer que fuese la silla es preciso que se crea por fee y para que fuese el poste, que se crea de ligero. Creo que es una columna millar de los romanos u otra semejante»: SARMIENTO, fr. M., *Viaje a Galicia (1745)*, (ed. de PENSADO, J. L.), Pontevedra, 1975, pp. 53-54. La explicación del pedrón como ara romana dedicada a Neptuno, y posteriormente reutilizada como base del altar de la iglesia de Santiago de Padrón, se remonta a 1879 y se debe a la erudición de FITA, F. y FERNÁNDEZ-GUERRA, A., op. cit., pp. 29-30.

60 Rosmihal apunta que los discípulos del apóstol que transportaron el cuerpo santo desde Palestina «Cuando llegaron al río de dicha ciudad (Padrón) que se llama el Sar, pusieron el sagrado cuerpo sobre

lugar⁶¹ y hasta mediados del siglo XVI todavía era posible su visión: en 1550, en efecto, el licenciado Bartolomé Sagrario de Molina, canónigo de Mondoñedo, al recoger en su célebre *Descripción del Reyno de Galicia*⁶² la tradición de la peña reblandecida que acogió el cuerpo del apóstol, se refería a la huella impresa en la piedra, «...segun hoy dia lo vemos en este puerto»⁶³, a cuyas aguas había sido arrojada por los naturales para evitar un deterioro irreparable, derivado del exceso devocional de los peregrinos, animados a arrancarle trozos a la piedra para llevárselos como reliquias jacobitas⁶⁴. Las crecidas anuales del Sar, el acarreo de materiales y la sedimentación de los mismos produjeron, en pocos años, la desaparición de la piedra en el lecho del río⁶⁵. En 1572 Ambrosio de Morales ya no puede verla, puesto que, en ese momento, ya se encontraba sepultada; sin embargo, expone una relación completa de la tradición que en la villa se cuenta sobre ella y de las obras de un mueble especial para que pudiese ser vista con mayor facilidad⁶⁶. En el siglo XVII la peña reblandecida ya no puede verse, por estar completamente oculta por las arenas del río; sin embargo los padroneses seguían mostrando a viajeros y peregrinos el lugar donde se hallaba soterrada, a la vez que contaban con orgullo su historia cada vez más adornada, afirmando que se trataba de una barca oculta en la que había llegado el apóstol; y lo hacían aún a riesgo de que algunos se burlasen de ellos⁶⁷.

2. CRISIS, RUINA Y PRIMER PROYECTO DE DOMINGO LAREO PARA SANTIAGO DE PADRÓN: PROBLEMAS Y BÚSQUEDA DE POSIBLES SOLUCIONES

El paso del tiempo, las crecidas del río Sar y los trastornos causados a la parroquia por la reconstrucción del puente en 1852 fueron las causas más significativas que motivaron, a partir de ese año, la búsqueda de soluciones para la decrepita iglesia padronesca. Por fortuna, la reparación del edificio será posible gracias al Concordato de 1851 establecido por la Iglesia católica con el Gobierno español por el cual la institución eclesiástica daba carta de reconocimiento a la nacionalización y privatización de sus bienes afectados por las desamortizaciones ordenadas por los gobiernos liberales⁶⁸, a cambio de obtener un sueldo del Estado para el clero secular, ayudas



Interior de la iglesia medieval de Santiago de Padrón (siglos XII-XV), según un grabado de 1852.

para el culto y para la reparación y reedificación de iglesias. Este mismo aspecto se veía reflejado pormenorizadamente en el Real decreto de 12 de septiembre de 1851, en el que se especificaban los procedimientos y reglas para la tramitación de expedientes y presupuestos para la reparación de templos antiguos y la edificación de iglesias de nueva planta⁶⁹.

La reparación del puente del Sar inmediato a la iglesia de Santiago, seriamente dañado por una fuerte crecida del río⁷⁰, será una de las causas de deterioro del templo medieval. El puente tuvo que ser reparado en varias ocasiones: aparece reflejado incompleto en el plano de Padrón de 1799, fue reconstruido en 1846 y vuelto a reparar en 1852, con seis arcos de medio punto rebajado⁷¹. La última reconstrucción afectó al acceso meridional que los feligreses tenían por habitual, motivando, el 3 de noviembre de aquel mismo año, una queja formal al Ayuntamiento por parte del arzobispo compostelano Miguel García Cuesta (1851-73)⁷². Aprovechando esta coyuntura el prelado solicitaba de la corporación municipal que se encargase de «...abrir en la fachada de la Yglesia qe. mira hacia el río la puerta principal de la misma (puesto qe. la qe. lo era hasta ahora queda obstruida) asegurar y asear el mismo frontis, y formar un atrio lo mas ancho y decoroso qe. sea posible en las circunstan-

una peña, que todos vimos y en la que está impresa la figura del cuerpo, la cual se ve todavía como si estuviera acabada de hacer, y habiendo oído el pontífice que los peregrinos quebrantaban por todas partes aquella peña, la sumergió en el agua y labró unos escalones desde donde pudiera la gente contemplarla, y aunque el agua es harta honda es tan clara que se ve bien la peña desde aquellos escalones»; más adelante repite Rosmihal: «En la villa de Padrón hay una gran piedra que se ha cubierto de agua por orden del papa, porque los peregrinos se llevaban grandes trozos, y todavía se ve muy bien en el agua. En esta misma piedra vino por mar el cuerpo de Santiago, y siempre sobrenadaba. Todavía se ve en la piedra la huella de su cuerpo, que ha quedado impresa milagrosamente como en cera»; véase GARCÍA MERCADAL, J., op. cit., vol. I, pp. 258 y 281.

61 «...a la orilla del río en donde fondeó la nave que, sin remos, condujo desde Judea el cuerpo del Santo acompañado de algunos de sus discípulos, y que al ser colocado sobre una peña se operó el prodigio de que esta se derritiese como cera para recibirlo en su seno»; véase GARCÍA MERCADAL, J., op. cit., vol. I, p. 359.

62 MOLINA, B.S. de, *Descripción del reyno de Galizia y de las cosas notables del con las armas y blasones de los linajes de Galizia de donde proceden señaladas casas en Castilla*, Mondoñedo, 1550.

63 Relata el licenciado Molina que, en Padrón, el cuerpo de Santiago el Mayor, tras mirífica singladura a través del Mediterráneo en «...una pequeña barca sin velas ni remos, ni otro gobernalle alguno, (...) obró aquí otro segundo milagro, en una gran peña donde fue echado, que luego que sus discípulos le sacaron de su barca y la pusieron en aquella piedra, ella misma se abrió, y se hizo un sepulcro perfecto, según hoy día lo vemos en este puerto. Y esta piedra no es la barca en que afirma el vulgo que vino el Apóstol, sino donde fue echado, la cual se abrió luego como hemos dicho»: MOLINA, B. S. de, *Descripción del Reino de Galicia* (introducción, transcripción, notas y comentarios de J. A. Parrilla), A Coruña, 1998, p. 76.

64 Esta práctica popular a la que refiere Molina y que motivó la ocultación de la piedra-sarcófago en las aguas del Sar fue también comentada por Carré Aldao, quien afirma que se trata de «otro monumento curiosísimo (que) hay que lamentar perdido»: CARRÉ ALDAO, E., op. cit., pp. 770-771.

65 A estos motivos habría que sumar el paso del tiempo, el olvido de los naturales y los cambios de rumbo en el cauce del río. Sobre la localización del sarcófago del apóstol, a finales del siglo XX el concejal Eloy Rodríguez, a instancias de la Corporación Municipal de Padrón, ubicó la situación de la piedra reblandecida al norte del Campo da Barca, en el barrio de A Trabanca de Arriba, a escasos cien metros de la iglesia de Santiago; la finalidad de este intento de recuperación frustrado se propuso como medida previa a la construcción de un aparcamiento público en dicho campo; véase BOTRÁN, C., «Donde duerme el Apóstol», *El Correo Gallego*, Área de Compostela, 28 de octubre de 1999, p. 50. 66 «En el lugar o portecico donde llegó y aportó el Santo Cuerpo está una peña sobre que le pusieron y dicen se abrió milagrosamente, tomando forma de sepultura. Esta yo no la vi, porque ya el agua del río la ha cubierto y el arena también la cubre con cual-

quier avenida, y aunque tienen cuidado en descubrirla, entonces estaba muy cubierta. Lo que vi es hecho allí un muelle harto agradecido, aunque pequeño, con sus gradas hacia el agua, dicen que para que se pueda abajar a ver aquella concavidad de la peña, y su humilladero hay allí, y se visita todo aquello por los peregrinos con gran devoción»; véase GARCÍA MERCADAL, J., op. cit., vol. I, p. 359, nota 224.

67 En 1672 A. Jouvin, francés natural de Rochefort, comenta de los padroneses que «Dicen que Santiago llegó hasta allí y que allí desembarcó de su pequeño barco, con el cual había atravesado los grandes mares, y dicen también que era de piedra, de una toesa y media de largo, y ancho en proporción. Nos enseñaron el sitio donde abordó, y donde esa pequeña barca permanece oculta bajo las arenas que el mar hasta allí ha arrastrado»; véase GARCÍA MERCADAL, J., op. cit., vol. III, p. 616. En 1679 llega a Padrón madame d'Aulnoy, dama normanda nacida en el castillo de Barneville, cerca del pueblo de Bourg-Achard, quien se ríe de estas creencias, puesto que «...el cielo y la credulidad del pueblo van más allá, y se enseña en Padrón, cerca de Compostela, una piedra ahuecada, y pretenden que era la barquilla en la que Santiago llegó, después de haber navegado por ella por tantos mares, donde, a menos de un continuo milagro, la piedra debiera haberse ido al fondo»; véase GARCÍA MERCADAL, J., op. cit., vol. IV, p. 44.

68 El proceso desamortizador originado con la ley liberal de Mendizábal de 1836-37 erosionó gravemente la secular estructura económica y señorial de la Iglesia española. Durante el reinado de Isabel II, el bienio progresista de 1854-56 profundizó en esta línea económica y el 5 de febrero de 1855 el ministro de Hacienda Pascual Madoz presentaba un proyecto de desamortización general de los bienes de las llamadas «manos muertas»; se trataba de desamortizar todos los bienes del clero excepto los templos, una parte de los propios bienes del Estado, parte de los bienes de los ayuntamientos y otros. La protesta del episcopado español no ejerció suficiente presión para evitar que Isabel II firmase el Decreto de Desamortización el 1 de mayo de 1855, provocando la ruptura de relaciones entre España y la Santa Sede. Con el importe de las ventas de estos bienes en «manos muertas» Madoz quiso equilibrar los presupuestos del Estado, amortizar la deuda interior y financiar las obras públicas; la bibliografía sobre el tema es abundante; véanse, por ej., F. FERNÁNDEZ Y WALLENTÉ, *El marco político de la desamortización en España*, Barcelona, 1971; G. FORTUPELLA, *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, 1973; E. I. PAREDES ALONSO, *Pascual Madoz, 1806-1870. Libertad y progreso en la monarquía isabellina*, Pamplona, 1982.

69 ORDIERNES DIEZ, U., *Historia de la Restauración Monumental en España (1835-1936)*, Madrid, 1995, p. 65; SÁNCHEZ GARCÍA, J. A., *Fuencis: Domingo Domínguez y la arquitectura gallega del siglo XIX*, A Coruña, 1997, pp. 65-66. 70 Según Pérez Costantí, este puente de Santiago (Merisabado) concluido del siglo XIX por una gran vesada del Sar habido sido construido luego 1578 por el maestro de cantería Luis de Ibarra, vecino de Vilagarcía de Arousa; PÉREZ COSTANTÍ, P., *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVII y XVIII*, Santiago, 1930 (ed. Fies) Santiago, 1988), pp. 255-256.

cias. Solo así creo podrá repararse en todo o en parte el daño ocasionado, y conservarse el esplendor de que por tanto título es digno ese Templo»⁷³. Se repiten las aspiraciones de los canónigos de Iria-Padrón de abrir una puerta en la fachada principal de la iglesia medieval, reforzar su seguridad y ordenar un atrio ante ella. Pocos días después de la demanda arzobispal, el alcalde de Padrón Teodoro Artime contesta favorablemente al prelado, reconociendo el daño que el nuevo puente causó a la iglesia e indicando que se había aprobado que «...se proceda a formar el oportuno presupuesto de construcción de una puerta en la fachada de la parte de poniente, y para dar paso a ella de una escalinata desde el puente, y la formación de un atrio de capacidad por el concurso de las gentes; (...), atendido a que es preciso construir en el río un paredón para el atrio, y en tanto este no se efectúa no puede abrirse puerta sin esperarse a desgracias, por la gran concurrencia de gentes a la iglesia»⁷⁴. Buscando una mayor amplitud para el atrio, el alcalde exponía al arzobispo que «...se hace indispensable remover la capilla de ánimas inmediata a la iglesia, que ningún servicio decorativo presta, dedicándose en lo general a almacén de varios efectos, y puede utilizarse trasladándola al cementerio general de la villa, sitio tan sagrado y respetable, contribuyendo así a darle mayor importancia»⁷⁵. Además de este interés por mejorar el urbanismo de Padrón y los accesos a su iglesia, el alcalde le recordaba al arzobispo García Cuesta la necesidad de una mejora interna del templo—en especial la reparación del arco de la Capilla de Cristo, inmediata a la sacristía—, que «según indicación de facultativos especialmente del entendido D. Domingo Lareo, jefe cesante de caminos, vecino de esa ciudad, son de poco costo, pues que con 20.000 pesetas puede repararse de una manera decorosa, y si existieren algunos fondos de fábrica ó que por otro concepto pertenezcan a la iglesia en ninguna cosa se emplearían con mas satisfacción del pueblo que en la reparación interior que indica el Ayuntamiento»⁷⁶. En febrero de 1853 el arzobispo contesta favorablemente al cambio de lugar de la capilla de Ánimas, trasladándola a su emplazamiento actual, ante el cementerio de Iria Flavia, pero sin indicar nada sobre las soluciones sugeridas con respecto a la reparación interior⁷⁷.

El prelado se tomaría su tiempo y tendría que pasar un año hasta que se decidiera a solicitar ayuda económica al Gobierno de Isabel II, a través del ministro de Gracia y Justicia. Sin embargo, lejos de aceptar una simple mejora interna en el viejo edificio, considerada por Domingo Lareo⁷⁸ en veinte mil reales, García Cuesta le encarga al propio Lareo en 1853 un proyecto de reconstrucción integral del templo⁷⁹ y remite al ministro, el 6 de enero de 1854, «...el presupuesto con los planos p^a la reparacion extraordinaria e indispensable de la Yglesia Parroql. de Santiago en la Villa de Padron, su importe 251.077 rs. Este templo antiquísimo y monumental era uno de los que servian de Yglesia parroql. a la celebre Yria flavia parroq^a. compuesta de la Villa de Padron que tiene 800 vecinos y de varios lugares diseminados que tienen otros 800 habitantes. Como la iglesia Coleg. de Yria hoy suprimida por el concordato se hallaba bastante distancia de la espresada villa de Padron en la cual se halla el templo de Sant^o de cuya reparacion se trata los Canonigos designaban todos los años dos individuos de su seno que desempeñasen las func. parroqs. uno en la Coleg. de Yria y otro en la Yglesia de Sant^o dando así con la posible comodidad el pasto espiritual toda la feligresía compuesta en su totalidad de 1600 vecinos»⁸⁰. Provechando esta mejora en la villa, el arzobispo deseaba también crear la parroquia de Santiago de Padrón, independiente de la de Yria. Mientras tanto, como la iglesia amenazaba desplomarse de un momento a otro, se procedió a su cierre definitivo en 1854, trasladándose las celebraciones al templo del ex convento del Carmen. En julio de 1854 los miembros de la Cofradía del Santísimo ya no celebrarán en la sacristía de la iglesia jacobea su reunión anual, teniendo que trasladarse a la sacristía de la iglesia del Carmen hasta julio de 1868, primer año en el que se citan en la sacristía de la nueva iglesia de Santiago⁸¹. Esta hermandad tuvo que reunirse durante catorce años fuera de su templo parroquial, cerrado durante varios años antes de proceder a su demolición, lo que indica la dilatación de los trabajos de construcción de la nueva iglesia.

Las gestiones del arzobispo García Cuesta ante Isabel II —es la época de los gobiernos moderados (1856–68)— dieron su fruto tres

71 MARTÍNEZ CANZOBRE, Y., «Padrón. Aspectos histórico-artísticos», en *Gran Enciclopedia Gallega*, XXIII, s.f., p. 212.

72 BARREIRO FERNÁNDEZ, J. R., «El Pontificado compostelano del Cardenal García Cuesta (1852–1873). Notas para una historia de la iglesia gallega decimonónica», *Compostellanum*, XVII (1972), pp. 189–260; GARCÍA CORTÉS, C., «El cardenal García Cuesta, arzobispo de Santiago (1803–1873). Fuentes para su estudio ideológico», *Hispania Sacra*, 31 (1986), pp. 203–257; CEBRIÁN FRANCO, J. J., op. cit., pp. 279–293.

73 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Expediente Santiago de Padrón, 1852–1854»: Carta del arzobispo de Santiago Miguel García Cuesta a la corporación municipal de Padrón, solicitando reparación de los daños ocasionados a la iglesia de Santiago de Padrón, con motivo de la construcción del nuevo puente sobre el río Sar, construyendo una puerta en la fachada occidental (que mira al río) y ordenación de un atrio (Copia). Santiago, 3 de noviembre de 1852.

74 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Expediente Santiago de Padrón, 1852–1854», papel suelto, 1r.

75 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Expediente Santiago de Padrón, 1852–1854», papel suelto, 1v.

76 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Expediente Santiago de Padrón, 1852–1854», papel suelto, 1v. – 2r.

77 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Expediente Santiago de Padrón, 1852–1854», papel suelto: Carta del arzobispo de Santiago al alcalde de Padrón, Santiago, 13 de febrero de 1853 (Copia)

78 El arquitecto académico Domingo Lareo fue uno de los técnicos gallegos que, en el segundo cuarto del siglo XIX —continuando, en este punto, la estela de la Ilustración—, reivindicó el papel del arquitecto titulado, quejándose del intrusismo de albañiles y maestros de obras; por ello elevó varias quejas —en 1833 y 1840— a la Comisión de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; véase al respecto SÁNCHEZ GARCÍA, J. A., «Maestros de obras y aparejadores en la época contemporánea», *El Aparejador y su Profesión en Galicia. De los Maestros de Obras a los Arquitectos Técnicos* (obra colectiva), Santiago, 2001, pp. 161–162.

79 En una carta fechada en julio de 1854 Domingo Lareo le recordaba al arzobispo García Cuesta que «Con fecha 5 de Diciembre del año pp^o espresé a V.E.Y. que por desempeño de la comision, relativa al reconocimiento de la Yglesia de Santiago de Padron, proyecto de obras y, presupuesto para la reedificacion del mismo Templo, que V.E.Y. de conformidad con el Sr. Gobernador de la Provincia, se sirvió encargarme, debía haber de mis honorarios cuatro mil reales»; véase AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Expediente Santiago de Padrón, 1852–1854», papel suelto: Carta del arquitecto Domingo Lareo al arzobispo de Santiago, Miguel García Cuesta, solicitando el

pago de sus servicios por el reconocimiento de la antigua iglesia de Santiago de Padrón y realización del proyecto de obras y presupuesto para un nuevo templo, Santiago, 8 de julio de 1854.

80 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arcipresbiterios de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Expediente Santiago de Padrón, 1852-1854», papel suelto: Carta del arzobispo de Santiago al ministro de Gracia y Justicia solicitando ayuda económica de la Reina Isabel II para la reparación de la iglesia de Santiago de Padrón (Copia). Santiago, 6 de enero de 1854.

81 La reunión de la Cofradía del Santísimo relativa a 1853 se celebró «En la sacristía de la Yglesia del Apostol Santiago de la villa de Padron a diez y siete de Julio de mil ochocientos cincuenta y tres...», para tratar sobre la elección de mayordomo y demás cargos correspondientes a la citada hermandad para el año de 1854; al año siguiente ya tiene que trasladarse la reunión anual para la elección de mayordomo y demás cargos, para ser celebrada «En la sacristía de la Yglesia de nuestra Señora del Carmen de Padrón a quince de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro». En la sacristía de la iglesia del ex convento del Carmen se tendrían que quedar los cofrades durante catorce años, hasta que pueden reunirse «En la Yglesia del Apostol Santiago de la Villa de Padron á diez y ocho de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho (donde) se trató de la elección de mayordomo y mas cargos de la Cofradía para el año 1869...»; esta documentación se encuentra en APSR, *Libro de la Cofradía del Smo. Sacramento de la V^a del Padrón, 1783-1927*, s.n.

82 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arcipresbiterios de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 1r. - 2r.

83 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arcipresbiterios de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 4r/v.

84 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arcipresbiterios de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 5r/v.

años después: el 10 de febrero de 1857 el ministro de Gracia y Justicia le informaba al prelado compostelano de la aprobación del expediente y presupuesto de doscientos cincuenta y un mil setenta y siete reales para la reparación de la iglesia de Padrón, indicando la necesidad de algunas modificaciones a los planos de Domingo Lareo ordenadas por la Academia de Bellas Artes de San Fernando. La crítica académica obligaba a la supresión de «... las esferas de remate en la fachada y costados, la estatua figurada en la fachada en el vertice del fronton y las colgaduras del interior de las capillas», y pedía al arquitecto «... que aumente el vacío de las ventanas figuradas en los costados para que puedan introducir suficiente luz en el interior del templo», además de evitar «... el cargo inmediatamente el piso proyectado encima de las bóvedas tavicadas de las tres naves, según indican los planos procurando quede algún espacio entre estas y aquel»⁸². El 20 de febrero de 1857 el alcalde de Padrón, Teodoro Artime, le agradecía al arzobispo las gestiones que condujeron a la Real Orden de 10 de febrero del mismo año por la que se aprobaba el expediente de reparación extraordinaria de la iglesia de Santiago, informando, al tiempo, del inicio de las gestiones oportunas para reunir la cantidad presupuestada por Domingo Lareo⁸³.

3. EL PROYECTO DE MANUEL DE PRADO Y VALLO PARA LA IGLESIA DE SANTIAGO DE PADRÓN

La ardua labor de reunir el dinero previsto por Lareo llevaría un año más. El ministro de Gracia y Justicia Fernández de la Hoz daba cuenta al arzobispo García Cuesta de la Real Orden de 22 de febrero de 1858 por la que la reina ordenaba librar 6.000 reales para la obra de reparación del templo de Padrón⁸⁴. El tiempo pasado y el progresivo deterioro de la iglesia medieval, irremediadamente condenada a su demolición tras los años que pasó cerrada y abandonada a su suerte, habían sido suficientes motivos para que los planteamientos del proyecto de Lareo fuesen discutidos por las autoridades de la villa. La necesidad de cambiar de planos e incluso de arquitecto se la manifestaba, en junio de 1858, el secretario del Ayuntamiento de Padrón Manuel Rogríguez Covián al arzobispo,

en los siguientes términos: «Concedidos 40.000 reales para la obra de la Yglesia de Santiago de esta Villa, convendría mucho darle principio en la presente estacion; y en el concepto de que V.E. lo considere del mismo modo y reconozca la necesidad de modificar el plan del arquitecto Lareo, el señor Cura i yo, conferenciando acerca de esto hemos creído indispensable proponer á V.E. que otro facultativo, trayendo los planos de Lareo y su esplicacion, venga á ir sobre el terreno nuestras observaciones y juzgar lo que tengan de realizables»⁸⁵. Unos días más tarde, el alcalde solicita abiertamente del prelado que sea Manuel de Prado y Vallo, aprovechando la visita a Padrón para otros asuntos, el arquitecto que examine los planos de la iglesia⁸⁶. Por su parte, el 26 y el 30 de junio de 1858, el párroco cursa sendos oficios a Prado y Vallo y a la corporación municipal de Padrón, con la intención de que se estudien los citados planos presentados por Lareo casi cinco años atrás⁸⁷. Unos días más tarde, el 21 de julio de 1858, el arzobispo compostelano nombraba oficialmente una Junta local para la reedificación de la iglesia padronesa⁸⁸. Una de las primeras decisiones que toma esta Junta, antes de iniciar las obras, es despejar el terreno hacia la parte del oriente, por las necesidades espaciales del nuevo templo. Por eso es preciso demoler tres casas que se habían construido adosadas a la cabecera de la iglesia medieval, tal como señala el plano de la villa de 1799 y la documentación al respecto; y así se le requiere al gobernador civil el 1 de mayo de 1859⁸⁹.

El 10 de junio de 1859 Manuel de Prado y Vallo firma el detallado presupuesto que acompañaba a los planos para la construcción de la nueva iglesia de Padrón⁹⁰ y se lo envía a la Junta de reedificación, acompañado también del pliego de condiciones facultativas, con fecha del día anterior⁹¹. A esta cuantiosa documentación se añadieron el 15 de junio varias condiciones específicas redactadas por la propia Junta, con el fin de suprimir algunos detalles presupuestados por Prado y Vallo y de aumentar otros no previstos por el maestro⁹². Este abultado expediente contaba también con una serie de condiciones económicas que tendría que asumir el contratista⁹³. Dos días más tarde, el 17 de junio de 1858, la Junta infor-

85 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 6r.: Carta del secretario del Ayuntamiento de Padrón, Manuel Rodríguez Covián, al arzobispo de Santiago, informando de la concesión de cuarenta mil reales para la obra de la iglesia y del deseo de cambio de proyecto y de arquitecto para la misma. Padrón, 17 de junio de 1858.

86 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 8r.: Carta del secretario del Ayuntamiento de Padrón, Manuel Rodríguez Covián, al arzobispo de Santiago, solicitando que el arquitecto municipal de Santiago Manuel Prado y Vallo examine el proyecto de Domingo Lareo para la restauración de la iglesia de Santiago de Padrón. Padrón, 23 de junio de 1858.

87 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 9r./v.

88 En dicha fecha el prelado le indicaba al párroco de Padrón que «he tenido a bien nombrar a V. Presidite. de dicha Junta y vocales de la misma, al 1º tent. Coadjutor de esa parª. y a los sres. Dn Joaqu. González y D. Manl. Riva Molins como feligreses qe. han ofrecido mayor limosna pª las obras de qe. se trata»: AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 10r.

89 APS, *Iglesia Parroquial. Construcción, 1859-1869*, hoja suelta: Carta del Ayuntamiento de Padrón al Gobernador Civil de A. Coruña, solicitando declarar de utilidad pública el derribo de tres casas situadas al Este del templo parroquial (copia para el párroco). Padrón, 1 de mayo de 1859.

90 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago. Copia del Expediente de obras de la Yglesia de Santiago de Padrón», Manuel Prado y Vallo, Santiago, 10 de Junio de 1859.

91 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 8r. - 12r.: Pliego de Condiciones facultativas que deben regir en la reedificación de la antigua iglesia, colegiata y parroq. de la Villa de Padrón, Manuel de Prado y Vallo, Santiago, 9 de junio de 1859.

92 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón,

1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», Condiciones adicionales para la construcción de la iglesia, Padrón, 15 de junio de 1859, 12r. - 15v.

93 APSP. *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859-1869, n.º 4, fols. 15r.-18r. (el mismo documento se encuentra en AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 15v. - 19r.); Pliego de Condiciones económicas acordadas pr. la Junta de reedificación de la antigua Yglesia Colegiata y Parroquial de Santiago de la Villa de Padrón pº el remate de las Obras. Padrón, 15 de junio de 1859.

94 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 17r. - 18v.; Carta de la Junta de reedificación de la iglesia de Santiago de Padrón al arzobispo de Santiago, informándole de la presentación de planos, pliego de condiciones y presupuesto de obras por parte de Manuel de Prado y Vallo. Padrón, 17 de junio de 1859, 17r.

95 «El Arquitecto de esa Ciudad Don Manuel de Prado y Vallo ha remitido á esta Junta el plano de la fachada que debe darse á dha Yglesia conforme á la variacion propuesta, y de la que tiene V.E. conocimiento por medio del Sr. D. Vicente Cance-la Pro. cuya reforma cree esta Junta necesaria, atendidas circunstancias y necesidades especiales de localidad; variado con esta parte el proyecto de las obras hera consiguiente el del presupuesto, que dicho facultativo ha formado de nuevo, y es el que la Junta tiene el honor de incluir a V.E. compuesto de siete ojas útiles, para que se sirba examinarlo, y si lo tiene á bien, devolverlo con su superior aprovacion...»: AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 22r. - 23r.; Carta de la Junta de reedificación de la iglesia de Santiago de Padrón al arzobispo de Santiago, informándole sobre la llegada a Padrón del nuevo plano de Prado y Vallo para la fachada de la iglesia, estado de fondos, tasa de las tres casas a demoler y día previsto para la subasta de las obras: el 18 de julio. Padrón, 15 de junio de 1859, 22r.

96 APSP. *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859-1869, n.º 4, fols. 15r.-18r.; Pliego de Condiciones económicas acordadas pr. la Junta de reedificación de la antigua Yglesia Colegiata y Parroquial de Santiago de la Villa de Padrón pº el remate de las Obras. Padrón, 15 de junio de 1859, 15r.: «(La subasta se verificó el día diez y ocho del mes de Julio proximo que viene, en el ex Convento de Carmelitas de esta villa de Padrón, con asistencia de los señores D. Vallo el tipo de 345.012 rs., can-tando el pliego del presupuesto facultativo, despues de haberse leído el 17/010 que en este se presupuestaron para el Tabernáculo y Pulpitos (cuyos dos taberos y sus fustes) y comite no son objeto de

maba al arzobispo de la necesidad de expropiación de las tres casas antes citadas para su demolición, indicándole también que «el arquitecto de esa ciudad Dn. Manuel de Prado y Vallo, encargado por V.E. para la formación del plano y presupuesto de las obras que atendidas circunstancias de localidad, y estado de mayor ruina en que se halla esta Yglesia, y que sobrevivieron desde el anteriormente formado por el Yngeniero Dn. Domingo Lareo, cuyo presupuesto se aprobó por el Gobierno de S.M., ha presentado pocos días hace sus trabajos con el pliego de condiciones facultativas, para su egecucion y de que dió á V.E. conocimiento, segun espreso»⁹⁴. Contando el proyecto de Prado, por lo tanto, con la aprobación del prelado y de la Junta de reconstrucción, sólo quedaba fijar la fecha para la subasta pública de las obras; no obstante, también fue preciso que Prado y Vallo atendiese a ciertos requerimientos de la Junta y realizase algunos reajustes o modificaciones en su proyecto para la fachada principal⁹⁵.

4. LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA IGLESIA (1859-67)

El 18 de julio de 1859 los miembros de la Junta de reedificación y el arquitecto Manuel Prado y Vallo acuden al claustro del ex convento carmelita de Padrón, donde se realiza la pública subasta de las obras⁹⁶, a la que acude únicamente el maestro de obras y vecino de la villa José Piqué⁹⁷, respaldado con el preceptivo apoyo financiero⁹⁸ y asumiendo que «...la obra ha de realizarse con estricta sugección á dhos planos, presupuestos y condiciones facultativas, sin omitir nada de las condiciones adicionales a ellas, y con sumision a estas economicas»⁹⁹. El trámite fue aprobado por el arzobispo García Cuesta, permanentemente informado de cada paso tomado por la Junta en los inicios del proyecto. Las condiciones octava y novena, respectivamente, del pliego de condiciones especificaban los plazos en los que tendría que hacerse la iglesia: «Las obras deberán darse terminadas en dos años, á contar desde el primer día de demolicion, (...). Terminada la obra, lo participará tambien oficialmente el Contratista a la Junta, quien determinará el reconocimiento facultativo de ella, y espedirá á aquel, previo favorable informe de este, la certifica-



Interior de la iglesia parroquial de Santiago de Padrón (1859-67).

on de bondad ó de aprobacion provisional, por que aun despues entro de un año, serguira el Empresario responsable á los males que sucedan en la obra, con tal que no sean producto de terremoto o fenomeno atmosférico»¹⁰¹.

El maestro Piqué pudo comenzar los trabajos en agosto de 1859. El 29 de dicho mes recibía de la secretaría de la Junta de reedificación de la iglesia de Padrón una copia del presupuesto, de las condiciones económicas, de las facultativas, de las condiciones específicas de la Junta, acompañadas de «...cinco planos marcados desde el numero uno al cinco formados para las obras de dicho Templo y firmados por el Arquitecto de la Ciudad de Santiago Dn. Manuel de Prado y Vallo y rubricados por el Esno. Dn. Angel Astray Fernandez qe. dió fe del remate delas mismas obras, celebrado el 18 de Julio ultimo= (...) = Recivi igualmente un plano o diseño formado por el mismo Arquitecto Prado, del emparillado de madera sobre que han de cimentarse los nuevos cimientos en la parte en que haya que formarlos de nuevo.— Y p^a que conste doy el presente recivo como Contratista delas referidas obras, obligandome a conservar dichos planos limpios y tersos y a tenerlos a disposicion dela misma Junta...»¹⁰². Piqué comenzó su trabajo con la demolición del templo medieval. El 9 de septiem-

esta operacion, por quedar suspensas, como del con mas 30.000 rs. en que el arquitecto regulo los materiales viejos que se conceden al contratista manifiesta en el pliego antecedente de condiciones dela Comision».

97 APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859-1869, n.º 4, fols. 21r. - 21v.: Subasta de las obras de la nueva iglesia de Santiago de Padrón. Padrón, 18 de julio de 1859.

98 APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859-1869, n.º 4, fol. 20r. Poco tiempo después se encargará de este apoyo financiero al maestro de obras Piqué el procurador general de la villa de Padrón, Santiago Pérez Bobadilla, quien a efectos legales será el contratista de la obra de la nueva iglesia.

99 APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859-1869, n.º 4, fols. 15r.-18r.: Pliego de Condiciones económicas acordadas pr. la Junta de reedificación de la antigua Yglesia Colegiata y Parroquial de Santiago dela Villa de Padrón p^a el remate delas Obras. Padrón, 15 de junio de 1859, 15r./v.

100 APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859-1869, n.º 4, fol. 23r.: Carta del arzobispo de Santiago Miguel García Cuesta aprobando el contrato entre la Junta de Reedificación de la iglesia de Santiago de Padrón con el maestro de obras José Piqué, para la construcción de la nueva iglesia con arreglo a los planos, presupuestos y condiciones presentadas por dicha Junta y el arquitecto Manuel Prado y Vallo, Santiago, 19 de julio de 1859.

101 APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859-1869, n.º 4, fols. 15r.-18r.: Pliego de Condiciones económicas acordadas pr. la Junta de reedificación de la antigua Yglesia Colegiata y Parroquial de Santiago dela Villa de Padrón p^a el remate delas Obras. Padrón, 15 de junio de 1859, 16v. - 17r.

102 APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859-1869, n.º 4, fol. 26r./v.: Acuse de recibo, por parte del maestro de obras José Piqué, de los seis planos y de los presupuestos realizados por el arquitecto municipal de Santiago Manuel Prado y Vallo, para la construcción de la iglesia de Santiago de Padrón, Padrón, 29 de agosto de 1859.

103 APSP, *Libro de Contabilidad. Junta de reedificación de la antigua Yglesia Colegiata y Parroquial de Santiago de Padrón*, hoja suelta: Carta de la Junta de Reedificación de la iglesia de Santiago de Padrón al arquitecto Manuel de Prado y Vallo, Padrón, 5-6 de septiembre de 1859 (borrador).

104 «Habiendo reconocido cuidadosamente los cimientos que en la demolición de esa antigua Yglesia Colegiata se han descubierto hacia la parte del río, he visto que no hay inconveniente se eleve sobre ellos la fachada posterior de dha Yglesia, como así bien las de las sacristías que están en línea con esta misma fachada, con lo cual se economiza el emparillado que por este y otros puntos de nueva cimentación estaba presupuestado; cuyos antiguos cimientos, mucho antes que salgan de tierra, cuidará el Contratista, como ya se lo he advertido en el acto del reconocimiento, de tender sobre ellos, después de bien enrasados de nivel, una capa de hormigón de dos o tres pulgs. de grueso, sentando en seguida una hilada de carretas, ó grandes piezas de cantería, que abrazen todo el espesor de dichos cimientos. También cuidará muy mucho el Contratista se traven estos perfectamente con los que hay que construir de nuevo para las paredes del presbiterio, y con los que deben recubrir las fachadas de las dos sacristías que uniran al norte y al sur; bien que estas dos últimas fachadas, por lo que he podido observar, creere que podrán igualmente fundarse sobre viejos cimientos»: APSP, *Libro de Contabilidad. Junta de reedificación de la antigua Yglesia Colegiata y Parroquial de Santiago de Padrón*, hoja suelta: Carta del arquitecto Manuel de Prado y Vallo al párroco de Santiago de Padrón, dándole cuenta del reconocimiento de la obra de la iglesia de Santiago, 14 de septiembre de 1859.

105 El arquitecto compostelano indica que «...haya ningún concepto debe permitirse suspondian las obras de esa antigua iglesia colegiata, situando como me dice V. que está la fachada al nivel con las demás paredes, cosa que el contratista se ha permitido hacer infringiendo la condición 9ª del pliego de condiciones que previene que por lo mismo muerde la fachada principal como fundida en cimientos nuevos y las demás que se fundan en igual caso con un mes de antelación á los que se apoyan en antiguos cimientos»: APSP, *Libro de Contabilidad. Junta de reedificación de la antigua Yglesia Colegiata y Parroquial de Santiago de Padrón*, hoja suelta: Carta del arquitecto Manuel de Prado y Vallo al párroco de Santiago de Padrón, informándole sobre la marcha de las obras, Santiago, 27 de octubre de 1860.

106 El municipio padronés indicaba en su petición al arzobispo que «...cuando en mil ochocientos cincuenta y nueve se trató de dar principio á la obra bajo la dirección del arquitecto de la ciudad de Santiago Don Manuel de Prado, hubo de encontrarse la novedad de que la parte del edificio que se pensaba conservar y con cuya solidez se contaba en el proyecto, estaba en completa ruina pues retardada por tanto tiempo una reparación que era urgentísima, los temporales de seis inviernos con las inundaciones que sufre esta Villa, hicieron venir á tierra aquella antigua fábrica, mirados sus cimientos por las agüas del río Sar. Que de esta suerte las obras que deben ahora ejecutarse son de mayor consideración que las proyectadas en mil ochocientos cincuenta y tres, insuficiente la cantidad que se había presupuestado

bre de 1859 informaba de ello a Manuel de Prado, indicándole que «...en el día de mañana se sirba venir a reconocer dichos cimientos, y el estado de lo mas que observe, para la continuación de la obra»¹⁰³. La cimentación de la nueva iglesia era un tema de la máxima importancia, habida cuenta la cercanía del río y la peligrosa acción de sus crecidas anuales. Prado y Vallo realiza de inmediato una inspección de los cimientos medievales de la vieja fachada occidental, sobre los cuales tendrán que levantarse los muros de cierre de la nueva capilla mayor y las dos sacristías que la flanquean, felicitándose del buen estado de esa cimentación preexistente¹⁰⁴. Al año siguiente, a finales de octubre de 1860, cuando la iglesia comenzaba a levantar sus muros, el arquitecto seguía insistiendo en la necesidad de que los cimientos de la nueva fachada principal, excavados en el solar que ocupaban las tres casas demolidas que estaban adosadas a los ábsides medievales, tenían que levantarse con un mes de antelación con respecto a los muros construidos sobre cimientos antiguos¹⁰⁵.

Al año siguiente fue preciso añadir un presupuesto adicional aprobado —y a partir del cual Piqué estaba ejecutando el proyecto—, que cubriese los nuevos trabajos que habría que acometer para subsanar las carencias detectadas por Prado y Vallo tras la profunda inspección de las obras que realiza en 1861. Por todo ello la Junta de reparación y el Ayuntamiento de Padrón solicitan al arzobispo de Santiago su mediación para lograr del Gobierno más dinero para las obras¹⁰⁶. Manuel de Prado escribe un detallado informe y se lo envía al arquitecto provincial Faustino Domínguez manifestando las nuevas soluciones que el edificio requiere. Domínguez, por su parte, defiende las tesis de Prado en un informe propio enviado al gobernador provincial de A Coruña, a quien explica la imposibilidad de mantener en pie una parte del edificio preexistente¹⁰⁷, debido al mal estado de los cimientos antiguos provocado por las inundaciones anuales y por el descuido padecido por el templo entre 1853-57, período en el que había estado la iglesia prácticamente abandonada a su suerte¹⁰⁸, por lo que era del todo conveniente reforzar los cimientos viejos, demoler la torre y los muros medievales.

vales que se habían considerado conservar y elevar el nuevo edificio sobre una suerte de plataforma, hasta alcanzar «...una altura conveniente»¹⁰⁹. Además de dar solución a los problemas de cimentación y de estructuras suscitados en la inspección, Manuel de Prado diseña una torre de campanas que tendría que sustituir a la que habría que demoler¹¹⁰.

Tras la aplicación de las nuevas medidas y presupuesto adicional de Prado, en el verano de 1863 las obras del nuevo templo padroense ya se veían muy avanzadas. Del informe del arquitecto compostelano al cardenal García Cuesta¹¹¹ se desprende que sólo quedaba por hacer el enlosado público de los solares de las tres casas demolidas, levantar la fachada de una vivienda afectada y terminar algunos detalles en la iglesia, como «la caja (...) por donde deben bajar de una torre las pesas de un reloj, (...) el lugar en que se colocarse el pedrón del Apóstol debajo del altar mayor y trasladar dicho pedrón al espresado sitio...»¹¹². Las obras de la iglesia de Padrón concluyen el 29 de agosto de 1867, por lo que el párroco, al día siguiente, solicitaba del gobernador provincial el nombramiento de un arquitecto para el reconocimiento de la iglesia recién terminada. Ante la demora de dicho arquitecto, el 10 de octubre del 67 el alcalde de Padrón solicitaba, a su vez, el reconocimiento del templo para abrirlo al público y no habría de ser hasta el 14 de noviembre cuando el gobernador nombrase, a tal efecto, al arquitecto provincial, Faustino Domínguez Domínguez. Ante la lógica urgencia de la villa en utilizar la iglesia recién terminada, el párroco Policarpo Núñez Muñoz la bendice el 27 de noviembre de 1867, celebrándose la primera misa el día 30, festividad de san Andrés¹¹³.

EL RECONOCIMIENTO DE LA NUEVA IGLESIA DE SANTIAGO DE PADRÓN POR FAUSTINO DOMÍNGUEZ

El arquitecto provincial Faustino Domínguez, no obstante la urgencia del párroco y el alcalde de Padrón, se presentó en la villa de Padrón varios meses después de haber sido llamado. El 19 de junio de 1868 certificaba que las obras se habían hecho bien, pero no podía evitar la queja del contratista por las demoras en los

y concedido para la reparación de dicho templo, del que únicamente había quedado servible una parte de los cimientos y en tal concepto era preciso y urgente que por los trámites debidos se solicitase la ampliación de aquel presupuesto a las obras adicionales que la espuesta ruina hizo necesarias a fin de que el Gobierno conceda los fondos suficientes para ellas. En su vista decide el Ayuntamiento que de acuerdo con el parroco se solicite del Escno. Señor Arzobispo de la Diócesis la formación del presupuesto de las obras que exige la reedificación del Templo y el aumento consiguiente de los fondos sobre la consignación anterior»: AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1861: Antecedentes relativos al Expediente adicional de Construcción de la Yglesia parroquial de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago, Certificado del Ayuntamiento de Padrón sobre el deficiente estado de la iglesia de Santiago de Padrón y necesidad de ampliar el presupuesto de obras. Padrón, 14 de octubre de 1861.

107 «En el informe que el arquitecto Prado dirige al de la provincia y que original va unido al expediente, se exponen las causas que motivan las obras adicionales y sobre las que conviene llamar la atención del Gobierno de S.M. porque no pueden ser ni mas justas ni mas legítimas. En efecto reconocido el antiguo templo por el arquitecto D. Domingo Lareo en el año 1853 y formado por él el presupuesto de la restauración de la iglesia, consideró dicho arquitecto que no era precisa una reedificación completa, entrando en su calculo la conservación de una parte muy considerable del edificio»: AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1861. Construcciones Civiles. Provincia de la Coruña. Presupuesto adicional para las obras de la iglesia parroquial de Santiago de la villa de Padrón. 1861»: Informe del arquitecto provincial Faustino Domínguez Domínguez al Gobernador Provincial de A Coruña, A Coruña 18 de diciembre de 1861, 2 hojas y media, sin numeración, 1v.

108 «...en el tiempo que transcurrió desde el año 1853 hasta el año de 1857 en que se dio principio a las actuales obras lo que le pareció útil al arquitecto Lareo manifestó de una manera indudable su falta de solidez por la acción anual de las inundaciones del río, que invade todas los inviernos sin escepcion alguna la mayor parte de las calles de la villa; es lo cierto que al comenzar la reedificación se hallaron todos los cimientos antiguos con grandes socabos y movimientos que no se habían previsto»: *Ibidem*, 2r.

109 «Las condiciones especiales del terreno en que está situado el edificio, que es fangoso y a la orilla del mismo río, exigia medios de fundación en sus cimientos muy diferentes y mas costosos que cuando hay que construir en terrenos incomprensibles: y la necesidad de poner a cubierto a la nueva iglesia de los daños que causarle pudieron las inundaciones, haria preciso establecer el nivel de su pavimento a una altura conveniente. El arquitecto D. Manuel de Prado con la pericia que le distingue, comprendió perfectamente todas estas dificultades que salvó de una manera que le hace mucho honor: porque la parte del templo construida no ha hecho el mas ligero movimiento apesar de la flojedad del terreno sobre que está fundado»: *Ibidem*, 2v.

110 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1861: Antecedentes relativos al Expediente adicional de Construcción de la Yglesia parroquial de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago, Expediente adicional, presupuesto y diseño de una torre de campanas de Manuel de Prado y Vallo, enviado al arquitecto provincial de A Coruña, Faustino Domínguez Domínguez», Santiago, 12 de diciembre de 1861, 6 fols., s.n.

111 Por sus meritorios trabajos en la preparación de la Definición del Dogma de la Inmaculada Concepción, y gracias también al apoyo de Isabel II, el arzobispo de Santiago García Cuesta fue designado cardenal de la Santa Iglesia Romana por el papa Pío IX en el Consistorio secreto del 27 de septiembre de 1861; recibió el capelo cardenalicio el 21 de mayo de 1862, «asignándosele el título de Santa Prisca», según CEBRIÁN FRANCO, J.J., op. cit., pp. 283-284.

112 APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859-1869, n.º 4, fol. 47r: «Ynforme y estado de las obras de la Yglesia Parroquial de Santiago de Padron dado a su Em.ª el Sr. Cardenal Arzobispo por el arquitecto Dn. Manuel de Prado y Vallo en 27 de Julio de 1863 en desempeño de la Comisión que al efecto confirió de la Junta Diocesana».

113 CONDE ROA, J., «Apuntes para la construcción de la iglesia de Santiago de Padrón», en *A Pascoa do Nobel*, Padrón, 1990.

114 El fiador del maestro de obras José Piqué, Santiago Pérez Bobadilla, ya presentaba una instancia el 9 de septiembre de 1867 para el cobro de doce mil reales al término de las obras de la iglesia. El 18 de febrero de 1868, ante la tardanza del arquitecto provincial para el reconocimiento de las obras, enviaba un oficio con el mismo objeto. Cuando por fin Faustino Domínguez certifica el correcto final de las obras de la iglesia, Bobadilla envía un nuevo oficio al Arzobispado de Santiago, el 3 de julio de 1868, «quejándose del retardo del arz.ª y perjuicios consiguientes, y (solicitando) que se contase desde 30 agosto en que se entregase la llave o por lo menos desde 29 noviembre 1867 en que se abrió al público, el año de su responsabilidad; y que se proceda a liquidación general de obras»; estos datos pueden verse en AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padron. Junta Diocesana de Santiago», índice de documentos en cuadernillo independiente.

115 SÁNCHEZ GARCÍA, J. A., op. cit., p. 97.

116 El 15 de abril de 1869 Faustino Domínguez le informó al primero de Padrón que «para practicar la liquidación de las obras de la nueva iglesia parroquial de Santiago de esa villa que se sirvió disponer verificase al Sr. Gobernador de la provincia a petición de la junta de construcción y reparación de (templos) de los Diócesos, anexo indispensablemente a los planos, presupuestos primitivos y adjuntos de la nueva iglesia; la nota oficial de las cantidades satisfechas al contratista; la escritura de venta y todos los antecedentes que constituyen el expediente de esta construcción». APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859-1869, pliego sueltos. Santiago arquitecto Faustino Domínguez Domínguez.

últimos pagos¹¹⁴. En aquellos años (1865-68), además de las obligaciones propias de su cargo, Faustino Domínguez se ocupaba en la redacción de cuatro memorias anuales sobre el estado de las construcciones civiles de la provincia, dirigidas al Ministerio de Fomento, celo que le valió, el 4 de abril de 1868, la concesión del título de Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica¹¹⁵. Dos meses más tarde, en junio del 68, ya se encontraba en Padrón para atender los requerimientos de párroco y alcalde. Sin embargo, todavía tendría Domínguez que solicitar, en abril de 1869, el proyecto original de Prado y Vallo para la iglesia de Padrón, con el fin de tener más datos para practicar la liquidación de las obras, planos y documentos —presupuestos, condiciones económicas y facultativas, escritura de remate de las obras firmada por el contratista y demás antecedentes— que le serían facilitados y enviados a Coruña al mes siguiente¹¹⁷. En diciembre de 1870, aunque todavía no se había hecho la recepción de la obra, ya estaba practicada la liquidación general de los trabajos, a excepción de los servicios de Faustino Domínguez¹¹⁸.

Tras la construcción de la nueva iglesia de Santiago, la villa de Padrón conseguirá la creación de su parroquia, independiente de Iria Flavia, en el pontificado del cardenal Payá (1875-86)¹¹⁹. La declaración de Santiago como santo patrono de dicha parroquia se la solitica al cardenal cura Genaro Núñez, en la Nochebuena de 1877, indicando que «siendo el Titular de la Yglesia parroquial Santiago apóstol, parece congruente señalarle como Santo Patrono; asignándole su fiesta en dicha parroquia i villa el 30 de diciembre. En este día se celebra su Traslacion de Jerusalem a Galicia i precisamente el punto donde desembarcó, fue Yria, i desde entonces Padron, por el pedron que aun existe i al que estuvo amarrada la barca que el Santo apóstol conducía¹²⁰. No se demoró la propuesta del prelado: el mismo día 24 de diciembre de 1877 el cardenal Payá decretó al apóstol Santiago el Mayor como santo patrono de la nueva parroquia y villa de Padrón¹²¹, consiguiendo fines y Ayuntamiento una de sus aspiraciones más ansiadas en los años precedentes.

6. TÉCNICA ARQUITECTÓNICA: CONDICIONES FACULTATIVAS DE PRADO Y VALLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SANTIAGO DE PADRÓN

El 9 de junio de 1859 el arquitecto compostelano Manuel de Prado y Vallo firmaba el *Pliego de Condiciones facultativas que deben regir en la reedificación de la antigua iglesia, colegiata y parroquial de la Villa de Padron*¹²². En primer lugar, como antes se ha dicho, se procedió a la demolición de toda la iglesia medieval... hasta el ras de sus cimientos, que deberán respetarse, para sobre ellos poder elevarla de nuevo con el aumento que requiere...»¹²³. Los materiales procedentes del derribo se reutilizarán como relleno, puesto que el nivel del piso del nuevo templo será más elevado para librarlo de las inundaciones del Sar. Concluida la demolición de la iglesia antigua se procede a la excavación de los cimientos nuevos (se aprovechan también los antiguos). A continuación, «abiertas las zanjas para los cimientos de las paredes de la parte posterior con la anchura de dos varas y con la de seis para la fachada principal, se establecerá sobre el suelo de las mismas un emparrillado de maderas de roble ó pino, de un pié de escuadria, ensamblados á medias maderas, y firmemente aseguradas, rellenando los huecos con hormigon bien comprimido, y asentando sobre su base una hilada de carretales, ó grandes piedras de cantería dura, toscamente labradas, pero con buenos machos para su mejor asiento»¹²⁴. Este sistema de construcción sobre pilotes de roble o pino hincados en las zanjas de cimentación más cercanas al río Sar es el mismo empleado durante siglos por los arquitectos que trabajaron en Venecia, levantando los templos y palacios sobre islotes de barro y algas¹²⁵. Un sistema que, lejos de parecer exótico, no parece ajeno a la tradición compostelana¹²⁶. Prado y Vallo, fiel a esta tradición y a su formación académica, empleó en Padrón una fórmula certera que aseguró la solidez en los cimientos más débiles de su edificio. De tal modo, mandó que se levantasen las paredes interiores de la nueva iglesia sobre los cimientos de muros y pilares antiguos, usando mampostería con mortero revestida de sillería. El arquitecto precisó en las condiciones del proyecto que se debería proceder al replanteo de la planta, con arreglo al plano numº 1º y trazas

guez al cura párroco de Padrón, solicitando los planos y condiciones para la construcción de la iglesia de Santiago, con objeto de practicar la liquidación de las obras. A Coruña, 15 de abril de 1869.

117 APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859-1869, pliego suelto: «Razon de los documentos que con los planos de las obras de reedificación de la Yglesia Parroquial de Santiago de la Villa de Padron, se remiten al Arquitecto de la Provincia Dn. Faustino Dominguez, con noticia de antecedentes sobre la contrata de dichas obras», Padrón, 9 de Mayo de 1869.

118 APSP, *Libro de Contabilidad. Junta de reedificación de la antigua Yglesia Colegiata y Parroquial de Santiago de Padrón*, hoja suelta: Carta del arquitecto Faustino Dominguez Dominguez al párroco de Padrón, solicitando pago de servicios e informando de la falta de recepción de la obra de la iglesia. A Coruña, 20 de diciembre de 1870.

119 El arzobispo de Santiago Miguel Payá y Rico fue elevado al cardenalato por el papa Pío IX el 12 de marzo de 1877; sobre la vida y obra de este arzobispo véase la síntesis de CEBRIÁN FRANCO, J. J., op. cit., pp. 293-303.

120 APSP, *Asuntos Varios*, pliego suelto: «Declaración del Patrono de esta iglesia de Santiago Apostol de la Villa del Padron, hecha por su Emma. a solicitud del Cura párroco Genaro Núñez». Padrón, 24 de diciembre de 1877.

121 APSP, *Asuntos Varios*, pliego suelto: Carta del escribano del Arzobispado de Santiago Dionisio López, en nombre del Cardenal Payá, al cura párroco de Padrón, Genaro Núñez, informándole de la aceptación del nombramiento del apóstol Santiago el Mayor como patrono de la parroquia de Padrón. Santiago, 24 de diciembre de 1877.

122 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arceiprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 8r. - 12r.

123 *Ibidem*, 8v.

124 *Ibidem*, 8v.-9r.

125 Una buena descripción del sistema de construcción sobre pilotes en Venecia —el mismo empleado por Prado y Vallo en Santiago de Padrón— la ofrece TRINCANATO, E. R., *Venezia Minore*, Milano, 1949, p. 114. La arquitectura veneciana de cualquier periodo histórico está regida, en gran medida, por un hecho de carácter técnico fundamental: la cimentación sobre pilotes de madera hincados en los cimientos; de hecho, en la arquitectura de la Laguna «hay una predilección por los soportes, solos o en hileras, y especialmente por las columnas y arcadas de todas formas posibles», tal como indican HEYDENREICH, L. M. y LOTZ, W., *Arquitectura en Italia, 1400-1600*, Madrid, 1991, p. 137.

126 Parece que el sistema de pilotes pudo haberse empleado en los cimientos de la compostelana Casa del Cabildo, solidificando un terreno excesivamente acuoso, como sugiere una noticia documental de septiembre de 1755, donde se especifica que «los oficiales y peones... trabajaron en los cimientos y estacada metidos en el agua»; véase TAÍN GUZMÁN, M., *La Casa del Cabildo de Santiago de Compostela (1754-1759)*, «Pro Commoditate Ac Ornato Urbis», Madrid, 2000, p. 22.



Alzado posterior, sobre el río Sar.

127 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 9v.

128 Esta reutilización de los cimientos para reinterpretar la planta de la iglesia demolida puede verse también en la arquitectura de la iglesia de San Pedro de la Fuente, en la ciudad de Burgos; el viejo edificio gótico es demolido en 1816 y sus cimientos aprovechados por el arquitecto académico Joaquín Ignacio Zunuzegui, quien levanta la nueva iglesia —en clave clasicista— ajustándose a las líneas de planta de la anterior; véase IGLESIAS ROUCO, L. S., *Burgos en el siglo XIX. Arquitectura y Urbanismo (1813-1900)*, Valladolid, 1979, p. 105.

129 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 9v. - 10r.

en grande que se le facilitaran al contratista, hecho lo cual, y asegurado de la exactitud de esta operación, se elebarán las paredes por su orden, esto es, empezando primero por aquellas que tengan que cimentarse de nuevo; cuyas paredes deberán por lo menos llevar un mes de adelanto, á las que deben construirse sobre sus antiguos cimientos, con el fin de evitar por este medio, los menos resentimientos posibles, á causa de la desigualdad del asiento, que indispensablemente tiene que suceder. Al paso que se van elebando estas últimas paredes, se cuidará de enlazarlas con las primeras, como así bien, trabarlas y atizonarlas entre sí en debida forma»¹²⁷. Sobre este punto —el adelanto de los cimientos nuevos con respecto a los antiguos— tendría que insistir el arquitecto al inspeccionar las obras en octubre de 1860. Prado no solo diseña la nueva iglesia ateniéndose a las peculiaridades espaciales del solar, sino que también se ciñe a las líneas del templo anterior y aprovecha los cimientos de muros y pilares góticos.

Las características de fábrica en el alzado del edificio, diferenciando las partes más nobles y vistosas con sillería, también están descritas en las condiciones facultativas de Prado y Vallo, de modo que «...las fachadas laterales y de la Yglesia, paredes del presbiterio y las del Coro, hasta su base, serán de mampostería con buen mortero, como igualmente lo serán las que cierran por sus cabezas, las naves laterales, y el interior de la fachada principal (...). Toda el rebestido y parte ornamentaria de la fachada principal, portada de la lateral del sur, zócalos, pilastras exteriores é interiores, fachas, vanos de puertas y ventanas, cornisas, machones, impostas, arcos y mas partes decorativas, de que se hace mérito el presupuesto, será todo de piedra de sillería, de grano fino y liso; llena en sus juntas, lechos y sobrelechos, sin gabarros, desportillos, vientos y bayanes, debiendo toda ella labrarse, escuadrarse y aristarse con esmero y con arreglo á las memorias, trazas de plantillas, baibeles y escantillones que diese el director de la obra»¹²⁹. En cuanto al trabajo de sillería de la fachada principal, portada sur, machones, pilastras, arcos y demás partes labradas, Prado exige que «...se dispongan por hiladas de una misma altura y á juntas encontradas, sentandolas á

soga y tizon alternativamente. (...) En las cepas ó machones de las arcadas interiores se empleará en ellas el mismo material que hoy ya tienen y sea de servicio, así como el de las columnas con sus capiteles adheridos á dichos machones; cuyo material con las mas que sea necesario aumentar, se labrará y alistará de nuevo, aprovechando también el mismo dobelage de dichos arcos, despues de haber sufrido igual operacion»¹³⁰.

130 Ibidem, 10r./v.

131 Ibidem, 10v.

132 Ibidem, 11r.

En cuanto a la cubierta y tejado del edificio, el arquitecto dice que las bóvedas de las tres naves, presbiterio y coro serán de barrotillo de cal, (...). La armadura del tejado será de pendolón (...). La madera que se emplee en esta armadura y más obras de carpintería, será de castaño de la mejor calidad, limpia y seca, sin vientos ni podredumbre; y de pino únicamente el barrotillo de dichas bóvedas. El grosor de las maderas será proporcionado á sus tirantes y alarga que tenga que recibir»¹³¹. La calidad de la madera también se refería a la carpintería de las tres puertas de entrada a la iglesia y las puertas de las sacristías, que tendrían que pintarse todas ellas al óleo, de color verde pino, contando con los herrajes necesarios. En cuanto a las vidrieras para las ventanas de las fachadas laterales, el arquitecto exigía que fuesen «...de una sola hoja, aseguradas con tiradores de hierro; la de la luz semicircular de la fachada principal, de cuatro hojas, y de solo dos las de las ventanas de las sacristías todas ellas pintadas con otras tantas manos de color como el de las puertas dichas y con su correspondiente herraje. A estas últimas cuando se las cerraran por adentro sus contraventanas entrepañadas, y además sus rejas de hierro emplomadas (...), y pintado todo de berja. La berja para cerrar la entrada del bautisterio será de yerro, y de un dibujo gracioso»¹³².

Los materiales empleados en el nuevo templo son, por lo tanto, los tradicionales —mampostería y sillería de granito, madera de castaño y pino, hierro y pintura al óleo—, sin adición de ningún tipo de material industrial. Estos materiales tradicionales se emplean de modo racional, según la función a desempeñar en el edificio. Así, la mampostería se usará en la mayor parte de los muros, la sillería para ennoblecer la portada sur, la fachada, los pilares con sus pilas-

133 Ibidem, 11r/v.

134 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Espediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», Condiciones adicionales para la construcción de la iglesia, Padrón, 15 de junio de 1859, 12r. - 15v.

135 Manuel de Prado y Vallo, en efecto, había presupuestado en diez mil reales «el Tabernaculo con sus estatuas, pintura y dorado» y en siete mil «los dos pulpitos con sus tornavoces»: AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Espediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago. Copia del Espediente de obras de la Yglesia de Santiago de Padron», 7v.

tras y los arcos que separan las naves; la madera de castaño para las hojas de las puertas y la armazón que sostiene el tejado a dos aguas y el pino para las bóvedas de barrotillo que cubren las naves. El material de mezcla para hacer más sólida la mampostería se consigue «...con tres partes de arena y una de cal, y para la sillería con dos de arena y una de cal. Con esta última mezcla se harán las llanas ó enlucidos de las bóvedas y de todas las paredes de mampostería por ambas caras»¹³³. En cuanto al pavimento de la iglesia, Prado y Vallo lo pensó de losas de cantería, mientras que los pisos de tribuna y desvanes tendrían que ser de barrotillo de pino y cal.

7. LAS CONDICIONES ADICIONALES DE LA JUNTA DE REEDIFICACIÓN DE LA IGLESIA: PROPUESTAS DE MEJORA EN ARQUITECTURA Y URBANISMO

No del todo contentos con los planos, presupuesto y condiciones del arquitecto, el cura de Padrón y demás miembros de la Junta redactaron unas *Condiciones adicionales á las facultativas y mas acordadas por la junta de reedificacion de la antigua Yglesia colegiata y parroquial de Santiago de la Villa del Padron, en sesion de este dia y bajo las cuales debe hacerse el remate de las obras, previa aprobacion del Exmo. é Ylmo. Sr. Arzobispo de esta Diocesis*¹³⁴. A través de ellas decidieron suspender el encargo de un nuevo tabernáculo con dos imágenes pintadas y doradas, diseñado por Prado y Vallo, así como la obra de dos nuevos pulpitos¹³⁵, contentándose con los retablos que ya tenía la iglesia preexistente. Por contra, redactaron los miembros de la Junta varias condiciones, «que se aumentan á las presupuestadas y puestas en los planos del Arquitecto». Estas eran: construir en una de las torres una caja para las pesas de un reloj, abrir tragaluces estrechos y altos en las torres y en la fachada, con el fin de iluminar el baptisterio y sala del lado opuesto, colocar sobre la cornisa de la puerta principal una plancha de bronce con la inscripción «Hic natus est Corpus Beati Jacobi», abrir una trampa de acceso al desván y al ático, colocar veletas en las cruces de hierro con las que se rematarán las torres, preparar rejas de hierro dulce para el baptisterio y el presbiterio, según diseño de la propia Junta, abrir una luz circular o elíptica en el frontón que corona la fachada y otra semejante en el testero, con el fin de proporcionar ventilación al desván, decorar con una vitra

con bordones cruzados de hierro dulce este óculo del frontón, poner cancelos con herrajes en las puertas laterales, colocar en el coro alto la sillería ya existente, abrir en la sacristía norte una entrada con una escalinata sencilla que comunique con el atrio, preparar el esquinale de la sacristía norte para que se pueda adosar en el futuro un pequeño edificio que sea antesacristía, trastero y casa de fábrica, colocar en pared de una de las sacristías la fuente y la pila de cantería de la iglesia vieja, y hacer cuatro pilas de agua vendita para el interior de la nueva iglesia, semejantes a las de la colegiata de Iria. Algunas de las condiciones eran del todo punto razonables, por necesarias y funcionales, sin embargo otras quedaron en el papel, como es el caso del óculo del frontón —cuya idea quizá partía de la cercana fachada de la iglesia carmelita de la villa—, aunque sí se abrió un óculo en la abecera de la nueva iglesia.

En cuanto a detalles significativos, vinculados a la tradición jacobea, la Junta detallaba también la necesidad de trasladar «...el pedron del Apostol Santiago á debajo de la mesa del altar mayor, colocandolo con el decoro correspondiente y de manera que á su alrededor ofrezca alguna comodidad á los que quieran bajar á venerarle, sobre losas de cantería, con correspondientes paredillas á los costados. Si la Junta dispusiese abrir una luz acia el rio para dar vista á dicho Pedron, se abrirá tambien por cuenta del empresario. En interin no se realiza dicha traslacion y colocacion y traslacion, procurará el empresario, por medio de tablados y de piedras, ó como viere convenir; tener preservado dicho Pedron de toda irreverencia, profanacion y maltrato bajo pena de dos mil reales»¹³⁶.

Ante la fachada principal de la nueva iglesia de Padrón tendría que quedar despejada una plaza suficiente, que realizase la presencia urbana de la nueva arquitectura; por eso la Junta le indicaba al contratista la necesidad de «...demoler las tres casas de cuya espropiacion se esta tratando y son las del Sr. Dn, Eulogio Lopez canonigo de Santiago, los herederos de D^a. Nicolasa Lopez de esta villa y el Sr. Manuel Otero Cardesí de Pontevedra. Sus materiales seran del mismo empresario; pero será de su cuenta removerlos al parage en que no estorben las obras ni la comodidad del vecindario; y ademas

136 AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construccion de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Espediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», Condiciones adicionales para la construcción de la iglesia, Padrón, 15 de junio de 1859, 13r./v.



Fachada de la iglesia de Santiago de Padrón.

137 *Ibidem*, 15r.

138 El proyecto definitivo y completo de la iglesia de Santiago de Padrón se debe, como sobradamente ha quedado demostrado en la abundante documentación anterior, al arquitecto compostelano Manuel de Prado y Vallo, nacido en la ciudad del apóstol en 1802, hijo del arquitecto académico Melchor de Prado Mariño, y titulado como arquitecto en la Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1839; a partir de julio de 1840 es arquitecto municipal de Santiago de Compostela, con plaza en propiedad, hasta su renuncia por enfermedad en 1874. Aunque en algún momento se pensó que la iglesia padronesa se debía a un proyecto de Faustino Dominguez, la investigación de J. Conde Roa ya había demostrado, hace algunos años, que el autor es, en efecto, Prado y Vallo; véanse al respecto CONDE ROA, J., *La arquitectura de Padrón. Catalogación 1860-1940* (tesis de licenciatura inédita dirigida por el prof. dr. J. M. López Vázquez), Santiago, 1987, pp. 174-192; LÓPEZ VÁZQUEZ, J. M., «Entre la recuperación del pasado e a utopía do progreso: a Arte nos dous últimos tercio do século XIX», *Arte Contemporánea. Galicia Arte*, XV, (obra colectiva), A Coruña, 1995, pp. 140-141; SÁNCHEZ GARCÍA, J. A., op. cit., 139-140.

139 Melchor de Prado Mariño evidenció en el ejercicio de la arquitectura y en sus textos teóricos las ideas estéticas y teóricas aprendidas en la Academia; así, en su *Disertación sobre la calidad del Edificio para Biblioteca Real* (1796) escribió sobre el carácter que debe poseer todo edificio, mostrándose fiel a un clasicismo academicista preocupado por el decoro y sus preceptos de orden y proporción: PRADO Y MARIÑO, M., «Disertación (sobre) la calidad del Edificio (para) Biblioteca (Real)», Madrid, 1796, ed. de SÁNCHEZ CANTÓN, F. J., *Opusculos gallegos*

formar una fachada lisa y decente con puerta, tablero y dos ventanas con sus correspondientes compuertas y vidrieras con herrajes y pintura verde á la linea de la pared poniente de la Casa de Manuel Novo frente á la fachada principal de la Yglesia. Le hechará igualmente tejado, al trozo que queda de dicha Casa de los herederos de la D^a Nicolasa, con su cornisita delante y rebocando las tejas»⁷. Por último, el solar resultante de la demolición de las tres casas tendrían ser enlosado, con lo que se contribuiría decididamente a mejorar el urbanismo de la villa.

8. EL CONCEPTO DE NUEVA ARQUITECTURA DE PRADO Y VALLO PARA SANTIAGO DE PADRÓN

Aunque aparentemente casual, el nombramiento de Manuel de Prado y Vallo como arquitecto de la nueva iglesia de Padrón es, sin duda, un acto conscientemente buscado por la Junta de reedificación, cuyos miembros vieron en el arquitecto municipal de Santiago al facultativo más competente de la diócesis para llevar a cabo el encargo¹³⁸. El beneplácito del arzobispo García Cuesta por la elección de este arquitecto y las gestiones que habría de realizar el prelado ante el Ayuntamiento compostelano, son otros datos que permiten afirmar que los patrocinadores buscaron el concurso de Prado en el trazado del nuevo templo. Sin duda avalaban el prestigio del maestro su trayectoria como arquitecto municipal de la ciudad de Santiago, cargo que habría de mantener desde 1840 hasta 1874, y su buen hacer demostrado en las obras del Teatro Principal (1841) y del Café Sotelo (1858; demolido), ambos en la compostelana Rúa Nova. Más allá de ser un mero seguidor del estilo de su padre Melchor de Prado Mariño¹³⁹, en estos edificios civiles Prado y Vallo supo demostrar su fidelidad a la corriente del neoclasicismo académico derivado de su formación en las aulas de San Fernando¹⁴⁰. Una corriente que se caracterizaba por el empleo sistemático, en toda España, de un estilo noble, antiquizante, sobrio y mesurado, adecuado para la edificación de teatros, edificios institucionales y arquitectura doméstica de la cultura burguesa de mediados del siglo XIX¹⁴¹. No obstante el cuidado por el decoro académico, nuestro arquitecto demostrará pequeñas libertades de corte historicista, aplicadas al curvilíneo dise-

to de los remates de los campanarios que flanquean el sobrio frontón de la fachada. Estos motivos, ajenos al lenguaje clasicista y mucho más cercanos a la tradición barroca local, aportan una nota romántica a la imagen de la nueva iglesia. Esta sensibilidad provocará una deriva de Prado y Vallo hacia un incipiente eclecticismo que, pocos años después, será el estilo triunfante en España. No obstante estas aportaciones —meduras, casi imperceptibles— de la imaginación y de la valoración romántica de la arquitectura del pasado barroco, en el estilo de Prado siempre estará presente la huella clasicista y racional que la Academia y el estilo de su padre dejaron en su espíritu, de suerte que pueda hablarse de su estilo como ejemplo conspicuo del historicismo clasicista gallego¹⁴².

Esta sensibilidad romántica también se verá en las soluciones formales diseñadas para la nueva arquitectura de Santiago de Padrón. El interior de la iglesia se ordena, como ya se ha dicho, a partir de una planta basilical de tres naves y cabecera de testero plano flanqueada de sacristías, un sobrio alzado de muros lisos y pilares de sección cuadrada con pilastras adosadas que sostienen arcos de medio punto que delimitan y definen las naves, cubiertas de falsas bóvedas de cañón realizadas en barrotillo, sobre las que se montaba la madura de madera que sostiene el tejado a dos aguas. Este respecto a la tradición local, evocando la planta de la iglesia demolida, aunque dándole la vuelta, de suerte que los cimientos de la fachada medieval sirvan de sustento a la nueva cabecera, sumado a los rasgos estilísticos apuntados por las dos fachadas, en especial la principal, abundan en la tendencia de Prado y Vallo hacia una arquitectura con vocación renovadora. Una arquitectura que asume el clasicismo como lenguaje académico característico de su época, pero que, al tiempo, parece acorde con el evocador pasado romano local, lugar de llegada del cuerpo del apóstol. Una relectura del pasado y una reinterpretación del edificio preexistente¹⁴³ que se hace de manera muy consciente, construyendo el nuevo templo sobre los cimientos del antiguo —asumiento, por lo tanto, un sentido simbólico del espacio—, pero con un lenguaje artístico diametralmente opuesto al medieval y con unos valores urbanísticos evidentes, que

sobre *Bellas Artes en los siglos XVII y XVIII*, Col. de Bibliófilos Gallegos, Santiago, 1956, 285 y ss.

140 El mantenimiento del neoclasicismo academicista en la arquitectura española de la época de Isabel II (1833-68) fue posible debido a la falta de tensión entre la herencia dieciochesca —la tradición clásica de la Academia— y la nueva sensibilidad romántica; los facultativos de la época se formaron en las aulas de San Fernando y en la nueva Escuela de Arquitectura de Madrid, en funcionamiento a partir de 1844 con un profesorado procedente de la Academia; sobre estas cuestiones véanse HERNÁNDO, J., *Arquitectura en España, 1770-1900*, Madrid, 1989, pp. 149-161; NAVASCUÉS PALACIO, P. y QUESADA MARTÍN, M. J., *Introducción al Arte Español: El siglo XIX. Bajo el signo del Romanticismo*, Madrid, 1992, pp. 19-26.

141 Manuel de Prado y Vallo pertenece a la misma generación que Narciso Pascual y Colomer (1808-70), el célebre autor del palacio del Congreso de los Diputados, y Aníbal Álvarez Bouquel (1806-70), autores que cultivan un tardío clasicismo académico; en el caso de Pascual y Colomer, el más característico de los arquitectos isabelinos, su neoclasicismo academicista posee un fuerte carácter representativo, sensibilidad que parece muy acorde con los postulados de Prado y Vallo; para una síntesis sobre estos dos autores véase, por ej., el estudio de P. Navascués en NAVASCUÉS PALACIO, P., PÉREZ REYES, A. y ARIAS DE COSSÍO, A. M., *Del Neoclasicismo al Modernismo, Historia del Arte Hispánico V*, Madrid, 1979, pp. 51-54. Además de estos ejemplos significativos en la Villa y Corte, la arquitectura española del período isabelino ha dejado suficientes testimonios del academicismo clasicista en otras ciudades; véanse, por ej., CANTARELLAS CAMPS, C., *La Arquitectura Mallorquina desde la Ilustración a la Restauración*, Palma de Mallorca, 1981, pp. 337-408; CIRICI NARVÁEZ, J. R., *Arquitectura Isabelina en Cádiz*, Cádiz, 1982; LARUMBE MARTÍN, M., *El Academicismo y la Arquitectura del siglo XIX en Navarra*, Pamplona, 1990, pp. 261-462.

142 La tentación historicista hacia la que tenderá Prado y Vallo en su evolución estilística ya ha sido destacada por LÓPEZ VÁZQUEZ, J. M., op. cit., p. 140. Este autor ha destacado también, en el mismo trabajo, el escaso entusiasmo que despertaba en Murguía el estilo de nuestro arquitecto, opinión negativa compartida más recientemente por MARTÍNEZ CANZOBRE, Y., op. cit., p. 212, al afirmar —creemos muy injustamente— que «el templo actual (de Santiago de Padrón) carece de valor artístico».

143 Hay que valorar esta reinterpretación de la tradición como rasgo de modernidad, como una tendencia aplicada en la arquitectura más novedosa de Europa, en una época en la que Francia era uno de los focos creativos más destacados. En el caso de la arquitectura religiosa, la mayoría de los nuevos templos construidos en París y provincias en el segundo cuarto del siglo XIX seguían el modelo basilical paleocristiano. Dos buenos ejemplos parisinos de lo que Hitchcock denomina clasicismo romántico son: la iglesia de Notre-Dame-de-Lorette, construida entre 1823-36 en la rue de Chateaudun por L.-H. Lebas, como templo basilical de cinco naves que reinterpreta el modelo de las grandes basílicas romanas del siglo IV —aunque con aportaciones del

Cinquecento italiano que le confieren un carácter ecléctico—, y la iglesia de Saint-Vincent-de-Paul, construida también con planta basilical de cinco naves, iniciada por Lepère en 1824 y continuada por J.F. Hittorff en 1831–44; véase HITCHCOCK, H.R., *Arquitectura de los siglos XIX y XX*, Madrid, 1985, pp. 82–85.

144 El Gobierno español y la Academia madrileña encargaron la restauración de la Catedral de León a un autor académico de la generación de Prado y Vallo, el arquitecto Matías Laviña Blasco (1796–1868), formado en la Academia de Nobles Artes de Zaragoza y en el Archigimnasio Romano. En la controvertida y purista intervención de Laviña —muy en la línea de Viollet-le-Duc—, en la que eliminó del edificio medieval una gran cantidad de elementos renacentistas y barrocos, se revaloriza la catedral gótica en una suerte de mistificación propia del *revival* romántico y de la búsqueda del pasado medieval, reconstruyendo una parte significativa del exterior —toda la fachada sur del crucero, proyectada por Laviña en 1863— en clave neogótica; sobre este arquitecto véase, por ej., NAVASCUÉS PALACIO, P., PÉREZ REYES, A. y ARIAS DE COSSÍO, A. M., op. cit., pp. 54–55.

145 Ambos planos de Prado y Vallo, conservados en el Archivo Parroquial de Santiago de Padrón y fechados en 1859, han sido publicados por SÁNCHEZ GARCÍA, J. A., op. cit., p. 140. Uno de ellos muestra una clara división en tres calles, con tres puertas de entrada —la central con el dintel decorado con una concha de vieira con bordones cruzados—, correspondientes a cada nave, separadas por pilastras jónicas; sobre el entablamiento que divide el frontis en dos cuerpos se colocan dos frontones rectos, en los extremos, flanqueando a un óculo semicircular abierto para dar luz al coro alto; el conjunto se corona con un frontón triangular, sobriamente decorado con una cruz en un óvalo central, sobre el que sitúa una pequeña torre de campanas —de modo parecido a como su padre Melchor de Prado Mariño había hecho en San Benito del Campo, en Santiago, a finales del siglo anterior—, con un remate cupuliforme que habrá de mantener para la solución final. El segundo proyecto de fachada es más parecido al que al final se llevó a cabo. Las únicas diferencias estriban en que el frontón que corona la obra no se quiebra, los remates de las torres son cupulines gallonados, el óculo es circular y los podios que sostienen a las pilastras pareadas presentan una discreta decoración rehundida, a modo de hornacina con arco de medio punto. Este segundo plano muestra un esquema axial de puerta adintelada con frontón triangular y óculo circular cobijado por un arco de medio punto empleado en la portada meridional, en la que el papel estructural de las pilastras lo juegan unos machones que dan más plasticidad y parecen servir de refuerzo.

146 Iglesia diseñada en 1811 y comenzada en 1815, tras la Guerra de la Independencia; sobre este templo véase IGLESIAS ROUCO, L. S., «La iglesia Colegiata (Concatedral) de Vigo», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, (1979), pp. 514–519.

147 Algunos de los arquitectos isabelinos de la misma generación de Prado y Vallo, como Narciso Pascual y Colomer o Anibal Álvarez, optaron por una orientación italianizante, «renacentista»

habrán de favorecer un cambio de imagen significativo en la escena urbana de la villa. Este respeto a la tradición, sin embargo, no es óbice para que se concrete una propuesta neomedieval —neogótica— y plenamente historicista¹⁴⁴. Todo lo contrario. Cuando la diócesis y la parroquia deciden la reconstrucción integral de la iglesia, en lugar de restaurar el antiguo edificio, no se imponen unas normas estéticas determinadas para tal fin. La sumisión a la Academia y las pautas estilísticas propias del arquitecto elegido obligan a que la relectura del espacio sacro se realice en clave clasicista, manteniendo la vieja tipología basilical preexistente por motivos económicos, funcionales y simbólicos.

Esta opción se evidencia en toda la estructura del edificio, muy especialmente en sus alzados, sobre todo en la fachada principal, para la cual preparó otros dos diseños alternativos¹⁴⁵. En este frontis anicónico —por imposiciones académicas, claramente enunciadas en la corrección de los planos de Domingo Lareo— es donde Prado y Vallo destaca el poder del clasicismo para imponer su orden y razón al espacio público. El autor ofrece una fachada clasicista, con una calle única flanqueada por pilastras pareadas de orden jónico sobre altos podios y animada por un equilibrado juego de vanos y frontones que, al tiempo que ordena de modo funcional el cierre de la nave central y pone en evidencia el papel activo de las sombras y los vanos, propone racionalidad y belleza a toda la fachada principal de la iglesia y a la pequeña plaza ordenada ante ella. El mismo sentido dinámico del clarooscuro lo emplea el arquitecto en la portada sur —también anicónica—, flanqueada por machones que sostienen un arco de medio punto que cobija el óculo circular y la puerta adintelada y decorada por frontón recto.

Sin olvidarse de guardar un exquisito respeto a la tradición arquitectónica y jacobea de la villa, cuidándose de levantar el edificio nuevo sobre los cimientos del templo antiguo y de reubicar bajo el altar mayor el «Pedrón» de Santiago, el proyecto de Prado desarrolla el concepto de embellecimiento urbano con unos exteriores de filiación academicista y estilo historicista-clasicista que, en buena medida, renuevan la imagen urbana de Padrón. En el diseño defini-

tivo de la fachada principal es muy posible que hubiesen influido las pautas seguidas por su padre Melchor de Prado Mariño para la Colegiata de Vigo¹⁴⁶, pero con algunas diferencias notables: frente a la sobria solemnidad de la colegiata viguesa, Prado y Vallo emplea en la iglesia de Padrón pilastras de orden jónico que sostienen un entablamento quebrado, rehundido en la calle central. Esta ruptura del entablamento también se mantiene en la cornisa del frontón, de suerte que se logra un remate clasicista de posible inspiración renacentista y más concretamente de filiación serliana¹⁴⁷.

Al margen de algunas notas de historicismo —el remate de los campanarios— propio de la cultura romántica, para la cual la originalidad y la autenticidad artísticas debían rechazar toda copia de las obras o estilos del pasado¹⁴⁸, el ejercicio de nueva arquitectura propuesto por Prado y Vallo para la iglesia de Santiago de Padrón se concreta en un edificio esencialmente funcional y desornamentado —con una carga representativa implícita y un elocuente sentido histórico—, producto de calidad de un artista de alta capacidad, dueño de un estilo historicista-clasicista ya visto en sus obras civiles de Santiago de Compostela. Estilo y función hallan un razonable equilibrio en la iglesia padronesa, en cuyo proyecto el arquitecto supo encontrar un acuerdo entre los condicionantes previos que debía asumir —en especial su difícil ubicación, demasiado cercana al puente y al río, y la reutilización de parte de la cimentación medieval— y su hábil estrategia para trazar y formalizar un edificio moderno. Como arquitecto académico, Manuel de Prado y Vallo supo trascender los problemas de partida, aprovechar las posibilidades creativas del lugar y lograr una arquitectura racional, bien integrada en su entorno y digna heredera de la tradición clasicista y del legado jacobeo, seña de identidad de la villa de Padrón.

—en realidad neorrenacentista, en sus proyectos de la década de 1850; esta corriente también parece influir en la fachada del desaparecido Café Suizo de Prado y Vallo y en el frontis de la iglesia de Padrón; sea como fuere, el frontón desventrado que Prado y Vallo emplea en el templo padronés no debe entenderse como licencia anticlasicista, toda vez que se manifiesta en el Libro VI de Serlio, en el que se describen y dibujan cincuenta puertas. En este tratado renacentista aparecen algunos casos en los que se quiebra la continuidad del entablamento y el frontón con un escudo de armas o un óculo; así, «el frontispicio y la cornisa fueron interrumpidos para colocar el bellissimo octógono», dice el diseño para *puerta rústica* n.º XXII; otros ejemplos son la *puerta rústica* n.º XXVII, con entablamento y frontón recto partidos por un vano, o —el más interesante— la *puerta jónica en estilo elegante o delicado* n.º IX; véase SERLIO, S., *Todas las obras de arquitectura y perspectiva de Sebastian Serlio de Bolonia, Venecia, 1600. La arquitectura técnica en sus textos históricos*. Serlio, t. II, Oviedo, 1986, p. 425.

148 Sobre el problema de la creación arquitectónica en la cultura occidental romántica, Hugh Honour ha destacado las posturas de Pugin, defensor del gótico, y de Leo von Klenze, admirador del clasicismo griego; para Pugin el arquitecto no debía hacer copias del pasado, puesto que lo que ase perseguía era «la devoción, la majestad y el sosiego del arte cristiano», y por ello no se imitaba un estilo, sino un principio; para Klenze la arquitectura debe ser un todo orgánico, cuya fuerza y atractivo deriven de la idea rectora, más que de su aspecto externo; este pensamiento podía ser suscrito, a la vez, por un arquitecto clasicista académico y por un defensor de la arquitectura neogótica; véase HONOUR, H., *El Romanticismo*, Madrid, 1984, p. 152.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Parroquial de Santiago de Padrón (APSP)

APSP, *Libro de la Cofradía del Smo. Sacramento dela V^a del Padrón*, 1783–1927.

APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859–1869.

APSP, *Libro de Contabilidad. Junta de reedificación de la antigua Yglesia Colegiata y Parroquial de Santiago de Padrón*.

APSP, *Asuntos Varios*.

Archivo Histórico Diocesano de Santiago (AHDS)

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Expediente Santiago de Padrón, 1852–1854».

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857–1882. Año de 1857: Espediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago».

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857–1882. Año de 1861: Antecedentes relativos al Espediente adicional de Construcción de la Yglesia parroquial de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago».

FUENTES IMPRESAS

ARIAS, J., *Viajeros por Galicia*, Sada (A Coruña), 1998, pp. 125–126.

CASTELLÁ FERRER, M., *Historia del Apostol de Iesvs Christo Sanctiago Zebedeo Patron y Capitan General de las Españas*, Madrid, 1610 (ed. facs. Santiago, 2000).

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. M. y FREIRE BARREIRO, F., *Santiago, Jerusalén, Roma. Diario de una peregrinación á estos y otros santos lugares de España, Francia, Egipto, Palestina, Siria, é Italia, en el Año del Jubileo Universal de 1875*, t. I, Santiago, 1880 (ed. facs., Santiago, 1999), pp. 304–306.

FITA, F. y FERNÁNDEZ-GUERRA, A., *Recuerdos de un viaje a Santiago de Galicia*, Madrid, 1880 (ed. facs., A Coruña, 1993), pp. 28–29.

Historia Compostelana, Libro II, cap. LV y Libro III, cap. XXXVI (ed. de E. Falque Rey, Madrid, 1994, pp. 402–403 y 556–558).

GARCÍA MERCADAL, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*, vols. I, II, III y IV, Salamanca, 1999.

GARRIDO, G. A., *Aventureiros e curiosos. Relatos de viaxeiros estranxeiros por Galicia, séculos XV–XX*, Vigo, 1994, pp. 52 y 94.

HOYO, J. del, *Memorias del Arzobispado de Santiago*, Santiago, 1607 (ed. de A. González Rodríguez y B. Varela Jácome, Santiago, 1952), pp. 151–157.

MOLINA, B. S. de, *Descripción del Reino de Galicia* (introducción, transcripción, notas y comentarios de J. A. Parrilla), A Coruña, 1998, p. 76.

OJEA, fr. H., *Historia del Glorioso Apostol Santiago Patron de España: de su venida a ella, y de las grandezas de su Yglesia, y Orden militar*, Madrid, 1615 (ed. facs., Santiago, 1993), cap. 6, fols. 23r. – 24v.

RECUERO ASTRAY, M., GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M. y ROMERO PORTILLA, P., *Documentos Medievales del Reino de Galicia: Alfonso VII (1116–1157)*, Santiago, 1998, pp. 151–153.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., *Las fortalezas de la Mitra compostelana y los «Irmandiños». Pleito Tabera–Fonseca*, 2 vols., Pontevedra, 1984.

SARMIENTO, fr. M., *Viaje a Galicia (1745)*, (ed., de PENSADO, J. L.), Pontevedra, 1975.

ZEPEDANO, N. y NEIRA DE MOSQUERA, A., *Relación de la llegada, permanencia y salida de SS.AA.RR. los Serenísimos Duques de Montpensier en Galicia*, Santiago, Imprenta y Litografía de J. Rey Romero, 1852, pp. 33–37.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

BOTRÁN, C., «Donde duerme el Apóstol», *El Correo Gallego*, Área de Compostela, 28 de octubre de 1999, p. 50.

CARRÉ ALDAO, E., «Provincia de La Coruña» (t. II), en CARRERAS CANDI, F. (dir.), *Geografía General del Reino de Galicia*, Barcelona, 1929, pp. 766–774.

CONDE ROA, J., *La arquitectura de Padrón. Catalogación 1860–1940* (tesis de licenciatura inédita dirigida por el prof. dr. J.M. López Vázquez), Santiago, 1987, pp. 174–192.

CONDE ROA, J., «Apuntes para la construcción de la iglesia de Santiago de Padrón», en *A Pascoa do Nobel*, Padrón, 1990.

- CONDE ROA, J., «Cien años de arquitectura en Padrón», en *Pascoa* 91, Padrón, 1991.
- COSTA BUJÁN, P. y MORENAS AYDILLO, J., *Santiago de Compostela, 1850-1950*, Santiago, 1989.
- GARCÍA ORO, J., *Galicia en los siglos XIV y XV, t. II: Galicia urbana. Ciudades episcopales, villas señoriales, municipios realengos*, A Coruña, 1987, pp. 153-167.
- LÓPEZ ALSINA, F., «La formación de los núcleos urbanos de la fachada atlántica del señorío de la Iglesia de Santiago de Compostela en el siglo XII: Padrón, Noya y Pontevedra», *Jubilatio*, t. I, Santiago, 1989, pp. 107-117.
- LÓPEZ ALSINA, F., «Urbano II y el traslado de la sede episcopal de Iria a Compostela», en *El Papado, la Iglesia Leonesa y la Basílica de Santiago a finales del siglo XI. El traslado de la Sede Episcopal de Iria a Compostela en 1095*, Santiago, 1999, pp. 107-127.
- LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, I, Santiago, 1898, pp. 231-239.
- LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, VII, Santiago, 1905, pp. 208-210.
- LÓPEZ VÁZQUEZ, J. M., «Entre a recuperación do pasado e a utopía do progreso: a Arte nos dous últimos tercios do século XIX», *Arte Contemporánea. Galicia Arte*, XV, (obra colectiva), A Coruña, 1995, pp. 140-141.
- MARTÍNEZ CANZOBRE, Y., «Padrón. Aspectos histórico-artísticos», en *Gran Enciclopedia Gallega*, XXIII, s.f., p. 212.
- PUMAR GÁNDARA, J., «Iglesias dedicadas al Apóstol Santiago: Santiago de Padrón», *Compostela, Revista de la Archicofradía Universal del Apóstol Santiago*, n.º 14 (enero 1998), pp. 13-15.
- SÁNCHEZ GARCÍA, J. A., *Faustino Domínguez Domínguez y la arquitectura gallega del siglo XIX*, A Coruña, 1997.
- TAÍN GUZMÁN, M., *Domingo de Andrade, Maestro de Obras de la Catedral de Santiago (1639-1712)*, t. I, Sada (A Coruña), 1998, pp. 374-375.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento 1: Sobre el derribo de la torre gótica de Fonseca en 1831, originalmente adosada a la fachada de la iglesia medieval de Santiago de Padrón.

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Expediente Santiago de Padrón, 1852-1854».

Padron. Santiago. Reparacion de su iglesia. Sobre derribo dela torre. Iria, 24 de octubre de 1852.

En contestacion ala comunicacion de V.Y. de 21 de los corrientes que recivi en el dia de ayer digo: que a mi parecer en el año pasado de 1831, y en ocasion en qe. hacia de Procurador Sindico general D. Ventura Lopez Montero ahora difunto i yo de fabriquero de este Cavildo, determinó aquel con anuencia, segun decia, del Excmo. Sr. Dn. Nazario Eguia Capital general entonces de este Reino derribar una torre de Canteria que se hallaba unida a la Yglesia del Sr. Santiago por la parte del poniente, en razon de qe. amenazaba ruina, para lo cual me lo ha propuesto a mi, eyo contexte, que haria dos Pulpitos en el altar mayor con una regilla dividiendo parte de la Yglesia, siempre qe. el Ayuntamiento franquease pr. su cuenta una Puerta por devajo del coro, hacer una pared fuerte frente al rio con su paredilla correspondiente, para contener, poner estribos al frontix de la Yglesia por aquella parte, y dos rejax de fierro, una devajo del arco dela escuela, y otra al lado del Puente, p^a cerrar los alrededores dela Yglesia, todo lo que devia proponerse al Cavildo p^a su rexolucion y habiendose verificado, lo impugnó, aunque ha condescendido en mi propuexa quanto a hacer Pulpitos y regilla interiorex, por mi cuenta, y no delos interexex dela Fabrica, qe. axi sucedio, y por conxecuencia de ello he contribuido la obligacion competente enel libro de actas capitulares que deve existir en poder de Dn. Ramon fernandez Pro, como complidor de Dn. Juan Lorenzo Patiño difunto; consiguiente a lo cual el mismo Montero llevando adelante su proyecto, bien pr. si o con orden del Ayuntamiento vajo pretexto de inseguridad, derribaron la torre arbitrariante. y usaron de toda la piedra que tenia sin saver su imbersion.

Que es quanto sobre el particular puedo decir a S.Y. segun se sirve prevenirme en su citada comunicacion a que contexto.

Dios gue. a S.Y. ms. años. Yria 8re. 24 de 1852

Andres Garcia Fuentes

Sr. Dn. Fernando Blanco. Secretario Capitular del Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diocesis.

Documento 2: Carta del arzobispo de Santiago Miguel García Cuesta a la corporación municipal de Padrón, solicitando reparación de los daños ocasionados a la iglesia de Santiago de Padrón, con motivo de la construcción del nuevo puente sobre el río Sar, construyendo una puerta en la fachada occidental (que mira al río) y ordenación de un atrio (Copia). Santiago, 3 de noviembre de 1852.

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Expediente Santiago de Padrón, 1852–1854».

Yglesia de Santiago

Conocido es a V.Y. el notable perjuicio ocasionado a la Yglesia parroql. de Santiago de esa villa, y por conseq^a. a los fieles qe. a ella pertenecen de resultas dela direccion dada a la fabrica del nuevo puente. Y qe. no ha estado en mi mano precaver en tpo. este mal qe. lamento, el deber de mi ministerio, y las singulares consideraciones qe. V.Y. conoce se merece ese templo monumental me obligan a procurar la reparacion posible del daño causado por todos los medios qe. esten a mi alcance. Entre estos, he juzgado qe. era el primero acudir a la piedad y justificacion de esa corporacion municipal a fin de qe. vea si de los fondos de qe. pueda disponer podrá proporcionar los recursos necesarios p^a. abrir en la fachada de la Yglesia qe. mira hacia el río la puerta principal de la misma (puesto qe. la qe. lo era hasta ahora queda obstruida) asegurar y asear el mismo frontis, y formar un atrio lo mas ancho y decoroso qe. sea posible en las circunstancias. Solo así creo podrá repararse en todo o en parte el daño ocasionado, y conservarse el esplendor de qe. por tanto titulo es digno ese Templo. Tratandose como se trata de una de las mas distinguidas y envidiables glorias de ese pueblo, pongo innecesario insistir mas sobre este asunto y hasta creeria ofender el decoro y la piedad de la respetable corporacion a quien me dirijo intentando sobreescitar el zelo religioso de qe. la supongo animada.

Dios gue. ms. as. Sant^o 3 de Novbre de 1852

Sres. Presidte. i Sindics. del Aymo. Conal. de Padron.

Documento 3: Carta del Ayuntamiento de Padrón al arzobispo García Cuesta informando sobre la intención de reparar la iglesia de Santiago de Padrón, afectada por la construcción del nuevo puente sobre el Sar. Padrón, 13 de noviembre de 1852.

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Expediente Santiago de Padrón, 1852-1854», papel suelto.

AIVNTAM. CONSTITUC. DE PADRON (Sello)

Excmo. Señor:

En sesion de esta fecha se enteró este Ayuntamiento de la atenta comunicacion de V.E.Y. del mes anterior, en que se sirve inculcar la necesidad de reparar los perjuicios que ha sufrido la iglesia parroquial de Santiago de esta villa por efecto de la construccion del puente inmediato à ella; y abundando en los mejores deseos, y sin embargo de la escasez de recursos acordó se proceda a formar el oportuno presupuesto de la construccion de una puerta en la fachada de la parte de poniente, y para dar paso a ella de una escalinata desde el puente, y la formacion de un atrio de capacidad por el concurso de las gentes; todo con el decoro correspondiente á la dignidad de un templo de tan gloriosos recuerdos. Tan luego se formalice el presupuesto de estas obras y atendida la epoca abanzada del año, y las reglas de administracion que rigen, comprenderá el costo el Ayuntamiento en el adicional de sus gastos que ha de formar en el mes de Enero proximo, y obtenida la aprobacion del Sr. Gobernador podrá darse principio a ellas en la inmediata primavera, pues que antes, sobre que no lo permiten los tramites del expediente, tambien lo impide la estacion, atendido a que es preciso construir en el río un paredon para el atrio, y en tanto este no se efectua no puede abrirse puerta sin esponerse a desgracias, por la gran concurrencia de gentes a la iglesia. Para que el atrio pueda ser espacioso, cual V.E. se sirve (1v.) indicar, se hace indispensable remover la capilla de animas inmediata à la iglesia, que ningún servicio decoroso presta, dedicandose en lo general a almacen de varios efectos, y puede utilizarse trasladandola al cementerio general de la villa, sitio tan sagrado y respetable, contribuyendo asi a darle mayor importancia; y el gasto que eso ocasiona lo costeará el cuerpo municipal si V.E. se digna permitirle la traslacion. De lo manifestado no duda este Ayuntamiento que la justificacion que V.E. reconocerá sus buenos deseos, y que sin embargo de que el pueblo se halla sumamente recargado y sus recursos son muy escasos, se complace en corresponder á sus respetables indicaciones, emprendiendo dichas obras

en un templo que tan gratos recuerdos simboliza; pero en nada contribuirá al decoro que le corresponde si V.E. con su solicitud pastoral no se digna disponer la reparacion interior. Encarecer la necesidad de esto, lo cree por demas el Ayuntamiento, cuando V.E. mismo al honrar esta villa visitó el templo y lo ha examinado, y las obras interiores, segun indicacion de facultativos especialmente del entendido D. Domingo Lareo, gefe cesante de caminos, vecino de esa ciudad, son de poco costo, pues que con 20.000 rs. puede repararse de una manera decorosa, y si esistieren algunos fondos de fábrica ó que por otro concepto pertenezcan á la iglesia en ninguna cosa se (2r.) emplearían con mas satisfacion del pueblo que en la reparacion interior que indica el Ayuntamiento, y pudiere emprenderse, si V.E. se dignara disponerlo, á la vez que las que costea la municipalidad, que ascienden á poco menos. De esta manera Esmo. Sr., el templo de Santiago de esta villa recibiría una mejora de consideracion, y despues de las diferencias y consideraciones de que este pueblo es deudor a V.E. no duda tendrá à bien acceder á su súplica, disponiendo la reparacion del templo, tan necesaria para el culto religioso. Asimismo cree de su deber este Ayuntamiento indicar á V.E. que el arco de la capilla titulada de Cristo inmediata a la sacristia ofrece poca seguridad, pues que amenaza ruina, por lo cual espera que su justificacion tenga a bien prevenir a quien corresponda proceda a repararle. Al dirigirme a V.E. esta municipalidad, le cabe la mas grande satisfaccion en que V.E. se dignara apreciar cuanto lleva propuesto.

Dios (2v.) gue. a V.E. ms. as. Padron 13 de Noviembre de 1852.

Esmo. Señor

El Presidente
Teodoro Artime

El Secretario
José Mosquera y Pallares

Esmo. Sr. Arzobispo de esta Diocesis

Documento 4: Carta del arzobispo García Cuesta al alcalde de Padrón, sobre la reparación del templo. Santiago, 13 de febrero de 1853 (Copia).

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Expediente Santiago de Padrón, 1852–1854», papel suelto.

Recibi a su tpo, la atenta contestacion de fecha 13 de Novbre del año pasado a mi oficio de 3 del mismo y en ella veo consignados los nobles y religiosos sentimientos de qe. suponía animada a esa corporacion al dirigirme a ella a fin de conseguir se reparase en lo posible el daño causado al decoro del templo de Sant^o de esa villa. Resuelto a cooperar por mi parte a qto a este fin conduzca no tengo inconveniente en acceder a la indicacion que V. se sirve hacerme de qe. se traslade por cuenta del Ayuntamiento la Capilla de Animas al cement^o de la villa poniendo en su lugar una Cruz de piedra sobre un pedestal correspte. p^a. qe. el atrio de la Yglesia quede mas espacioso. Conozco bien qe. son escasos los recursos de qe. ese cuerpo municipal podra tener a su disposicion y por lo mismo me es doblemente grato su proceder: Su laudable esfuerzo y las consideraciones debidas a ese antiguo templo qe. tantas glorias simboliza me obligaran a practicar qtas. diligencias esten a mi alcance p^a lograr fondos con qe. acudir a su reparacion interior.

Dios gue. ms. as. Sant^o. 13 de Feb^o de 1853

Sr. Presidente y demas individuos del Ayuntam^o de Padron.

Documento 5: Carta del arzobispo de Santiago al ministro de Gracia y Justicia solicitando ayuda económica de la Reina Isabel II para la reparación de la iglesia de Santiago de Padrón (Copia). Santiago, 6 de enero de 1854.

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Expediente Santiago de Padrón, 1852–1854», papel suelto.

N. 182 Excmo Sr.

Remito a V.E. el presupuesto con los planos p^a la reparacion extraordinaria e indispensable dela Yglesia Parroql. de Santiago en la Villa de Padron, su importe 251.077 rs. Este templo antiquísimo y monumental era uno de los qe. servian de Yglesia parroql. a la celebre Yria flavia parroq^a. compuesta de la Villa de Padron qe. tiene 800 vecinos y de varios lugares diseminados qe. tienen otros 800 habitantes. Como la

Yglesia Coleg. de Yria hoy suprimida por el concordato se hallaba a bastante distancia de la espresada villa de Padron en la cual se halla el templo de Sant^o de cuya reparacion se trata los Canonigos designaban todos los años dos individuos de su seno que desempeñasen las funcs. parroqs. uno en la Coleg. de Yria y otro en la Yglesia de Sant^o dando asi con la posible comodidad el pasto espiritual a toda la feligresía compuesta en su totalidad de 1600 vecinos. Hoy p^a el mismo objeto hay dos economos. El Ayuntamiento de Padron en vista del estado ruinoso del templo de Santiago me ofició diciendo no podía cargar con la responsabilidad de permitir que continuase abierto con peligro inminente de que se desplomase a la hora menos pensada segun dictamen del arquitecto. Por pronta provison. dispuse se celebrasen los divinos oficios en la Yglesia del Convto. de Carmelitas, no obstante estar fuera de la poblacion, desprovista de lo necesario, y espuesta a un robo de los muchos que de este genero se cometen. He tenido que pasar por todos estos inconvenientes. y el de toltar a mi pesar que algunos fieles se queden sin oír misa los días festivos por la distancia e incomodidad de la subida a la indicada yglesia antes que dar lugar a que en la de Santiago se efectuasen los pronosticos del arquitecto. Mas conociendo que la parroquia no puede estar así bien servida, que el templo de Santiago por sus recuerdos, por los monumentos que encierra, por su arquitectura, y por la necesidad de erigirle su parroql. independte. ya que ha sido tristemente suprimida la Colegiata necesita repararse, no puedo menos de recomendar de V.E. este negocio con la mayor eficacia que me es posible suplicandole se sirva inclinar el Rl. animo de S.M. a remediar esta necesidad apremiante dignandose mandar se pague la cantidad espresada p^a. la reparacion quedando yo en formar el oportuno espedte. p^a. la esencion en Parroq^a. de la Yglesia de Sant^o.

Ds. gue m. as.

Sant^o 6 de En^o de 1854

Excmo. Sr. Ministro de G^a. y J^a.

Documento 6: Carta del arquitecto Domingo Lareo al arzobispo García Cuesta, solicitando el pago de sus servicios por el reconocimiento de la antigua iglesia de Santiago de Padrón y realización del proyecto de obras y presupuesto para un nuevo templo. Santiago, 8 de julio de 1854.

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Expediente Santiago de Padrón, 1852–1854», papel suelto.

Excmo e Ylmo Sr.

Con fecha 5 de Diciembre del año ppº espresé a V.E.Y. que por desempeño de la comision, relativa al reconocimiento de la Yglesia de Santiago de Padron, proyecto de obras y, presupuesto para la reedificacion del mismo Templo, que V.E.Y. de conformidad con el Sr. Gobernador de la Provincia, se sirvió encargarme, debía haber de mis honorarios cuatro mil reales. V.E.Y. considerando excesiva esta cantidad tubo á bien manifestarme que consultaría al Gobierno de S.M. sobre el particular, sirviendose, no obstante, librarme por de pronto 1.900 reales y, ultimamente quinientos mas para cuenta.

En la Rl. Orden de 24 de Marzo de este año, inserta en la gaceta de igual fecha del mes de Junio, por la que S.M. se sirbio aprobar la Tarifa de los honorarios que deberán percibir los Arquitectos de la Rl. Academia de Sn. Fernando por los diferentes trabajos de su profesion, podrá V.E.Y. reconocer que se halla resuelta la consulta y que con arreglo a dicha Tarifa soy, acreedor por mis honorarios, en el desempeño de aquella comision á la cantidad de 12.208 reales o lo que es lo mismo al 4,41 por ciento del total del presupuesto.

No por eso exijo estos derechos, pero si creo deber llamar a consideracion de V.E.Y. sobre la diferencia notable de lo que he cargado por mis honorarios y lo que me corresponde por tarifa, para que con este conocimiento se sirva disponer V.E.Y. se me haga el pago de lo que debo haber segun su justificacion.

Dios gue. a V.E.Y. ms. as.

Santiago 8 de Julio de 1854

Domingo Lareo

Excmo. e Ylmo. Señor Arzobispo de Santiago

Documento 7: Carta del ministro de Gracia y Justicia al arzobispo de Santiago, informando de la aprobación, por parte de la reina Isabel II, del expediente y presupuesto para la reparación de la iglesia de Santiago de Padrón, indicando algunas modificaciones a los planos hechas por la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, 10 de febrero de 1857.

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 1r. - 2r.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA (Sello) Negociado 2º

Reparacion de Ygª de Padron.

Excmo. Señor:

La Reina (q.D.g.) se ha dignado aprobar el adjunto expediente promovido para la reparacion extraordinaria de la Yglesia parroquial de Santiago en la Villa del Padron, cuyo presupuesto importa doscientos cincuenta y un mil setenta y siete reales, deducida la oferta del vecindario, mandando al propio tiempo, que el Arquitecto D. Domingo Lareo se sugete en la egecucion de las obras á las siguientes modificaciones que ha propuesto la Academia de nobles artes de S. Fernando en vista de sus planos: 1ª que suprima por (1v.) inconvenientes las esferas de remate en la fachada y costados, la estatua figurada en la fachada en el vertice del fronton y las colgaduras del interior de las capillas: 2ª que aumente el vacio de las ventanas figuradas em los costados para que puedan introducir suficiente luz en el interior del templo; y 3º que evite el cargar inmediatamente el piso proyectado encima de las bóvedas tavicadas de las tres naves, segun indican los planos procurando quede algun espacio entre estas y aquel; y asimismo que se encargue al expresado Arquitecto que en lo sucesivo (2r.) demuestre en sus diseños con tintas diferentes las partes que se aprovechan y las que se construyen de nueva planta. De Real orden lo digo a V.E. para los efectos consiguientes. Dios gue. a V.E. ms as. Madrid 10 de Febrero de 1857.

Seijas

Sr. Arzobispo de Santiago

Documento 8: Carta del secretario del Ayuntamiento de Padrón, Manuel Rodríguez Covián, al arzobispo de Santiago, informando de la concesión de cuarenta mil reales para la obra de la iglesia y del deseo de cambio de proyecto y de arquitecto para la misma. Padrón, 17 de junio de 1858.

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857–1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 6r.

AIVNTAMIENTO CONSTITUC. DE PADRON (Sello)

Escmo Señor.

Concedidos 40.000 reales para la obra de la Yglesia de Santiago de esta Villa, con vendria mucho darle principio en la presente estacion; y en el concepto de que V.E. lo considere del mismo modo y reconozca la necesidad de modificar el plan del arquitecto Lareo, el señor Cura i yo, conferenciando acerca de esto hemos creido indispensable proponer á V.E. que otro facultativo, trayendo los planos de Lareo y su esplicacion, venga á oir sobre el terreno nuestras observaciones y juzgar lo que tengan de realizables. Despues de este examen y de averiguar lo que se pueda hacer, ya dentro del presupuesto actual ya fuera de sus limites y con sugencion á un nuebo expediente, que muy bien podria fundarse en los grandes estragos que hizo el tiempo despues dela formacion del primero, se presentarian nuestros proyectos, diciendo V.E. lo que fuese de su agrado.

Al dirigirme á V.E. con este obgeto tengo la satisfaccion de ofrecerme con la mayor consideracion y filial respeto, el mas humilde servidor.

Y B.L.M. de V.E.

Escmo. Señor

Manl. Rodriguez Covian

Padron 17 de Junio de 1858

Documento 9: Carta del secretario del Ayuntamiento de Padrón, Manuel Rodríguez Covián, al arzobispo de Santiago, solicitando que el arquitecto municipal de Santiago Manuel Prado y Vallo examine el proyecto de Domingo Lareo para la restauración de la iglesia de Santiago de Padrón. Padrón, 23 de junio de 1858.

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857–1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 8r.

AIVNTAMIENTO CONSTITUC. DE PADRON (Sello)

Escmo Señor.

Recibi el oficio del S.S. el Gobernador por V.E. ausente en visita, contestando a mi carta de 17 del actual sobre las obras de la Yglesia del Sr. Santiago, y habiendo conferenciado con este Sr. Cura, hemos convenido en la necesidad de hacer presente à V.E. que no hay aqui facultativo de quien valerse, ni los tres planos que dicho Sr. Gobernador me ha remitido pueden ser de utilidad sin la disertacion ó esplicaciones que el arquitecto Lareo debio presentar de las obras proyectadas y su presupuesto.

Hemos sabido que el arquitecto de esa Ciudad Sr. Prado, debe venir aqui el 25 del corriente, á dar su dictamen en una cuestion judicial y aprovechando esta circunstancia podria V.E. si lo tuviese a bien encargarle el examen de dichas obras, dándole al efecto las esplicaciones y presupuesto de Lareo.

En lo demas queda a mi cargo cumplir las prevenciones que me hace el Sr. Gobernador á nombre de V.E. cuya vida ruega a Dios conserve muchos años, el que, hijo sumiso y humilde servidor,

B.L.M. de V.E.

Escmo. Señor

Manl. Rodriguez Covian

Padron Junio 23 de 1858

Documento 10: Carta del Ayuntamiento de Padrón al Gobernador Civil de A Coruña, solicitando declarar de utilidad pública el derribo de tres casas situadas al Este del templo parroquial (copia para el párroco). Padrón, 1 de mayo de 1859.

APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859–1869, hoja suelta.

Al Señor Gobor. Civil de la Prov^a. dela Coruña.

Tengo el honor de elevar a V.S. el adjunto testimonio de la Sesion celebrada por la municipalidad en el dia de ayer, à fin de que tomando V.S. en consideración las razones espuestas por la misma, Junta de reedificacion de la antigua Yglesia de Santiago de Padron y arquitecto encargado de dicha obra, se digne declarar de utilidad pública el derribo de 3 casas sitas en la calle que está al Levante de dicho Templo, cuyos dueños son Dn. Eulogio Lopez Canonigo de la Catedral de Santiago, herederos de D^a Nicolasa Lopez de esta vecindad y Dn. Manuel Otero Cardesit de Pontevedra, para su vista no solamente proceder al reconocimiento y tasacion con arreglo à la ley y órdenes vigentes de espropiacion, y en la que esta conforme respecto a la suya Dn. Eulogio Lopez sino tambien p^a dar principio a la reedificación de la referida Yglesia que tantas y conocidas ventajas reporta, y que los fieles con ansia desean obtener, como que es el unico templo parroquial que necesitan para el pasto espiritual y en el que por otra parte se encierran recuerdos gloriosos y de respetable tradicion.

Dios gue. ms. as. Mayo 1^o de 1859

Documento 11: Presupuesto para la construcción de la iglesia de Santiago de Padrón, por Manuel de Prado y Vallo. Santiago, 10 de junio de 1859.

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros. Giro de la Ciudad e Iria*, «Construccion de la Iglesia de Padrón, 1857–1882. Año de 1857: Espediente de Construccion de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago. Copia del Espediente de obras dela Yglesia de Santiago de Padron».

El Sr. Dn. Antonio Nuñez Varela Rector de la parroq^a. de Sta. M^a de Yria–flavia y su anejo Sant^o de la Villa del Padron, presidente de la Junta local de las obras de dicha Yglesia de Santiago.

Certifica: con el Srio de la misma qe. entre los documentos relativos á las obras de dicha Yglesia dispuestos pr. el Exmo. e Ylmo. Sr. Arzobispo de esta diocesis, se hallan los siguientes

Presupuestos del coste á que asciende la reedificacion de la Yglesia parroquial de Santiago de Padrón.

A Saber

<i>CIMENTOS</i>	Rs von
Por 946 varas cubicas de escavacion en el vaciado de las zanjias de los cimientos de la fachada principal y su opuesta como asi vien de las paredes de las sacristias y laterales del presbiterio, á 4 rs. una	3.784
Por 304 idem cuadradas de emparrillado, de roble ó pino para establecer sobre el dichos cimientos, á 22 reales una	6.688
Por 304 idem idem de grandes carretales de canteria dura sobre dicho emparrillado á catorce rs. una	4.256
Por 474 idem cubicas de fábrica de mampostería (1v.) con mortero en el cumplimiento de dichas zanjias, contando con la profundidad de 4 varas por dos de ancho en las paredes de la parte posterior, y con la de solo dos varas por tres de anchura en la fachada principal, á 15 rs. una	7.110
Obras fuera de tierra	
<i>Mamposteria</i>	Rs von
Por 496 varas cubicas que comprende toda la banquetta con el aumento hasta la altura de esta de las paredes interiores sobre sus antiguos cimientos á 15 rs. una	7.440
Por 304 brazas cuadradas que abarcan las paredes esteriores, con exclusion de la fachada principal, á 75 rs. una	22.800
Por 109 idem idem en las paredes laterales del coro, y de las que se eleban sobre las arcadas hasta el tejado, á 75 rs. una	8.175
Por 20 varas cubicas en el macizo que debe recibir los pasos de la escalera colocada al pié de la puerta de la fachada lateral del norte, á 15 rs. una	300
<i>SILLERIA</i>	Rs von
Por 6.096 pies cubicos de esta fabrica en el rebestido de dicha banquetta, sin incluir (2r.) lo de la fachada principal á 3 ? rs. uno	21.336
Por 915 idem idem en el zocalo exterior que sigue a dicha banquetta, a 3 ? rs. uno	3.206

Por 1.000 idem idem de idem al pie de las paredes por la parte interior á 3 ? rs. uno	3.500
Por 72 varas lineales de plinto por debajo de las luces de las fachadas laterales, á 18 reales una.	1.296
Por el vano de la puerta de la fachada del norte	700
Por 2.160 pies cubicos en los esquinales de las fachadas á 4 rs uno	8.640
Por los vanos de las nueve ventanas de medio punto de las fachadas laterales á 600 rs. uno	5.400
Por 74 varas lineales de cornisa en la coronacion de estas fachadas, á 80 rs. una	5.920
Por 40 idem idem de alero sobre la fachada posterior, á 25 rs. una	1.000
Por 254 idem cuadrados de losas de eleccion en todas las paredes, á 22 rs. una	5.588
Por 1.632 pies cubicos en los seis machones de los arcos que forman las tres naves, incluso los 4 nuevos machones de los (2v.) extremos á 4 ? rs. uno	7.344
Por rectificar las 16 basas de las columnas que estan adheridas á estos machones, á 40 rs. una	640
Por hacer igual operacion á los 16 capiteles de estas columnas, á 50 rs. uno	800
Por 156 pies lineales que comprenden las impostas que coronan dichos capiteles y machones, á 10 rs. uno	1.560
Por 1.536 idem cubicos en los arcos que sustentan dichos machones, á 6 rs. uno	9.216
Por 1.768 idem idem en las enjutas de estos arcos, á 5 rs. uno	8.840
Por 808 idem idem en las 4 pilastras que separan la nave mayor del presviterio y del coro, á 4 ? uno	3.636
Por 236 idem idem en los 4 machones de las ornacinas que estan en las cabezas de las nabes menores, á 4 ? rs. uno	1.062
Por 16 idem lineales de imposta en la conbinacion de estos machones, á 10 rs. uno	160
Por 108 idem cubicos en los arcos de estas ornacinas á 5 rs. uno	540
Por 36 idem lineales de arquibolta en dichos arcos á 10 rs. uno	360
Por 209 varas idem de cornisa por debajo de (3r.) las bobedas de las tres naves, á 45 rs. una	9.405

Por las dos puertas de entrada á las sacristias, a 400 rs. una	800
Por 19 varas lineales de gradas para subir al resviterio, á 20 rs. una	380
Por 585 idem cuadradas de pabimento en toda la Yglesia, á 22 rs. una	12.870
<i>BAUTISTERIO</i>	Rs von
Por el vano de la puerta de entrada á este bautisterio	400
Por la verja de hierro de un dibujo gracioso para dicha puerta.	1.700
Por 12 ? varas cuadradas que que comprende la boveda de barrotillo con cal á 14 rs. una.	175
<i>Fachada principal</i>	Rs von
Por 136 varas cubicas de mamposteria en el interior de la banqueta, á 15 rs. una	2.040
Por 1.177 pies idem de silleria en el rebestido de esta banqueta, á 3 ? rs. uno	4.119 ?
Por 40 varas idem de mamposteria en el macizo que debe recibir los pasos de la (3v.) escalinata colocada al pie de la puerta, á 15 rs. una	600
Por 86 idem lineales de pasos de Canteria en esta escalinata, á 15 rs. una.	1.290
Por 7 ? idem cuadrados de pavimento de igual materia en el desembarco de dicha escalinata, á 22 rs. una	165
Por 8.500 pies cubicos de silleria en el rebestido de toda la fachada, á 4 ? rs. uno.	36.125
Por 399 varas idem de fabrica de mamposteria, en el interior de dicha fachada, á 17 rs. una	6.783
Por 340 pies idem de silleria en el vano de la puerta, á tres rs. uno	1.020
Por 179 idem idem de idem en la luz semicircular, o de medio punto, á 5 rs. uno	895
Por 42 idem lineales de basamento en los dos pedestales que reciben las pilastras, á 10 rs. uno.	420
Por 66 idem idem en los rehundidos de estos pedestales, á 5 rs. uno.	330
Por 46 idem idem de cornisa en dichos pedestales, á 17 rs. uno.	782
Por 43 idem idem en el basamento de las 4 pilastras, y en el de los fondos, de entre los mismos, á 18 rs. uno	774

Por 110 idem idem que comprende el listel y (4r.) talon que decoran dichos fondos, á 7 reales uno	770
Por los cuatro capiteles para dichas pilastras a 300 rs. uno	1.200
Por 45 pies lineales que comprenden las jambas de la puerta, á 10 rs. uno	450
Por 14 ? idem idem de cornisa horizontal en esta puerta, á 18 rs. uno.	261
Por 16 ? idem idem de idem rampante en el fronton de dicha puerta á 22 rs uno	369
Por 16 idem idem de imposta por debajo de la luz semicircular á 28 rs. uno.	484
Por 60 idem idem que comprende el listelo y vocelon que decoran el arco del centro de la fachada a 12 rs. uno	720
Por 20 idem idem de arquivolta en la luz semicircular, á 10 rs. uno	200
Por la vidriera para dicha luz	340
Por 98 pies lineales de arquitrabe en el entablamento del orden que decora la fachada á 20 rs. uno	1.960
Por 51 idem idem de cornisa en este entablamento á 30 rs uno	1.530
Por 62 idem idem de idem arquitrabada á (4v.) veinte rs una	1.240
Por 795 idem cubicos que comprende la cornisa rampante del fronton á 5 rs. uno	3.975
Por la peana y cruz de piedra de sobre dicho frontón.	400
Por esculpir la concha con sus bordones en el tímpano de este frontón	400
Por las hojas de castaño entrepañadas y contra- forradas para la puerta con errage y pintura	580
<i>TORRES.</i>	Rs von
Por 808 pies cubicos en las dos banquetas a 4 ? rs. uno	3.636
Por 2.800 idem idem de idem en el cuerpo de las campanas á 5 rs. uno	14.000
Por 608 idem idem que comprende el segundo cuerpo con un copulino 5 ? rs. uno	3.344
Por 80 idem lineales de basamento en el primer cuerpo á 12 rs. uno.	960

Por 56 idem idem de imposta en los machones de los arcos á 14 rs. uno	784
Por 61 idem idem de arquivolta en estos arcos á 16 rs. uno	976
Por 100 idem idem de cornisa en el cuerpo de las campanas, á 20 rs uno	2.000
Por 36 idem idem de idem en la coronacion (5r.) del cuerpo 2º, á 24 rs uno	864
Por las dos piramides y las cruces de yerro.	380
Por las dos escaleras de caracol compuesta cada una de 63 pasos de canteria y su alma de lo mismo, incluso el vacia- do de mamposteria de su caja, á 1.900 rs. una.	3.800
Por las dos puertas de entrada en dichos caraco- les á 300 rs. una	600
Por las hojas de castaño de comun construccion con errage y pintura á 75 rs. una.	150
<i>PORTADA LATERAL DEL SUR</i>	Rs von
Por 2.009 pies cubicos de silleria en el revestido de esta portada, á 4 ? rs. uno	9.040
Por la construccion del vano de la puerta, se regulan.	600
Por 36 pies lineales de jambas decoradas, en esta puerta, á 16 rs. uno.	576
Por 13 idem idem de cornisa en dicha puerta, á 22 rs. uno	286
Por 14 idem idem de idem rampante en el fronton, á 24 rs. uno	336
Por 28 idem idem de idem horizontal en la coro- nacion de los dos machones, á 22 rs. uno	616
Por 15 idem idem de idem en el sotabanco, á 26 rs. (5v.) uno	390
Por 26 idem idem de idem curva, en la corona- cion de este sotabanco, a 30 rs. uno	780
Por 90 idem cubicos de silleria en el vano circu- lar de dicho sotabanco, á 5 rs. uno	450
Por 20 idem lineales de faja, con molduras alre- dedor de esta luz, á 12 rs. uno	240
Por la vidriera para la misma	180
<i>SACRISTÍAS</i>	Rs von
Por 28 ? brazas cuadradas de fabrica de mamposte- ria que comprenden las fachadas, a 70 rs. una	1.995

Por los 4 vanos de ventanas antepechadas, á 400 rs. uno	1.600
Por 38 varas lineales de pilastras en dichas fachadas, á 50 rs. una	1.900
Por 28 idem idem de cornisa en la coronacion de las mismas, á 55 rs. una	1.540
Por 107 idem lineales de armazon de tejado á catorce rs una	1.498
Por 30 idem lineales de chapados de canteria sobre dicho tejado á 15 rs una	450
Por la pieza comun construida de perpiaño y sostenidas sus paredillas por robustos canzorros de igual materia de can- teria incluso su puerta ven- tanillo y mas necesario se regulan	500
Por 63 varas cuadradas de techo de castaño (6r.) machiem- brado sobre vigas y pontones de lo mis- mo á veinte rs. una	1.260
Por 63 idem idem de suelo de igual madera sobre durmientes de roble a 14 rs. una	882
Por las vidrieras y contrabentanas ensambradas con errage y pintura al oleo para las cuatro ven- tanás, á 190 rs. una	760
Por las rejas de yerro para dichas 4 luces, á 180 rs. una	720
Por 335 varas cuadradas de recebos y llanas en las paredes por ambas caras, á 3 rs. una	1.005
Por 150 varas idem de relleno de tierra dentro de dichas sacristias á 2 rs. una	300
Obras de carpinteria, albañileria y mas que deben egecutarse en <i>dicha Yglesia</i>	Rs von
Por 1.004 varas cuadradas de armazon de tejado, construida de castaño, á 15 rs. una	15.660
Por 878 idem idem de bovedas de barrotillo con cal en las tres nabes, presviterio y coro á 16 rs. una	14.048
Por 635 idem idem de techo de Castaño por enci- ma de estas bovedas, á 20 rs. una	12.700
Por 147 idem idem de suelo de lo mismo en el (6v.) Coro y tribunas, á 20 rs. una	2.940
Por 147 idem idem de cielo raso de barrotillo con cal por debajo de este suelo, á 10 rs. una	1.470
Por 16 1/3 idem lineales de antepecho de balaustres de cas- taño torneados con su pasamano guarniciones y pinturas al	

oleo p ^a dicho coro y tribunas, á 50 rs. una	833 1/3
Por las hojas de castaño para las dos puertas de entrada á las sacristías á 230 rs. una	460
Por idem de dos hojas para cada una de las dos puertas de las fachadas laterales, con errage y pintura, a 500 rs. una	1.000
Por las vidrieras para las 9 luces de medio punto de dichas dos fachadas, con todo lo á ellas necesario, a 150 rs. una	1.350
Por 26 varas lineales de pasos de cantería en la escalera colocada al pié de la puerta de la fachada lateral del norte, á 15 rs. una	390
Por 10 idem cuadradas de perpiaño de un pie de grueso en costado de dicha escalera, á 40 rs. una	400
Por 9 idem lineales de antepecho de igual materia de cantería en la misma escalera, á 45 rs. una	405
Por 1990 idem cuadradas de recebos y llanas en las paredes de templo por ambas faces, á 3 rs. una (7r.)	5.970
Por las dos puertas de cantería, para poner en comunicacion las tribunas con el coro, á 400 rs. una	800
Por las hojas de castaño ensambladas para estas dos puertas, con herrage y pintura, á 140 rs. una	280
<i>ESCALERA DEL CORO</i>	Rs von
Por 34 varas cubicas que comprende el macizo de mamposteria que debe recibir los pasos y descanso del primer piso, incluso recebos y llanas, por la cara visible, á 17 rs. una	578
Por 7 ? idem lineales de rodapié de cantería de media vara de alto, á 20 rs. una	150
Por 7 idem idem de igual materia que comprende la faja de una cuarta de alto, que debe coronar dicho macizo, á 15 rs. una	105
Por 22 idem idem de pasos de cantería en dicho primer tiro, a 25 rs. una	550
Por 3 idem cuadrados de embaldosado en el citado descanso, á 22 rs. una	66
Por los dos restantes tiros de dicha escalera compuestos de 7 pasos y un descanso intermedio, todo de castaño con su antepecho (7v.) de balaustres, torneados de lo mismo, incluso guarniciones y cielo raso por debajo de las zancas, se regulan	540
Por 1.588 varas cubicas de relleno de tierra dentro de la iglesia, á 2 rs. una	3.176

Por el antepecho de yerro de labor para delante del presviterio	2.000
Por el Tabernaculo con sus estatuas, pintura y dorado	10.000
Por los dos pulpitos con sus tornavoces	7.000
Por la demolicion de la Yglesia.	2.500
total rs. von	392.012 – 28

Asciende este presupuesto á la cantidad de trescientos noventa y dos mil doce reales con veintiocho mrs. de cuya cantidad deducida por un lado la de 30 mil en que se regulan los materiales utiles de la Yglesia, y por otro lado 38 mil que tendra de coste el acarreo de los materiales, que se necesitan en la nueva obra, incluso peonage, todo lo cual queda a cargo del Ylustre Ayuntamiento, resulta la liquida de trescientos veinticuatro mil, doce reales, con veintiocho mrs. 324.012 – 28

Santiago, 10 de Junio de 1859

Manuel de Prado y Vallo = Arquitecto=

Advertencia= La es de que en este presupuesto (8r.) no va la partida de imprevistos, que se calcula en veinte mil reales = Hay una rubrica.

Documento 12: *Pliego de Condiciones facultativas que deben regir en la reedificación dela antigua iglesia, colegiata y parroql. de la Villa de Padron, por Manuel de Prado y Vallo. Santiago, 9 de junio de 1859.*

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construccion de la Iglesia de Padrón, 1857–1882. Año de 1857: Expediente de Construccion de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 8r. – 12r.

Primeramente se procederá á la demolicion de (8v.) toda la Yglesia hasta el ras de sus cimientos, que deberan respetarse, para sobre ellos poder elebarla de nuevo con el aumento que recibe y que va espresado con tinta negra en el plano numero

1º, cuyos materiales procedentes de dicho derribo se colocaran ordenadamente en parage donde no estorben para volberlos á emplear en las nuevas obras (se entien-de, los que sean de servicio), así como se reserbaran los escombros para el relleno que debe hacerse en el interior del templo y sus sacristías, con el fin de elebar dos baras su pavimento y ponerlo por este medio á cubierto de las inundaciones del rio.

- 2ª. Hecha la demolicion se abriran las zanjas para los nuebos cimientos de las paredes que como dicho queda, van espresadas con tinta negra; cuyas zanjas se profundizaran lo que a juicio del director de la obra, sea necesario, abonandole al contratista todo lo que esceda de seis pies, que es lo que se há de presupuestado.
- 3ª. Abiertas las zanjas para los cimientos de las paredes de la parte posterior con la anchura de dos varas y con la de seis para la fachada principal, se establecerá sobre el suelo de las mismas un emparrillado de maderas de roble ó pino, de un pié de (9r.) escuadria, ensamblados á medias maderas, y firmemente aseguradas, rellenando los huecos con hormigon bien comprimido, y sentando sobre su base una hilada de carretales, ó grandes piedras de canteria dura, toscamente labradas, pero con buenos hechos para su mejor asiento: sobre cuya hilada de carretales se hara con los gruesos indicados, el cumplimiento del recto de dichas zanjas hasta flor de tierra á cal y canto, trabando perfectamente dicho material con buenas sogas y tizonos.
- 4ª. Concluidos los cimientos con arreglo á los puntos que de antemano se marquen, se dará principio á la construccion de la banqueta, con el grueso de cinco cuartas, y a la de todas las paredes interiores, hasta la altura que debe de tener esta, cuya fabrica de todas ellas, sera de mamposteria con mortero y revestida de silleria por afuera dicha banqueta. Llegadas todas las paredes á la altura de esta y con los gruesos espresados en el citado plano, numº 1º, como tambien de la que debe correr por debajo de los pilares ó machones de los arcos que forman las tres naves, se sentaran por todas ellas las losas de eleccion, que deberan ser duras y tener por lo menos siete pulgadas (9v.) de espesor.
- 5ª. Sobre dichas losas de eleccion, se hará el replanteo de la planta, con arreglo al plano numº 1º y trazas en grande que se le facilitaran al contratista, hecho lo cual, y asegurado de la esactitud de esta operacion, se elebaran las paredes por su orden, esto es, empezando primero por aquellas que tengan que cimentarse de nuebo; cuyas paredes deberan por lo menos llebar un mes de adelanto, á las que deben construirse sobre sus antiguos cimientos, con el fin de evitar por este medio, los menos resentimientos posibles, á causa dela desigualdad del asiento, que indispensablemente tiene que suceder. Al paso que se van elebando estas ultimas paredes, se cuidará de enlazarlas con las primeras, como asi bien, trabarlas y atizonarlas entre si en debida forma.
- 6ª. La fabrica de las fachadas laterales y de la Yglesia, paredes del presviterio y las del Coro, hasta su base, seran de mamposteria con buen mortero, como igualmente lo seran las que cierran por sus cabezas, las naves laterales, y el interior de

la fachada principal, con mas las que se eleban sobre las dos arcadas que corren a lo largo de la nabe mayor, desde el arranque de su boveda hasta el tejado.

- 7ª. Todo el rebestido y parte ornamentaria de la (10r.) fachada principal, portada de la lateral del sur, zócalos, pilastras exteriores é interiores, fajas, vanos de puertas y ventanas, cornisas, machones, impostas, arcos y mas partes decorativas, de que se hace merito el presupuesto, será todo de piedra de silleria, de grano fino y liso; llena en sus juntas, lechos y sobrelechos, sin gabarros, desportillos, vientos y bayantes, debiendo toda ella labrarse, escuadrarse y aris-tarse con esmero, y con arreglo á las memorias, trazas de plantillas, baibeles y escantillones que diese el director de la obra.
- 8ª. La parte de silleria que entre en el revestido de la banqueta, fachada principal, y portada de la del Sur, como tambien la que se emplee en las pilastras y machones de todos los arcos, se dispondra por hiladas de una misma altura y á juntas encontradas, sentandola á sogá y tizon alternativamente. Las piezas que sirvan de sogá, tendran media vara; cuya fabrica se irá elevando á la par con la de mamposteria, y en perfecta union y trabazon una con otra.
- 9ª. En las cepas ó machones de las arcadas interiores se empleará en ellas el mismo material que hoy (10v.) dia tienen y sea de servicio, asi como el de las columnas con sus basas y capiteles adheridos á dichos machones; cuyo material con lo mas que sea necesario aumentar, se labrará y alistará de nuevo, aprovechando tambien el mismo dobelage de dichos arcos, despues de haber sufrido igual operacion.
- 10ª. Las bovedas de las tres nabes, presviterio y coro seran de barrotillo con cal, cuyos cenchones se dispondran entre si á la distancia conveniente.
- 11ª. La armadura del tejado sera de pendolon, como se representa en los planos n.º 2º y 4º, ensamblando los pares á diente en los tirantes, y asegurandolos con pasadores de hierro.
- 12ª. La madera que se emplee en esta armadura y mas obras de carpinteria, será de castaño de la mejor calidad, limpia y seca, sin vientos ni podredumbre; y de pino unicamente el barrotillo de dichas bovedas. El grueso de las maderas será proporcionado á sus tiranteces y ala carga que tenga que recibir.
13. Las hojas de las puertas de entrada á la Yglesia por sus tres fachadas seran entrepañadas y contraforradas, debiendo ser de igual construccion las de las puertas de entrada á las sacristias y pintarse todas ellas con una mano de imprimacion y dos de color berde pino al oleo. Las (11r.) cuatro hojas de las dos puertas de la fachada principal se montaran sobre quicios, y las otras hojas de todas las mas

- puertas, sobre robustas palmelas de porlon, habilitandolas á todas ellas de la mas errage necesaria, que deberá ser fuerte y bien egecutada.
14. Las vidrieras para las luces de las fachadas laterales seran de una sola hoja, aseguradas con pasadores de hierro; la de la luz semicircular de la fachada principal, de cuatro hojas, y de solo dos las de las ventanas de las sacristias todas ellas pintadas con otras tantas manos de color como el de las puertas dichas y con su correspondiente herrage. A estas ultimas luces las cerraran por adentro sus contraventanas entrepañadas, y ademas sus rejas de hierro emplomadas entre mochetas, y compuesta cada una de cuatro barrones por lo menos, y cinco hembras de unas quince lineas en cuadro de grueso, y pintado todo de berde. La berja para cerrar la entrada del bautisterio sera de yerro, y de un dibujo gracioso.
 15. Las mezclas que se empleen en la fabrica de mamposteria, se haran con tres partes de arena y una de cal, y para la silleria con dos de arena (11v.) y una de cal. Con esta ultima mezcla se haran las llanas ó enlucidos de las bovedas y de todas las paredes de mamposteria por ambas caras, cuya operacion se realizará despues de haber recibido dichas paredes el recebo y estar este bien seco.
 16. El pavimento de la Yglesia será de canteria escuadrada y por hilada, no deviendo procederse á su asiento, mientras tanto no este bien comprimido el relleno de tierra que debe recibirlo, cuyas losas tendran 5 ? a 6 pulgadas de grueso.
 17. Los pisos de los desvanes y de la tribuna, seran machiembrados y de barrotillo con cal en el cielo raso y debe cubrir á este ultimo por debajo de las vigas.
 18. Todas las juntas de los sillares se tomaran con mortero que imite perfectamente el color de la piedra, con el fin de ocultarlas, y de que todo el templo parezca hecho de una sola pieza.
 19. Sera de cuenta del asentista el coste de herramientas, andamios, cartillejos, caballetes, parihuelas, carretillas y todo lo mas que sea necesario para llebar a cabo dichas obras con la debida solidez y perfeccion; á cuyo efecto se añadirá al metodo y reglas que prescribe el director encargado sin olvidarse de recorrer y perfeccionar; rehundiendo toda la silleria y mamposteria afinando los contornos y vivos de toda la parte ornamentaria (12r.) sin dejar garrotes ni cizagnes, tesos ni ojos ni otra cosa contraria a una perfecta construccion. Tambien será de cuenta de dicho contratista el arranque y acarreo de todos los materiales que sean necesarios.
 20. Finalmente, concluida que sea del todo la reedificacion de la Yglesia, será así mismo de cuenta del contratista trasladar á donde no perjudiquen los materiales y escombros sobrantes.

Documento 13: Condiciones adicionales para la construcción de la iglesia, Padrón, 15 de junio de 1859.

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857–1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 12r. – 15v.

Junta de reedificación de la antigua Yglesia colegiata y parroquial de Sant^o de Padron.

Vista en sesión de quince Junio de 1859= El Cura Rector–Presidente= Antonio Nuñez Varela= Ramon Covian Srio.

Condiciones adicionales á las facultativas y mas acordadas por la junta de reedificación de la antigua Yglesia colegiata y parroquial de Santiago de la Villa del Padron, en sesión de este día y bajo las (12v.) cuales debe hacerse el remate de las obras, previa aprobación del Exmo. é Ylmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis.

OBRAS QUE POR AHORA SE SUSPENDE SU REMATE

- 1^a. Se suspende por ahora la licitación y remate de la obra del Tabernaculo y sus dos estatuas, presupuestados por el arquitecto en diez mil reales.
- 2^a. Se suspende también la licitación y remate de los dos pulpitos, presupuestados en siete mil reales. La comisión se reserva p^a. si los dos pulpitos actuales del templo que se vá á reedificarse por si en algun día tubiese por conveniente utilizarlos; y hace esta manifestación especial porque no se entiendan comprendidos en la apropiación y aprovechamiento que se conceden al contratista de todos los materiales de los edificios demolidos. Entiendase también que los retablos, decoraciones del mayor, y tarimas no entran en la concesión.

Obras que se aumentan á las presupuestadas y

PINTADAS EN LOS PLANOS DEL ARQUITECTO.

- 3^a. Será de cuenta del contratista al construir una de las dos Torres que se designe, dejar en la (13r.) pared que se determine, una Caja por donde puedan bajar las pesas de un reloj.
- 4^a. También será de cuenta del mismo contratista, abrir una especie de ventanas ó llamasen tragaluces estrechos y altos, en la fachada principal y un costado,

- para iluminar ya el Bautisterio y pieza del lado opuesto, é yá las escaleras de ambas Torres.
- 5ª. De cuenta del mismo será colocar en el piso del cornisamiento de la puerta principal, una plancha de bronce, con una inscripcion en letras abultadas y rehundidas que dirá «Hic Juit Corpus Beati Jacobi».
 - 6ª. Será igualmente de su cuenta abrir una trampa ó trapa en el punto que determine la Junta para subir al desban y al Tejado, á barrer y á retejar.
 - 7ª. Las Cruces de yerro con que terminan las torres llevaran veletas por cuenta del contratista.
 - 8ª. Por cuenta del mismo se trasladará el Pedron del Apostol Santiago á debajo de la mesa del altar mayor, colocandolo con el decoro correspondiente y de manera que á su alrededor ofrezca alguna comodidad á los que quieran bajar á venerarle, sobre losas de canteria, con (13v.) correspondientes paredillas á los costados. Si la Junta dispusiese abrir una luz acia el rio para dar vista á dicho Pedron, se abrirá tambien por cuenta del empresario. En el interin no se realiza dicha traslacion y colocacion y traslacion, procurará el empresario, por medio de tablados y de piedras, ó como viere convenir; tener preservado dicho Pedron de toda irreverencia, profanacion y maltrato bajo pena de dos mil reales.
 - 9ª. Para el enverjado del bautisterio y del presviterio, recibirá el contratista, dibujo de la comision. Seran de hierro dulce de siete a nueve pies de alto, grosor proporcionado y pintura á oleo de color que se determine, todo de cuenta del mismo.
 10. En el Timpano ó centro del fronton que corona la fachada principal, se abrirá una luz circular ó eliptica segun se acuerde en el acto dela construccion; y otra de la misma forma y enfilada con ella en la fachada opuesta con obgeto de proporcionar ventilacion y luz al desvan. La del fronton irá un tanto decorada y en su centro, llevará una Concha y dos bordones en aspa de yerro dulce, montados al aire. La del poniente una sencilla faz.
 11. En las dos puertas laterales se formaran interiormente (14r.) cancelles bien seguros y entrepañados de madera de castaño buena y seca que previa imprimación, interior y exteriormente se pintaran al oleo del color que acuerde la Junta. Estos cancelles deberan ser de porton al frente, en dos hojas que cojan el alto y ancho de las puertas; y ademas elevaran cada ponton, digo cancel, á uno

y otro costado una portisuela. Todo ello con los correspondientes herrages y á coste del contratista.

12. Por cuenta del mismo será colocar en el nuevo coro la selleria del viejo con sus respaldos y pretiles-atriles asegurandole cual corresponde y a la mejor comodidad y decencia. Las inútiles se reemplazaran con otras de madera buena y seca de castaño.
 13. La ventana que el plano numero primero pinta al norte de la sacristia será una puerta que le comunique con el atrio para la mejor comodidad del clero en la entrada y salida del Templo. Llevará su compuerta forrada de madera de castaño con robustas herrages cerradura y llave pintada á oleo con imprimacion por adentro y por afuera. Para servir á esta puerta se hará una (14v.) escalinata de piezas enteras de canteria decentemente trabajada. Todo por cuenta del contratista.
 14. En el esquinal de la Sacristia norte y pared que ha de dividir el presviterio y sacristias del cuerpo de la Yglesia se dejen buenas adarajas o dentellones colocados con arte, para que cuando haya recursos pueda unirse al Templo, corriendo con el rio, un edificio que sirba de antesacristia, trastero y casa de Fabrica, sin impedir comunicacion del vecindario al rio y el servicio de las huertas particulares del atrio. Por cuenta del empresario.
 15. De cargo del mismo en la sacristia que determine la Junta, se colocará incrustandolas en la pared, la fuente y, pila de canteria que hay en la sacristia vieja, dando a la pila desagüe hacia el rio. Al efecto estas piezas seran removidas con el mayor cuidado, para que no se desportillen ni maltraten, pena de hacer otras nuevas de su cuenta.
 16. De la misma será hacer cuatro pilas iguales para el agua vendita, de canteria de grano fino bien escaradas con las dimensiones y figuras por el estilo de las de la entrada principal de Yria. Se incrustaran aquellas en las cepas y paredes que determine la Junta de acuerdo con el director de la obra.
- (15r.)
17. De cuenta del contratista será demoler las tres casas de cuya espropiacion se esta tratando y son las del Sr. Dn. Eulogio Lopez canonigo de Santiago, los herederos de D^a. Nicolasa Lopez de esta villa y el Dn. Manuel Otero Cardesí de Pontevedra. Sus materiales seran del mismo empresario; pero será de su

cuenta removerlos al parage en que no estorben las obras ni la comodidad del vecindario; y ademas formar una fachada lisa y decente con puerta, tablero y dos ventanas con sus correspondientes compuertas y vidrieras con herrages y pintura verde á la linea de la pared poniente de la Casa de Manuel Novo frente á la fachada principal de la Yglesia. Le hechará igualmente tejado, al trozo que queda de dicha Casa de los herederos de la D^a Nicolasa, con su cornisita delante y rebocando las tejas.

18. Será igualmente de cuenta del contratista, baldosar los solares de las tres Casas que hara de demolerse por el orden y fabrica de la actual calle que corre que corre por delante.
19. Sera tambien de su cargo dejar perfectamente enlazado con el extremo poniente Sur de la Sacristia del vendabal y bien seguro el pretil (15v.) norte naciente del puente.
20. Si alguna otra obra se aumentase ó disminuyese, su valor se tendrá en cuenta para las respectibas indemnizaciones, tomando por tipo los valores del presupuesto siempre que en este esten espresados y de no la tasa, con la rebaja proporcional à la cantidad del remate.
21. Por fin tendrá presente el contratista que el plano señalado con el numero primero, en su parte anterior está rectificado en el plano numero cinco, y que con esta rectificacion vá considerado en el presupuesto y condiciones facultatibas.

Padron 15 de Junio de 1859 = Antonio Nuñez Varela = Gumersindo Eiriz
= Santiago P. Bobad^a = Joaquin Gonz. = Agustín Varela = R.M^a Covial Srio.

Documento 14: Pliego de Condiciones económicas acordadas pr. la Junta de reedificación de la antigua Yglesia Colegiata y Parroquial de Santiago dela Villa de Padrón p^a el remate delas Obras. Padrón, 15 de junio de 1859.

APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859–1869, n^o 4, fols. 15r.–18r. (el mismo documento se encuentra en AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construccion de la Iglesia de Padrón, 1857–1882. Año de 1857: Espediente de Construccion de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 15v. – 19r.)

- 1^o. Las obras que se sacan a remate son las que exponen los planos, presupuestos y condiciones facultativas del Arquitecto Dn. Manuel Prado y Vallo, que estan presentes, con la desmembracion por un lado y aumento por otro, que refieren las condiciones adicionales de esta Junta consignadas en el pliego que antecede.
- 2^o. La subasta se verificará el día diez y ocho del mes de Julio proximo que viene, en el ex Convento de Carmelitas de esta villa de Padrón, con asistencia de la Junta, bajo el tipo de 345.012 rs., cantidad liquida del Presupuesto facultativo, despues de deducir los 17.000 que en este se presupuestaron para el Tabernaculo y Pulpitos (cuyas dos obras, y su licitacion y remate no son objeto de esta operacion, por quedar suspensas, como del con mas 30.000 rs. en que el arquitecto regulo los materiales viejos que se conceden al contratista manifiesta en el pliego antecedente de condiciones dela Comision.

Las proposiciones de los licitadores girarán bajo la base de que la obra ha de realizarse con estricta sugección á dhos planos, presupuestos y condiciones facultativas, sin omitir (15v.) nada de las condiciones adicionales a ellas, y con sumision a estas economicas. Las mismas proposiciones se harán a viva voz y a la llana, a bajar del referido tipo entendiendose que no se admitirá postura, por menos de 500 rs. La operacion de licitacion, empezara a las once de la mañana y al dar la primera badajada para las dos de la tarde, el Reloj Publico del Pueblo, el postulante que a la sazón resulte mas ventajoso licitador recibirá el buen provecho dela Junta, por boca de su señor Presidente y en seguida sele formalizará la correspondiente diligencia de remate, sin admitir otra postura alguna, por mas favorable que sea o parezca.

- 3º. Todo licitador, cualquiera que sea, en el acto de posturas, dará fianza de quiebra, ña satisfaccion dela Junta que garantize los perjuicios que se sigan a los fondos de la obra, por salir insegura o incierta la postura.
- 4º. La persona en quien se haga remate, dará tambien fianza en Cien mil reales metalicos, colocados en la Caja de Depositos de la Provincia, o en bienes raices de satisfaccion de la Junta, por igual cantidad, en Escría ante Esno publico Dentro de quince dias, desde el en que el Excmo Sor. Arzobispo se sirva aprobar el remate, el rematante presentará a la misma Junta â su costa y mencion, bien el abonare o credencial justificativo (16r.) del deposito, bien la copia del instrumento de fianza requisitado en forma, y registrado en el oficio de hipotecas. Pasado dho termino sin haber llenado uno u otro requisito, la Comisión procederá desde luego, sin mas citacion a nueva subasta, siendo dela responsabilidad del rematante omiso en cualquiera de los extremos indicados, y su fiador de quiebra, en su caso, el satisfacer á los fondos de la Yglesia, los gastos y diferencia de menos, que haya en la nueva subasta y remate.
- 5º. El Contratista o rematante, despues de presentado y aceptado cualquiera de los documentos espresados, recibirá dela Caja ó depositaria de fondos con libramiento que desde luego se le espedirá y tan pronto como comienze con la demolicion, que será precisamente dentro de quince días siguientes, sesenta mil reales en efectivo y los edificios demolibles, cuyos materiales le estan concedidos, con las pequeñas reservas que expresan las condiciones adicionales del pliego antecedente. En lo sucesivo y corridos cinco meses sobre el recivo delos sesenta mil reales, cobrará mil duros mensuales, con deducion de la decima parte de ellos en carta data, cuya decima quedará en la Caja, en calidad de deposito, para mayor garantía del remate y sus (16v.) consecuencias, y no recibirá hasta la recepcion final de la obra.
- 6º. Ningª. mensualidad podrá recibir, sin que a juicio prud.te de la Junta, correspondan las obras y acopios hechos, con todas las cantidades hasta allí percividas.
- 7ª. Si la Junta, por algun caso imprevisto o ageno á su voluntad, se viese imposibilitada de satisfacer puntualmte. al Contratista cualquiera delas mensualidades expresadas, éste no tendrá derecho a reclamacion de perjuicios por titulo alguno, contra aquella ó sus fondos; y tampoco podrá suspender las obras, en cuanto no llebe adelantado en ellas hasta valor a sesenta mil rrs. sobre las cantidades que tenga recibido; pero por este anticipo, sera premiado con el interes

de un seis por ciento al año en proporción de la cantidad anticipada, y tiempo que corra desde su desembolso, hasta la indemnización ó reintegro.

8ª. Las obras deberán darse terminadas en dos años, á contar desde el primer día de demolición, cuyo día participará oficialmente el contratista a la Junta, y estarán sujetas á las visitas facultativas que dicha junta acuerde, y si la inspección diaria y constante de un fiscal celador del arte que la misma nombrará. (17r.) El visitador y Celador serán pagos de fondos de la Yglesia.

9ª Terminada la obra, lo participará también oficialmente el Contratista a la Junta, quien determinará el reconocimiento facultativo de ella, y expedirá á aquel, previo favorable informe de éste, la certificación de bondad ó de aprobación provisional, por que aun después dentro de un año, seguirá el Empresario responsable á los males que sucedan en la obra, con tal que no sean producto de terremoto ó fenómeno atmosférico. Concluido dicho año, se procederá a nuevo reconocimiento facultativo, y si en él no se observase novedad en la seguridad del Edificio, previo igual informe, se dará por la Comisión al Contratista, Certificación de contento ó de recepción final.

El haber del Arquitecto que intervenga en ambos reconocimientos, será de cuenta de los fondos que administra la Junta. Los gastos de conservación de uno a otro reconocimiento, son exclusivos del Empresario.

10ª. Dada la recepción final, de hecho y de derecho, se entenderá el Contratista autorizado para levantar el depósito de la Caja de la Capital de Provincia, y relajada la fianza constitutiva, según el medio con que haya garantido las contrataciones (17v.) y á mayor abundamiento, y para acreditarlo en las respectivas Dependencias, se le surtirá de la certificación que le convenga.

11ª. La Junta obliga a la Contrata los fondos concedidos por este objeto, por el Gobierno de S.M. el servicio de acarreo y personage á que está constituido este Ylustre Ayuntamiento en nombre de la Parroquia (y que por el Arquitecto Dn. Manuel Prado y Vallo, está tasado en treinta y dos mil reales), y más los recursos que en su munificencia tenga á bien conceder el Exmo. Sor. Arzobispo.

12ª. El licitador que se constituya á hacer la obra sin interrupción, dentro del término marcado de dos años, por más que la Junta, por motivos ajenos de su voluntad, no tenga recursos, con que cubrirle algunas mensualidades se considerará más ventajoso que aquel que como vá dicho, solo se allare á anticipar

los sesenta mil rrs. espresados, y asi será preferido por los 345.012 rrs. total del presupuesto, sin otro interes. En este caso se abrirá licitacion sobr dicha postura, simultaneamente con las otras, admitiendose las demas proposiciones qe. se hagan en éste concepto, siempre (18r.) que cada una de ellas baje 500 rrs. de la precedente.

13^a. Sino se dan conclusas las obras en el termino marcado, el contratista incurrirá en la pena dela perdida de un diez por ciento del valor en que se tasen las que falten, sin perjuicio de darlas realizadas a su costa, bajo su responsabilidad, dentro del mas breve termino.

14^a. El remate de esta obra no surtirá efecto alguno, mientras no se sirve prestarle su aprobacion el Exmo. Sor. Arzobispo. Sobre aspado y enmendado= 345.012=0=0= / = 345.012= ocho= Entre lineas= Con mas 30.000 r. en qe. el arquitecto regulo los materiales viejos qe. se conceden al contratista= al año= del arte= Valga y no= de Tachado.

Padron 15 de junio de 1859

El cura Rtor. Presidte.

Antonio Nuñez Var^a

Agustin Varela

Santiago P. Bobadilla

Joaquin Gonz.

Documento 15: Carta de la Junta de reedificación de la iglesia de Santiago de Padrón al arzobispo de Santiago, informándole de la presentación de planos, pliego de condiciones y presupuesto de obras por parte de Manuel de Prado y Vallo. Padrón, 17 de junio de 1859.

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857–1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 17r. – 18v.

Junta de Reedificación de la antigua iglesia Colegiata Parroquial de Santiago de Padrón.

Padrón

Reparación Yg^a

Excmo. Sr.

El arquitecto de esa ciudad Dn. Manuel de Prado y Vallo, encargado por V.E. para la formación del plano y presupuesto de las obras que atendidas circunstancias de localidad, y estado de mayor ruina en que se halla esta Yglesia, y que sobrevivieron desde el anteriormente formado por el Yngeniero Dn. Domingo Lareo, cuyo presupuesto se aprobó por el Gobierno de S.M., ha presentado pocos días hace sus trabajos con el pliego de condiciones facultativas, para su egecucion y de que dió á V.E. conocimiento, segun espuso. Esta Junta los ha examinado con el debido detenimiento, tomó en cuenta las observaciones manifestadas por el Sr. Prado y la necesidad de la espropiacion de las tres casas contiguas á la Yglesia de la pertenencia (17v.) de los Sr. D. Eulogio Lopez Canonigo de esa Sta. Catedral, de los herederos de D^a Nicolasa Lopez de esta villa, y de Dn. Manuel Otero Cardesí de Pontevedra, propuesta por dicho arquitecto antes de ahora, y en cuyas diligencias se está entendiendo para dar a la Yglesia la comodidad, que el vecindario, y la egecucion de las obras reclaman en el dia. Con vista de todos estos antecedentes, acuerdo establecer las condiciones adicionales á las facultativas, y las economicas de que incluye a V.E. copias para sacar a publico remate dichas obras. segun V.E. tiene prevenido á esta Junta, si merecen su superior aprobacion. Con este fin acordó tambien se remitiese a V.E. el estado demostrativo que acompaña de los fondos destinados al pago de aquellas, y con que hoy cuenta la Junta, para que V.E. con mayor conocimiento determine en su caso lo (18r.) que estime por conveniente: es igualmente adjunto el anuncio acordado por la Junta para publicar el remate en los boletines de las cuatro provincias de Galicia, previa tambien su superior aprobacion.

La Junta reconoce la necesidad de que las obras se realicen cuanto antes para satisfacer los justos deseos de este vecindario, que se ve privado tanto tiempo hace de su antigua Yglesia parroquial, acostumbrado á recibir en ella el pasto espiritual, y que estima como su mas glorioso timbre por las respetables y sagradas tradiciones que en el se encierran. V.E. las ha recomendado tambien y se atreve por lo mismo á suplicar a V.E. se sirva prestar cuanto antes le fuera dable, la aprobacion que espera á los antecedentes espuestos ó demostrar lo que su superior ilustracion estime por conveniente con debolucion de los documentos á que esta comunicacion se refiere.

El referido arquitecto Dn. (18v.) Manuel Prado ha manifestado que por sus trabajos, inclusa la aprobacion de tasa de las tres casas de cuya espropiacion se trata, se considera acreedor á la cantidad de seis mil rs. La Junta somete tambien á la aprobacion de V.E. este pago, que sera efectivo como tenga a bien determinar.

Escusa la Junta recomendar las ventajas que debe reportar á este pueblo la pronta realizacion de las obras aprovechando el tiempo por todos los medios posibles, supuesto el que necesitan para su ultimacion definitiva. Conformes sus deseos con los de V.E. dedica á este fin sus trabajos con perseverancia, para conseguirlo espera por tanto se digne comunicarle su superior resolucion.

Dios gue. á V.E. ms. as. Padrón Junio 17 – 1859

El cura Ror. Presidte.

Antonio Nuñez Var^a.

Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diocesis

Documento 16: Carta de la Junta de reedificación de la iglesia de Santiago de Padrón al arzobispo de Santiago, informándole sobre la llegada a Padrón del nuevo plano de Prado y Vallo para la fachada de la iglesia, estado de fondos, tasa de las tres casas a demoler y día previsto para la subasta de las obras: el 18 de julio. Padrón, 15 de julio de 1859.

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857–1882. Año de 1857: Expediente de Construcción de la Yglesia de Santiago de Padrón. Junta Diocesana de Santiago», 22r. – 23r.

Junta de Reedificación de la antigua iglesia Colegiata Parroquial de Santiago de Padrón.

Excmo. Sr.

El Arquitecto de esa Ciudad Don Manuel de Prado y Vallo ha remitido á esta Junta el plano de la fachada que debe darse á dha Yglesia conforme á la variación propuesta, y de la que tiene V.E. conocimiento por medio del Sr. D. Vicente Cancela Pro. cuya reforma cree esta Junta necesaria, atendidas circunstancias y necesidades especiales de localidad; variado con esta parte el proyecto de las obras hera consiguiendo el del presupuesto, que dicho facultativo ha formado de nuevo, y es el que la Junta tiene el honor de incluir a V.E. compuesto de siete ojas útiles, para que se sirba examinarlo, y si lo tiene á bien, devolverlo con su superior aprobación y selladas aquellas (22v.) con el de Secretaria, ó determinar lo que fuere de su superior agrado: la Junta contempla precisa la sanción de V.E. porque de este modo hallarán los licitadores las seguridades que pueden desear, y cumple también con su deber, poniendo en conocimiento de V.E. todas sus disposiciones en el asunto de que está encargada; conviene advertir, que las condiciones facultativas y económicas que V.E. tiene ya aprobadas, son aplicables al nuevo presupuesto para la ejecución de las obras.

Verificada la tasa de las tres casas, cuya espropiación V.E. aprobó también, parece indispensable se conozca de un modo positivo, cual es el estado de los fondos con que hoy se cuenta, según dicha tasa y el nuevo presupuesto: la Junta, para mayor inteligencia de V.E. incluya así mismo la razón (23r.) demostrativa de aquellos, con cuyos datos podrá V.E. apreciar mejor sus trabajos, y espera que este documento, autorizado con iguales formalidades, se debuelva con el presupuesto indicado, si V.E. así lo estima.

Anunciado el remate de las obras para el 18 próximo, es de urgencia la devolución de los documentos indicados, y que estén á la vista en aquel acto; esta es la causa,

que obliga á encarecerse a V.E.; pero respetando siempre lo que en su justificacion se sirva determinar:

Dios gue á V.E. ms as
 Padron 15 de Julio de 1859
 Escmo Sr.
 Antonio Nuñez Var^a
 Cura Ror. Presidte.

Arzobispo de esta Diocesis

Documento 17: Subasta de las obras de la nueva iglesia de Santiago de Padrón. Padrón, 18 de julio de 1859.

APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859-1869, nº 4, fols. 21r. - 21v.

En el Claustro del Extinguido Conbento de Carmelitas de la Villa de Padrón a diez y ocho de Julio de mil ochocientos cincuenta y nueve, reunidos a las once de la mañana los Sres. Dor. D. Antonio Nuñez Varela Rector propio de esta Parroquia, Presidente de la Junta de reedificación de la Yglesia Parroquial Mayor del Apostol Santiago de este mismo Pueblo, el Licdo. Dn. Gumersindo Eyriz Alcalde Presidente de este Ylustre Ayuntamiento, D. Santiago Perez Bovadilla, Sindico Procurador General del mismo, D. Agustin Varela, D. Ramón María Covian y D. Joaquin Gonzalez, individuos tambien de la propia junta, se dio principio al acto de licitación anunciado en los Boletines de las cuatro Provincias de Galicia, poniendo de manifiesto los varios concurrentes los Planos formados al efecto para la egecucion de las obras, y a la lectura del presupuesto, condiciones facultativas, adicionales y acordadas por dicha Junta escrito todo en cuatro legajos numerados por su orden, firmados y rubricados por dicho Señor Presidente y Vocales y aprovados por el Exmo. Sor. Arzobispo.

(21v.) Fue presente tambien al acto el Sr. D. Manuel Prado Ballo Arquitecto de la Ciudad de Santiago, para dar a los licitadores las especificaciones que corrigiesen sobre la inteligencia de los planos, presupuestos y condiciones facultativas, como en efecto las dio a los que se las han pedido de los concurrentes. De estos solo Dn. José Piqué de esta Vecindad ha asomado ofreciendose à realizar las obras que son obgeto de este acto bajo los planos, presupuestos y condiciones facultativas, condiciones adicionales y Economicas de que manifestó quedar bien enterado, en prueba de lo cual rubricó todo en la Cabeza de las respectivas hojas, como tambien lo hace el presente Escno.

Documento 18: Fianza del constructor José Piqué para optar a la contrata de las obras de la iglesia de Santiago de Padrón. Padrón, 18 de julio de 1859.

APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859–1869, nº 4, fol. 20r.

Sres. de la Junta de reedificacon de la Yglesia de Santº de esta Villa.

Padron y Julio 18 de 1859

Muy señores mios. En virtud dela presente afianzo a D. José Piqué de esta Villa la postura que haga para la subasta que hoy debe celebrarse de las obras de dicha Yglesia, por los resultados de quiebra,

Sr. Vss. me consideran de abono para el caso.

Queda a la disposicion de Vss. su afno. y ss.

L.B.S.M.

Antonio Nuñez Varela

Jose María Nuñez

Documento 19: Carta del arzobispo de Santiago Miguel García Cuesta aprobando el contrato entre la Junta de Reedificación de la iglesia de Santiago de Padrón con el maestro de obras José Piqué, para la construcción de la nueva iglesia con arreglo a los planos, presupuestos y condiciones presentadas por dicha Junta y el arquitecto Manuel Prado y Vallo, Santiago, 19 de julio de 1859.

APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859–1869, nº 4, fol. 23r.

Santiago 19 de Julio de 1859

Aprobamos en cuanto ha lugar la antecedente escritura de remate hecho el dia de ayer por la Junta de reedificacion de la antigua Yglesia de Santiago de la villa del Padrón, de las obras de dha Yglesia à favor de Dn. José Piqué, unico licitador que se presentó, en la cantidad de trescientos cuarenta y cinco mil y doce Rs. con veinte y ocho mrs., con arreglo à los planos, condiciones generales, economicas y las adicionales que se presentan: y para su validacion interponemos la autoridad ordinaria eccla.

Devuelvase todo sellado de nuestras armas à dha Junta para que proceda à la toma de fianza que debe dar el empresario y de hecho se de principio à las obras en la

conformidad estipulada. Asi lo acuerdo y firmo el Exmo. e Ylmo. Sr. Arzobispo Dn. Miguel García Cuesta, de qe. certº

Miguel Arzobº

Por mandato de S.E.

Teodoro Gonz.

Documento 20: Acuse de recibo, por parte del maestro de obras José Piqué, de los seis planos y de los presupuestos realizados por el arquitecto municipal de Santiago Manuel Prado y Vallo, para la construcción de la iglesia de Santiago de Padrón, Padrón, 29 de agosto de 1859.

APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859–1869, nº 4, fol. 26r./v.

Recivi de la Secretaría de la Junta de reedificacion dela antigua Yglesia Colegiata y Parroquial de Santº de esta villa, cinco planos marcados desde el numero uno al cinco formados para las obras de dicho Templo y firmados por el Arquitecto de la Ciudad de Santiago Dn. Manuel de Prado y Vallo y rubricados por el Esno. Dn. Angel Astray Fernandez qe. dió fe del remate delas mismas obras, celebrado el 18 de Julio ultimo= Recivi asi mismo una copia del presupuesto formado por dicho Arquitecto, compuesta de siete hojas utiles: Otra de las condiciones facultativas en cinco hojas utiles: Otra delas condiciones formadas por la Junta en cuatro hojas utiles; y otra de las condiciones economicas formadas por la misma en cuatro hojas todas ellas de papel comun rubricadas y autorizadas por el Srio. de la misma= Recivi igualmente un plano o diseño formado por el mismo Arquitecto Prado, del emparrillado de madera sobre que han de cimentarse los nuevos cimientos enla parte en que haya que formarlos de nuevo.— Y pª que conste doy el presente recivo como Contratista delas referidas obras, obligandome a conservar dichos planos limpios y tersos y a tenerlos a disposicion dela misma Junta y Celador D. Manuel Bernardino Maquieira para consultarlos y tenerlos (26v.) à la vista cuando lo tengan por conveniente, y ver por ellos la egecucion delas obras; y por ultimo me obligo a devolverlos a la Junta cuando sean concluidas las obras. Padron Agosto 29 de 1859.

José Piqué

Documento 21: Carta de la Junta de Reedificación de la iglesia de Santiago de Padrón al arquitecto Manuel de Prado y Vallo, Padrón, 5-6 de septiembre de 1859 (borrador).

APSP, *Libro de Contabilidad. Junta de reedificación de la antigua Yglesia Colegiata y Parroquial de Santiago de Padrón*, hoja suelta.

7re., 5, 1859

Junta de reedificación de la antigua Y.C. y Parroquial de Sant^o de Padron

Hecha en parte la demolicion de dicho Templo, y la escavación de la (...) en que se notan cimientos, al parecer, se seguridad, acordo la Junta en servir de este día, oficiar a V. franque en el dia de mañana se sirba venir a reconocer dichos cimientos, y el estado de lo mas qe. observe, para la continuacion de la obra, que hay que (...) por todos medios, a (...) que en otro caso han de seguirse, si el tiempo y las crecientes del rio como frecuentemente sucede mucho mas acordandose la proxima estacion si alguna causa no permitiese a V. hacer a este reconocimiento, sup^a. esta Junta, que lo manifieste para en ynvierno, y disponer lo que conduzca al fin indicado.

Dios gue. aV. ms. as. Padron

7re. 6, 1859

Sr. Dn. Manuel de Prado y Vallo
Arquitecto de la Ciudad de Sant^o

Documento 22: Carta del alcalde de Padrón, Teodoro Artime, al párroco de la villa y presidente de la Junta de reedificación de la iglesia, informándole de la custodia de la placa fundacional del templo gelmiriano. Padrón, 7 de septiembre de 1859.

APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859-1869, papel suelto.

7re. 3. 1859

En vista del oficio del V. fecha de ayer debo manifestarle: que interin duren las obras de reedificacion dela Yglesia parroquial de esta Villa, he dispuesto que la lapida de la Constitucion que se halla colocada sobre la pared del sur del referido Templo, se deposite provisionalmente en estas casas consistoriales.

Dios gue. a V. ms. as.

Padron Setiembre 3 de 1859

Teodoro Artime

Sr. Presidente dela Junta de reedificaon. dela Yglesia parroquial de Santiago de esta villa.

Documento 23: Carta del arquitecto Manuel de Prado y Vallo al párroco de Santiago de Padrón, dando cuenta del reconocimiento de la obra de la iglesia. Santiago, 14 de septiembre de 1859.

APSP, Libro de Contabilidad. Junta de reedificación de la antigua Yglesia Colegiata y Parroquial de Santiago de Padrón, hoja suelta.

7re. 14, 1859

Habiendo reconocido cuidadosamente los cimientos que en la demolicion de esa antigua Yglesia Colegiata se han descubierto hacia la parte del rio, he visto que no hay inconveniente se eleve sobre ellos la fachada posterior de dha Yglesia, como asi bien las de las sacristías que estan en línea con esta misma fachada, con lo cual se economiza el emparrillado que pr. este y otros puntos de nueva cimentacion estaba presupuestado; cuyos antiguos cimientos, mucho antes qe. salgan de tierra, cuidará el Contratista, como ya se lo he advertido en el acto del reconocimiento, de tender sobre ellos, despues de bien enrasados de nivel, una capa de hormigon de dos o tres pulgs. de grueso, sentando en seguida una hilada de carretas, ó grandes piezas de cantería, qe. abrazen todo el espesor de dhos cimientos.

Tambien cuidara mui mucho el Contratista se traven estos perfectamente con los qe. hay qe. construir de nuevo para las paredes del presbiterio, y con los que deben recibir las fachadas de las dos sacristías que uniran al norte y al sur: bien que estas dos ultimas fachadas, por lo que he podido observar, creere que podran igualmente fundarse sobre viejos cimientos.

Asimismo conviene, como se ha consignado en el pliego de condiciones, que todas las obras que tengan que fundarse de nuevo marchen un mes por lo menos mas abanzadas que las que tengan qe. elevarse sobre cimientos antiguos, afin de evitar por este medio los menos resentimientos posibles.

Es cuanto en contestación al oficio de V. de fha de 6 del actual, se me ofrece manifestar.

Dios gue. a V. ms. as. Santiago, 14 de Setiembre de 1859.

Manuel de Prado y Vallo

Sor. Presidente de la Junta de reedificación de la antigua Yglesia Colegiata y Parroquial de Padron.

Documento 24: Carta del arquitecto Manuel de Prado y Vallo al párroco de Santiago de Padrón, informándole sobre la marcha de las obras. Santiago, 27 de octubre de 1860.

APSP, *Libro de Contabilidad. Junta de reedificación de la antigua Yglesia Colegiata y Parroquial de Santiago de Padrón*, hoja suelta.

En vista de las preguntas que se sirve V. hacerme en su atenta comunicacion de ayer, me apresuro a manifestarle que bajo ningun concepto debe permitirse se suspendan las obras de esa antigua iglesia colegiata, estando como me dice V. que está la fachada al nivel con las demas paredes, cosa que el contratista se ha permitido hacer infringiendo la condición 9ª del pliego de condiciones que previene que por lo menos marche la fachada principal como fundada en cimientos nuevos y las demas que se hallan en igual caso con un mes de antelación à los que se apoyan en antiguos cimientos. La suspensión solo podrá consentirse cuando la fachada llegue a tener dos varas más que las tres que tiene hoy si en el caso de que el rigor de la estación haga imposible la continuación.

Dios guarde a V. muchos años. Santiago 27 de Octubre de 1860

Manuel de Prado y Vallo

Sr. Presidente de la Junta de reedificación de la antigua Yglesia de Santiago de Padrón.

Documento 25: Certificado del Ayuntamiento de Padrón sobre el deficiente estado de la iglesia de Santiago de Padrón y necesidad de ampliar el presupuesto de obras. Padrón, 14 de octubre de 1861.

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857–1882. Año de 1861: Antecedentes relativos al Expediente adicional de Construcción de la Yglesia parroquial de Santiago de Padron. Junta Diocesana de Santiago.

Don Manuel Rodriguez Covian Secretario del Ylustre Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Padron.

Certifico con el Vº Bº del Señor Alcalde, que en el libro de actas dela Corporacion correspondiente al presente año se halla el acuerdo del tenor siguiente= Se enteró el Ayuntamiento de un oficio que con fecha de ayer le dirige la junta de reedificación de la antigüa iglesia colegial y parroquial del Señor Santiago de esta Villa, manifestando que iniciado el espediente para la reparacion de dicha iglesia en mil ocho cientos cincuenta y tres no llegó á obtener la aprobacion del Gobierno de S.M. hasta diez de febrero de mil ocho cientos cincuenta y siete, ni hasta el siguiente de mil ocho cientos cincuenta y ocho se recibieron las primeras cantidades libradas por cuenta de la subvencion concedida al efecto, y asi fue que cuando en mil ocho cientos cincuenta y nueve se trató de dar principio á la obra bajo la dirección del arquitecto de la ciudad de Santiago Don Manuel de Prado, hubo de encontrarse la novedad de que la pared del edificio que se pensaba conserbar y con cuya solidez se contara en el proyecto, estaba en completa ruina pues retardada por tanto tiempo una reparacion que era urgentísima, los temporales de seis inviernos con las inundaciones que sufre esta Villa, hicieron venir á tierra aquella antigua fabrica, minados sus cimientos por las agüas del rio Sar. Que de esta suerte las obras que deben ahora ejecutarse son de mayor consideracion que las proyectadas en mil ochocientos cincuenta y tres, insuficiente la cantidad que se había presupuestado y concedido para la reparacion de dicho templo, del que unicamente habia quedado servible una parte de los cimientos y en tal concepto era preciso y urgente que por los tramites debidos se solicitase la ampliacion de aquel presupuesto á las obras adicionales que la espuesta ruina hizo necesarias á fin de que el Gobierno conceda los fondos suficientes para ellas. En su vista decide el Ayuntamiento que de acuerdo con el parroco se solicite del Escno. Señor Arzobispo de la Diocesis la formacion del presupuesto de las obras que exige la reedificacion del Templo y el aumento consiguiente de los fondos sobre la consignacion anterior.

Asi resulta de dicho acuerdo y libro a que me remito. Y para que conste en virtud de orden del Señor Alcalde pongo la presente que firmo en Padrón a catorce de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno=

Manl. Rodriguez Covian

Vº Bº El Alcalde

Manuel Vazquez

Documento 26: Expediente adicional, presupuesto y diseño de una torre de campanas de Manuel de Prado y Vallo, enviado al arquitecto provincial de A Coruña, Faustino Domínguez Domínguez. Santiago, 12 de diciembre de 1861.

AHDS, c. 1250, *Templos Religiosos. Arciprestazgos de Ferreiros, Giro de la Ciudad e Iria*, «Construcción de la Iglesia de Padrón, 1857-1882. Año de 1861: Antecedentes relativos al Expediente adicional de Construcción de la Yglesia parroquial de Santiago de Padron. Junta Diocesana de Santiago, 6 fols., s.n.

Al dirigir a V. el adjunto presupuesto adicional al de las obras de reparación de la antigua Yglesia colegiata y parroquial de Santiago de la villa de Padrón que como director que soi de las mismas me ha encomendado V. por su oficio de 18 de mes ultimo: considero oportuno manifestarle sino todas, algunas de las cosas que motibaron este nuevo presupuesto.

Entre estas causas descuella como la mas notable la que al dar en el año pasado de 1859 comienzo al derribo de la mayor parte de las paredes consideradas en estado ruinoso pr. el arquitecto Dn. Domingo Lareo, cuando en el año de 1853 practicó el reconocimiento de la citada Yglesia para formar el presupuesto de su reparación, se halló que la parte que este contemplava segura no lo estaba, si bien en aquel entonces probable sería lo estubiese, y que en los cinco años que transcurrieron desde el espresado reconocimiento hasta el dia en que se dió principio (1v.) a la demolicion, se hubiesen presentado estas nuevas ruinas.

En efecto, así debió acontecer, por cuanto antes de emprenderse las obras presu- puestas, y aprobadas por el Gobierno de S.M. en el año pasado de 1857, habiendo yo practicado un escrupuloso reconocimiento de toda la Yglesia y hecho algunas cálás al pié de sus cimientos, dió por resultado que estos se hallaban en muchos puntos, no solo sobre un terreno fangoso, si que tambien con sensibles socavos por la parte de la ria, producidos de las grandes avenidas que frecuentemente inundan aquella poblacion.

Táles fueron, pues, a mi ver, las causas que produgeron en gran parte las nuevas ruinas, las que se manifestaron no en solo la mitad de la fachada del sur, como habia observado dho arquitecto, sino en toda ella, cundiendo ademas por las testeras de las naves menores, y por la torre, situada en uno de los extremos de la facha-

da del norte con la que forma un martillo, o sea cuerpo saliente, y de cuya nueva torre es el diseño que acompaño.

Al hallarme sorprendido con esta novedad la hice presente ala Junta de la Obra, (2r.) quien a su vez lo hizo a aquella Municipalidad manifestandosele al propio tiempo que el derrivo de la mayor parte del templo declarada ruिनosa por el Sor. Lareo en dho año de 1853, no podia realizarse sin llebar consigo la que acababa de reconocerse en tal estado; cuya operación en una y otra parte era mui espuesta suspenderla, mediante a que las paredes amenazaban desplomarse de un momento a otro, y podian con su caída causar desgracias irreparables.

Estimólo así dha Corporación, acordando tambien se pusiese este accidente en conocimiento de S. Emma. el Sor. Arzobispo de la Diócesis, consultandole al mismo tiempo si de verificado el derrivo, podian emprenderse las obras presupuestadas a la vez con las que no lo estaban, en atencion a que tenian que trabarse las unas con las otras, segun lo demandaba la buena edificacion, y lo recomendaban todos los actores del arte. Tambien se le hacia presente a S. Emma. que la cimentacion de las nuevas paredes era indispensable establecerla sobre un emparrillado de pino, atendida la floxedad del terreno y que el arquitecto Lareo por no haberlo sin duda examinado bastante bien, no lo había incluido en el presupuesto; haciéndole por último a S. Emma. igualmente presente la (2v.) necesidad de elevar las paredes de fachada sobre una banquetta de dos varas de alto para poner a cubierto el templo de las avenidas.

En vista de todo esto dho. Sor. Emmo. acordó se emprendiesen las obras presupuestadas con las que no lo estaban, sin perjuicio de formar el correspondiente presupuesto adicional para someterlo a la aprobacion del Gobierno, como así se verificó, encontrandose en el dia las obras exteriores tocando a su termino, pero con los recursos espresados para llebar a cabo las restantes, que son las que se espresan en dho presupuesto adicional, con mas los dos altares colaterales que al tiempo de desmontarlos para proceder ala demolicion de las paredes se hallaron del todo podridos.

Finalmente, constandole a V. el estado de dhas obras por haberlas visitado mas de una vez como Arqtº de la provincia, y el esmero conque el Contratista de las mismas las ha egecutado, no obstante la enorme subida que de un año a esta parte han tenido los jornales y materiales en este pais, causados por las obras del Estado en esa de la Coruña y en el departamento del Ferrol; es de esperar encarezca Vº (3r.)

a quien corresponda la necesidad de terminar las de dha Yglesia: pues seria sensible que un templo que cobija el venerable Pedron de piedra en el que los discipulos del Apostol Santiago, Atanacio y Agatadoro, amarraron la nave que desde las playas de la Palestina conducia su sagrado cuerpo, quedan en tal estado por falta de recursos de que se ve privada la villa de Padrón.

Dios gue. a V. ms. as. Santiago, 12 de Diciembre de 1861.

Manuel de Prado y Vallo. Arquitº.

Sor. Arquitecto de esta provincia.

(4r.)

Presupuesto adicional al de las obras de reparacion de la antigua Yglesia Colegiata y parroquial de Santiago de la villa de Padron: a saber:

OBRAS DE FÁBRICA

Por 3780 pies cúbicos de silleria en las cepas de las arcadas que forman las tres naves, a 7 rs. uno.	26 460
Por 2458 id. id. de id. en los diez arcos que comprenden dhas arcadas, a 8 rs. uno.	19 664
Por 2206 id. id. de mamposteria en los senos de estos arcos, a 4 rs. uno.	8 824
Por 340 id. lineales de cornisa de cantería p. debajo del arranque de las bovedas de las tres naves, a 30 rs. uno.	10 200

TORRE

Por 410 id. cúbicos de silleria en la primera banqueta, a 9 rs. uno.	3 690
Por los cinco peldaños de cantería que faltan pª la conclusion de la escalera de caracol a 36 rs. uno.	180
Por 316 pies cúbicos de silleria en todo el cuerpo principal a 10 rs. uno	3 160
Por 39 id. lineales de basamento en este cuerpo, a 20 rs. uno	780
Por 45 id. id. de imposta en los cuatro vanos de las campanas, a 25 rs. uno.	1 125

(4v.)

<i>SUMA DE LA VUELTA</i>	74 083
Por 28 id. id. de arquivolta en los arcos de dhos vanos, a 28 rs. uno	784
Por 46 id. id. de cornisa de canteria en la coronacion del cuerpo principal a 34 rs. uno	1 564

Por 197 id. cúbicos de sillería en el cuerpo que se eleva sobre el principal, incluso el copulino, a 16 rs. uno	3 152
Por 15 id. lineales de cornisa por debajo del copulino, a 25 rs. uno	375
Por la pirámide y la cruz de hierro	460
Por 40 pies cubicos que comprenden los antepechos de los cuatro vanos de las campanas a 8 rs. uno	320
<i>OBRAS DE CARPINTERÍA</i>	
Por 6825 metros cuadrados de armadura de tejado, constituida de castaño, incluso herraje y cubierta de teja, a 34 rs. uno	23 205
Por 472 id. id. de suelo de igual madera machiembrado, en los desvanes, a 28 rs. uno	13 216
Por 705 id. id. de bóvedas de barrotillo con cal de llana en las tres naves, a 28 rs. uno	19 740
Por las hojas de castaño ensambladas y contraforradas para las tres puertas de las fachadas pral. y laterales, incluso herraje y pintura al óleo, a 1200 rs. una.	3 600
(5r.)	
<u>Suma anterior</u>	140 499
Por los dos altares colaterales de las naves menores, contruidos de castaño, y pintados al temple y dorados, a 12 600 rs. uno	25 200
<i>ALBAÑILERÍA</i>	
Por 796 metros cuadrados de recevos y llanas en las paredes de mampostería, a 4 ? rs. uno	3 582
Por mis honorarios en la formación de este presupuesto y plano de la Torre	1 600
<i>TOTAL Rs. VN.</i>	170 881

Asciende este presupuesto adicional a la cantidad de ciento setenta mil ochocientos ochenta y un reales.

Santiago, 12 de Diciembre de 1861.

Manuel de Prado y Vallo, Arquitecto

(6r.)

Proyecto de una Torre p^a la Yglesia de Santiago de la villa de Padrón. M. de Prado y Vallo. Arquitecto.

Documento 27: Informe del arquitecto Manuel de Prado y Vallo sobre el estado de las obras de la iglesia de Santiago de Padrón. Santiago, 27 de julio de 1863.

APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859–1869, nº 4, fol. 47r.

Julio 27, 1863

Ynforme y estado de las obras de la Yglesia Parroquial de Santiago de Padron dado a su Em.^a el Sr. Cardenal Arzobispo por el arquitecto Dn. Manuel de Prado y Vallo en 27 de Julio de 1863 en desempeño de la Comisión que al efecto confirió de la Junta Diocesana.

Obras que faltan por hacer delas adicionadas por la junta; y que el contratista admitió. Falta la caja de la tercera condicion adicional por donde deben bajar de una torre las pesas de un reloj.

Falta la inscripción en bronce de la 5^a condicion.

Falta hacer el lugar en que ha de colocarse el pedrón del Apóstol debajo del altar mayor y trasladar dicho pedron al espresado sitio que expresa la condición 8^a.

(...)

Falta hacer la fachada y toda la demas obra dela casa que fue de los herederos de D^a Nicolasa Lopez, comprendidos en la condicion 17.

Falta valdosar los solares delas tres casas demolidas á saber la que fue de d^a Nicolasa y la de Dn Eulogio López y Dn Manuel Otero, comprendido esto en la condicion 18.

Documento 28: Carta del arquitecto Faustino Domínguez Domínguez al cura párroco de Padrón, solicitando los planos y condiciones para la construcción de la iglesia de Santiago, con objeto de practicar la liquidación de las obras. A Coruña, 15 de abril de 1869.

APSP, *Iglesia Parroquial. Construcción*, 1859–1869, pliego suelto.

Servicio Facultativo de Construcciones Civiles

Provincia de la Coruña

Para practicar la liquidacion de las obras de la nueva iglesia parroquial de Santiago de esa villa que se sirvió disponer verificase el Sr. Gobernador de la provincia a peticion de la junta de construccion y reparacion de templos de la Diócesis, necesito indispensablemente tener a la vista los planos, presupuestos primitivo y adicional de la nueva iglesia: la nota oficial de las cantidades satisfechas al contratista: la escritura de remate y todos los antecedentes que constituyen el espediente de esta construccion.

Ruego por tanto a V. se sirva remitirme los expresados documentos á la mayor brevedad posible.

Dios gue. a V. ms. as. Coruña 15 de Abril de 1869

Faustino Dominguez

Sr. Cura Párroco de Santiago de Padrón, presidente de la junta de constn. de la iglesia.

Documento 29: Razon de los documentos que con los planos de las obras de redificacion de la Yglesia Parroquial de Santiago de la Villa de Padron, se remiten al Arquitecto de la Provincia Dn. Faustino Dominguez, con noticia de antecedentes sobre la contrata de dichas obras. Padron, 9 de Mayo de 1869.

APSP, Iglesia Parroquial. Construcción, 1859-1869, pliego suelto.

Copia del presupuesto formado por el Arquitecto Dn. Manuel de Prado y Vallo con acuerdo y aprovacion del Emmº Sr. Cardenal Arzobispo de la Diocesis, en un legajo señalado con el numero uno y en ocho ojas utiles de papel comun.

Otra copia de las condiciones facultativas formadas por dho arquitecto Sr. Prado tambien aprovadas por el referido Cardenal, legajo numero dos en cinco ojas papel comun.

Copia de las condiciones adicionales a las facultativas con la misma aprovacion en legajo numero tres compuesto de cinco ojas utiles papel comun.

Copia de las condiciones economicas con igual aprovacion legajo Nº 4 en cinco ojas utiles papel comun.

Copia de la escritura de remate otorgada por el rematante Dn. José Piqué de esta Villa y su fiador de mancomun Dn. Santiago Perez Bobadilla de la misma vecindad, ante el escribano Dn. Angel Astray Fernández en un pliego de papel comun. Fecha 13 de Agosto de 1859.

Existe en el espediente relativo a dicha contrata otra copia simple de la escritura que posteriormente y en 1º de Setiembre de dicho año de 1859 y por ante el referido escribano Astray Fernández otorgó el Dn. José Piqué cediendo la contrata y efectos de ella a su fiador Dn. Santiago Pérez Bobadilla quien lo manifestó para que los pagos se hiciesen al mismo y que la Junta se enteró, sin perjuicio de la responsabilidad mancomunada contraida por aquellos en la citada escritura de remates.

Copia del oficio y reconocimiento de las obras ejecutadas y de las que restaban por hacer el Arquitecto D. Manuel de Prado y Vallo de Santiago practicó por disposición de la Junta de construcción y reparación de templos y edificios eclesiásticos de la Provincia de la Diócesis en 27 Julio de 1863 escrito todo y firmado por dicho Sr. Prado en ocho ojas utiles papel comun señaladas con el N° 50 hasta 57 inclusive.

Cuyos documentos son los que se remiten al Sr. Dominguez como referentes al remate de dichas obras para practicar la liquidación facultativa de que hace mención su oficio de 15 de Abril último dirigido al Sr. Cura Párroco de esta Villa como Presidente de la Junta de redificacion de la Yglesia parroquial de Santiago de la misma.

Padrón, Mayo 9 de 1869.

Documento 30: Carta del arquitecto Faustino Dominguez Dominguez al párroco de Padrón, solicitando pago de servicios e informando de la falta de recepción de la obra de la iglesia. A Coruña, 20 de diciembre de 1870.

APSP, Libro de Contabilidad. Junta de reedificación de la antigua Yglesia Colegiata y Parroquial de Santiago de Padrón, hoja suelta.

Servicio Facultativo de Construcciones Civiles
Provincia de la Coruña

Despues de practicada la liquidación general de las obras de la iglesia parroquial de Santiago de esa villa, he reclamado varias veces del contratista Sr. Bobadilla, de pago de trescientos escudos, a que ascienden mis honorarios, sin que hasta ahora me los haya satisfecho.

En este estado me creo en el caso de dirigirme a V. como presidente de la junta parroquial rogandole que no se entregue cantidad alguna al dicho contratista, antes de pagarme mi legitimo haber.

Tambien debo manifestar a V. que aún no esta echa la recepción definitiva de las obras de la iglesia, por cuya razon no pueden devolverse al contratista las fianzas que tiene sugetos al cumplimiento de su contrato.

Dios gue. a V.m. an. Coruña 20 de Diciembre de 1870.

Faustino Dominguez

Sr. Cura parroco de Santiago de la villa de Padron

Documento 31: Declaracion del Patrono de esta iglesia de Santiago Apostol de la Villa del Padron, hecha por su Emma. a solicitud del Cura párroco Genaro Núñez. Padrón, 24 de diciembre de 1877.

APSP, *Asuntos Varios*, pliego suelto.

Emm. Señor Cardenal Arzobispo de Santiago.

Emmo. Señor.

D. Genaro Núñez cura Rector de Santiago de Padron a V. Em^a. respetuosamente expone: que en su parroquia, de nueva creacion, no hay Patrono designado, ni día señalado para obsequiarle. Siendo el Titular de la Yglesia parroquial Santiago apostol, parece congruente señalarle como Santo Patrono; asignandole su fiesta en dicha parroquia i villa el 30 de diciembre. En este dia se celebra su Traslacion de Jerusalem a Galicia; i precisamente el punto donde desembarcó, fue Yria, i desde entonces Padron, por el pedron que aun existe i al que estuvo amarrada la barca que el Santo apóstol conducía. V. Em^a en su alta inteligencia i claro talento comprenderá mayor lo que deba resolver en este asunto.

El Exponente se contenta con:

Suplicar a V. Em^a se sirva decretar que Patrono, que día, i con que culto extraordinario deba honrarsele; cualquiera que sea el que designe para la citada parroquia i villa del Padron.

Dios guarde la preciosa vida de V. Em^a.

Padron diciembre 24 de 1877

Genaro Núñez

Documento 32: Carta del escribano del Arzobispado de Santiago Dionisio López, en nombre del Cardenal Payá, al cura párroco de Padrón, Genaro Núñez, informándole de la aceptación del nombramiento del apóstol Santiago el Mayor como patrono de la parroquia de Padrón. Santiago, 24 de diciembre de 1877.

APSP, *Asuntos Varios*, pliego suelto.

Santiago 24 de diciembre de 1877

Accediendo á la justa peticion del esponente declaramos al glorioso Apostol Santiago por Patrono de la nueva parroquia de Padron; cuya funcion religiosa se solemnizará el día 30 de Diciembre de cada año.

Lo decretó y firmó S. Ema. Rv. el Cardl. Arzobispo mi Sr. de que certifico.

Dionisio López

Sno.

SANTIAGO Y LAS BARCAS DE PIEDRA

Fernando Alonso Romero

LA ARRIBADA DE LA NAVE DEL APÓSTOL A PADRÓN

En un trabajo que publiqué en el año 1991 analicé una serie de creencias y leyendas tradicionales relacionadas con la llegada a Padrón del cuerpo de Santiago Apóstol en una barca de piedra (Alonso Romero, F. 1991). Desde entonces he podido reunir más información sobre este tema tan llamativo que creo que contribuye a reforzar la tesis expuesta inicialmente sobre el origen y significado de esa leyenda jacobea.

En el *Liber Sancti Jacobi. Códice Calixtino*, (siglo XII), encontramos la versión más antigua que conocemos sobre la navegación milagrosa de Santiago Apóstol desde Jerusalén a Galicia. Se encuentra en el *Sermón del Santo Papa Calixto en la solemnidad de la elección y de la traslación de Santiago Apóstol, que se celebra el día 30 de Diciembre*; sermón recogido en el capítulo XVII de dicho Códice, y en el que el Papa Calixto menciona algunas de las creencias populares relacionadas con el viaje del Apóstol. Una de ellas dice textualmente que Santiago, *sentado sobre un pedrusco vino desde Jerusalén a Galicia por medio de las olas del mar, cumpliendo el mandato del Señor, sin barca alguna, y que un pedazo de este peñasco quedó en Jafa* (el puerto de Jerusalén). *Otros dicen que el mismo pedrusco lo trajeron en la nave con el cuerpo muerto. Pero yo he comprobado por mí mismo que una y otra fábula son*



Fig. 1. El viaje al más allá en una embarcación tuvo muy probablemente sus orígenes en el mundo mediterráneo. Fue un mito muy extendido en la Antigüedad, con sus correspondientes manifestaciones en diferentes culturas. También estuvo presente en las creencias de ultratumba de los romanos que habitaron la Gallaecia del siglo III d. de C., como nos lo demuestra esta estela de Vilar de Sarriá (Lugo), que se conserva en el Museo de Pontevedra. En ella se ve una embarcación funeraria que transporta al difunto hacia el más allá por un mar en el que habitan monstruos marinos que intentan obstaculizar el paso de la nave. (Alonso Romero, F. 1981).

embusteras. Pues yo he visto por mis propios ojos que se trataba de un peñasco originario de Galicia. No obstante, hay dos motivos de que debidamente haya de venerarse el antedicho peñasco: uno, porque es tradición de que en el tiempo de la traslación, al desembarcar los discípulos en el puerto de Iria el cuerpo del Apóstol lo colocaron sobre él. Otro motivo, que sin duda es mayor, porque en él se celebró devotamente el sacrificio de la Eucaristía. Codex Calixtinus, Libro I, 17). Más adelante, y en ese mismo capítulo, añade también dicho Papa que había algunos que creían que el cuerpo del Apóstol había sido traído en una nave de cristal de Jerusalén a Galicia, navegando los tripulantes sobre las olas del mar. (Códice Calixtino, Libro I, 17).

Estas creencias debían de estar muy arraigadas en la mentalidad del pueblo gallego pues el Papa Calixto censuró duramente a los que creían en ellas; cito sus propias palabras: *Los sueños y fábulas de todos estos y de los que a ellos se parezcan los calificamos de apócrifos, los rechazamos de plano y del todo los destruimos de raíz, y llega nuestro furor a su colmo prohibiendo bajo anatema que nadie se atreva a escribir algo acerca de él, a no ser lo auténtico, que se contiene en el código llamado Jacobeo. (Códice Calixtino. Libro I, 17).* De la lectura de esta condena se hace evidente el interés del Papa por rechazar las creencias populares que por su fantasía se alejaban de la doctrina que debía predicar la Iglesia. Sin embargo, se mantuvo como precepto de fe la creencia en la navegación milagrosa de una nave en la que los discípulos transportaron el cuerpo del Apóstol desde Jerusalén hasta el puerto de Iria (Galicia) en solamente siete días (*Codex Calixtinus*, Libro III, caps. I y II). Esto es lo que se creía en el siglo XII, pero a pesar del interés de la Iglesia por reducir la traslación del cuerpo del Apóstol al mero hecho de una navegación milagrosa en una embarcación convencional, que se supone sería una nave del siglo I de nuestra era, el pueblo gallego siguió creyendo en la existencia de una fabulosa barca de piedra capaz de surcar las olas del mar igual que un barco de madera. (Fig. 1.) Esta creencia debía de tener tantos adeptos que incluso los peregrinos extranjeros que venían a Santiago a visitar la tumba

del Apóstol, solían trasladarse hasta Padrón para contemplar tan sorprendente embarcación, como nos cuenta el peregrino inglés William Wey en el relato de su viaje, escrito en el año 1456; y añade que después de rezar ante esa piedra milagrosa le solían arrancar pequeños trocitos que se llevaban como recuerdo y debido también al significado sagrado que atribuían a la barca (Vázquez de Parga, L. et al. 1949, III, 127).

En el relato del viaje de peregrinación que realizó el noble bohemio Rozmítal entre 1465 y 1467, se cuenta *que por mandato del Papa, en la ciudad de Padrón se hizo hundir en el agua una gran piedra, porque los peregrinos arrancaban grandes trozos de ella; sin embargo se la puede reconocer bien todavía en el agua. Precisamente sobre esta piedra viajó por mar el venerado Señor Santiago; la piedra le sirvió de barco y flotó sobre las aguas. Todavía hoy se ve encima de ella la huella de su pie. En donde fueron colocados su cabeza y su cuerpo, estos dejaron una huella como si la piedra fuera de cera. Algunas personas piensan que Santiago murió sobre esta piedra y que llegó por mar sobre ella a Padrón.* (En: Herbers, K. y Plötz, R. 1999, 118).

En el Itinerario de Münzer, un médico de Nuremberg que visitó Padrón en el año 1494, se dice que en esa villa había estado en la orilla del río la embarcación que había conducido *sin criados remeros el cuerpo de Santiago desde Judea con algunos discípulos; y cuando el cuerpo fue depositado sobre una piedra, ésta se derritió como cera y tomó dentro de sí los sagrados restos* (Herbers, op. cit. Pág. 146). En esta cita vemos una ligera variante con respecto a la descripción anterior; Münzer da a entender que los discípulos desembarcaron el cuerpo de su Maestro para depositarlo sobre una piedra, la cual milagrosamente se adaptó a las formas de su cuerpo, pero no relaciona esa piedra con la embarcación. Quizá esta diferencia con respecto a la descripción anterior se deba a una confusión, aunque lo más probable es que oyera una versión de la leyenda más acorde con los designios de la Iglesia en desacuerdo con la versión popular de una navegación en barco de piedra. Pero a pesar de esos intentos evangelizadores, la mítica barca pervive en la memoria del pueblo y



Fig. 2. Representación de la traslación del Apóstol Santiago hasta Padrón. Se encuentra en la «Fonte do Carme» (Padrón). (Siglo XVIII). (Foto FAR 1991).

los peregrinos acuden a Padrón atraídos fervorosamente por los relatos que oyen sobre esa prodigiosa nave. Uno de esos fieles fue el polaco Jakub Sobieski que estuvo en Padrón en el año 1611 y dejó constancia de su visita anotando en su diario que allí había admirado *la barca de piedra en la que el Apóstol Santiago había sido traído por mar hasta Galicia*. (Herbers, K. op. cit. pág. 269). (Fig. 2.)

A finales del siglo XVII el boloñés Doménico Laffi realizó tres peregrinaciones, durante los años 1666, 1670 y 1673. En el año 1673 se publicó en Bolonia su *Viaggio in Ponente à San Giacomo di Galitia, e Finisterrae* en el que al hablar de Padrón dice lo siguiente: *Padrón es la ciudad y puerto al que arribó el cuerpo del Apóstol Santiago cuando se transportó desde Jerusalén a España. En el puerto hay una cosa maravillosa: una embarcación de regular tamaño, toda ella de mármol blanco, que no la podrían mover cien pares de bueyes, y mucho menos un hombre. Sin embargo, un hombre puede hacerla girar con un solo dedo, pero no moverla de su sitio aunque utilice las dos manos y todas sus fuerzas. Nos dijeron que era la embarcación que había traído el cuerpo de Santiago desde Jerusalén a Galicia, y que tan pronto como sus discípulos desembarcaron el sagrado cuerpo la embarcación se convirtió en*



Fig. 3. La embarcación de piedra en la que, según la creencia popular, llegó la Virgen hasta Muxía (Costa de la Muerte. Coruña). (Foto FAR 1991)

pedra. De esa manera nadie la podría utilizar ni llevársela. El agua la cubre plenamente, y sólo se puede ver cuando baja la marea. (Laffi, D. 1997, 183). En esta última descripción se mezclan varias creencias: en primer lugar, se dice que la barca es de mármol, característica que no aparece en las versiones más antiguas. En segundo lugar, se dice que solamente se puede mover con un dedo, tarea difícil de efectuar si realmente estaba en el fondo y cubierta por la marea. Probablemente Laffi mezcló otras creencias populares que le contaron sobre las llamativas piedras oscilantes o de *abalar*, como la de la *Virxen da Barca* en Muxía o las *Piedras Santas* de Finisterre; ambas relacionadas también con mitos jacobeos (Alonso Romero, F. 2002, 14,15). Es interesante, sin embargo, su comentario sobre las razones por las que la embarcación se transformó en una piedra. Otra muestra, en mi opinión, de los intentos de la Iglesia por encontrar una explicación más coherente con sus dogmas a una creencia popular que además de lo arraigada que estaba, tenía una serie de conexiones paganas con otros mitos muy antiguos como luego veremos.(Fig. 3.)

En nuestro análisis del mito de la barca de piedra lo primero que nos llama la atención es observar que no fue Santiago Apóstol el

único que navegó en barca milagrosa. También la Virgen y varios santos recurrieron a este extraño medio de navegación para efectuar milagrosos viajes por mar, y algunos por ríos y lagos. Sorprendiéndonos incluso comprobar que es fuera de Galicia en donde la piedad popular dejó constancia de lo arraigada que estaba esa creencia, como podemos comprobar leyendo las vidas de los santos bretones y la de sus parientes irlandeses y británicos. Numerosos son los lugares costeros de Bretaña e Irlanda en los que aún se veneran santos navegantes que utilizaron barcas y artesas de piedra, y a veces también una simple piedra, para surcar el mar. Muchas de esas piedras milagrosas se pueden ver todavía a la orilla del mar y los fieles suelen atribuirles propiedades curativas y en algunos casos también fertilizantes. La distribución geográfica de las leyendas relacionadas con santos y barcas de piedra se encuentra en seis países del área atlántica europea: Galicia, Bretaña, Cornualles, Gales, Irlanda y Escocia. En ellos las doctrinas cristianas se mezclaron con creencias tradicionales, de origen muy remoto, que procedían no sólo del mundo mediterráneo, sino también de una visión céltica, (como antecedente más inmediato en el tiempo), del mundo del más allá que estaba fuertemente vinculado al océano occidental. De manera que la barca, que en sus orígenes era meramente un vehículo psicopompo para alcanzar el otro mundo, pasó a conservar en las leyendas cristianas esa misma función y, además, un símbolo de la nueva fe y, por lo tanto, con atributos milagrosos por su relación con los santos.

Veíamos más arriba que entre las creencias tradicionales que se censuraron en el *Códice Calixtino* estaba la que se refería a la llegada del Apóstol Santiago a Galicia en una barca de cristal. En la antigua literatura irlandesa y también en la artúrica, el cristal es un material que se relaciona con el Otro Mundo. Se conserva poca literatura artúrica antigua a pesar de que debió de ser muy rica. En el poema *Preideu Annwn*, «El botín de Annwn», que fue compuesto entre los siglos IX y XII, el Otro Mundo se concibe como una isla, pero también como una fortaleza de cristal. Aspecto que nos recuerda el episodio que cuenta Nennius en su *Historia Brittonum* (de

principios del siglo IX) sobre los hijos de Mil, que después de llegar a Irlanda se embarcaron de nuevo para apoderarse de una torre de cristal en medio del mar. Estas torres de cristal que aparecen en la antigua literatura céltica se refieren siempre al mundo de los muertos (Maccana, P. 1970, 129). Por eso, en uno de los relatos más antiguos de la literatura irlandesa, «Las aventuras de Connla» (*Echtra Connla*), que data del siglo VIII, el protagonista Connla es seducido por un hada del Otro Mundo que se lo lleva con ella en su barca de cristal a *Tir na mbeó*, la Tierra de los vivos, es decir, la isla del paraíso (Mackillop, J. 1998, 151).

EL OTRO MUNDO DE LAS CREENCIAS CÉLTICAS

Sabemos por los escritores clásicos, que los celtas creían en la inmortalidad de las almas. *Las almas no perecen sino que al morirse el cuerpo se pasan a otro*, dice Julio Cesar al hablar de las creencias de los celtas galos (VI, 14) (Piggot, S. 1977, 102). Las almas podían reencarnarse para ir al otro mundo, en donde había seres de carne y hueso que poseían además la facultad de convertirse en espíritus y de aparecerse a los mortales cuando les venía en gana. Los celtas irlandeses creían que los muertos se iban a un mundo que era tan real como el de los vivos; aunque con la particularidad de que allí todo era placentero: la vida se desarrollaba en un ambiente de bienestar interminable en el que el concepto del tiempo humano no existía. Los pocos privilegiados que fueron autorizados a entrar en esa isla del Otro Mundo lo describen con gran admiración: el país más hermoso que jamás haya visto mortal, la tierra en la que nadie envejece pues todo el que pisa su suelo se mantiene eternamente joven. Allí siempre resplandece el sol, los árboles dan todo tipo de maravillosos frutos en medio de campos permanentemente verdes, y los arroyos fluyen constantemente con aguas cristalinas.

El Otro Mundo céltico nunca tuvo las connotaciones lúgubres del Más Allá cristiano. El país celta de los muertos es en realidad la Tierra de los vivos, *Tir na mBec*, un lugar en el que la vida se disfruta con toda plenitud, en donde los goces y deleites de los sentidos satisfacen también los placeres del espíritu (McNeill, F. M. 1989, 105, 107). El Otro Mundo de los celtas es un reino de hermosura y feli-

ciudad. Allí no se conoce ni la enfermedad, ni la decrepitud, ni la muerte. Los árboles, además de mostrar permanentemente sus apetitosos frutos, producen agradables melodías con el entrecrocar de sus ramas, mientras que aves de múltiples colores acompañan con sus sonos los bellos sonidos que se escuchan. Por si todo esto fuera poco, en ese país maravilloso hay abundancia de joyas que se guardan en palacios resplandecientes por el brillo del oro y de la plata. Gran parte de estas creencias que leemos en la antigua literatura irlandesa, se conservan en el folklore popular relacionado con las *fairies* (hadas), y en el de sus homologas las *mouras* gallegas, que también disfrutaban de un mundo de riquezas inalcanzable para los mortales. Las hadas, esas hermosas mujeres de los relatos célticos irlandeses, habitan en ese paraíso de la eterna juventud, y a veces se enamoran de los mortales y se los llevan con ellas a su mundo. Allí viven eternamente jóvenes, disfrutando con ellas de todos los lujos y tesoros que les rodean. Pero, ¡Ay de aquel mortal que desee regresar! Tan pronto como vuelva a poner pie en el mundo del que fue raptado, envejecerá velozmente y acabará en unos instantes convertido en polvo (Davidson, E. H. R. 1988, 181–182). Y es que en el Otro Mundo celta el tiempo cronológico no existe. Se vive en un eterno presente del que sólo se puede salir cuando se abandona ese paraíso. Entonces se rompe el hechizo de ese mundo de dioses y se penetra de golpe en el devenir constante de los acontecimientos mundanos que todo lo transforman.

El país celta de los muertos se localiza generalmente en el mar. Su emplazamiento exacto no se conoce con seguridad. Se dice que está hacia occidente; hacia el lugar por donde se pone el sol todos los días. Y esta creencia ha pervivido también en el folklore bretón, en el irlandés y en el gallego. En diversos puntos de la costa bretona se conocen leyendas que describen la Procesión de los muertos o *Ankou* caminando en dirección al mar, rumbo a su mítico territorio del Más Allá. Y en la literatura medieval germana también hay referencias al viaje de los muertos en barco hacia un destino indeterminado en el océano (Dinzelbacher, P. 1986, 78). El mito de la isla de la Eterna Juventud ha sido fuente de inspiración de muchos autores



Fig. 4. Iglesia y aldea de San Andrés de Teixido (Cedeira. Ferrol). (Foto FAR 1991).

medievales y del Renacimiento pero, sobre todo, aparece en los relatos de las navegaciones de los santos irlandeses y en los relatos de sus vidas. (Towill, E. S. 1979, 62). Se sabe que el tema de la isla del Otro Mundo tiene un origen pagano, sin embargo, en Irlanda se cristianizó en parte y, en cierto modo, adquirió un significado parecido al del paraíso de los relatos bíblicos. De ahí quizá venga el nombre de Tierra de los Vivos, *Tir na mBeo*, de algunos relatos irlandeses. Pero es curioso observar cómo, incluso en un contexto cristiano, los seres que habitan en esa isla pueden disfrutar de los placeres sexuales sin que por ello se les recrimine su conducta (Power, R. 1985, 167). En los antiguos textos medievales irlandeses el paraíso céltico recibe diferentes nombres; el más común es el de *Tir-na-Nog*, La Tierra de la Juventud; *Tir-Innambéó*, La Tierra de los Vivos; *Tir Tairngire*, La Tierra prometida; *Tir N-ail*, el Otro Mundo; *Mag Már*, la Gran Llanura, y *Mag Mell*, la Llanura Feliz (Wents, W. Y. Evans, 1911, 334-335).

El dios de los muertos para los celtas irlandeses era Donn, es decir, «el Oscuro», que se suponía que vivía en una isla a la que llamaban *Tech Duinn*, «la casa de Donn», que localizaban en la costa suroeste de Irlanda, en la bahía de Kenmare, y al que atribuían la contundente sentencia, conservada en la tradición popular: *a mi casa*

vendrán todos después de muertos (Rees, A. & Rees, B. 1976, 97. Maccana, 1970, 42), que tiene un paralelo muy claro en la creencia popular gallega sobre el ineludible peregrinaje a San Andrés de Teixido: *a San Andrés de Teixido va de muerto el que no fue de vivo* (Fig. 4), y también en el peregrinaje que los bretones efectúan en honor de San Ronan, en Locronan (Douarnenez): *el que no va de vivo, irá de muerto; pero en este caso no avanzará cada día nada más que la longitud de su ataúd*. San Ronan fue un monje irlandés que huyendo de los piratas anglosajones, llegó en el siglo VI a la costa bretona de Léon en un barco de piedra, el cual aún se conserva cerca de Locronan (Douarnenez); es una roca a la que denominan localmente *kador sant Ronan* (la silla de san Ronan) y también *ar Gazeg ven* (la yegua de piedra). La gente del país asegura que esa piedra la utilizó san Ronan como barco para navegar desde Irlanda a Bretaña. Cuando arribó a la costa bretona, dicha piedra adquirió la forma de una yegua con el fin de llevar al santo hasta Locronan en donde quedó petrificada para siempre. Las mujeres estériles suelen sentarse en ella pues le atribuyen propiedades milagrosas para favorecer la fertilidad. Sin embargo, San Ronan antes de viajar hasta Locronan se quedó algún tiempo viviendo en una gruta de un acantilado. Allí llevaba una vida eremítica sin más tarea que sus rezos y su preocupación por salvar las vidas de los navegantes que pasaban por delante de su eremitorio. Cuando hacía mal tiempo, San Ronan tocaba una campanilla que había traído consigo desde Irlanda para avisar a los nautas de la proximidad de las rompientes. Así, entregado a sus meditaciones y a su caritativa acción, iba el santo pasando sus días hasta que los habitantes de las aldeas cercanas, viendo que ninguna nave naufragaba en sus costas, lo obligaron a abandonar su eremitorio, pues aquellas gentes solían vivir de los desperdicios de los naufragios (NiMheare, R. 1994, 34). Curioso relato que nos remite a las actividades tradicionales que hasta finales del siglo XIX solían realizar los raqueros en varios puntos de la costa atlántica europea (Alonso Romero, F. 1999). Posteriormente san Ronan al verse obligado a marcharse, recorrió otros lugares de la costa bretona, en donde transcurrió el resto de sus días dedicado a la vida ascética y realizando varios milagros. Su tumba se encuentra ahora en

Locronan. Cada seis años, cuando llega el segundo domingo de julio, se celebra un peregrinaje hasta ella. Los fieles suelen recorrer a pie los últimos doce kilómetros y, al igual que ocurre con el conocido peregrinaje gallego hasta San Andrés de Teixido (La Coruña), toda persona debe realizar en vida dicho peregrinaje, pues de no hacerlo así, se verá obligada a realizarlo una vez muerta. Las analogías de este peregrinaje con el de San Andrés de Teixido son muy marcadas, también en Galicia se dice que san Andrés llegó en un barco de piedra, o que su barco se transformó en piedra cuando arribó a la orilla (Maciñeira Pardo, F. 1907, 139), lo que no deja ninguna duda sobre el origen común de dichas creencias y tradiciones.

La creencia en la existencia de esa isla de los muertos en la que habitaba Donn estaba muy extendida por toda la costa occidental de Irlanda, pues todavía se conservan varios topónimos relacionados con la morada de Donn (O'Rahilly, 1976, 484) y ha pervivido en el folklore de nuestros días. Se dice todavía que en las noches de luna llena se puede ver a los muertos caminando sobre las rocas del islote de Skellig, frente a la costa de Munster (SW de Irlanda) en dirección a la mítica *Tierra de la Juventud*, también llamada *Tierra de Promisión*, en donde la vejez y la enfermedad son totalmente desconocidas, igual que las rencillas entre sus habitantes. Hasta fechas recientes la gente solía acudir al islote de Skellig para ascender a la cumbre de su pronunciado acantilado pues se creía que con la realización de ese peligroso peregrinaje quedaba asegurado el paso del alma por el Purgatorio y, posteriormente, la entrada al Paraíso (Rees, A. & Rees, B. 1976, 98).

La isla del más allá quedó tan profundamente arraigada en la mentalidad de los pueblos celtas que vivían en la costa occidental irlandesa, que también los habitantes de la isla de Innishmurray, a la entrada de la bahía de Donegal (en el oeste de Irlanda), decían que una vez cada siete años veían la isla del Otro Mundo en la lejanía del mar (Wents, W. Y. Evans, 1911, 334).

En el siglo XIX los habitantes de Milford Haven (en el SW de Gales) creían aún en la existencia de unas islas maravillosas que se encon-

traban en algún lugar entre esa localidad y la costa oriental irlandesa. Decían que a veces se veían durante breves instantes, pero después desaparecían rápidamente como si se tratara de un espejismo. También se decía que unos pescadores habían logrado desembarcar en esa isla y que allí se habían sentido muy felices; pero al embarcarse de nuevo para regresar a sus hogares, la isla había desaparecido de su vista y no consiguieron volver a verla; por todas partes sólo divisaban un horizonte marino inmenso, sin rastro de tierra (Tongue, R. L. 1995, 110). En Milford Haven se comentaba que los habitantes de esa isla misteriosa eran *fairies*, y que incluso venían regularmente a comprar productos en el mercado de Milford y de Laugharne (cerca de Carmarthen, también en el sur de Gales). Pero esas hermosas hadas nunca hablaban; se limitaban a mostrar el dinero y a señalar los productos que querían (Westwood, J. 1985, 352–353).

En el siglo XIX los pescadores del oeste de Cornualles solían también contar relatos sobre una isla maravillosa, perdida en medio del Atlántico, a la que llamaban *Green*, y también *Fiddler's Green*. En ella vivían los muertos rodeados de huertos de frutales con frutas siempre maduras. Allí pasaban sus días escuchando música, bailando y disfrutando todo el tiempo de los entretenimientos que habían conocido cuando vivían en el mundo de los vivos (Bottrell, W. 1880, 87).

Todavía era muy frecuente en el siglo XIX que los pescadores bretones y gallegos evitaran acercarse a determinadas playas e islotes batidos por la olas porque creían que en ellos moraban los espíritus de los que se habían ahogado en el mar (Sebillot, P. 1983, 104. Alonso Romero, F. 1996). Los bretones decían también que las almas de los ahogados no encontraban reposo hasta que sus cuerpos eran enterrados en suelo cristiano. Por eso, en los días de temporal se las oía gritar y llorar de rabia porque el fuerte oleaje no les permitía llegar hasta la costa. A esas almas las llamaban *Krierienn*, es decir, las chillonas, que no cesaban de gritar hasta que algún cadáver llegaba a la costa; entonces, sorprendentemente, los temporales solían amainar (Sebillot, 1983, 25–29). Es importante señalar aquí la semejanza que existe entre la *Santa Compañía* de la isla de Ons (Pontevedra) y las procesiones de los muertos de los relatos breto-

nes, irlandeses y escoceses. La *Santa Compañía* de Ons inicia su procesión nocturna en la costa de la Lanzada (Pontevedra) y atraviesa el mar hasta llegar a la isla de Ons en la que desaparece bajo tierra (Alonso Romero, F. 1996).

No es posible entender el significado de estas creencias sin prestar atención a los testimonios más antiguos que se conservan y a los que deben sus orígenes. Los celtas galos también creían en la existencia de un paraíso marítimo que situaban en una isla del Atlántico. Procopio, en el siglo VI d. de C., cuenta que los habitantes de Armórica (Bretaña) creían que los muertos se reunían determinadas noches a la orilla del mar para que los pescadores los llevaran en sus embarcaciones hasta la isla del Más Allá, a la que llamaban Brittia (Britania). Relata este autor que durante la noche las personas que vivían en la costa oían llamar a sus puertas y pronunciar sus nombres. Los pescadores se levantaban de la cama y eran obligados por una fuerza superior a caminar hacia la playa. Allí subían a bordo de unas extrañas naves y comenzaban a remar rumbo a la isla. Las naves iban tan cargadas con sus invisibles pasajeros que apenas sobresalían del agua. La travesía les llevaba sólo una hora para cubrir una distancia que en sus embarcaciones de pesca solían efectuar en un día y una noche. Llevaban a sus invisibles pasajeros hasta una parte remota y solitaria que estaba separada del resto de la isla por una muralla. En ese momento se oía una voz que iba pronunciando los nombres de los pasajeros mientras desembarcaban, pero no se veía a nadie. Al terminar el fantasmal desembarco las naves volvían a Bretaña con la misma sorprendente velocidad (Procopius, VIII, XX, 45-49). El lugar de donde partían esas naves se sitúa tradicionalmente en La Pointe du Raz, en el Finisterre bretón (Le Scouëzec, 1979, 490). Otros dicen que esa isla de los muertos era la Ile de Sein o la Ile d'Ouessant (Brown, T. 1979, 63).

En varios lugares de la costa bretona se recogieron hace ya años, numerosos testimonios orales sobre el barco de los muertos: una misteriosa embarcación que en determinadas noches navegaba por las cercanías de la orilla con su tripulación de muertos. Decían que iban buscando una isla para atracar. Es muy probable que estas

creencias populares fueran pervivencias del antiguo relato de Procopio (Sebillot, P. 1983, 40, 134 y ss.).

También se hablaba en Bretaña de la procesión de los muertos que en diversas ocasiones decían que la veían en la playa o caminando sobre el mar como si estuviera perdida. Se pensaba que eran almas en pena que no podían entrar en el paraíso. Su aspecto era igual al de los seres vivos, aunque esos muertos solían ir vestidos de blanco, tanto los jóvenes como los ancianos. Existía la creencia de que venían a la costa para pedir a sus familiares que rezaran por ellos o que cumplieran las romerías que no habían podido realizar en vida (Sebillot, P. 1983, 104. Alonso Romero, F. 1996).

LOS RELATOS DE LOS MONJES NAVEGANTES

Todas estas creencias sobre el mundo del más allá conservadas en el folklore de los países celtas a los que me refiero, influyeron también en los monjes que redactaron los textos irlandeses sobre las vidas de los santos navegantes. En ellas se relatan los viajes sorprendentes de esos arriesgados nautas en busca de islas desconocidas en las que suponían que debía estar el Paraíso de su fe cristiana. En esos relatos y en los nombres de numerosas iglesias del interior de la Galia pervivió el recuerdo de los santos irlandeses del siglo VI; pero en donde más se dejó sentir su influencia fue en Bretaña. En los monasterios bretones situados en la costa, o en sus proximidades, fue en donde se redactó la gran mayoría de las Vidas de los santos navegantes. Casi todos procedían de Irlanda, unos llegaron directamente, y otros después de hacer escalas en Gales o en Cornualles. Sus primeros lugares de asentamiento solían ser las islas cercanas a la costa. Pero también debemos mencionar el hecho de que no todos los asentamientos cristianos de la Alta Edad Media fueron utilizados únicamente por monjes. Las islas eran lugares ideales para los piratas y merodeadores de todo tipo; ya fueran bretones, sajones, frisones, suevos o vikingos. Las islas ofrecían grandes ventajas, en primer lugar, eran promontorios rocosos en los que ocultarse, en segundo lugar, estaban fuera del alcance de la mayoría; de ahí que a veces resulta difícil averiguar si los restos de la Alta Edad Media encontrados en ellas proceden en realidad de los eremitorios de los mon-

jes, cuyas vidas leemos en los textos, o son de la guarida de algún pirata en la que ocultaba sus rapiñas (Giot, P. R. 1989, 129). Se conocen varios testimonios sobre la utilización de las islas por los monjes navegantes. De entre ellos menciono solamente el que aparece en la vida de Pol (*Paulus Aurelius*), un monje galés cuya biografía la escribió en el año 884 otro monje llamado Wrmonoc, que procedía del monasterio de Lándevnec, en la costa occidental de Bretaña. Pol navegó en el año 530 desde Gales hasta la isla de Ushant, en el occidente bretón. Desde allí y en compañía de un monje irlandés llamado Connoc, navegó hasta la isla de Batz, en el norte de Bretaña, y en ella fundaron un monasterio. Poco después Connoc se aventuró por el interior de Bretaña y fundó lo que ahora es uno de los puntos de peregrinaje más concurridos de Bretaña: el monasterio de Saint Thégonnec (NiMheara, R. 1994, 25). La vida de San Pol fue escrita en una época en la que la sociedad bretona se componía todavía de diferentes comunidades campesinas, aisladas unas de otras, que comenzaban a agruparse poco a poco bajo el dominio de un noble local. Era un tiempo en el que la iglesia bretona tenía que adaptarse a las directrices políticas y culturales de los reyes de la dinastía de Carlomagno. Las vidas de los santos que se redactaron en la Bretaña de los siglos posteriores, reflejan ya los traumas causados por las invasiones de los vikingos; pero en todas ellas se da mucha importancia a la tradición oral y a los milagros que el vulgo atribuía a los santos (Smith, J. M. H. 1990, 314).

Los monjes que se aventuraron por el océano no solamente iban impulsados por sus convicciones religiosas y su filosofía ascética, sino también porque estaban firmemente convencidos de la existencia de esa isla del Más Allá, pero desconocían el rumbo que debían seguir para encontrarla. Por eso, se dejaban llevar por los vientos y las corrientes marinas. En el relato de la navegación de *Snedgus y MacRiagha*, recogido en un manuscrito del siglo XIV pero que hace referencia a una serie de hechos ocurridos en el siglo VII, se cuenta que uno de los miembros de la tripulación exclamó al iniciar el viaje: *Dejemos el destino de nuestro viaje en manos de Dios y recojamos los remos a bordo* (Stokes, W. 1888, 19). Es evi-



Fig. 5. Representación de un «curragh» del siglo VIII d. de C. grabado en el pilar de un cruceiro de Bantry Bay (Irlanda). Dibujo FAR.

dente que la tripulación cristiana confiaba plenamente en su Dios, pero su credo religioso estaba muy influido por la creencia céltica que situaba el Paraíso en una isla, a la que necesariamente sólo se podía llegar navegando, pero sin gobernar la embarcación porque el destino de las naves que iban al Más allá lo decidía la voluntad divina. Se conocen casos de navegaciones prodigiosas en las que los peregrinos que querían llegar a Jerusalén se embarcaban sin preocuparse en absoluto ni de la nave, ni de la ruta que debían seguir. En la *Crónica Anglosajona* se cuenta que en el año 891 salieron de Irlanda tres monjes en un barco de cuero en el que no llevaban ningún medio de propulsión. Su intención era llegar a Roma. Se dejaron llevar por las corrientes y estuvieron navegando sin rumbo fijo durante siete días hasta que casualmente llegaron a Cornualles en donde fueron debidamente atendidos (Garmonsway, G. N. 1972, 82). Los relatos de este tipo se conocen en la literatura irlandesa con el nombre de *Immrama*, y en ellos se describen las peripecias y los rumbos que siguieron esos monjes soñadores, muchos de ellos elevados a los altares y convertidos en santos que alcanzaron una enorme difusión popular, principalmente en los lugares costeros en los que la tradición dice que arribaron en sus naves milagrosas. Pero muchos fueron también los monjes que sin alcanzar la categoría de santos contribuyeron con sus viajes marítimos en barcos de cuero, los clásicos *curraghs* irlandeses (Fig. 5), a descubrir territorios nuevos en los que establecer sus fundaciones, casi siempre en islas o promontorios, alejados del ajetreo mundano, lugares en donde la naturaleza virgen les hacía sentirse más cerca de Dios.

En esas Vidas de los santos y en la tradición popular se conservan muchas leyendas curiosas, algunas con fundamento histórico, otras, de origen remoto, que recogen también la creencia sobre el viaje al Más Allá. En este grupo tenemos que incluir las leyendas de Irlanda, Gran Bretaña, Bretaña y Galicia sobre los santos evangelizadores que vinieron navegando en barcos de piedra. En varios lugares de esos países se conservan todavía esas fantásticas piedras flotantes, según la fe popular, que poseen además grandes virtudes curativas (Alonso Romero, F. 1991). En un libro que publiqué, hace ya algunos años, sobre los santos que navegaron en barcos de piedra, me ocupé del estudio de las leyendas gallegas principales que aún se conocen en Galicia sobre esas piedras flotantes: la de San Andrés de Teixido, la de la Virxen da Barca en Muxía, la de San Juan de la Misarela en La Puebla del Caramiñal, y la de Santiago en Padrón. En esta relación debo incluir ahora la de Santa Comba, gracias al estudio que sobre ella realizó la profesora Llantada Díaz. En la ermita de Santa Comba se conserva una artesa de piedra en la que la tradición dice que navegó dicha Santa en compañía de San Silvestre, y que todavía se puede ver hoy muy cercana a la ermita. (Fig. 6). También los pescadores de Audierne, en el Finisterre bretón, dicen que su patrona, Santa Evette, llegó en una artesa de piedra (Anson, P. F. 1965, 70). La primera referencia a la ermita de Santa Comba aparece en un documento del año 1110, de la época de Gelmirez, en el cual se reconoce que pertenece a la sede episcopal compostelana, aunque antes pertenecía a la sede iriense (*Historia Compostelana*, I, 35). En ese documento a Santa Comba se le llama Columba, una santa cordobesa que murió en el año 853 y que fue sepultada en la iglesia de Santa Eulalia de Córdoba. Posteriormente se trasladaron sus restos al monasterio de Nájera (Logroño) en donde se la venera como la santa virgen y mártir más importante de la iglesia mozárabe. Su culto fue difundido por la orden benedictina que quizá fue la que levantó en su honor dicha ermita. Esta Santa tiene un claro paralelo en la figura de Columba, un monje irlandés del siglo VI que también navegó en barco de piedra. En la costa de Connemara, en Irlanda, se encuentra uno de los barcos de piedra más famosos. Es el barco de San Columba, que todavía visi-



Fig. 6. Ermita de Santa Comba. (Cobas. Ferrol). (Foto FAR 2002).

tan cientos de peregrinos el día de su fiesta. Se dice que antes esa milagrosa piedra era mayor, pero que su tamaño fue disminuyendo debido a los trozos que le arrancaban los peregrinos para llevárselos como reliquia milagrosa. Hay también otra Santa Colomba, Columba o Coloma francesa que fue martirizada en Sens, hacia el año 273, cuyo culto fue también difundido por los benedictinos. Su fiesta se celebra el 31 de diciembre (Llantada Díaz, M. 1996). Si la leyenda de la tradición gallega se fundamenta sobre la Santa francesa deberíamos relacionar su origen con los monjes bretones que llegaron a Galicia en el siglo VI. Esto explicaría también el emplazamiento de esa ermita en una isla en la que se han encontrado restos arqueológicos de la Edad del Hierro y de la Edad Media. Además, estas leyendas son más numerosas en Bretaña y en Irlanda que en Galicia, lo que induce a pensar también que fueron monjes bretones los que las trajeron a esta tierra y que no les debió de resultar nada difícil su aceptación popular en un ambiente cultural muy semejante vinculado al mundo celta del Atlántico.

LA LLEGADA DE LOS MONJES CELTAS A GALICIA

Gracias a sus impresionantes navegaciones pudieron los monjes irlandeses navegar en barcos de cuero hasta los archipiélagos de las Orcadas y de las Feroe, llegando incluso a rebasar las costas de Islandia (Bowen, E. G. 1977. Alonso Romero, F. 1997). En el *Immrama*

conocido con el nombre de *Immram Curaig Ua Corra*, se describe la construcción de un *curragh* muy resistente pues su casco iba revestido con tres capas de pieles para poder navegar indefinidamente por el Océano. En él se embarcó una tripulación de nueve hombres; a saber: un obispo, un párroco, un deán, el carpintero que había construido la embarcación, un juglar, un criado y tres monjes. Como confiaban plenamente en que la providencia divina les perdonaría todos sus pecados al emprender esa navegación por el Océano sin rumbo fijo, decidieron zarpar un día de invierno, *impulsados por las ráfagas del silbante viento para obtener el perdón de los pecados*. De ese modo navegaron a la deriva durante varios días, enteramente convencidos de que Dios los llevaría hasta las costas de una acogedora isla. Y efectivamente, llegaron a un promontorio que se conocía con el nombre de «Punta de España», en donde unos pescadores que estaban faenando en sus cercanías, les ayudaron a llegar hasta una playa. Al ver los arriesgados nautas que el lugar era adecuado para construir una iglesia y para que se estableciera una pequeña comunidad religiosa, decidieron quedarse allí. Con el paso del tiempo, la fama de esa comunidad de irlandeses llegó hasta Roma y se cuenta en el relato que su labor evangelizadora perdurará hasta el Juicio Final (Stokes, W. 1893, 61). Este relato se conserva en el *Libro de Leinster*, del año 1160, pero es una versión de un texto mucho más antiguo, probablemente del siglo VIII (Dillon, M. et al. 1973, 242). Es decir, de algunos años después del debilitamiento de las relaciones marítimas de la *Britoniensis ecclesia* que se había fundado en Santa María de Bretoña, cerca de Mondoñedo (Lugo). De ahí que en la composición de esa narración debió de influir el acontecimiento histórico de la llegada de monjes bretones e irlandeses a Galicia en el siglo VI (Alonso Romero, F. 1991, 55 y ss.). En ese siglo Gildas nos explica en su obra los motivos por los que muchos religiosos se vieron obligados a huir por mar desde el suroeste de Inglaterra debido a la invasión anglosajona a comienzos del siglo V (Gildas, 1978. *De Excidio...*, 19) y coincidente con la llegada a Gales de religiosos irlandeses deseosos de ocupar nuevos territorios para sus fundaciones. Como testimonio de estos tempranos asentamientos quedan algunos topónimos (nombres en los que aparecen las formas *cnwc* y *cnwch*), así como ins-

cripciones ogámicas con nombres irlandeses. También fue importante la influencia que ejercieron los monjes irlandeses en Cornualles, aunque aquí su asentamiento fue más tardío, en torno al siglo VI; intensificándose las relaciones a partir del siglo VII (Mytum, H. 1992, 30, 33). Los monjes establecidos en Cornualles se mantenían en estrecho contacto con los asentamientos monásticos de Bretaña, que fue el territorio principal desde el que partió la gran mayoría de los monjes que se desplazaron por el occidente europeo y hacia interior de la Galia (Olson, L. 1989, 105).

En las excavaciones arqueológicas que se realizaron en Bretoña (Mondoñedo. Lugo), hace ya más de treinta años, se descubrió que los monjes bretones, o britanos, que se habían establecido allí, habían construido su monasterio en el interior de un antiguo castro de doble foso, visible todavía en las fotografías aéreas. En él el arqueólogo Chamoso Lamas encontró diversos objetos de la época romana. Pero lo más interesante es que también localizó los restos de una antigua iglesia y las dependencias de la comunidad monacal (Chamoso Lamas, 1975).

El primer testimonio escrito en el que se mencionan las iglesias que tenían los bretones en el norte de Galicia, fue redactado en el concilio de Lugo del año 569, y dice así: «A la sede de los britones (pertenecen) las iglesias que hay entre los britones, junto con el monasterio de Máximo, y las que están en Asturias (*Ad sedem Britonorum ecclesias qui sunt intro Britones una cum monasterium Maximi et que in Asturiis sunt*). (García y García, A. 1986, 121.) El *monasterium Maximi* debía de estar en el lugar que ocupa ahora la iglesia de San Martín de Mondoñedo (Lugo). En las excavaciones que en ella se realizaron se descubrieron entre otros restos: *cimentaciones que acusan la remota existencia de importantes edificaciones y la densa necrópolis en torno a ellas que asimismo denota su condición de centro densamente habitado, pero, sobre todo, la coincidente cronología que distingue a tales vestigios, llevan a nuestro ánimo la sospecha de que en san Martín de Mondoñedo radica el famoso Monasterium Maximi durante aquellos remotos años del siglo VI* (Chamoso Lamas, 1967, 359).

En el segundo concilio de Braga, celebrado en el año 572, participa un obispo de la *Britoniensis ecclesiae* llamado Mailoc (*Mahiloc Britoniensis ecclesiae episcopus*). Mailoc es un nombre claramente celta que significa Príncipe. *Es evidente que el obispo Mailoc, precristiano en su aristocrático nombre, debió de ser el jefe que acaudilló a un grupo de britones en su aventura migratoria. La adaptación de los inmigrantes al país y la pérdida de su personalidad nacional y lingüística en un ambiente geográfico y étnico no demasiado distinto de su país de origen, hubo de ser bastante rápida, a juzgar por los nombres ya no bretones de los representantes de la diócesis en los concilios del siglo VII* (Tovar, A. 1972, 157).

A partir del siglo VII la *Britoniensis ecclesiae* aparece en los documentos como *Britaniensis ecclesia* (García y García, A. 1986, 126). Cambio probablemente debido a que las características típicas de la iglesia céltica que tenía Bretoña en sus orígenes, fueron transformadas por el sistema del catolicismo romano, que penetraba poco a poco en el monacato bretón y británico de la época. Después del concilio de Whitby, celebrado en el año 664, la iglesia británica estrechó sus lazos con la de Roma, al tiempo que se rechazaban las tradiciones de la iglesia céltica; sobre todo, las relacionadas con la celebración de la Pascua. Muchos religiosos británicos, además de los monjes irlandeses, efectuaron una gran labor evangelizadora en el continente a lo largo del siglo VII. Las consecuencias de esta importante expansión debieron de alguna manera influir en el cambio de denominación que sufrió la iglesia de Bretoña, pasando de *Britoniensis* a *Britaniensis*. Fruto de esas relaciones con la iglesia más afín con los designios de Roma fue el hecho de que en Inglaterra se dijera, antes del descubrimiento del sepulcro del Apóstol, que Santiago había predicado en España. Esto se sabe porque a principios del siglo VII comenzó a circular entre la cristiandad occidental un opúsculo anónimo: el *Breviarium Apostolorum*, una versión latina de un original bizantino, que había leído San Aldelmo, el abad del monasterio de Malmesbury (c. 640–709), al norte de Wiltshire, en Inglaterra (Flecher, R. A. 1984, 55). En ese Breviario aparece por primera vez la noticia de la predicación de Santiago

Apóstol en España, e incluso el nombre de la ciudad en la que había sido enterrado: *Achaia Marmarica*:

Iacobus, qui interpretaetur subplantator, filius Zebedei, frater Iohannis; hic Hispaniae et Occidentalia loca praedicatur et sub Herode gladio caesus occubuit sepultusque est in Achaia Marmarica octavo Kalendas augustas (Sánchez Albornoz, 1981, 381, 401).

Al final de su vida San Aldelmo escribió el siguiente poema, que alcanzó mucha difusión porque presidía un altar dedicado a Santiago, en él decía:

Hic quoque Iacobus cretus genitore vetusto

.....

Primitus Hispanis convertit dogmate gentes.

(Aquí igualmente, Santiago, descendiente de un antiguo linaje, fue principalmente quien convirtió a las gentes de España. (Casariego, J. E. 1979, 7).

Muy poco tiempo después, Beda, que pasó toda su vida en el monasterio de Jarrow (nordeste de Inglaterra) hasta su muerte en el año 735, sabía desde finales del siglo VII, que Santiago había predicado en España. El conocimiento de estos datos debió de llegar a Inglaterra desde algún monasterio de Bretaña, posiblemente Landévennec, en la costa occidental bretona, que ya en el siglo VI servía de enlace entre el mundo irlandés, el británico y el franco. Se sabe con seguridad que en el siglo IX se conocían en ese monasterio las obras de Gildas, de Gregorio el Grande, de San Isidoro, de Juvenco, de Sedulio y de San Aldelmo (Chadwick, N. K. 1965, 296).

A finales del siglo VIII, y gracias a la obra del Beato de Liébana, se aceptó ya en España la predicación de Santiago entre los españoles. Es necesario mencionar que el Beato de Liébana tenía estrechas relaciones con los religiosos de la corte de Carlomagno, y que mantenía correspondencia con Alcuino, la importante figura de la corte de Aquisgrán (Sánchez Albornoz, 1981, 410). Las relaciones

entre el reino astur y el carolingio fueron intensas durante el reinado de Alfonso II el casto (792–842). Y fue en el territorio franco en donde se reconoció por primera vez que la tumba de Santiago estaba en España, con la publicación en el año 865 del *Martirologio* de Usuardo, un monje del monasterio de Saint-Germain-des-Prés (Paris), en el que se dice que *los restos de Santiago Apóstol fueron trasladados desde Jerusalén a España y depositados en su región más remota* («in ultimis finibus») (Fletcher, R. A. 1984, 56). Por esa misma fecha, un diácono franco llamado Floro de Lyon insiste sobre el mismo tema y dice que los huesos sagrados de este santísimo Apóstol, fueron trasladados a Hispania y depositados en su finisterre, es decir, frente al mar *Britannicum*, y que son venerados con gran devoción por aquellas gentes... *Huius beatissimi apostoli sacra ossa ad Hispaniam translata, et in ultimis earum finibus, videlicet contra mare Britannicum, condita, celeberrima illarum gentium veneratione excoluntur* (Plötz, R. 1993, 196).

Por consiguiente, el descubrimiento de la tumba del apóstol Santiago en Compostela, entre el año 818 y el 842, nos induce a sospechar que la Iglesia franca tuvo una importante participación en el intento de cohesión evangelizadora del mundo cristiano del Atlántico; sobre todo en Galicia, en la que no solamente pervivían desviaciones priscilianistas y creencias paganas, sino también tradiciones de la antigua iglesia céltica bretona. Incidiendo sobre este tema, recordemos que tan sólo treinta años antes del concilio británico de Whitby (664) en el que se habían rechazado las tradiciones de la iglesia céltica, se había celebrado el IV Concilio de Toledo (633). Los prelados allí reunidos acordaron que *todos los obispos que estamos enlazados por la unidad de la fe católica, en adelante no procedamos en la administración de los sacramentos de la Iglesia de manera distinta o chocante, para evitar que nuestra diversidad en el proceder pueda parecer, delante de los ignorantes o de los espíritus rastreros, como error cismático... Guárdese, pues, el mismo modo de orar y de cantar en toda España y Galia*, (el subrayado es mío). *El mismo modo de celebrar la misa. La misma forma en los oficios vespertinos y matutinos...que cada provin-*

cia guarde unas mismas costumbres en los cánones y misterios sagrados. (Fernández Conde, F. J. 1993, 179). Al reforzamiento de la unidad cristiana que deseaba la Iglesia de Roma contribuyó unos años después el ambiente bélico que levantaba el progresivo avance del mundo musulmán, y frente a ese enemigo la figura del apóstol Santiago sirvió, sin duda, para fortalecer al reino astur. Según Bernier, las comunidades bretonas asentadas en Galicia, que mantenían relaciones marítimas con sus sedes en Bretaña y en las Islas Británicas *desaparecieron a raíz de las incursiones musulmanas en el año 716. La restauración, obra ya del clero visigodo, no permitió ya nunca más el mantenimiento de la originalidad bretona* (Bernier, 1983, 74).

En el siglo VI la provincia de *Gallaecia* estaba dividida en dos provincias eclesiásticas: la del norte tenía a Lugo como sede metropolitana, y la del sur a la ciudad de Braga, presidida por el arzobispo Martín, que tanto se preocupó por los problemas que planteaban las creencias paganas y las herejías en Galicia (Orlandis, et al., 1986, 150), que afectaban no sólo al pueblo llano sino también a los monjes y a los religiosos. Como ejemplo importante de esta situación, debemos recordar a la figura de Baquiario de Braga, un monje de los últimos años del siglo IV adepto al priscilianismo, que además estaba en contacto con monjes de la iglesia céltica de las Islas Británicas (Mattoso, J. 1985, 83). Situación que nos permite sospechar que algunos aspectos del priscilianismo pudieron ser aceptados fácilmente por los primeros monjes celtas.

En el año 633 se celebró el IV Sínodo toledano al que también asistieron los obispos de Britonia y de Iria (Sánchez Albornoz, C. 1929, 68). Allí el obispo de Britonia reforzó los lazos con la iglesia católica para reducir las discrepancias que había con ella y, sobre todo, para ayudar a borrar las creencias priscilianistas que aún latían en las zonas rurales apartadas. En este Concilio se reprobó expresamente «la tonsura usada por los lectores en Galicia cabellos largos como los laicos y tan sólo un pequeño círculo en el ápice de la cabeza; esta —dice el Concilio— fue la tonsura de los herejes de España, aludiendo probablemente a los priscilianistas», tema que ya se

había tratado en el I Concilio de Braga (Orlandis, J. et al. 1986, 283). Debemos señalar que las diferencias principales entre la iglesia celta y la romana radicaban principalmente en la celebración de la fiesta de Pascua, en el mantenimiento de la figura del abad-obispo, y en la forma de realizar la tonsura, que la efectuaban al igual que los clérigos gallegos censurados en ese Concilio.

Un dato más que considero muy significativo a favor de mi opinión sobre la participación de monjes irlandeses y bretones en la difusión por Galicia de las leyendas sobre los santos que navegaron en barcos de piedra, lo deducimos del estudio de los restos arqueológicos que se conservan en el desaparecido eremitorio de San Juan de la Misarela. El Padre Sarmiento durante su viaje por Galicia en el año 1745, recogió una creencia relacionada con un barco de piedra. En su diario dejó escrito lo siguiente:

A la tarde salimos a ver la «Misarela». Es uno de los sitios más solos y lóbregos. Fuimos por la «Ponte da Croche, río das Pedras, Santa Cruz de Lesón y la Misarela», el que está en la feligresía de San Isidro de Postmarcos en Laraya, al oriente del río que se despeña y su cascada parece mejor de lejos

San Juan de la «Misarela», es uno de los sitios más lóbregos, solos, escarpados y estrechos que se puede imaginar para ermitaños. Ha sido monasterio o eremitorio de benedictinos. Después se dio a los franciscanos, pero no pudiendo subsistir allí, se fueron a fundar a la Puebla del Deán, o a su cercanía.

En lo más alto de las montañas, a las orientales vertientes del monte de la Curota, se despeñan dos riachuelos: El del oriente se llama de «Barbanza»; el de poniente el «Folgo» o el «Río das Bestas», los cuales unidos después componen el «Río das Pedras», que dije arriba; pero el «Folgo» es el que más se despeña y se ve como río de espuma desde lejos.

Estos ríos distan poco entre sí en lo alto, y después se unen y en el «interamnium» están las ruinas del conventico, cuyo territorio apenas bastó para el edificio. Vi las ruinas, y se ve aún la



Fig. 7. Detalle de la arrufada proa de la barca de piedra de la Misarela. (Puebla del Caramiñal. Ría de Arosa). (Foto FAR 2002).

iglesita, y la corta habitación pero todo yermo. Y apenas se puede tener uno en pie en aquel paraje, tanta es la cortedad del terreno que admira como allí podían vivir racionales.

De río «Barbanza» que es mayor que el «Folgo»», cuentan mil cosas, v. g.: que había allí un pozo sin fondo, en que se veían encantadores, etc., y que con truenos se cegó del todo. A la orilla del río se ve una piedra que llaman el «Barco», y dicen que en él vino San Juan y otras pataratas semejantes» (Fr. Martín Sarmiento. Ed. J. L. Pensado, 1975, 88).

En la actualidad todavía se recuerda esta leyenda sobre la barca de piedra de San Juan; aunque la tradición oral que repiten los mayores de la zona, atribuye a San Mauro la fundación de ese desaparecido eremitorio de la Misarela. Se dice que San Mauro llegó hasta allí en un barco de piedra porque venía huyendo de los moros, pero a medida que el santo ascendía en su barca por el río «das Pedras», el cauce se iba llenado milagrosamente tras el santo de grandes rocas que obstaculizaron la persecución de sus enemigos. De ahí el nombre de ese río. Quizá haya sido esta sorprendente descripción de la llegada de la barca de piedra hasta la Misarela una de las muchas «pataratas» que oyó el Padre Sarmiento. Por otro lado, lo

que también le contaron sobre la existencia de un pozo sin fondo en el que había encantadores, tiene un paralelo muy llamativo en la creencia que todavía se conocía a mediados del siglo XX sobre la figura de los *nubeiros*; seres imaginarios que controlaban el tiempo atmosférico y que se ocultaban en las montañas, en las cuevas y en las grutas (Fraguas Fraguas, A. 1969, 374) La creencia que escuchó el Padre Sarmiento probablemente era muy parecida a la que a principios del siglo XIX tenían los campesinos del valle del Ulla, en las cercanías del Pico Sacro, no muy lejos de Padrón. Decían que de ese monte *salían los truenos, y que para allí se veían volar los frutos en remolinos al tiempo de la cosecha y que allí se sepultaban grandes cantidades de sus vinos y no pocos de sus ganados en virtud de una fuerza mágica irresistible* (S. O. 1838, 15). Los campesinos de la comarca del Ulla imaginaban que los *nubeiros* no solamente ocultaban sus meteoros en el interior de la tierra, sino también las provisiones que les robaban. Debió de ser una creencia muy común en Galicia porque también la encontramos en otras comarcas (Alonso Romero, F. 2002, 55).

La barca de piedra de la Misarela se encuentra efectivamente en el cauce del río Barbanza, a unos cien metros de su confluencia con el río das Pedras (Fig. 7 y 8). Muy cerca, pero al otro lado del río, estaba el eremitorio que visitó Sarmiento. Todavía no se ha efectuado un estudio arqueológico de los restos que quedan esparcidos por la zona: algunas piedras labradas, fragmentos de cerámica y vestigios de viejos muros.

A unos cincuenta metros del lugar en el que estaba la ermita y en el borde izquierdo del camino que conduce a su entrada, localizamos hace ya muchos años una inscripción, que todavía no ha sido publicada y que menciono en este trabajo pues creo que se puede relacionar con los antecedentes del eremitorio. Se encuentra grabada en una pequeña piedra a ras del suelo en la que se puede leer el siguiente texto: TARSANI LACONA. La menciono aquí con la esperanza de que algún experto descifre su significado. Según el Prof. Luis Monteagudo García, a quien comuniqué dicho hallazgo, podría ser del siglo II d. de C., a juzgar por sus caracteres epigráficos.



Fig. 8. Detalle de la popa plana de la barca de piedra de la Misarela. (Puebla del Caramiñal. Ría de Arosa). (Foto F.A R 2002).

De todos los ejemplos de barcas de piedra que hay en Galicia, esta de la Misarela es la única que realmente tiene aspecto de embarcación; pero de una embarcación que no tiene nada que ver con las que se utilizaron en Galicia en otros tiempos pues sobre ella no se conoce ningún otro testimonio ni histórico, ni arqueológico (Figs. 7, 8).

Volviendo al tema legendario de la huida de San Mauro en su barco de piedra y concretamente, al recurso que utilizó la providencia divina para salvarlo, observamos que se trata de una práctica muy generalizada que se suele mencionar en los cuentos populares sobre huidas mágicas (Von Sydow, C. W. 1965, 233. Cf. Prof., V. 1981, 506). Un relato parecido en el que la providencia también acude en ayuda de un santo que navega en barco de piedra, lo encontramos en la leyenda irlandesa de san *Buadan*, que en cierta ocasión en la que se vio acosado por sus enemigos escoceses, llegó huyendo hasta la orilla del mar; allí se subió a una roca que milagrosamente se separó de la costa y llevó al santo sobre las aguas del mar hasta Culdaff, en la península de Inishowen (Irlanda). (Logan, P. 1980, 195.)

Este tipo de leyendas son muy populares en Bretaña. En varios pueblos costeros la tradición habla de santos o de monjes celtas que llegaron desde las Islas Británicas navegando en piedras o en barcos con forma de piedras. Se cuenta que san Enéour, el patrón de la parroquia de Plonéour-Lavern, en Quimper, llegó en un barco de piedra del que solamente se conserva el mástil, que en realidad es un menhir que se levanta delante de la iglesia (Gwenc'hlan, L. S. 1979, 495). En Beuzec-Cap-Sizum (Bretaña) hay una roca que tiene forma de embarcación. La gente dice que es el navío sobre el que vino san Conogan navegando sobre el mar. (Sébillot, P. 1983(2) 145). San Alberto Magno (siglo XIII) al describir la vida del santo patrono de Penmarch, en Bretaña, al que llama Vouga, o Vio, y lo relaciona con el patrón de St Vougay, en Leon (Bretaña), dice que Vouga era arzobispo de Armagh, en Irlanda; cierto día, deseoso de encontrar un lugar retirado para rezar y siguiendo una inspiración divina, decidió emprender una navegación por el Océano. Una noche abandonó su sede episcopal y se encaminó hacia la costa.

Viendo que allí no había ninguna nave se subió lleno de fe a una roca, la cual empezó a moverse y a navegar sobre el mar. En menos de un día llegó sobre ella a la costa bretona. Cuando la gente de Penmarch lo vio llegar se quedó sorprendida ante el milagro. Tras desembarcar el santo en Bretaña, la roca emprendió sola el regreso, pero un fragmento se quedó en Penmarch y se conserva en el cementerio de la capilla de St Vouga en Tréguennec, cerca de Penmarch (Doble, G. H. 1997, 11–12).

También cuentan que san Gerbold cruzó milagrosamente las aguas de la costa de Bessin (Bretaña) sobre la rueda de un molino a la que había sido amarrado (Sébillot, P. 1983, 43). A San Piran, que predicó en Irlanda, también lo condenaron unos nobles irlandeses a morir atado a una piedra de molino. Lo lanzaron al mar desde un acantilado, pero cuando la piedra tocó las aguas del océano empezó a flotar igual que una embarcación llevando sobre ella al santo hasta la costa de Cornualles (Hunt, R. 1969, 18).

Tengo la impresión de que en el origen de este tipo de leyendas influyó la obra de Prudencio, el poeta cristiano nacido en Calahorra y coetáneo de Prisciliano (siglo IV), en la que habla del martirio que sufrió san Quirino de Yugoslavia en el año 308. Lo arrojaron a un río atado a una rueda de molino, que navegó milagrosamente sobre las aguas con el cuerpo del santo encima (*Himno VII*. Ortega, A. (Trad.), 1981, 198). Prudencio nos narra también otra milagrosa navegación que considero que es el testimonio cristiano más antiguo que conocemos sobre este tipo de navegaciones, y que por su semejanza con la leyenda de la barca de piedra de Padrón, es muy posible que fuera la fuente principal en la que se inspiraron los cristianos que la utilizaron en sus tareas evangelizadoras. Se cuenta que el diácono Vicente de Zaragoza fue martirizado por el prefecto Daciano en Valencia. Después de sufrir terribles tormentos, Daciano ordenó que el cuerpo del diácono fuera arrojado al mar atado a una pesada roca, la cual, ante el asombro de todos, flotó como una barca llevando al cuerpo del santo hasta la orilla (Ortega, A. 1981, 587). Cito a continuación los versos de Prudencio sobre ese martirio:

*Saxum molaris ponderis
ut spuma candens innatat,
tantique custos pigneris y
fiscella fertur fluctibus*

La piedra, pesada como muela,
cual blanca espuma sobrenada,
la esportilla que tal tesoro guarda,
navega por encima de las aguas.

*Cernunt stupentes nauitae
uectam remenso marmore
labi retrorsum leniter
aestu secundo et flamine*

Así llevada por la mar, en calma
recorrida, la ven los asombrados
marineros hacia la playa deslizarse
con vientos y marea favorables.

*Felix amoeni litoris
secessus ille, qui sacra
fouens arenis uiscera
uicem sepulcri praebuit,*

¡ Feliz la cala aquella
del litoral ameno que, abrigando
el cuerpo santo en sus arenas,
prestóle oficio de sepulcro.

*dum cura sanctorum pia
deflens adornat aggerem
tumuloque corpus creditum
vitae reseruat posterae!*

hasta que la piadosa diligencia
de los santos arregla, entre lágrimas, un cerro,
y el cuerpo confiado a este sepulcro
guarda para la vida venidera!

(Ortega, A.1981).

No es desproporcionado pensar que el milagro que se describe en estos versos influyó en la creación de la leyenda sobre la navegación del cuerpo de Santiago Apóstol en su barca de piedra hasta su arribada a Padrón. Prudencio vivió varios siglos antes del descubrimiento del sepulcro del Apóstol en Santiago de Compostela, por lo tanto, sus escritos se conocían perfectamente a comienzos del siglo IX, fecha del descubrimiento y en torno al cual se utilizó esa navegación milagrosa, aprovechándose también de la facilidad con que el pueblo gallego admitía su verosimilitud pues se encuadraba dentro de sus creencias sobre los viajes de los santos navegantes que habían difundido los bretones e irlandeses. Y todo esto unido también a la posibilidad de que en aquellos tiempos se mantuviera aún viva la creencia en una navegación post mortem para llegar al más allá en una embarcación, cuyo origen último no se encontraba en las creencias de los pueblos atlánticos sino en el Mediterráneo, posiblemente en Egipto, desde donde pasó a Creta y de allí a otros pueblos (Alonso Romero, F. 1991, 47). (Fig. 1).

No debió de ser nada difícil para los monjes que desde mediados del siglo V llegaron a Galicia procedentes de Bretaña o de las Islas Británicas, el difundir entre los gallegos los relatos de los santos que navegaban en barcos de piedra. Esta circunstancia, unida a los demás testimonios que tenemos, nos plantea una inquietante duda para la que aún no tenemos una respuesta clara, pero que no podemos obviar ante los indicios de que disponemos, y es la posibilidad de que la leyenda sobre la llegada a Padrón del cuerpo del apóstol se gestara muchos años antes del descubrimiento de su tumba; y que los que la imaginaron fueron los mismos monjes que vivieron en el desaparecido eremitorio de la Misarela. En las últimas investigaciones publicadas sobre la extensión de los asentamientos de los bretones en Galicia, se ha puesto de relieve que estos llegaban hasta el norte de Portugal. A la iglesia britoniense pertenecieron varios núcleos de población asentados entre los suevos y los romanos (Young, S. 2002, 64). La gran aceptación popular que debía de tener el culto a Santiago en torno a esa desaparecida barca de Padrón, y a otras piedras santas de sus cercanías también relacionadas con él, sirvió posteriormente para que se tomará como germen de lo que llegaría a ser el culto jacobeo que se centraría en Compostela.

Para terminar, veamos ahora la información que nos ofrece el estudio de la barca de piedra de San Juan de la Misarela, que se encuentra en la orilla izquierda del río Barbanza, tal y como relata el Padre Sarmiento, frente a la ladera del monte en el que se levantaba el eremitorio de la Misarela, a pocos metros de un pequeño puente, —posiblemente construido por los monjes— que fue restaurado hace unos veinte años. Con las crecidas del río en invierno, el agua llega casi hasta la barca, que recostada sobre la banda de estribor, apunta su proa río arriba, como mudo testimonio de esa fantástica navegación de la que nos habla la leyenda. Si la observamos desde lejos ya se advierte su aspecto de barca; pero al aproximarnos, el parecido resulta aún más llamativo como podemos ver en las Fig.7 y 8. La barca es un largo bloque de granito gris, que parece que fue desgajado de una roca mayor a la que está arrimado. El costado de babor de la popa se apoya en una roca. La barca mide 4,80 metros de eslo-



Fig. 9. El «curragh» de las islas de Aran (Irlanda). (foto FAR 1973).

ra, 70 cm de puntal y 100 cm de manga. La regala es totalmente recta, a excepción de su extremo de la proa que se levanta marcadamente hacia lo alto para formar el tipo de proa arrufada característica de los *curraghs* irlandeses. Este aspecto resulta sorprendente pues es una proa que en toda la costa atlántica europea solamente se observa en esos barcos de cuero irlandeses, cuyo testimonio iconográfico más antiguo se encuentra grabado en el pilar de un crucero del siglo VIII d. de C. En Bantry (Irlanda). (Fig. 5.) El parecido que tiene esta barca de piedra con los *curraghs* pudiera ser, evidentemente, una pura casualidad; pero lo extraño es observar que se parece extraordinariamente, incluso en sus medidas, a los *curraghs* de las islas de Aran, en la costa occidental de Irlanda, que es el tipo de *curragh* más tradicional y de una gran antigüedad como ha sido ya ampliamente demostrado (Hornell, J. 1937. McGrail, S. 1987). (Fig. 9.) De sobra es conocido el carácter conservador de las comunidades tradicionales pesqueras, que mantienen durante siglos las proporciones originales de sus embarcaciones. En el siglo XVII el *curragh* de cuero se utilizaba todavía en Irlanda, de ahí que no resulta descabellado pensar, a la vista de este testimonio gallego, que las comunidades de monjes bretones que llegaron a Galicia en el siglo VI estaban familiarizadas con el aspecto de los *curraghs* que, a juzgar por lo que vemos, debían de ser muy semejantes al



Fig. 10. La navegación milagrosa del cuerpo del Apóstol Santiago. Representación de la *translatio* en el dintel de la puerta sur de la iglesia de Santiago de Cereixo (Vimianzo, La Coruña), (Siglo XII). (Foto FAR 1991).

curragh que se nos muestra en el crucero de Bantry (Fig. 5). (Alonso Romero, F. 1991.)

A pesar de lo expuesto, no podremos estar totalmente seguros de nuestra suposición hasta que se realicen excavaciones arqueológicas en la Misarela y salgan a la luz los orígenes de ese eremitorio, en el que también vivieron los benedictinos, un dato más a favor de su antigüedad.

El Prof. Díaz y Díaz mencionó en su intervención oral en este congreso, que a mediados del siglo VI existía ya en Iria una sede episcopal y una iglesia dedicada a Santa Eulalia, cuyo culto procedía del sur de Hispania y que en el siglo VI se extendió por toda Galicia. Los monjes evangelizadores que llevaron a Iria el culto a esa mártir probablemente procedían de Mérida, en donde se había construido una basílica sobre su tumba (v. Díaz y Díaz, *La antigua Iria*). Si tenemos en cuenta que Prudencio le dedicó a Santa Eulalia su *Peristephanon* III, y que su culto se extendió no sólo por Hispania en el siglo IV, sino también por la Galia en el siglo V y por Britania (Adelmo, PL 89, 146, 273. Di Berardino, A. 1992, I, 297), entonces pudo suceder también que hubieran sido monjes procedentes de Mérida los que,

inspirándose en Prudencio, trajeron a Galicia la tradición de la llegada de Santiago a Padrón en una nave de piedra o en una piedra. (Fig. 10.) Pero esta explicación no nos sirve para explicar el origen de los demás lugares de Galicia en los que se rinde culto a otros santos que también llegaron en barcas de piedra. Tampoco para explicar la semejanza que tiene la barca de la Misarela con los *curraghs* irlandeses. Sólo se nos ocurre pensar que si a mediados del siglo VI existía en Iria una sede episcopal, ello fue debido a que ya desde antes de esa fecha se hubiera establecido en esa zona, fuertemente romanizada como lo demuestran los hallazgos arqueológicos, una comunidad de cristianos que hablaba latín y que, además de sus vínculos con el priscilianismo, estaba influida por las fuertes corrientes de un cristianismo orientalizante que llegaría hasta Irlanda y que sería responsable de la aparición de los monjes navegantes y de sus fundaciones en islas y en lugares apartados.

Durante la Alta Edad Media, sobre todo durante el siglo VI, llegaron a Irlanda diferentes productos del continente europeo. Entre ellos destacan los recipientes de cerámica que venían de la Galia y del Mediterráneo, principalmente del norte de África y de Bizancio (Fulford, M. G. 1989). Las naves que procedían del Mediterráneo, vía estrecho de Gibraltar, tenían que pasar necesariamente por Galicia. Desde allí la ruta más segura era la que conducía hacia el sur de Bretaña para después ir costeano hacia el norte en dirección a Cornualles y a Irlanda. A través de este itinerario las comunidades de religiosos irlandeses mantenían contactos con sus sedes en el continente y se proveían de los productos que necesitaban no sólo para sus necesidades cotidianas, sino también y principalmente para los oficios litúrgicos. Gregorio de Tours cuenta que el vino que más se apreciaba para el sacrificio de la misa era el de Palestina, junto con el de Lacio (Italia) que también se importaba (VII, 29). (Peacock and Williams, 1986, 59. Mytum, H. 1992, 266.) En el extremo occidental de Cornualles es en donde más se dejó notar el paso de los monjes irlandeses (Bowen, E. G. 1977, 109). También es en esa zona en donde se han encontrado más recipientes de cerámica del siglo V procedente del Mediterráneo; lo cual atestigua no

sólo la existencia de relaciones comerciales en esos primeros tiempos del monasticismo céltico, sino también un intercambio de ideas y de manuscritos (Olson, L. 1989, 47). En las costas de Cornualles y en el golfo de Bristol se encontraron ánforas cilíndricas africanas. También aparecieron algunas de las llamadas ánforas «bizantinas» o «palestinas» (clase 43 y 44 de Peacock). (Peacock, 1986, figs. 102 y 105), así como también sigilatas tardías, todo lo cual atestigua el paso y las escalas de un tráfico marítimo entre los siglos IV y VI (Naveiro López, J. L. 1991, 135). El paso de ese tráfico por las costas del norte de Hispania queda igualmente demostrado por los hallazgos de *terra sigilata africana*, *terra sigilata focense*, *terra sigilata galica tardía* y *ánforas orientales en puntos de la costa como La Coruña, Gijón y el fondeadero del cabo Higer* (Fuenterrabía, Guipúzcoa). (Fernández Ochoa, C. et al. 1994, 190.)

Todos esos hallazgos arqueológicos inducen a pensar que había un comercio marítimo importante entre el imperio bizantino y el suroeste de Britania a comienzos del siglo VI; una ruta comercial que, sin duda, tenía sus escalas en el norte de África y en España (Campbell, E. 1996, 88). Ruta que debieron de aprovechar los cristianos para sus desplazamientos iniciales hacia el norte de la Europa atlántica pasando antes por Galicia. Después e independientemente de esas relaciones comerciales, los monjes navegantes de la iglesia céltica irlandesa y bretona se lanzaron también al mar en sus pequeñas naves de cuero impulsados por las creencias que hemos visto y que les llevarían hasta el noroeste de España. ¿Serían pues esos primeros cristianos procedentes de Mérida los que en naves comerciales llevaron hasta Iria el culto a Santiago Apóstol? Si esto fue así, entonces tenemos que pensar también que fueron esos primeros cristianos irienses los que se relacionaron con los monjes bretones e irlandeses, favoreciendo el nacimiento de las leyendas sobre los barcos de piedra y contribuyendo a su difusión por los países célticos del atlántico. Quizá algún día, cuando se realicen excavaciones arqueológicas en los eremitorios de los promontorios y de las islas gallegas, podamos ampliar nuestros conocimientos sobre los cristianos de la Alta Edad Media y sus vínculos con la iglesia céltica.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ROMERO, F. 1981. «La nave romana de la estela de Vilar de Sarria» (Lugo). (*Brigantium*, vol. 2, pp. 105–116).
- ALONSO ROMERO, F. 1991. *Santos e barcos de pedra*. (Edicións Xerais. Vigo).
- ALONSO ROMERO, F. 1996. *Creencias y tradiciones de los pescadores gallegos, británicos y bretones*. (Consellería de Pesca. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela).
- ALONSO ROMERO, F. 1997. «Las rutas atlánticas de los monjes irlandeses y bretones en la Alta Edad Media». (*I Congreso Galego sobre a cultura celta*. Concello de Ferrol, pp. 73–110).
- ALONSO ROMERO, F. 1999. «Historias de naufragios en tres Finisterres europeos: Land's End (Inglaterra), Dingle (Irlanda), y Finisterre (España)». (*Cátedra Jorge Juan*. (Colección Cursos. Universidade da Coruña 2001, pp. 67–114).
- ALONSO ROMERO, F. 2002. *Historia, leyendas y creencias de Finisterre* (Editorial Briga. Betanzos).
- ANSON, P. F. 1965. *Fisher Folk-Lore*. (The Faith Press. London).
- BERNIER, G. 1983. «As igrexas bretonas en Galicia». (Tesis doctoral. Trad. De Pilar Ozores. *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, vol. I, pp. 67–74).
- BOTTRELL, W. 1880. *Stories and Folklore of West Cornwall*. (Facsimile reprint. Llanerch Publishers. Felinfach, 1996).
- BOWEN, E. G. 1977. *Saints, Seaways and Settlements*. (University of Wales Press. Cardiff).
- BROWN, T. 1979. *The Fate of the Dead*. (Folklore Society. Mistletoe Series D. S. Brewer Ltd. Ipswich).
- CAMPBELL, E. 1996. «The Archaeological Evidence for External Contacts: Imports, Trade and Economy in Celtic Britain A. D. 400–800». En: *External Contacts and the Economy of Late Roman and Post-Roman Britain*. DARK, K.R. (Ed.). The Boydell Press. Woodbridge. Suffolk, pp. 83–96).
- CASARIEGO, J. E. 1979. «Asturias proclamó el patronazgo de Santiago para España». (*Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º LVI, pp. 197–213).
- CHADWICK, N. K. 1965. «The Colonization of Brittany from Celtic Britain». (*Proceedings of the British Academy*, vol. LI, pp. 235–299).

- CHAMOSO LAMAS, M. 1967. «Las primitivas diócesis de Britonia y de San Martín de Mondoñedo a la luz de recientes descubrimientos». (*Bracara Augusta*, vol. 21, pp. 356–359).
- CHAMOSO LAMAS, M. 1975. «Avance informativo sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en Bretoña (Lugo) durante las campañas de 1970 y 1971». (*Noticiario Arqueológico Hispánico. Prehistoria* 4. Madrid, pp. 268–271).
- DAVIDSON, E. H. R. 1988. *Myths and Symbols in Pagan Europe*. (Manchester University Press).
- DI BERARDINO, A. 1992. *Encyclopedia of Early Church*. (Oxford University Press).
- DILLON, M. & CHADWICK, N. 1973. *The Celtic Realms*. (Cardinal. London).
- DINZELBACHER, P. 1986. «The Way to the Other World in Medieval Literature and Art». (*Folklore*, vol. 97, pp. 70–87).
- DOBLE, G. H. 1997. *The Saints of Cornwall*. (Part six. Llanerch Publishers, Felinfach).
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. 1993. «Religión y culto». (En: *Orígenes. Arte y Cultura en Asturias. Siglos VII–XV*. Principado de Asturias. Lunweg Editores, pp. 177–183).
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. et al. 1994. *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*. (Foro. Madrid.)
- FLETCHER, R. A. 1984. *Saint James's Catapult*. (Oxford University Press).
- FRAGUAS FRAGUAS, A. 1969. «Algunos seres fantásticos de nuestra tierra» (*Revista de Etnografía*, vol. XII, tomo 2, pp. 371–377).
- FULFORD, M. G. 1989. «Byzantium and Britain: A Mediterranean Perspective on Post-Roman Mediterranean Imports in Western Britain and Ireland». (*Medieval Archaeology*, 33; pp. 1–16).
- GARCÍA Y GARCÍA, A. 1986. «Ecclesia Britoniensis». (*Estudios Mindonienses*, n.º 2, pp. 121–134. Diócesis de Mondoñedo).
- GARMONSWAY, G. N. 1972. *The Anglo-Saxon Chronicle*. (J. D. Dent & Son Ltd. London).
- GILDAS. 1978. *The Ruin of Britain and Other Works. De Excidio Britomum*. WINTERBOTTOM, M (Trad.) Phillimore Press. London).
- GIOT, P. R. 1989. «The Attraction for Coasts and Islands from Later Pre-

- history to the Dark Ages». (En: *Atlantic Visions*. DE COURCY IRELAND, J. et al. (Eds). Boole Press. Dublin, pp. 125–131).
- HERBERS, K. y PLÖTZ, R. 1999. *Caminaron a Santiago. Relatos de peregrinaciones al fin del mundo*. (Xunta de Galicia. Santiago de Compostela).
- HORNELL, J. 1938. «The Curraghs of Ireland. Part III». (*The Mariner's Mirror*, vol. 24, pp. 5–39. Cambridge University Press).
- HUNT, R. 1969. *Cornish Folklore*. (Tor Mark Press. Truro).
- LAFFI, D. 1997. *A Journey to the West. The Diary of a Seventeenth-Century Pilgrim from Bologna to Santiago de Compostela*. (Traducción de JAMES HALL. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela).
- LE SCOUEZEC, G. 1979. *Guide de la Bretagne mystérieuse*. (Editions Princesse. Paris).
- Liber Sancti Jacobi. Codex Calistinus*. (Traducción de A. MORALEJO; C. TORRES y J. FEO. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela, 1992).
- LOGAN, P. 1980. *The Holy Wells of Ireland*. (Colin Smythe. Gerrards Cross).
- LLANTADA DÍAZ, M. F. 1996. «Creencias y leyendas sobre Santa Comba». (*Ferrol Análisis*. Concello de Ferrol, pp. 74–84).
- MACCANA, P. 1970. *Celtic Mythology*. (Hamlyn. London).
- MACIÑEIRA PARDO, F. 1907, 139. *El santuario de San Andrés de Teixido*. (Almanaque de Ferrol, 1907; pp. 129–147).
- MACKILLOP, J. 1998. *Dictionary of Celtic Mythology*. (Oxford University Press).
- MATTOSO, J. 1985. *Portugal medieval*. (Imprensa Nacional. Lousã).
- MCGRAIL, S. 1987. *Ancient Boats in N. W. Europe*. (Longman. London).
- MCNEILL, F. M. 1989. *The Silver Bough*. (Canongate Classics. Edinburgh).
- MYTUM, H. 1992. *The Origins of Early Christian Ireland*. (Routledge. London).
- NAVEIRO LÓPEZ, J. L. 1991. *El comercio antiguo en el N.W. peninsular*. (Museo Arqueológico. A Coruña).
- NIMHEARA, R. 1994. *In Search of Irish Saints*. (Four Courts Press. Dublin).
- OLSON, L. 1989. *Early Monasteries in Cornwall*. (The Boydell Press. Woodbridge).
- O'RAHILLY, 1976. *Early Irish History and Mythology*. (Dublin Institute for Advanced Studies).
- ORLANDIS, J., RAMOS LISSON. 1986. *Historia de los concilios de la España romana y visigoda*. (Universidad de Navarra. Pamplona).

- ORTEGA, A. (Trad.). 1981. *Obras completas de Aurelio Prudencio*. (Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid).
- PEACOCK AND WILLIAMS, 1986. *Amphorae and the Roman Economy: An Introductory Guide*. (Longman. London).
- PIGGOTT, S. 1977. *The Druids*. (Penguin Books).
- PLÖTZ, R. 1993. «El Apóstol Santiago el Mayor en la tradición oral y escrita». (En: *Santiago Camino de Europa*. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela, pp. 193–211).
- POWER, R. 1985. «Journeys to the Otherworld in the Icelandic 'Fornaldarsögur'». (*Folklore*, vol. 96, pp. 156–175).
- PROCOPIUS. *History of the Wars*. (Trad. de DEWING, H. B. The Loeb Classical Library, London, 1928).
- PROPP, V. 1981. *Las raíces históricas del cuento*. (Trad. de J. M. Martín Arancibia. Editorial Fundamentos. Madrid).
- REES, A. & REES, B. 1976. *Celtic Heritage*. (Thames & Hudson. London).
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1929. «Fuentes para el estudio de las divisiones eclesiásticas visigodas». (*Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, II, 4 (historia), pp. 29–83).
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1981. *Estudios sobre Galicia en la temprana Edad Media*. (Fundación «Pedro Barrié de la Maza». La Coruña).
- SARMIENTO, M. Fr. *Viaje a Galicia. 1745*. (Edición y estudio de J. L. PENSADO. Universidad de Salamanca, 1975).
- SEBILLOT, P. 1983. *La Mer*. (Editions Imago. Paris. 1ª edición en 1904).
- SEBILLOT, P. 1983 (2). *La terre et le monde souterrain*. (1ª edición en 1904. Imago. Paris).
- SMITH, J. M. H. 1990. «Oral and Written: Saints, Miracles and Relics in Brittany, c.850–1250». (*Speculum*, vol. 65, n.º 2, pp. 309–344. The Medieval Academy of Ireland. Cork).
- S. O. 1838. «El Pico Sacro». (*Semanario Instructivo*, marzo 1838, Santiago de Compostela).
- STOKES, W. 1888. «The Voyage of Snedgus and MacRiagha». (*Revue Celtique*, vol. IX).
- STOKES, W. 1893. «The Voyage of the Húi Corra». (*Revue Celtique*, vol. XIV, pp. 53–65).
- TONGUE, R. L. 1995. *Somerset Folklore*. (Facsimile reprint by Llanerch Publishers).

- TOVAR, A. 1972. «Un obispo con nombre británico y los orígenes de la diócesis de Mondoñedo» (*Habis*, vol. 3, pp. 155–158).
- TOWILL, E. S. 1979. «The Isle of Youth and the Baculus Iesu». (*Folklore*, vol. 90, pp. 53–65).
- VÁZQUEZ DE PARGA et al. 1949. *La peregrinación a Santiago de Compostela*. (Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid).
- VON SYDOW, C. W. 1965. «Folktale Studies and Philology : Some Points of View». (En: *The Study of Folklore*. ALAN DUNDER (Ed). Printice Hall. London).
- WENTZ, W. Y. EVANS, 1911. *The Fairy Faith in Celtic Countries* (Lemna Publishing Corporation. New York).
- WESTWOOD, J. 1985. *Albion. A Guide to Legendary Britain*. (Paladin. Grafton Books. London).
- YOUNG, S. 2000. *Britonia: Camiños novos*. (Editorial Toxosoutos. Serie Keltia. Noia).

IRIA, PADRÓN, SANTIAGO, GEOGRAFÍA MÍTICA Y REALIDAD ARQUEOLÓGICA

José Suárez Otero

I. INTRODUCCIÓN

Desde un principio de los estudios jacobeos la historicidad de la tradición ha sido un tema central. Una historicidad que pasaba por demostrar el carácter real de aquellos elementos que resultaban accesibles: Iria y su entorno fueron sin duda uno de los principales puntos de interés. Las razones son obvias: Iria y Padrón jugaban un papel clave en cuestiones como las relacionadas con la llegada del cuerpo de Santiago Zebedeo y en ambos casos existían elementos todavía visibles que fueron entendidos como pertenecientes a esos episodios —recordemos el conocido caso del «Pedrón»—. Pero, además, Iria es el referente histórico ineludible para Compostela y el culto al apóstol Santiago, pues fue desde su condición de poblado y cátedra episcopal de donde surgiría a través de la figura de Teodomiro toda la Historia Jacobea. Es también el enlace de esa Historia con la Antigüedad, y ha mostrado siempre restos visibles de esa relación. Hechos todos ellos que se suponían para Compostela, y posteriormente se demostraron, pero que en Iria eran una realidad tangible, tanto documental como materialmente. Los restos arqueológicos afloraban constantemente, no sólo en el ámbito estricto de la antigua catedral de Iria, sino a lo largo de un amplio espacio que incluía Padrón, e incluso se trasladaba a la otra orilla del río Ulla, generando la imagen de una antigüedad rica en sus manifestaciones. En palabras de López Ferreiro, «*la simple inspec-*

ción del terreno indica que allí debió de haber un gran centro de población. Así claramente lo insinúan los castros que lo rodean, todos ellos cuajados de ladrillos romanos...y los fragmentos de la misma materia que con otros restos se encuentran a cada paso en las dilatadas vegas que se extienden desde Iria hasta más allá de Cesuris...» (LÓPEZ FERREIRO, A. 1898, 219).

Pronto los estudios sobre Iria, Padrón y el propio Santiago se sucedieron con mayor o menor fortuna, también con distinto rigor, pero siempre teniendo a la arqueología como base fundamental, al menos para los tiempos anteriores al siglo X, y conjugándola unas veces con la historia y otras con la tradición oral. El peso de una u otra fue definiendo una frontera cada vez más acusada entre los estudios de la arqueología oficial y los estudios arqueológicos aplicados al tema jacobeo. Los primeros incluyeron Iria, Padrón y en menor medida Santiago en los avances de nuestro conocimiento sobre la Gallaecia antigua o la transición al mundo medieval. Mientras los segundos, acabaron encerrados en sí mismos, atrapados por la necesidad de validar posibles realidades históricas que nos llegaron, sin embargo, en claves legendarias o míticas. El resultado fue una acentuada separación entre dos ámbitos que debían participar de métodos similares e intereses comunes. Situación que provocó que los resultados de la arqueología jacobea derivase hacia lo meramente especulativo, con un uso anacrónico de la arqueología y propuestas ajenas al conocimiento histórico, v. gr. la existencia de una *civitas* romana en Compostela, la magnificación de la tumba apostólica etc. Mientras, la arqueología oficial daba la espalda a los temas jacobeos, minusvalorando, cuando no obvian-do, informaciones y realidades significativas para nuestro conocimiento de la Galicia antigua y medieval, como la existencia de un mausoleo y un poblado romano en Compostela o la particular relevancia del «Pedrón».

Intentaremos aquí tender un puente, sino definitivo al menos sólido, entre los estudios jacobeos y la arqueología. Algo en lo que venimos trabajando desde hace años para Compostela, pero que en Iria y su entorno resulta más factible, pues aquí las posturas entre

estudios jacobeos y arqueología resultan menos contrastadas, al partir ambas de una raíz común: la obra de López Ferreiro. Un puente que beneficie a ambos ámbitos de la investigación, pues la arqueología jacobea necesita recuperar la dignidad —o la credibilidad, si se prefiere— que un día le dio López-Ferreiro y su posición dentro de los estudios históricos en Galicia, y la arqueología gallega necesita recuperar unas cuestiones que resultan claves para entender algunas etapas de la historia de Galicia. ¿O acaso se puede dudar de esa condición para Iria en la Antigüedad y Compostela en la Edad Media?

II. LOS ORÍGENES: OTROS TIEMPOS, OTRA GEOGRAFÍA.

A. UNA CUESTIÓN OLVIDADA: LA PALEOGEOGRAFÍA

Uno de los primeros problemas a los que nos debemos enfrentar a la hora de entender el proceso histórico que dará origen al marco en el que se va a desarrollar la tradición jacobea, es el referido a la reconstrucción de la geografía en el que tiene lugar. Hasta ahora siempre se trató la cuestión del enclave primigenio de Iria y su entorno a la luz de la situación actual, a pesar de que esta se contradice radicalmente con la condición de puerto que siempre se asumió para la Iria antigua. Un enclave que hoy aparece muy distante del curso del río Ulla, única posibilidad para una condición de puerto fluvial, con las dificultades que esto podría tener: problemas de calado, avenidas. La solución parece que pasaba por ubicar el puerto en un enclave algo alejado, como podría ser Monte do Porto, en el actual Pontecesures, es decir al otro lado del río, sin atender a las complicaciones que esto supondría y sin explicar tampoco el por qué de dos enclaves tan alejados para una misma función.

Sin embargo, el hecho de que Iria fuese considerado el puerto, como lo será posteriormente el actual enclave de Padrón —al que quizás la presencia del «Pedrón» otorgue ya en la antigüedad algún papel en el marco portuario, pero que por el contrario carece de restos arqueológicos romanos tan ricos en su entorno—, indica que las circunstancias debieron ser distintas y cambiantes a lo largo de la historia. Circunstancias que adquieren sentido si tenemos en cuenta que gran parte de las tierras que definen el

1 Cf. los trabajos que recientemente ha desarrollado el Deutsche Archäologische Institut en la costa sur peninsular (VV. AA., 1998). También HOFFMANN, G. (1988), *Holozänstratigraphie und Küstenlinienverlagerung an der andalusischen Mittelmeerküste*, Berichte aus dem Fachbereich Geowissenschaften der Universität Bremen 2 (Bremen), IDEM (1990), Zur holozänen Landschaftsentwicklung im Tal des Río Sizandro (Portugal), *Madri der Mitteilungen* 31, 21-33; KUNST, M. y TRINIDADE, L. J. (1990) Zur Besiedlungsgeschichte des Sizandrotals, *Madri der Mitteilungen* 31, 34-82.

actual curso del Ulla y Sar en la desembocadura de este último, se trata de tierras bajas de aluvión, en las que abundan antiguas formaciones lagunares, todavía hoy presentes en el curso bajo del Ulla; o en la condición de isla que tenía en la alta Edad Media el actual lugar de Oeste; o, finalmente, en la importante actividad extractiva que se realizó durante los últimos tiempos en el propio curso del río, muestra de la importancia y continuidad de la llegada de aportes de los cursos medio y alto del Ulla. Se trata de un fenómeno presente en toda la costa gallega y que responde a las modificaciones en el medio producidas fundamentalmente por la actividad humana: incremento de la deforestación, pérdida del manto protector de los suelos, destrucción de estos por la acción de la lluvia y arrastre de sus componentes a los cursos fluviales, para a través de estos alcanzar la línea costera. Ejemplos recientes y ligados a fenómenos históricos distintos a los que tratamos aquí, como la pérdida de la condición portuaria de Pontevedra o Noia, permiten entender un proceso que había empezado tiempo atrás. Incluso mucho atrás, como demuestran recientes estudios geológicos de la línea costera en otras partes de la Península Ibérica, que implican, además, el resituar yacimientos arqueológicos a los que se suponía un importante papel en el comercio marítimo y que, sin embargo, estaban aparentemente muy alejados de la costa¹.

Si llevamos hacia atrás ese fenómeno que constatábamos para la Pontevedra contemporánea o la Noia postmedieval, nos encontraríamos, primero con la condición portuaria de Padrón en sus orígenes, ss. XI-XII, y su aparente rápida desaparición. Pero después nos llegaríamos a la posibilidad que la misma Iria fuese un puerto en algún momento anterior. De hecho si trazamos una línea que siga la curva de nivel de los diez metros, aquella por debajo de la cual están todas las áreas susceptibles de ser resultado de ese proceso de colmatación de un área costera al que nos estamos refiriendo, obtenemos una hipotética antigua línea de costa en la que coinciden todos los enclaves arqueológicos romanos de la zona, incluyendo aquel en el que se supone estaba la propia Iria. El resultado es una

relativamente amplia ensenada a la que verterían sus aguas tanto el Ulla, como los que hoy son considerados sus afluentes, el Valga y particularmente el Sar, dado que sería en su desembocadura donde se situaría una posible relación directa de Iria con el mar, no lejos del lugar que aún hoy se conoce como «Portocobo» y en el que aparecen abundantes restos romanos. Un hecho que tendría constatación en la antigüedad, pues explicaría por qué Pomponio Mela menciona el Sar (*Sars*) en su lista de ríos gallegos de la costa atlántica²; mención que, al mismo tiempo, ofrece una cronología para nuestra propuesta: el siglo I d. C.

B. LA GEOGRAFÍA OCULTA: EL ESPACIO INTERPRETADO.

Si hasta ahora afrontábamos la compleja cuestión de la reconstrucción de la realidad física del área de Iria en la antigüedad, ahora debemos dirigir nuestra mirada hacia otras dimensiones de lo geográfico. Entender la creación y evolución de las realidades históricas en las que se desarrollan las tradiciones jacobeanas, necesita no sólo de la realidad física sobre la que se asientan, sino también de cómo esta fue entendida e interpretada por los actores de esa historia. Para ello hemos de tener en cuenta los diferentes significados que el espacio puede tener para quienes vayan a establecerse en él, o aquellos otros de los que se le puede dotar. Y el área que tratamos dada su condición geoestratégica resulta particularmente polisémica.

En primer lugar estamos en un lugar de paso, como se ha venido comúnmente reiterando hasta ahora. El cruce de una vía de comunicación terrestre: la meridiana gallega, de disposición norte-sur, y otra fluvial o terrestre-fluvial: el río Ulla, de disposición este-oeste, y el carácter extenso de ambas, define un punto crucial en el sistema de comunicación natural de la mitad occidental de Galicia y sus posibles proyecciones tanto hacia el este, como hacia el sur. La prueba está en que este sistema ha sido utilizado a lo largo de toda la historia de Galicia, desde tiempos prehistóricos hasta la actualidad. Unas condiciones que se intensifican si además como hemos visto anteriormente existe otra vía la marítima que dota a este espacio de una nueva conexión de mayor envergadura: la salida al mar, una puerta hacia el exterior.

² *Chorographia* III, 11, in GARCÍA Y BELLIDO, A., (1947), 36.

3 Cf. nota 2.

Lugar de paso, área evidentemente propicia para el intercambio, tanto interior, como exterior. Un papel que siempre se ha reivindicado para Iria y su entorno. Las pruebas la encontramos en los restos arqueológicos que evidencian una intensa vida desde finales de la Edad del Bronce, precisamente desde los tiempos en los que se intensificaban las relaciones con el exterior y en las que estas parecen influyeron en el desarrollo interno: el Bronce Final Atlántico (RUIZ-GÁLVEZ, M. 1982, PEÑA SANTOS, A. de la, 1985, MEIJIDE, G. 1988). Situación que se intensifica en tiempos posteriores, alcanzando su momento álgido en los tiempos de los primeros contactos con el mundo romano, como demuestran los abundantes restos vinculados al comercio con el ámbito meridional dragados en la parte baja del río Ulla (PEÑA SANTOS, A., 1984; NAVEIRO, J. y CAAMAÑO, J. M., 1989).

Lugar de paso, pero también lugar de encuentro entre realidades diversas. Entonces también límite, frontera entre esas realidades. Interior *versus* exterior, tierra *versus* mar. No podemos olvidar esta otra dimensión: conocido *versus* desconocido; propio vs. extraño, que dota a la antigua ensenada de connotaciones políticas e ideológicas. Una ensenada que era desembocadura del principal río de la Galicia atlántica, al que la interpretación común de las fuentes antiguas dota de un carácter de frontera entre las realidades étnico-políticas del mundo galaico-prerromano. En el área que ahora estudiamos se trataría de la frontera entre Cáporos y Cilenos, algo que podría tener que ver con la amplia dispersión de restos a ambas orillas de la primitiva ensenada, pero también con el papel político que tuvo desde un primer momento Iria.

Condiciones todas ellas que derivan en la interpretación sacralizada del espacio, con expresiones que recuerdan incluso su ritualización. Armas arrojadas a las aguas en la prehistoria, producto de pactos o acuerdos, exvotos o conflictos. La enigmática «torre llamada *Augustus*»³, como término de la conquista del territorio, en una interpretación similar a la que algún autor otorga a las no muy lejanas «*aras sextianas*». Interpretación de esta área que tiempo después nos recordará el Pseudo-Turpín, cuando narra la llegada de

Carlomagno: «Después de haber visitado la Tumba de Santiago, llegó a Padrón sin hallar resistencia y *clavó una lanza en el mar*, dando gracias a Dios y a Santiago por haberle llevado hasta allí, y *dijo que ya no podía ir más adelante*» (MORALEJO, A., TORRES, C., FEO, J. 1999: 409). Construcción o simple definición de espacios sagrados que en época romana se asoman a los bordes de la laguna-ensenada, adquiriendo especial relevancia cultos que como Neptuno se relacionan directamente con la esencia misma del lugar. Aspectos estos, difíciles, delicados en ocasiones, y siempre esquivos, con los que únicamente queremos llamar la atención sobre el hecho, que debiera ser obvio, de la complejidad del enclave de Iria; complejidad que debe ser tenida en cuenta en su evolución histórica y que juega sin duda algún papel en la originalidad de la tradición jacobea.

III. FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE UN TERRITORIO.

A. TIEMPOS DE CAMBIO

Antes de tratar la cuestión del origen de la Iria romana y los acontecimientos que lo rodearon, tenemos que hacer un breve comentario de cómo está la investigación arqueológica en la zona y con que datos contamos a la hora de hacer una lectura de la formación y desarrollo de la base histórica sobre la que se asientan las tradiciones jacobea. En primer lugar, especialmente grave resulta la falta de datos, derivada de la escasez de trabajos arqueológicos o las limitaciones y/o desconocimiento de los que se efectuaron. Esto explica que, a pesar de la intensidad de los trabajos de prospección o de excavación con carácter de urgencia realizados en los últimos años, nosotros apenas podamos añadir grandes novedades al repertorio que se venía manejando hasta hace relativamente poco tiempo y que se basaba en los ya mencionados trabajos de López Ferreiro y sus colaboradores o en los efectuados mucho después por M. Chamoso en el entorno de la actual colegiata de Iria.

No obstante, la relectura necesaria de esas informaciones antiguas, o simplemente el sacar a la luz algunas todavía no conocidas, nos permite afrontar nuestra tarea sin temer el pecar de reiteración con respecto a trabajos que nos precedieron. A lo que hay que sumar

unos escasos pero relevantes trabajos recientes que permiten, sino aumentar significativamente nuestra base empírica pues algunos aún no han sido dados a conocer en detalle, sí el entender de otra manera aquellos que se venían utilizando. Y unos y otros posibilitan, en fin, la reflexión sobre las viejas cuestiones aportando nuevas perspectivas y nuevas propuestas para la conocimiento del marco en el que surge la tradición Jacobea.

Los primeros indicios de un cambio en el área de Iria apuntan al siglo I a. C. Los objetos arqueológicos indican una fase previa de uso del enclave con fines comerciales. Nos referimos a la llegada de objetos de importación como ánforas o cerámicas de lujo a un ámbito aún indígena, y testimoniados en yacimientos tanto terrestres como acuáticos, pero siempre vinculados a la línea de costa: fundamentalmente pecios en la actual desembocadura del río Ulla y el enclave de Oeste, que la domina y sería clave también en la antigüedad en el acceso al área de Iria. Se trataría de la proyección hacia el interior de una realidad que está ampliamente constatada en toda la costa gallega, y en este caso la continuidad de los episodios que afectan a la ría de Arousa, con ejemplos tan destacados como A Lanzada, en el exterior de la ría (SUÁREZ, J. y FARIÑA, F., 1990), o Alobre, en el centro (BOUZA, F., 1956). Una realidad que como en estos yacimientos tenía ya una amplia trayectoria, como demostraría la abundante presencia de objetos de finales de la Edad del Bronce, tanto en el lecho del río, como en sus inmediaciones (PEÑA, A. de la, 1984; RUIZ-GÁLVEZ, M., 1982; MEIJIDE, G., 1988) o la presencia de importaciones mediterráneas en el interior de la cuenca del Ulla (GONZÁLEZ, A. y CARBALLO, X., 2001).

Aunque todos esos elementos mencionados evidencien un contacto directo con el mundo romano y la aceptación de algunos elementos significativos de su cultura, no parece ser hasta los primeros tiempos del siglo I d. C., cuando encontremos unos enclaves que reflejen ya claramente la asimilación de la cultura romana: Iria y Monte do Porto (Pontecesures). Enclaves que serán creados ex novo, dada la escasa presencia de material indígena en el que mejor conocemos: Iria. Ambos siguen ubicados en la línea de costa, o muy pró-

ximos a ella, pero no serán ya meros receptores de objetos y en Iria parece definirse además ya desde muy pronto una estructura semiurbana, lo que implica una clara ruptura con el mundo indígena precedente. No podemos precisar las fechas de la creación de estos nuevos establecimientos, pero parece seguro que existían ya en tiempos de la dinastía Julio-Claudia. La presencia de determinados objetos así lo parece indicar: recipientes de *terra sigillata itálica*, alguna cerámica pintada iberorromana, o algunos fragmentos de cerámicas castreñas tardías, así como la abundancia de numismática hispanorromana o de los primeros tiempos del Imperio, en especial acuñaciones de Tiberio. La presencia de miliarios de esos mismos momentos en el entorno, es otro elemento a tomar en cuenta. Aunque hemos de reconocer que el grueso de los restos arqueológicos antiguos apuntan más a la segunda mitad de esa centuria. Queda por aclarar cual era el significado de estas fundaciones, algo importante para entender su papel y su relevancia en los tiempos posteriores.

Hasta ahora se ha venido haciendo hincapié en un aspecto obvio de la fundación de Iria y los yacimientos con ella relacionados. Se trataba de su posición en una encrucijada clave para las relaciones en la *Gallaecia*, tanto interiores como exteriores. Iria y los enclaves relacionados con ella serían la respuesta romana a esas condiciones, que se expresaría al mismo tiempo que la construcción de las grandes vías, en particular la XIX, Braga-Lugo, que pasaría por aquí, y en relación con la fundación de *Lucus Augusti*, que tendría, además, en Iria una posible salida al mar. Iria respondería así al aprovechamiento por parte de Roma de una situación preexistente, sólo que ahora inscrita en una realidad nueva, tanto en lo material: vías de comunicación, como en lo político: articulación administrativa del territorio a partir de la creación de *Lucus Augusti*.

Sin embargo, se ha tendido a olvidar el papel de la propia Iria en esa nueva realidad histórica. Se ha minusvalorado que entorno a Iria existe una posible amplia área de influencia directa para explotar y organizar, que necesitaba de un centro en clave romana desde el que dirigir y transformar ese nuevo territorio. Las pautas como en la

4 Información de X. Carballo Arceo.

5 Información de L. Monteagudo.

función portuaria ya estaban dadas. En primer término por la propia geografía, en la relación con la amplia cuenca del río Ulla, en la que abundaban los metalotectos de estaño y el oro aluvial explotados ya desde la Edad del Bronce y que explican, en parte, la abundante presencia de armas de esa época en el lecho de la desembocadura de este río o la llegada de productos mediterráneos a los castros de esa zona. En segundo término, por la geopolítica del mundo prerromano. Iria se incluye en el ámbito de los Cáporos, en el que también aparece *Lucus Augusti*, algo que además de relacionar a ambos núcleos, coloca al espacio de Iria como la primitiva salida al mar de Lugo, algo que debió asumir el Imperio en un primer momento, pero también del amplio territorio que existe entre ambos enclaves, al menos en el espacio definido por los cursos de los ríos Tambre y Ulla. Ambas condiciones hacían de Iria una pieza clave para intervenir en la Galicia central, a la sombra y en relación directa con la capital del territorio administrativo definido por Roma: el *conventus lucensis*.

En un primer momento la intervención se debió centrar en una intensa explotación del territorio, dirigida fundamentalmente hacia la riqueza metalífera del mismo. Los indicios de minería antigua en esta basta zona son cada vez más abundantes. A los ya conocidos en tierras del río Deza, se suman otras nuevas en la orilla norte del Ulla⁴; a la famosa explotación del Pico Sacro, nuevos episodios en el entorno del Sar⁵. Así, no resulta extraño que en las minas de estaño de las tierras del Deza apareciesen un conjunto de monedas prácticamente idéntico al que se registró en Monte do Porto o al que aparece disperso en el entorno de Iria: acuñaciones iberorromanas e imperiales centradas en la dinastía Julio-Claudia, en particular Tiberio y Nerón. Tampoco, que el entorno de Iria sea particularmente rico en tesoros de este momento: tesorillos de Monte do Porto en Pontecesures (LÓPEZ FERREIRO, A., 1898; GARCÍA ALÉN, A., 1952) y Ortoñoño en Ames (CAAMAÑO, B. y DEIDE, B., 1971; CAVADA NIETO, M., 1973; SUÁREZ OTERO, J. 1999b), que quizás sucedan a otros posiblemente anteriores y en clave indígena: tesoro de torques de «Cruceiro da Coruña» en Santiago y el de arra-

cadras de «Recouso» en Oroso (PÉREZ OUTEIRIÑO, B., 1989). Tenemos datos, por otra parte, que hablan de una temprana romanización de esta área geográfica, en donde a la intensidad de la presencia romana en la desembocadura del Ulla, responde una aparente temprana transformación del mundo indígena en la orilla sur de la cuenca de este río. La posible expresión de este papel y su relativa antigüedad, la encontraríamos en la condición de «Foro» que, probablemente, la epigrafía del «Pedrón» le atribuye a Iria (PEREIRA MENAUT, G., 1995).

La solución tradicional tendía a identificar a Iria como parte de un proceso que se entendía como general para la romanización de la Gallaecia. Se trataba de la asimilación de una comunidad indígena, identificada con uno de sus característicos poblados: un castro, que mediante la transformación de este o su traslado al área baja inmediata expresaba los cambios que el Imperio estaba impulsando. Este esquema genérico contiene un apriorismo de carácter ideológico, más que metodológico: lo indígena parecía desempeñar el papel fundamental y apostaba por la continuidad frente a la nueva situación, cuestionando implícitamente la propia romanización. Además, resultaba fácil de aplicar, pues siempre era posible encontrar un yacimiento castreño más o menos próximo al lugar en el que se sitúa el nuevo enclave romano. Sin embargo, Iria se manifiesta como una creación romana *ex novo*, es decir sin un precedente indígena inmediato y bajo fórmulas básicamente romanas. Las razones de esta lectura están en el emplazamiento del nuevo poblado, la inexistencia de un gran poblado indígena en las inmediaciones y los restos arqueológicos que hablan de una nueva concepción del lugar de habitación y un consumo claramente definido por pautas estrictamente romanas o romanizadas.

Los cambios fueron más allá de la creación de ese nuevo núcleo de población. Antiguos núcleos parecen manifestar un incremento en sus actividades y otros nuevos surgen. Entre los primeros, el asentamiento situado en Oeste, un antiguo asentamiento indígena en un lugar estratégico que ahora parece cobrar mayor importancia, aún sin perder su carácter vinculado a la realidad precedente. Del resto

6 Hallazgos todavía inéditos de castros de la comarca del Deza, debidos al amplio trabajo de investigación desarrollado allí por J. Carballo, a quien agradecemos la información.

de los asentamientos indígenas de la zona carecemos de datos con respecto a su comportamiento en estos momentos, salvo apuntes en algunos de ellos en una temprana participación en este proceso de cambios, al menos con la recepción de objetos de lujo o quizás de nuevas costumbres en ámbitos domésticos. Es el caso del Castro Lupario, con presencia de numismas de una relativa antigüedad (ACUÑA, F. y CAVADA, M., 1971), o de la presencia de cerámicas finas romanas en castros del interior⁶. En principio hemos de considerar que, como ocurre en otras partes del noroeste hispánico, los antiguos establecimientos castreños, o una parte de ellos, sigan definiendo el poblamiento en esta época, debiendo dirigir nuestra atención a aquellos que ocupan posiciones estratégicas y muestran una prolongada ocupación, o aquellos otros de menores dimensiones que se disponen en tierras bajas y clara vocación agrícola.

Entre los establecimientos de posible nueva creación tenemos que volver a Monte do Porto en Cesures. Aun con menos información que con respecto a Iria, lo que nos impide descartar que acogiese un asentamiento anterior, parece ser en este momento cuando cobra un impulso decisivo, manifestando patrones similares a los de Iria. Mejor situada que esta en lo que respecta a la navegación, por resultar mucho más accesible como demuestra su todavía cercanía al lecho del río, ofrece además indicios de estar pensada para las actividades portuarias que aún recuerda su nombre. Si, como entendieron algunos autores, fue creada ex novo para servir de puerto a Iria, o si simplemente era una alternativa a esta en la orilla opuesta del amplio estuario, que respondía originalmente a una entidad política diferenciada: los Cileni?; lo cierto es que a partir de ahora formarán durante siglos un binomio inseparable en la interpretación de esta área geográfica como punto neurálgico para las comunicaciones y la circulación de mercancías en la *Gallaecia*. Comunicaciones y circulación de bienes y personas que en estos momentos empiezan a ser sustentadas por un sistema viario de nueva creación y que se expresara en la llamada vía XIX que une *Bracara Augusta*, *Lucus Augusti* y *Astúrica Augusta*, las tres capitales de las nuevas entidades jurídico-administrativas en las que se organiza el nor-

oeste hispánico como parte del Imperio romano. El carácter de fundación augustea de las tres ciudades, la evidencia de que esa vía u otras anexas —recordemos el no lejano miliario de Calígula en Aixón— se construyen a principios de la dinastía Julio-Claudia, e Iria aparece vinculada como «*mansio*» a esa vía, nos confirma lo que venimos apuntando: la probable fundación de Iria en tiempos de Tiberio o Calígula, es decir en el segundo cuarto del siglo I.

Otros cambios ya detectados en estos momentos tempranos son los que atañen al mundo de las creencias. Puede, además, que nos encontremos ya ahora con uno de los referentes de la tradición jacobea. Se trata del «Pedrón», pues si aceptamos que hace referencia a Iria como «foro» —recordemos la última lectura de la inscripción como: *Neptuno For(o) I(ri)e(n)ses D(e) S(uo) P(osuerunt)*— hemos de entenderlo como una manifestación de culto propio ya de estos momentos (PEREIRA MENAUT, G. dir. 1991: 49). El tratarse de un monumento votivo dedicado a Neptuno, señala que uno de los primeros cultos establecidos por Roma —no olvidemos que ese dios estaba particularmente ligado a los cultos oficiales del Imperio— es aquel que simboliza también una de las razones de la existencia de Iria, lo que es decir del interés y actuación romana en el entorno del primitivo estuario del Ulla: la condición portuaria y la relación con el mar. Puede que en estos mismos momentos asistamos también a la presencia de la religiosidad prerromana y al fenómeno de sincretismo entre los cultos o los rituales romanos y los indígenas. Una fenomenología aparentemente con escasas manifestaciones en esta área, pero con una bastante significativa: el ara dedicada a «...*erbo Erbieco*» de S. Pedro de Herbogo (PEREIRA MENAUT, G. dir. 1991: 67); en la que el epíteto «*erbieco*», que incluye la característica terminación —*oecus/oegus* y que da origen al propio nombre de Herbogo, hace referencia a la denominación indígena al lugar concreto en el que se le rendía culto a esa divinidad, o quizás mejor al área geográfica, pues la misma raíz *erb*— la encontramos de nuevo en Herbón —en la Edad Media: «*Orbonem*»—, en el otro extremo de la cuenca del río Sar y al que como en el anterior se ha añadido posteriormente un —h— epentética.

También en estos primeros momentos de la romanidad del territorio iriense, empiezan a surgir otro tipo de manifestaciones ideológicas, como sería la utilización de un ritual funerario propiamente romano por gentes foráneas y ligadas al mencionado proceso de organización y explotación del territorio por parte de Roma, tal y como lo vemos en otros enclaves similares del noroeste hispánico. Algunas estelas funerarias lamentablemente desaparecidas parecen indicar que algo similar ocurre en Iria y su entorno. Es el caso de la atribuida a un tal *Cambabius*, en la que una reciente reinterpretación parece encontrar de nuevo una referencia al *Forum Iriensium*, o otra de lectura más dudosa referida a una *Flavia Tertulla* (PEREIRA MENAUT, G., dir. 1991: 51–53 y 57). Pero el carácter de piezas perdidas y sólo conocidas por referencias de autores antiguos nos obliga a mantenernos cautos con respecto a esta integración en la primera etapa de la romanización.

B. EN LOS CONFINES DE LA GALLAECIA

Una vez definidas las claves de la romanización del primitivo estuario del Ulla y el papel desempeñado por Iria, nos enfrentamos a la evolución y significado de esta área geográfica en un territorio ya plenamente integrado en el marco del Imperio romano y que llegará a convertirse en provincia dentro del mismo: la *Gallaecia*. Sin embargo, antes tenemos que atender a un proceso histórico que significará el paso definitivo en esa integración. Si a lo largo del siglo I se sentaron las bases tanto materiales como ideológicas, será a finales de este cuando se reconozca definitivamente esa integración: la aparición de Iria Flavia.

La concesión del *Ius Latii* por parte del emperador Vespasiano supone unos cambios en el Imperio que han sido abundantemente tratados y a los que no nos vamos a referir aquí, porque nos exceden tanto en capacidad como en espacio. Como tampoco lo haremos con respecto a los cambios que este hecho y toda la política de la dinastía flavia desarrollan en el territorio de la *Gallaecia*. Pero sí interesa insistir en que ambos afectan de manera directa a Iria como evidencia el epíteto Flavia con el que pasará a la historia. Lamentablemente las excavaciones realizadas en el yacimiento arqueológico-

co no nos permite saber como afectó el nuevo status a la configuración del mismo. Recientes trabajos nos ofrecen la imagen de un pequeño poblado con carácter semiurbano, en el que destaca un urbanismo ortogonal y por lo tanto planificado según criterios ajenos al mundo prerromano. Sin embargo, no podemos decir que ese urbanismo sea producto de los cambios de finales del siglo I y no de momentos anteriores, aunque las escasas informaciones dadas a conocer parezcan situarnos cuando menos en la segunda mitad del siglo I y no antes.

Lo cierto es que esos restos arqueológicos indican que será a partir de este momento cuando Iria alcance su esplendor y adquiera todo su peso. La ingente cantidad de cerámicas de calidad, en particular la *terra sigillata*, ahora producida en talleres riojanos, es decir en *Hispania*, señalan un alto nivel de vida, sino, como propone algún investigador, un papel para Iria como posible centro redistribuidor de este tipo de cerámica cara a su comercialización por el ámbito atlántico (LÓPEZ PÉREZ, M.^a C. et alii, 1999)⁷. Las cerámicas comunes de carácter romano y posible elaboración en *Lucus*, otras especies de lujo, como la *terra sigillata sudgállica* y la cerámica de paredes finas, los vidrios y algún bronce, especialmente el pequeño toro identificado como representación del *Buey Apis* —deidad de origen egipcio adoptada por el mundo romano— (BLANCO FREIJEIRO, A., 1985), son todas expresiones de un mundo culturalmente romano, rico económicamente y con estrechos vínculos con el exterior. Una imagen que volvemos a encontrar en los otros enclaves: las escasas informaciones sobre Monte do Porto, también señalan a este momento como el principal y con características similares a Iria, aunque con aquel aparentemente más acusado carácter portuario (LÓPEZ FERREIRO, A., 1898; PÉREZ LOSADA, F., 2002).

Además, en este momento cobran protagonismo otro tipo de manifestaciones que nos hablan de la importancia del lugar, pero sobre todo de su activa participación en la construcción de una romanidad galaica. Nos referimos a las estelas funerarias que, además de informarnos sobre la asimilación de las nuevas costumbres funerarias y el proceso de latinización, hablan de la existencia de un taller

⁷ Este aspecto ha sido especialmente tratado en una reciente tesis doctoral a cargo de M.^a C. López Pérez.

escultórico que trabaja ya en claves galaico-romanas. A pesar de la escasez de lo conservado, en claro contraste con la entidad del enclave, podemos entrever una elaboración cuidada a pesar de la sencillez de unas formas que expresan una gran unidad formal y decorativa, propio de núcleo de producción específico. Las estelas de remate semicircular, con una decoración exclusivamente basada en el creciente o los arcos en la parte superior, representan el modelo propio de este taller que se proyecta, además, hacia el área de influencia de Iria; una parte de estas piezas fueron integradas en un centro de producción definido recientemente como grupo Caldas-Padrón (RODRÍGUEZ COLMENERO, A, 1993: 391-393). La regularidad en las proporciones, la sobriedad decorativa y el tratamiento cuidado del granito, son las señas de identidad estilística de una producción de calidad que se mueve en un ámbito estético claramente romano, pero provincial, frente a producciones de áreas próximas pero de carácter marcadamente rural, como los grupos de las tierras interiores de la cuenca del río Ulla o el de la comarca de A Barcala.

Los cambios en este momento no sólo afectaron a Iria o a los otros enclaves del primer momento, sino a todo el conjunto del poblamiento del área geográfica en torno al estuario del Ulla. Un fenómeno que se extiende más allá de lo inmediato, a toda el área de influencia, y que responde a pautas que van a ser genéricas para todo el noroeste. Ahora van a aparecer nuevos asentamientos que responden a necesidades propias de una realidad ya totalmente asumida: la integración en el orbe romano. Se trata de la evolución lógica de lo acontecido a lo largo del siglo I d. C. Mucho nos falta por investigar en la actual comarca compostelana para conocer esta compleja y rica realidad histórica a ubicar en los siglos II y III d. C., pero sin embargo tenemos indicios reveladores de su importancia. Dispersos fundamentalmente por el valle del río Sar encontramos manifestaciones de esa romanidad en altares votivos como el dedicado a la *Pietas* por un veterano de la *Legio VII Gemina* (PEREIRA, G., 1991: 139); culto eminentemente romano que de nuevo encontramos en Catoira (BAÑOS, G., 1994: 263). A ellos

hemos de vincular, también, el establecimiento de centros de culto nuevos, como los de S. pedro de Herbogo (Roís, A Coruña) o el de S. Xulián de Requeixo (Pontecesures, Pontevedra), donde la asimilación de las divinidades romanas parece claro, aunque puedan esconder preferencias o interpretaciones todavía con influencias de lo prerromano. Así, estos lugares reúnen monumentos votivos — *arae*—, que formalmente reflejan los hábitos romanos, dedicados a deidades como Júpiter, o los Lares Viales, al lado, quizás, pues la fechación de los monumentos es dudosa, de monumentos aislados que insisten en esas condiciones: ara a Mercurio de Valga. Pero, también de escasos ejemplos de viejas divinidades indígenas que aun conservan sus nombres: ara a *Bandua* de Catoira (PEREIRA, G. 1991: 65–67; BAÑOS, G., 1994: 264 y 293). Destaca, pues, la clara asimilación de lo romano, al menos formalmente, frente al indigenismo de la etapa anterior o de otras áreas de la *Gallaecia*.

No sólo se crean nuevos lugares para el culto, también aquellos otros que hablan del dinamismo económico y la nueva concepción del territorio. Será en estos momentos cuando aparezcan las primeras *villae*, como la de Cirro (Brión), cuyos restos evidencian una creación en el siglo II y una importante actividad en esta fase (PÉREZ LOSADA, F., 1993)⁸. También podría atribuirse a ese momento un horno para cerámica constructiva, todavía en el valle del Sar⁹ y no muy lejos de la anterior. Restos dispersos por toda esta área geográfica y todavía no estudiados, nos hablan de que ambos ejemplos no son únicos, sino parte de un entramado socio-económico complejo, articulado por vías de comunicación secundarias que se traslucen en la posterior red viaria medieval (LÓPEZ ALSINA, F., 1986).

Es a estos momentos a los que podemos atribuir el origen del poblado existente bajo la actual Catedral de Santiago (SUAREZ OTERO, J., 1997 y 1999; SUÁREZ OTERO, J. y CAAMAÑO GESTO, J. M., 2003). Los restos más antiguos del entorno de la Tumba del Apóstol, a excepción de algún posible indicio de ocupación prehistórica, nos remiten a un conjunto de cerámicas propias de ambientes romanos altoimperiales: *terra sigillata hispánica*, cerámicas comunes romanas y, en menor medida, cerámicas indígenas, pro-

8 El reciente estudio de la *terra sigillata* de este enclave, realizado por M.^a Catalina López Pérez (vid. nota 5), corrobora esta adscripción cronológica.

9 Noticia que debemos a la cortesía de Lino Vilas.

pías de un momento tardío de la cultura Castreña. Esta escasez de lo indígena desmiente la tan manida existencia de un enclave arqueológico tipo castro, que fue propuesta por la mayoría de los investigadores que trataron este tema, pero sin mucho éxito en cuanto a las evidencias arqueológicas, dado que fallaron en todos los puntos que, según dichos autores, serían susceptibles de albergar ese poblado indígena —castro— preexistente. Los datos indican, pues, que en un primer momento se produce una ocupación del lugar con un establecimiento culturalmente romano.

No conocemos las características morfológicas, ni las dimensiones del mismo, pero en razón de los datos disponibles podría tratarse de un pequeño asentamiento ubicado en la ladera SW del espolón en el que se asienta la actual Compostela. El núcleo de este enclave parece ubicarse en el ámbito de la actual Plaza de la Quintana, que pudo sufrir ya en ese momento una primera adecuación en forma de gran aterrazamiento, cuyo fin sería atenuar una pendiente que parece ser evitada por la proyección de los restos hacia zonas en las que esta era menos acusada: actuales Rúa do Vilar e Rúa Nova. Bajo la catedral se dispondría uno de los extremos de ese núcleo, quizás conectado con una de sus vías principales de acceso, aquella que lo vinculaba a Iria Flavia, y en donde se dispondría un área cementerial: Mausoleo y estelas funerarias, algún edificio público y algún espacio dedicado al culto: ara a Júpiter. La cronología que determina el material arqueológico para esta primera ocupación se sitúa entre mediados del siglo I d. C. e inicios del III d. C.

La expresión arqueológica de esta primera ocupación señala claramente hacia un ambiente romanizado, sino estrictamente romano, a partir de un gusto por los productos de carácter ajeno al mundo indígena: amplia presencia de «*terra sigillata*» hispánica y cerámica común romana, al lado de las llamadas cerámicas de «paredes finas» y alguna cerámica pintada, frente a una muy escasa muestra de cerámica castreña o de tradición castreña. Estamos, pues, ante una situación similar a Iria, aunque rasgos como la no presencia de cerámicas de importación, sugiere una posterioridad de fundación del yacimiento compostelano y la no conveniencia de una datación en la primera mitad del s. I d. C.

Datación que concretan esas producciones de *Terra Sigillata Hispanica* de talleres riojanos de Tricio, situadas a finales de dicha centuria y a lo largo de la siguiente, al igual que las «paredes finas» del taller meseteño de Melgar de Tera o el desarrollo de las producciones de cerámicas comunes de talleres de *Lucus Augusti*.

La existencia de estelas funerarias, de las que desconocemos la forma pero si el carácter marcadamente romano de las inscripciones, o la presencia de un ara dedicada a Júpiter, son hechos que vuelven a identificar este enclave con el de Iria y su entorno inmediato, de los que por otra parte apenas se distancia y con los que posiblemente estaría unido por la vía XIX. Sólo reseñar que Compostela abunda en ese carácter de colonización romana que parece definir el punto de partida de la organización de este territorio, especialmente a fines del siglo I d. C., como nos lo demuestra la presencia de un mausoleo y la lápida funeraria de mármol que se puede vincular a él —altar de S. Paio de Antealtares—, así como la existencia de gentes de cultura latina y probablemente procedentes de otras partes de imperio.

IV. UN CONTEXTO PARA LA TRADICIÓN JACOBEA

A. LA TARDORROMANIDAD: ENTRE LA CONTINUIDAD Y EL CAMBIO

La primera impresión que tenemos de Iria en los siglos finales del Imperio romano es la de la continuidad de sus trazos esenciales. Al menos eso es lo que parecen expresar los restos arqueológicos hasta ahora disponibles para los siglos IV y V. Es cierto que existe una pérdida de la calidad y la cantidad de los objetos referidos al ámbito doméstico. Algo por otra parte general a los yacimientos arqueológicos de esta época. También es posible que asistamos a una reorganización interna del poblado. Quizás, ya en estos momentos Iria empiece a manifestar dificultades en su papel como puerto, pues posiblemente ya se empiece a notar de forma significativa el proceso de drenaje del antiguo estuario. Un papel que ya habría sido en parte devaluado con anterioridad por la competencia de *Brigantium*, cuyo desarrollo inicial parece ser un poco posterior a Iria, y al que ahora podrían sumarse enclaves como el de Vigo. También hemos de tener en cuenta el agotamiento de aquellos

recursos metalíferos que habían jugado un destacado papel en la fundación del enclave.

A pesar de esos posibles condicionantes negativos, Iria seguía siendo un enclave fundamental en las comunicaciones de la *Gallaecia*, tanto interiores como con el exterior. Y se manifiesta como un enclave en plena pujanza, aunque en los parámetros de una nueva época. Así, sigue el flujo de material cerámico de calidad, tanto las importadas: las sigillatas tardías y sus derivados, las sigillatas africanas (LÓPEZ, M^a C. et alii, 1999); así como las producciones locales — *sensu lato*—: cerámicas comunes tardías, cerámicas de barniz rojo o cerámicas pintadas. Además los vidrios y objetos de metal. Objetos identificables frente a mercancías más difíciles de precisar, pero también procedentes del exterior y de las que hablan los restos anfóricos hallados en el lecho del río Ulla (NAVEIRO, J. y CAAMAÑO, J. M., 1989). No obstante, el elemento que demuestra de manera más contundente la pujanza de Iria en esta etapa van a ser las monedas, pues han sido muchas las halladas en las excavaciones realizadas en el entorno de la colegiata de Santa María. Siempre en forma de piezas de escaso valor —pequeños bronce— y muy mal conservadas, constituyen un rico conjunto, centrado principalmente en torno a la primera mitad del siglo IV, en el que parecen convivir las piezas sueltas con los tesorillos, aunque las condiciones de los hallazgos nos impiden precisar mucho en este sentido.

Salvo la numismática, todos los otros tipos de hallazgos expresan una aparente menor cantidad que en tiempos precedentes, aunque hemos de tener en cuenta que sobre esa visión inciden los cambios en la cultura material y los problemas del registro arqueológico. Por otra parte, esta es una circunstancia que parece ser común a los yacimientos de esta época: se trataría más de un problema general que de una situación específica de Iria y su entorno. Entorno que sigue manifestando una intensa actividad humana, referida a los enclaves ya conocidos, a pesar de que muchos de ellos parecen manifestar de manera más acusada que Iria cierta decadencia. Es el caso de los enclaves vinculados al mar y con posibles funciones en el tráfico marítimo. Dentro de los escasos datos de que disponemos,

constatamos continuidad en la ocupación de lugares como Monte do Porto, aunque a penas por la supuesta presencia de monedas de esta época (LÓPEZ FERREIRO, A. 1898), y también en Torres de Oeste, pero aparentemente de manera aún más limitada (NAVEIRO, J., 1995; FERNÁNDEZ PINTOS, M.^a P., 1999).

Mejor suerte parecen haber corrido los yacimientos del interior. Así, el enclave compostelano manifiesta como Iria más un cambio en la cultura material que una decadencia en su actividad y significado (SUÁREZ OTERO, J.; CAAMAÑO GESTO, J. M., 2002). La posible continuidad de este asentamiento en época bajoimperial está asegurada por las cerámicas comunes locales de esa época, además de una escasa presencia numismática o de algunas cerámicas finas: sigillata hispánica tardía, producciones pintadas también tardías, o cerámicas finas de carácter local, especialmente platos y jarras de engobe rojo. En cuanto a las cerámicas comunes existe un cierto equilibrio entre las grises de tradición romana y las de tradición indígena, que, frente a la impermeabilidad de los primeros momentos, ahora se hace más patente, evidenciando el proceso de integración cultural que supuso la romanización. Las transformaciones en la arquitectura también indican la proyección temporal y dinamismo de este asentamiento: a este momento cabría atribuir un importante edificio que se reaprovechará parcialmente en la alta Edad Media. No obstante, esta continuidad no parece alcanzar mucho más allá de inicios o mediados del siglo V, pues parece faltar cualquier indicio material atribuible a los siglos siguientes.

Otro ejemplo del desarrollo del interior, ligado ahora a la potenciación a un tipo distinto de asentamiento, lo encontramos en la *villa* de Cirro, que parece alcanzar ahora su etapa de máximo apogeo (ALFARO GINER, C., 1977). Además, debemos tener en cuenta otros enclaves dispersos por el valle del Sar o sus inmediaciones, que todavía no están suficientemente definidos.

B. DE LA CRISTIANIZACIÓN A LA EDAD MEDIA

Esa problemática de tiempos bajoimperiales se agrava en la etapa siguiente, aquella en la que perduran los rasgos de la antigüedad tar-

¹⁰Para un estado de la cuestión reciente cf. Pérez Losada, F. (2002), 87 y ss.

día pero ya ha desaparecido el poder político romano, dando paso al reino suevo, primero, y a la incorporación en el reino visigótico, después. Ahora es cuando notamos de manera particularmente acusada nuestro desconocimiento sobre el registro arqueológico de esa etapa de la Historia de Galicia —no existen estudios al respecto, apenas referencias a algunos de sus aspectos: metalurgia, enterramientos o arquitectura religiosa—, al tiempo que se intensifican las dificultades de diferenciar su existencia en el contexto de las excavaciones de Iria. La clave de estas dificultades en el ámbito estricto de lo arqueológico se sitúa en la aparición de las necrópolis de inhumación de rito cristiano que se proyectan a tiempos posteriores, de manera que resulta difícil precisar su inclusión en el contexto antiguo frente a las sucesivas remociones de unas formas y unos usos que se mantienen estables a lo largo de mucho tiempo. En definitiva esta etapa, que sólo encontramos reflejada en el entorno de la colegiata de Santa María de Iria, nos enfrenta a los cambios del siglo V, con su repercusión estructural y material en el antiguo poblado de Iria y su entorno, al problema de la cristianización, y a las deficiencias de nuestro conocimiento arqueológico sobre este enclave. Será este último aspecto, aquel del que debemos partir.

A lo largo de estas páginas no hemos podido, ni tampoco podemos hacer ahora, una reseña extensa de las investigaciones arqueológicas en Iria¹⁰. Unos trabajos cuya amplitud en el tiempo y densidad en sus circunstancias y resultados necesitaría de un tratamiento monográfico. Sólo recordar que arrancan de fines del siglo XIX y se realizaron en tres etapas claramente diferenciadas: la intervención de López Ferreiro y Oviedo y Arce a fines del XIX (LÓPEZ FERREIRO, A., 1898); los trabajos de Chamoso Lamas entre los años cuarenta y setenta del siglo XX (CHAMOSO LAMAS, M., 1974); y las intervenciones realizadas en las últimas dos décadas (SUÁREZ OTERO, J., 1997b: 57–58; CAAMAÑO, J. M., 1999; PÉREZ LOSADA, F. 2002: 91 y 96–98). La incidencia del conjunto de estas intervenciones afectó fundamentalmente al entorno de la Colegiata: interior de la basilica, atrio y cementerio anexo. Sólo recientemente, en la tercera etapa y como ya hemos

indicado en apartados anteriores, se accedió a un cuarto locus, fuera ya del mencionado marco cultural y cementerial pero a no mucha distancia del mismo.

De todos estos trabajos, siguen siendo aquellos realizados por D. Manuel Chamoso Lamas los que nos ofrecen una información más amplia sobre la existencia y características de Iria Flavia como enclave arqueológico. Situación que genera importantes dificultades, como hemos expuesto en un trabajo reciente (SUÁREZ OTERO, J., 1997b: 56–58). La primera consiste en la no publicación de los resultados de esos trabajos. Ni conocemos en detalle cómo se desarrollaron, ni tampoco los restos que fueron exhumados en unos trabajos que fueron extensos y afectaron a lo esencial del yacimiento: interior de la iglesia, una amplia área del atrio y actuaciones puntuales y dispersas en el cementerio. Por otra parte los pocos datos con que contamos están elaborados a partir, no de la descripción de hechos objetivables, sino de la interpretación del propio investigador, quien nos transmite una lectura en clave historiográfica de los restos que fue descubriendo; una lectura que, por otra parte, este autor reitera en cada yacimiento que excava: Santiago, Rebordáns, Moraima etc. M. Chamoso distingue en Iria, a partir del estrato correspondiente a la utilización actual del espacio afectado, una serie de horizontes que nos remiten fundamentalmente a un marco galaico-romano y temprano medieval (ss. V–VI), en expresión de este investigador, germánico: I. Necrópolis actual; II. Necrópolis «germánica»; III. Necrópolis tardorromana; IV. Asentamiento romano. Todos estos supuestos horizontes tienen como vemos una correspondencia aparentemente exacta a una etapa previamente establecida desde la historiografía al uso, sin las normales distorsiones que afectan al registro arqueológico. Sorprende especialmente que escasamente encontramos menciones a niveles propiamente medievales o incluso postmedievales, sorprendente dado que el yacimiento manifiesta una amplia actividad en esa época, en buena parte de la cual mantuvo su importancia como núcleo poblacional y centro religioso. Sólo en ocasiones se registran distorsiones en la necrópolis germánica debida a la incidencia de actuacio-

nes posteriores, definidas genéricamente como medievales o referida a la existencia de una necrópolis de los siglos X y XI. En otras simplemente se propone la continuidad de la necrópolis entre los tiempos «suévicos» y el s. X.

A pesar de la falta de información y de la problemática de la existente, la observación de los planos, las fotografías y, fundamentalmente, los materiales arqueológicos conservados, nos permiten confirmar que Iria permanece más allá del siglo V, manteniendo aunque de manera atenuada muchos rasgos de momentos anteriores. Siguen apareciendo cerámicas de cierta calidad, como las llamadas durante tiempo «cerámicas grises paleocristianas», e incluso las importaciones: restos de ánfora procedente del mediterráneo oriental; pero dentro del contexto de una alfarería de peor calidad y aún por estudiar. Posiblemente algunos vidrios y restos metálicos puedan atribuirse a este momento, mientras que de la moneda tenemos el significativo dato del funcionamiento del lugar como ceca en tiempos suevos, aunque sin constatación arqueológica por el momento. El problema surge cuando queremos entender dónde se ubica y cómo se estructura el poblado, pues los restos conservados resultan confusos y nos enfrentamos al surgimiento de un importante enclave cultural, capaz de acoger a uno de los obispados de la *Gallaecia* de los siglos VI y siguientes. Pero, sobre todo y como ya advertíamos, a la aparición de una extensa necrópolis que permanecerá hasta nuestros días y que, quizás, sucede a otra anterior, aunque con un nuevo rito, el cristiano.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1976), Mosaicos romanos en la España Citerior II. Conventus lucensis, *Studia Arqueologica* 24 (Santiago).
- ACUÑA CASTROVIEJO, F.; CAVADA NIETO, M. (1971), Noticias arqueológico-numismáticas del Castro Lupario (Rois, Brión, La Coruña), *Cuadernos de Estudios Gallegos* XXVI, 265–277.
- ALFARO GINER, C. (1977), Memoria preliminar de las excavaciones llevadas a cabo en el yacimiento romano de Cirro, Brión (La Coruña), *Noticiario Arqueológico Hispánico*, Arqueología 5, 261–268.
- BALIL ILLANA, A. (1977), Torres de Oeste, Catoira (Pontevedra), *Noticiario Arqueológico Hispánico* 5, 379–386.
- BAÑOS RODRÍGUEZ, G. (1994), *Corpus de Inscrições Romanas de Galicia, II. Provincia de Pontevedra* (Santiago), 368 pp.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1985), El Buey Apis en Iria Flavia (Padrón, La Coruña), *Gallaecia* 7/8, 261–268.
- BOUZA BREY, F. (1939), Nuevos epígrafes de la Galicia romana, *Boletín da Comisión Provincial de Monumentos de Ourense* 12, 1939, 193–202.
- BOUZA BREY, F. (1957), O castro de Alobre e os contactos entre a Bretaña e a Galiza na época romana, in *Homaxe a F. López Cuevillas no LXX aniversario do seu nacemento* (Santiago), 73–109.
- CAAMAÑO GESTO, M. (1979), Nuevo áureo de Nerón encontrado en Galicia, *Gallaecia* 5, 321–324.
- CAAMAÑO GESTO, M. (1999), Las vías romanas de Galicia y los hallazgos numismáticos en su trazado, in R. M. S. Centeno, M. P. García y Bellido y G. Mora coords., *Rutas, ciudades y moneda en Hispania*, Anejos de Archivo Español de Arqueología XX (Madrid), 115–134.
- CAAMAÑO GESTO, M.; NAVEIRO LÓPEZ, J. (1992), Aportaciones al estudio de la red viaria romana de la provincia de La Coruña, in F. Acuña (coord.), *Finis Tèrrea. Estudos en lembranza do Prof. Dr. Alberto Balil* (Santiago), 207–224.
- CAAMAÑO, B. y DEIDE, B. (1971), «Hallazgo de monedas romanas en Ortoño», *Cuadernos de Estudios Gallegos* XXVI, 79, pp. 120–122.
- CARBALLO ARCEO, X. (1986), *Povoamento castrexo e romano da Terra de Trasdeza*, Arqueoloxía e investigación 2 (Santiago).

- CARBALLO ARCEO, X. (2002), *A cultura castrexa na Comarca de Deza*, Colección Deza Básicos 4 (Lalín), 368 pp.
- CAVADA NIETO, M. (1973), Circulación monetaria romana en la provincia de La Coruña, *Actas XII Congreso Nacional de Arqueología*, Jaén 1971 (Zaragoza), 753–762.
- CAVADA NIETO, M. (1973/74), Recientes hallazgos monetarios en Galicia, *Numisma XXIII–XXIV*, 183–190.
- CHAMOSO LAMAS, M. (1974), Noticia sobre la importancia arqueológica de Iria Flavia, *Archivo Español de Arqueología XLV–XLVII*, 125–132.
- FARIÑA BUSTO, F., SUÁREZ OTERO, J. (1988), Arqueoloxía medieval en Galicia: unha aproximación, *Trabalhos de Antropolgia e Etnologia XXVIII*, 3–4, pp. 49–77.
- FERNÁNDEZ PINTOS, M.^a P. (1999), Torres Do Oeste: cerámica indíxena e romana nas excavacións dos anos 70, *Gallaecia* 18, 223–238.
- FILGUEIRA VALVERDE, J. F.; GARCÍA ALÉN, A. (1954/56), Materiales para la carta arqueológica de la provincia de Pontevedra, *El Museo de Pontevedra VIII*, 31–210.
- GARCÍA ALÉN, A. (1952), La moneda hispánica en el Museo de Pontevedra, *El Museo de Pontevedra VII*, 99–140.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1947), *La España del siglo primero de nuestra era (según P. Mela y C. Plinio)*, colección Austral 744 (Madrid).
- GONZÁLEZ, A. y CARBALLO, X. (2001), Cerámicas de Castrovite (A Estrada, Pontevedra), *Boletín Auriense XXXI*, 35–82.
- GUERRA CAMPOS, J., *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro del Apóstol Santiago*, Santiago 1982, 590 p.
- LÓPEZ ALSINA, F., (1986), «De Asseconia a Compostela: pervivencia de estructuras viarias antiguas en la Alta Edad Media», *Compostellanum XXXI*, 307–314.
- LOPÉZ FERREIRO, A. (1898), *Historia de la S.A.M. Iglesia de Santiago*, vol. I, (Santiago), 456 p.
- LÓPEZ PÉREZ, M.^a C.; ALVÁREZ GONZÁLEZ, Y.; LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F. (1999), Evidencias materiales de la actividad comercial romana en Iria Flavia (Padrón, A Coruña): Las Sigillatas, *Gallaecia* 18, 239–264.
- MEIJIDE CAMESELLE, G. (1988), *Las espadas del Bronce Final en la Península Ibérica*, Arqueohistoria I (Santiago).

- MEZQUÍRIZ, M. A. (1985), «Elenco de piezas de Sigillata Hispánica. Hallazgos romanos en las excavaciones de la Catedral de Santiago», *Compostellanum* 30, 235–244.
- MILLÁN– GONZÁLEZ PARDO, I. (1983), «El mosaico del pavimento superior del edículo de Santiago y su motivo floral. Aportaciones al estudio de la tradición jacobea», *Compostellanum* XXVIII, 173–372.
- MORALEJO LASSO, A., TORRES, C., FEO, J., trad. y ed. (1999), *Liber Sancti Iacobi «Codex Calistinus»*, (Santiago).
- NAVEIRO LÓPEZ, J. (1991), *El comercio antiguo en el Noroeste peninsular* (A Coruña).
- NAVEIRO LÓPEZ, J. (1995), Excavación arqueológica nas Torres do Oeste (Catoira, Pontevedra), *Arqueoloxía/Informes* 3, 71–76.
- NAVEIRO LÓPEZ, J.; CAAMAÑO GESTO, M. (1989), El depósito subacuático del río Ulla. El material romano, in F. Acuña (coord.), *Finis Terrae. Estudios en lembranza do Prof. Dr. Alberto Balil* (Santiago), 257–295.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1984), Primeras prospecciones arqueológicas en el litoral de Pontevedra, *Pontevedra Arqueológica* 1, 205–238.
- PEÑA SANTOS, A. de la (1985), Neue bronzezeitliche funde in Museo Provincial von Pontevedra, *Madriider Mitteilungen* 26, 22–28.
- PEREIRA MENAUT, G. (dir.) (1991), *Corpus de inscripcions romanas de Galicia I. Provincia de A Coruña* (Santiago), 237 pp.
- PEREIRA MENAUT, G. (1995), Iria Flavia, *El Extramundi y los papeles de Iria Flavia* III, 15–23.
- PÉREZ LOSADA, F. (2002), Los asentamientos en la Galicia romana, in VV. AA., *Galicia. Historia*, vol. I (A Coruña), 403–442.
- PÉREZ LOSADA, F. (2002), Entre a aldea e a cidade. Estudio arqueohistórico dos «aglomerados secundarios» romanos en Galicia, *Brigantium* 13 (monográfico).
- PÉREZ OUTEIRIÑO, B. (1989), Orfebrería castreña, in VV. AA., *El oro en la España prerromana* (Madrid), 90–107.
- PUENTE MÍGUEZ, J. A.; RUIBAL DEL CASTILLO, J. R. (1976), Castros en el entorno de Padrón (La Coruña), *Gallaecia* 2, 135–164.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1993), Escultura en relieve y bulto redondo, in Galicia.Arte, vol I (A Coruña), 373–476.
- RUIZ–GÁLVEZ, M. L. (1982), Nueva espada dragada en el río Ulla. Armas arrojadas a las aguas, *El Museo de Pontevedra* XXXVI.

- SUÁREZ OTERO, J. (1997a), «Santiago en el siglo IX. La resurrección de una ciudad», in F. Singul (ed.), *Santiago—Al Andalus. Diálogos artísticos para un milenio* (Santiago), 75–102.
- SUÁREZ OTERO, J. (1997b), Sobre las laudas de doble estola en Santiago de Compostela e Iria Flavia: apuntes cronológicos e iconográficos, *Abrente* 29, 41–77.
- SUÁREZ OTERO, J. (1999a), «Reflexiones en torno a la arqueología del Edículo apostólico», in VV.AA., *Santiago. Fonseca*, (Santiago), 45–58.
- SUÁREZ OTERO, J. (1999b), Denario do emperador Tiberio, in VV. AA., *Santiago. Fonseca* (Santiago), 220–221.
- SUÁREZ OTERO, J.; CAAMAÑO GESTO, M. (2003), Compostela en la Antigüedad, in E. Portela (coord.), *Historia de Santiago de Compostela* (Santiago), 27–52.
- SUÁREZ OTERO, J.; FARIÑA, F. (1990), A Lanzada. Aproximación a un yacimiento castreño atípico, *Madridrer Mitteilungen* 31, pp. 309–338.
- VV. AA. (1998), *Forschungen zur Archäologie und Geographie im Raum von Torre del Mar 1983/84*, Madridrer Beiträge 14 (Maguncia).

PADRÓN Y LOS PEREGRINOS ALEMANES HASTA EL SIGLO XV

Klaus Herbers

«Deinde uenerunt per sex milliaria ad Patran, in quo loco Sanctus Iacobus predicauit et multa signa fecit, et de Iudea mortuus in quadam nauis lapidea ad eundem locum per mare uenit. Que nauis hodierna die in aquis uidetur et peregrinis monstratur». Así describe Nicolás Lanckmann su paso por Padrón, en el camino de Santiago a Portugal, en 1451, durante un viaje efectuado para conducir a Leonor de Portugal a Roma, como esposa de Federico III¹. Su relato en latín subraya precisamente la relación del lugar con la translación, la predicación y la nave que podían contemplar los peregrinos.

En este contexto, quisiera solamente subrayar ciertos aspectos sobresalientes de las noticias sobre algunos peregrinos y viajeros alemanes, principalmente sobre aquellos que nos han dejado un relato de viaje. Voy a limitarme a tratar los viajes efectuados hasta el siglo XV. ¿Qué interés por Padrón se hace patente en las fuentes alemanas? ¿En qué medida dicho interés se puede comparar con el atribuido a Compostela misma, a Santa María de Muxía o a Finisterre? Quisiera presentar los textos alemanes en dos apartados: uno sobre noticias sueltas sobre peregrinos y peregrinos cruzados y otro sobre los relatos de peregrinos. Quisiera concluir mi aporte interpretando las fuentes.

¹ *Leonor de Portugal, imperatriz da Alemanha. Diário de Viagem do Embaixador Nicolau Lanckmann de Valckenstein*, ed. Aires A. NASCIMENTO (con la colaboración de MARIA J. BRANCO y MARIA DE LURDES ROSA), Lisboa, 1992, p. 24. Los textos más importantes se encuentran en el apéndice de esta publicación. Gracias a Sofia Seeger, M.A. y Christopher Zwanzig (Erlangen) por su ayuda.

2 Cf. sobre el tópico de Santiago y de un supuesto viaje en el siglo X: KLAUS HERBERS, *El primer peregrino ultrapirenaico a Compostela a comienzos del siglo X y las relaciones de la monarquía asturiana con Alemania del Sur*, «Compostellana» 36 (1991), pp. 255–264.

3 ROBERT PLÖTZ, *Deutsche Pilger nach Santiago de Compostela bis zur Neuzeit*, en «Deutsche Jakobspilger und ihre Berichte», ed. KLAUS HERBERS, Tübinga, 1988 (Jakobus-Studien 1), pp. 1–27; KLAUS HERBERS, *Deutsche Pilgerfahrten nach Santiago de Compostela und Spuren des Jakobskultes in Deutschland*, en «Santiago de Compostela. Pilgerwege», ed. PAOLO CAUCCI VON SAUCKEN, Augsburg, 1993, pp. 297–332 (trad. al español); IDEM, *Peregrinos, escritores y otros propagadores del culto jacobeo en Alemania*, en «Santiago, Camino de Europa. Culto y cultura en la peregrinación a Compostela», Catálogo de la exposición, Santiago de Compostela, 1993, pp. 121–139. Cf. las diferentes contribuciones en la colección «Jacobus-Studien» y la bibliografía en KLAUS HERBERS, *Wol auf sant Jacobs straßen! Pilgerfahrten und Zeugnisse des Jakobskultes in Süddeutschland*, Ostfildern, 2002.

4 LUIS VÁZQUEZ DE PARGA, JOSÉ MARÍA LACARRA, JUAN URÍA RUI, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, 3 vol., Madrid, 1948–1949, vol. 1, pp. 62 y 74–75; Constance M. STORRS, *Jacobean Pilgrims from England to St. James of Compostela from the Early Twelfth to the Late Fifteenth Century*, Santiago de Compostela, 1994, pp. 56 y 103, menciona solamente a ingleses, escoceses y bretones, cf. p. 104 sobre los cruzados de 1189, que no visitaron Compostela. Brian TATE, *Las peregrinaciones marítimas medievales desde las islas británicas a Compostela*, en «Santiago, Camino de Europa», Santiago de Compostela, 1993, pp. 161–179. Cf. también MARIE-LUISE FAVREAU-LILIE, *The German Empire and Palestine: German pilgrimages to Jerusalem between the 12th and 16th century*, «Journal of Medieval History» 21 (1995), pp. 321–341, JAIME FERREIRO ALEMPARTE en *Arribadas de normandos y cruzadas a las costas de la Península Ibérica*, Madrid 1999 y las obras mencionadas en las notas precedentes y la contribución futura de MARIE-LUISE FAVREAU-LILIE en «Jakobus-Studien 15».

5 Cf. los estudios de FRIEDRICH KURTH, *Der Anteil niederdeutscher Kreuzfahrer an den Kämpfen der Portugiesen gegen die Mauren*, Innsbruck, 1911 (Mitteilungen des österreichischen Instituts für Geschichtsforschung, Ergänzungsband 8); CARL ERDMANN, *Der Kreuzzugsgedanke in Portugal*, «Historische Zeitschrift» 141 (1930), pp. 23–53, espec. pp. 33–46; HAMILTON A. R. GIBB, *English Crusaders in Portugal*, en «Chapters in Anglo-Portuguese Relations», ed. EDGAR PRESTAGE, Watford, 1935; H. STEHKÄMPER, *Niederrheinische Schiffskriege und Kriegsschiffe im Mittelalter*, en «Bonn und das Rheinland. Beiträge zur Geschichte und Kultur einer Region. Festschrift Dieter Höroldt», Bonn, 1992 (Bonner Geschichtsblätter 42), pp. 31–69. No pretendo ni puedo presentar las fuentes en su totalidad.

6 Cf. esta omisión en Alberto de Aquisgrán, *Historia Hierosolymitanae expeditionis*, en «Recueil des historiens des Croisades, Hist. Occidentaux» 4, Paris, 1879, y de otros en STEHKÄMPER, *Niederrheinische Schiffskriege* (véase nota 5), pp. 32–33, notas 2–4.

7 Ibidem, p. 33, nota 6.

LAS FUENTES – NOTICIAS SUELTAS Y PEREGRINOS CRUZADOS

¿Qué datos nos proporcionan las fuentes? Las noticias sueltas sobre peregrinos alemanes —las más tempranas se remontan aproximadamente² al siglo XI³— contienen poca información sobre Iria Flavia / Padrón. Además, las noticias de las fuentes narrativas son tan cortas que, las más de las veces, solamente se menciona la ciudad, la iglesia compostelana o la tumba del apóstol. Quizás esta impresión se deba también al hecho de que se trate de personas que eligieron la vía terrestre. ¿Qué datos nos proporcionan las fuentes sobre peregrinos llegados por vía marítima?

Ya Luis Vázquez de Parga, Constance Storrs y otros mencionaron en sus obras algunas fuentes sobre los peregrinos cruzados de 1147 y de 1217⁴. La revisión de un corpus de fuentes más completo permite un análisis más exhaustivo. La mayoría de estas noticias se refieren a la ayuda de los cruzados en diversas acciones de la Reconquista portuguesa, por tanto, el viaje mismo y la visita a Oviedo y a Santiago de Compostela pasan a un segundo plano. Tenemos noticias un poco más detalladas sobre las expediciones de los años 1147, 1189, y 1217⁵.

1. Los cronistas de la primera cruzada, como Alberto de Aquisgrán, nos hablan de cruzados de Flandes, del bajo Rin y del norte de las Galias, pero no mencionan el paso de estos por Galicia⁶. Las fuentes tampoco mencionan Galicia al referirse a unos cruzados que partieron de Colonia el 15 de mayo de 1117⁷.

2. En 1147, un grupo de cruzados ingleses, flamencos y frisonos se reunió en Dartmouth para embarcarse⁸. Los cruzados —según los cálculos de Kurth unos 10 000 hombres— zarparon el 23 de mayo. Nos relatan este viaje sobre todo Ranulfo de Glanvill en su «De expugnatione Lyxbonensi» —un autor que había sido identificado hasta ahora como Osberno—, la carta de un clérigo de Colonia llamado Winando, los «Annales Magdeburgenses» y la «Chronica regia Coloniensis»⁹. Al pasar por Bretaña, las naves se vieron envueltas en unas tormentas enormes: Los ingleses llegaron el 30 de mayo, probablemente a Gijón o a Gozón. Según «De expugnatione Lyxbonensi» se trataba del puerto del Salvador, llamado también «Mala Rupis».

Después de visitar Oviedo, los alemanes y flamencos desembarcaron en Gozón, a unos 15 kilómetros al oeste de Gijón. Prosiguieron viaje el 3 de junio, se detuvieron en Viveiro y a continuación llegaron a la desembocadura del río Tambre¹⁰. Desde allí, y no desde A Coruña, se pusieron en marcha hacia Santiago para venerar al apóstol y permanecer en Compostela para Pentecostés. Después se encontraron con los ingleses en el puerto del Tambre. Las fuentes nada dicen sobre una peregrinación a Compostela por parte de los ingleses. El cronista de estos últimos, Ranulfo, describe el viaje y menciona en el camino las ciudades de Ribadeo, Lugo, Ortigueira y el faro que Julio César habría hecho construir en A Coruña. Después habla de Iria / Padrón e indica la distancia que separa dicho lugar de la ciudad de Santiago, sin decir expresamente que lo visitaron. Para él, la ciudad de Iria representa la *sedes episcopalis*, bien que el traslado ya hubiera tenido lugar alrededor de 1095, bajo el pontificado de Urbano II¹¹. No quiero tratar aquí la participación de los cruzados en la conquista de Lisboa; varios testimonios analizados por Ernst-Dieter Hehl muestran claramente una evolución de la idea de la cruzada¹².

3. Las fuentes sobre los participantes de la tercera cruzada, que tomaron la ruta atlántica entre 1189 y 1191, nos plantean algunos problemas. Entre estas fuentes cabe mencionar la *Narratio* de un clérigo alemán¹³, la "Chronica regia Coloniensis"¹⁴, el "Itinerarium regis Ricardi" (relacionado posiblemente con el "Itinerarium peregrinorum")¹⁵ y el testimonio de Radulfo de Diceto¹⁶. Resulta sobre todo difícil interpretar las noticias que nos proporciona la *Chronica regia Coloniensis*. Según esta fuente, un grupo de cruzados habría partido de Colonia el 2 de febrero de 1189. Se habla de un grupo de aproximadamente 1500 cruzados en solamente cuatro naves¹⁷. Este número es muy elevado para esa época. Por ello, Paul Heinsius y Hugo Stehkämper creen que estas cuatro naves fueron un prototipo de la nueva nave de la Liga Hanseática, a saber: la «Kogge»¹⁸.

Los colonienses se reunieron con cruzados de Lieja, Flandes y Dinamarca y partieron juntos de Dartmouth el 27 de febrero de

8 Existen varias fuentes de esta expedición. Desde el punto de vista inglés: *De expugnatione Lyxbonensi*, en «Chronicles and memorials of the reign of Richard I», vol. 1, ed. WILLIAM STUBBS, Londres, 1864 (Rer. Brit. Scriptores 38,1), pp. CXLIV-CLXXXII; ed. CHARLES W. DAVID, Nueva York, 1936 (Records of Civilization 24); ed. Aires A. Nascimento, en: Idem, *A Conquista de Lisboa aos Mouros*. 'Relato de um Cruzado', Lisboa, 2001 (Obras clássicas da literatura portuguesa 96), pp. 54-175; el autor de este escrito no es un tal Osberno, sino Ranulfo de Glanvill, cf. HAROLD LIVERMORE, 'The "Conquest of Lisbon" and its Author', «Portuguese Studies» 6 (1990), pp. 13-16; JONATHAN PHILIPPS, *St Bernard of Clairvaux. The Low Countries and the Lisbon letter of the Second Crusade*, en: «Journal of Ecclesiastical History» 48 (1997) pp.485-497; desde el punto de vista alemán: La carta del sacerdote Winando de Colonia, ed. ERNST DÜMMLER, *Ein Brief des kölnischen Priesters Winand über den Kreuzzug gegen Lissabon im Jahre 1147*, Viena, 1851 (Sylvesterspenden eines Kreises von Freunden vaterländischer Geschichtsforschung), pp. 3-7 (quizás sea la versión que influenció las cartas de Arnulfo y de Ducehin [las cuales no trato aquí] y los otros relatos como los «Annales S. Disibodi» y los «Annales Magdeburgenses»); *Annales S. Disibodi a. 1147*, ed. GEORG H. PERTZ, en «MGH Scriptores» 17, Hannover, 1861, p. 27; *Annales Magdeburgenses*, ed. IDEM, en «MGH Scriptores 16», Hannover, 1859, p. 189, y sobre todo la *Chronica regia Coloniensis*, ed. GEORG WAITZ, Hannover, 1880 (MGH Scriptores rer. Germ. 8). Cf. sobre la problemática historiográfica: NORBERT BREUER, *Geschichtsbild und politische Vorstellungswelt in der Kölner Königschronik sowie der 'Chronica S. Pantaleonis'*, Würzburg, 1966 (tesis de doctorado). Desde el punto de vista portugués: *Chronicum Gothorum (o Lusitanum)*, ed. ALEXANDRE HERCULANO, en «Portugaliae Monumenta Historica Scriptores» I, Lisboa, 1861, pp. 8-17 y p. 20; ed. PIERRE DAVID, *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIe siècle*, Lisboa y París, 1947 (Collection portugaise 7), pp. 290-302 y p. 300; *Indiculum fundationis monasterii sancti Vincentii*, ed. ALEXANDRE HERCULANO, en «Portugaliae Monumenta Historica Scriptores» I, Lisboa, 1861, pp. 90-91; ed. AIRES A. NASCIMENTO, *Indiculum fundationis monasterii beati Vincentii Vlixbone*, in: Idem., *A Conquista de Lisboa aos Mouros*. 'Relato de um Cruzado', Lisboa, 2001, pp. 178-199. Cf. KÜRTH, *Anteil* (véase nota 5), p. 133 nota 4. Sobre la documentación portuguesa véase la tesina (Magister Artium) (inédita) de Sofia Seeger, *Der Vinzenz-Kult im Königreich Portugal unter Afonso Henriques (1128/1139-1185): Ein Kult zur Stütze des neuen Königums?*, Erlangen, 2000, p. 23.

9 *De expugnatione Lyxbonensi*, ed. STUBBS (véase nota 8), pp. CXLIV-CXLVI y p. 64; *Annales S. Disibodi a. 1147* (véase nota 17), p. 27; *Annales Magdeburgenses*, ed. PERTZ (véase nota 8), p. 189; *Chronica regia Coloniensis*, ed. WAITZ (véase nota 8), pp. 84-86; «De expugnatione» no menciona Compostela explícitamente y relata sobre todo la conquista de Lisboa. Sobre la relación de las diferentes fuentes entre ellas, cf. DAVID en la introducción a su edición de «De expugnatione», (nota 8), pp. 40 ss. - Cf. en general GILES CONSTABLE, *The Second Crusade as seen by Contemporaries*, «Tra-

dition» 9 (1953), pp. 213–279, p. 221; IDEM, *A Note on the Route of the Anglo-Flemish Crusaders of 1147*, «Speculum» 28 (1953), pp. 525–526 (sobre todo concerniente a la continuación del camino hacia Tierra Santa) (reimpresión en: IDEM, *Religious Life and Thought [11th–12th centuries]*, Londres, 1979, n.º XI y n.º X); ERNST-DIETER HEHL, *Kirche und Krieg im 12. Jahrhundert. Studien zu kanonischem Recht und politischer Wirklichkeit*, Stuttgart, 1980 (Monographien zur Geschichte des Mittelalters 19), pp. 137–140; RICHARD A. FLETCHER, *Reconquest and Crusade*, «Transactions of the Royal Historical Society» 5ª ser., 37 (1987), pp. 31–47, espec. pp. 43–44 con nota 35; BERNARD F. REILLY, *The Contest of Christian and Muslim Spain: 1131–1157*, Oxford, 1992, pp. 212–213.

10 Mencionado explícitamente en los *Annales Magdeburgenses*, ed. PERTZ (véase nota 8), p. 189: «Inde exiens sexta feria ante pentecosten in portum Galacie, qui Tambre dicitur, applicuit» y en la carta de Winando (véase nota 8), p. 3, y de manera parecida en los *Annales s. Disibodi*, ed. PERTZ (véase nota 8), p. 27: «Inde exeutes, VI. feria ante Pentecosten in portum Galicie qui Thambre dicitur applicuimus. Qui portus a sancto Jacobo VIII miliaribus distat. Ad cuius uenerabile sepulchrum in uigilia Pentecostes uenientes, sanctam sollempnitatem cum magna hilaritate celebrauimus. Unde ad portum revertentes...»; *Chronica regia Coloniensis*, ed. WAITZ (véase nota 8), p. 84: «Deinde in portum Hyspaniae uenientes 6. feria ante pentecosten in portum Galicie applicuerunt, qui portus a sancto Iacobo VIII miliaribus distat. Ad cuius uenerabile sepulchrum in uigilia pentecosten uenientes, sanctam sollempnitatem exegerunt.»

11 *De expugnatione Lyxbonensi*, ed. STUBBS (véase nota 8), p. CXLVI y pp. 60–61: «... ad portum Tambræ devenimus uigilia Pentecostes. Distat autem ab ecclesia Beati Jacobi miliaria septem. Est autem ciuitas Hyriæ proxima, quæ nunc Petra Jacobi uocatur, et est sedes episcopalis.» – Sobre el traslado cf. FERNANDO LÓPEZ ALSINA en el mismo volumen y IDEM, *Urbano II y el traslado de la sede episcopal de Iria a Compostela*, en IDEM, «El papado, la iglesia leonesa y la basílica de Santiago a finales del siglo XI. El traslado de la Sede episcopal de Iria a Compostela en 1095», Santiago de Compostela, 1999 (Consorcio de Santiago), pp. 107–127.

12 Cf. p. ej. la recepción de doctrinas canónicas que nos transmiten «De expugnatione» y otras fuentes analizadas por HEHL, *Kirche und Krieg* (véase nota 9), pp. 137–141.

13 *Narratio de itinere navali peregrinorum Hierosolymam tendentium et Silvam capientium a. d. 1189*, ed. CHARLES W. DAVID, «Proceedings of the American Philosophical Society» 81 (1939), pp. 591–678.

14 Cf. nota 9.

15 *Itinerarium peregrinorum et gesta regis Ricardi*, ed. WILLIAM STUBBS, en «Chronicles and Memorials of The Reign of Richard I.», vol. 1, Londres, 1864 (Rev. Brit. SS. 38, 1), p. 64–65, y *Das Itinerarium peregrinorum*, ed. HANS E. MAYER Stuttgart, 1962 (MGH Schriften 18). Cf. sobre los problemas de esta fuente o estas fuentes los debates resumidos en: HANNES MOHRING, *Kreuzzug und Dschihad in der mediaevistischen und orientalistischen Forschung 1965–1985*, «Innsbrucker Historische Studien» 10/11 (1988), pp. 361–386, p. 382

1189¹⁹. Como dice el cronista, les fueron necesarios diez días de navegación para llegar a la así llamada «tierra de Santiago»²⁰. ¿Pero dónde desembarcaron? La «Chronica regia Coloniensis» nada dice sobre el lugar, pero nos informa de que los cruzados tenían mala fama entre la población: los habitantes de Compostela tenían miedo de que los cruzados se dirigieran a la ciudad apostólica para robar la cabeza de Santiago. Por eso intentaron impedir que entraran a la ciudad, y sólo después de varias refriegas, en las cuales hubo algunos muertos, cesó el tumulto²¹.

Según la «Narratio» del ya citado clérigo alemán, una segunda flota habría zarpado poco después de un lugar cerca de Brema y se habría reunido más tarde con las otras naves. El texto nos habla de once naves con cruzados frisonos y sajones que habrían partido el 23 de abril de 1189 (?)²². Llegaron a Inglaterra, de donde partieron el 18 de mayo. El autor describe detalladamente la situación política de los diferentes reinos de la Península Ibérica, mencionando cinco reinos²³. Los cruzados hicieron escala en Gijón y una parte de ellos peregrinaron a San Salvador de Oviedo el 19 de junio. El 22 de junio, se hicieron de nuevo a la mar y dos días más tarde (el 24 de junio) llegaron a la desembocadura del río Tambre: «... ad portum uenimus Tambre...»²⁴. Desde allí prosiguieron la peregrinación a Santiago²⁵.

4. En 1217, otro grupo se reunió en Vlaardingen, cerca de Rotterdam, y se hizo a la mar el 29 de mayo. En la «Chronica regia Coloniensis» se describe la visita a Santiago, al igual que en algunas bulas papales, en el texto de un tal Oliverio y en otras fuentes menores, compiladas por Reinhold Röhricht²⁶. El grupo llegó a Dartmouth el 1º de junio y el famoso Guillermo de Holanda (1202–1222) fue designado jefe del grupo. Partieron el 5 de junio de Dartmouth y llegaron el 16 de junio a A Coruña. Desde allí —y no de la desembocadura del río Tambre— peregrinaron a Compostela, eligiendo un camino mucho más largo²⁷.

Hagamos un corto balance de nuestros resultados:

Las fuentes no nos proporcionan casi ninguna información sobre las motivaciones de los cruzados para visitar Oviedo y Compostela.

Consta que los cruzados extranjeros no siempre tenían buena fama en Compostela; remito solamente al ya mencionado tumulto de 1189. Los forasteros que llegaban a la ciudad apostólica arribaban primero a la desembocadura del río Tambre, es decir, a la ría de Noia. Esto no es de extrañar en el caso de los que continuaban el camino hacia el Sur, porque Santiago queda bastante más cerca de Noia que de A Coruña. El río Ulla y Padrón se mencionan una vez en esta documentación, sin que se subrayen tradiciones apostólicas. Sólo se afirma que Padrón era la sede episcopal, lo que resulta errado para la época.

LOS RELATOS DE PEREGRINOS Y VIAJEROS — LAS FUENTES

Si las noticias sueltas nos dan una impresión más o menos negativa respecto a Padrón, puesto que no mencionan nunca una visita a tal lugar, ¿cuál es la impresión que dan los relatos un poco más exhaustivos con los cuales contamos a partir del siglo XV? Revisemos rápidamente diez relatos de peregrinos y viajeros alemanes del siglo XV, que desafortunadamente sólo puedo presentar de modo sumario²⁸.

- 1-3. Los Rieter —una familia de patricios de Núremberg— hicieron una peregrinación a Compostela en 1428 y 1462 y no mencionan ninguna visita a Padrón, tampoco lo hace Sebastián Ilsung de Augsburg (1446), quien describe detenidamente una visita a Finisterre y a Nuestra Señora de la Barca de Muxía²⁹.
4. Nicolás Lanckmann, que ya ha sido citado al inicio, era embajador de Federico III de Alemania. Él y su compañero de viaje Motz tenían que conducir, en 1451, a Leonor de Portugal a Roma como esposa de Federico III. Luego de pasar por el norte de España, entre otros por Santiago de Compostela, donde se quedaron tres días, el grupo prosiguió viaje rumbo a Portugal. Pasaron por Padrón, adonde el cuerpo del apóstol Santiago habría llegado en una barca de piedra, según cuenta Lanckmann. A ese lugar también habría arribado en vida. Allí habría predicado y obrado muchos milagros. La barca habría sido encontrada cerca de la costa y, en tiempos de Lanckmann, se habría exhibido a los peregrinos. Después, «propter metum raptorum», los embajadores se unieron a un grupo de peregrinos irlandeses, con los cuales fueron a Finis-

con las referencias bibliográficas respectivas y sobre la relación de estas dos fuentes entre ellas
IDEM, *Itinerarium Peregrinorum*, en: «Lexikon des Mittelalters» V, Munich-Zürich, 1991, p. 775. La versión editada por MEYER, p. 309, dice sin mencionar Compostela: «Hanc classem Dani moderantur et Frisones, quos ab aquilone progressos rigor nativus exasperat et ad bellum aptat triplex commoditas ... Terrarum vero quas preternavigant, incole visa classe quamplures moventur et navibus instanter conscensis Angli pariter et Flandrigene festini secuntur. ... nam urbem quandam in maritima Hispanie que Siluia dicitur audacter impetunt, cicuis espugant, ... victores procedunt.»

16 Radulfo de Diceto, *Imagines historiarii. Opera historica*, ed. WILLIAM STUBBS, Londres, 1876 (Rer. Brit. SS. 68,2), p. 65, tampoco menciona Compostela: «Circa dies istos a partibus aquilones naves plurimae sulcantes mare Britannicum foedus inierunt cum Anglis quos apud Dertesum reppererunt. Itaque communi consilio XV kal. Junii se pelago commiserunt cum essent naves XXXVII oneriferae multum et hominum multorum capaces. Postque varios rerum eventus Illo kalendas Julii venerunt Ulixibonam.» Cf. sobre las fuentes citadas y otras menores en general cf. ya KÜRTH, *Anteil* (véase nota 5), pp. 161-170; STEHKÄMPER, *Niederrheinische Schiffs-kriege* (véase nota 5), pp. 37-38; cf. también Mateo de París, *Chronica maiora*, ed. HENRY R. LUARD, Londres, 1874 (Rer. Brit. SS. 57,2), pp. 341-342 también sin mencionar Santiago de Compostela.

17 *Chronica regia Coloniensis*, ed. WAITZ (véase nota 8), p. 140.

18 Cf. STEHKÄMPER, *Niederrheinische Schiffs-kriege* (véase nota 5), p. 38.

19 KÜRTH, *Anteil* (véase nota 5), p. 172.

20 *Chronica regia Coloniensis*, ed. WAITZ (véase nota 8), p. 142: «Quae post decem dies navigationis suae prosperante Deo terrae Sancti Jacobi applicuerunt.»

21 *Chronica regia Coloniensis*, ed. WAITZ (véase nota 8), pp. 142-143: «Sed cum fama nichilominus precurrisset, eos caput sancti Jacobi velle per vim auferre, timore acti provinciales eos a Compostelle urbis, ubi apostolus quiescit, ingressu arcere temptabant. Sicque paucis hinc inde cessis, prudentibus viris obstantibus, tumultus detumuit.»
22 *Narratio*, ed. DAVID (véase nota 13), pp. 610-611: «A Brema autem undecim navibus bellatoribus, armis et cibariis sufficienter instructis anno dominice incarnationis MCLXXXVio [Xo] (?) kal. Maii de Bledrente hora nona iter movimus.» Cf. sobre la interpretación de la fecha las observaciones de DAVID. Cf. en general KÜRTH, *Anteil* (véase nota 5), p. 164 nota 4 y p. 176; ERDMANN, *Kreuz-zugsgedanke in Portugal* (véase nota 5), pp. 35-36.

23 *Narratio*, ed. DAVID (véase nota 13), p. 614: «... et iam in regno Galicie fuimus. Considerandum etiam quod, cum sint quinque regna Hispaniorum, videlicet Arragonensium, Navarrorum et eorum qui specificato vocabulo Ispani dicuntur, quorum metropolis est Tolletum, item incolarum Galicie et Portugalensium ...»

24 *Narratio*, ed. DAVID (véase nota 13), p. 615: «... que est aqua fluens per Galiciam. Ibi relictis navibus per longam dietam regressi limina sancti Jacobi que iam transieramus, visitavimus.»

25 *Narratio*, ed. DAVID (véase nota 13), p. 615.

26 Varias fuentes nos relatan este acontecimiento,

entre otras: *Chronica regia Coloniensis*, ed. WAITZ (véase nota 8), pp. 238–241; Emo, *Chronicon*, ed. LUDWIG WEILAND, en «MGH Scriptores» 23, Hannover, 1874, pp. 478–479. Cf. la colección de fuentes de REINHOLD RÖHRICHT, *Testimonia minora de quinto bello sacro e chronicis occidentalibus*, Ginebra, 1882, espec. pp. 30 y 60. sobre Compostela Cf. KURTH, *Anteil* (véase nota 5), pp. 215–226; VÁZQUEZ DE PARGA ET AL., *Peregrinaciones* (véase nota 4), pp. 73–74 y STEHKÄMPER, *Niederrheinische Schiffskriege* (véase nota 5), pp. 40–45.

27 *Chronica regia Coloniensis*, ed. WAITZ (véase nota 8), pp. 239–240: «Hinc perveniunt ad portum Phare in regno Legionensi. Ibi naves in portu relinquentes, petunt limina gloriosi apostoli Iacobi in Compostella»; cf. también p. 340. Emo, *Chronicon*, ed. WEILAND (véase nota 26), p. 479: «... sequenti die versus Compostellam iter arreptum, per diem et noctem continue laborantes ...» Cf. también sobre el testimonio de Oliverio (del cual dependen varias de las fuentes centrales): ANNA-DOROTHEE VON DEN BRINCKEN, *Olivarius scholasticus et cardinalis* (†1227), ed. FRANZ-JOSEF HEYEN, Colonia, 1991 (Rheinische Lebensbilder 12), pp. 47–67, espec. pp. 54–67 con referencias bibliográficas en las pp. 66–67.

28 La mayoría está tratada en el volumen: KLAUS HERBERS, ROBERT PLÖTZ, *Nach Santiago zogen sie. Berichte von Pilgerfahrten ans «Ende der Welt»*, Munich, 1996 (dtv 4718), versión española: *Caminaron a Santiago. Relatos de peregrinaciones al 'fin del mundo'*, Santiago de Compostela, 1998. Cf. allí la bibliografía respectiva. Para el viaje de Lanckmann cf. la edición de AIRES A. NASCIMENTO, *Leonor de Portugal*, (véase nota 1) y la interpretación de KLAUS HERBERS, *El viaje a Portugal de los embajadores de Federico III. en el relato de Lanckmann y de otros cronistas*, «Anuario de Estudios Medievales» 32 (2002), pp. 185–196. El texto de Popplau ha sido editado recientemente por PIOTR RADZIKOWSKI, *Reisebeschreibung Niclas von Popplau Ritters, hürig von Breslau*, Cracovia, 1998 (con los mapas respectivos); cf. sobre este relato: KLAUS HERBERS, *Popplau*, «Neue Deutsche Biographie», vol. 20, Berlin, 2001, pp. 629–630 e IDEM, *Kulturtransfer durch Reisende? Schlesische und andere Westeuropa-Reisen im 15. Jahrhundert*, en «Die Jagiellonen. Kunst und Kultur einer europäischen Dynastie an der Wende zur Neuzeit», ed. DIETMAR POPP y ROBERT SUCKALE, Nüremberg, 2002, pp. 337–346. Para toda indicación remito a esta bibliografía; cf. también una revisión de los relatos en las Actas del congreso *Die Iberische Halbinsel und das Sacrum Imperium* (por parecer en la colección: *Geschichte und Kultur der Iberischen Welt*).

29 Cf. HERBERS, PLÖTZ, *Nach Santiago zogen* (véase nota 28), pp. 68–91 e IDEM., *Caminaron*, pp. 71–94.

30 Véase nota 28 y el texto en el apéndice (V).

31 Cf. HERBERS, PLÖTZ, *Nach Santiago zogen* (véase nota 28), pp. 91–98 e IDEM., *Caminaron*, pp. 95–101. Cf. HERBERS, PLÖTZ, *Nach Santiago zogen* (véase nota 28), pp. 99–128 e IDEM., *Caminaron* pp. 102–133. Cf. en lo relativo a las circunstancias de la época Michael STOLZ, *Die Reise des Leo von Rožnital*, en «Deutsche Jakobspilger und ihre Berichte», ed. KLAUS HERBERS, Tübinga, 1988 (Jakobus-Studien 1), pp. 97–121; véanse los dos relatos en el apéndice (V).

terre y visitaron la capilla de Santa María. Luego un guía los llevó a Tuy, ciudad a orillas del Miño, y llegaron a Portugal³⁰.

5. Jorge de Ehingen pasó por Santiago en 1457. Luego pasó por A Coruña, prosiguiendo viaje a Portugal³¹.

6–7. Desde 1465 hasta 1467, el noble bohemio y cuñado del rey de Bohemia Jorge de Podiebrad (1458–1471), el barón Lev z Rožnitalu a Blatne a na Primde, simplemente conocido como el barón León de Rožnital, emprendió un viaje «de caballero, de corte y de peregrinación», deteniéndose en las cortes de los príncipes europeos. De su viaje nos han quedado dos relatos, uno del bohemio Šašek y otro del patricio de Nüremberg Tetzl. Tetzl nos proporciona mucha información sobre la visita de Rožnital a Padrón. Menciona la llegada de Santiago, el motivo de los bueyes y la piedra en el agua en que el apóstol habría hecho su viaje por mar y en que habría quedado impresa la huella de sus pies y de otras partes de su cuerpo. Resu-me después las historias sobre la llegada del apóstol y su martirio en Jerusalén. Si examinamos el relato de Šašek sobre el mismo viaje, que se conserva solamente en una traducción latina posterior, contamos con una información muy amplia. Menciona a la reina Lupa y la predicación de Santiago durante un año, el río Ulla, la «rupes divi Jacobi», la «spelunca», el «templo» de María Magdalena, la leyenda de Santiago que hacía manar agua con su báculo, su vuelta a Jerusalén, su muerte y su posterior translación, pero también la piedra en el agua. Sigue después la historia de la reina Lupa más o menos tal como la conocemos de la «Leyenda áurea».

8. Nicolás de Popplau de Breslavia también pasó por Padrón, durante su gran viaje por Europa efectuado en 1484, probablemente el 25 de julio. Menciona la silla en la cual se sentaba el apóstol para predicar, la iglesia y la fuente que Santiago habría hecho brotar³².

9. El conocido Jerónimo Münzer llegó a Padrón desde Portugal en 1494. También él menciona la iglesia, la piedra en la cual el cuerpo del apóstol se habría quedado, el sitio al cual habría llegado la barca con el cuerpo de Santiago y la piedra res-

pectiva. Menciona el sitio de la predicación del apóstol, así como la fuente. En el texto remite también a la leyenda respectiva, que entrega más información al respecto³³.

10. Durante su viaje efectuado a finales del siglo XV, Arnolfo de Harff pasó por el Norte de España y visitó Finisterre, pero no dice haber estado en Padrón, antes de iniciar el regreso.

Por ende, de los relatos mencionados, cinco describen Padrón y, entre ellos, sobre todo los de Sašek y de Münzer lo hacen un poco más detenidamente.

INTERPRETACIÓN

A modo de resumen podemos concluir que hasta mediados del siglo XV Padrón no figura en el punto de mira de los peregrinos alemanes. Las naves del Norte de Alemania no arribaron a este sitio. Llegando del Norte, era normal llegar al río Tambre. Barcos con peregrinos que llegaban del Sur talvez eligieran otros puertos.

¿Por qué solamente algunos de los relatos del siglo XV mencionan el paso por Padrón? Ilsung, por ejemplo, nos habla de una visita a Finisterre o Muxía, pero, al parecer, no pasó por Padrón. Para los peregrinos alemanes, Finisterre y Muxía tenían, hasta un cierto punto —como lo prueba también la conocida canción del siglo XV «Wer das elent bauen wel»³⁴— más renombre que Padrón. ¿Por qué cambia esta tendencia y se da más información sobre Padrón a partir de mediados del siglo XV? Un estudio sobre los relatos de viajes en el siglo XV me hizo llegar, en otro contexto, a la conclusión de que una visita a Portugal se incluía más frecuentemente desde los tiempos de Enrique el Navegante³⁵. Ahora bien: todos los relatos que mencionan Padrón tratan de viajeros que también pasaron por Portugal. En el camino de Compostela a Portugal o de Portugal a Compostela los pasajeros pasaban forzosamente por Padrón. Así se explica también que Arnolfo de Harff y otros viajeros no se interesaran, al parecer, por este lugar. Por lo menos una de las posibles explicaciones resulta clara: la importancia creciente asignada por los viajeros alemanes a la corte portuguesa —viajeros a los cuales se había encargado averiguar la posibilidad de una participación en

³² Véanse la nota 28 y el texto en el apéndice (V).

³³ Cf. HERBERS, PLÖTZ, *Nach Santiago zogen* (véase nota 28), pp. 135–150 e IDEM, *Caminaron*, p. 139–154. Una nueva edición del texto completo con comentario se está preparando en Erlangen.

³⁴ Cf. el texto en HERBERS, PLÖTZ, *Nach Santiago zogen* (véase nota 28), pp. 156–161 e IDEM, *Caminaron*, pp. 160–167 (estrofa 65).

³⁵ KLAUS HERBERS, *Spanienreisen im Mittelalter – unbekannt und neue Welten*, «Das Mittelalter» 3/1998, 2: «Fernreisen im Mittelalter», ed. Folker REICHERT (1999), pp. 81–106, p. 97.

36 Cf. sobre la posibilidad de comparar relatos paralelos: ARNOLD ESCH, *Gemeinsames Erlebnis – Individueller Bericht. Vier Parallelberichte aus einer Reisegruppe von Jerusalem pilgern 1480*, «Zeitschrift für historische Forschung» 11 (1984), pp. 385–416. Se está llevando a cabo una comparación de los dos relatos sobre el viaje de Rožmítal.

37 PIERRE NORA, *Les Lieux de mémoire*, 3 vol., Paris, 1997.

la así llamada «Expansión Europea», como fue en el caso de Jerónimo Münzer— tuvo por consecuencia un conocimiento más profundo de Padrón.

Por lo tanto, lo que se contaba respecto a este sitio en los relatos era sacado de leyendas muy difundidas: la translación y la piedra, la predicación, la reina Lupa y los bueyes. Sin embargo, se observan algunas variaciones. El enviado Lanckmann casi nada cuenta, tampoco lo hace el comerciante Popplau; las descripciones más detalladas las debemos a Šašek, Tetzl y Münzer. Resulta interesante comparar los dos relatos paralelos de Šašek y Tetzl sobre el mismo viaje. Šašek describe detalladamente, quizás copiando, en parte, textos hagiográficos, como ser la «Leyenda áurea». La comparación de estos dos relatos muestra que personas distintas —en este caso, Šašek y Tetzl— se interesaban de manera muy diferente por ciertas tradiciones³⁶.

El hecho de que la predicación y la translación se cuenten tan minuciosamente en los relatos de Šašek, y un poco menos detalladamente en los de Tetzl y Münzer, y que no se mencionen en el caso de los viajeros que no visitaron Padrón es otro resultado de nuestra investigación. Es probable que el «dossier hagiographique» se difundiera por medio de estos relatos. ¿Cómo quedan grabados en la memoria algunos elementos? ¿Qué papel desempeña la asociación de ideas? En su «A la recherche du temps perdu», Marcel Proust describe muy detenidamente como la «madeleine» despierta muchos recuerdos. En su gran obra literaria, el recuerdo nace de olores específicos. Así, tradiciones locales y hagiográficas tal vez necesiten de lugares para ser evocadas, unos «lieux de mémoire», en el decir de Pierre Nora y otros³⁷. En este sentido, —lo siguiente sea dicho a modo de conclusión—, Padrón era un «lieu de mémoire», que algunos peregrinos y viajeros alemanes descubrieron —con sus historias y tradiciones relativas al apóstol— en un momento en que el viaje a Santiago se combinaba cada vez con mayor frecuencia con una visita a Portugal.

APÉNDICE: PASAJES DE RELATOS DE PEREGRINOS/VIAJEROS ALEMANES
DEL SIGLO XV EN LOS CUALES SE DESCRIBE PADRÓN

A) NICOLÁS LANCKMANN

Deinde uenerunt per sex milliaria ad Patran, in quo loco Sanctus Iacobus predicauit et multa signa fecit, et de Iudea mortuus in quadam nauis lapidea ad eundem locum per mare uenit. Que nauis hodierna die in aquis uidetur et peregrinis monstratur.

(*Leonor de Portugal*, ed. NASCIMENTO, véase nota 1, p. 24)

B) LEÓN DE ROŽMITAL, RELATO DE TETZEL:

Darnach ritt wir wider gen sant Jacob, und ritten von sant Jacob vier meil in ein stat, heisst Patron. Do saget man uns, das der herr, der am sturmen an sant Jacobs kirchen geschossen ward, der wär gestorben. Also hetten des selben herrn bruder und freund, auch die stat von sant Jacob den bischof gefurt für die kirchen, das jn sein muter und bruder und Cardinal, auch all die in der kirchen waren, die musten das sehen, und hetten jm von stund an den kopf ab lassen schlagen.

Item in der stat Patron do ist der lieb herr sant Jacob wonhaftig gewesen und auch do gestorben und hat ser vil wunderzeichen im leben auch im tod do gethan. Von seiner zeichen wegen hat man jn von Patron wollen fueren und auf einen wagen gelegt, daran haben oxsen gezogen, und hat jn weit von dann wollen fueren, und wenn die oxsen kumen sein, do izund Sant Jacobs kirchen ist, so seind sie still gestanden und hat sie niemand weiter mügen bringen, also das man s zum merern teil versucht hat, und an der letzt do beleib der leichnam an der stat do itzund sant Jacobs kirchen stet, und mocht jn niemand bewegen oder weiter bringen. Do hat man erst die kirchen und die stat sant Jacobs gebaut.

In der stat Patron do ist ein grosser stein in das wasser gesenkt worden von befelnuss des pabsts, wann die pilgram brachen grosse stuck davon; aber man sicht jn noch gar sichtiglich im wasser. Auf dem selben stein hat der lieb herr sant Jacob auf dem mer gefaren, und ist sein schiff gewest, und der stein ist ob geschwummen. Do sicht man noch heutstags innen sein fusstritt.

Do jm sein haubt und leib gelegen ist, hat er in den stein «wun» gedruckt als in ein wachs. Etlich meinen, das sant Jacob auf dem stein gestorben sey und das er auf dem mer kumen sey an die stat Patron, und etlich meinen, das er zu Jerusalem gemartert und gestorben sey.

Traducción:

Luego regresamos otra vez a Santiago, y de Santiago, cabalgamos cuatro millas a una ciudad que se llama Patron [Padrón]. Allí nos contaron que el señor que había sido herido en el ataque a la iglesia de Santiago había fallecido. Luego de esto, que el hermano y los parientes de este señor y los habitantes de la ciudad de Santiago habían llevado al obispo a delante de la iglesia, de manera que su madre y su hermano y el cardenal y todos los que se hallaban en la iglesia necesariamente lo tuvieron que ver, y que en un momento le habían cortado la cabeza. En la ciudad de Padrón residió el venerado Señor Santiago y también murió allí y allí realizó muchos milagros tanto en vida como después de muerto. Como consecuencia de estos milagros se quería trasladar [su cuerpo] de Padrón a otro lugar, se lo puso sobre un carro tirado por bueyes y se lo quería llevar lejos de allí, y cuando los bueyes llegaron a donde está hoy la iglesia de Santiago, allí se pararon y nadie fue capaz de moverlos de aquel lugar, a pesar de que se lo intentó una y otra vez, y finalmente quedó el cuerpo en el lugar en donde hoy está la iglesia de Santiago y nadie lo pudo mover o trasladarlo a cualquier otro lugar. A continuación se comenzó a construir la iglesia y la ciudad de Santiago.

Por mandato del papa, en la ciudad de Padrón se hizo hundir en el agua una gran piedra, porque los peregrinos arrancaban grandes trozos de ella; sin embargo se la puede reconocer bien todavía en el agua. Precisamente sobre esta piedra viajó por mar el venerado Señor Santiago; la piedra le sirvió de barco y flotó sobre las aguas. Todavía hoy se ve encima de ella la huella de su pie. En donde fueron colocados su cabeza y su cuerpo, éstos dejaron una huella como si la piedra fuera de cera. Algunas personas piensan que Santiago murió sobre esta piedra y que llegó por mar sobre ella a Padrón; otros creen que sufrió el martirio en Jerusalén y que murió allí.

(León de Rožmítal, *Des böhmischen Herrn Leo's von Rožmítal Ritter, Hof- und Pilgerreise durch die Abendlande 1465-1467, beschrieben von zweien seiner Begleiter*, ed. Johann A. SCHMELLER, Stuttgart, 1844, pp. 177-178, trad.: HERBERS, PLÖTZ, *Caminaron*, véase nota 28, p. 118).

C) LEÓN DE ROŽMITAL, RELATO DE ŠAŠEK

Pontebedra Padronem sex sunt milliaria. Haec urbs duobus fluminibus ex diversis partibus alluitur, quorum alterum ponte junctum est lapideo, et Ulla dicitur, alterum nec pontem nec nomen habet. Hoc navigari potest Padrone usque ad divum Jacobum. Huic urbi arx imminet Rotyaplanta nomine, quam Regina Ethnica Lupa dicta, eo tempore, quo divus Jacobus in Gallicia Christum praedicabat, incoluisse fertur. Ea saevissima erat, ut ex crudelitate facile Ethnicam agnosceres. In ea urbe concionatus est divus Jacobus integrum annum, sed nullum, praeter duos homines, ad fidem Christi convertere potuit. Supra urbem templum in monte situm est, in quo sanctus Jacobus praedicabat, ei rupes ingens adjuncta est, quae speluncam, arctas fauces habentem, continet. Haec dicitur rupes divi Jacobi, ideo quod in eo templo et rupe concionari sit solitus.

Qui eam speluncam religioso animo ingreditur, multorum peccatorum veniam consequitur. In ea et ego fui, Burianus, Kmesekius cum fratre, Petipescensis, Mirossius. Johannes Zehroviensis in eam sese demittens, totus exsanguis et nigrefactus defecit, ut eum vix extraheremus, namque foramen erat admodum arctum. Quod Dominus, qui etiam ingredi volebat, animadvertens, a proposito discessit. Eam speluncam ingredientibus multorum delictorum remissio a summo Pontifice conceditur. Nam sanctus Jacobus, cum concionans ab Ethnicis lapidibus impeteretur, in illud antrum se recipere consueverat.

Illi monti, in quo concionatus erat, templum Beatae Mariae Magdalenae sacrum, impositum est. Quondam Divus Jacobus cum ab Ethnicis lapidibus et fustibus verberatus esset, admodum iis verberibus debilitatus, siti que ardenti correptus, orabat Deum dicens:

Mi Deus! tu bene nosti me isthaec omnia pro causa tua patienter tolerare, aspice me igitur, et humorem, quo linguam meam humectem, mihi demitte.

Haec ubi dixit, accepto baculo suo, terram feriit, et extemplo ex eo loco, qui percussus erat, rivus aquae purissimae exsiliit, quo una rota molaris agi posset. In eo loco fons elegantissimus extractus est, ex quo peregrinatores, qui ea loca adeunt, bibere solent.

Verum Divus Jacobus cum in Gallicia, multis adversis rebus pressus, diutius perdurare non posset, in alias regiones secessit, nempe Hierosolimam. Ibi Christum praedicans, et Judaeos ad Christianam fidem adducere contendens (Actor. 12.) ab Herode comprehensus est, cui caput falce messoria desectum est. Quae falx apud Divum Jacobum, ubi ejus sacratum corpus conditum est, adhuc altari affixa visitur. Caeterum corpus ipsius a discipulis ejus furtim ablatum et navi cuidam, quae in littore stabat, impositum est. Ejus navis cursum Angelus ad eos accedens regebat, confestimque stella super eos emicuit, quae refulgens viam illis monstrabat usque ad urbem Patronensem, ubi antea concionatus erat, quae quatuor milliariibus distat ab eo loco, ubi nunc sepultus est. Cum igitur ad eam urbem flumine, qui Sar vocatur, subiissent, corpus ejus sacrum in littus exposuerunt in saxum quoddam, quod nos omnes vidimus, in quo adhuc vestigia corporis impressa manent, atque ita apparent, ac si hodie facta essent. Quod saxum, cum peregrinatores undique circumfringere Pontifex maximus audiret, in aquam illud devolvi, et gradus lapideos, quibus adiri et ab hominibus spectari posset, extrui curavit. Id satis profunde in aquis positum est, sed bene ex iis gradibus, aqua purissima intercedente, conspici potest. Ministri Reginae Lupae, cum haec navis appulisset, aderant, et in arcem ad Reginam euntes, ei Jacobum, qui prius in his locis concionatus esset, et populum seduxisset, advectum esse renunciaverunt. Secundum ea discipuli Jacobi, Regina in arce conventa, eam rogarunt, ut sibi boves vel mulos usui daret, quibus corpus Sancti Jacobi in eum locum, quem stella sit monstratura, deveherent. Ea Regina, quae inhumanitate crudelitateque, praesertim in Christianos, cunctos mortales anteibat, alebat Draconem quendam saevum et trucem, cui, quos interimi volebat, objiciebat, a quo statim omnes discerpebantur. Habebat etiam tauros duos admodum efferatos, quibus similiter illos, quorum interneccionem machinabatur, objectabat. Ii confestim, quemcunque

nacti essent, occidebant, ita ut ad eos nemo accedere auderet. Hos itaque discipulos Jacobi ad Draconem primum duci mandavit, ut eos dilaceraret: Ite eo, inquires, ibique jumenta, quibus eum devehatis, assumite. Qui cum ad Draconem, ut ab illo interimerentur, demissi essent, non solum nihil ab eo incommodi acceperunt, sed quod mirum est, ab illo venerabundo, et coram ipsis sese submittere, honore quodam affecti sunt, quod supra stantibus magnam peperit admirationem. Haec cum regina accepisset, itidem supra modum mirabatur, qui id fieret, quoniam antea, quicumque illi objectus fuisset, extemplo ab eo voratus fuerit. Cum igitur illud non successisset, ad tauros eos deduci jussit, quos nemo adire audebat. Ii, discipulis conspectis, conterriti sunt. Illi vero qui despectabant, id miraculum videntes, iterum Reginae rem, ut gesta erat, denunciaverunt. Quae his territa et commota miraculis, cum omnibus suis fidem Christi amplexa est. Postea jussit, ut illi tauri discipulis divi Jacobi darentur, qui his acceptis, corpus illud sacrum eo devexerunt, quo stella antecedens ducebat. Eo postquam ventum esset, stella immota consistente, tauris quoque sua sponte subsistentibus, corpus sacrum deposuerunt eo in loco, ubi ad hodiernam diem sepultum jacet. Ibi a divo Jacobo Ethnici, plurima et maxima miracula edita videntes, ad religionem Christianam in nomine Divi Jacobi convertebantur, templumque ibi fundarunt, ipsius nomini dicatum, quod ita inclaruit, ut etiam urbs monti illi subjecta, antiquo Compostellae nomine relicto, Divi Jacobi cognomento gaudeat.

(Ibidem, ed. SCHMELLER, pp. 82–85)

D) NICOLÁS DE POPPLAU:

Darnach auf den Sontag gieng ich bey vier deutsche Meilen gen Patron. Da sahe ich den Stuhl darauf der Heylige Jacob geseßen hat, und einen andern Stuhl, darauf er geseßen, da er geprediget hoch auf einem Berge. Dahien man dann ein klein Kirchlein gebauet, darunter quillt ein Brünlein herfür, welches der Heylige Jacobus mit seinem heyligen Stabe soll gegraben haben.

(*Reisebeschreibung Niclas von Popplau*, ed. RADZIKOWSKI, véase nota 28, p. 66)

E) JERÓNIMO MÜNZER

Ad inuicem 13. Caldes exeuntes ante ortum solis ad antiquissimum oppidum Patron, olim Yriam dictam, venimus. Vbi primo antiquissimam ecclesiam s. Iacobi ingressi sub altari magno columpnam lapideam vidimus cum quadam concauitate, in qua corpus s. Iacobi quieuisse dicunt. Deinde exeuntes ad ripas fluminis, vbi nauis, que corpus s. Iacobi ex Iudea sine remige duxit cum quibusdam discipulis, et supra petra corpus positum sicut cera fluxit et sanctissimum corpus accepit, ut in legenda eius lacius inuenies; vidimus etiam, ultra pontem ascendentes montem, locum vbi gentilibus predicauit. Que est quedam congeries maximorum lapidum ad modum pyramidis et in summitate petra plana ad modum cathedre. Vidimus etiam ibi capellam, sub qua fontem viuum, quem dicunt beatum Iacobum cum percussione baculi in petram fecisse. Et est aqua dulcis et suavis, quam bibimus, et bene contulit.

(München: Bayerische Staatsbibliothek, Clm 431, fol. 171v–172r)

TEMAS DE LOS CONGRESOS

Vicente Almazán

Desde hace muchísimo tiempo, los estudios científicos sobre el origen y el culto del apóstol Santiago, la evolución de este culto, la peregrinación a su santo sepulcro, los caminos de estas peregrinaciones, y otros muchos asuntos relacionados con esta materia y estos caminos de peregrinación, han ido incluyendo en varios temas teológicos, geográficos, históricos, lingüísticos, litúrgicos, etnográficos, literarios, musicológicos, jurídicos, artísticos, y otros muchos más, ocupando la labor de investigadores, especialistas en todas estas ramas de la ciencia.

Estos estudios nacían por lo general de iniciativas individuales de estudiosos, que por diversas razones habían dirigido su investigación por uno, varios o todos los aspectos de este problemático y fascinante trabajo que incluye todo lo jacobeo.

De ningún modo hay que desdeñar estos trabajos individuales que en tiempos pasados contribuyeron a construir este monumento de la investigación jacobea. Sin embargo, y como ocurre particularmente en los análisis históricos y literarios, estos trabajos corrían el riesgo de ser repetidos, o de tratar de un mismo tema que ya otros investigadores estaban procurando esclarecer.

Así, año tras año, llegamos recientemente a 1991. En el verano de este año el profesor Paolo Caucci von Saucken solicitó al consejero de Cultura, que por aquel entonces era D. Víctor Vázquez Por-

tomeño, una entrevista, recogida por la prensa del 23 de agosto del mismo año. El profesor Caucci propuso al Conselleiro que se formara un Comité de expertos en asuntos jacobeos, formado por representantes de los centros más importantes de estudios, entre especialistas de la Universidad de Santiago y de la Iglesia, que pudiera asesorarlo cara al año santo de 1993. El señor Vázquez Portomeño entendió perfectamente el alcance de la cuestión, y la trascendencia del asunto, invitando al profesor Caucci que propusiera un grupo de nombres. Estos fueron en un principio los señores Manuel Díaz y Díaz, Robert Plötz, Serafín Moralejo, Eugenio Romero Pose, René de la Coste Messelière y Jacques Fontaine.

Siguieron otras gestiones, y la Xunta encargó a D. José Carro, que ya era «Comisario jacobeo», el cual presentó como miembro a la profesora Pilar Torres, la cual poco después se alejó del Comité para organizar un congreso de geografía. Oficialmente el Comité quedó finalmente constituido el 17 de enero de 1992.

Terminado el Año Santo de 1993, la Xunta decidió continuar con un comité permanente. El profesor Romero Pose prefirió no continuar, el profesor Serafín Moralejo tenía la intención de marcharse a los Estados Unidos, y también la profesora Pilar Torres y el sr. Carro decidieron no continuar. Entonces el profesor Caucci propuso al conselleiro la nueva estructura que quedó compuesta por las siguientes personas, por orden alfabético: D. Vicente Almazán, profesor de la Universidad de Wisconsin, D. Humberto Baquero, profesor de la Universidad de Oporto, D. Paolo Caucci, profesor de la Universidad de Perugia, D. René de la Coste Messelière, del Instituto de Francia de París, D. Manuel Díaz y Díaz, profesor de la Universidad de Santiago de Compostela, D. Klaus Herbers, más tarde profesor de la Universidad de Erlangen, D. Robert Plötz, director del Museo Etnográfico de Kevelaer, y D. Brian Tate, profesor de la Universidad de Norttingham, ocupando el cargo de secretario general ex officio D. Manuel Silva Romero.

Este comité eligió como su primer presidente al profesor Caucci. La formación de este comité tuvo en principio como objetivo concen-

trar a sus miembros, no por orden de intereses en ciertas épocas, sino más bien, aunque no exclusivamente, por divisiones geográficas, es decir que los diferentes miembros se ocuparían principalmente de diferentes áreas geográficas: Hispania, Lusitania, Gallia, Germania, Italia, Escandinavia, etc.

La formación de este comité ha sufrido con el tiempo varios cambios. En el año 1996 falleció el Dr. René de la Coste Messelière, dejando un vacío considerable en las letras francesas jacobeanas. Francia quedaba así privada de un estudioso importante. El mismo de la Coste Messelière había propuesto con anterioridad al señor Olivier Cèbe que pasó a formar parte del Comité. El secretario Manuel Silva Romero fue sustituido por Doña María Antón Vilasánchez que mantuvo su puesto de secretaria general ex officio hasta el año 2001, para pasar a ocupar el cargo de conselleira de Turismo de la Xunta, cargo que pasó entonces a manos de Doña María José Dopico Calvo, que en su calidad de jefa de servicio de Promoción del Camino de Santiago, continúa a ejercer con justa competencia. También en 2001 el profesor Brian Tate, después de tener en su crédito varias aportaciones a la causa jacobea inglesa, tuvo que abandonar, por motivos de graves deficiencias de salud, su pertenencia al Comité. Debido a estas dos ausencias de los miembros francés e inglés, Francia e Inglaterra quedaron huérfanas de prestigiosos investigadores jacobeanos.

El resultado de la obra de este Comité no se ha limitado de ninguna manera a lo teórico, sino que ha organizado congresos y jornadas de temática jacobea de gran resonancia, e incluso ha contribuido a otros, por ejemplo en Perugia este mismo año. En estos congresos y jornadas han participado numerosos investigadores de reputación internacional

Contando estas Jornadas de Padrón, figuran de esta manera las nacionalidades de los investigadores participantes, algunas repetidas debido a las repetidas intervenciones de esos participantes.

En el primer Congreso de 1993: 27 españoles, 8 italianos, 4 portugueses, 3 ingleses, 3 franceses, 2 alemanes y uno de cada uno de los siguientes países: Países Bajos, Suiza y Estados Unidos.

En el segundo Congreso, los participantes se distribuyeron así: 16 españoles, 3 alemanes, 2 irlandeses, 2 franceses, 2 noruegos, 2 islandeses, 2 ingleses, 2 portugueses, y uno de Dinamarca.

En el tercero hubieron 3 españoles, 6 italianos, 5 alemanes, 3 ingleses y un francés.

En el cuarto presentaton ponencias 9 españoles, 2 alemanes, un italiano y un inglés.

En el quinto, 14 españoles, dos alemanes y un italiano.

En las Xornadas de Oporto: 2 españoles, 5 portugueses, 2 alemanes y un italiano.

Y finalmente en el sexto, 8 españoles, 5 alemanes, 2 franceses, 2 italianos y una americana.

En las presentes Jornadas podemos contar con 9 españoles y 2 alemanes. Esto nos da un total de: 52 ponencias presentadas por españoles, 9 de italianos, 7 de alemanes, 5 de Francia, de Inglaterra y de Portugal, 2 de irlandeses, noruegos e islandeses, y uno de los Países Bajos, Suiza y Estados Unidos.

¿Cuáles fueron los temas capitales en los que se concentró la investigación en cada uno de estos congresos?

En el primer congreso, celebrado en Santiago de Compostela los días 4 a 6 de noviembre de 1993, no es de extrañar que no hubiera todavía un tema único. Era el inicio de una serie de estudios que trataban de gran variedad de temas. Si pasamos en revista el contenido de las diversas ponencias encontraremos temas de muy diversa índole, pero todos dentro de la temática jacobea. El organizador fue D. José Carro Otero.

El segundo congreso, celebrado en Ferrol los días 12 a 15 de septiembre de 1996, las diferentes ponencias o comunicaciones versaron ya de una temática más precisa: las vías marítimas de peregrinación a Santiago. El coordinador fue D. Vicente Almazán.

A partir de este, y los siguientes, los congresos o jornadas han ido siempre teniendo un tema específico. El tercer congreso, celebrado

los días 14 a 16 de 1997, mantuvo como tema central: Santiago, Roma y Jerusalén. Coordinador de este Congreso fue el profesor Caucci von Saucken.

El cuarto, que tuvo lugar en Oviedo, del 30 de septiembre al 3 de octubre de 1998, se concentró en la peregrinación a través del camino asturiano, siendo coordinador D. José Ignacio Ruiz de la Peña.

El quinto, celebrado los días 16 a 19 de septiembre de 1999, tuvo por objeto el estudio de la ciudad de Santiago como meta de peregrinaciones. Coordinador de este Congreso fue el Dr. Robert Plötz.

También la celebración de las Jornadas sobre el Camino de Santiago, celebradas en la Universidad Portucalense de Oporto los días 29 y 30 de marzo de 2001, «Portugal na memória dos peregrinos» que tuvieron como coordinador al profesor Humberto Baquero.

El sexto Congreso, que versó sobre «El Pseudo-Turpín: lazo entre el culto jacobeo y el culto a Carlomagno» tuvo lugar del 13 al 16 de septiembre de 2001, siendo coordinador del mismo el profesor Klaus Herbers.

¿Se han acabado así todos los temas de la peregrinación compostelana? De ninguna manera. Estos temas, después de haber estudiado las ponencias, comunicaciones o conferencias presentadas en estos congresos y jornadas, deja abiertos muchos puntos que el investigador echará de menos. Esperamos todos, por ejemplo, la publicación de un atlas jacobeo completo. Desde que el suizo Jules Gilliéron nos dio a conocer su *Atlas Linguistique Francais*, decenas de atlas lingüísticos y etnográficos de muchos países y regiones que, a su vez, han dado lugar a la creación de atlas lingüísticos incluso de comarcas, nos han mostrado la importancia, por ejemplo de un atlas jacobeo en donde figuren todas las iglesias, capillas, ermitas, puentes y fuentes creadas bajo la advocación del apóstol Santiago. Estas construcciones, existentes o desaparecidas, nos llevarán a conocer mucho mejor, con la indicación de las fechas de su erección, la historia jacobea europea.

También es importante el estudio de las palabras derivadas de Santiago (Sant Iakob), de «peregrino» o de otras voces derivadas de la

peregrinación o culto de Santiago. Santiago y la paremiología europea, es decir los refranes que directa o indirectamente mencionan a Santiago. También un tratado serio de los caminos de Santiago merece nuestra atención. No por dónde tal o tal peregrino pasó una vez, sino aquellos caminos frecuentados por los peregrinos, distinguir entre un camino y el camino. No en vano, el camino que va de Roncesvalles a Santiago recibe el nombre de «camino francés».

También la heráldica está pidiendo un estudio exhaustivo del elemento jacobeo: de países, de épocas, de su nomenclatura. También están dentro de las actividades de este comité estudios dedicados específicamente al culto y peregrinaciones jacobeanas de cada uno de los países, de la historia, de la literatura, de la música y del riquísimo elemento artístico de influencia jacobea.

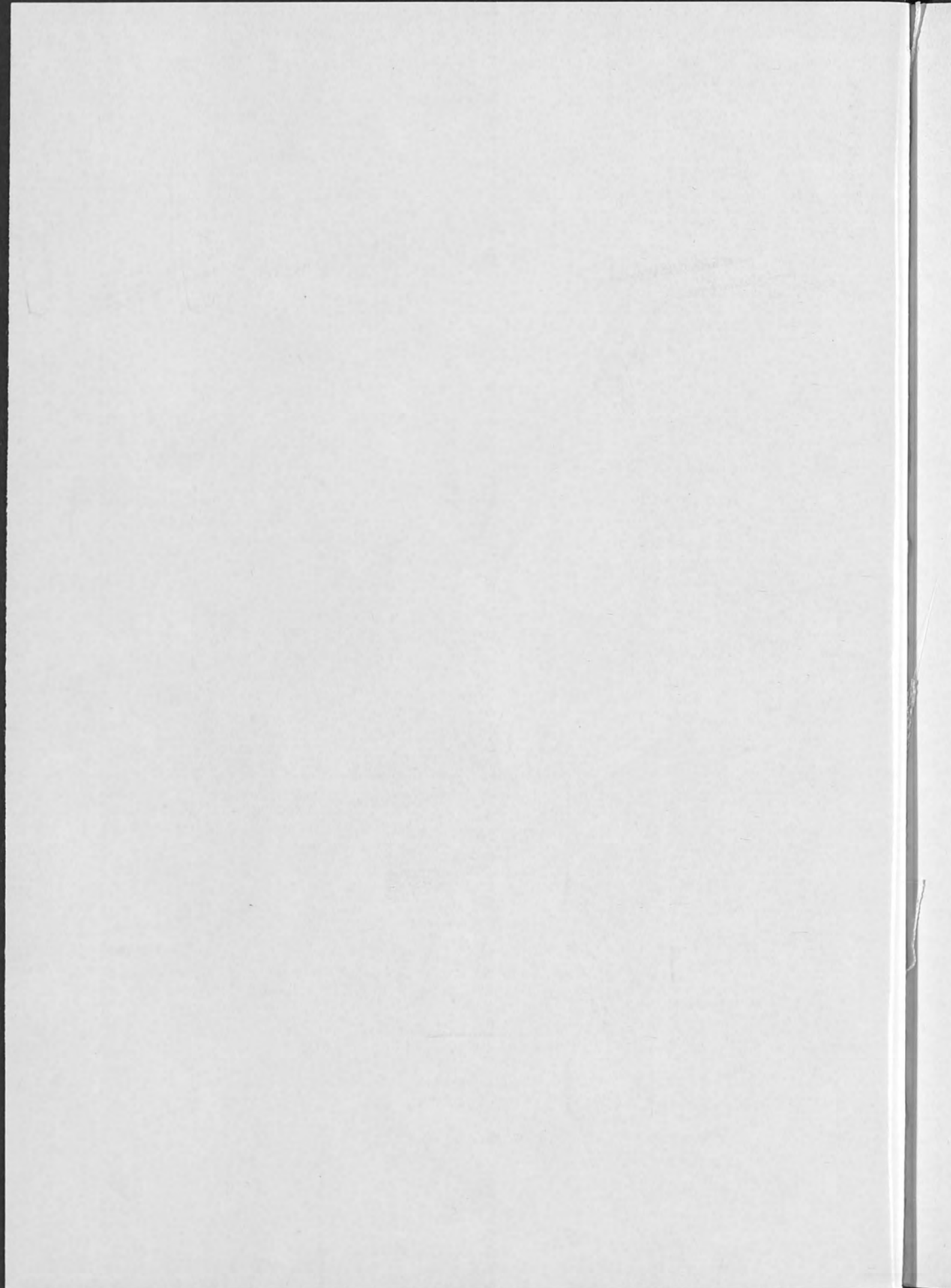
En fin, no es mi intención proponer temas a estudiar. Sólo he querido hacer un pobre esbozo de la historia de este comité, nacido en la mente del profesor Caucci y a todos los que hemos dedicado gran parte de nuestra investigación debemos esa idea de haber querido reunir toda clase de actividades dispersas en un centro en el que todos podamos aprovechar de los estudios de los otros investigadores sean españoles, italianos, franceses, alemanes, ingleses o escandinavos o de cualquier otro país, para que con ese esfuerzo de ayuda mutua podamos algún día esclarecer más lo que para muchos sigue envuelto en la niebla del desconocimiento.

Me quedan aquí unas palabras de agradecimiento, no sólo a las personas que nos han dado tan buenas lecciones entre los conferenciantes o ponentes, sino también al Presidente de la Xunta de Galicia, que no ha escatimado esfuerzos para que estas celebraciones, y las consiguientes publicaciones hayan tenido el resultado positivo que han tenido. He mencionado también al primer Conselleiro que fue D. Víctor Manuel Vázquez Portomeñe. Desde el año 1996, el cargo pasó a manos de D. Jesús Pérez Varela que ha sabido con hábil mano contribuir claramente al éxito de nuestras celebraciones, y también ¿por qué no? quisiera manifestar mi agradecimiento a ese grupo, tantas veces anónimo, de personas

que con mucho trabajo, constancia e interés han sido un elemento necesario para que estos encuentros jacobeos hayan conocido el éxito que conocemos. Es mi placer, desde aquí, extender en nombre del comité mi más profunda gratitud a todas estas personas, esperando que desde el cielo el santo apóstol Santiago no nos olvide y nos mande su bendición.

Con estas palabras quisiera poner fin a la parte oral de estas Jornadas. A continuación, a las 16:15 estamos todos invitados a visitar la Casa Museo de Rosalía de Castro; esa mujer que no nació en Padrón, pero que transcurrió aquí gran parte de su vida. Esa mujer que supo escribir poesías que aún hoy, 117 años después de su muerte, consigue arrancar lágrimas de emoción, no sólo a los que amamos esta inmortal Galicia.

A las 18, en la vecina iglesia de Iria Flavia, el quinteto «Sonidos del Atlántico» nos obsequiará con un concierto, bajo la dirección de Mijail Moriatov, dando un dulce fin a estas Xornadas de Padrón.







XACOBEO 2004
Galicia



ISBN 84-453-3840-4



9 788445 338407



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE CULTURA,
COMUNICACIÓN SOCIAL E TURISMO

Xerencia de Promoción do Camiño de Santiago